

**TITULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER****ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER SIERRA DE LAS NIEVES Y SERRANÍA DE RONDA****GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO****GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE LAS NIEVES Y SERRANÍA DE RONDA****ZONA RURAL LEADER**

La Zona Rural Leader de La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda está formada por los siguientes municipios:

- ❖ Algatocín
- ❖ Alosaina
- ❖ Alpandeire
- ❖ Arriate
- ❖ Atajate
- ❖ Benadalid
- ❖ Benalauria
- ❖ Benaoján
- ❖ Benarrabá
- ❖ Cartajima
- ❖ Casarabonela
- ❖ Cortes de la Frontera
- ❖ El Burgo
- ❖ Faraján
- ❖ Gaucín
- ❖ Genalguacil
- ❖ Guaro
- ❖ Igualeja
- ❖ Istán
- ❖ Jimera de Líbar
- ❖ Jubrique
- ❖ Júzcar
- ❖ Monda
- ❖ Montecorto
- ❖ Montejaque
- ❖ Ojén
- ❖ Parauta
- ❖ Pujerra
- ❖ Ronda
- ❖ Serrato
- ❖ Tolox
- ❖ Yunquera



<b>ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER</b>	
<b>Epígrafes de la Estrategia de Desarrollo Local Leader</b>	<b>Página</b>
<b>Epígrafe 1. Descripción general de la Zona Rural Leader</b>	<b>4</b>
<b>Epígrafe 2. Mecanismos, organización y nivel de participación ciudadana alcanzado</b>	<b>32</b>
2.0. Introducción.	33
2.1. Fase de diagnóstico y análisis DAFO	34
2.2. Fase de detección de necesidades y potencialidades	49
2.3. Fase de priorización de necesidades	65
2.4. Fase de definición de aspectos innovadores	70
2.5. Fase de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras	71
2.6. Fase de elaboración del plan de acción	76
<b>Epígrafe 3. Diagnóstico y análisis DAFO</b>	<b>79</b>
3.0. Introducción.	83
3.1. Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente	84
3.2. Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales	107
3.3. Área temática 3. Economía y mercado de trabajo	171
3.4. Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios	231
3.5. Área temática 5. Organización administrativa	272
3.8. Matriz DAFO – CAME Territorial...	278
<b>Epígrafe 4. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores</b>	<b>292</b>
4.0. Introducción	293
4.1. Necesidades y potencialidades detectadas	294
4.2. Metodología para la priorización de necesidades	299
4.3. Necesidades territorializadas priorizadas	300
4.4. Definición y justificación de aspectos innovadores	302
<b>Epígrafe 5. Objetivos, plan de acción y complementariedad con otros planes y programas</b>	<b>307</b>
5.0. Introducción	308
5.1. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 1	309
5.2. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 2	310
5.3. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 3	312
5.4. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 4	313
5.5. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 5	314
5.6. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 1	315
5.7. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 2	320
5.8. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 3	324
5.9. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 4	327
5.10. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 5	328
5.11. Complementariedad con otros planes y programas	329
5.12. Informe de impacto del objetivo transversal “Igualdad de género”	336
5.13. Informe de impacto del objetivo transversal “Juventud rural”	345
5.14. Informe de impacto del objetivo transversal “Lucha contra el cambio climático”	353



<b>Epígrafe 6. Lógica de la intervención.</b>	359
6.0. Introducción	360
6.1. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 1	361
6.2. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 2	362
6.3. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 3	363
6.4. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 4	364
6.5. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 5	365
<b>Epígrafe 7. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación.</b>	366
7.0. Introducción	367
7.1. Procedimientos para la difusión, el asesoramiento y la toma de decisiones.	368
7.2. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 1	373
7.3. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 2	378
7.4. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 3	380
7.5. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 4	382
7.6. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 5	383
7.7. Mecanismos para la evaluación de la EDLL	384
<b>Epígrafe 8. Plan financiero</b>	389
8.0. Introducción	390
8.1. Plan financiero y contribución a los objetivos transversales	391
<b>Anexo I. Datos estadísticos de la Zona Rural Leader</b>	
<b>Anexo II. Documentos justificativos de la participación ciudadana</b>	



# EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER



## Epígrafe 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

El diagnóstico cuantitativo se estructura en los siguientes indicadores:

### Indicadores principales para definir el territorio

#### DATOS GEOGRÁFICOS Y MEDIOAMBIENTALES

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Extensión superficial		✓	✓	✓	✓		IECA - ING – DERA, 2019
Superficie de espacio protegido (Ha.)		✓	✓				IECA, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2022
Porcentaje superficie de ENP		✓	✓				IECA, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2022
Superficie LIC		✓	✓				IECA, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2022
Población en núcleos de población	✓	✓	✓				INE, 2022
Consumo per cápita de energías renovables		✓	✓	✓			Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021
Emisión GEI per cápita		✓	✓	✓			Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021

#### DATOS DEMOGRÁFICOS

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Población total		✓	✓	✓	✓		IECA e INE, 2022
Densidad demográfica		✓	✓	✓	✓		IECA e INE, 2022
Tasa de feminidad (mujeres/hombres)		✓	✓	✓	✓		IECA e INE, 2022
Tasa de juventud (pob.joven/pob. Total)		✓	✓	✓	✓		IECA e INE, 2022
Tasa bruta de natalidad		✓	✓	✓	✓		IECA 2021
Tasa bruta de mortalidad		✓	✓	✓	✓		IECA 2021
Tasa de crecimiento natural o vegetativo		✓	✓	✓	✓		IECA 2021
Saldo migratorio		✓	✓	✓	✓		IECA 2021
Crecimiento demográfico real		✓	✓	✓	✓		IECA 2021

#### DATOS SOCIOECONÓMICOS

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Número total de empresas			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Agencia Tributaria de Andalucía, 2019
Porcentaje de actividades empresariales			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Agencia Tributaria de Andalucía, 2019
Porcentaje de actividades profesionales			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Agencia Tributaria de Andalucía, 2019
Porcentaje de actividades artísticas			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Agencia Tributaria de Andalucía, 2019
Renta media declarada		✓	✓	✓	✓		Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria, 2021

Tasa de paro			✓	✓	✓	Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2022
Tasa de empleo			✓	✓	✓	Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2022
Tasa de actividad			✓	✓	✓	Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2022

Fuente: Elaboración propia

**n:** Núcleos de población **M:** Municipal **C:** Comarcal **P:** Provincial **R:** Regional **N:** Nacional

**Epígrafe 1. DESCRPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER**

**Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader.**

**A.1 Localización**

La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, en adelante SNSR, son dos Comarcas situadas al noroeste de la provincia de Málaga, las cuales son dinamizadas mediante un proceso de desarrollo rural realizado desde el año 2000 por el Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.

Las Comarcas, en conjunto, limitan al sur con la comarca Costa del Sol Occidental, al este con la comarca del Valle del Guadalhorce, al norte con la comarca de Guadalteba y al oeste con la provincia de Cádiz.

El ámbito de actuación del GDR es una extensión superficial de 1.934,56 km<sup>2</sup>, con una población de 73.830 personas y una densidad media es de 38,16 habitantes por km<sup>2</sup>.

**Municipios que conforman Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda**



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía

## A2. Extensión superficial

La comarca de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda tiene 73.830 habitantes y una superficie de 1.934,56 km<sup>2</sup>, distribuidos en los 32 municipios. La distribución de población en los municipios de la zona varía considerablemente. Algunos municipios, como Algatocín, Alpandeire, Arriate, Benaoján o Benarrabá, entre otros, cuentan con una única unidad poblacional. Por otro lado, municipios como Cortes de la Frontera tienen hasta 5 núcleos de población, mientras que Benalauría y Tolox cuentan con 4 núcleos cada uno.

### Superficie, Latitud, longitud y altitud sobre el nivel de mar

Territorio	Extensión superficial (km <sup>2</sup> )	Altitud sobre el nivel del mar
SNSR	1.934,56	581,87

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

### Superficie, Latitud, longitud y altitud sobre el nivel de mar

	Superficie municipal (km <sup>2</sup> )	Latitud	Longitud	Altitud sobre el nivel del mar
Algatocín	19,72	36,57	-5,28	687,77
Alozaina	33,85	36,73	-4,86	368,31
Alpandeire	31,25	36,63	-5,20	700,39
Arriate	8,27	36,80	-5,14	596,97
Atajate	10,90	36,64	-5,25	746,73
Benadalid	20,68	36,61	-5,27	698,57
Benalauría	19,75	36,59	-5,26	668,22
Benaoján	32,00	36,72	-5,25	568,81
Benarrabá	24,90	36,55	-5,28	529,38
Cartajima	21,47	36,65	-5,15	851,20
Casarabonela	113,72	36,79	-4,84	486,79
Cortes de la Frontera	175,34	36,62	-5,34	617,63
El Burgo	118,35	36,79	-4,95	576,65
Faraján	20,41	36,62	-5,19	640,45
Gaucín	98,26	36,52	-5,32	619,03
Genalguacil	31,87	36,55	-5,24	514,07
Guaro	22,39	36,66	-4,83	342,08
Igualeja	43,87	36,63	-5,12	728,01
Istán	99,28	36,58	-4,95	287,83
Jimera de Líbar	27,18	36,65	-5,27	538,61
Jubrique	39,33	36,56	-5,22	566,33
Júzcar	33,66	36,63	-5,17	622,20
Monda	57,65	36,63	-4,83	364,35
Montecorto	54,50	36,82	-5,30	491,46
Montejaque	45,47	36,73	-5,25	691,93
Ojén	85,60	36,56	-4,86	309,92
Parauta	44,46	36,66	-5,13	812,50
Pujerra	24,39	36,61	-5,15	775,56
Ronda	397,34	36,74	-5,16	721,07
Serrato	29,11	36,89	-4,98	510,54
Tolox	94,43	36,69	-4,90	308,09
Yunquera	55,15	36,73	-4,92	678,52

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

### A3. Principales características orográficas e hidrográficas

Las características orográficas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda dotan a la región de una diversidad paisajística destacable. SNSR se destaca por su relieve montañoso, donde se encuentran picos que superan los 1.900 metros de altura, como el pico Torrecilla. Sus formaciones rocosas escarpadas y valles profundos contribuyen a su belleza natural.

Por otro lado, la Serranía de Ronda exhibe un paisaje montañoso dominado por sierras calizas y valles de gran profundidad. Lugares emblemáticos como el Pinsapar de Tolox, Yunquera, Parauta y la Garganta del río Guadiaro añaden un carácter único a esta área.

En cuanto a las características hidrográficas, la región se encuentra dentro de la demarcación hidrográfica de las cuencas mediterráneas andaluzas. Destaca el Sistema I, conocido como Serranía de Ronda, que incluye la cuenca del río Guadiaro y otras cuencas que desembocan en el mar entre los ríos Guadiaro y Guadalhorce.

La topografía abrupta de la costa mediterránea, marcada por las formaciones montañosas de los sistemas béticos, contribuye a una red hidrográfica de corta longitud y fuertes pendientes. Esto se traduce en una plataforma continental estrecha con lechos rocosos y numerosos cañones submarinos.

La región es vulnerable a fenómenos meteorológicos extremos, como sequías y lluvias intensas, debido a su ubicación geográfica y características físicas. Las cuencas principales, como las del río Guadiaro y del río Genal, junto con otros afluentes como el río Verde, forman parte de un sistema fluvial complejo que puede experimentar inundaciones violentas, causando daños económicos y humanos.

### A4. Espacios naturales y otras figuras de protección ambiental

La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda posee un valioso patrimonio natural, representado por espacios naturales que gozan de figuras legales de protección. **El Parque Natural Sierra de las Nieves.** Comprende los municipios de El Burgo, Istán, Monda, Paraura, Ronda, Tolox y Yunquera, además de aquellos que conforman su zona periférica de protección: Alozaina, Casarabonela, Guaro, Igualeja, Ojén y Serrato. La gestión del Parque Natural de la Sierra de las Nieves corresponde en exclusiva a la Comunidad Autónoma de Andalucía. Cuenta con diversos reconocimientos internacionales: Reserva de la Biosfera (1995), Carta Europea de Turismo Sostenible (2004), Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo (2006) y Red Natura 2000 (2012).

**El Parque Nacional Sierra de las Nieves**, con 22.979,76 hectáreas y comprende los municipios de Benahavís, El Burgo, Istán, Monda, Paraura, Ronda, Tolox y Yunquera, además de aquellos que conforman su zona periférica de protección: Alozaina, Casarabonela, Guaro, Igualeja, Ojén y Serrato.

**El Parque Natural de los Alcornocales**, es un espacio protegido que pertenece en su mayoría a la provincia de Cádiz, aunque una parte es de la provincia de Málaga. Fue designado como Zona Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Zona Especial de Conservación (ZEC). Los valores naturales y patrimoniales de la zona y su papel relevante en los flujos ecológicos entre Europa y África propiciaron también su reconocimiento en 2006 por parte de la Unesco, que lo integró en la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo.

**El Parque Natural Sierra de Grazalema**, designado Reserva de la Biosfera por la UNESCO, fue una de las dos primeras reservas reconocidas por la Unesco en el Estado español. Se encuentra situado entre el este de la provincia de Cádiz y el oeste de la provincia de Málaga. Este parque comprende los municipios comarcales de Cortes de la Frontera, Montejaque y Ronda.

### A5. Municipios y principales núcleos de población (incluir referencias a los núcleos de población excluidos de la ZRL)

El territorio que forma parte del ámbito de actuación de la Serranía de las Nieves y Serranía de Ronda roza los 74.000 habitantes, distribuidos en 44 núcleos de población que configuran los 32 municipios de la comarca. Solamente los municipios de Cortes de la Frontera, Istán, Jimera de Líbar, Ojén y Ronda presentan más de una entidad singular.

### Número de núcleos de población por municipios

Territorio	Número de núcleos
Algatocín	1
Alozaina	1
Alpandeire	1
Arriate	1
Atajate	1
Benadalid	1
Benalauría	1
Benaoján	1
Benarrabá	1
Cartajima	1
Casarabonela	1
Cortes de la Frontera	3
El Burgo	1
Faraján	1
Gaucín	1
Genalguacil	1
Guaro	1
Igualeja	1
Istán	3
Jimera de Líbar	2
Jubrique	1
Júzcar	1
Monda	1
Montecorto	1
Montejaque	1
Ojén	3
Parauta	1
Pujerra	1
Ronda	6
Serrato	1
Tolox	1
Yunquera	1

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022

La Zona Rural Leader abarca 32 municipios que comprenden un total de 44 núcleos de población. Ronda es el municipio más poblado, con 33.401 habitantes, seguido por Ojén (4.218), Arriate (4.110), Monda (2.844) y Yunquera (2.841).

Existe en la comarca un núcleo que tiene la consideración de Entidad Local Autónoma: Estación de Gaucín-El Colmenar (474 habitantes, 246 hombres y 228 mujeres) incluido en el ámbito municipal de Cortes de la Frontera.

Cortes de la Frontera cuenta con el mayor número de unidades poblacionales (5 unidades), que suponen 947 habitantes, el 32% del total municipal.

Otros municipios que presentan unidades poblacionales son Benalauría y Tolox (4 núcleos), Benadalid (3) y Alozaina (2).

En la Zona Rural Leader de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda no se encuentra **ningún núcleo excluido**

Las entidades singulares que conforman los distintos municipios de la comarca son los siguientes:

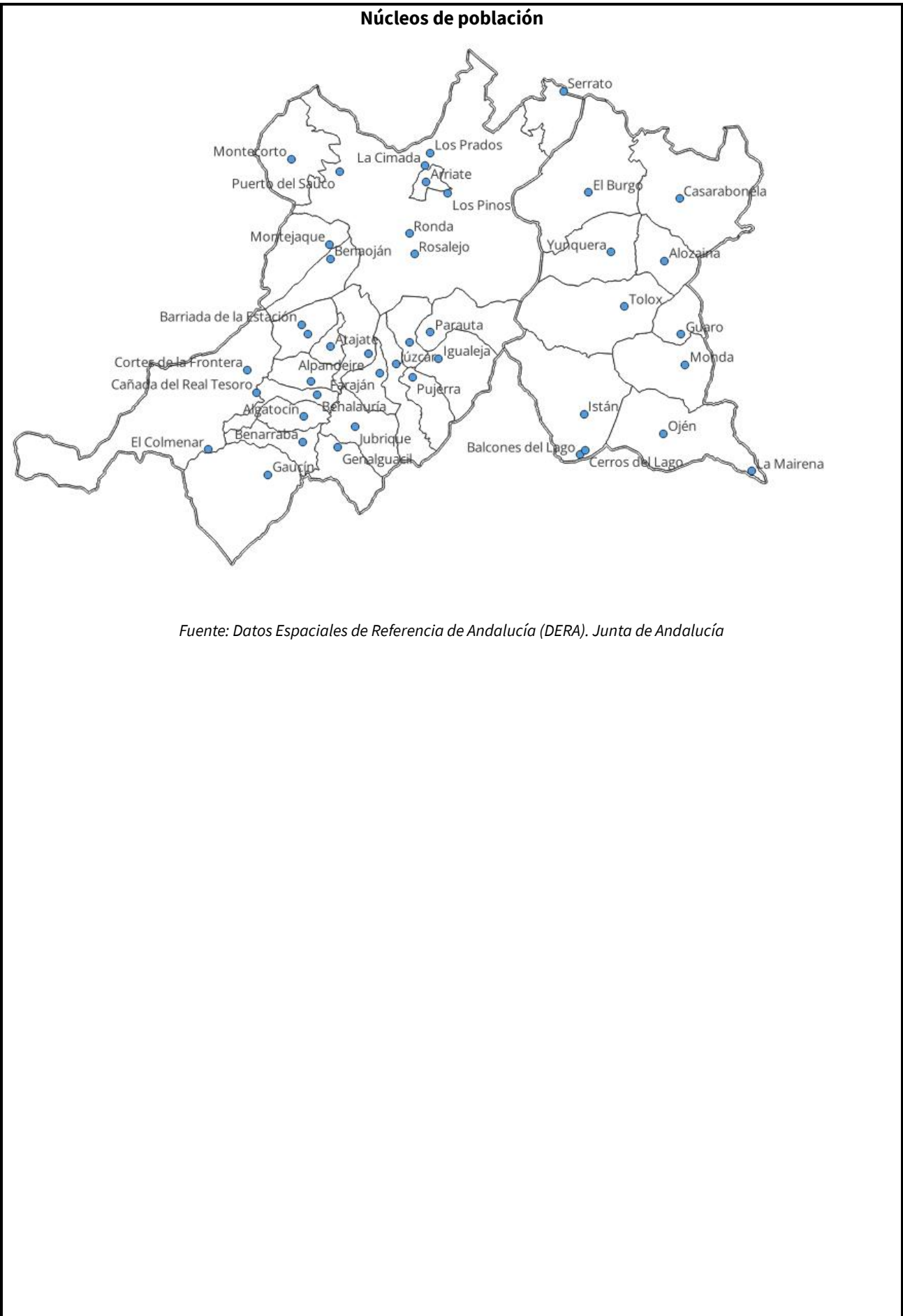
**Población unidades poblacionales de los municipios de la Serranía de las Nieves y Serranía de Ronda**

Municipio	Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres	Nº núcleos
<b>Algatocín</b>	<b>Algatocín</b>	<b>826</b>	<b>439</b>	<b>387</b>	<b>1</b>
<b>Alozaina</b>	<b>Alozaina</b>	<b>2.089</b>	<b>1.050</b>	<b>1.039</b>	<b>2</b>
	<i>Alozaina</i>	2.053	1.027	1.026	
	<i>Jorox</i>	36	23	13	
<b>Alpandei</b>	<b>Alpandei</b>	<b>266</b>	<b>133</b>	<b>133</b>	<b>1</b>
<b>Arriate</b>	<b>Arriate</b>	<b>4.110</b>	<b>2.026</b>	<b>2.084</b>	<b>1</b>
<b>Atajate</b>	<b>Atajate</b>	<b>183</b>	<b>103</b>	<b>80</b>	<b>1</b>
<b>Benadalid</b>	<b>Benadalid</b>	<b>239</b>	<b>118</b>	<b>121</b>	<b>3</b>
	<i>Benadalid</i>	196	96	100	
	<i>Genal</i>	26	13	13	
	<i>La Sierra</i>	17	9	8	
<b>Benalauría</b>	<b>Benalauría</b>	<b>434</b>	<b>229</b>	<b>205</b>	<b>4</b>
	<i>Benalauría</i>	294	153	141	
	<i>Opayar</i>	0	0	0	
	<i>Sierra</i>	37	20	17	
	<i>Vega</i>	103	56	47	
	<b>Casarabonela</b>	<b>2.524</b>	<b>1.357</b>	<b>1.167</b>	<b>1</b>
<b>Benaoján</b>	<b>Benaoján</b>	<b>1.459</b>	<b>742</b>	<b>717</b>	<b>1</b>
<b>Benarrabá</b>	<b>Benarrabá</b>	<b>446</b>	<b>231</b>	<b>215</b>	<b>1</b>
<b>El Burgo</b>	<b>El Burgo</b>	<b>1.791</b>	<b>905</b>	<b>886</b>	<b>1</b>
<b>Cartajima</b>	<b>Cartajima</b>	<b>256</b>	<b>133</b>	<b>123</b>	<b>1</b>
<b>Casarabonela</b>	<b>Casarabonela</b>	<b>2.524</b>	<b>1.357</b>	<b>1.167</b>	<b>1</b>
<b>Cortes de la Frontera</b>	<b>Cortes de la Frontera</b>	<b>2.986</b>	<b>1.545</b>	<b>1.441</b>	<b>5</b>
	<i>Cañada del Real Tesoro</i>	448	232	216	
	<i>Estación de Gaucín-El Colmenar (EATIM)</i>	474	246	228	
	<i>Cortes de la Frontera</i>	2.039	1.052	987	
	<i>El Robledal</i>	19	11	8	
	<i>La Saucedá</i>	6	4	2	
<b>Faraján</b>	<b>Faraján</b>	<b>270</b>	<b>132</b>	<b>138</b>	<b>1</b>
<b>Gaucín</b>	<b>Gaucín</b>	<b>1.608</b>	<b>825</b>	<b>783</b>	<b>1</b>
<b>Genalguacil</b>	<b>Genalguacil</b>	<b>393</b>	<b>196</b>	<b>197</b>	<b>1</b>
<b>Guaro</b>	<b>Guaro</b>	<b>2.302</b>	<b>1.167</b>	<b>1.135</b>	<b>1</b>

<b>Igualeja</b>	<b>Igualeja</b>	<b>729</b>	<b>366</b>	<b>363</b>	<b>1</b>
<b>Istán</b>	<b>Istán</b>	<b>1.587</b>	<b>789</b>	<b>798</b>	<b>1</b>
<b>Jimera de Líbar</b>	<b>Jimera de Líbar</b>	<b>403</b>	<b>211</b>	<b>192</b>	<b>1</b>
<b>Jubrique</b>	<b>Jubrique</b>	<b>545</b>	<b>271</b>	<b>274</b>	<b>1</b>
<b>Júzcar</b>	<b>Júzcar</b>	<b>247</b>	<b>142</b>	<b>105</b>	<b>1</b>
<b>Monda</b>	<b>Monda</b>	<b>2.844</b>	<b>1.498</b>	<b>1.346</b>	<b>1</b>
<b>Montejaque</b>	<b>Montejaque</b>	<b>938</b>	<b>469</b>	<b>469</b>	<b>1</b>
<b>Ojén</b>	<b>Ojén</b>	<b>4.218</b>	<b>2.151</b>	<b>2.067</b>	<b>1</b>
<b>Parauta</b>	<b>Parauta</b>	<b>272</b>	<b>138</b>	<b>134</b>	<b>1</b>
<b>Pujerra</b>	<b>Pujerra</b>	<b>274</b>	<b>138</b>	<b>136</b>	<b>1</b>
<b>Ronda</b>	<b>Ronda</b>	<b>33.401</b>	<b>16.205</b>	<b>17.196</b>	<b>1</b>
<b>Tolox</b>	<b>Tolox</b>	<b>2.309</b>	<b>1.160</b>	<b>1.149</b>	<b>4</b>
	<i>Ardite</i>	<i>11</i>	<i>7</i>	<i>4</i>	
	<i>La Millana</i>	<i>98</i>	<i>50</i>	<i>48</i>	
	<i>Tolox</i>	<i>2.157</i>	<i>1.080</i>	<i>1.077</i>	
	<i>Umbría</i>	<i>43</i>	<i>23</i>	<i>20</i>	
<b>Yunquera</b>	<b>Yunquera</b>	<b>2.841</b>	<b>1.450</b>	<b>1.391</b>	<b>1</b>
<b>Montecorto</b>	<b>Montecorto</b>	<b>582</b>	<b>310</b>	<b>272</b>	<b>1</b>
<b>Serrato</b>	<b>Serrato</b>	<b>458</b>	<b>226</b>	<b>232</b>	<b>1</b>

*Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero*

### Núcleos de población



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía

## A6. Consumo per cápita energías renovables

### Consumo per cápita energías renovables

Territorio	Consumo per cápita energías renovables	Territorio	Consumo per cápita energías renovables
Algatocín	0,90	Istán	0,98
Alozaina	1,85	Jimera de Líbar	1,55
Alpandeire	1,28	Jubrique	1,27
Arriate	1,42	Júzcar	2,60
Atajate	0,90	Monda	2,40
Benadalid	2,39	Montecorto	0,22
Benalauría	1,11	Montejaque	12,87
Benaoján	0,93	Ojén	1,03
Benarrabá	1,03	Parauta	1,98
Cartajima	2,51	Pujerra	1,07
Casarabonela	2,13	Ronda	1,34
Cortes de la Frontera	0,94	Serrato	0,22
El Burgo	3,01	Tolox	1,20
Faraján	1,48	Yunquera	2,97
Gaucín	0,88	<b>SNSR</b>	<b>0,45</b>
Genalguacil	1,26	Provincia de Málaga	1,38
Guaro	0,94	Andalucía	2,57
Igualeja	1,27		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021

El consumo de energía renovable desempeña un papel crucial en la transición hacia sistemas energéticos sostenibles. Al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, diversificar la matriz energética, impulsar el desarrollo tecnológico, generar empleo y estimular la economía, promueve la independencia energética y facilita el acceso a la energía en áreas remotas. Además, fomenta prácticas sostenibles a nivel individual y gubernamental, respondiendo eficientemente a la demanda energética y contribuyendo a la estabilidad de la red eléctrica.

En 2021, la comarca de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda tiene un consumo de energías renovables de 33.509 MWh, lo que representa tan sólo el 1,43% del consumo total de la provincia en energías renovables y el 0,15% del nivel regional.

El consumo per cápita en la comarca de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda en 2021 fue de 0,45 MWh/persona, situándose por debajo tanto del nivel provincial (1,38) como regional (2,57).

A nivel municipal destaca el municipio de Montejaque con un consumo de 12,87 MWh/persona, el cual se sitúa muy por encima tanto de los niveles registrados en los municipios de la comarca, como del nivel provincial y regional.

### A7. Emisión GEI per cápita

En números absolutos, la comarca de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda emite alrededor de 337.610 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente, lo que representa el 6,00% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero de la provincia de Málaga y el 1,02% a nivel regional.

Si observamos las emisiones de gases de efecto invernadero (expresado en toneladas) por habitante, la comarca registra un nivel superior (4,58) al nivel observado en la provincia de Málaga (3,32) y Andalucía (3,92). Destaca el Municipio de Montejaque, el cual registra 35,80 toneladas de gases de efecto invernadero equivalentes por habitante, siendo muy superior su emisión al resto de municipios de la comarca.

#### Emisión gases de efecto invernadero per cápita

Territorio	t CO <sub>2</sub> -eq/hab	Territorio	t CO <sub>2</sub> -eq/hab
Algatocín	4,41	Istán	3,67
Alozaina	4,76	Jimera de Líbar	4,88
Alpandeire	7,23	Jubrique	5,55
Arriate	2,69	Júzcar	6,02
Atajate	5,25	Monda	4,00
Benadalid	8,74	Montecorto	9,08
Benalauría	5,86	Montejaque	35,80
Benaoján	3,06	Ojén	3,33
Benarrabá	6,15	Parauta	6,47
Cartajima	11,28	Pujerra	6,97
Casarabonela	7,27	Ronda	3,87
Cortes de la Frontera	4,12	Serrato	5,00
El Burgo	4,82	Tolox	4,76
Faraján	6,82	Yunquera	3,29
Gaucín	5,54	<b>SNSR</b>	<b>4,58</b>
Genalguacil	4,84	Provincia de Málaga	3,32
Guaro	3,24	Andalucía	3,92
Igualeja	6,14		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021

### Descripción demográfica de la Zona Rural Leader

#### B1. Número de habitantes

La población del ámbito de intervención de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda es de 73.830 habitantes, de los cuales 36.855 son hombres y 36.975 son mujeres, lo que significa el 49,92% y el 50,08% respectivamente, con una distribución demográfica por sexo relativamente equilibrada.

El municipio en el que más población reside es Ronda (33.401 habitantes), que supone el 45,24% de la población de la comarca de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.

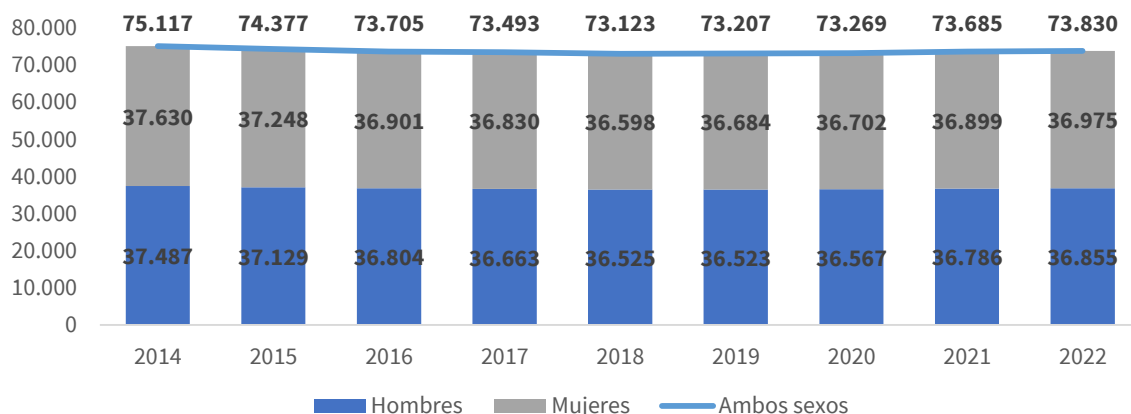
### Población de la comarca de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, 2022

Territorio	Población Total	Población Hombres	% Hombres	Población Mujeres	% Mujeres
SNSR	<b>73.830</b>	<b>36.855</b>	<b>49,92%</b>	<b>36.975</b>	<b>50,08%</b>
Provincia de Málaga	1.717.504	840.488	48,94%	877.016	51,06%
Andalucía	8.500.187	4.187.595	49,26%	4.312.592	50,74%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

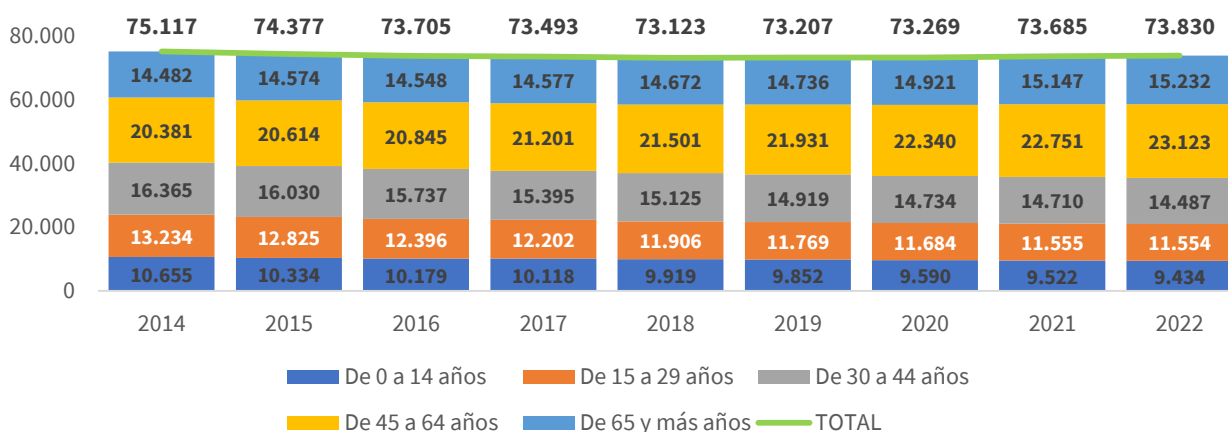
Respecto de 2014, las Comarcas han experimentado una disminución de la población del 1,7%. Sin embargo, la población femenina respecto de la población masculina en este año sigue siendo similar a 2022, de ahí que la estructura de la población en ambos años sea alrededor de 100 mujeres por cada 100 hombres.

### Evolución de la población por sexo en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda 2014-2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

### Evolución de la población por edad en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda 2014-2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

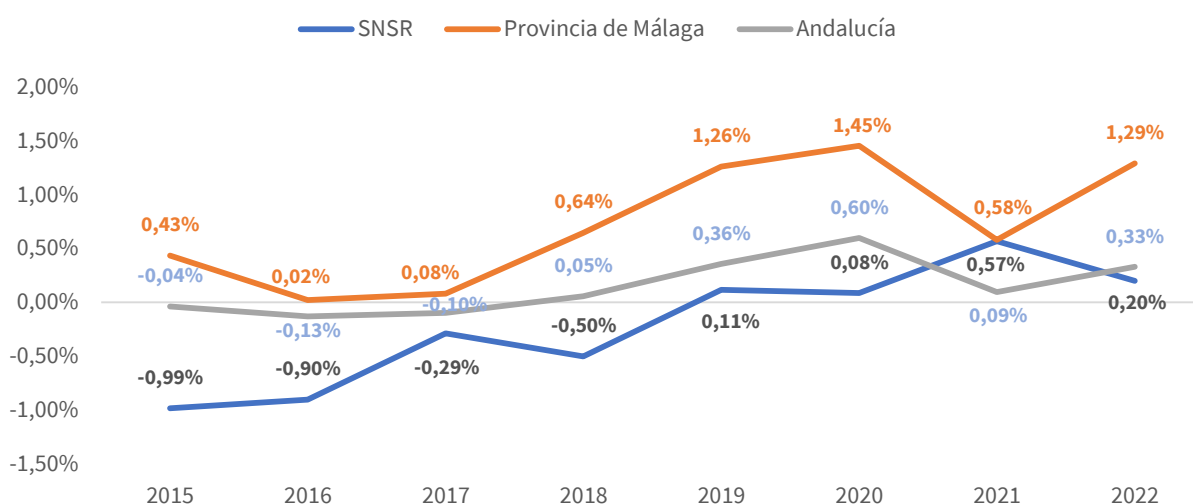
Teniendo en cuenta el peso relativo que tiene cada grupo de edad en la estructura de la población y variación con respecto a 2014 podemos inferir las dinámicas geográficas de la comarca e identificar aspectos estratégicos sobre los que pilotar iniciativas y políticas públicas: el peso de la población joven (menor de 29

años) se ha reducido en un 12,14% y representa el 28,43%. No obstante, la población mayor de 45 años supone el 51,95% de la población total de la comarca.

Entre 2015 y 2018, Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda experimentaron una tasa de crecimiento interanual negativa en su evolución demográfica. Sin embargo, a partir de 2019, esta tendencia se revierte, alcanzando su punto más alto en 2021, con un crecimiento interanual de la población del 0,57% en la comarca.

A partir del 2019, el cambio en el comportamiento demográfico en la comarca ha seguido una tendencia similar a la del nivel provincial, aunque el crecimiento a nivel provincial ha sido más pronunciado.

### Evolución de la población 2014-2022 (variación interanual)



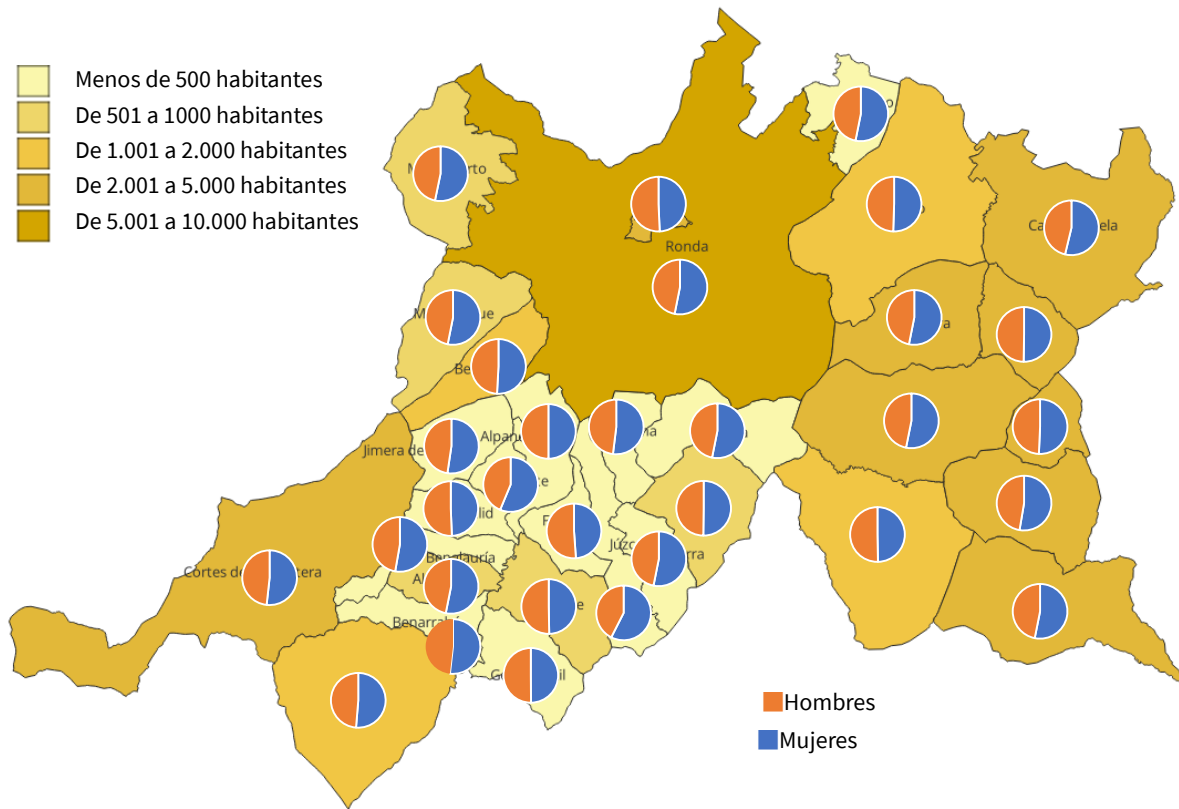
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

La demografía de la comarca presenta marcadas disparidades entre sus municipios, evidenciando un fenómeno de pérdida y ganancia de población desde 2014. Por un lado, ciertos municipios como Jubrique (-15,24%), Benarrabá (-14,23%), Cortes de la Frontera (-11,05%), Igualeja (-10,11%) y Genalguacil (-10,07%), han experimentado una significativa disminución demográfica, con tasas que oscilan entre el 10% y el 15%. Esta tendencia contrasta con otros casos como el de Ataje, que ha registrado el mayor incremento poblacional, seguido de cerca por Ojén, Monda e Istán, todos con aumentos de población superiores al 10% desde 2014.

Esta divergencia demográfica refleja una realidad compleja en la que algunos municipios están perdiendo habitantes de manera notable, mientras que otros están atrayendo a nuevos residentes. Es importante destacar que más de la mitad de los municipios de la comarca, específicamente el 65,63%, han experimentado una disminución en su población desde 2014, subrayando así la magnitud del fenómeno de despoblación en la comarca.

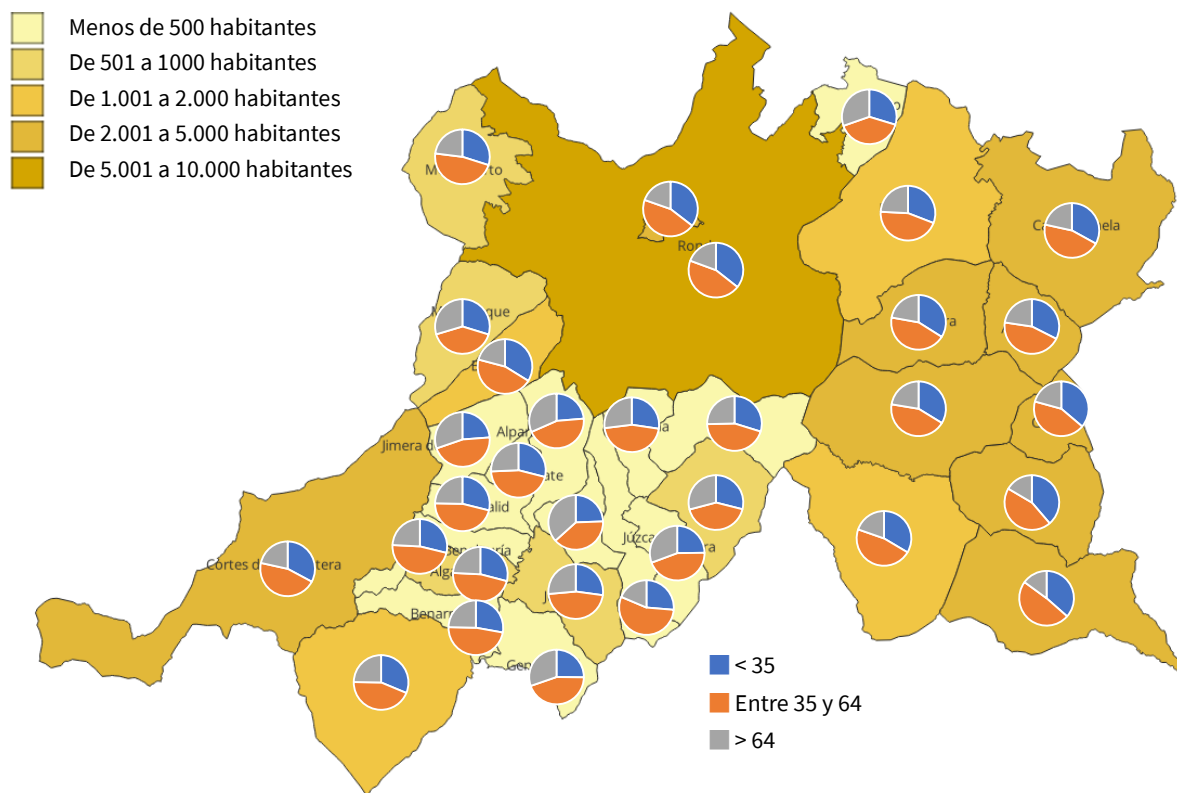
### Población municipal según sexo

- Menos de 500 habitantes
- De 501 a 1000 habitantes
- De 1.001 a 2.000 habitantes
- De 2.001 a 5.000 habitantes
- De 5.001 a 10.000 habitantes



Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Padrón Municipal, 2022

### Población municipal según tramos de edad



Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Padrón Municipal, 2022

## B2. Densidad de población

La densidad media de la población de la comarca de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda es de 216,25 habitantes por km<sup>2</sup>, inferior al conjunto provincial (235,11), pero notablemente superior a la densidad regional (97,04).

Esta densidad está distribuida de forma dispar por los municipios que componen la comarca. Destaca Arriate, con una densidad de 498,68 habitantes/km<sup>2</sup>, seguido, aunque con cierta distancia, de Guaro (102,82 hab/km<sup>2</sup>) y Ronda (84,06 hab/km<sup>2</sup>). En el lado opuesto, Parauta, con 6,12 hab/km<sup>2</sup>.

### Densidad de población

Lugar de residencia	Población	Extensión superficial (km <sup>2</sup> )	Densidad
<b>Sierra de las Nieves y Sierra de Ronda</b>	<b>73.830</b>	<b>1.934,56</b>	<b>216,25</b>
Provincia de Málaga	1.717.504	7.305,17	235,11
Andalucía	8.500.187	87.592,74	97,04

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

**B3. Distribución de la población****Distribución de la población según tamaño**

Distribución municipal	Lugar de residencia	Habitantes	Hombres	Mujeres	Superficie	Densidad
99 a 500 habitantes	Atajate	183	103	80	10,90	16,79
	Benadalid	239	118	121	20,68	11,56
	Júzcar	247	142	105	33,66	7,34
	Cartajima	256	133	123	21,47	11,92
	Alpandeire	266	133	133	31,25	8,51
	Faraján	270	132	138	20,41	13,23
	Parauta	272	138	134	44,46	6,12
	Pujerra	274	138	136	24,39	11,24
	Genalguacil	393	196	197	31,87	12,33
	Jimera de Líbar	403	211	192	27,18	14,83
	Benalaurría	434	229	205	19,75	21,97
	Benarrabá	446	231	215	24,90	17,91
	Serrato	458	226	232	29,11	15,73
501 a 1.000	Jubrique	545	271	274	39,33	13,86
	Montecorto	582	310	272	54,50	10,68
	Igualeja	729	366	363	43,87	16,62
	Algatocín	826	439	387	19,72	41,89
	Montejaque	938	469	469	45,47	20,63
1.001 a 2.000	Benaoján	1.459	742	717	32,00	45,59
	Istán	1.587	789	798	99,28	15,98
	Gaucín	1.608	825	783	98,26	16,36
	El Burgo	1.791	905	886	118,35	15,13
2.000 a 5.000	Alozaina	2.089	1.050	1.039	33,85	61,71
	Guaro	2.302	1.167	1.135	22,39	102,82
	Tolox	2.309	1.160	1.149	94,43	24,45
	Casarabonela	2.524	1.357	1.167	113,72	22,19
	Yunquera	2.841	1.450	1.391	55,15	51,51
	Monda	2.844	1.498	1.346	57,65	49,33
	Cortes de la Frontera	2.986	1.545	1.441	175,34	17,03
	Arriate	4.110	2.026	2.084	8,27	496,68
	Ojén	4.218	2.151	2.067	85,60	49,27
Más de 5.000 habitantes	Ronda	33.401	16.205	17.196	397,34	84,06

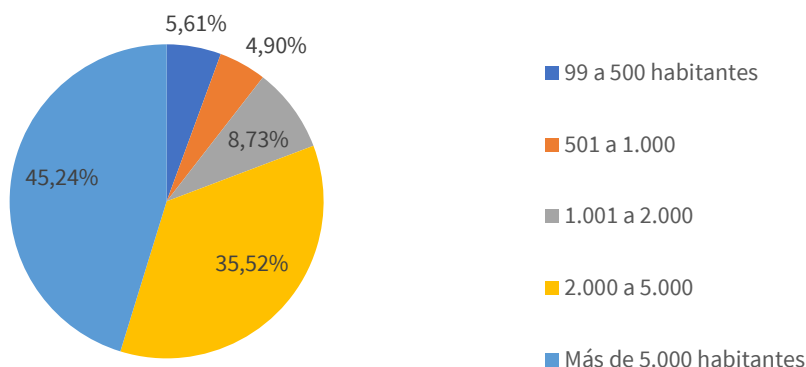
Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero

En la categoría de municipios con más de 5.000 habitantes, solo encontramos a Ronda, que es el más poblado de la región, representando el 45,24% del total de la población. Ronda muestra una ligera predominancia femenina, con un 51,48% de mujeres entre sus habitantes.

Aunque la categoría que abarca de 99 a 500 habitantes es la que cuenta con un mayor número de municipios, con un total de 13, estos apenas concientan el 5,61% del total de la población.

Por otro lado, los municipios que tienen entre 2.000 y 5.000 habitantes representan el 35,52% de la población total y están conformados por 9 municipios: Ojén, Arriate, Cortes de la Frontera, Monda, Yunquera, Casarabonela, Tolox, Guaro y Alozaina.

### Distribución poblacional por municipios



Elaboración propia. Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero

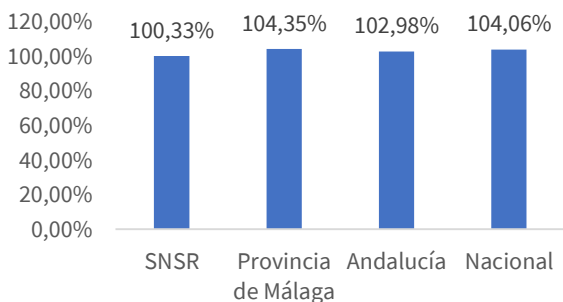
### Tasa de feminidad

La tasa de feminidad es un indicador demográfico que mide la proporción de mujeres en relación con los hombres en la comarca de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda. Una tasa baja puede señalar desigualdades de género debido a diversos factores como la economía, la migración por falta de oportunidades laborales, o aspectos culturales y sociales como acceso desigual a la educación y servicios de salud.

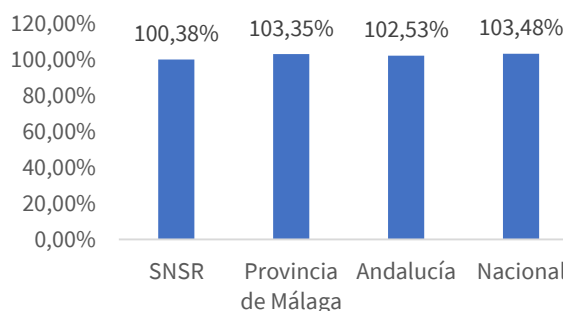
A nivel general, la tasa de feminidad se ha mantenido relativamente estable desde 2014 tanto a nivel comarcal, como a nivel provincial, regional y nacional.

A nivel municipal, Ronda registra la mayor proporción de mujeres en comparación con hombres de la comarca (106,12%), es decir, por cada 100 hombres que existen en Ronda hay 106 mujeres. Seguidamente, se sitúan municipios como Faraján (104,55%), Arriate (102,86%), Serrato (102,65%) o Benadalid (102,54%). Por otro lado, Júzcar es el municipio que menor tasa de feminidad presenta (73,94%), es decir, por cada 100 hombres que hay en Júzcar, hay aproximadamente 74 mujeres.

#### Tasa de feminidad en 2022



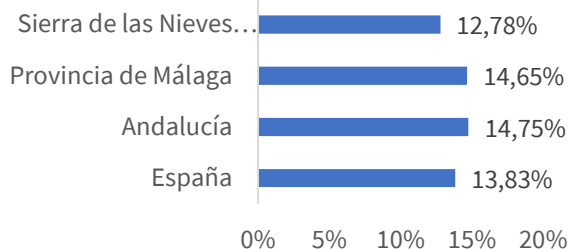
#### Tasa de feminidad en 2014



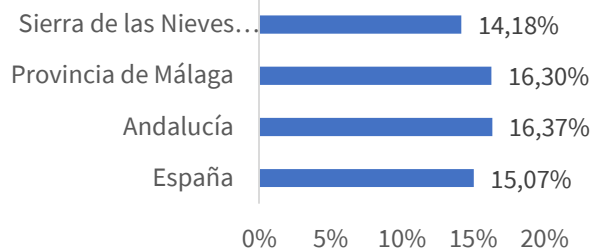
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

## Índice de juventud

### Índice de juventud en 2022



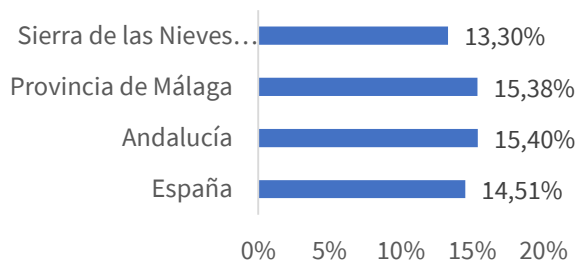
### Índice de juventud en 2014



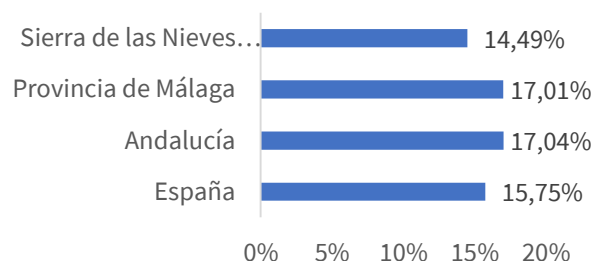
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

El índice de juventud es una medida demográfica que proporciona información sobre la proporción de la población juvenil comarcal en relación con otras categorías de edad. Este índice es útil para entender la estructura por edades de una población y puede tener implicaciones importantes para la planificación y las políticas públicas. Un índice de juventud alto indica una población relativamente joven, mientras que un índice más bajo sugiere una población más envejecida. Este índice puede ser útil para planificar servicios y recursos relacionados con la juventud, como educación, empleo, salud y programas sociales. También puede ser un indicador de la dinámica demográfica y tener implicaciones para la economía y la fuerza laboral. Este índice se calcula mediante el cociente de la población menor de 15 años entre la población total.

### Índice de juventud masculino en 2022

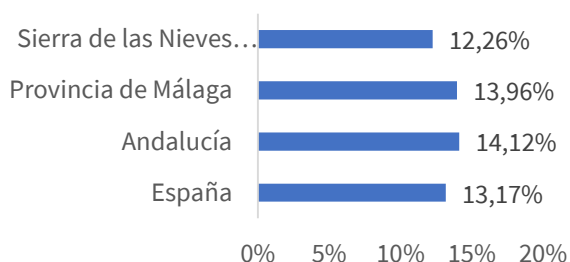


### Índice de juventud masculino en 2014

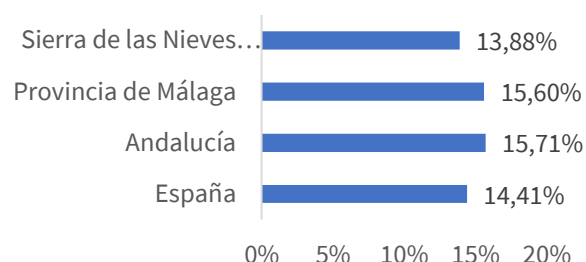


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

### Índice de juventud femenino en 2022



### Índice de juventud femenino en 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Este coeficiente en las Comarcas se sitúa en el 12,78%, lo que quiere decir que, por cada 100 personas en las Comarcas, se encuentran cerca de 12 personas jóvenes (menores de 15 años). En comparación con el resto de los niveles, el coeficiente de las Comarcas es menor que en el resto, siendo a nivel provincial, regional y nacional 14,65%, 14,75% y 13,83%, respectivamente.

Respecto de 2014 todos los municipios han visto reducir su índice de juventud, pues como bien se ha comentado anteriormente, existe una tendencia de reducción de los nacimientos en las últimas décadas. En cuanto al género, el índice de juventud masculino es ligeramente superior al femenino.

#### B4. Tendencias y movimientos naturales y migratorios de la ZRL en los últimos años.

##### Emigraciones

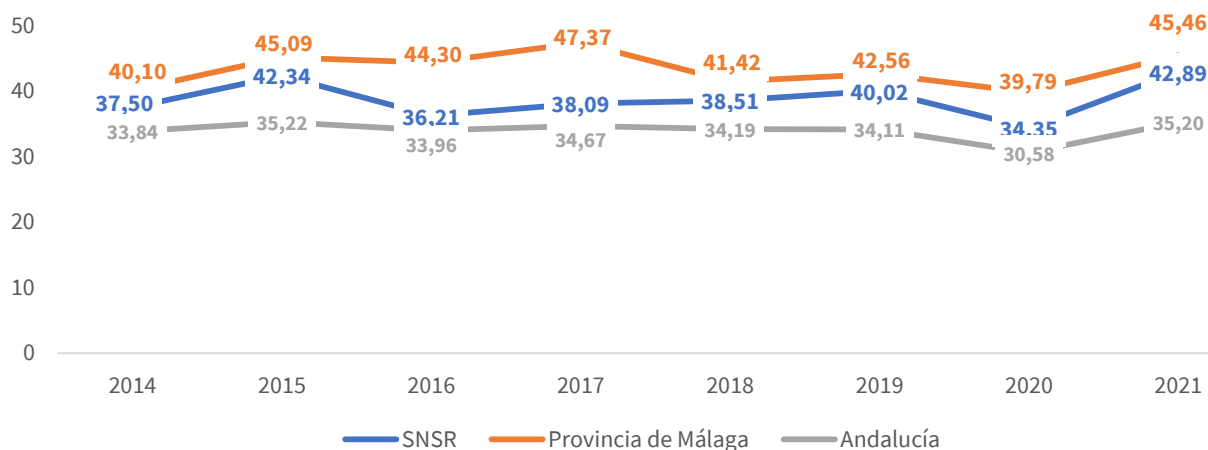
Durante el 2021 se registraron 3.160 emigraciones en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, de las cuales 2.212 son clasificadas como interiores (70,00%), 530 como exteriores (16,77%) y 418 se realizaron al extranjero (13,23%). En el contexto provincial, el peso de las emigraciones según categoría es similar al nivel comarcal, teniendo las interiores un peso del 56,50%, las exteriores un peso del 16,68% y de la emigración al extranjero un 26,82%. A nivel regional, se difiere sensiblemente al tener un mayor peso las emigraciones exteriores (20,21%) que al extranjero (18,95%).

Número de emigraciones registradas en 2021

Lugar de origen	Emigraciones interiores	Emigraciones exteriores	Emigraciones al extranjero	Emigraciones totales
SNSR	2.212	530	418	3.160
Provincia de Málaga	43.551	12.859	20.678	77.088
Andalucía	181.464	60.264	56.511	298.239

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Evolución del número de emigraciones por cada 1.000 habitantes

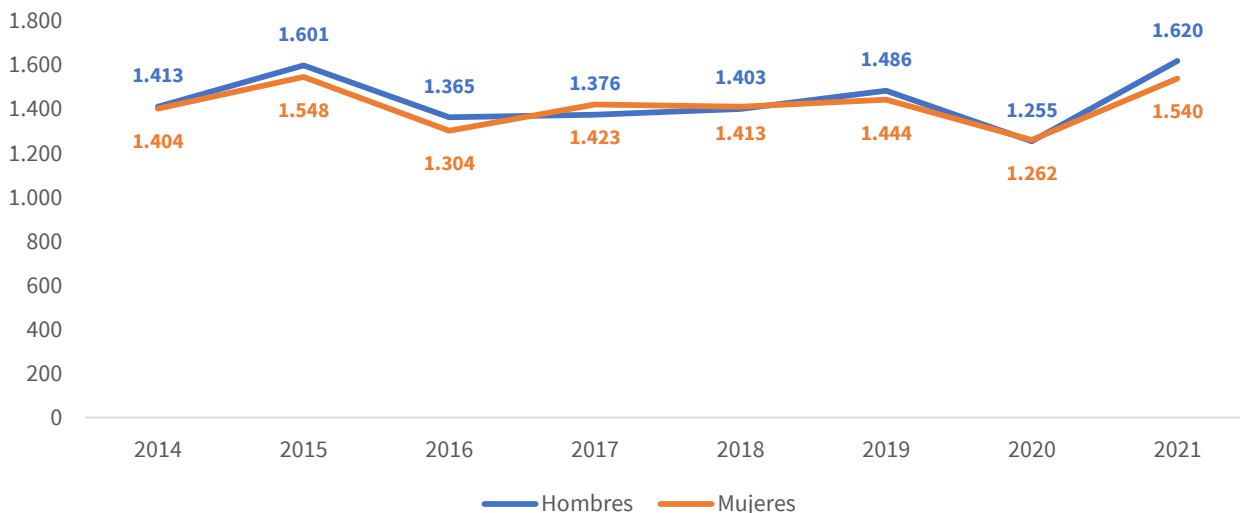


Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

En la evolución que ha presentado las emigraciones respecto de 2014, como bien se ha comentado anteriormente, a pesar de las oscilaciones anuales, el número se puede interpretar como que ha aumentado

sensiblemente. Desde un enfoque de género, el número de emigraciones realizadas por la población masculina solo fue inferior en los años 2016 y 2020.

**Evolución de emigraciones según género**



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

### Inmigraciones

Durante el 2021 se registraron 3.705 inmigraciones en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, de las cuales 2.234 son clasificadas como interiores (60,30%), 591 como exteriores (15,95%) y 880 se realizaron desde el extranjero (23,75%). En el contexto provincial, el peso de las inmigraciones según categoría es inferior al nivel comarcal, teniendo las interiores un peso del 45,48%, las exteriores un peso del 16,05% y de la inmigración al extranjero un 38,46%. A nivel regional, se difiere sensiblemente al tener un mayor peso las inmigraciones exteriores (18,77%) que al extranjero (27,97%).

### Saldo migratorio

El saldo migratorio que presenta las Comarcas es positivo, en 2021 se han registrado 545 inmigraciones más que emigraciones, lo que compensa el crecimiento natural o vegetativo negativo y hace que el crecimiento real de la población sea positivo en 2021. A nivel provincial se han registrado 23.411 inmigraciones más que emigraciones y, siguiendo la misma tendencia, a nivel regional, se han registrado 42.527 inmigraciones más.

**Saldo migratorio según tramo de edad registrado en 2021**

Territorio	<16	16-39	40-64	>64
<b>SNSR</b>	<b>167</b>	<b>80</b>	<b>293</b>	<b>5</b>
Provincia de Málaga	4.693	9.414	7.844	1.460
Andalucía	9.925	19.443	11.353	1.806

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

<b>Saldo migratorio registrado en 2021 por sexo.</b>		
<b>Territorio</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>SNSR</b>	<b>250</b>	<b>295</b>
Provincia de Málaga	11.532	11.879
Andalucía	22.218	20.309

*Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales*

**Descripción administrativa de la Zona Rural Leader**

**C1. Entidades públicas que operan en la ZRL y descripción**

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS LOCALES**

- P. M. Vivienda: El Burgo

**SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES**

- Istan Desarrollo e Infraestructuras S.A.: Istán
- S. Limpieza y Aseo de Roda (SOLIARSA): Ronda
- E. M. Radio, S.A (SOMU): Ronda
- Turismo de Ronda, S.A: Ronda

**FUNDACIONES, INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y COMUNIDADES DE USUARIOS**

- Grupo Desarrollo Rural Sierra de las Nieves
- Federación Andaluza de Municipios y Provincias

**CONSORCIOS**

- C. Prom. y Desar. Rural del Alto Genal

**OTRAS ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO DISTINTO AL MUNICIPIO**

- Federación Española de Municipios y Provincias: Algotocín, Alozaina, Alpandeire, Arriate, Atajate, Benadalid, Benalauría, Benaoján, Benarrabá, Cartajima, Casarabonela, Cortes de la Frontera, El Burgo, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Guaro, Igualeja, Istán, Jimena de Líbar, Jubrique, Júzcar, Monda, Montejaque, Ojén, Parauta, Pujerra, Ronda, Tolox, Yunquera



## Descripción socioeconómica general de la Zona Rural Leader

### D1. Principales sectores y actividades económicas del territorio

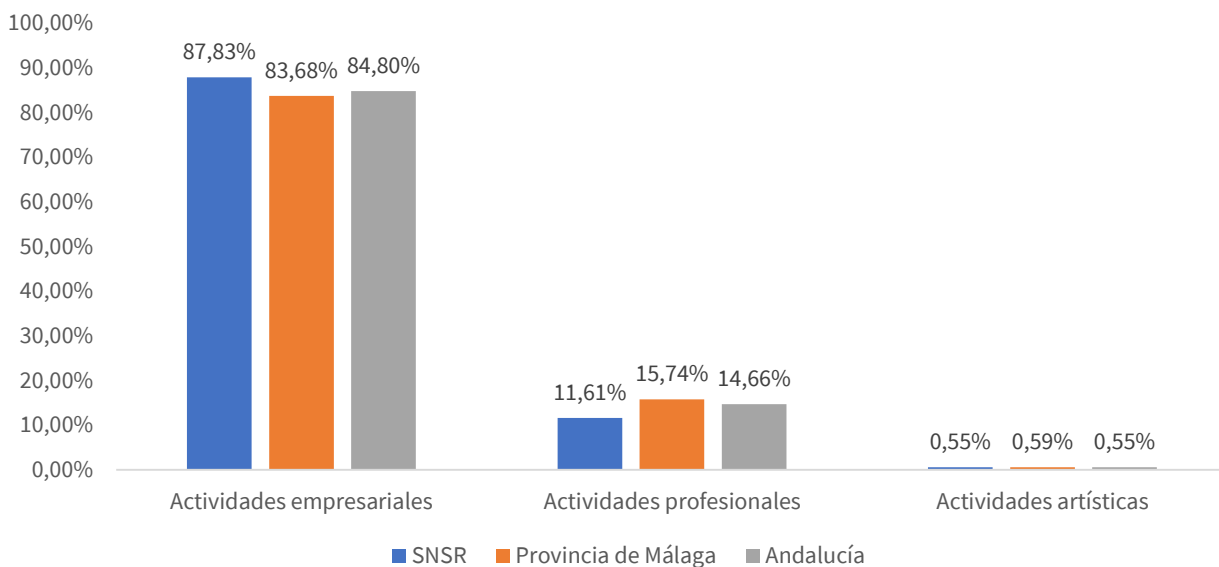
#### Actividades empresariales, profesionales y artísticas

Impuesto de Actividades Económicas	SNSR	Provincia de Andalucía	Andalucía
<b>Actividades empresariales</b>	<b>7.918</b>	<b>201.022</b>	<b>845.339</b>
División 0: Ganadería independiente	144	739	5.288
División 1: Energía y agua	28	442	4.730
División 2: Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria química	39	608	4.706
División 3: Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión	92	2.267	13.316
División 4: Otras industrias manufactureras	359	4.460	27.439
División 5: Construcción	919	19.445	77.365
División 6: Comercio, restaurantes y hospedaje. Reparaciones	3.392	75.043	343.468
División 7: Transporte y Comunicaciones	292	9.769	440.13
División 8: Instituciones financieras, seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres	1.624	61.032	211.321
División 9: Otros servicios	1.029	27.217	113.693
<b>Actividades profesionales</b>	<b>1.047</b>	<b>37.804</b>	<b>146.114</b>
División 0: Profesionales relacionados con la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	28	556	3434
División 1: Profesionales relacionados con las actividades propias de la energía, agua, minería y de la industria química	3	80	478
División 2: Profesionales relacionados con las industrias de la aeronáutica, de la telecomunicación y de la mecánica de precisión	3	235	880
División 3: Profesionales relacionados con otras industrias manufactureras	19	914	3538
División 4: Profesionales relacionados con la construcción	99	2.869	12.786
División 5: Profesionales relacionados con el comercio y la hostelería	82	3.712	12.644
División 6: Profesionales relacionados con el transporte y Comunicaciones	5	104	343
División 7: Profesionales relacionados con las actividades financieras, jurídicas, de seguros y de alquileres	403	16.872	63.858
División 8: Profesionales relacionados con otros servicios	405	12.462	48.153
<b>Actividades artísticas</b>	<b>50</b>	<b>1.408</b>	<b>5.455</b>
Agrupación 01: Actividades relacionadas con el cine, el teatro y el circo	10	228	1.083
Agrupación 02: Actividades relacionadas con el baile	2	80	320
Agrupación 03: Actividades relacionadas con la música	25	630	2.416
Agrupación 04: Actividades relacionadas con el deporte	11	464	1.538
Agrupación 05: Actividades relacionadas con espectáculos taurinos	2	6	98
<b>Total empresas dadas</b>	<b>9.015</b>	<b>240.234</b>	<b>9969.08</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

El análisis de las principales actividades económicas se realiza a partir de los datos de IAE (Impuesto sobre actividades económicas) facilitados por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Los últimos datos disponibles datan del 2019. Al carecer de información actualizada, la descripción socioeconómica de la comarca de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda ha de realizarse con cautela pues impide valorar el efecto del Covid-19 en la estructura económica comarcal y obtener una radiografía ajustada a la realidad actual.

### Peso de las actividades económicas a nivel comarcal, provincial y regional



Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

No existen grandes discrepancias en las actividades económicas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda en la relación con la provincia de Málaga y la región en su conjunto.

SNSR exhibe una notable predominancia en actividades empresariales (87,83%) superando el nivel provincial (83,68%) y regional (84,80%). Las empresas dedicadas a ‘Comercio, restaurantes y hospedaje’ suponen el 37,63% de las actividades económicas totales de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda. Seguidamente, se sitúan las actividades relacionadas con ‘Instituciones financieras, seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres’ (18,01%) y ‘Construcciones’ (10,19%).

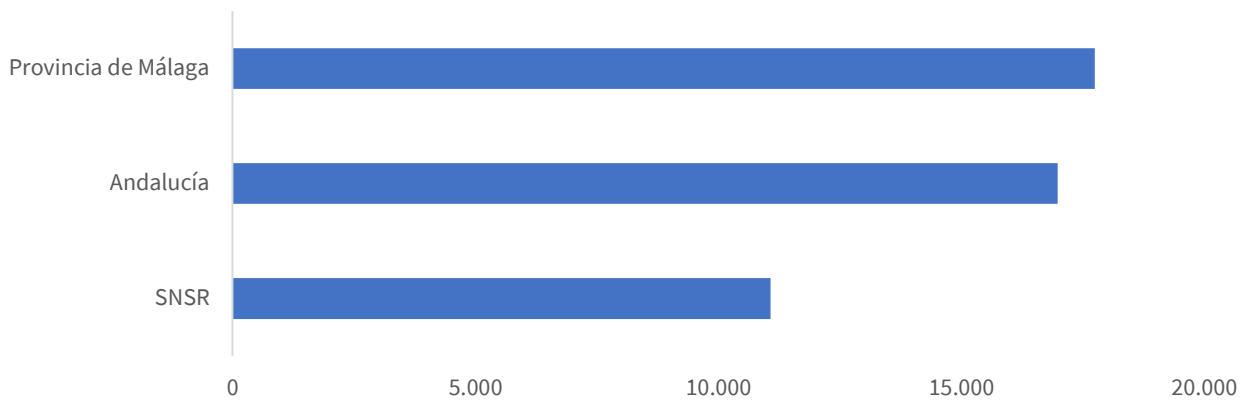
Las actividades profesionales en la comarca (11,61%) tienen un peso ligeramente inferior al nivel provincial (15,74%) y regional (14,66%). Las actividades artísticas tienen una baja representación en los tres niveles, sin llegar a alcanzar el 1%.

### D2. Nivel de renta neta media

La renta neta media se define como el cociente entre la renta neta total declarada y el número de declaraciones. Para su análisis es necesario tener en cuenta que existe un umbral mínimo de renta por debajo del cual no es obligatorio presentar declaración por I.R.P.F. Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda tienen una renta media declarada de 11.076,58€, inferior al nivel provincial 17.749,63 € y a nivel regional 16.988,12 €.

En el ámbito municipal, Ronda sobresale con la renta media declarada más alta de la comarca, alcanzando los 16.935,57 €, situándose en un nivel similar al de la renta regional. Le siguen Istán, con 16.576,55 €, y Ojén, con 15.824,73 €. En contraste, Serrato registra la renta neta media declarada más baja, con 7.353,40 €, seguido de Benadalid, con 7.792,19 €, y Benarrabá, con 8.538,20 €.

### Renta neta media declarada



Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria, 2021

### Renta media anual disponible por persona (euros)

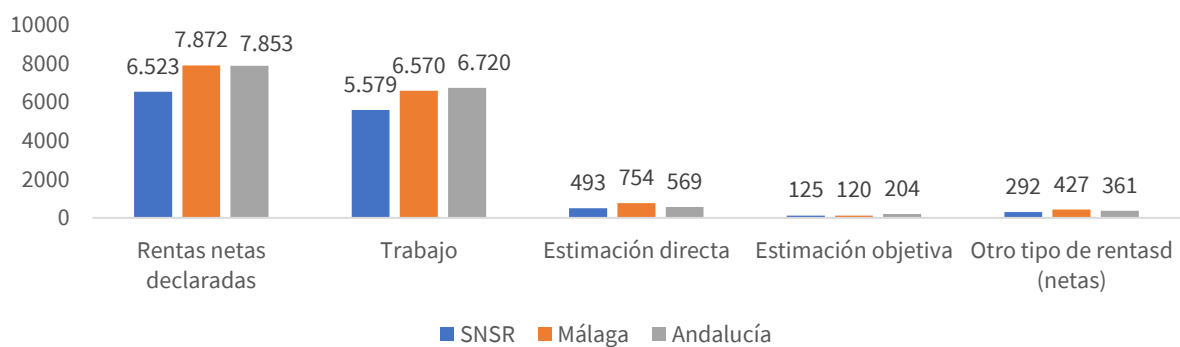
	Rentas netas declaradas	Trabajo	Estimación directa	Estimación objetiva	Otro tipo de rentas (netas)
SNSR	6.523	5.579	493	125	292
Málaga	7.872	6.570	754	120	427
Andalucía	7.853	6.720	569	204	361

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria, 2021

Del análisis de la Renta Media Declarada se obtienen las siguientes evidencias:

- El nivel de renta declarada per cápita en la comarca Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda (6.523 €) es inferior al nivel de renta declarada per cápita de la provincia de Málaga (7.872 €) y al nivel regional (7.853 €).
- Destaca la brecha que existe en relación con las rentas del trabajo, inferior en el caso de la comarca SNSR (5.579 € frente a los 6.570 € de la media andaluza)
- El nivel de las rentas de actividades económicas obtenidas por estimación objetiva es ligeramente superior en la comarca en relación con la media de la provincia de Málaga.

### Renta media anual disponible por persona (euros)



Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria, 2021

### D3. Situación del empleo en la ZRL.

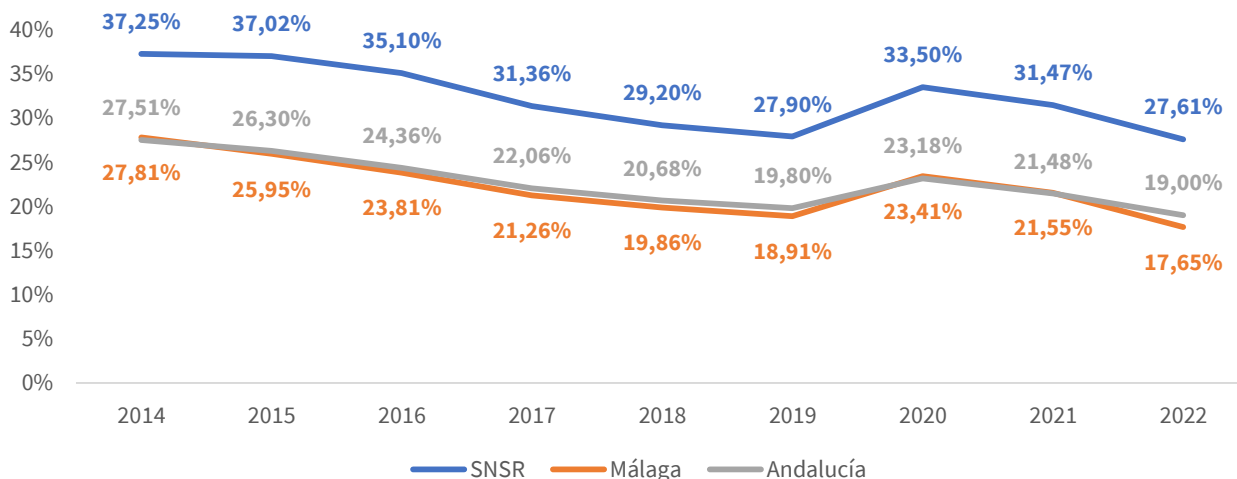
Los indicadores del mercado de trabajo son un excelente instrumento para caracterización la comarca de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda al ofrecer información sobre el crecimiento económico y el bienestar social simultáneamente. La descripción de la situación del empleo en la comarca se realiza a partir de los siguientes indicadores:

- Tasa de paro y su evolución 2014-2022
- Tasa de empleo 2014-2022
- Tasa de actividad 2014-2022

#### Tasa de Paro

Calculamos la tasa de paro como el porcentaje de personas en desempleo sobre el total de personas activas. Las Comarcas presenta una tasa de paro (27,61), considerablemente superior que la del conjunto de Málaga (17,65) y de Andalucía (19,00); desde 2014, máximo registro de la serie temporal se reduce progresivamente para repuntar en 2020 y, a partir de ahí, reanudar la senda descendente. Respecto del nivel provincial y regional, la tasa de desempleo en la comarca se sitúa siempre por encima de estos dos niveles.

**Gráfico 18. Evolución de la tasa de paro 2014-2022**



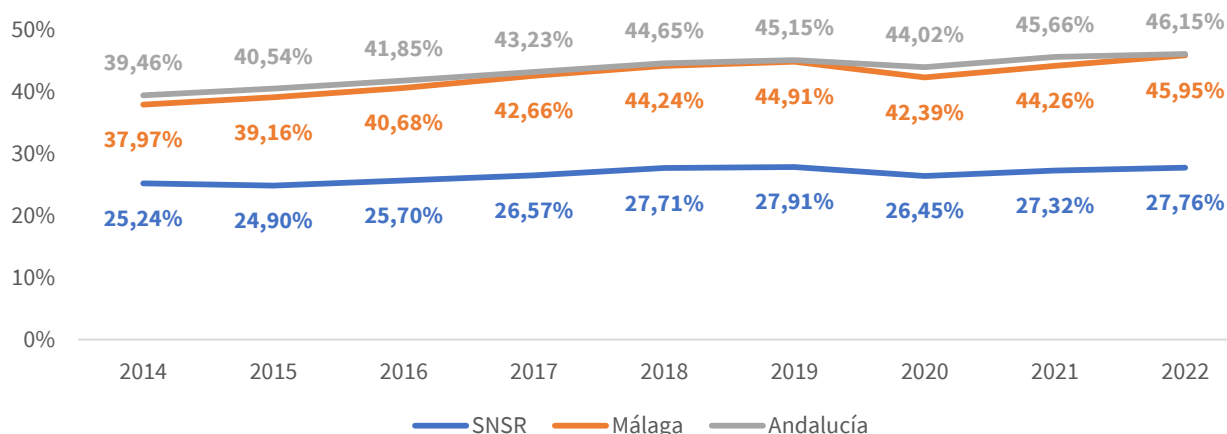
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística

#### Tasa de Empleo

Calculando la tasa de empleo como el porcentaje de personas ocupadas respecto a la población de 16 y más años, mantiene una tendencia creciente, a excepción del año 2020, que desciende respecto del año anterior. A partir de este año, sigue ascendiendo constantemente. En 2022, la tasa de empleo de las Comarca de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda (27,76) es notoriamente inferior a la de la provincia de Málaga (45,95) y a la de la región (46,15).

En comparación con los otros dos niveles, la tasa de empleo es durante todo el periodo inferior que la del nivel provincial y regional.

**Gráfico 19. Evolución de la tasa de empleo 2014-2022**



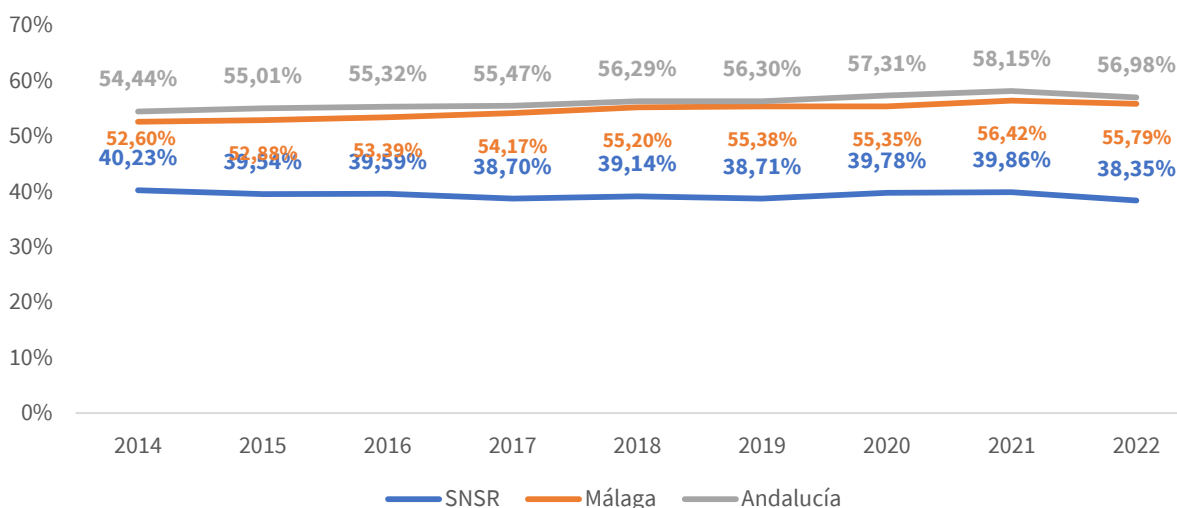
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

**Tasa de actividad**

Calculando la tasa de actividad como el porcentaje de personas activas respecto a la población de 16 y más años, Sierra de las Nieves y Serranía Ronda presenta una tasa de actividad (38,35), notoriamente inferior a la del conjunto de Málaga (55,79) y Andalucía (56,98). La tasa de actividad tanto en la provincia como en la región mantiene una tendencia creciente, disminuyendo levemente en el último año, al pasar de 56,42 en 2021 a 38,35 en 2022 y de 58,15 a 56,98, respectivamente. Sin embargo, la Comarca, se mantiene prácticamente constante, con ligeros decrecimientos, como ocurre en 2022, pasando de 39,86 a 38,35.

Comparando los tres niveles, la tasa de actividad de la comarca es siempre inferior que la de la provincia y la región, en todo el periodo 2014 – 2022.

**Gráfico 20. Evolución de la tasa de actividad 2014-2022**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.



## EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

## EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

### 2.0 INTRODUCCIÓN

Las bases de la estrategia de desarrollo local LEADER se deben estructurar de un modo integral, esto es teniendo en cuenta tanto el análisis de necesidades de desarrollo, como la opinión de la población, que a su vez permita su puesta en común con todos los agentes para profundizar en la revisión de la estrategia del territorio. El proceso de planificación participativa tiene como objetivo general organizar y estructurar la participación efectiva en todo el proceso de planificación estratégica, a lo largo de sus fases de diagnóstico, planificación y evaluación.

El proceso de participación ciudadana, para GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, tiene como objetivo conocer la opinión y necesidades de la propia población, de las instituciones públicas, agentes económicos y agentes sociales del territorio, y que sean los actores de las comunidades rurales los que decidan qué aspectos quieren cambiar, o que nuevos servicios para la población o económica local quieren implementar para el próximo periodo 2023-2027, dentro de la Estrategia de Desarrollo Local.

Para ello se ha combinado la participación on line con la presencial, la abierta al público y la dirigida a determinadas entidades: cuestionarios on line, talleres abiertos al público, mesas de trabajo y reuniones con entidades relevantes para el territorio. En las diversas actividades participativas, tanto de carácter sectorial como a nivel general, se ha buscado generar un ambiente participativo buscando detectar las necesidades del territorio, facilitar que los participantes hiciesen propuestas de actuación, y la priorización de acciones encaminadas a la articulación del nuevo programa de desarrollo para Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda para el periodo 2023-2027.

En este epígrafe se han incluido los mecanismos, organización y nivel de participación aplicados en el proceso de diseño de la Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, que se han realizado en cada una de sus principales fases, incluyendo las actuaciones realizadas, los resultados, los mecanismos de participación, y el grado de participación alcanzado, con indicación de la representación por edad y sexo.

## EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

### 2.1 FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

#### Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada

#### Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

##### CUESTIONARIO GENERAL

Desde el GDR de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda hemos puesto en marcha **un proceso abierto de carácter participativo** para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER encaminado a conseguir la **máxima implicación ciudadana** en el diseño, desarrollo y ejecución de las estrategias y líneas de actuación que se propongan.

La primera metodología aplicada ha sido un **Cuestionario General a la Población** para las **subfases** de diagnóstico:

- DAFO cualitativo
- Detección de necesidades y potencialidades
- Aspectos innovadores
- Aspectos transversales
- Objetivos y posibles proyectos.

Se ha empleado un formulario estructurado con más de 40 variables, que combinaba preguntas abiertas, cerradas y la escala Likert para poder medir actitudes y conocer el grado de conformidad con distintas afirmaciones de la persona encuestada, fácil de cumplimentar y en la que se abordaban diferentes aspectos relevantes para el progreso comarcal.

El modelo de cuestionario, así como su enlace se facilitan en el Anexo.

Con el objeto de organizar la participación se han considerado *las áreas temáticas propuestas por el Manual para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027*, y el contenido del cuestionario se ha estructurado en 4 áreas temáticas, análogas a las empleadas en el Diagnóstico y Análisis DAFO, **integrando los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación.**

##### Entorno físico y medio ambiente

- Nivel de calidad de vida percibido
- Impacto ambiental de las actividades económicas
- Gestión sostenible de los recursos

##### Demografía, Población y Aspectos Sociales

- Pobreza y exclusión social
- Igualdad de mujeres y hombre
- Personas extranjeras
- Situación de la juventud rural: posibilidades de desarrollo de la población joven, el problema de la emigración de los/as jóvenes y posibles medidas para paliarlo.

##### Economía y mercado de trabajo

- Facilidad/dificultad encontrar empleo
- Facilidad/dificultad establecer un negocio
- Diversificación de la economía comarcal
- Sectores estratégicos preferentes a abordar en el periodo 2023-2027
- Emprendimiento

### Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y servicios

- Grado de satisfacción con servicios e infraestructuras generales, infraestructuras sociales y servicios para el desarrollo social.
- Detección de necesidades en servicios e infraestructuras comarcales
- Detección de iniciativas innovadoras

### Potencialidades y aspectos de mejora del territorio

- Debilidades y amenazas
- Fortalezas y Oportunidades
- Variables socio-demográficas de caracterización (sexo, edad, grado de discapacidad, nivel de estudios, situación laboral, nacionalidad, perfil...)

El enfoque participativo con enfoque de género utilizado en la EDLL de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda ha requerido la búsqueda de una representación equilibrada de mujeres y hombre en todo el proceso, creando las condiciones necesarias para que las personas participantes expresen sus opiniones y necesidades.

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el diseño del cuestionario:

- Inclusión de cuestiones que afectan diferencialmente a mujeres y hombre y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan a las mujeres. (MUJERES)

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes
- Reflexión sobre el papel de la juventud en el contexto comarcal, promoviendo su participación y liderazgo.

Se ha incorporado la perspectiva de lucha contra el cambio climático en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan al medio ambiente y cambio climático.
- Reflexión sobre la situación medioambiental municipal, la gestión de los recursos naturales y el impacto ambiental generado por las actividades del territorio.

Se ha incorporado la perspectiva de innovación en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de los ámbitos o áreas de actividad susceptibles aplicar iniciativas innovadoras.

Se ha generado una plataforma digital a través de la cual se han recogido los resultados del Cuestionario General, de manera que cualquier persona pudiera tener la opción de dar su opinión y hacer las reflexiones que considerara oportunas sobre diferentes aspectos de interés del territorio, desde su percepción personal.

Se ha tratado de un canal de participación totalmente abierto.

### Objetivos

- Conocer el nivel de calidad de vida las personas que habitan la Comarca Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, su percepción de la situación del territorio, sus aportaciones e inquietudes
- Identificar la opinión de las personas respecto a los temas tratados, los problemas y potencialidades, de forma que se obtenga una visión ciudadana de la situación real del territorio.
- Detectar cuáles son las necesidades, las inquietudes ciudadanas según el perfil de las personas que participaban en la encuesta (edad, sexo, formación, localidad de residencia...), permitiendo la visualización de las diferentes situaciones según las características de las personas o colectivos.
- Contrastar y enriquecer el informe descriptivo y el Diagnóstico territorial con aspectos cualitativos.
- Identificar la tipología de proyectos a apoyar, así como proyectos de interés para la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.

- Valorar, confirmar, rechazar o matizar las conclusiones extraídas en el análisis cuantitativo.
- Generar aportaciones para mejorar la adecuación de la EDLL y su calidad.

Las encuestas de participación se dirigían a la población en general, por ello se buscó el mayor nivel participativo posible. Los métodos de difusión de las encuestas, tanto de la encuesta general como las temáticas, fueron los siguientes:

- **Reparto de encuestas por parte del GDR:** desde la sede de la Asociación Desarrollo Rural de la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda repartieron versiones en papel de la encuesta general y de las encuestas temáticas a la población.
- **Envío por correo electrónico:** los modelos de encuesta fueron enviados vía mail para su cumplimentación desde la Asociación a las personas de las cuales se disponía de su correo electrónico. Se incluía también el código QR ofreciendo la posibilidad de rellenar la encuesta online, directamente en formato Google-forms.

### Cuestionario General

Link: <https://forms.gle/m17VYGeCLeAZkHj36>

QR:



- **Publicación en la página Web de la Asociación:** Para contar con la participación del mayor número posible de personas residentes se diseñó un cuestionario con la herramienta **Google Forms**, para su cumplimentación por parte de cualquier persona interesada en participar, con acceso disponible en la página web de GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda (<https://www.serraniaderonda-desarrollo.com/serraniaronda2020/>)

Para conseguir el mayor número de encuestas ciudadanas, se ha llevado a cabo una difusión, a través de las redes sociales y actos informativos, informando y animando a la población de la comarca a participar a través de esta herramienta.

### Actuaciones desarrolladas

- Diseño y creación del formulario digital (Google Forms).
- Generación de código QR y publicación en la web de la Asociación (<https://www.serraniaderonda-desarrollo.com/>).
- Elaboración y diseño de cartelería digital para su difusión en redes sociales, mailing, espacios físicos...
- Animación a la participación en el proceso.
- Seguimiento efectivo y reporte de participación.
- Elaboración Informe de resultados de las encuestas (incluido en el análisis cualitativo).

### Perfiles y número de participantes.

El perfil de esta metodología es la **ciudadanía en general**, abierto a la participación de toda la población. Ciudadanías mayores de 18 años: **100 participantes**

**Perfil de las personas participantes por sexo:**

	N.º	%
Mujeres	56	62,22%
Hombres	34	37,78%
Prefiere no decirlo	10	-%
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia (2024)

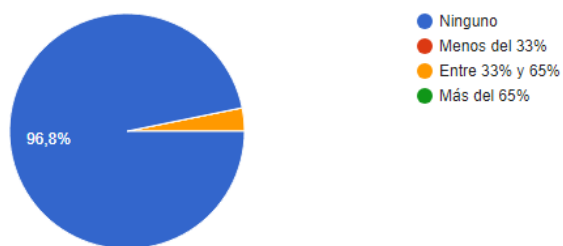
**Perfil de las personas participantes por edad:**

	N.º	%
< 35 años	18	18,95%
35-49 años	69	72,63%
≥ 65 años	8	8,42%
NS/NC	5	%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

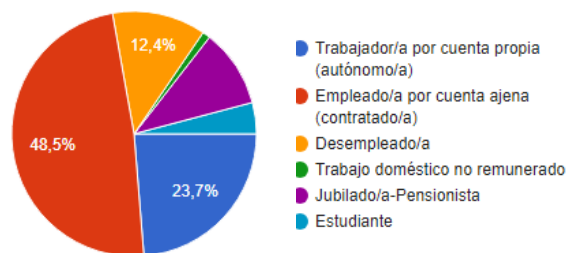
Fuente: Elaboración propia (2024)

### Perfiles de participantes

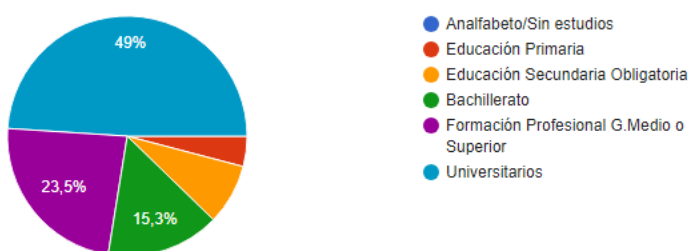
#### Grado de discapacidad



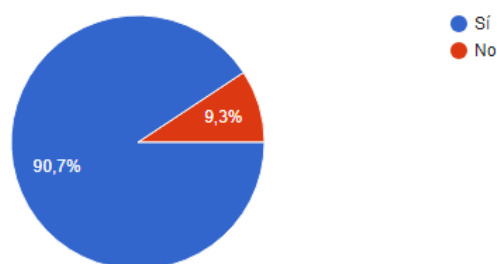
#### Situación laboral



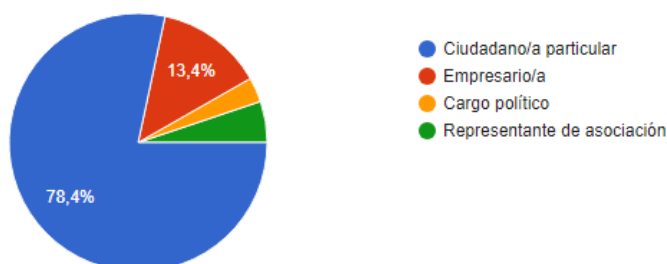
#### Nivel de estudios terminados



#### Nacionalidad española



#### Responde a esta encuesta en calidad de:



### Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La información se ha recogido durante el intervalo de tiempo entre el **6 de febrero y el 25 de junio de 2024**, a fin de delimitar las respuestas finales y extraer y sintetizar la información que va a desembocar en el DAFO y en la identificación de necesidades y potencialidades del territorio.

Hemos empleado diferentes canales para facilitar la máxima participación ciudadana. Así, se ha facilitado la participación y la recogida de información a través de **medios digitales**:

- A través de aplicación móvil (<https://forms.gle/QbnYhpWUnSyQBY826>)
- A través de la página Web de la asociación (<https://www.serraniaderonda-desarrollo.com/serraniaronda2020/>)
- Recibidas en correo electrónico de GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda

Y **también en papel** (entregadas en la sede de GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda), para evitar la brecha digital.

### Observaciones relevantes.

A fin de facilitar la máxima participación ciudadana, los resultados del proceso participativo se han ido incorporando paulatinamente al estudio y análisis del territorio, hasta el último momento en caso de

Se ha combinado medios electrónicos (cuestionario en plataforma digital) y medio físicos (cuestionarios en papel) dirigidos a la ciudadanía en su conjunto y agentes vinculados con los distintos sectores económicos, a asociaciones de carácter social y a instituciones locales.

#### Integración de los objetivos generales:

**Igualdad de género:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una mayor representación de mujeres que de hombres, siendo superior al 60%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

**Juventud rural:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) del 18,59%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) ha permitido la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

**Lucha contra el Cambio Climático:** La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

**Innovación:** La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En el cuestionario general se ha recogido una representación de un 62,22% de mujeres y de un 18,59% de personas jóvenes.

### Justificación.

Anexo II:

1.- Cuestionarios Participación Ciudadana población

9.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS

### Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2)

#### Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

##### CUESTIONARIOS TEMÁTICOS

Además de la “Encuesta a la Ciudadanía”, se han elaborado cuatro cuestionarios temáticos en torno a los cuales se ha articulado el proceso de participación, para las subfases de diagnóstico (DAFO cualitativo, detección de necesidades y potencialidades, aspectos innovadores, aspectos transversales, objetivos y posibles proyectos),

Se trataba de un formulario estructurado, que combinaban preguntas abiertas, cerradas y la escala Likert para poder medir actitudes y conocer el grado de conformidad con distintas afirmaciones de la persona encuestada, fácil de cumplimentar y en la que se abordaban diferentes aspectos relevantes para el progreso comarcal. Se han estructurado en función de un conjunto de bloques temáticos diseñados a partir de las variables que se abordan en el diagnóstico cuantitativo y en cualitativo.

Las temáticas han sido (se adjunta el Anexo Epígrafe 3 los modelos de cuestionarios para cada bloque temático):

- SECTOR PRIMARIO-AGROALIMENTARIO
- SECTOR EMPRESARIAL
- TURISMO-CULTURA-PATRIMONIO
- TEJIDO SOCIAL-ASOCIACIONISMO

En todos cuestionarios se aborda de manera transversal el tema de la igualdad de género, Juventud Rural lucha contra el cambio climático -Medio Ambiente-Transición Ecológica e Innovación.

#### **Temas tratados:**

- Valoración de la importancia de distintos ámbitos de actuación para el desarrollo local
- Estrategias generales para el desarrollo de la comarca
- Detección de necesidades
- Identificación de amenazas y debilidades
- Identificación de oportunidades y potencialidades
- Proyectos y actuaciones sectoriales
- Variables socio-demográficas de caracterización (sexo, edad, nivel de estudios, situación laboral, ...)

Toda la información obtenida en cada una de estas herramientas de participación ha ido realimentando al resto del documento, al estar interconectadas las variables de análisis variables tratadas en cada uno de los métodos de participación.

El enfoque participativo con enfoque de género utilizado en la EDLL de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda ha requerido la búsqueda de una representación equilibrada de mujeres y hombre en todo el proceso, incluida sino también en la creación de las condiciones necesarias para que las personas participantes expresen sus opiniones y necesidades.

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el diseño del cuestionario:

- Incluir cuestiones que afectan diferencialmente a mujeres y hombre y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las mujeres. (MUJERES)

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el diseño del cuestionario:

- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes
- Reflexionar sobre el papel de la juventud en el contexto comarcal, promoviendo su participación y liderazgo.

Se ha incorporado la perspectiva de lucha contra el cambio climático en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan al medio ambiente y cambio climático.
- Reflexión sobre la situación medioambiental municipal, la gestión de los recursos naturales y el impacto ambiental generado por las actividades del territorio.

Se ha incorporado la perspectiva de innovación en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de los ámbitos o áreas de actividad susceptibles aplicar iniciativas innovadoras.

Para contar alcanzar la máxima representación de opiniones de sectores importantes que intervienen en el desarrollo comarcal, se diseñaron los cuestionarios con la herramienta **Google Forms**, para su cumplimentación por parte de cualquier persona interesada en participar.

### **Cuestionario Tejido Social**

Link: <https://forms.gle/sv5ggffWQpqwdnkE9>

QR:



### **Cuestionario Sector Empresarial**

Link: <https://forms.gle/U7dPpr8rxHmR9GQ38>

QR:



### **Cuestionario Agraria-Agroalimentario**

Link: <https://forms.gle/FoihWS3CMwFqETcm9>

QR:



### **Cuestionario Turismo y Patrimonio**

Link: <https://forms.gle/QjJmZMQQbqJMeagv5>

QR:



Se podía acceder a las encuestas través de un enlace en la página web de GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda: (<https://www.serraniaderonda-desarrollo.com/serraniaronda2020/>)

La encuesta y el enlace a la versión virtual se distribuyeron de diversas maneras:

- Correo electrónico
- Copias en papel de la encuesta, se distribuyeron en algunos puntos/sesiones de trabajo. Se recibieron encuestas rellenas en papel.

### Objetivos

- Conocer en profundidad la realidad económica y social de los municipios y de la comarca y realizar un diagnóstico que refleje sus principales necesidades, desafíos, riesgos y oportunidades
- Obtener una imagen más nítida de cómo está el territorio en relación con el tema tratado.
- Identificar activos, proyectos e iniciativas para aprovechar el potencial de desarrollo de la zona y aspectos de los distintos sectores de actividad
- Completar, confirmar, rechazar o matizar las conclusiones del análisis cuantitativo y otra información obtenida en otros canales de participación
- Comprender la visión de futuro que las personas que habitan la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda tienen para el territorio e identificar posibles medidas para alcanzar la visión objetivo
- Recabar la opinión de sectores más amplios de la sociedad de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda que no habían sido contactados a través de la muestra necesariamente limitada de las entrevistas y los talleres participativos.

La estructura de las diferentes “Encuestas Temáticas” es similar, adaptando la propuesta de proyectos a cada sector de actividad:

### Actuaciones

- Diseño y creación del formulario digital (Google Forms).
- Generación de código QR y publicación en la web (<https://www.serraniaderonda-desarrollo.com/>)
- Elaboración y diseño de cartelería digital para su difusión
- Animación a la participación en el proceso
- Seguimiento efectivo y reporte de participación.
- Elaboración Informe de resultados de las encuestas (incluido en el análisis cualitativo)

### Perfiles y número de participantes.

El perfil de esta metodología es la población vinculada a la temática, representantes de sectores estratégicos: Sector Primario-Agroalimentario, Sector Empresarial, Turismo-Cultura-Patrimonio y Tejido Social-Asociacionismo

**Total Participantes**

91

#### Perfil de las personas participantes por sexo:

	Mujeres		Hombres		Total
SECTOR PRIMARIO-AGROALIMENTARIO	7	42,9%	15	57,1%	22
TEJIDO SOCIAL-ASOCIACIONISMO	12	19,2%	3	72,3%	15
SECTOR EMPRESARIAL	15	31,6%	9	57,9%	24

TURISMO-CULTURA-PATRIMONIO	12	33,3%	18	53,3%	30
Total	46	30,5%	45	61,0%	91

Fuente: Elaboración propia (2024)

**Perfil de las personas participantes por edad:**

	< 35 años		35-64 años		≥ 65 años		Total
SECTOR PRIMARIO-AGROALIMENTARIO	14	66,70%	7	33,30%	1	0,00%	22
TEJIDO SOCIAL-ASOCIANISMO	1	6,67%	11	73,33%	3	20,00%	15
SECTOR EMPRESARIAL	4	16,67%	20	83,33%	0	0,00%	24
TURISMO-CULTURA-PATRIMONIO	5	16,67%	23	76,67%	2	6,67%	30
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>26,37%</b>	<b>61</b>	<b>67,03%</b>	<b>6</b>	<b>6,59%</b>	<b>91</b>

Fuente: Elaboración propia (2024)

**Fechas y lugares donde se ha desarrollado.**

La información se ha recogido a través de aplicación móvil durante el intervalo de tiempo entre el 6 de febrero de 2024 hasta el último momento del proceso participativo, a fin de facilitar la máxima participación ciudadana, y sus resultados se han ido incorporando paulatinamente al estudio y análisis del territorio.

**Observaciones relevantes.**

Para garantizar el éxito de participación, además de la difusión en la web del GDR y redes sociales, en la celebración de los talleres participativos también se animaba a la participación.

**Integración de los objetivos transversales**

**Igualdad de género:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una mayor representación de hombres que de mujeres. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que no se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

**Juventud rural:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) del 26,73%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) ha permitido la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

**Lucha contra el Cambio Climático:** La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

**Innovación:** La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En los cuestionarios temáticos se ha recogido una participación de un 30,5% de mujeres y de un 26,37% de personas jóvenes.

### Justificación.

Anexos II:

4. Mesas Temáticas

9.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS

## Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3)

### Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

#### CUESTIONARIOS REPRESENTANTES DE AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PÚBLICAS

Las encuestas a representantes de la Alcaldías y corporaciones de la comarca se plantearon de manera individual y centrada en la realidad concreta de cada municipio y de sus áreas intracomarcales y se analizan posteriormente desde una perspectiva u óptica comarcal.

Se diseñó una encuesta (se adjunta el Anexo Epígrafe 3 el modelo de cuestionarios) que sirviera para extraer información sobre infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa, y así lograr una valoración de las necesidades, carencias, potencialidades y principales iniciativas que pueden contribuir a la mejora y transformación de la Comarca de la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.

#### Temas tratados:

Para conocer el diagnóstico general de cada municipio se indaga sobre:

- Puntos fuertes y débiles de su localidad.
- Amenazas y oportunidades que se dan hoy en día en su localidad.
- Retos de futuro a los que hacer frente en los próximos años.
- Identificación de activos económicos/ sectores que pueden ser motor económico en los próximos años.
- Valoración de equipamientos y servicios
- Actuaciones en servicios/infraestructuras/recursos prioritarios
- Identificación de iniciativas o proyectos que contribuirán al desarrollo económico de su localidad.
- Priorización de objetivos a abordar en el marco de la Estrategia Comarca
- Diagnóstico Comarcal.

En todos cuestionarios se aborda de manera transversal el tema de la igualdad de género, Juventud Rural lucha contra el cambio climático -Medio Ambiente-Transición Ecológica e Innovación.

La información obtenida con esta herramienta de participación ha realimentado al resto de los documentos, al estar interconectadas las variables de análisis variables tratadas en cada uno de los métodos de participación.

El enfoque participativo con enfoque de género utilizado en la EDLL de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda ha requerido la búsqueda de una representación equilibrada de mujeres y hombre en todo el proceso, incluida sino también en la creación de las condiciones necesarias para que las personas participantes expresen sus opiniones y necesidades.

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el diseño del cuestionario:

- Incluidas cuestiones que afectan diferencialmente a mujeres y hombre.

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el diseño del cuestionario:

- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes.
- Reflexionar sobre el papel de la juventud en el contexto comarcal, promoviendo su participación y liderazgo.

Se ha incorporado la perspectiva de lucha contra el cambio climático en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan al medio ambiente y cambio climático.
- Reflexión sobre la situación medioambiental municipal, la gestión de los recursos naturales y el impacto ambiental generado por las actividades del territorio.

Se ha incorporado la perspectiva de innovación en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de los ámbitos o áreas de actividad susceptibles aplicar iniciativas innovadoras.

Para contar con la participación del mayor número posible de personas residentes se diseñaron los cuestionarios con la herramienta **Google Forms**, para su cumplimentación por parte de cualquier persona interesada en participar, con acceso disponible en la página web de GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda: (<https://www.serraniaderonda-desarrollo.com/serraniaronda2020/>)

### Cuestionario Instituciones

Link: <https://forms.gle/fXpiPeMtN3yUJvks5>

Qr:



### Objetivos

- Conocer la realidad subjetiva de los municipios y de la comarca (infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa...)
- Obtener una valoración de las necesidades, carencias, potencialidades y principales iniciativas que pueden contribuir a la mejora y transformación de la Comarca Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.
- Matizar o complementar la identificación de problemas, fortalezas y oportunidades que presenta el entorno (conclusiones del análisis cuantitativo).
- Comprender la visión de futuro que las personas que habitan la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda tienen para el territorio e identificar posibles medidas para alcanzar la visión objetivo

### Actuaciones

- Diseño y creación del formulario digital (Google Forms).
- Generación de código QR y publicación en la web (<https://www.serraniaderonda-desarrollo.com/>)
- Elaboración y diseño de cartelería digital para su difusión
- Animación a la participación en el proceso
- Seguimiento efectivo y reporte de participación.
- Elaboración Informe de resultados de las encuestas (incluido en el análisis cualitativo)

### Perfiles y número de participantes.

El perfil de esta metodología son representantes de Ayuntamientos y entidades públicas

**Total Participantes**

**21**

**Perfil de las personas participantes por sexo:**

	Mujeres		Hombres	
INSTITUCIONES	13	61,9%	8	38,1%

Fuente: Elaboración propia (2024)

**Perfil de las personas participantes por edad:**

	< 35 años		35-64 años		≥ 65 años	
INSTITUCIONES	4	19,05%	15	71,43%	2	9,52%

Fuente: Elaboración propia (2024)

**Fechas y lugares donde se ha desarrollado.**

La información se ha recogido a través de aplicación móvil durante el intervalo de tiempo entre el 6 de febrero de 2024 hasta el último momento del proceso participativo, a fin de facilitar la máxima participación ciudadana, y sus resultados se han ido incorporando paulatinamente al estudio y análisis del territorio.

**Observaciones relevantes.**

La participación de los representantes de las instituciones en la dinámica de cuestionario on-line, no ha sido la esperada, pero se ha puesto de manifiesto su participación en las mesas territoriales presenciales y en otras dinámicas de participación, como entrevista de enfoque y reuniones en los municipios.

**Integración de los objetivos transversales**

**Igualdad de género:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una mayor representación de mujeres que de hombres, siendo superior al 60%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

**Juventud rural:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) del 19,05%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) ha permitido la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

**Lucha contra el Cambio Climático:** La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

**Innovación:** La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

En los cuestionarios de representantes de ayuntamientos y entidades públicas se ha recogido una representación del 61,9% de mujeres y del 19,05% de personas jóvenes.

**Justificación.**

Anexo II:

5. Entrevistas de Enfoque

9.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS

## EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

### 2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES

#### Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada

#### Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

##### ENTREVISTAS DE ENFOQUE

Las entrevistas de enfoque nos ofrecen puntos de vista de personas clave implicadas en la realidad y funcionamiento actual de la Comarca Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, así como de la posible estrategia que ésta debe llevar a cabo con el fin de mejorar su desarrollo en el horizonte temporal 2023-2027.

Se han seleccionado diferentes agentes relevantes de la zona, personas que actúan en *diferentes ámbitos* (empresarial, social, político, asociativo, juventud e igualdad, desarrollo territorial y medioambiental). La selección se ha realizado atendiendo a cuestiones de interés prioritarios para el desarrollo de la Estrategia participativa, procurando en todo momento la presencia igualitaria de mujeres y hombres. Las personas participantes seleccionadas para las entrevistas de enfoque cuentan con un conocimiento panorámico del territorio, y con criterio para su análisis.

Se diseñó un *guion semiestructurado*, con una serie de preguntas abiertas (incluido en el Anexo Epígrafe 2), con el fin de indagar en aspectos donde la persona experta del territorio podía brindar información detallada debido a su experiencia o conocimiento del tema específico, hacer aportaciones al análisis y comentar lo que considerara oportunos (incluyendo problemas, causas de esos problemas y posibles soluciones).

Una vez seleccionadas las personas a entrevistar, se ha contactado con cada una de ellas, se ha concertado con cada una de ellas una *reunión*. Se les ha enviado el guion de la entrevista por correo electrónico, con el fin de dar a conocer su alcance. Las *preguntas* son *abiertas*, con el fin de profundizar en los aspectos más relevantes, desde la visión que perciben las y los participantes entrevistados sobre la Zona rural LEADER Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda y de su entorno

El objeto es conocer los principales motores de desarrollo, necesidades, debilidades y principales activos y recursos (potencialidades) de los que dispone el territorio, entre otras cuestiones.

Se ha aplicado un enfoque global y concertado, articulado en las especificidades de la identidad comarcal e identificando las necesidades y oportunidades de desarrollo del territorio para definir los ejes de actuación y planificar actuaciones adecuadas a esas necesidades y potencialidades.

El guion establecido para las entrevistas de enfoque se vertebra en torno a los siguientes aspectos:

- Conocer la evolución de la Comarca en los últimos 5 años.
- Principales activos y recursos de los que dispone la Comarca.
- Principal aspecto diferenciador.
- Principales motores de desarrollo de la Comarca y potencialidades.
- Debilidades y barreras para el desarrollo, así como las necesidades a abordar de forma prioritaria.
- Percepción ante una visión de futuro.
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a la juventud rural, las la igualdad de género, la lucha contra el cambio climático y aspectos innovadores.
- Objetivos a alcanzar con la estrategia de desarrollo 2023-2027

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el desarrollo de las entrevistas:

- Búsqueda una representación equilibrada de mujeres y hombre.
- Inclusión de cuestiones que afectan diferencialmente a mujeres y hombre y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan a las mujeres.

- Incorporación de agentes que trabajan por la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el desarrollo de las entrevistas:

- Asegurar la presencia y representación de jóvenes en el proceso participativo
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes
- Reflexionar sobre el papel de la juventud en el contexto comarcal, promoviendo su participación y liderazgo.
- Incorporar a agentes que trabajan por mejorar la situación de la juventud rural en la comarca.

Se ha incorporado la **perspectiva de lucha contra el cambio climático** en el desarrollo de las entrevistas:

- Reflexionar sobre las acciones que se puede implementar a través de la EDLL para mitigar los efectos del cambio climático relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Se ha incorporado la **perspectiva de innovación** en el desarrollo de las entrevistas:

- Identificar y entrevistar a agentes del ámbito institucional, social y económico, capaces de contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos innovadores para la comarca de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.

### Objetivos

- Obtener una radiografía general, amplia, de la situación del territorio, cuál puede ser la tendencia de futuro y el primer acercamiento a posibles soluciones de los problemas planteados por la persona entrevistada.
- Conocer experiencias previas, factores de éxito y barreras a considerar.
- Complementar la identificación de problemas, fortalezas y oportunidades que presenta el entorno, extraídas a partir del resto de metodología de actuación
- Recabar información sobre aspectos concretos
- Fomentar la máxima participación de agentes que puedan tener un papel activo en el proceso o ámbito de actuación, no tanto de desde un punto de vista cuantitativo como desde un punto de vista discursivo, de visiones y opiniones diferentes.

Una vez recogida la información, hemos realizado un análisis del discurso y de contenido detallando los argumentos que respondían a los objetivos de la investigación.

El análisis se ha desarrollado desde una **perspectiva emic**, es decir, desde el punto de vista de la *comprensión de la realidad percibida por los propios agentes implicados* en la comarca de la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, en la que se enmarca la Estrategia. Por tanto, al incorporar la perspectiva emic se ha establecido un **contexto de interacción** entre la persona entrevistadora y la persona informante se reúnen y llevan a cabo una discusión sobre un tema en particular.

## Perfiles y número de participantes.

### Entidad/cargo entrevistas de enfoque

Entidad/cargo
Parque Natural S. Nieves/Director
Reserva de la Biosfera S. De las Nieves/Gerente
Mancomunidad Sierra de las Nieves
Asprodisis/ Gerente
Ayto de Ronda, Museo de Ronda/director
Asoc. Productores Sierra de las Nieves/ presidenta
Desarrollo Rural Delegación Territorial de Málaga/jefe de Servicio
OCA de Ronda/director

Fuente: Elaboración propia (2024)

### Perfil de las personas participantes por sexo:

	Nº	%
Mujeres	2	20 %
Hombres	8	80 %
Total	10	100 %

Fuente: Elaboración propia (2024)

### Perfil de las personas participantes por edad:

	Nº	%
< 35 años	0	
35-64 años	8	80%
> 65 años	2	20%
Total	10	100 %

Fuente: Elaboración propia (2024)

## Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Se realizaron un total de 8 entrevistas personales durante el mes de marzo (entre el 1 al 20 de mayo 2024) logrando la participación de diferentes agentes clave públicos-privados y personas expertas en determinados sectores del territorio.

**Tabla 24. Fecha y canal entrevistas de enfoque**

Entidad/cargo	Fecha	canal
Parque Natural S. Nieves/director	3/5/24	Presencial
Reserva de la Biosfera S. De las Nieves/Gerente	30/5/24	Teléfono
Mancomunidad Sierra de las Nieves	3/05/24	Teléfono
Asprodisis/ Gerente	16/5/24	Teléfono
Ayto de Ronda, Museo de Ronda/director	3/5/24	Teléfono
Asoc. Productores Sierra de las Nieves/ presidenta	6/5/24	Teléfono
Desarrollo Rural Delegación Territorial de Málaga/jefe de Servicio	9/5/24	Presencial
OCA de Ronda/director	13/5/24	Teléfono

Fuente: Elaboración propia (2024)

### Observaciones relevantes.

La participación de los agentes clave en la dinámica de entrevista de enfoque de manera presencial o telefónica, ha sido representativa y sus aportaciones han sido relevantes para la EDLL.

### Integración de los objetivos transversales

**Igualdad de género:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una mayor representación de hombres que de mujeres, siendo la representación de mujeres del 20%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que no se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

**Juventud rural:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) del 0%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) no ha permitido la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

**Lucha contra el Cambio Climático:** La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

**Innovación:** La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

En las entrevistas de enfoque se ha recogido una representación del 20% de mujeres y de un 0% de personas jóvenes.

**Justificación.**

Anexo II:

5. Entrevistas de Enfoque

**Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2)****Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.****TALLERES DE PARTICIPACIÓN/MESAS SECTORIALES**

Una vez recabada la información clave ofrecida por los cuestionarios para las subfases de diagnóstico (DAFO cualitativo, detección de necesidades y potencialidades, aspectos innovadores, aspectos transversales, objetivos y posibles proyectos), se organizaron talleres de participación/grupos focales para la reflexión colectiva convocando a agentes clave públicos-privados de especial relevancia para la comarca.

Se celebraron un total de 4 mesas temáticas, que abordaban las áreas temáticas contemplada en el Manual para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027:

- MESA 1. SECTOR AGRARIO, AGROALIMENTARIO Y FORESTAL
- MESA 2. SECTOR TURISMO, COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS
- MESA 3. SECTOR ASOCIACIONES, COLECTIVOS SOCIALES E INSTITUCIONES
- MESA 4. SECTOR AGRARIO, AGROALIMENTARIO Y FORESTAL
- MESA 5. SECTOR TURISMO, COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS
- MESA 6. SECTOR ASOCIACIONES, COLECTIVOS SOCIALES E INSTITUCIONES

Las mesas de trabajo han sido diseñadas para identificar los problemas y necesidades de la comarca, y proponer proyectos y soluciones viables que den respuesta a los retos demográficos, económicos y de desarrollo sostenible a los que se enfrenta Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.

La metodología de trabajo que utilizamos para realizar las Mesas de Trabajo/Talleres participativos es **el Enfoque del Marco Lógico**, al constituir una de las técnicas más empleadas por numerosas instituciones y organizaciones para diseñar y planificar sus proyectos o programas y se basa en un sencillo concepto. Habitualmente conocemos los EFECTOS de los problemas, en algunas ocasiones percibimos la CAUSAS, y en muy pocos casos somos capaces de determinar los PROBLEMAS.

- Iniciamos cada sesión con una breve presentación en Power Point de proyecto y de los objetivos de la mesa (ANEXO)
- En cada sesión tratamos de determinar los problemas o los factores limitantes de la Comarca/Localidad para su desarrollo. También recogemos las propuestas de proyectos productivos que con su puesta en marcha mejoren el desarrollo de nuestra comarca.
- Damos la palabra a cada una de las personas asistentes a la jornada, de forma ordenada para que hablen todos y todas, proponiendo una aportación. Las propuestas se escriben en el “Brown Paper” a la vista de todas las personas asistentes.
- Una vez recogidos todos los problemas les invitamos a que propongan un proyecto productivo que su puesta en marcha suponga un avance en el desarrollo de la Comarca o localidad. Recogemos sus proyectos de igual forma que los anteriores.
- Los talleres de participación se han constituido, por tanto, en espacios de reflexión, debate y opinión que han promovido la interacción entre las personas participantes y garantizado la participación activa de la población al completo; además, han facilitado que agentes clave con conocimientos en la materia, aporten su experiencia para analizar la situación actual de la comarca, detectar los problemas y sus posibles causas, y proponer soluciones viables.

Entre los actores clave, generales y temáticos, se consideraron los siguientes perfiles iniciales:

- Actores del ámbito económico: empresarios y empresarias de los distintos sectores, representantes de

organizaciones de empresas, entidades financieras, ...

- Actores de los ámbitos social y cultural: personas representantes de asociaciones, profesionales sanitarios, asistenciales, docentes, los y las animadoras socioculturales, personal técnico deportivo, sindicatos...
- Actores del ámbito de la administración pública: representantes de las entidades locales, de entidades supramunicipales como la Junta de Andalucía y Diputación de Málaga, personas representantes de mancomunidades y consorcios ...

La información extraída de los Talleres de Participación/Mesas Sectoriales complementa tanto los resultados de las entrevistas personalizadas, la encuesta ciudadana y los cuestionarios temáticos y a instituciones como los hallazgos del diagnóstico cuantitativo, y nos permite una primera imagen descriptiva de la situación actual de la comarca de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.

### **Objetivos de los talleres de participación/Mesas sectoriales**

- Opinar, debatir y participar activamente en un análisis crítico sobre la situación de la comarca y en el diseño de su propia estrategia de desarrollo
- Identificar líneas estratégicas y proyectos que den respuesta a los retos demográficos, económicos y de desarrollo sostenible a los que se enfrenta la comarca de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.
- Perfilar un diagnóstico global y pormenorizado por división económica en el que se recoge la situación social y económica de la comarca, así como las oportunidades y principales desafíos para los próximos años
- Detectar Necesidades, Potencialidades, Ámbitos Innovadores y Proyectos de la comarca de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda en las diferentes áreas temáticas.
- Complementar y validar los resultados del diagnóstico cuantitativo y la información obtenida de los cuestionarios
- Obtener resultados a partir de las opiniones y propuestas expuestas por las personas asistentes en cada una de las mesas tratadas y en las que se han estructurado las matrices DAFO y batería de necesidades por temáticas

### **Temas tratados en los talleres participativos del SECTOR AGRARIO, AGROALIMENTARIO Y FORESTAL**

- ¿Qué necesidades tiene actualmente tu municipio/comarca?
- ¿Qué oportunidades/potencialidad de desarrollo ofrece tu municipio/comarca?
- ¿Qué Iniciativas o proyectos se pueden llevar a cabo para mejorar tu municipio/comarca?
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo en el sector que promuevan la igualdad de género, la participación de la Juventud Rural, la lucha contra el cambio climático en el sector económico.
- Posibles acciones que promuevan el desarrollo y la innovación en el sector agrícola (innovación en técnicas de cultivo y procesamiento, programas de diversificación de la actividad agrícola, ..)
- Puntos fuertes a explotar y Puntos débiles
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo en el sector que promuevan la lucha contra el cambio climático - Transición Ecológica y la innovación.

### **Temas tratados en los talleres participativos del SECTOR TURISMO, COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS**

- Puntos fuertes a explotar y Puntos débiles
- Oportunidades de desarrollo y amenazas externas (optimización y gestión sostenible de sus recursos naturales y del turismo)
- Objetivos a alcanzar con la estrategia de desarrollo.
- Líneas de acción y proyectos ejecutables
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo relacionadas con la conservación, protección y gestión del

#### Patrimonio Cultural

- Iniciativas que puedan promover el desarrollo del sector turístico en la comarca.

#### Temas tratados en los talleres participativos del SECTOR ASOCIACIONES, COLECTIVOS SOCIALES E INSTITUCIONES

- Iniciativas que se pueden llevar a cabo relacionadas con la igualdad de oportunidades, la promoción de la juventud rural, la integración de las personas con discapacidad, la lucha contra el cambio climático, la aplicación de soluciones inteligentes e innovadoras para conseguir una mejor calidad de vida y una gestión de recursos óptima.
- Necesidades/problemas/dificultades (formación, promoción, convivencia, accesibilidad, Igualdad de oportunidades, envejecimiento poblacional, impacto del cambio climático, infraestructuras, apoyo institucional, ...).
- Apoyo institucional al sector, ayudas, subvenciones...

En las hojas de firmas se recoge el nombre de las personas asistentes a cada taller, junto con la entidad a la que representa, e-mail, sexo y edad.

La convocatoria para participar en el proceso de participación ciudadana se ha realizado mediante el envío de **cartas de convocatoria** a todas de las asociaciones de la comarca. De esta manera se ha buscado conseguir el máximo nivel de participación de las asociaciones de la comarca en el proceso participativo comarcal, y recoger sus intereses, inquietudes y necesidades reales, de manera que ha permitido definir la estrategia comarcal para el siguiente periodo 2023-2027.

La invitación a la participación ciudadana, tanto a la población, instituciones, asociaciones se ha realizado mediante cartas de convocatoria enviadas por correo postal ordinario, invitación por correos electrónicos y difusión social a través de los siguientes mecanismos:

- Publicaciones en RRSS (X e Instagram) instando a la participación en las mesas de participación.
- Envío de **e-mail a agentes representativos, población para pedir su participación en la distintas mesas sectoriales**

#### Perfiles y número de participantes.

##### 1. Categorización de agentes clave

La primera fase ha consistido en la identificación de entidades, agentes socioeconómicos, expertos sectoriales y personas del territorio que participan en el desarrollo de la comarca y que guardan relación con uno o con varios focos de interés.

El procedimiento a seguir para la identificación de los actores clave se ha establecido en varias etapas: en primer lugar, se establecieron los temas y dimensiones de la comarca en todos sus ámbitos: sociales, económicos, medioambientales...para poder establecer el contexto dentro de las cuales se tenían que contemplar dichos actores, incluido el ámbito espacial, es decir, si se sitúan en una realidad local, provincial o regional.

##### 2. Perfiles de las personas participantes

Los perfiles de esta metodología responden a:

- **Agentes socioeconómicos claves**, personas expertas públicas-privadas y representantes de entidades del territorio que participan en el desarrollo de la comarca de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda y que por su actividad social y/o económica tienen una estrecha relación con el territorio y/o guardan relación con uno o con varios focos de interés en la planificación estratégica. Tiene un amplio conocimiento y una opinión razonada y completa sobre diversos temas de interés
  - Agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio - ecologismo

- Agentes que trabajen por la igualdad en el territorio.
  - Agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio
  - Profesionales de una actividad económica y/o agentes que puedan contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL
  - Representantes de Ayuntamientos/entidades locales
  - Representantes de asociaciones (mujeres, personas con diversidad funcional.
  - Representantes del ámbito cultural y educativo (Universidad de Málaga...)
- **Ciudadanía en general**, abierto a la participación de toda la población. Puede que no sean personas expertas en determinadas materias o áreas y su opinión pueda estar influenciada por diversos factores externos, pero nos dan una percepción social sobre la calidad de vida y el desarrollo del territorio que es interesante conocer; o aportan además datos interesantes a tener en cuenta como las expectativas acerca de determinadas acciones sociales y políticas que se desarrollan y con las que van a interactuar, las motivaciones que presentan, el futuro que desean para sus territorios y, por qué no, la propia experiencia como integrantes del territorio

La relación de personas participantes en cada taller se incluye en el anexo (Anexo Epígrafe 2. Hoja de firmas) En la misma se contó con la asistencia y participación de **39 personas**.

**Perfil de las personas participantes por sexo:**

	MESA 1.	MESA 2.	MESA 3.	MESA 4.	MESA 5.	MESA 6.	TOTAL	%
Mujeres	3	2	3	1	4	3	16	41,0%
Hombres	4	3	2	4	8	2	23	59,0%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>39</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia (2024)

**Perfil de las personas participantes por edad:**

	MESA 1.	MESA 2.	MESA 3.	MESA 4.	MESA 5.	MESA 6.	TOTAL	%
< 35 años	2	0	0	0	0	0	2	5,1%
35-64 años	5	5	5	4	10	4	33	84,6%
≥ 65 años	0	0	0	1	2	1	4	10,3%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>39</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia (2024)

Estos perfiles se distribuyeron en diferentes áreas o ámbitos, incluido igualdad de género y juventud.

- **MESA 1. SECTOR AGRARIO, AGROALIMENTARIO Y FORESTAL (Tabla 27)**

Organización, empresa o entidad
Vivero Sierra Bella SCA
Ayuntamiento de Tolox
Mancomunidad de Municipios de Sierra de las Nieves
Sector Agroalimentario
CR DOP Aceituna Aloreña De Málaga
Delegación Territorial de Agricultura de Málaga
GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda

Fuente: Elaboración propia (2024)

- **MESA 2. SECTOR TURISMO, COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS (Tabla 28)**

Organización, empresa o entidad
Restaurante Piscina Municipal de Ojén
Concejal de Turismo de Alozaina
Técnico CADE de Guaro
Vecina de Monda
Aventúrate Sierra de las Nieves

Fuente: Elaboración propia (2024)

- **MESA 3. SECTOR ASOCIACIONES, COLECTIVOS SOCIALES E INSTITUCIONES (Tabla 29)**

Organización, empresa o entidad
Ayuntamiento de Yunquera
Ayuntamiento de Alozaina
Ayuntamiento de Monda
Ayuntamiento de Istán
Ayuntamiento de Monda
Ayuntamiento de Tolox
Ayuntamiento de Guaro
Ayuntamiento de Ojén
Director Parque Nacional de la Sierra de las Nieves
Asociación Algarbía en Transición/Visión Circular
GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda

Fuente: Elaboración propia (2024)

- **MESA 4. SECTOR AGRARIO, AGROALIMENTARIO Y FORESTAL (Tabla 30)**

Organización, empresa o entidad
Alfacara Gestión S.L
Director OCA de Ronda
Asociación Rusta
Jubilado/3ªedad
Maravillas Grullo S.L

Fuente: *Elaboración propia (2024)*

- **MESA 5. SECTOR TURISMO, COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS (Tabla 31)**

Organización, empresa o entidad
Carpintería Gaucín S.L
Autónomo
Sector Turismo
Ecofinca Yúncar
Vocal
Sector Agricultura
Sector Comercio

Fuente: *Elaboración propia (2024)*

• **MESA 6. SECTOR ASOCIACIONES, COLECTIVOS SOCIALES E INSTITUCIONES (Tabla 32)**

Organización, empresa o entidad
Ayuntamiento Gaucín
Asociación El Bosque Animado
Ayuntamiento Cartajima
Asociación Genial Genial
Junta de Andalucía Delegación Territorial de Agricultura
Alcaldesa de Atajate
Concejal del Ayuntamiento de Genalguacil
Vocal Ayuntamiento de Gaucín
Alcalde de Arriate
Alcalde de Jubrique
Asociación Rusta
Ayuntamiento de Montejaque
Ayuntamiento de Parauta
Ayuntamiento de Júzcar
Alcaldesa de Igualeja
Alcalde de Benarrabá

Fuente: Elaboración propia (2024)

**Fechas y lugares donde se ha desarrollado.**

Se tomó la iniciativa de convocar 6 mesas sectoriales **presenciales** (Talleres de participación) en diferentes puntos de la comarca (Monda y Gaucín), realizadas durante el mes de mayo, convocando a diferentes agentes clave públicos-privados, así como otras personas expertas que se han considerado en determinados sectores del territorio y abierto también a las personas interesadas en aportar.

Se estructuraron según las siguientes temáticas, con estructura similar en todas ellas:

- Dos talleres sobre el Sector Agrario, Agroalimentario Y Forestal
- Dos talleres del Sector Turismo, Comercio, Industria Y Servicios
- Dos talleres del Sector Asociaciones, Colectivos Sociales E Instituciones

Los talleres- mesas temáticas han sido presenciales, con una duración aproximada de 2 horas.

Los talleres/dinámicas de participación llevadas a cabo han sido las siguientes:

**Tabla 33. Fecha y localidad talleres de participación**

	Fecha	Localidad	Lugar
Total			
MESA 1. SECTOR AGRARIO, AGROALIMENTARIO Y FORESTAL	7 de mayo 10:00 h	Monda	Auditorio Municipal Paseo de la Villa, 16
MESA 2. SECTOR TURISMO, COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS	7 de mayo 10:00 h	Monda	Auditorio Municipal Paseo de la Villa, 16
MESA 3. SECTOR ASOCIACIONES, COLECTIVOS SOCIALES E INSTITUCIONES	7 de mayo 10:00 h	Monda	Auditorio Municipal Paseo de la Villa, 16
MESA 4. SECTOR AGRARIO, AGROALIMENTARIO Y FORESTAL	9 de mayo 10:00 h	Gaucín	Casa de la Juventud
MESA 5. SECTOR TURISMO, COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS	9 de mayo 10:00 h	Gaucín	Casa de la Juventud
MESA 6. SECTOR ASOCIACIONES, COLECTIVOS SOCIALES E INSTITUCIONES	9 de mayo 10:00 h	Gaucín	Casa de la Juventud

Fuente: Elaboración propia (2024)

### Observaciones relevantes.

En la celebración de los talleres (ubicación, lugar de celebración y horarios) se ha priorizado la facilidad de acceso por parte de la ciudadanía: se han realizado talleres en cuatro ubicaciones diferentes, tomando como referencia la articulación del territorio y eligiendo como sede la localidad con mayor centralidad, para facilitarlos desplazamientos de las personas asistentes.

Para el desarrollo de cada una de las mesas, se trabajó para garantizar la asistencia del máximo número de agentes sociales y económicos e involucrar a toda la población; con el objetivo de que la asistencia fuera lo suficientemente representativa del territorio se decidió que las mesas debían ser abiertas a la participación, para poder aprovechar el saber de los grupos de población relacionado con la puesta en marcha de la estrategia

Con este planteamiento se generó una plataforma abierta para la inscripción en los talleres participativos - mesas sectoriales para diseñar la EDLL de SIERRA DE LAS NIEVES Y SERRANÍA DE RONDA 2023-2027.

Link: <https://forms.gle/32PxxQykPfQYF2JRA>

Qr:



Para posibilitar en todo momento que la ciudadanía del territorio, y en particular aquellos que han colaborado en el Proceso Participativo, pudiera hacer un seguimiento de la información obtenida, el GDR ha expuesto las DAFO y batería de necesidades en su página web y redes sociales, con el fin de que aquellas personas que quisieran realizar algún comentario o consideración sobre los temas tratados pudieran hacerlo a través de cualquiera de los canales abiertos.

### **Integración de los objetivos transversales**

**Igualdad de género:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una mayor representación de hombres que de mujeres. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

**Juventud rural:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) del 5,1%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) no ha permitido la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

**Lucha contra el Cambio Climático:** La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

**Innovación:** La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de la EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En la fase de detección de necesidades y potencialidades se ha contado con una participación del 41% de mujeres y de un 5,15 de personas jóvenes.

### **Justificación.**

ANEXO II:

- 4 Mesas Temáticas  
MESAS MUNICIPIOS (28)

9.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS

### **Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3)**

#### **Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.**

#### **MESAS DE DEBATE EN MUNICIPIOS**

Una vez recabada la información clave ofrecida por los cuestionarios para las subfases de diagnóstico (DAFO cualitativo, detección de necesidades y potencialidades, aspectos innovadores, aspectos transversales, objetivos y posibles proyectos), se organizaron talleres de participación/grupos focales para la reflexión colectiva convocando a agentes clave públicos-privados de especial relevancia de los municipios de la comarca.

Se celebraron un total 28 mesas en los municipios de la comarca.

Las mesas de trabajo han sido diseñadas para dar a conocer el nuevo programa LEADER 2023-2027 y participar en la elaboración de la estrategia, así como para identificar los problemas y necesidades de la comarca, y proponer proyectos y soluciones viables que den respuesta a los retos demográficos, económicos y de desarrollo sostenible a los que se enfrenta Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.

La metodología de trabajo que utilizamos para realizar las Mesas de Trabajo participativos ha sido una puesta en común de la situación actual, y recoger aportaciones (necesidades, potencialidades y aspectos innovadores) de los participantes, todo ello para tenerlo en cuenta en la actual EDLL.

Los talleres de participación se han constituido, por tanto, en espacios de reflexión, debate y opinión que han promovido la interacción entre las personas participantes y garantizado la participación activa de la población al completo.

### Perfiles y número de participantes.

La relación de personas participantes en cada taller se incluye en el anexo (Anexo Epígrafe 2. Hoja de firmas) En la misma se contó con la asistencia y participación de **39 personas**.

#### Perfil de las personas participantes por sexo:

	TOTAL MESAS	%
Mujeres	89	47,60%
Hombres	98	52,40%
<b>TOTAL</b>	<b>187</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia (2024)

#### Perfil de las personas participantes por edad:

	TOTAL MESAS	%
< 35 años	16	8,60%
35-64 años	161	86,10%
≥ 65 años	10	5,30%
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia (2024)

### Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Se tomó la iniciativa de convocar 28 mesas **presenciales** (Talleres de participación) en 28 municipios de la comarca,

Que se han realizado durante los meses de abril, mayo y junio 2024 (del 22 de abril al 4 de junio)

### Observaciones relevantes.

### Integración de los objetivos transversales

**Igualdad de género:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación equitativa de mujeres y de hombres. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

**Juventud rural:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) del 8,60%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) no ha permitido la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

**Lucha contra el Cambio Climático:** La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

**Innovación:** La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En la mesa de debate de municipios se ha recogido una participación de un 47,60% de mujeres y de un 8,60% de personas jóvenes.

### Justificación.

Anexo II:

MESAS MUNICIPIOS (28)

9.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS

### Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4)

#### Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

##### CUADERNO DE PARTICIPACIÓN (ON LINE Y PAPEL)

Con el objetivo de obtener aportaciones de la población que no asistió a los talleres de participación, hemos diseñado la herramienta “Cuaderno de Participación”. Consiste en un formulario que reúne las temáticas abordadas en las sesiones, con preguntas abiertas, en las que se pedía a la persona participante la identificación de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores del territorio, estructurados en las cinco áreas temáticas planteadas en el *Manual* y que sirven de eje vertebrador del diagnóstico estratégico.

Los métodos de difusión de las encuestas para la determinación de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores fueron los siguientes (Anexo Epígrafe 2. Cuaderno de Participación)

- Los cuadernos del participante fueron enviados vía correo electrónico junto con la carta de Convocatoria de cada Taller de Participación Ciudadana.
- Durante la celebración de los talleres se puso a disposición de las personas asistentes el Cuaderno de participación en versión papel para su cumplimentación.

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el Cuaderno de Participación:

- Detección de cuestiones que pueden afectar diferencialmente a mujeres y hombre y permiten

<p>establecer relaciones causales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visibilizar y explorar cuestiones específicas que afectan a las mujeres.</li> </ul> <p>Se ha incorporado la <b>perspectiva de juventud</b> en el Cuaderno de Participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes</li> </ul> <p>Se ha incorporado la <b>perspectiva de lucha contra el cambio climático</b> en el Cuaderno de Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión sobre las acciones que se puede implementar a través de la EDLL para mitigar los efectos del cambio climático relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.</li> </ul> <p>Se ha incorporado la <b>perspectiva de innovación</b> en el Cuaderno de Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de sectores, ámbitos o aspectos innovadores para la comarca de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.</li> </ul>
<p><b>Perfiles y número de participantes.</b></p> <p>No ha habido participación</p>
<p><b>Fechas y lugares donde se ha desarrollado.</b></p> <p>La información se ha recogido durante el intervalo de tiempo entre el 20 de marzo de 2024 hasta el último momento del proceso participativo, a fin de facilitar la máxima participación ciudadana, y sus resultados se han ido incorporando paulatinamente al estudio y análisis del territorio.</p>
<p><b>Observaciones relevantes.</b></p> <p>La participación de la población a través de la dinámica de Cuaderno Participante no ha tenido participación.</p>
<p><b>Justificación.</b></p> <p>Anexo II: Cuaderno Participación</p>

## EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

### 2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

#### Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada

#### Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

##### PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Tras la recopilación de información, la realización de encuestas, entrevistas de enfoque y mesas/talleres de trabajo y, tomando como base el resultado del diagnóstico y análisis DAFO del epígrafe 3, se llevó a cabo un **Taller de Priorización de Necesidades**, que consistió en una puesta en común para ordenar y priorizar las operaciones propuestas que contengan las líneas de ayuda de la EDLL.

Objetivos:

- Presentación de la batería de Necesidades Temáticas extraída de la información de las Encuestas, Mesas Sectoriales y Entrevistas, entre otras herramientas
- Participativas
- Jerarquizar las necesidades detectadas, es decir, ordenarlas en función de la valoración que tienen para cada persona.
- Determinar aquellas que van a servir de base para la definición de los objetivos generales y específicos de nuestra Estrategia, en función de los resultados obtenidos, que darán lugar a las Líneas de Ayuda y la Tipología de proyectos que se van a abordar y apoyar por la EDL 2023-2027 en nuestra Comarca durante los próximos años.
- Establecer si pueden ser abordadas o no a través de la EDLL en función de su grado de importancia y urgencia de implantación.

Asimismo, se ha valorado la vinculación de la necesidad con los aspectos transversales: la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la juventud rural, la lucha contra el cambio climático y la innovación.

La fórmula de participación abierta para la priorización de las necesidades se realizó a través de un formulario on line tipo encuesta, habilitado a través de la página web del GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, mediante el cual cualquier ciudadano/a podía participar de forma telemática en el proceso de priorización, lo que ha favorecido una elevada participación en esta fase.

La dinámica y la metodología seguidas en el Taller de Priorización de Necesidades fue la siguiente:

- En primer lugar, se hizo una breve presentación del proyecto y objetivos del taller y se expuso a los y las asistentes el **listado de necesidades** definidas en base a los resultados obtenidos tras los procesos de análisis objetivo, análisis subjetivo y participación social. Los proyectos se agruparon en función de las áreas temáticas en las que se estructura la Estrategia.
- Una vez explicados las necesidades propuestas para su abordaje a través de la Estrategia se pidió a las personas asistentes que les valorasen en función de los dos criterios de priorización establecidos:
  - **Importancia (IMPACTO):** con una puntuación del 1 al 5 donde el 1 refleja muy poca importancia del proyecto y 5 una elevada importancia del mismo.
  - **Urgencia** con una puntuación del 1 al 5 donde; 1 equivale a urgencia baja; 2 urgencia baja-media; 3 media; 4 urgencia media-alta y 5 urgencia alta.

Para el proceso de priorización de las necesidades detectadas, se ha diseñado una matriz de priorización en la que las personas participantes debían asignar un valor al impacto que tendría hacer frente a cada necesidad, considerando los “criterios de priorización”. El rango de impacto que se ha utilizado para cada criterio es:

### Matriz de participación

1	2	3	4	5
Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto

Fuente: Elaboración propia (2024)

### Nivel de importancia y urgencia

NECESIDAD X: Enunciado de la necesidad					
Valores: 1 Muy bajo/2 Bajo/3 Medio/4 Alto/5 Muy alto	1	2	3	4	5
Nivel de importancia de la satisfacción de la necesidad	1	2	3	4	5
Nivel de urgencia de la satisfacción de la necesidad	1	2	3	4	5

Fuente: Elaboración propia (2024)

De esta forma, para cada necesidad se obtiene una puntuación obtenida de la suma de los valores logrados para cada criterio de priorización en la que nos marca su grado total de impacto sobre el territorio. Las necesidades temáticas con mayor impacto por serán la base para la formulación de la Estrategia

Para que una necesidad temática pueda pasar la priorización deberá obtener un rango de impacto medio, alto o muy alto en el territorio; se establece que el valor 4 del rango determina un impacto alto de esa necesidad respecto a cada criterio de priorización determinado.

- 1º *Priorización de las necesidades por importancia*: se calcula la media de las puntuaciones obtenidas; el valor asignado como prioritario ha sido, entonces todas las necesidades con valor igual o superior 4 se han considerado como representativas.
- 2º *Priorización de las necesidades por urgencia*: se calcula la media de las puntuaciones obtenidas; el valor asignado como prioritario ha sido 4, entonces todas las necesidades con valor igual o superior 4 se han considerado como representativas.
- 3º Con los dos valores (importancia y urgencia), se calcula el *promedio* de los dos valores para cada necesidad y asigna la puntuación final que obtiene cada necesidad, y se obtiene un *ranking final* de necesidades priorizadas por los dos criterios.
- 4º Se ha llevado a cabo también un proceso de priorización de necesidades a nivel territorial atendiendo a su *impacto en los objetivos transversales*:
  - Impacto positivo sobre la promoción de la **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES** entre mujeres y hombre
  - Impacto positivo sobre la participación de la **JUVENTUD** en el desarrollo rural
  - Impacto positivo en la **LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO**.
  - Impacto positivo en el **DESARROLLO SOCIOECONÓMICO INNOVADOR** de la comarca.

El rango de impacto que se ha utilizado para cada criterio es:

**Tabla 38. Rango de impacto**

-1	0	1	2	3	4	5
Negativo	Neutro o nulo	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto

Fuente: Elaboración propia (2024)

De esta forma, para cada necesidad se obtiene una puntuación en cada criterio de priorización en la que nos marca el grado de impacto que cada objetivo transversal (Igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación) tiene en el abordaje de dicha necesidad. Se ha establecido que el valor **3,5** del rango determina un **impacto medio-alto** de esa necesidad respecto a cada criterio de priorización determinado (Juventud Rural, Igualdad de Género, Lucha contra el cambio climático e Innovación)

Los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático se han integrado mediante el establecimiento de un criterio de priorización de necesidades vinculado a estas temáticas.

- **Impacto positivo sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombre:** una representación superior al 20%
- **Impacto positivo en la participación de la juventud rural:** una representación superior al 10%
- **Impacto positivo en la lucha contra el cambio climático:** una representación superior al 30%
- 5º Una vez priorizados las necesidades se presentaron los resultados obtenidos: por importancia, por urgencia, ranking final e impacto en los objetivos transversales (*Taller de Validación*).

La subvencionabilidad del ámbito de intervención de las necesidades se considerará a posteriori, distinguiendo en la batería de necesidades ya priorizadas aquellas que son subvencionables de las que no lo son.

#### Acciones de difusión del proceso mediante diversos medios

- **Envío por correo electrónico:** invitación enviada vía mail que incluía el link de acceso al formulario de Priorización de Necesidades online en formato Google-forms así como el enlace de la sesión de validación.

LINK: <https://forms.gle/xdvEBKZxj4wNDMzAA>

QR:



- **Publicación en la página Web de la Asociación**

#### Perfiles y número de participantes.

Para la participación de **Priorización de Necesidades**, se buscó la colaboración de agentes sociales, económicos e institucionales de la comarca invitándoles a asistir al evento.

**Total participantes: 20 personas**

**Perfil de las personas participantes por edad:**

	Nº	%
Mujeres	9	45,00%
Hombres	11	55,00%
Total	20	100,00%

Fuente: Elaboración propia (2024)

**Perfil de las personas participantes por edad:**

	Nº	%
<35 años	3	15,00%
35 o más años	17	85,00%
Total	20	100,00%

Fuente: Elaboración propia (2024)

**Fechas y lugares donde se ha desarrollado.**

La información se ha recogido a través de una aplicación móvil (Google Forms) durante el intervalo de tiempo entre el 17 y el 24 de junio de 2024.

**Observaciones relevantes.**

La participación de la población y agentes sociales, económicos y representante de instituciones ha sido representativa.

**Integración de los objetivos transversales**

**Igualdad de género:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación equitativa entre mujeres y hombres. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

**Juventud rural:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) del 15%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) ha permitido la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

**Lucha contra el Cambio Climático:** La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

**Innovación:** La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En la priorización de necesidades se ha recogido una participación de un 45% de mujeres y de un 15% de personas jóvenes.

### Justificación.

Anexo II:

6. Priorización de Necesidades

9.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS

## EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

### 2.4. FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

#### Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada

#### Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

#### TALLER DE VALIDACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

Una vez hecho el tratamiento de la información recogida en el proceso de priorización, se celebró el Taller de Validación de Necesidades, Potencialidades y Aspectos Innovadores, abierto a la participación de toda la ciudadanía, donde se expuso públicamente la priorización obtenida de las necesidades, la identificación de potencialidades y aspectos innovadores, se validó la priorización y los resultados obtenidos en la mesa territorial y se establecieron las necesidades, resultantes de la priorización territorial, susceptibles de ser atendidas por el programa LEADER y sobre las que se fundamentarán los objetivos de las Estrategia.

#### Objetivo:

- Contrastar y validar la priorización de necesidades identificadas durante el proceso de diagnóstico, las potencialidades detectadas y los aspectos innovadores, con un enfoque participativo abierto a nuevas ideas y propuestas.

Para invitar a la participación al Taller de Priorización se hizo a través de los siguientes medios:

- **Cartelería Digital enviada a través de e-mail, y difusión de página web y RRSS**



#### Perfiles y número de participantes.

**Total participantes: 20 personas**

#### Perfil de las personas participantes por sexo:

	Nº	%
Mujeres	10	50,00%
Hombres	10	50,00%
Total	20	100%

Fuente: Elaboración propia (2024)

**Perfil de las personas participantes por edad:**

	Nº	%
< 35 años	3	9,09%
> 35 años	30	90,90%
Nc	1	-
Total	34	99,99%

Fuente: Elaboración propia (2024)

**Fechas y lugares donde se ha desarrollado.**

El taller de validación, de manera on-line a través de ZOOM, se ha celebrado el 24 de junio de 2024, a las 10 horas. La duración del taller ha sido de 2 horas.

Enlace reunión zoom, taller validación necesidades, potencialidades y aspectos innovadores:

<https://us06web.zoom.us/j/86964086836?pwd=jdCX5AfosKYP6A37AUZ1elaH1oZOgH.1>

**Observaciones relevantes.**

La participación de la población y agentes sociales, económicos y representante de instituciones ha sido representativa.

**Integración de los objetivos transversales**

**Igualdad de género:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación equitativa entre mujeres y hombres. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

**Juventud rural:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años del 5%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) no ha permitido la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

**Lucha contra el Cambio Climático:** La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

**Innovación:** La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En el taller de validación de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores se ha recogido una participación de un 50% de mujeres y de un 5% de personas jóvenes.

**Justificación.**

Anexo II:

7.-Taller Priorización de Necesidades/ Potencialidades/ Aspectos Innovadores

9.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS

## EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

### 2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS.

#### Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada

#### Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

##### SESION DE VALIDACIÓN DE OBJETIVOS Y ASIGNACIONES FINANCIERAS

En el Taller de Validación de Necesidades, Potencialidades y Aspectos Innovadores (explicada en este epígrafe, en el apartado anterior), además de la validación de los resultados obtenidos en la priorización, se esbozaron los objetivos generales, específicos y transversales que contendría la Estrategia, a partir de toda la información recogida a lo largo del proceso de participación ciudadana.

Se celebró una Mesa de Debate con la Junta Directiva y el Equipo Técnico del GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, como órgano de máxima representación de los diferentes colectivos sociales y económicos de la comarca, compuesto íntegramente por actores clave del territorio.

En esta sesión participativa se consensuaron los objetivos generales y específicos, así como la tipología de operaciones sobre los que se fundamentará la Estrategia con el siguiente contenido:

- Líneas de Ayudas
- Tipología de Operaciones subvencionables
- Objetivos generales por línea de ayuda
- Objetivos específicos por Línea de ayuda
- Criterios y subcriterios de selección
- Indicadores de seguimiento y evaluación
- Determinación de Asignación Financiera

#### Perfil de las personas participantes por sexo:

El perfil de esta metodología son miembros Junta Directiva y el Equipo Técnico GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.

##### Perfil de las personas participantes por sexo:

	Nº	%
Mujeres	13	38,23 %
Hombres	21	61,76%
Total	34	100%

Fuente: Elaboración propia (2024)

**Perfil de las personas participantes por edad:****Perfil de las personas participantes por edad:**

	Nº	%
< 35 años	3	9,09%
> 35 años	30	90,90%
Nc	1	-
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>99,99%</b>

Fuente: Elaboración propia (2024)

**Fechas y lugares donde se ha desarrollado.**

Se realizó una sesión presencial en la sede GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda con fecha 7 de julio, a las 9:30 horas

Ratificado en Asamblea General Celebrada 23-7-2024

**Observaciones relevantes.**

Por cada línea de ayuda se han determinado los objetivos generales y objetivos específicos, que se detallan en el epígrafe 5.1. al 5.5. de la EDL.

La determinación de asignación presupuestaria ha sido la siguiente:

**Líneas de ayudas**

LÍNEAS DE AYUDAS	%
LÍNEA DE AYUDA Nº1: DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL	30%
LÍNEA DE AYUDA Nº2: DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL	30%
LÍNEA DE AYUDA Nº3: CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE	35%
LÍNEA DE AYUDA Nº4: FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR	2,5%
LÍNEA DE AYUDA Nº5: ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LOCAL	2,5%

Fuente: Elaboración propia (2024)

**Integración de los objetivos transversales**

**Igualdad de género:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una mayor representación de mujeres que de hombres, siendo superior al 60%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

**Juventud rural:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) del 6,9%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) no ha permitido la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e

incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

**Lucha contra el Cambio Climático:** La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

**Innovación:** La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En la sesión de validación de objetivos y asignación presupuestarias se ha registrado un 38,23% de representación de mujeres y un 9,09 % de personas jóvenes.

### Justificación.

Ver epígrafe 8. Plan Financiero

Ver epígrafe 5.1-5.2.-5.3.-5.4-5.5.

Anexo II:

#### **8. Taller Validación Objetivos, asignación presupuestaria y Plan de Acción**

Mesa debate Junta Directiva y Equipo Técnico GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda

Acta Asamblea 23-7-204

#### **9.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS**

## Epígrafe 2. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

#### Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

#### Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

##### MESA DEBATE PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN

A partir de la información relativa a los objetivos generales y específicos de la EDL, se ha realizado el Plan de Acción por cada línea de ayuda, y con las tipologías de operaciones subvencionables acordadas.

Se celebró una **Mesa de Debate** con la Junta Directiva y el Equipo del GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda como órgano de máxima representación de los diferentes colectivos sociales y económicos de la Zona de Actuación del GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, compuesto íntegramente por actores clave del territorio.

En esta sesión participativa se consensuaron las líneas de ayuda, así como la tipología de operaciones, y los criterios y subcriterios que se aplicará para la selección de operaciones, sobre los que se fundamentará la Estrategia con el siguiente contenido:

- Líneas de Ayudas
- Tipología de Operaciones subvencionables
- Criterios y subcriterios
- Metas e indicadores

Las aportaciones de la población para el diseño del plan de acción recopiladas a partir de los mecanismos de participación ciudadana descritos, se ha incorporado en el epígrafe correspondiente de la Estrategia de Desarrollo Local: “Epígrafe 6. Plan de Acción”.

#### Perfiles y número de participantes.

##### Perfil de las personas participantes por sexo:

	Nº	%
Mujeres	13	38,23 %
Hombres	21	61,76%
Total	34	100%

Fuente: Elaboración propia (2024)

##### Perfil de las personas participantes por edad:

	Nº	%
< 35 años	3	8,82%
> 35 años	31	91,17%
Total	34	100%

Fuente: Elaboración propia (2024)

### Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Se realizó una sesión presencial en la sede GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda con fecha 7 de julio, a las 9:30 horas

Ratificado en Asamblea General Celebrada 23-7-2024

### Observaciones relevantes.

De la línea de ayuda N° 1 Desarrollo del Sector Agrario y Forestal., de carácter productivo y no productivo se han elegido las tipologías (,1.6,1.7,1.8,1.9,1.10,1.11.) , de la Línea de ayuda n° 2 Diversificación de la económica rural , de carácter productivo y no productivo se han elegido las tipologías (2.5,2.6.,2.7.), de la línea de ayuda n° 3 Conservación del medio rural , mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenibles, de carácter no productivo, se han elegido las tipologías (3.2.,3.5.,3.6.), de la línea de ayuda n° 4 Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR (4.4) de la línea de ayuda n° 5 Actividades de Cooperación LEADER, de carácter no productivo se ha elegido la tipología ( 5.1).

### Integración de los objetivos transversales

**Igualdad de género:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una mayor representación de mujeres que de hombres, no siendo inferior al 40 %, ni superior al 60 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

**Juventud rural:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) del 0% y 6,56%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) no ha permitido la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

**Lucha contra el Cambio Climático:** La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

**Innovación:** La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En la sesión de validación de objetivos y asignación presupuestarias se ha registrado un 38,23% de representación de mujeres y un 9,09 % de personas jóvenes.

### Justificación

Plan de Acción (Ver Epígrafe 5)

#### 8. Taller Validación Objetivos, asignación presupuestaria y Plan de Acción

Mesa debate Junta Directiva y Equipo Técnico GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda

Acta Asamblea 23-7-2024

#### 9.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS



## Reporte Final de Participación

Cuestionario	SEXO				EDAD				
	Hombres	Mujeres	NC	Total	< 35 años	35-64 años	≥ 65 años	NC	Total
Participación ciudadana	34	56	10	100	18	69	8	5	100
Agroalimentario	15	7	0	22	14	7	1	0	22
Desarrollo Social	3	12	0	15	1	11	3	0	15
Empresas- Emprendimiento- mercado de Trabajo	9	15	0	24	4	20	0	0	24
Turismo y Patrimonio	18	12	0	30	5	23	2	0	30
Alcaldías - Entidades Municipales	8	13	0	21	4	15	2	0	21
<b>Participantes</b>	<b>87</b>	<b>115</b>	<b>10</b>	<b>212</b>	<b>46</b>	<b>145</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>212</b>
<b>% participación</b>	<b>43,1%</b>	<b>56,9%</b>	<b>-</b>	<b>100,0%</b>	<b>22,2%</b>	<b>70,0%</b>	<b>7,7%</b>	<b>-</b>	<b>100,0%</b>

Entrevistas personales	Hombres	Mujeres	NC	Total	< 35 años	35-64 años	≥ 65 años	NC	Total
	8	2	0	10	0	8	2	0	10
<b>% participación</b>	<b>80,0%</b>	<b>20,0%</b>	<b>-</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>80,0%</b>	<b>20,0%</b>	<b>-</b>	<b>100,0%</b>

Talleres	Hombres	Mujeres	NC	Total	< 35 años	35-64 años	≥ 65 años	NC	Total
	MESA 1.	4	3	0	7	2	5	0	0
MESA 2.	3	2	0	5	0	5	0	0	5
MESA 3.	2	3	0	5	0	5	0	0	5
MESA 4.	4	1	0	5	0	4	1	0	5
MESA 5.	8	4	0	12	0	10	2	0	12
MESA 6.	2	3	0	5	0	4	1	0	5
<b>Participantes</b>	<b>23</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>39</b>	<b>2</b>	<b>33</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>39</b>
<b>% participación</b>	<b>59,0%</b>	<b>41,0%</b>	<b>-</b>	<b>100,0%</b>	<b>5,1%</b>	<b>84,6%</b>	<b>10,3%</b>	<b>-</b>	<b>100,0%</b>

Mesas Municipios	Hombres	Mujeres	NC	Total	< 35 años	35-64 años	≥ 65 años	NC	Total
	98	89	0	187	16	161	10	0	187
<b>% participación</b>	<b>52,4%</b>	<b>47,6%</b>	<b>-</b>	<b>100,0%</b>	<b>8,6%</b>	<b>86,1%</b>	<b>5,3%</b>	<b>-</b>	<b>100,0%</b>

Talleres de priorización necesidades	Hombres	Mujeres	NC	Total	< 35 años	35-64 años	≥ 65 años	NC	Total
	11	9	0	20	3	16	1	0	20
<b>% participación</b>	<b>55,0%</b>	<b>45,0%</b>	<b>-</b>	<b>100,0%</b>	<b>15,0%</b>	<b>80,0%</b>	<b>5,0%</b>	<b>-</b>	<b>100,0%</b>



Talleres de validación necesidades/potencialidades/aspectos innovadores	Hombres	Mujeres	NC	Total	< 35 años	35-64 años	≥ 65 años	NC	Total
Participantes	10	10	0	20	1	17	2	0	20
% participación	50,0%	50,0%	-	100,0%	5,0%	85,0%	10,0%	-	100,0%

Talleres de validación objetivos, y asignación presupuestarias	Hombres	Mujeres	NC	Total	< 35 años	35-64 años	≥ 65 años	NC	Total
Participantes	21	13	0	34	3	30	1	0	34
% participación	61,8%	38,2%	-	100,0%	8,8%	88,2%	2,9%	-	100,0%

Talleres de validación Plan de Acción	Hombres	Mujeres	NC	Total	< 35 años	35-64 años	≥ 65 años	NC	Total
Participantes	21	13	0	34	3	30	1	0	34
% participación	61,8%	38,2%	-	100,0%	8,8%	88,2%	2,9%	-	100,0%

TOTAL PARTICIPACIÓN	SEXO				EDAD				
	Hombres	Mujeres	NC	Total	< 35 años	35-64 años	≥ 65 años	NC	Total
Participantes	279	267	10	556	74	440	37	5	556
% participación	51,1%	48,9%	-	100,0%	13,4%	79,9%	6,7%	-	100,0%

Ni inferior al 40% ni superior al 60% cada uno

<35 años mínimo 10%

Fuente: Elaboración propia (2024)



## EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO



### Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

El diagnóstico cuantitativo se estructura en los siguientes indicadores:

#### Indicadores principales para definir el territorio

#### DATOS GEOGRÁFICOS Y MEDIOAMBIENTALES

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Altitud		✓					IECA-DERA, 2019
Porcentaje de superficie con pendiente > 15%		✓	✓	✓	✓		Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía, 2019
Porcentaje de suelo agrícola		✓	✓	✓	✓		Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía, 2019
Porcentaje de suelo forestal		✓	✓	✓	✓		Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía, 2019
Porcentaje de suelo artificial		✓	✓	✓	✓		Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía, 2019

#### DATOS DEMOGRÁFICOS

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Pirámide de población		✓	✓				INE, Padrón municipal, 2022
Índice de envejecimiento		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de envejecimiento (>64/Pob.Total)		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de dependencia		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de dependencia senil		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de dependencia juvenil		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de masculinidad		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de feminidad (menores de 65 años)		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Índice de tendencia		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Proporción de mujeres fértiles		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de juventud		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022

#### DATOS SOCIALES

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Importe de pensión media		✓	✓	✓	✓		IECA. Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Importe de pensión media femenina		✓	✓	✓	✓		IECA. Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Nivel de estudios terminados		✓	✓	✓	✓		IECA-Censo de Población y Vivienda INE, 2022
Entidades asociativas totales		✓	✓	✓			Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Junta de Andalucía, 2023
Porcentaje de asociaciones respecto de Málaga		✓	✓	✓			Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Junta de Andalucía, 2023

#### DATOS ECONÓMICOS

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Consumo eléctrico sectorial		✓	✓	✓	✓		Endesa Distribución Eléctrica-IECA, 2022



Consumo de energía eléctrica per cápita			✓	✓	✓		Endesa Distribución Eléctrica-IECA, 2022
Densidad empresarial		✓	✓	✓	✓		IECA, 2022
Densidad según actividad económica		✓	✓	✓	✓		IECA, 2022
Densidad según forma jurídica		✓	✓	✓	✓		IECA, 2022
Densidad según tramo de empleo		✓	✓	✓	✓		IECA, 2022
Densidad de los establecimientos		✓	✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía,2021
Densidad de los establecimientos según A.E			✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía,2021
Superficie Agraria Útil		✓	✓	✓	✓		INE, Censo Agrario 2020
Porcentaje de superficie destinada a regadío		✓	✓	✓	✓		Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Junta de Andalucía, 2022
Número de explotaciones ganaderas		✓	✓	✓	✓		INE, Censo Agrario 2020
Número de cabezas de ganado		✓	✓	✓	✓		INE, Censo Agrario 2020
Edad media de los jefes de explotaciones		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Censo Agrario 2020
Porcentaje de mujeres emprendedoras		✓	✓				Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, diciembre 2022
Densidad de los establecimientos de comercio			✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía,2022
Establecimientos por categoría turística		✓	✓	✓	✓		IECA-Registro Turismo Andalucía 2021
Número de plazas turísticas		✓	✓	✓	✓		IECA-Registro Turismo Andalucía 2021
Densidad de los establecimientos de Act. Profesionales			✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía,2022
Densidad de los establecimientos de Act. Auxiliares			✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía,2022
<b>DATOS LABORALES</b>							
<b>INDICADORES</b>	<b>n</b>	<b>M</b>	<b>C</b>	<b>P</b>	<b>R</b>	<b>N</b>	<b>Fuente</b>
Contratos registrados por sector			✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Porcentaje de mujeres contratadas por sector			✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Porcentaje de contratos temporales							IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Porcentaje de contratos temporales femeninos							IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Contratos de personas menores de 30 años			✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Afiliaciones a la Seguridad Sociales			✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Porcentaje de afiliaciones femeninas por régimen			✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Porcentaje de personas menores de 30 años			✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio

desempleadas							público de Empleo, 2022
Porcentaje de mujeres desempleadas por sectores			✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
DATOS DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS							
INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Equipamiento tecnológico (cobertura banda ancha)		✓	✓	✓	✓		Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital,
Equipamiento económico/productivo		✓	✓				IECA, 2022
Emisiones GEI totales		✓	✓	✓	✓		Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021
Consumo de energías renovables totales		✓	✓	✓	✓		Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021
Infraestructuras de gestión de residuos		✓	✓				Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2023
Equipamientos sanitarios		✓	✓				Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), 2022
Equipamientos educativos		✓	✓	✓	✓		Consejería de Educación y Deporte, 2022
Equipamientos sociales		✓	✓				Encuesta de infraestructuras y Equipamientos Locales, 2022
Equipamientos deportivos		✓	✓				Encuesta de infraestructuras y Equipamientos Locales, 2022
Equipamientos culturales		✓	✓	✓	✓		Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, 2021
<i>Fuente: Elaboración propia</i>							
n: Núcleos de población M: Municipal C: Comarcal P: Provincial R: Regional N: Nacional							

## Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

### 3.0. INTRODUCCIÓN

Determinar la situación desde la que parte un territorio se denomina “diagnóstico estratégico”, y es un proceso de suma importancia, ya que una correcta evaluación de la situación de partida facilita que se fijen unos objetivos realistas y que se tracen unas estrategias coherentes con el diagnóstico y los objetivos.

Tradicionalmente se distinguen dos ámbitos:

- El análisis o diagnóstico interno, que parte del presente, detectando **fortalezas y debilidades** actuales en el territorio. Las fortalezas son elementos que permiten al territorio desarrollarse armónicamente y generar dinámicas positivas para su futuro. Una debilidad es, por el contrario, una carencia de algún factor esencial para lograr el éxito.
- El análisis o diagnóstico externo o del entorno, que pretende detectar tendencias futuras en variables externas al territorio, pero relacionadas con él, posibles impactos que condicionen el desarrollo de la comarca. El resultado del análisis externo es un conjunto de **amenazas y oportunidades**. Las amenazas son posibles impactos negativos en el territorio, mientras que las oportunidades son posibles impactos positivos.

Nos encontramos en el punto de partida para el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Leader, aquí se muestra una fotografía del territorio, para lo cual hemos hecho uso de un conjunto de indicadores y de las matrices DAFO fruto de la participación en las mesas temáticas de los informantes clave del territorio, además de los distintos agentes implicados en el desarrollo de este territorio.

La metodología del diagnóstico ha estructurado la realidad objeto de estudio en **5 Áreas Temáticas**:

1. Área Temática 1: Entorno físico y medio ambiente.
2. Área Temática 2: Demografía, población y aspectos sociales.
3. Área Temática 3: Economía y mercado de trabajo.
4. Área Temática 4: Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.
5. Área Temática 5: Organización administrativa.

De forma transversal, dentro de cada una de las áreas temáticas anteriores, se abordan los **objetivos transversales** de la política de desarrollo rural Leader de la junta de Andalucía, siendo éstos:

- Igualdad de género.
- Juventud rural.
- Lucha contra el cambio climático.
- Innovación.

El análisis de cada área temática se ha llevado a cabo desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo.

**Análisis cuantitativo:** se basa en datos objetivos, variables e indicadores provenientes de fuentes oficiales.

**Análisis cualitativo:** se desarrolla mediante metodologías de participación ciudadana.

## Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

### 3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

#### Subtemática y justificación

Localización de la ZRL, extensión superficial y extensión por zonas altimétricas, características orográficas, hidrográficas y climáticas, tipos de vegetación y fauna, ocupación y usos del suelo, espacios naturales y figuras de protección ambiental, número de municipios y núcleos de población (se deberá hacer referencia a los núcleos de población excluidos), distancia entre núcleos de población y distancia a las capitales o centros poblacionales vertebradores del territorio, etc.

### DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

#### 3.1.1 Localización de la ZRL.

La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, en adelante SNSR, son dos Comarcas situadas al noroeste de la provincia de Málaga, las cuales son dinamizadas mediante un proceso de desarrollo rural realizado desde el año 2000 por una asociación sin ánimo de lucro, denominada Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.

Las Comarcas, en conjunto, limitan al sur con la comarca Costa del Sol Occidental, al este con la comarca del Valle del Guadalhorce, al norte con la comarca de Guadalteba y al oeste con la provincia de Cádiz.

El ámbito de actuación del GDR es una extensión superficial de 1.934,56 km<sup>2</sup>, con una población de 73.830 personas y una densidad media es de 38,16 habitantes por km<sup>2</sup>.

SNSR está compuesta por 32 municipios:

Algatocín, Alozaina, Alpandeire, Arriate, Atajate, Benadalid, Benalauría, Benaolán, Benarrabá, Cartajima, Casarabonela, Cortes de la Frontera, El Burgo, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Guaro, Igualeja, Istán, Jimena de Líbar, Jubrique, Júzar, Monda, Montecorto, Montejaque, Ojén, Parauta, Pujerra, Ronda, Serrato, Tolox y Yunquera.

Atendiendo a su geografía física, SNSR presenta cuatro zonas diferenciadas:

- Mesetas. Espacio ocupado por gran parte del municipio de Ronda, situado en altitudes comprendida entre los 600 y 900 metros.
- Valles. Es el caso del Valle del Guadiaro y del Valle del Genal, también el Valle de Hozgarganta, valle que arranca en la provincia de Cádiz. Estos espacios no superan la cota de 600 metros.
- Montañas. Entre los 900 y 1400 metros de altitud. Los principales sistemas montañosos que dan lugar a las zonas de montañas y cumbres son: Sierra de Líbar en el oeste, Sierra Bermeja en el sur, Sierra de los Merinos en el nordeste, Sierra de las Nieves en el oeste y Sierra del oreganal en el centro de la comarca.
- Cumbres. Espacios que superan los 1.400 metros de altitud. Destacando el pico “Torrecilla” en Sierra de las Nieves con 1.919 m de altitud.

### Localización de los municipios de la Zona Rural Leader



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía

### 3.1.2 Extensión superficial y extensión por zonas altimétricas

La comarca de Sierra de las Nieves y Sierra de Ronda tiene una superficie total de 1.934,56 Km<sup>2</sup>, siendo el municipio más grande en términos de extensión municipal Ronda (397,34 Km<sup>2</sup>), respecto de dicho criterio, es seguido, aunque con notable diferencia, por Cortes de la Frontera (175,34 Km<sup>2</sup>), El Burgo (118,35 Km<sup>2</sup>) y Casarabonela (113,72 Km<sup>2</sup>). Como municipio con menor tamaño superficial, Arriate (8,27 Km<sup>2</sup>).

El tamaño de la comarca respecto al conjunto provincial es significativo, abarcando el 26,48% de la superficie de Málaga y respecto al conjunto regional es relativamente bajo, abarca el 2,21% de la superficie de Andalucía.

#### Extensión superficial y extensión por zonas altimétricas 2019 (medido en km<sup>2</sup>)

Territorio	Extensión superficial	Hasta 200 metros	De 201 a 600 metros	De 601 a 1.000 metros	De 1.001 a 2.000 metros	Más de 2.000 metros
<b>SNSR</b>	<b>1.934,56</b>	<b>60,95</b>	<b>654,03</b>	<b>923,03</b>	<b>296,54</b>	<b>0,00</b>
Provincia de Málaga	7.305,17	1.244,76	3.467,71	2.098,00	494,38	0,31
Andalucía	87.592,74	24.182,00	32.215,89	18.756,72	11.817,36	620,78

Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

**Peso de la extensión por zonas altimétricas 2019**

Territorio	Hasta 200 metros	De 201 a 600 metros	De 601 a 1.000 metros	De 1.001 a 2.000 metros	Más de 2.000 metros
<b>SNSR</b>	<b>3,15%</b>	<b>33,81%</b>	<b>47,71%</b>	<b>15,33%</b>	<b>0,00%</b>
Provincia de Málaga	17,04%	47,47%	28,72%	6,77%	0,00%
Andalucía	27,61%	36,78%	21,41%	13,49%	0,71%

Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

Respecto de la superficie según la altitud, el 47,71% (siendo 923,03 km<sup>2</sup>) de la totalidad de la superficie comarcal se encuentra entre 601 a 1.000 metros, el 33,81% se encuentra entre 201 y 600 metros, el 15,33% se encuentra entre 1.001 a 2.000 metros y el 3,15% restante entre 0 y 200 metros.

No obstante, a nivel provincial y regional existe superficie situada entre 0 y 200 metros (17,04%) y (27,61%) respectivamente.

**Altitud, latitud y longitud de los municipios de la comarca de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, 2019**

Territorio	Latitud	Longitud	Altitud sobre el nivel del mar
<b>SNSR</b>	<b>36,66</b>	<b>-5,12</b>	<b>581,87</b>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

En la comarca la altitud media es de 581,87 metros, siendo superior a las altitudes medias de la provincia de Málaga (423 metros) y de Andalucía (463 metros).

**Superficie de suelo en pendiente (km<sup>2</sup>)**

Territorio	<15%	≥15%
<b>SNSR</b>	<b>364,40</b>	<b>1.569,04</b>
Provincia de Málaga	2.456,04	4.844,92
Andalucía	44.131,34	43.441,79

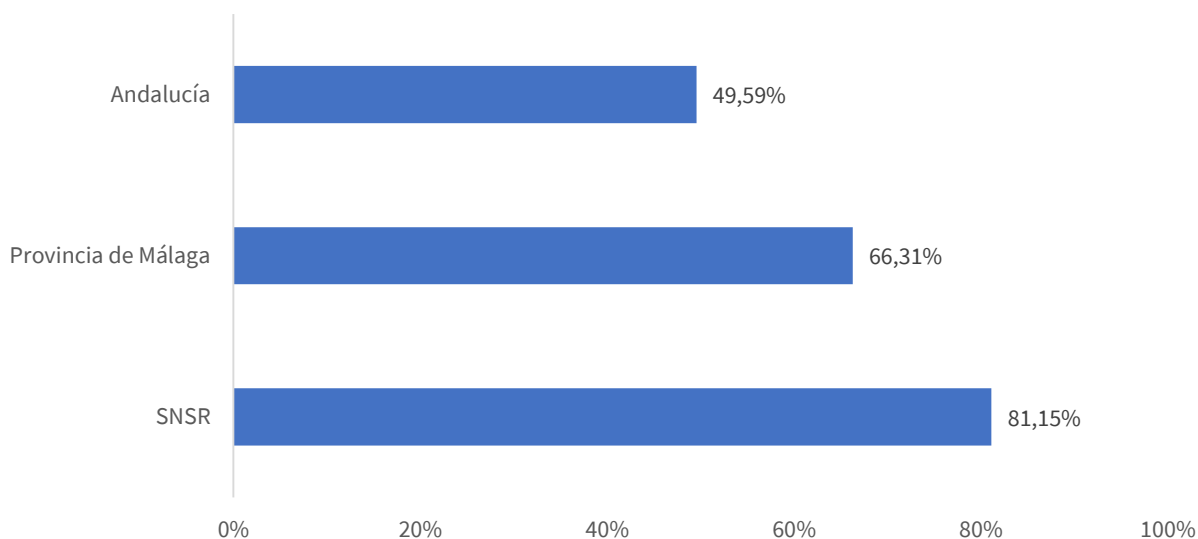
Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

La importancia de las superficies con más del 15% de pendiente radica en diversos aspectos cruciales para la gestión del suelo y la planificación ambiental. Estas áreas enfrentan riesgos significativos como la erosión del suelo y deslizamientos, especialmente durante eventos climáticos extremos. La pendiente pronunciada afecta la hidrología, el ciclo del agua y presenta desafíos en la agricultura. En el ámbito urbano, requieren consideraciones especiales para un desarrollo sostenible. Además, estas zonas a menudo albergan hábitats únicos y contribuyen a la biodiversidad, lo que destaca la importancia de su conservación para mantener el equilibrio de los ecosistemas.

<b>Peso de la superficie superior al 15% de pendiente</b>			
<b>Territorio</b>	<b>Superior al 15%</b>	<b>Territorio</b>	<b>Superior al 15%</b>
<b>Algatocín</b>	85,26%	<b>Guaro</b>	81,74%
<b>Alozaina</b>	76,58%	<b>Igualeja</b>	92,99%
<b>Alpandeire</b>	91,07%	<b>Istán</b>	95,70%
<b>Arriate</b>	27,06%	<b>Jimera de Líbar</b>	90,09%
<b>Atajate</b>	95,07%	<b>Jubrique</b>	95,79%
<b>Benadalid</b>	91,63%	<b>Júzcar</b>	93,82%
<b>Benalauría</b>	84,11%	<b>Monda</b>	89,78%
<b>Benaolán</b>	87,33%	<b>Montecorto</b>	79,02%
<b>Benarrabá</b>	93,20%	<b>Montejaque</b>	75,51%
<b>Cartajima</b>	85,41%	<b>Ojén</b>	92,76%
<b>Casarabonela</b>	81,88%	<b>Parauta</b>	84,00%
<b>Cortes de la Frontera</b>	83,25%	<b>Pujerra</b>	96,81%
<b>El Burgo</b>	83,04%	<b>Ronda</b>	58,28%
<b>Faraján</b>	92,41%	<b>Serrato</b>	77,65%
<b>Gaucín</b>	84,89%	<b>Tolox</b>	93,96%
<b>Genalguacil</b>	94,62%	<b>Yunquera</b>	90,65%

Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Año 2019

**Porcentaje de la superficie superior al 15% de pendiente**



Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Año 2019

En todos los municipios de la comarca la superficie con pendiente superior al 15% es predominante, a excepción de Arriate (27,06%).

El resultado es que el peso de la superficie con pendiente superior al 15% respecto del total de la superficie es muy superior en SNSR (81,15%) que en la provincia de Málaga (66,31%) y en la región de Andalucía (49,59%).

En la comarca son varios los Lugares de Interés Comunitario. Se detalla a continuación la información que la REDIAM ofrece de los mismos en el momento de redacción de esta Estrategia de Desarrollo Local:

1º. **Sierra Alcaparain y Aguas** (Código Europeo: ES6170009). Forma parte del espacio el municipio de Casarabonela. Declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) el 19 de marzo de 2015. Ocupa 5.622 Has.

2º. **Sierra Bermeja y Real** (Código Europeo: ES6170010). Forman parte del espacio los municipios de Benarrabá, Gaucín, Genalguacil, Igualeja, Jubrique, Júzcar, Parauta, Pujerra, Istán y Tolox. Declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) el 9 de mayo de 2015. Ocupa 30.824 Has.

3º. **Sierra de las Nieves** (Código Europeo: ES6170006). Forman parte del espacio los municipios de Igualeja, Parauta, Ronda El Burgo, Istán, Monda, Tolox y Yunquera. Declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) el 12 de octubre de 2015 y Zona Especial para la Protección de las Aves (ZEPA) el 1 de octubre de 2002. Ocupa 20.131 Has.

4º. **Sierra Blanquilla** (Código Europeo: ES6170032). Forma parte del espacio los municipios de Ronda y El Burgo. Declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) el 9 de mayo de 2015. Ocupa 1.547 Has.

5º. **Sierra Blanca** (Código Europeo: ES6170011). Forman parte del espacio los municipios de Ojén. Monda e Istán. Declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) el 9 de mayo de 2015. Ocupa 6.547 Has.

6º. **Río Verde** (Código Europeo: ES6170019). Forma parte del espacio el municipio de Istán. Declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) el 18 de marzo de 2015. Ocupa 225 Has.

7º. **Río Real** (Código Europeo: ES6170025). Forma parte del espacio el municipio de Ojén. Declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) el 18 de marzo de 2015. Ocupa 33 Has.

8º. **Río Fuengirola** (Código Europeo: ES6170022). Forma parte del espacio el municipio de Ojén. Declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) el 18 de marzo de 2015. Ocupa 152 Has.

9º. **Los Alcornocales**, (Código Europeo: ES0000049). Forma parte del espacio los municipios de Benalaurría, Benarrabá, Cortes de la Frontera y Gaucín. Declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) en 2012 y Zona Especial para la Protección de las Aves (ZEPA) en 1989. Ocupa 167.767 Has.

10º. **Los Reales de Sierra Bermeja**, (Código Europeo: ES6170004). Forma parte del espacio el municipio de Genalguacil. Declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) en 2014 y Zona Especial para la Protección de las Aves (ZEPA) en 2002. Ocupa 1.213 Has.

11º. **Río Guadalevin**, (Código Europeo: ES6170034). Forma parte del espacio el municipio de Ronda. Declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) en 2015. Ocupa 66 Has.

12º. **Río Guadiaro**, (Código Europeo: ES6170031). Forma parte del espacio los municipios de Benadalid, Benalaurría, Cortes de la Frontera y Jimena de Líbar. Declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) en 2015. Ocupa 410 Has.

13º. **Ríos Guadiaro y Hozgarganta** (Código Europeo: ES6120031). Forma parte del espacio el municipio de Gaucín. Declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) en 2015. Ocupa 410 Has.

14º. **Sierra de Grazalema**, (Código Europeo: ES0000031). Forma parte del espacio los municipios de Benalaurría, Benaolán, Cortes de la Frontera, Jimena de Líbar, Montejaque y Ronda. Declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) en 2012 y Zona Especial para la Protección de las Aves (ZEPA) en 1987. Ocupa 53.411 Has.

15º. **Valle del Río del Genal**, (Código Europeo: ES6170016). Forma parte del espacio los municipios de Alpandeire, Atajate, Benadalid, Benalaurría, Benarrabá, Cartajima, Cortes de la Frontera, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Igualeja, Jubrique, Júzcar, Parauta y Pujerra. Declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) en 2014 y Zona Especial para la Protección de las Aves (ZEPA) en 2002. Ocupa 23.555 Has.



### Superficie LIC de la Sierra de Nieves y Serranía de Ronda

	Extensión superficie (Has)	% Superficie LIC
Sierra Alcaparaín y Aguas	5.622	1,80%
Sierra Bermeja y Real	30.824	9,88%
Sierra de las Nieves	20.131	6,45%
Sierra Blanquilla	1.547	0,50%
Sierra Blanca	6.547	2,10%
Río Verde	225	0,07%
Río Real	33	0,01%
Río Fuengirola	152	0,05%
Los Alcornocales	167.767	53,79%
Los Reales de Sierra Bermeja	1.213	0,39%
Río Guadalevin	66	0,02%
Río Guadiaro	410	0,13%
Ríos Guadiaro y Hozgarganta	410	0,13%
Sierra de Grazalema	53.411	17,12%
Valle del Río del Genal	23.555	7,55%
<b>Total</b>	<b>311.913</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: REDIAM

### 3.1.3 Características orográficas, hidrográficas y climáticas

#### 3.1.3.1 Características Orográficas.

La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda exhiben características orográficas que enriquecen la diversidad de sus paisajes y ecosistemas. La Sierra de las Nieves se distingue por su relieve montañoso, caracterizado por montañas y picos elevados. Este macizo kárstico presenta cumbres que sobrepasan los 1.900 metros de altitud, destacando el pico Torrecilla, con 1919 metros, el punto más alto de la sierra. Además, se observan formaciones rocosas abruptas y crestas pronunciadas, entre las cuales se abren valles profundos.

La Serranía de Ronda exhibe un paisaje montañoso marcado por sierras calizas y valles de gran profundidad. Los desfiladeros y gargantas, como el Pinsapar de Grazalema y la Garganta del Chorro, añaden un carácter distintivo a esta región.

#### 3.1.3.2 Características Hidrográficas.

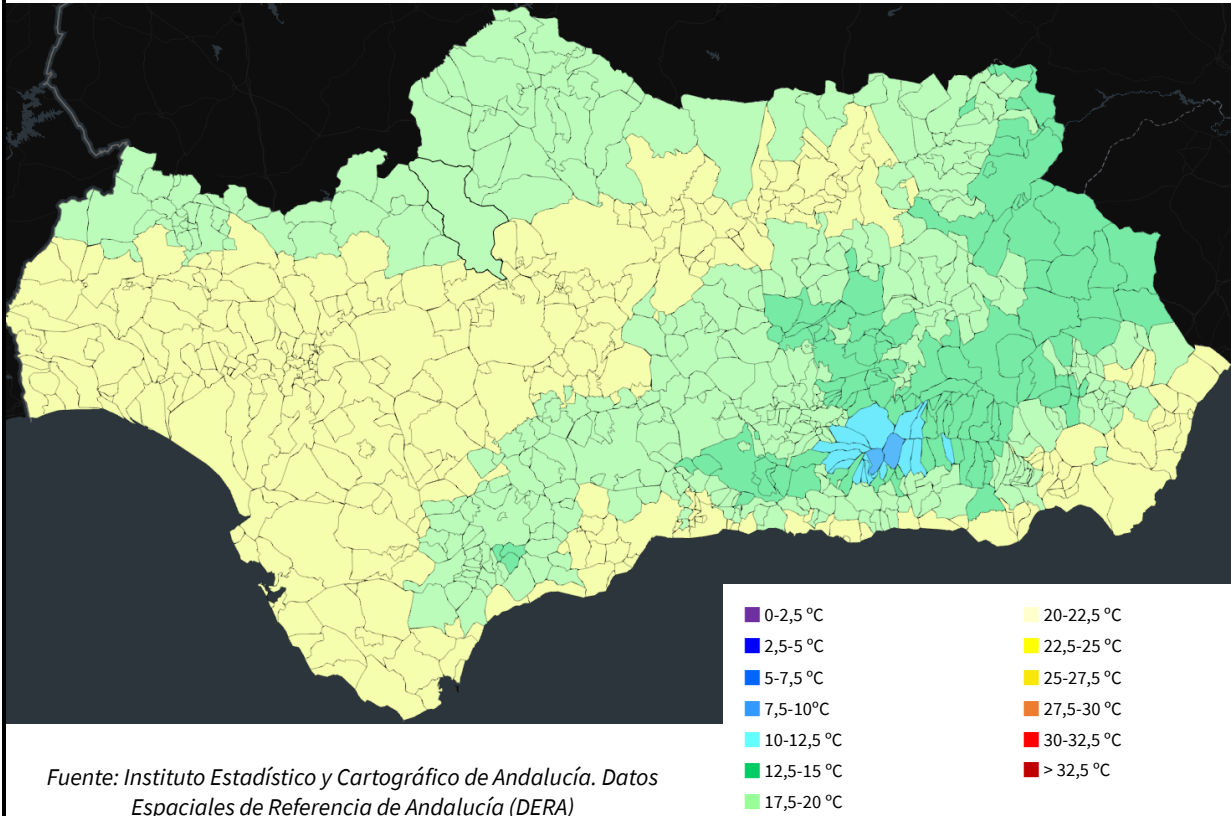
SNSR se integra dentro de la amplia demarcación hidrográfica de las cuencas mediterráneas andaluzas. Este espacio específico corresponde al Sistema I, conocido como Serranía de Ronda. Aunque está interrelacionado con otros subsistemas, sus componentes principales son los siguientes:

- Subsistema I-2: Cuenca del río Guadiaro
- Subsistema I-3: Cuencas que vierten al mar entre las desembocaduras de los ríos Guadiaro y Guadalhorce.

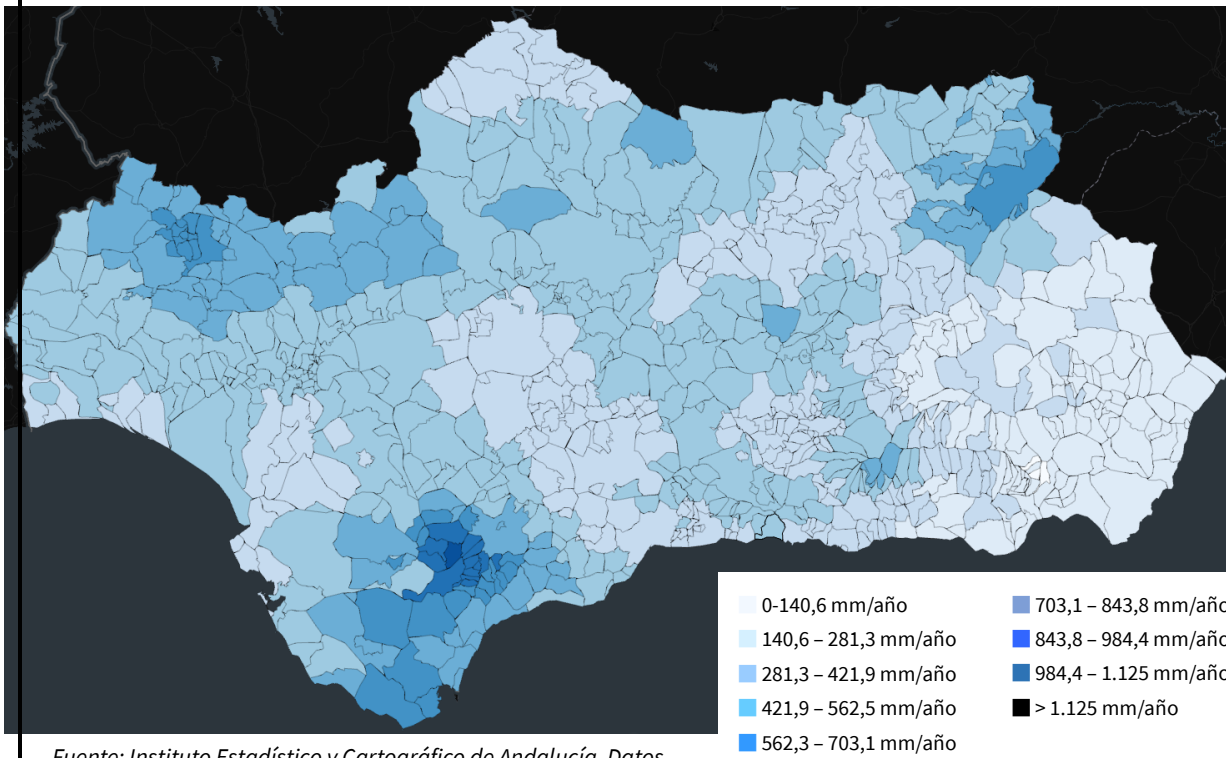
La costa mediterránea se destaca por la cercanía de las formaciones montañosas de los sistemas béticos, que descienden abruptamente hacia el mar, y por la presencia de una red hidrográfica de corta longitud y fuertes pendientes. Esto se debe a que los ríos superan grandes desniveles en distancias cortas entre su origen y su



### Temperatura media municipios de Andalucía 2030



### Precipitaciones (mm/año) 20230



### 3.1.4 Tipos de vegetación y fauna

#### 3.1.4.1 Fauna

La diversidad de hábitats en SNSR la convierte en un refugio vital tanto para la flora como para la fauna silvestre, especialmente para aquellas especies adaptadas a medios de media y alta montaña.

Entre los grandes herbívoros, la cabra montés destaca como uno de los símbolos distintivos de la comarca, avistándose principalmente en las cumbres más elevadas. Su supervivencia se limita a las áreas de alta montaña del sur de Europa. Además de la cabra montés, la región alberga otras especies como el corzo, el jabalí, el muflón y el gamo. En cuanto a los carnívoros, especies como la nutria, la gineta y el meloncillo se encuentran presentes, siendo la nutria una especie protegida con escasos ejemplares. El gato montés, también incluido en programas de protección, prefiere hábitats boscosos y solitarios, y su presencia en el Mediterráneo ha disminuido debido a la alta densidad poblacional.

SNSR es un paraíso para las aves rapaces, con una variada población que incluye al buitre leonado, el águila real, el águila perdicera, el águila calzada, el águila culebrera, el halcón peregrino, el azor, el gavián, el ratonero común y el búho real. Además, una amplia diversidad de aves pequeñas, tanto propias de las altas montañas como de los bosques de ribera, se pueden encontrar en la región, como la alondra, la curruca mirlona, el roquero rojo, la chova piquirroja y el piquituerto.

Los ríos y sus alrededores son hogar de especies de peces endémicos ibéricos como el pez fraile y el cacho de Málaga. El cangrejo de río también persiste en la zona, siendo escaso en el resto de Andalucía. Destaca además la presencia de varios grupos de murciélagos. Entre los anfibios, la salamandra penibética es notable, siendo endémica de la cordillera penibética y habitando en zonas húmedas de bosques de ribera y laderas sombrías cerca de cursos de agua donde se reproduce.

En el reino de los insectos, SNSR alberga una importante diversidad de mariposas, así como libélulas y otros odonatos.

#### 3.1.4.2 Vegetación y flora

En las regiones de alta montaña, donde las precipitaciones y la formación de nieblas son comunes, se encuentra una abundancia de quejigos y pinsapos. Este último, un abeto singular, solo se encuentra en las sierras altas del extremo occidental de la cordillera subbética y en la cordillera de Yebala, al norte de Marruecos. En cuanto al quejigo, esta especie ha sido objeto una tala abusiva durante mucho tiempo, siendo reemplazada en gran medida por pinares procedentes de repoblaciones. No obstante, aún se conservan algunos bosques en la zona de la Torrecilla y en el monte Los Quejigales. También merece mención la presencia de tejedas y cornicabrales.

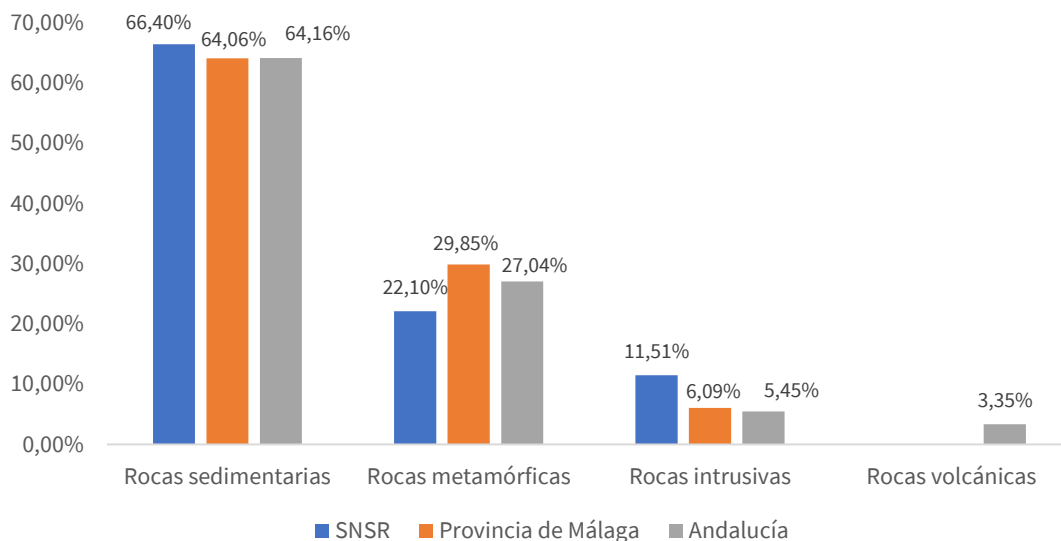
En altitudes más bajas, predominan la encina y el alcornoque, con pequeñas agrupaciones de algarrobos y castaños. Entre las especies presentes que se consideran en peligro de extinción se encuentran el tejo, el pinsapo, el quejigo de montaña, el tabaco gordo o atropa de flor amarilla. Entre las especies catalogadas como vulnerables se incluyen el laurel, el cerezo, el arce menor, el arce de Granada, el acebo, el almez y el sorbo.

#### 3.1.5. Ocupación y usos del suelo

En términos de litología, la superficie de la comarca está mayormente conformada por rocas sedimentarias, representando el 66,40% del suelo, mientras que el 22,40% está compuesto por rocas metamórficas y el 11,51% restante por rocas intrusivas. Esta proporción de rocas sedimentarias es ligeramente superior que a nivel provincial (64,06%) como regional (64,16%). Por otro lado, las rocas metamórficas tienen una mayor presencia en la provincia y en la región, representando el 29,85% y 27,04% respectivamente.

A nivel municipal, la composición litológica del suelo varía significativamente. Algunos municipios como Arriate, Benaoján o Cortes de la Frontera, entre otros, están 100% compuestos por rocas sedimentarias. Sin embargo, otros municipios como Genalguacil, Jubrique, Monda o Pujerra no tienen presencia de rocas sedimentarias.

### Peso según litología del suelo, 2004



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 2004

La comarca de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda presenta una estructura de ocupación del suelo diversificada, predominando la superficie forestal, seguido, en menor medida, de la superficie agrícola. A continuación, se proporciona una descripción de la distribución de la ocupación del suelo en porcentajes:

**Forestal (76,85%);** gran parte de la comarca está cubierta por bosques y áreas forestales. Esto abarca una variedad de formaciones arbóreas, como pinsapos, alcornoques, encinas y quejigos.

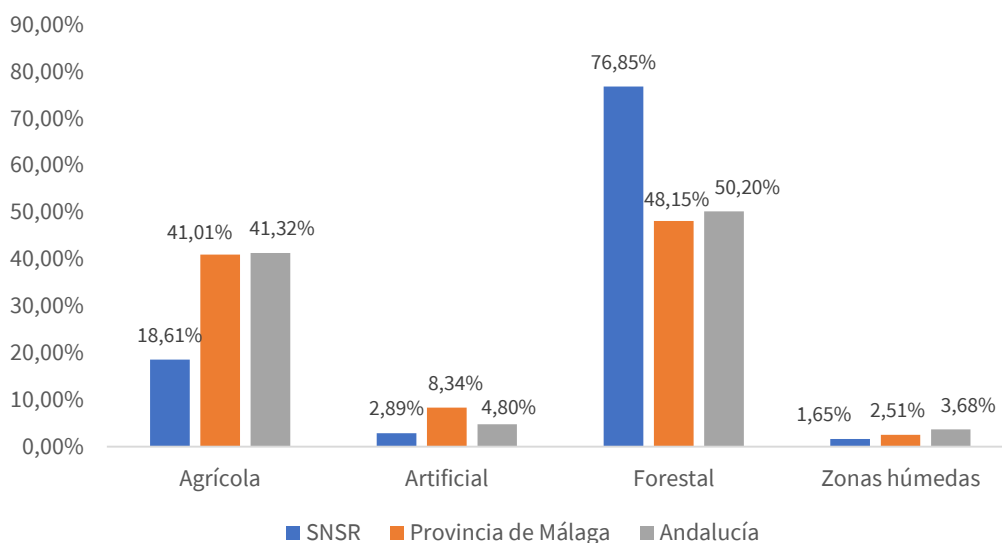
**Agrícola (18,61%);** esta categoría abarca áreas destinadas a la agricultura. Los principales cultivos de la zona son el olivar, el almendro, el cereal, las hortalizas y el viñedo.

**Artificial (2,89%);** la ocupación artificial se refiere a áreas urbanizadas y construidas por el ser humano. Incluye ciudades, pueblos, infraestructuras, carreteras y otras áreas desarrolladas.

**Zonas húmedas (1,65%);** estas áreas incluyen humedales, lagunas y otras zonas con presencia significativa de agua. Los humedales son hábitats valiosos que ofrecen refugio a diversas especies de flora y fauna, así como funciones ecológicas importantes.

Esta estructura de ocupación del suelo revela la coexistencia de actividades humanas, como la agricultura y el desarrollo urbano, con abundantes extensiones de áreas forestales y zonas húmedas. La proporción significativa de cobertura forestal destaca la importancia de la conservación de estos ecosistemas naturales, mientras que las áreas agrícolas y urbanizadas indican la presencia de comunidades humanas y actividades económicas. La inclusión de zonas húmedas resalta la diversidad de hábitats presentes en la comarca de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.

### Ocupación del suelo, 2016



Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España en Andalucía, 2016

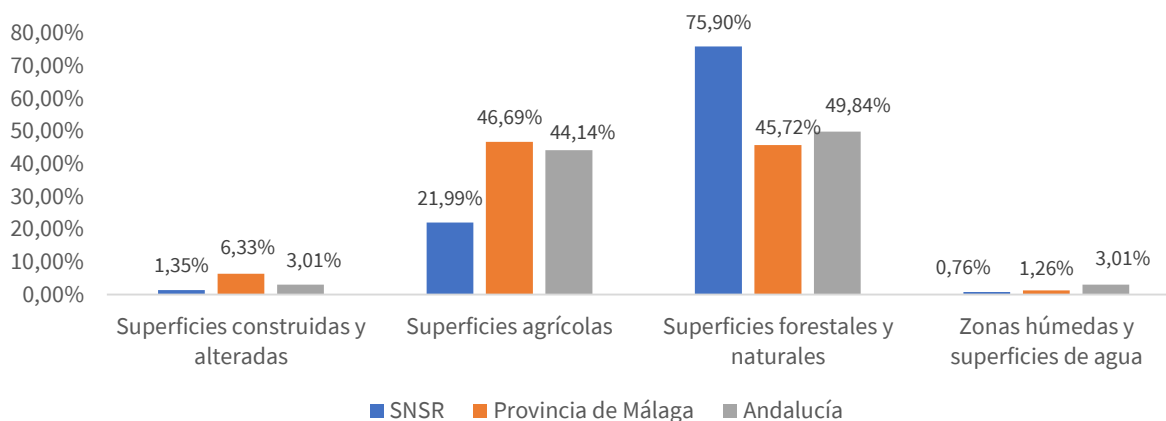
Por último, el Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía ofrece datos relativos a los diferentes tipos de superficies clasificadas en función de los usos del suelo y de la cobertura vegetal.

### Superficie por usos de suelo y cobertura vegetal 2007 (medido en km<sup>2</sup>)

Territorio	Superficies construidas y alteradas	Superficies agrícolas	Superficies forestales y naturales	Zonas húmedas y superficies de agua
SNSR	26,21	426,07	1470,70	14,76
Provincia de Málaga	462,31	3412,35	3341,28	92,04
Andalucía	2632,77	38662,16	43661,05	2640,14

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2007.

### Peso de la superficie por usos de suelo y cobertura vegetal 2007



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2007.

### 3.1.6. Espacios naturales y figuras de protección ambiental

**El Parque Nacional Sierra de las Nieves**, con 22.979,76 hectáreas y comprende los municipios de Benahavís, El Burgo, Istán, Monda, Paraura, Ronda, Tolox y Yunquera, además de aquellos que conforman su zona periférica de protección: Alozaina, Casarabonela, Guaro, Igualeja, Ojén y Serrato.

**El Parque Natural Sierra de las Nieves** es un área montañosa marcada por profundos barrancos y tajos, como el de la Caina, con más de 100 metros de caída. Su suelo calizo da origen a simas notables, como la Gesm, la tercera más profunda del mundo con 1.000 metros de profundidad. En este Parque se encuentra un bosque de pinsapos, una especie exclusiva del sur de la península y el norte de Marruecos, junto con una de las mayores poblaciones de cabra montés en Andalucía. La ganadería, la caza de corzos, la recolección de castañas y la apicultura son actividades económicas importantes, al igual que la artesanía local. Reconocido como Reserva de la Biosfera, el área también está comprometida con la sostenibilidad turística.

Por otro lado, el **Parque Natural de los Alcornocales** alberga el mayor alcornocal de la Península Ibérica y uno de los más importantes del mundo. Este árbol mediterráneo, emblemático de los bosques, ha sido gestionado de manera sostenible, lo que ha permitido su desarrollo. Además, el parque cuenta con bosques galerías, que evocan paisajes subtropicales ausentes en Europa continental.

En cuanto al **Parque Natural Sierra de Grazalema**, designado Reserva de la Biosfera por la UNESCO, ofrece un paisaje de relieves contrastantes sobre rocas calizas, con valles encajonados, cuevas y cornisas. Ubicado entre las provincias de Cádiz y Málaga, es un destino destacado para los amantes de la naturaleza y la geología.

En la categoría de parajes naturales se destaca el **Paraje Natural de los Reales de Sierra Bermeja**, mientras que en la de parques periurbanos se encuentra el Parque Periurbano Dehesa del Mercadillo en el municipio de Ronda. Los monumentos naturales de la Zona de Reserva Limitada incluyen el Pinsapo de las Escalaretas y el Cañón de las Buitreras, destacando por su singularidad y valor ecológico.

En cuanto a la Zona Rural de la Sierra de las Nieves

1º. **Sierra Alcaparaín y Aguas** (Código Europeo: ES6170009). Forma parte del espacio el municipio de Casarabonela. Declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) el 19 de marzo de 2015. Ocupa 5.622,9 Has.

2º. **Sierra Bermeja y Real** (Código Europeo: ES6170010). Forman parte del espacio los municipios de Istán y Tolox. Declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) el 9 de mayo de 2015. Ocupa 30.824,18 Has.

3º. **Sierra de las Nieves** (Código Europeo: ES6170006). Forman parte del espacio los municipios de El Burgo, Istán, Monda, Tolox y Yunquera. Declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) el 12 de octubre de 2015 y Zona Especial para la Protección de las Aves (ZEPA) el 1 de octubre de 2002. Ocupa 20.131,81 Has.

4º. **Sierra Blanquilla** (Código Europeo: ES6170032). Forma parte del espacio el municipio de El Burgo. Declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) el 9 de mayo de 2015. Ocupa 1.547 Has.

5º. **Sierra Blanca** (Código Europeo: ES6170011). Forman parte del espacio los municipios de Ojén, Monda e Istán. Declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) el 9 de mayo de 2015. Ocupa 6.547,74 Has.

6º. **Río Verde** (Código Europeo: ES6170019). Forma parte del espacio el municipio de Istán. Declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) el 18 de marzo de 2015. Ocupa 225,95 Has.

7º. **Río Real** (Código Europeo: ES6170025). Forma parte del espacio el municipio de Ojén. Declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) el 18 de marzo de 2015. Ocupa 33,43 Has.

8º. **Río Fuengirola** (Código Europeo: ES6170022). Forma parte del espacio el municipio de Ojén. Declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) el 18 de marzo de 2015. Ocupa 152,41 Has.

En cuanto a la Zona Rural de Serranía de Ronda

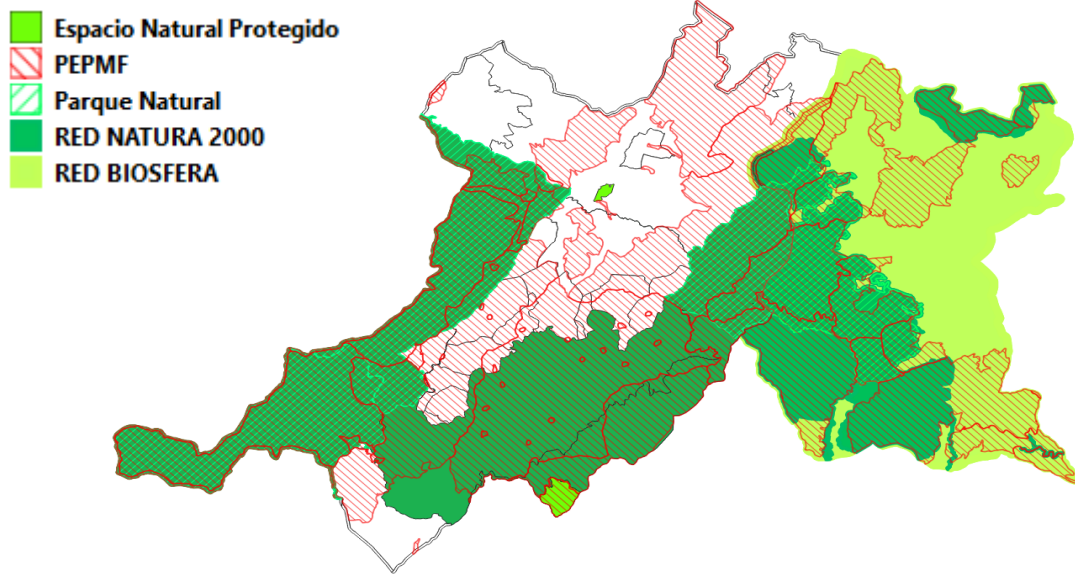
Superficie LIC municipios de la Serranía de Ronda					Fuente: REDIAM		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ZEC	ZEPA	EXTENSIÓN (Ha.)	MUNICIPIOS	% SUPERFICIE MUNICIPIO	% SUPERFICIE DEL ZEC
ES0000049	Los Alcornos	2012	1989	167.767	Benalauría	0,03	0
					Benarrabá	0,04	0
					Cortes de la Frontera	69,37	7,33
					Gaucín	0,19	0,01
ES6170004	Los Realers de Sierra Bermeja	2014	2002	1.213	Genalguacil	17,85	46,26
ES6170034	Río Guadalevin	2015		66	Ronda	0,03	100
ES6170031	Río Guadiaro	2015		410	Benadalid	0,06	12,95
					Benalauría	0,13	27,18
					Cortes de la Frontera	0,03	52,96
					Jimera de Líbar	0,02	6,91
ES6120031	Ríos guadiaro y Hozgarganta	2015		410	Gaucín	0	0,47
ES6170032	Sierra Blanquilla	2015		1.547	Ronda	0,02	0,52
ES0000031	Sierra de Grazalema	2012	1987	53.411	Benalauría	0,26	0,01
					Benaoján	67,54	4,03
					Cortes de la Frontera	25,4	8,44
					Jimera de Líbar	27,64	1,4
					Montejaque	100	8,55
					Ronda	6,1	5,49
ES6170006	Sierra de las Nieves	2012	2002	20.132	Igualeja	0	0
					Parauta	63,67	13,92
					Ronda	10,16	24,22
ES6170010	Sierra Bermeja y Real	2015		30.824	Benarrabá	0,06	0
					Gaucín	0,24	0,08
					Genalguacil	37,53	3,82
					Igualeja	57,26	8,19
					Jubrique	29,36	3,71
					Júzcar	45,62	4,92
					Parauta	0,52	0,07
					Pujerra	55,14	4,34
ES6170016	Valle del Río del Genal	2015		23.555	Alpandeire	25,32	3,37
					Atajate	20,39	0,95
					Benadalid	32,56	2,77
					Benalauría	59,75	5,28
					Benarrabá	95,64	10,55
					Cartajima	20,61	1,93
					Cortes de la Frontera	0,03	0,02
					Faraján	95,4	8,38
					Gaucín	53,21	22,29
					Genalguacil	44,62	6
					Igualeja	42,74	8,08
					Jubrique	70,64	11,78
					Júzcar	45,49	6,48
					Parauta	7,43	1,4
					Pujerra	44,86	4,67

**Espacios Naturales en la comarca de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda. 2021**

Territorio	Superficie (ha)		Número	
	Parques nacionales	Parques naturales	Parques nacionales	Parques naturales
Alozaina	3.385,05	-	1	-
Benalauría	-	-	-	-
Benaoján	-	2.118,76	-	1
Benarrabá	-	-	-	-
Casarabonela	11.372,16	-	1	-
Cortes de la Frontera	-	16.685,65	-	2
El Burgo	11.834,54	1.542,37	1	1
Genalguacil	-	-	-	-
Guaro	2.238,86	-	1	-
Igualaja	286,98	-	1	-
Istán	9.927,89	1.216,63	1	1
Jimera de Líbar	-	757,89	-	1
Monda	5.764,83	980,77	1	1
Montecorto	-	1.186,63	-	1
Montejaque	-	4.559,32	-	1
Ojén	8.560,15	-	1	-
Parauta	4.445,72	2.777,83	1	1
Ronda	17.855,03	6.568,06	1	2
Serrato	2.919,21	-	1	-
Tolox	9.443,04	6.754,95	1	1
Yunquera	5.514,94	2.022,45	1	1

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

### Patrimonio Natural en la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía

Siendo PEPMF la zona integrada en los ‘Planes Especiales de Protección del Medio Físico’.

### Mapa de los Espacios Protegidos de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda



Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2023

### 3.1.7. Número de municipios y núcleos de población

La Zona Rural Leader abarca 32 municipios que comprenden un total de 45 núcleos de población. Ronda destaca como el municipio más poblado, con 33.401 habitantes, seguido por Ojén (4.218), Arriate (4.110), Monda (2.844) y Yunquera (2.841).

En la Zona Rural Leader de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda no se encuentra **ningún núcleo excluido**.

#### Número de núcleos de población por municipios

Territorio	Número de núcleos	Territorio	Número de núcleos
Algatocín	1	Guaro	1
Alozaina	1	Igualaja	1
Alpandeire	1	Istán	3
Arriate	1	Jimera de Líbar	2
Atajate	1	Jubrique	1
Benadalid	1	Júzcar	1
Benalauría	1	Monda	1
Benaoján	1	Montecorto	1
Benarrabá	1	Montejaque	1
Cartajima	1	Ojén	3
Casarabonela	1	Parauta	1
Cortes de la Frontera	3	Pujerra	1
El Burgo	1	Ronda	6
Faraján	1	Serrato	1
Gaucín	1	Tolox	1
Genalguacil	1	Yunquera	1

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)





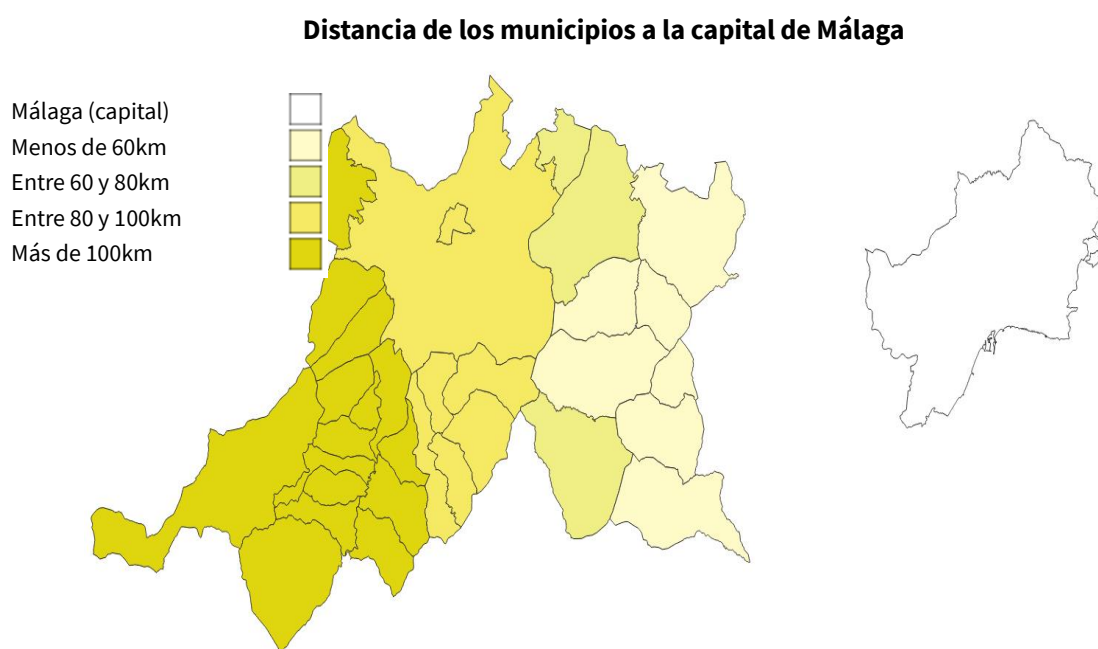
	<i>Sierra</i>	37	20	17	
	<i>Vega</i>	103	56	47	
<b>Casarabonela</b>	<b>Casarabonela</b>	<b>2.524</b>	<b>1.357</b>	<b>1.167</b>	<b>1</b>
<b>Benaoján</b>	<b>Benaoján</b>	<b>1.459</b>	<b>742</b>	<b>717</b>	<b>1</b>
<b>Benarrabá</b>	<b>Benarrabá</b>	<b>446</b>	<b>231</b>	<b>215</b>	<b>1</b>
<b>El Burgo</b>	<b>El Burgo</b>	<b>1.791</b>	<b>905</b>	<b>886</b>	<b>1</b>
<b>Cartajima</b>	<b>Cartajima</b>	<b>256</b>	<b>133</b>	<b>123</b>	<b>1</b>
<b>Casarabonela</b>	<b>Casarabonela</b>	<b>2.524</b>	<b>1.357</b>	<b>1.167</b>	<b>1</b>
<b>Cortes de la Frontera</b>	<b>Cortes de la Frontera</b>	<b>2.986</b>	<b>1.545</b>	<b>1.441</b>	<b>5</b>
	<i>Cañada del Real Tesoro</i>	448	232	216	
	<i>Estación de Gaucín-El Colmenar (EATIM)</i>	474	246	228	
	<i>Cortes de la Frontera</i>	2.039	1.052	987	
	<i>El Robledal</i>	19	11	8	
	<i>La Saucedá</i>	6	4	2	
<b>Faraján</b>	<b>Faraján</b>	<b>270</b>	<b>132</b>	<b>138</b>	<b>1</b>
<b>Gaucín</b>	<b>Gaucín</b>	<b>1.608</b>	<b>825</b>	<b>783</b>	<b>1</b>
<b>Genalguacil</b>	<b>Genalguacil</b>	<b>393</b>	<b>196</b>	<b>197</b>	<b>1</b>
<b>Guaro</b>	<b>Guaro</b>	<b>2.302</b>	<b>1.167</b>	<b>1.135</b>	<b>1</b>
<b>Igualeja</b>	<b>Igualeja</b>	<b>729</b>	<b>366</b>	<b>363</b>	<b>1</b>
<b>Istán</b>	<b>Istán</b>	<b>1.587</b>	<b>789</b>	<b>798</b>	<b>1</b>
<b>Jimera de Líbar</b>	<b>Jimera de Líbar</b>	<b>403</b>	<b>211</b>	<b>192</b>	<b>1</b>
<b>Jubrique</b>	<b>Jubrique</b>	<b>545</b>	<b>271</b>	<b>274</b>	<b>1</b>
<b>Júzcar</b>	<b>Júzcar</b>	<b>247</b>	<b>142</b>	<b>105</b>	<b>1</b>
<b>Monda</b>	<b>Monda</b>	<b>2.844</b>	<b>1.498</b>	<b>1.346</b>	<b>1</b>
<b>Montejaque</b>	<b>Montejaque</b>	<b>938</b>	<b>469</b>	<b>469</b>	<b>1</b>
<b>Ojén</b>	<b>Ojén</b>	<b>4.218</b>	<b>2.151</b>	<b>2.067</b>	<b>1</b>
<b>Parauta</b>	<b>Parauta</b>	<b>272</b>	<b>138</b>	<b>134</b>	<b>1</b>
<b>Pujerra</b>	<b>Pujerra</b>	<b>274</b>	<b>138</b>	<b>136</b>	<b>1</b>
<b>Ronda</b>	<b>Ronda</b>	<b>33.401</b>	<b>16.205</b>	<b>17.196</b>	<b>1</b>
<b>Tolox</b>	<b>Tolox</b>	<b>2.309</b>	<b>1.160</b>	<b>1.149</b>	<b>4</b>
	<i>Ardite</i>	11	7	4	
	<i>La Millana</i>	98	50	48	
	<i>Tolox</i>	2.157	1.080	1.077	
	<i>Umbría</i>	43	23	20	
<b>Yunquera</b>	<b>Yunquera</b>	<b>2.841</b>	<b>1.450</b>	<b>1.391</b>	<b>1</b>
<b>Montecorto</b>	<b>Montecorto</b>	<b>582</b>	<b>310</b>	<b>272</b>	<b>1</b>
<b>Serrato</b>	<b>Serrato</b>	<b>458</b>	<b>226</b>	<b>232</b>	<b>1</b>

Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero

### 3.1.8. Distancia entre núcleos de población y distancia a las capitales o centros poblacionales vertebradores del territorio

Siendo el núcleo de Málaga donde se encuentra una mayor oferta de servicios públicos (educativos, sanitarios...), como la provincia es un destino turístico bastante cotizado, se encuentran también determinados núcleos de población, fundamentalmente los pertenecientes a los municipios de la zona de la costa del sol occidental (Benalmádena, Fuengirola, etc.), en los que se facilita el acceso a diversos servicios básicos y complementarios a los mismos. No obstante, estos municipios se encuentran a una mayor distancia que la capital de Málaga.

La distancia a la capital varía entre los distintos municipios. Monda es el municipio más cercano, situado a 43,87 km de distancia, mientras que Cortes de la Frontera es el más lejano, a una distancia de 117,05 km. Esta diferencia considerable en la distancia se hace evidente y destaca claramente.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Callejero Digital de Andalucía Unificado; Vía Michelin

## DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

A continuación, se procede a plasmar las opiniones, reflexiones y aportaciones recogidas en el proceso de participación ciudadana para distintos aspectos que afectan al desarrollo del territorio y su población:

- La situación medioambiental en la comarca es buena o regular.
- La conservación del patrimonio natural es regular, siendo el turismo de naturaleza (ecoturismo, turismo ornitológico, ecuestre, ...) como el principal atractivo turístico.
- El patrimonio natural está siendo aprovechado inadecuadamente de una forma cultural y económica.
- En relación con el impacto medioambiental que provocan las diferentes actividades económicas, es el *sector de la construcción* el que genera mayores impactos ambientales; la generación de polvo, la contaminación acústica, operaciones con remoción de la vegetación y la contaminación atmosférica son los principales impactos ambientales de dicho sector. A esta actividad la sigue la *gestión y calidad del agua*, sobre todo las aguas residuales de origen industrial, las cuales suponen una amenaza para los ecosistemas. El *turismo* y el *sector servicios* también son considerados como unas de las actividades que generan un mayor impacto medioambiental negativo debido a un turismo masificado que llena varias zonas públicas de basura.
- El *sector primario* (agricultura y ganadería, sobre todo) también se erige en la misma dirección debido a que los residuos de productos agroquímicos (fitosanitarios y plaguicidas), el uso excesivo de

fertilizantes, el regadío ineficiente, el exceso de carga ganadera, ... afectan negativamente al suelo y al aire, generando incluso problemas sanitarios, a lo que habría que añadir los residuos de materias primas, envases y embalajes generadas en las industrias agroalimentarias. Las *actividades domésticas* y la *industria* son las actividades económicas que menos impacto negativo medioambiental reportan.

- Se constata la inexistencia de algún megaproyecto de huertos solares en fase de tramitación.
- En cuanto a la gestión sostenible de los recursos naturales, más de la mitad de la participación tiene una visión negativa a cerca de la situación de la comarca, indicando que no se gestiona eficientemente los recursos naturales.
- Se evidencia una escasa concienciación entre la población y las instituciones de la comarca en cuanto al cuidado, mantenimiento y puesta en valor del patrimonio natural y cultural. Por lo tanto, se plasma una necesidad de sensibilización de la población, de puesta en valor del rico y diverso patrimonio natural, del cual sacar un aprovechamiento económico, siempre gestionándolo de forma sostenible.
- Preocupación y malestar de la población por el impacto del cambio climático y la escasez de los recursos hídricos que afectan al paisaje y a los ecosistemas.

La situación geográfica presenta tanto ventajas como inconvenientes; el hecho de que la comarca se encuentre a una corta distancia del núcleo de Málaga provoca que el talento joven y la mano de obra cualificada emigre a Málaga. En contraposición, esta cercanía, tanto al municipio de Málaga como al aeropuerto internacional de Málaga, también puede atraer a nuevas empresas.

De cara a mitigar los efectos del cambio climático, entre las acciones que se pueden aplicar en la comarca se han citado las siguientes:

- Proyecto de gestión sostenible de los montes.
- Formar a la población medioambientalmente
- Reforestar la zona para la recuperación de los ecosistemas.
- Proyectos de mejora de la red hidrográfica.
- Eliminar prácticas agrícolas que van en contra de los ecosistemas y la biodiversidad.
- Programas de adaptación de los cultivos y de las actividades económicas para combatir el cambio climático.

En cuanto a la **innovación**, la cual implica la participación activa de la ciudadanía de la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, promoviendo prácticas sostenibles y una mayor concienciación ambiental, destaca crear un proyecto que englobe la acción social y medioambiental y que aborde el tema de la trata laboral y la reforestación de los ecosistemas a través de métodos respetuosos y sostenibles como la agroforestería sintrópica.

Por tanto, del análisis cualitativo, teniendo en cuenta que uno de los ejes transversales es la lucha contra el cambio climático, podemos destacar como principales necesidades:

- Mejora de la gestión sostenible del patrimonio natural de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.
- Puesta en valor y aprovechamiento de los espacios naturales.
- Sensibilización de la población acerca del patrimonio natural de la comarca a través de la formación.
- Mejorar la gestión de los recursos hídricos
- Estrategia, dinamización y trabajadores cualificados para poner en valor el parque nacional como recursos de un turismo sostenible.

## PRINCIPALES CONCLUSIONES

### ANÁLISIS CUANTITATIVO

Situadas al noroeste de la provincia de Málaga, limitan al sur con la Costa del Sol Occidental, al este con el Valle del Guadalhorce, al norte con Guadalteba y al oeste con la provincia de Cádiz.

Cuentan con una superficie y Población de 1,934.56 km<sup>2</sup> con una población de 73,830 habitantes y una densidad media de 38.16 habitantes por km<sup>2</sup>.

Comprende 32 municipios como Ronda, Casarabonela, El Burgo, entre otros. Se divide en mesetas, valles, montañas y cumbres, con altitudes que varían desde 0 hasta más de 1,400 metros sobre el nivel del mar.

El Desarrollo rural está dinamizado desde el año 2000 por el Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.

Cuenta con numerosos espacios protegidos como Parques Naturales, Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

Orografía: Relieve montañoso con sierras calizas, valles profundos y picos que superan los 1,900 metros.

Hidrografía: Red fluvial compleja con ríos como el Guadiaro y el Genal.

Clima: Mediterráneo semicontinental con veranos calurosos e inviernos fríos.

Fauna: Diversidad que incluye cabras monteses, corzos, jabalíes, nutrias, aves rapaces y peces endémicos.

Flora: Bosques de pinsapos, encinas, alcornoques y áreas con especies en peligro de extinción.

Ocupación del suelo: Predominancia forestal (76.85%), agrícola (18.61%), áreas urbanizadas (2.89%) y zonas húmedas (1.65%).

Cuenta con numerosos parques Naturales: Incluyen la Sierra de las Nieves, Sierra de Grazalema y Alcornoces., y figuras de Protección Reservas de la Biosfera, Zonas Especiales de Conservación y Zonas de Especial Protección para las Aves.

Las actividades principales son la economía ganadería, agricultura, turismo sostenible y artesanía local.

Riesgos ambientales: Vulnerabilidad ante fenómenos meteorológicos extremos como sequías e inundaciones.

La Zona Rural Leader abarca 32 municipios que comprenden un total de 45 núcleos de población.

Llama la atención la distancia del municipio más lejano de la capital, Cortes de la Frontera, a más de 100km

### ANÁLISIS CUALITATIVO

Basándose en las opiniones, reflexiones y aportaciones recogidas en el proceso de participación ciudadana sobre el desarrollo del territorio en la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, se han extraído tres conclusiones principales:

La comarca enfrenta diversos desafíos ambientales, principalmente relacionados con el sector de la construcción, la gestión del agua y la agricultura intensiva. Estas actividades generan significativos impactos negativos en el medio ambiente, como contaminación atmosférica, degradación del suelo y amenazas para los ecosistemas locales. Existe una clara necesidad de implementar políticas y prácticas que promuevan una gestión más sostenible de los recursos naturales, incluyendo la reducción de la contaminación y el uso eficiente del agua.

Hay una percepción generalizada de escasa concienciación y valoración del patrimonio natural y cultural de la comarca. Existe una demanda explícita de sensibilizar a la población y a las instituciones sobre la importancia de conservar y aprovechar estos recursos de manera sostenible. Esto incluye iniciativas para promover el ecoturismo y otras formas de turismo sostenible que puedan generar beneficios económicos sin comprometer los recursos naturales.

La preocupación por el cambio climático y la escasez de recursos hídricos es alta entre la población. Las propuestas incluyen acciones concretas como la reforestación, la mejora de la red hidrográfica y la adaptación de cultivos y actividades económicas a las condiciones climáticas cambiantes. Estas medidas son vistas como cruciales para mitigar los efectos adversos del cambio climático en el paisaje y los ecosistemas locales, así como para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la comarca.

### MATRIZ DAFO ÁREA TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (1.1) Fenómenos meteorológicos extremos debido a la ubicación geográfica de la comarca (escasez de precipitaciones que da lugar a períodos de sequía...).	A (1.1) Degradación ambiental y polución del entorno a causa de las actividades económicas y la intervención humana.

D (1.2) Desequilibrio territorial entre municipios que provoca la concentración de actividades y servicios en municipios de mayor tamaño.	A (1.2) Impacto del cambio climático que perturba el equilibrio natural del territorio.
D (1.3) Distancia considerable a la capital.	A (1.3) Escasez de recursos hídricos que afecta al paisaje y a los ecosistemas.
D (1.4) Predominancia de superficie de suelo en pendiente (superior al 15%).	A (1.4) Riesgo de incendios forestales por malas prácticas humanas o causas naturales.
D (1.5) Desigualdad en materia de información y acceso a recursos patrimoniales entre Ronda y el resto de los municipios de la comarca (disparidades en cuanto al conocimiento, valoración del patrimonio cultural y natural, así como en cuanto a las oportunidades de desarrollo económico y cultural asociadas a él).	A (1.5) Falta de rigurosidad o de aplicación efectiva de medidas destinadas a preservar y conservar elementos de interés cultural.
D (1.6) Escasa concienciación entre la población y las instituciones de la comarca en cuanto al cuidado, mantenimiento y puesta en valor del patrimonio natural y cultural.	A (1.6) Bajo nivel demográfico de algunos municipios, que puede influir en una menor dotación presupuestaria en materia de patrimonio (menor recaudación de impuestos, diferentes prioridades presupuestarias, dificultades de gestión, limitaciones de fondos...).
D (1.7) Degradación del ecosistema forestal y pérdida de biodiversidad.	A (1.7) Emigración de la población joven por la cercanía a la capital de Málaga.
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
F (1.1) Paisajes distintivos, biodiversidad destacada en fauna y flora.	O (1.1) Captación de fondos europeos para la gestión y conservación de los Espacios Naturales Protegidos.
F (1.2) Extensa cobertura forestal disponible.	O (1.2) Nuevas demandas turísticas ligadas con el medioambiente.
F (1.3) Presencia de áreas protegidas de gran valor ambiental y paisajístico, que fomentan su conservación, como el Parque Natural Sierra de las Nieves, Parque Natural Sierra de Grazalema, Parque Natural de los Reales de Sierra Bermeja...	O (1.3) Reconocimiento y apreciación del legado de entornos naturales y biodiversidad.
F (1.4) Proximidad a zonas urbanizadas como la Costa del Sol o la capital de Málaga.	O (1.4) Incremento en la sensibilización y concienciación general sobre la conservación del medio ambiente.
F (1.5) Rico patrimonio natural (paisaje, geología, fauna, ...).	O (1.5) Oportunidad de declaración del Parque Sierra de las Nieves como Parque Nacional.
F (1.6) Presencia de Ronda en el territorio, uno de los municipios vertebradores de la provincia.	O (1.6) Reserva de la Biosfera declarada por la Unesco.

F (1.7) Buena situación geográfica, cercanía a la Costa del Sol y al aeropuerto internacional de Málaga.	O (1.7) Mayor concienciación general sobre las necesidades y la importancia del patrimonio natural.

### Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

#### 3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

##### Subtemática y justificación

Estructura de la población, densidad y distribución, población extranjera según origen, estructura de los hogares, movimientos naturales de la población, migraciones, indicadores demográficos, estado de salud de la población, población en establecimientos colectivos (residencias, etc.), número de pensionistas y pensión media, nivel de estudios de la población, alumnado según tipo de estudio y centro educativo, tasas de escolaridad y analfabetismo, situación de colectivos en riesgo de exclusión social, número y tipo de entidades asociativas del territorio, nivel de vertebración social, etc.

#### DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

La demografía, la población y los aspectos sociales de un territorio constituyen un fascinante rompecabezas que da forma a la identidad y el devenir de las comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda. Estudiar estos factores no es simplemente establecer número y estadísticas, sino interpretar el tejido social que subyace a cada cifra ¿Cómo se distribuyen los recursos? ¿Cuáles son las tendencias migratorias y sus motivaciones? ¿Qué desafíos y oportunidades se presentan en la intersección de la demografía y los aspectos sociales?

En esta área temática se va a realizar un diagnóstico claro y conciso de la demografía, la población y los aspectos sociales que caracterizan al territorio de las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda. Se busca ofrecer una visión profunda sobre algunos de los aspectos que influyen significativamente en el desarrollo y la identidad de la comunidad local.

##### 3.2.1. Estructura, densidad y distribución de la población

La población total que reside en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda son 73.830 personas, que equivale al 4,30% de la población de la provincia de Málaga y al 0,87% de la región de Andalucía.

Siguiendo con la estructura del conjunto a nivel provincial y regional, el número de población femenina supera al número de población masculina en las Comarcas, aunque esta diferencia es insignificante, ya que se encuentran aproximadamente 100 mujeres por cada 100 hombres. A nivel provincial y regional este comportamiento es más intenso pues por cada 100 hombres se encuentran 104 mujeres en la provincia y 102 en la región.

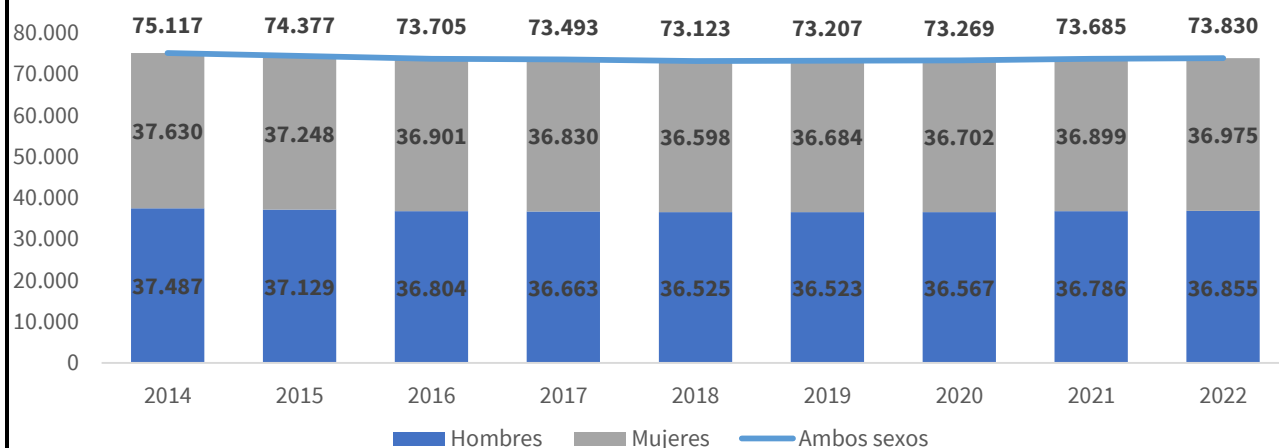
**Estructura de la población por sexo 2022**

Lugar de residencia	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Algatocín	439	387	826
Alozaina	1.050	1.039	2.089
Alpandeire	133	133	266
Arriate	2.026	2.084	4.110
Atajate	103	80	183
Benadalid	118	121	239
Benalauría	229	205	434
Benaolán	742	717	1.459
Benarrabá	231	215	446
Cartajima	133	123	256
Casarabonela	1.357	1.167	2.524
Cortes de la Frontera	1.545	1.441	2.986
El Burgo	905	886	1.791
Faraján	132	138	270
Gaucín	825	783	1.608
Genalguacil	196	197	393
Guaro	1.167	1.135	2.302
Igualeja	366	363	729
Istán	789	798	1.587
Jímera de Líbar	211	192	403
Jubrique	271	274	545
Júzcar	142	105	247
Monda	1.498	1.346	2.844
Montecorto	310	272	582
Montejaque	469	469	938
Ojén	2.151	2.067	4.218
Parauta	138	134	272
Pujerra	138	136	274
Ronda	16.205	17.196	33.401
Serrato	226	232	458
Tolox	1.160	1.149	2.309
Yunquera	1.450	1.391	2.841
<b>Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda</b>	<b>36.855</b>	<b>36.975</b>	<b>73.830</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

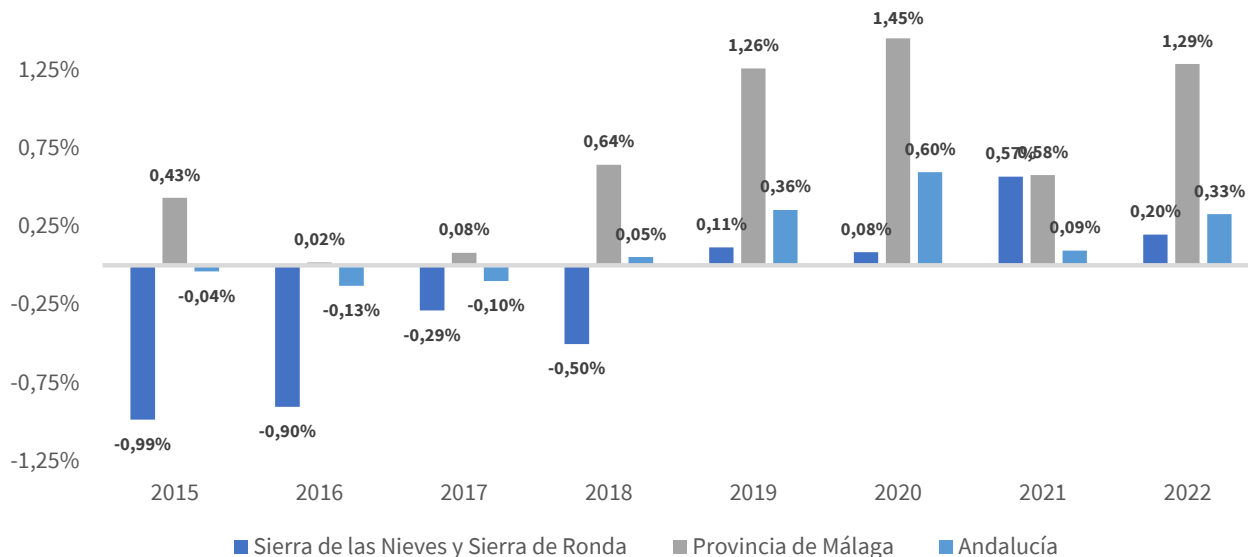
Respecto de 2014, las Comarcas han experimentado una disminución de la población del 1,7%. Sin embargo, la población femenina respecto de la población masculina en este año sigue siendo similar a 2022, de ahí que la estructura de la población en ambos años sea alrededor de 100 mujeres por cada 100 hombres.

### Evolución de la población respecto a 2014.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

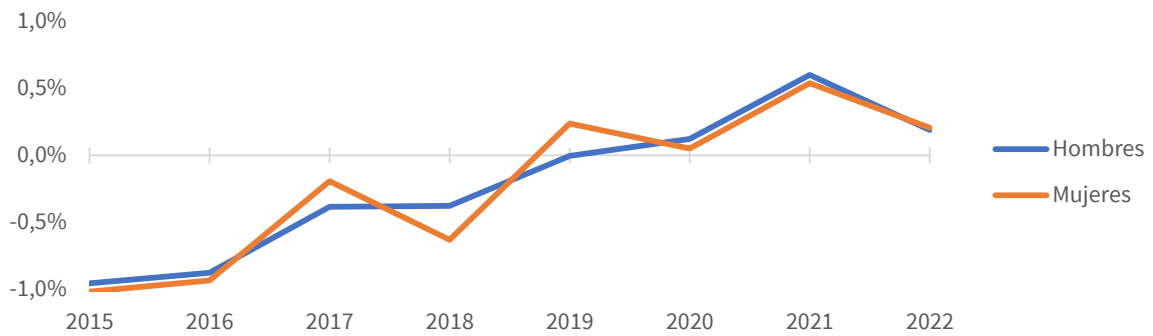
### Tasa de variación anual de la población



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Como se observa en el gráfico, el decrecimiento que ha experimentado las Comarcas respecto de 2014 (-1,7%) es considerablemente inferior al decrecimiento que se ha experimentado tanto a nivel provincial (-5,89%) como a nivel regional (-1,16%). El pico de crecimiento anual de la población a nivel comarcal se ha registrado en 2021, cuando la población residente en las Comarcas ha crecido un 0,57% respecto al año 2020.

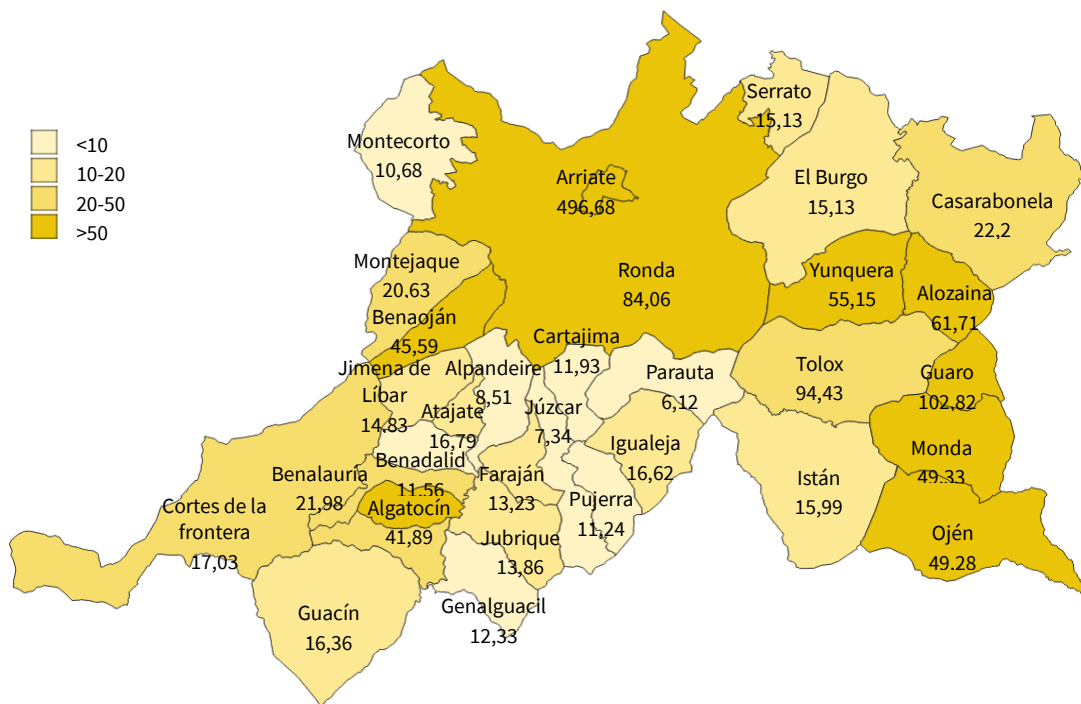
### Tasa de variación anual de la población masculina y femenina en las Comarcas



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

La densidad de población mide el número de habitantes que hay por cada kilómetro cuadrado, en este caso, en los municipios de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda y a nivel comarcal, provincial y regional.

### Densidad de la población (habitantes por km<sup>2</sup>)



Fuente Elaboración propia a través de información del: Instituto Nacional de Estadística (INE) e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

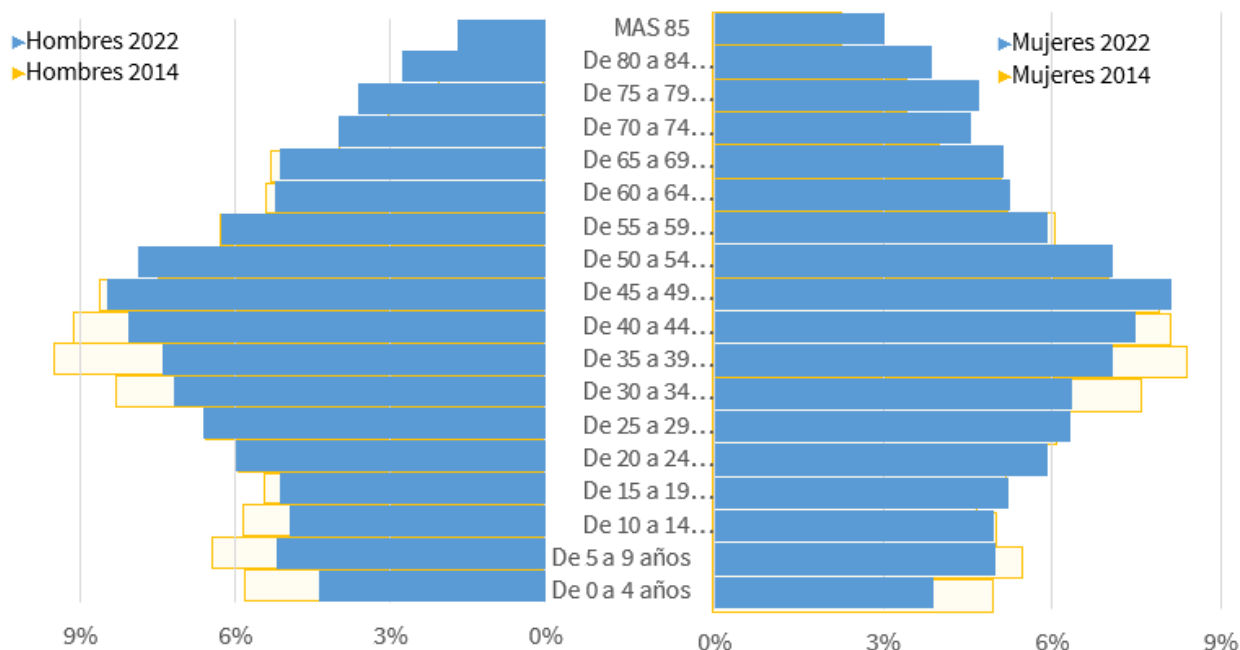
### Densidad de la población

Lugar de residencia	Población	Extensión superficial (km <sup>2</sup> )	Densidad
Sierra de las Nieves y Sierra de Ronda	73.830	1.934,557	216,25
Provincia de Málaga	1.717.504	7.305,17	235,11
Andalucía	8.500.187	87.592,74	97,04

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

La densidad de las Comarcas (216,25) es ligeramente inferior a la densidad provincial (235,11), pero supera considerablemente a la densidad regional (97,04). En las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serra de Ronda se encuentran 216 habitantes por cada km<sup>2</sup>, en la provincia de Málaga se encuentran 235 habitantes por cada km<sup>2</sup> y en la región de Andalucía se encuentran 97 habitantes por cada km<sup>2</sup>.

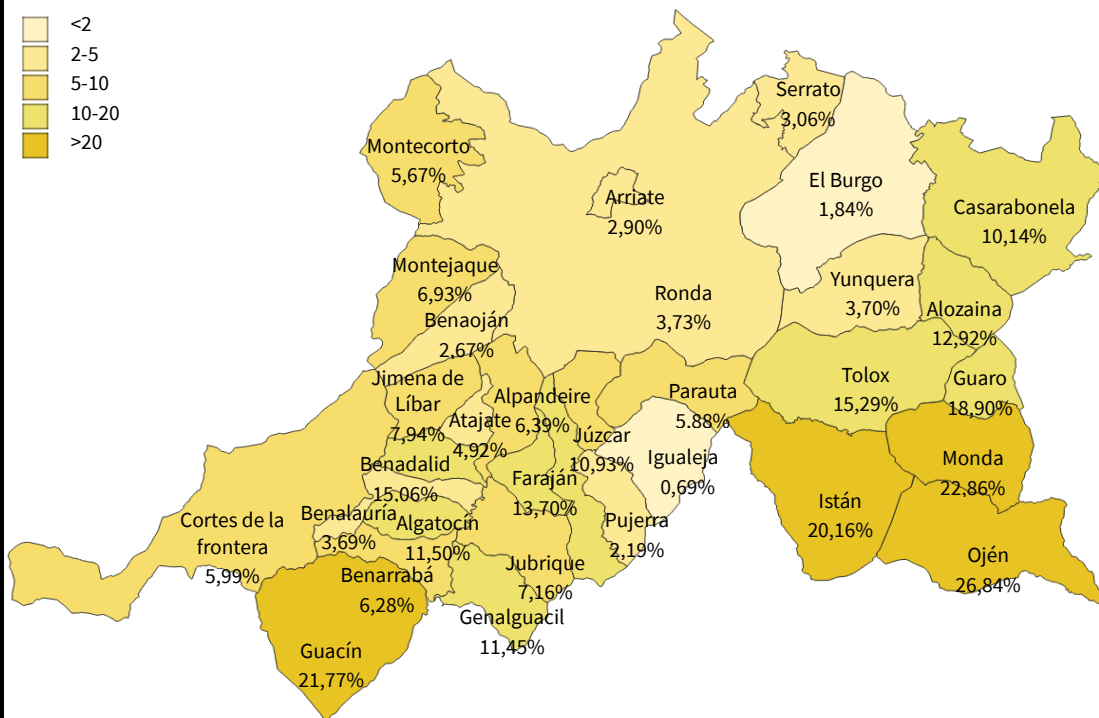
### Pirámide de población 2014-2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

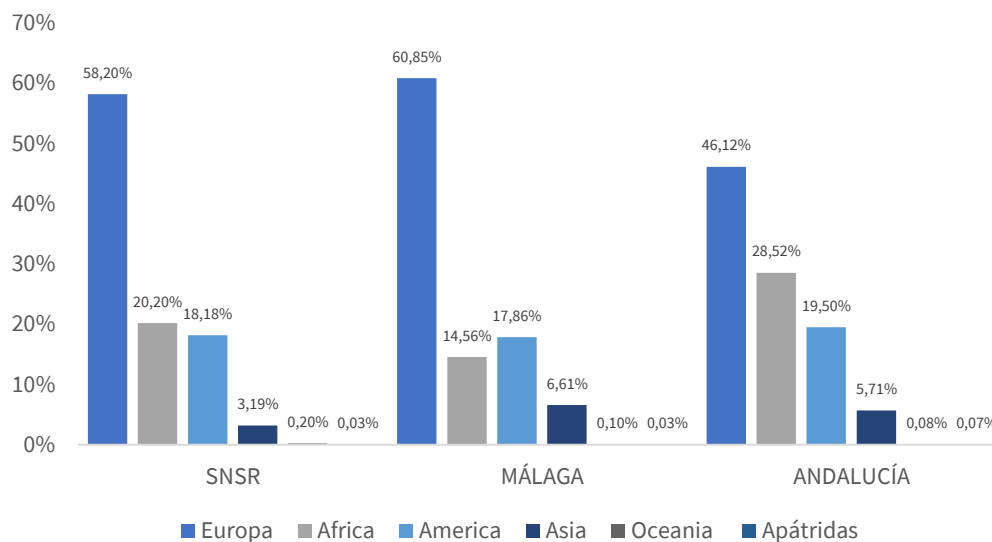
### 3.2.2. Población extranjera según origen

Peso de la población con nacionalidad extranjera respecto a la población total



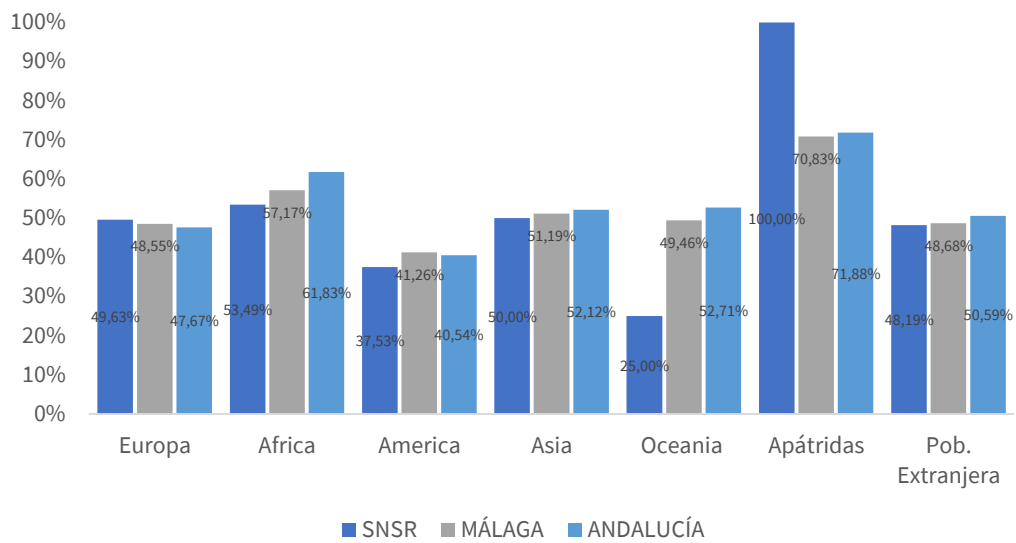
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Peso de la población con nacionalidad extranjera según origen



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

**Peso de la población extranjera masculina respecto al total de población extranjera.**



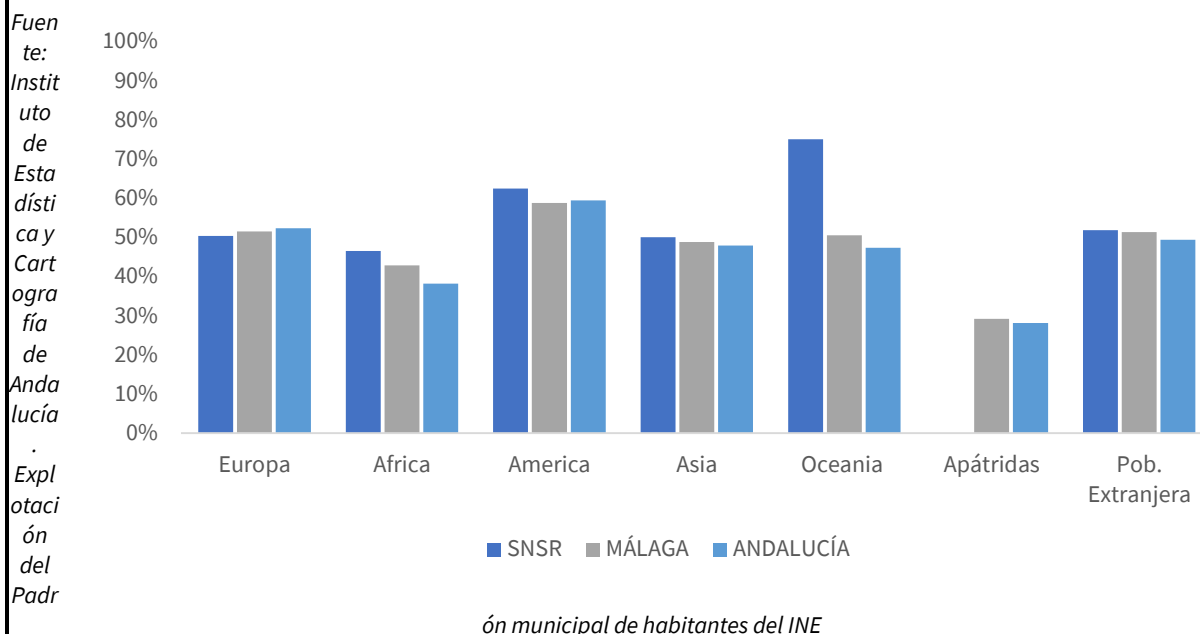
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE



Distribución de la población extranjera municipalizada por sexo y edad								
	Población		Sexo		Edad			
	Pob. Extranjera	% Población Total	H	M	< 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años
Algatocín	95	11,50%	30	65	11	15	29	13
Alozaina	270	12,92%	120	150	41	74	102	53
Alpandeire	17	6,39%	10	7	0	5	5	7
Arriate	119	2,90%	53	66	2	38	58	21
Atajate	9	4,92%	5	4	3	3	2	1
Benadalid	36	15,06%	18	18	4	15	13	4
Benalauría	16	3,69%	6	10	2	3	10	1
Benaolán	39	2,67%	17	22	1	6	17	15
Benarrabá	28	6,28%	17	11	2	11	14	1
Cartajima	16	6,25%	7	9	1	5	9	1
Casarabonela	256	10,14%	132	124	18	67	98	73
Cortes de la Frontera	179	5,99%	100	79	15	77	54	33
El Burgo	33	1,84%	17	16	1	8	12	12
Faraján	37	13,70%	19	18	10	7	12	8
Gaucín	350	21,77%	155	195	39	44	148	119
Genalguacil	45	11,45%	22	23	0	14	19	12
Guaro	435	18,90%	230	205	78	123	171	63
Igualeja	5	0,69%	3	2	1	2	2	0
Istán	320	20,16%	137	183	39	100	138	43
Jimera de Líbar	32	7,94%	17	15	0	6	12	14
Jubrique	39	7,16%	17	22	2	5	24	8
Júzcar	27	10,93%	12	15	0	11	14	2
Monda	650	22,86%	358	292	74	225	268	83
Montecorto	33	5,67%	14	19	5	8	15	5
Montejaque	65	6,93%	33	32	0	13	28	24
Ojén	1.132	26,84%	559	573	162	332	471	167
Parauta	16	5,88%	5	11	2	7	7	0
Pujerra	6	2,19%	1	5	0	4	2	0
Ronda	1.247	3,73%	558	689	155	443	505	144
Serrato	14	3,06%	7	7	0	6	5	3
Tolox	353	15,29%	172	181	75	86	147	45
Yunquera	105	3,70%	52	53	17	24	35	29
SNSR	6.024	8,16%	2.903	3.121	760	1.787	2.446	1.004
Provincia de Málaga	287.344	16,73%	139.886	147.458	35.330	89.421	109.277	53.316
Andalucía	741.378	8,72%	375.090	366.288	102.540	280.081	271.905	86.852

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

### Peso de la población extranjera femenina respecto al total de población extranjera.



En las Comarcas de Sierra de las Nieves y Sierra de Ronda se encuentran 6.024 personas extranjeras, que abarca un 8,16% de la población total. Por un lado, al compararlo con la provincia, se observa que el peso de la población con nacionalidad extranjera es menor, pues en la provincia el 16,73% de la población provincial son personas con nacionalidad extranjera. Por otro lado, si se compara con la región, el peso de la población extranjera es similar al nivel comarcal superándolo por 0,56% pues a nivel regional, esta abarca el 8,72% de la población total.

Respecto de 2014, tanto a nivel comarcal como a nivel provincial y regional, se ha incrementado el peso de la población extranjera, pues el crecimiento que ha experimentado dicha población es más intenso que el propio crecimiento de los residentes totales en las Comarcas, provincia o región. En las Comarcas, ha pasado de un 6,52% (75.117 personas) en 2014 a un 8,16% (73.830 personas) en 2022, aumentando así en un 1,64%.

A nivel municipal, existen notables diferencias entre los distintos municipios, siendo Ojén y Ronda en los que más población extranjera se encuentra, con 1.132 y 1.247 personas respectivamente. Los que poseen un menor número de personas con nacionalidad extranjera son el municipio de Igualeja, con 5 personas y el municipio de Pujerra con 6 personas. A nivel comarcal, el mayor peso de población extranjera proviene de Europa, perteneciendo a esta un 58,20% de la población extranjera. El resto de la población extranjera provienen un 20,20% de África, un 18,18% de América, un 3,19% de Asia y un 0,23% de Oceanía y de Apátridas.

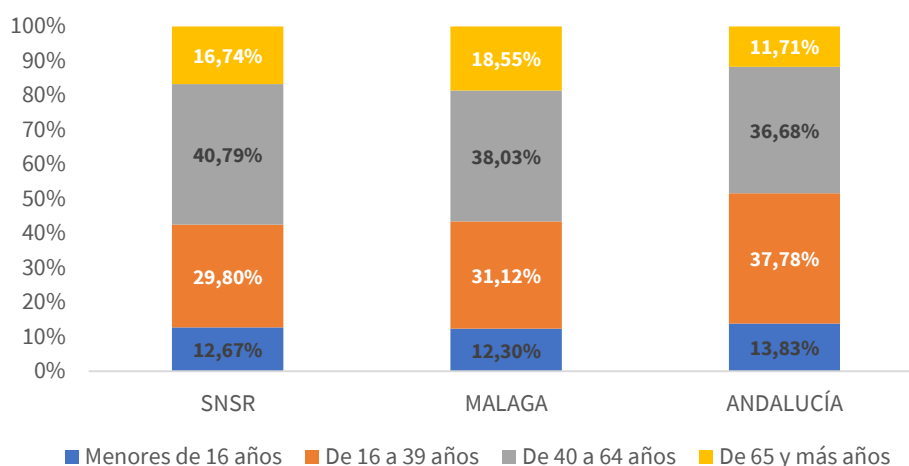
Si se compara con la provincia, se observa que no existen grandes diferencias con las distintas nacionalidades extranjeras de las Comarcas. Sin embargo, destaca la población con nacionalidad africana y asiática, pues son en las que mayor diferencia existe con las Comarcas. La población africana es más de un 5,5% superior a nivel comarcal mientras que la población asiática es más de un 3% superior a nivel provincial. A nivel regional, destaca que el peso de la población con nacionalidad Europa es notablemente inferior (46,12%), a favor de la población con nacionalidad africana (28,52%) y la población con nacionalidad americana (19,50%). Tanto a nivel provincial (6,61%) como a nivel regional (5,71%) el peso de la población extranjera asiática es superior.

Si se realiza un análisis de las principales nacionalidades extranjeras en las Comarcas, se puede apreciar una sustancial feminización de la población con nacionalidad americana (62,47%), representada por 684 mujeres y una notable masculinización de la población con nacionalidad africana (53,49%), representada por 651 hombres. En cuanto a la población con nacionalidad europea se encuentra ligeramente feminizada con 1.766 mujeres (50,37%) y con 1.740 hombres (49,63%).

Si comparamos estas mismas nacionalidades en las Comarcas con el resto de los niveles, se aprecia como el comportamiento tiene la misma dirección. La población femenina con nacionalidad europea tiene un peso

del 51,45% en la provincia y del 52,33% en la región; la población masculina con nacionalidad africana tiene un peso del 57,17% y del 61,83%, respectivamente; y la población femenina con nacionalidad americana tiene un peso del 58,74% y del 59,46%, respectivamente.

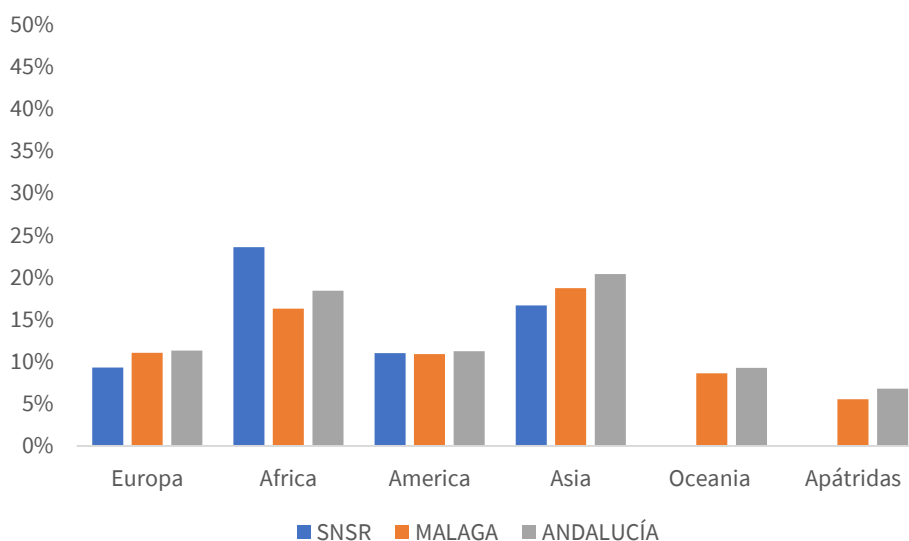
### Peso según tramos de edad de la población extranjera



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

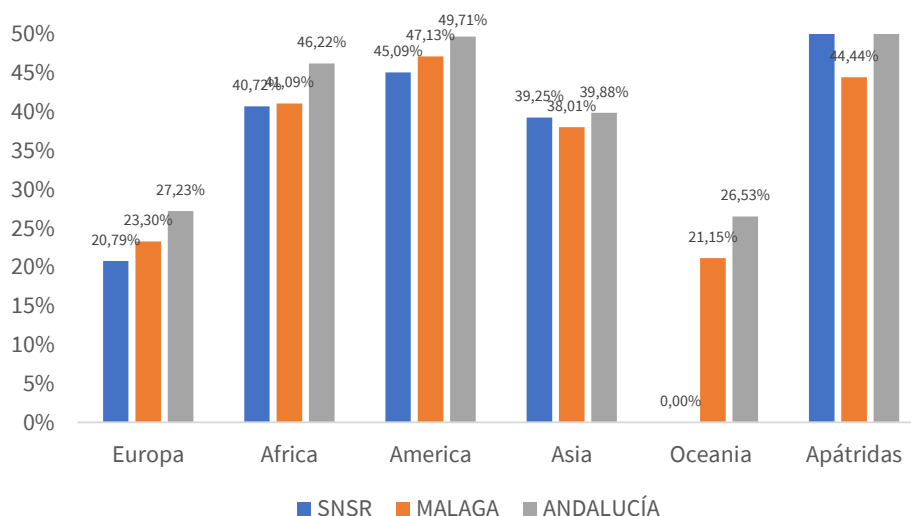
Desde un enfoque de juventud, en las Comarcas se pone de manifiesto que el peso de la población menor de 40 años con nacionalidad extranjera respecto al total de la población extranjera es un 42,47% (2.547 personas), inferior al peso provincial que equivale a un 43,42% (124.751 personas) y al agregado regional, donde el peso se sitúa en el 51,61% (382.621 personas). En contraposición, el resto de la población tiene un comportamiento completamente contrario, teniendo en las Comarcas un peso del 57,53% (3.450 personas), en la provincia un peso del 56,58% (162.593 personas) y en la región un peso del 48,39% (358.757 personas).

### Peso de la población extranjera menor de 16 años según lugar de origen



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

### Peso de la población extranjera de 16 a 39 años según lugar de origen



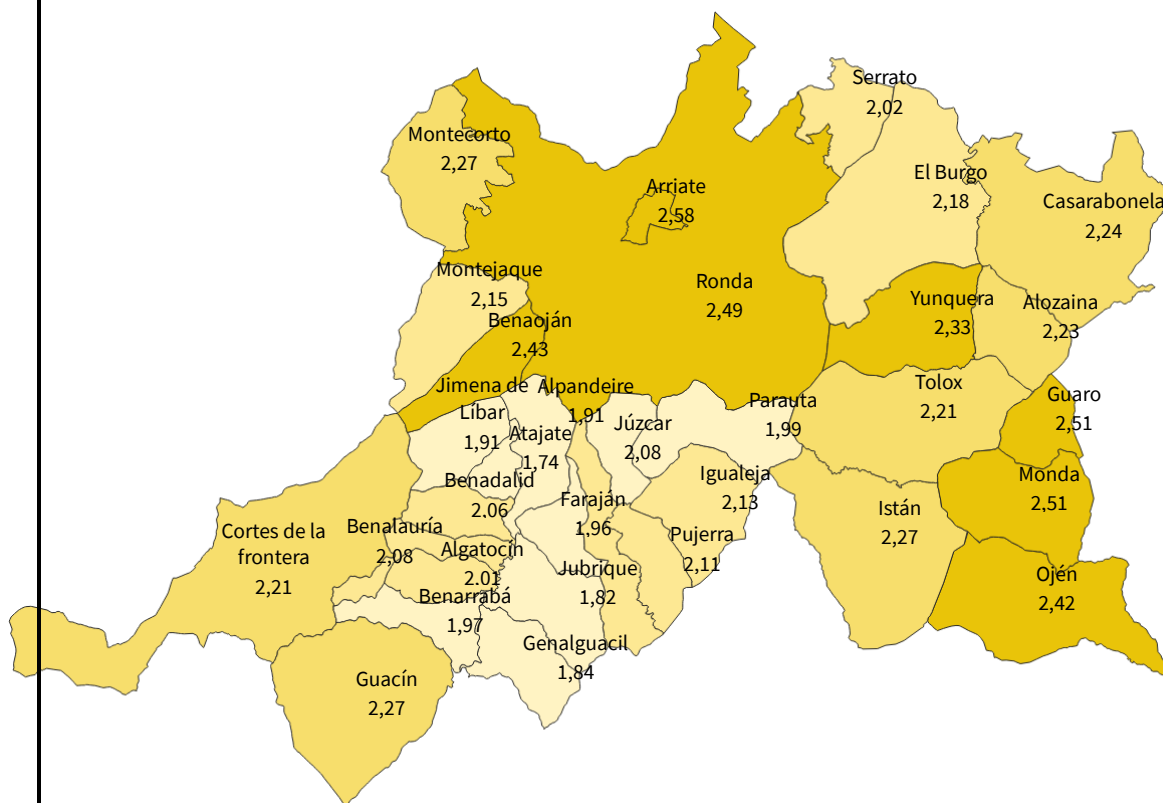
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Con respecto a la población joven con nacionalidad extranjera (menor de 40 años) en las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, destaca que son predominantes en todos los lugares de origen menos en Europa y Oceanía. El 64,30% (769 personas) proceden de África; en cuanto a América, el 56,09% (617 personas); en cuanto a Asia 55,91% (104 personas); en cuanto a Apátridas 100% (2 personas), y sin embargo, de Europa, su peso se limita al 30,09% (1.055 personas). Además, en no se encuentra ninguna persona menor de 40 años que proceda de Oceanía. La provincia y la región siguen la misma dirección.

Por ello que se acaba de comentar, la población con nacionalidad extranjera procedente de Europa se concentra en los tramos de edad mayores de 40 años.

### 3.2.3. Estructura del hogar

#### Tamaño medio del hogar por municipios 2021



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

#### Tamaño medio del hogar

Territorio	2015	2021
Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda	2,22	2,15
Provincia de Málaga	2,6	2,55
Andalucía	2,7	2,58

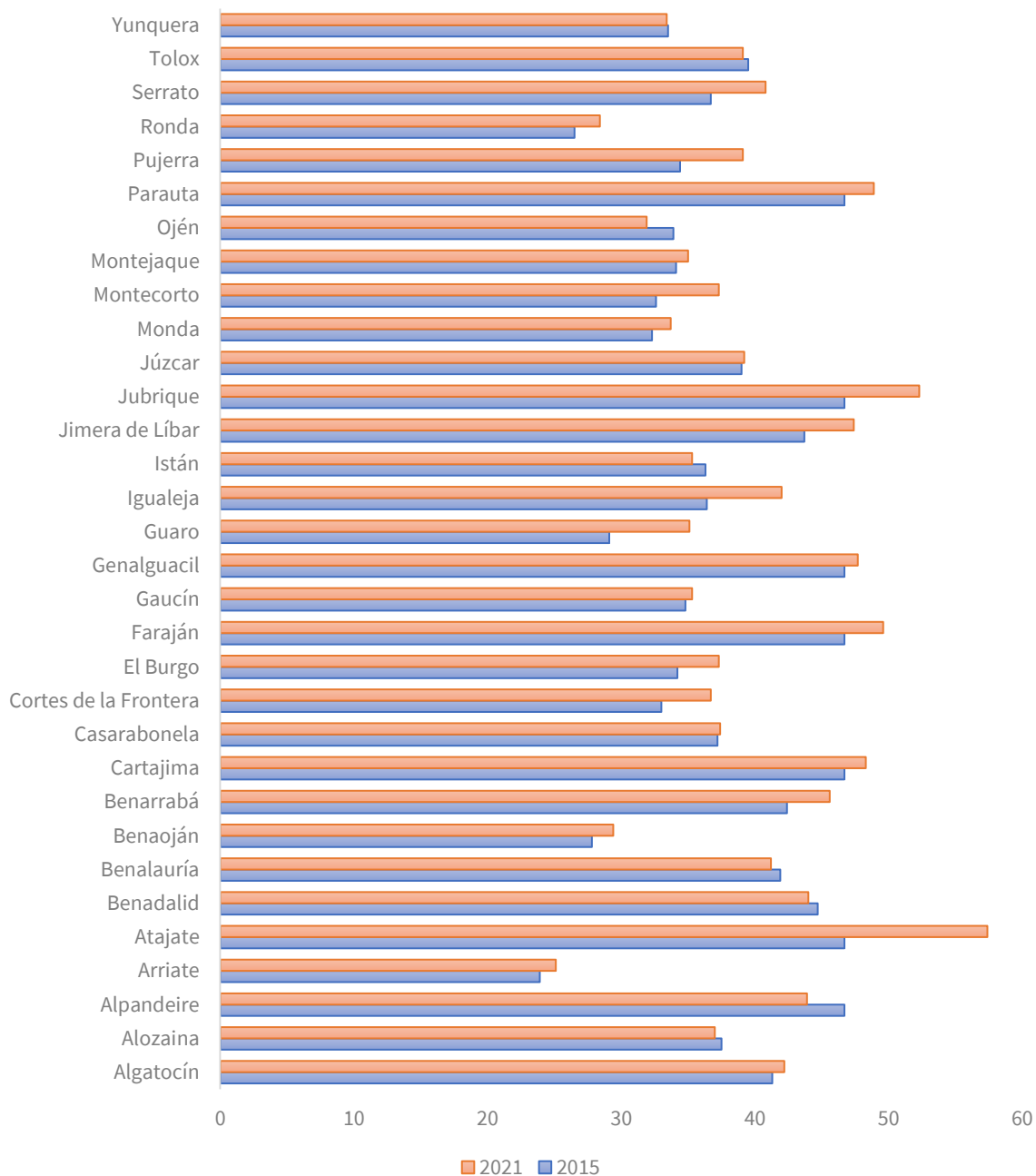
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La tendencia de los últimos años es a una reducción del tamaño de las unidades familiares. La mayoría de los municipios han disminuido su tamaño medio del hogar. Los únicos que no han experimentado este crecimiento regresivo son: Alpendeire (de 1,84 a 1,91), Benadalid (de 2,04 a 2,06), Cartajima (de 1,93 a 1,94), Ojén (de 2,34 a 2,42), Parauta (de 2,34 a 2,42), y Tolox (de 2,17 a 2,21).

El nivel provincial y regional también experimentan la tendencia de decrecimiento del tamaño del hogar.



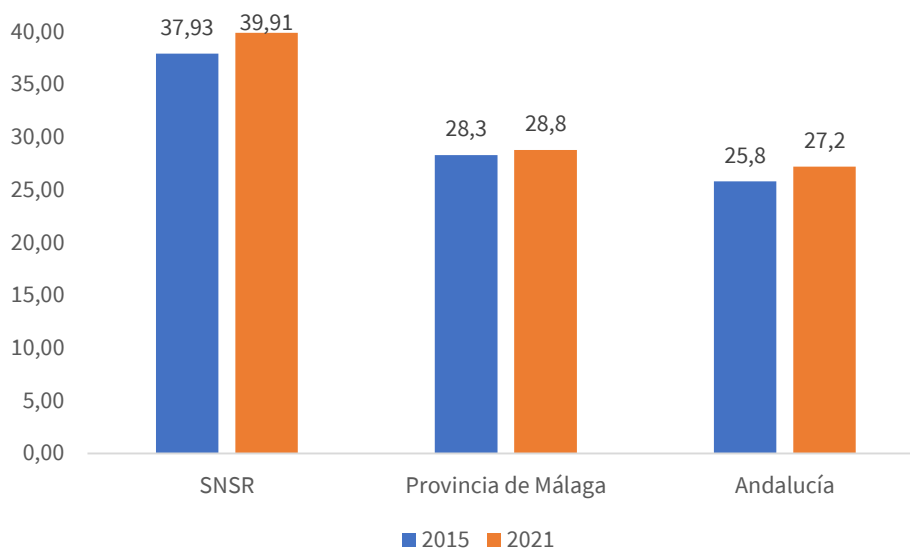
### Porcentaje de hogares unipersonales entre municipios



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Existe cierta discrepancia entre los municipios, el municipio con mayor porcentaje de hogares unipersonales es Atajate con aproximadamente 57 de cada 100 hogares en 2021, mientras que el municipio con menor peso de los hogares unipersonales es Arriate 25 hogares unipersonales por cada 100 hogares.

### Porcentaje de hogares unipersonales

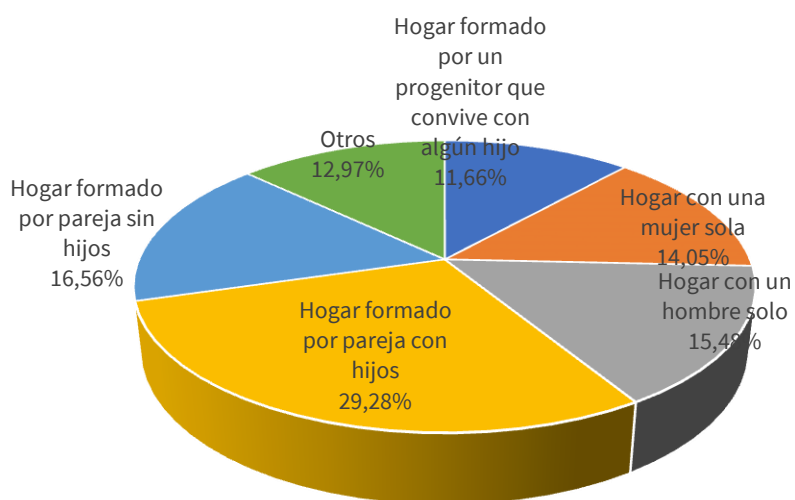


Fuente: Instituto Nacional de Estadística

El peso de los hogares unipersonales en las Comarcas (39,91%) en 2021 es mayor que a nivel provincial (28,8%) y regional (27,2%). Además, el crecimiento que ha experimentado las Comarcas respecto de 2015 de dicho peso es mayor que en el resto de los niveles.

El siguiente gráfico describe la composición de los hogares de los municipios mayores de 1.000 habitantes en las Comarcas en 2021.

### Estructura de los hogares en la Comarca



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Predominan en las Comarcas los hogares formados por una pareja que convive con sus hijos.

### 3.2.4. Movimiento natural de la población

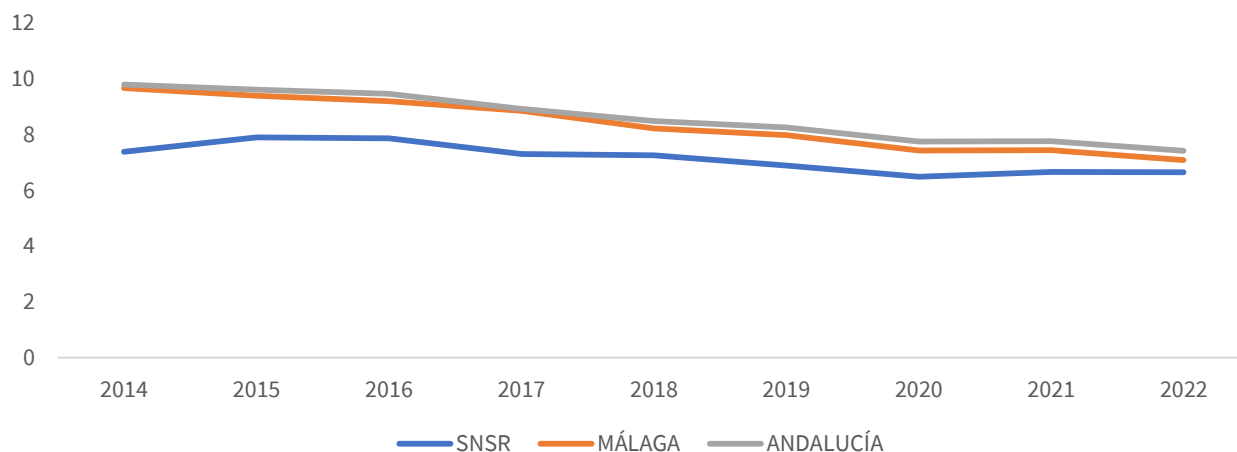
El registro anual de los nacimientos y las defunciones nos indican el crecimiento natural de la población. Para comparar estos datos a distintos niveles (nivel comarcal, provincial y regional) hemos optado por utilizar la tasa de natalidad, que mide el número de nacimientos por cada 1.000 habitantes; la tasa de mortalidad, que mide el número de defunciones por cada 1.000 habitantes; y la tasa de crecimiento vegetativo, como diferencia entre las anteriores tasas comentadas, nos indica cuanto ha crecido o decrecido las Comarcas de forma natural por cada 1.000 habitantes.

**Evolución de la Tasa de Natalidad**

Lugar de residencia	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>SNSR</b>	<b>7,38</b>	<b>7,89</b>	<b>7,86</b>	<b>7,29</b>	<b>7,25</b>	<b>6,88</b>	<b>6,48</b>	<b>6,65</b>	<b>6,64</b>
Provincia de Málaga	9,66	9,38	9,19	8,84	8,21	7,97	7,42	7,43	7,07
Andalucía	9,78	9,60	9,45	8,91	8,47	8,25	7,74	7,75	7,41

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

**Evolución de la Tasa de Natalidad**



Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población

La tasa de natalidad en las Comarcas ha presentado un decrecimiento general (-10,01%) respecto a 2014, pasando de más de 7 nacimientos por cada 1.000 habitantes a menos de 7 nacimientos en 2022. Esta reducción también la ha experimentado el conjunto provincial (-26,79%) y el conjunto regional (-24,28%). Este decrecimiento en los 3 niveles se ha experimentado en todos los años objeto de estudio (periodo 2014-2022).

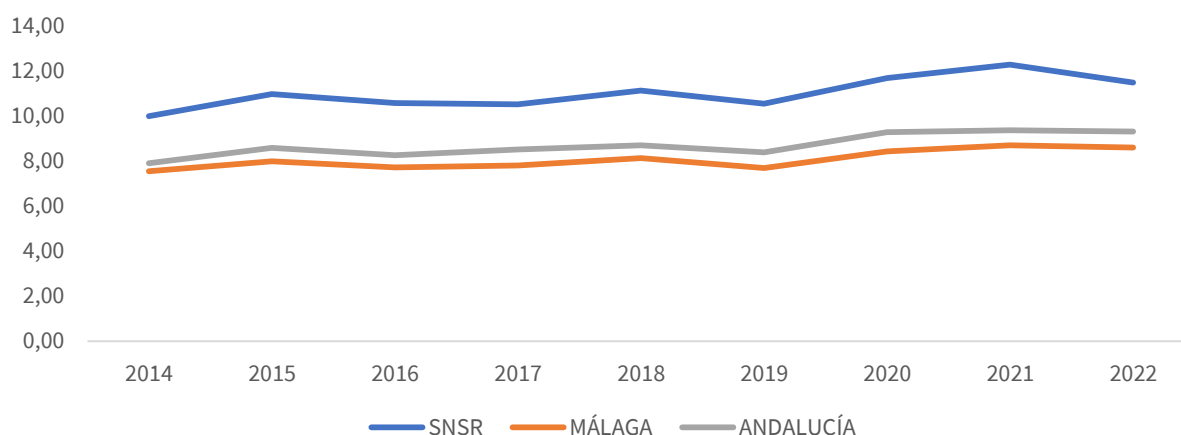
### Evolución de la Tasa de Mortalidad

Lugar de residencia	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>SNSR</b>	<b>9,97</b>	<b>10,96</b>	<b>10,56</b>	<b>10,50</b>	<b>11,12</b>	<b>10,53</b>	<b>11,67</b>	<b>12,27</b>	<b>11,47</b>
Provincia de Málaga	7,54	7,98	7,70	7,79	8,12	7,68	8,41	8,68	8,59
Andalucía	7,89	8,57	8,25	8,50	8,68	8,38	9,27	9,36	9,29

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

La tasa de mortalidad en los tres niveles ha experimentado una tendencia creciente en el periodo 2014-2022. En la provincia (13,93%) el crecimiento ha sido menos intenso que en la región (17,74%) y que en las Comarcas (15,06%). Las Comarcas han pasado de tener cerca de 10 defunciones por cada 1.000 habitantes en 2014 a tener más de 11 defunciones en 2022.

### Evolución de la Tasa de Mortalidad



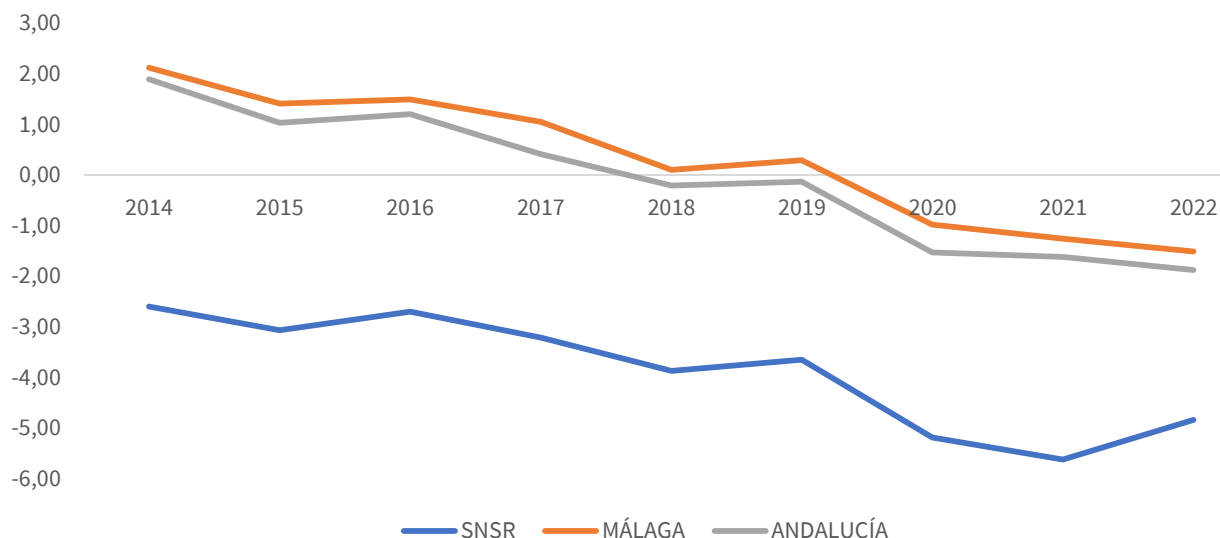
Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

### Evolución de la tasa de crecimiento vegetativo

Lugar de residencia	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>SNSR</b>	-2,60	-3,07	-2,70	-3,21	-3,87	-3,65	-5,19	-5,62	-4,84
Provincia de Málaga	2,12	1,41	1,49	1,05	0,10	0,29	-0,98	-1,26	-1,51
Andalucía	1,89	1,03	1,20	0,41	-0,21	-0,13	-1,53	-1,62	-1,88

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

### Evolución de la tasa de crecimiento vegetativo



Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

Las Comarcas han sufrido durante el periodo 2014-2022 un crecimiento vegetativo negativo, siendo en 2021 el año más desfavorable. Esto se debe a lo comentado anteriormente con la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad, pues los nacimientos han ido disminuyendo progresivamente mientras que las defunciones han ido aumentando. A nivel provincial y regional, el crecimiento vegetativo también es negativo a partir de 2018 en la provincia y de 2020 en la región.

### Movimiento natural de la población en términos absolutos

Lugar de residencia	Nacimientos			Defunciones			Crecimiento vegetativo		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
SNSR	269	221	490	464	383	847	-195	-162	-357
Provincia de Málaga	6.310	5.838	12.148	7.659	7.086	14.745	-1.349	-1.248	-2.597
Andalucía	32.459	30.508	62.967	40.451	38.511	78.962	-7.992	-8.003	-15.995

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

### 3.2.5. Migraciones

Para conocer el crecimiento real de la población en las Comarcas, no solo nos basta con conocer el crecimiento vegetativo, sino que también es necesario conocer el saldo migratorio. Con los últimos datos disponibles (2021), hemos estudiado de una forma profunda los movimientos registrados de emigraciones y de inmigraciones.

Los movimientos migratorios según el destino o el origen se clasifican en: movimientos interiores, los cuales suponen una redistribución espacial de la población de Andalucía implicando aumentos y pérdidas de población en los municipios afectados; movimientos exteriores, los cuales están relacionados resto de territorios de España; y movimientos al/desde el extranjero.

Para realizar la comparación con el nivel provincial y regional, se va a utilizar el número de movimientos migratorios registrados por cada 1.000 habitantes.

### 3.2.5.1. Emigraciones

Durante el 2021 se registraron 3.160 emigraciones en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, de las cuales 2.212 son clasificadas como interiores (70,00%), 530 como exteriores (16,77%) y 418 se realizaron al extranjero (13,23%). En el contexto provincial, el peso de las emigraciones según categoría es similar al nivel comarcal, teniendo las interiores un peso del 56,50%, las exteriores un peso del 16,68% y de la emigración al extranjero un 26,82%. A nivel regional, se difiere sensiblemente al tener un mayor peso las emigraciones exteriores (20,21%) que al extranjero (18,95%).

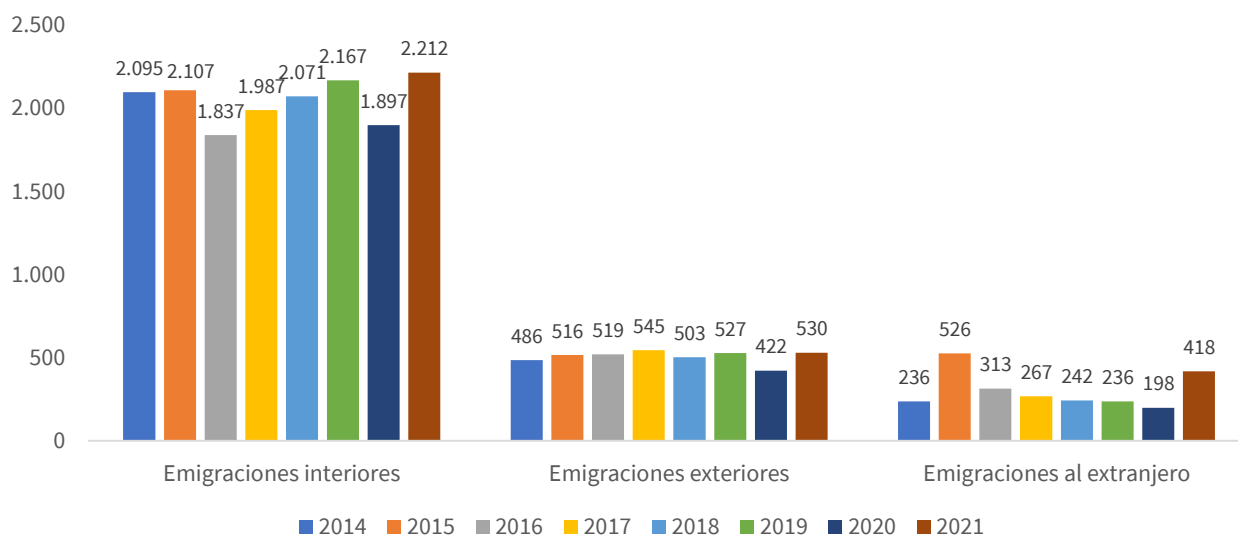
**Número de emigraciones registradas en 2021**

Lugar de origen	Emigraciones interiores	Emigraciones exteriores	Emigraciones al extranjero	Emigraciones totales
<b>SNSR</b>	<b>2.212</b>	<b>530</b>	<b>418</b>	<b>3.160</b>
Provincia de Málaga	43.551	12.859	20.678	77.088
Andalucía	181.464	60.264	56.511	298.239

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Si se compara con 2014, las emigraciones anuales registradas se han incrementado en un 12,18% (de 2.095 a 2.212). Profundizando por tipo, se perciben diferencias en cuanto a su evolución; las emigraciones interiores se han incrementado en un 5,58% (de 530 a 486) y las emigraciones exteriores y al extranjero se han reducido en un 9,05% (486 a 530) y un 77,12% (de 236 a 418), respectivamente.

**Evolución según tipo de emigración 2014-2021**



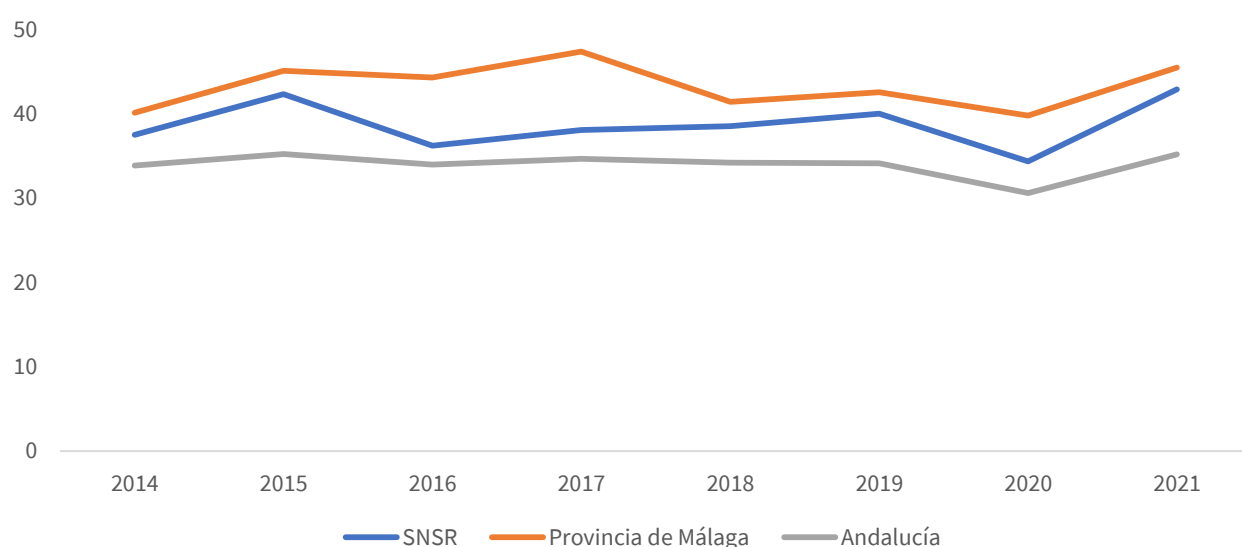
Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Comparando la evolución de las emigraciones con el contexto provincial y regional, se puede observar que el número de emigraciones por cada 1.000 habitantes en las Comarcas se ha incrementado (14,36%) en una mayor intensidad respecto de 2014, que a nivel provincial (13,37%) y a nivel regional (4,02%).

**Evolución del número de emigraciones por cada 1.000 habitantes**

Lugar de origen	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>SNSR</b>	<b>37,50</b>	<b>42,34</b>	<b>36,21</b>	<b>38,09</b>	<b>38,51</b>	<b>40,02</b>	<b>34,35</b>	<b>42,89</b>
Provincia de Málaga	40,10	45,09	44,30	47,37	41,42	42,56	39,79	45,46
Andalucía	33,84	35,22	33,96	34,67	34,19	34,11	30,58	35,20

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

**Evolución del número de emigraciones por cada 1.000 habitantes**

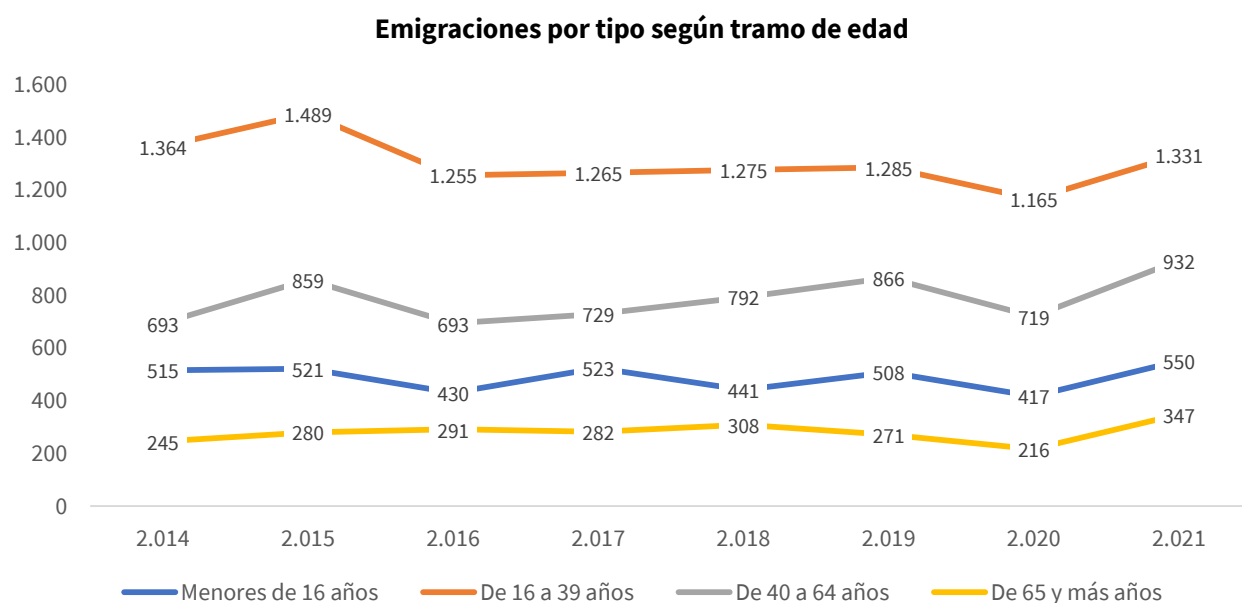
Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

En cuanto a los tramos de edad, desde la perspectiva de la juventud, más de la mitad de las emigraciones registradas se han realizado por personas menores de 40 años (59,83%) y, en gran parte, a otros territorios dentro de la región de Andalucía. A nivel provincial, el peso de dichas emigraciones es inferior (55,37%) y ligeramente superior a nivel regional (60,48%).

Emigraciones por tipo según tramo de edad					
Emigración interior					
Lugar de origen	<16	De 16 a 39	De 40 a 64	>64	TOTAL
<b>SNSR</b>	<b>434</b>	<b>910</b>	<b>644</b>	<b>224</b>	2.212
Provincia de Málaga	8.141	17.033	14.497	3.880	43.551
Andalucía	33.646	75.963	55.550	16.305	181.464
Emigración exterior					
Lugar de origen	<16	De 16 a 39	De 40 a 64	>64	TOTAL
<b>SNSR</b>	<b>71</b>	<b>281</b>	<b>145</b>	<b>33</b>	530
Provincia de Málaga	1.526	6.667	3.654	1.012	12.859
Andalucía	7.320	33.177	15.392	4.375	60.264
Emigración al extranjero					
Lugar de origen	<16	De 16 a 39	De 40 a 64	>64	TOTAL
<b>SNSR</b>	<b>45</b>	<b>434</b>	<b>910</b>	<b>644</b>	2.033
Provincia de Málaga	2.459	6.860	6.906	4.453	20.678
Andalucía	6.480	23.795	18.740	7.496	56.511

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Desde un enfoque de género, la población masculina (51,27%) ha registrado un ligero mayor número de emigraciones que la población femenina (48,73%). El mayor número de emigraciones registradas se encuentra en las tres categorías de emigraciones. El comportamiento tanto a nivel comarcal como a nivel provincial y regional, a pesar de que de forma general el número de emigraciones realizadas por la población masculina es superior, las emigraciones interiores son superiores las realizadas por la población femenina.



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

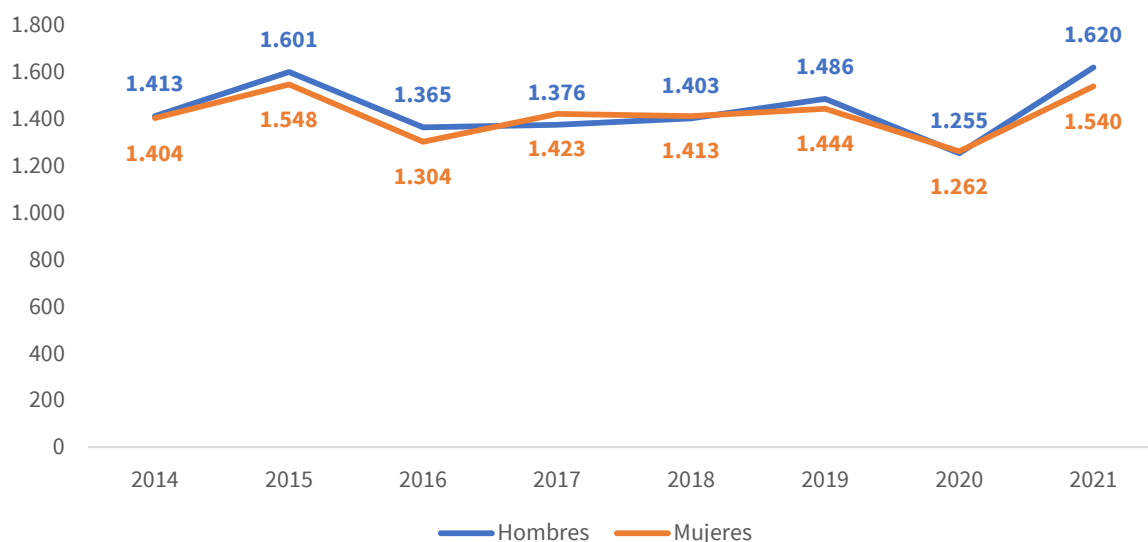
### Emigraciones por tipo según género

Lugar de origen	Emigración interior		Emigración exterior		Emigración al extranjero	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
SNSR	<b>1.122</b>	<b>1.090</b>	<b>281</b>	<b>249</b>	<b>217</b>	<b>201</b>
Provincia de Málaga	21.510	22.041	6.667	6.192	10.715	9.963
Andalucía	90.448	91.016	31.853	28.411	31.071	25.440

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

En la evolución que ha presentado las emigraciones respecto de 2014, como bien se ha comentado anteriormente, a pesar de las oscilaciones anuales, el número se puede interpretar como que ha aumentado sensiblemente. Desde un enfoque de género, el número de emigraciones realizadas por la población masculina solo fue inferior en los años 2016 y 2020.

### Evolución del número de emigraciones según género



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

### 3.2.5.2. Inmigraciones

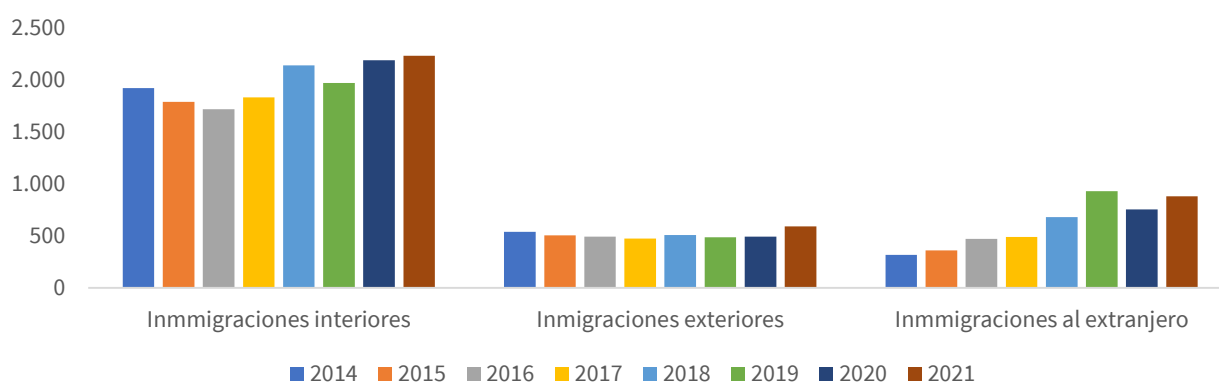
Durante el 2021 se registraron 3.705 inmigraciones en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, de las cuales 2.234 son clasificadas como interiores (60,30%), 591 como exteriores (15,95%) y 880 se realizaron desde el extranjero (23,75%). En el contexto provincial, el peso de las inmigraciones según categoría es inferior al nivel comarcal, teniendo las interiores un peso del 45,48%, las exteriores un peso del 16,05% y de la inmigración al extranjero un 38,46%. A nivel regional, se difiere sensiblemente al tener un mayor peso las inmigraciones exteriores (18,77%) que al extranjero (27,97%).

**Número de inmigraciones registradas en 2021**

Lugar de origen	Emigraciones interiores	Emigraciones exteriores	Emigraciones al extranjero	Emigraciones totales
<b>SNSR</b>	<b>2.234</b>	<b>591</b>	<b>880</b>	<b>3.705</b>
Provincia de Málaga	45.711	16.133	38.655	100.499
Andalucía	181.464	63.977	95.325	340.766

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Si se compara con 2014, las inmigraciones anuales registradas se han incrementado un 33,23% (de 2.781 a 3.705). En cuanto a los tipos, todas las clases se han experimentado una evolución positiva; las inmigraciones interiores se han incrementado un 16,17% (de 1.923 a 2.234), las inmigraciones exteriores un 9,44% (de 540 a 591) y las inmigraciones desde el extranjero un 176,73% (de 318 a 880).

**Evolución según tipo de inmigración 2014-2021**

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Comparando la evolución de las inmigraciones con el contexto provincial y regional, se puede observar que el número de inmigraciones por cada 1.000 habitantes en las Comarcas ha aumentado un 35,81% respecto de 2014, a nivel provincial ha incrementado un 27,01% y a nivel regional un 19,29% ha aumentado.

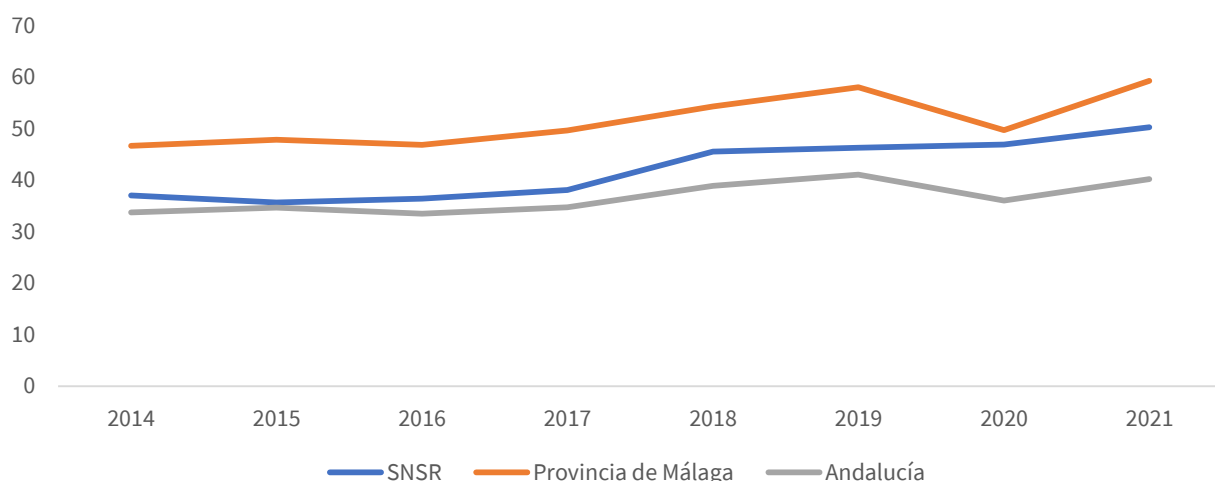
**Evolución del número de inmigraciones por cada 1.000 habitantes**

Lugar de origen	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>SNSR</b>	<b>37,02</b>	<b>35,70</b>	<b>36,39</b>	<b>38,07</b>	<b>45,55</b>	<b>46,28</b>	<b>46,91</b>	<b>50,28</b>
Provincia de Málaga	46,66	47,83	46,84	49,63	54,31	58,04	49,73	59,27
Andalucía	33,72	34,70	33,46	34,75	38,92	41,06	36,04	40,22

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales



## Evolución del número de inmigraciones por cada 1.000 habitantes



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

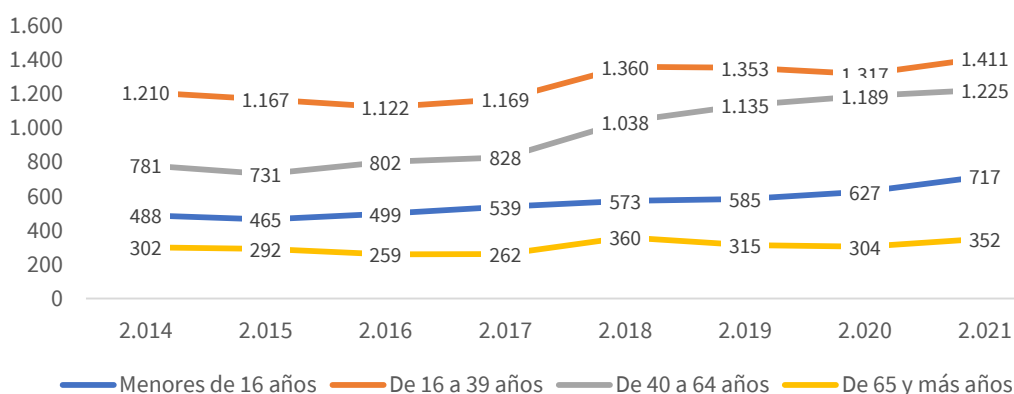
En cuanto a los tramos de edad, desde la perspectiva de la juventud, más de la mitad de las inmigraciones registradas se han realizado por personas menores de 40 años (57,44%), siendo, dentro de ellas, en gran parte, desde otros territorios dentro de la región de Andalucía. A nivel provincial, el peso de dichas emigraciones es levemente inferior (56,51%), mientras que a nivel regional es superior (61,55%).

## Inmigraciones por tipo según tramo de edad

Inmigración interior					
Lugar de origen	<16	De 16 a 39	De 40 a 64	>64	TOTAL
SNSR	438	816	756	224	2.234
Provincia de Málaga	8.320	18.137	15.126	4.128	45.711
Andalucía	33.646	75.963	55.550	16.305	181.464
Inmigración exterior					
Lugar de origen	<16	De 16 a 39	De 40 a 64	>64	TOTAL
SNSR	96	248	191	56	591
Provincia de Málaga	2.397	7.084	4.993	1.659	16.133
Andalucía	9.137	29.925	18.902	6.013	63.977
Inmigración al extranjero					
Lugar de origen	<16	De 16 a 39	De 40 a 64	>64	TOTAL
SNSR	183	347	278	72	880
Provincia de Málaga	6.102	14.753	12.782	5.018	38.655
Andalucía	14.588	46.490	26.583	7.664	95.325

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

### Evolución de las inmigraciones según tramo de edad



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Desde un enfoque de género, el número de inmigraciones registradas está bastante equilibrado, un 50,47% pertenecen a la población masculina y un 49,53% a la población femenina. El mayor peso se encuentra en las inmigraciones interiores realizadas por la población femenina (30,47%), seguido de las mismas realizadas por la población masculina (29,82%). El comportamiento a nivel provincial y regional es semejante; a nivel provincial, el peso de las emigraciones interiores realizadas por la población masculina es un 22,42% y por la población femenina es un 23,07%, a nivel regional es un 26,54% y un 26,71%, respectivamente. No obstante, a nivel provincial, el peso de las inmigraciones desde el extranjero tiene un mayor peso que en los otros dos niveles.

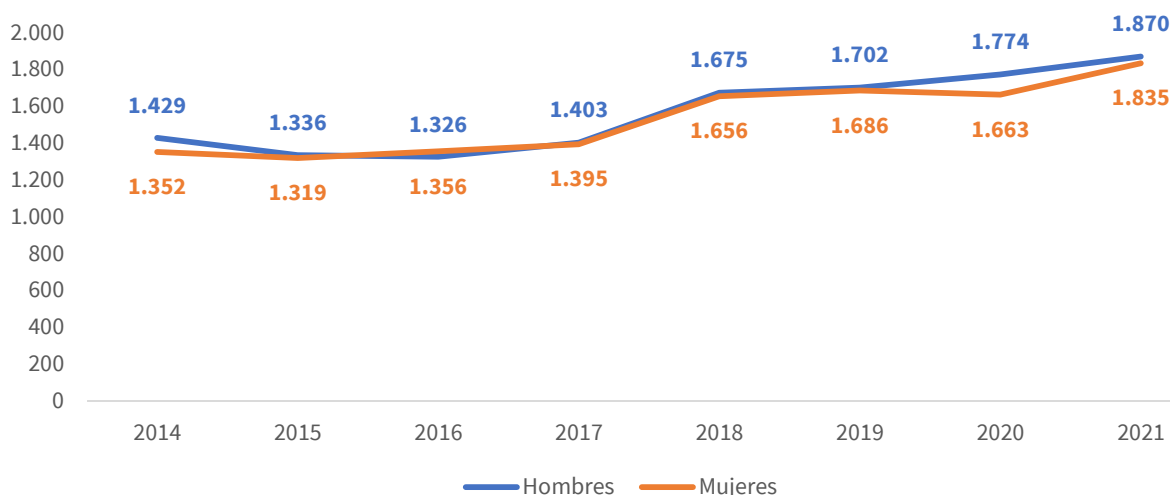
### Inmigraciones por tipo según género

Lugar de origen	Emigración interior		Emigración exterior		Emigración al extranjero	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>SNSR</b>	<b>1.105</b>	<b>1.129</b>	<b>329</b>	<b>262</b>	<b>436</b>	<b>444</b>
Provincia de Málaga	22.530	23.181	8.069	8.064	19.825	18.830
Andalucía	90.448	91.016	33.254	30.723	51.888	43.437

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

En la evolución que ha presentado las inmigraciones respecto de 2014, como bien se ha comentado anteriormente, las inmigraciones han experimentado un crecimiento progresivo, tanto las protagonizadas por hombres como por mujeres. El número de inmigraciones registradas por mujeres es superior solo en el año 2016.

### Evolución de las emigraciones según sexo



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

### 3.2.5.3. Saldo migratorio

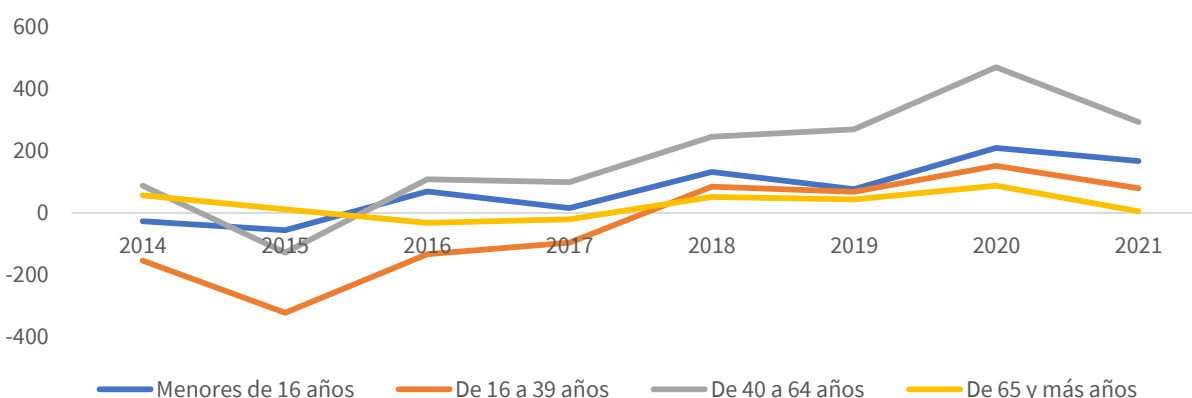
El saldo migratorio que presenta las Comarcas es positivo, en 2021 se han registrado 545 inmigraciones más que emigraciones, lo que compensa el crecimiento natural o vegetativo negativo y hace que el crecimiento real de la población sea positivo en 2021. A nivel provincial se han registrado 23.411 inmigraciones más que emigraciones y, siguiendo la misma tendencia, a nivel regional, se han registrado 42.527 inmigraciones más.

### Saldo migratorio según tramo de edad registrado en 2021

Territorio	<16	16-39	40-64	>64
<b>SNSR</b>	<b>167</b>	<b>80</b>	<b>293</b>	<b>5</b>
Provincia de Málaga	4.693	9.414	7.844	1.460
Andalucía	9.925	19.443	11.353	1.806

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

### Evolución del saldo migratorio según tramo de edad



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales



### Saldo migratorio registrado en 2021 por sexo.

Territorio	Hombres	Mujeres
<b>SNSR</b>	<b>250</b>	<b>295</b>
Provincia de Málaga	11.532	11.879
Andalucía	22.218	20.309

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

### Evolución saldo migratorio por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

### Tasa migratoria

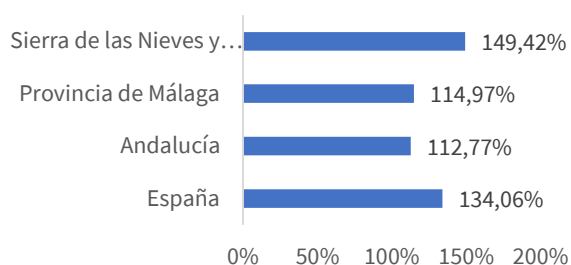
	TASA EMIGRACIÓN	TASA INMIGRACIÓN	TASA MIGRATORIA NETA
<b>SNSR</b>	<b>42,89</b>	<b>50,28</b>	<b>7,40</b>
<b>Provincia de Málaga</b>	45,46	59,27	13,81
<b>Andalucía</b>	35,20	40,22	5,02

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal

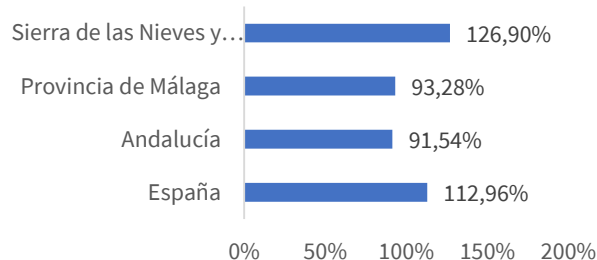
### 3.2.6. Indicadores demográficos

#### 3.2.6.1. Índice de envejecimiento

##### Índice de envejecimiento general 2022

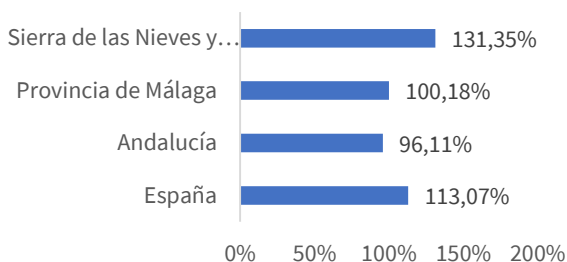


##### Índice de envejecimiento general 2014

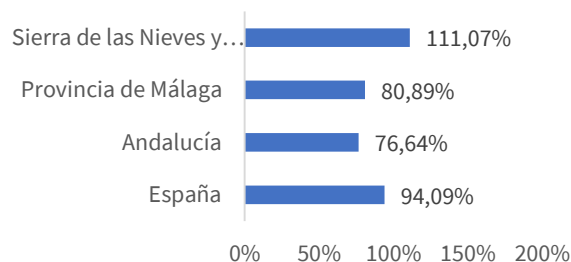


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

##### Gráfico índice de envejecimiento masculino 2022



##### Índice de envejecimiento masculino 2014

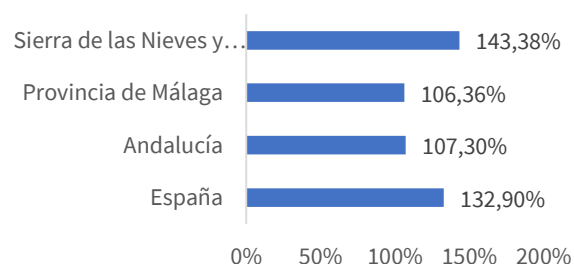


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

##### Índice de envejecimiento femenino 2022



##### Índice de envejecimiento femenino 2014



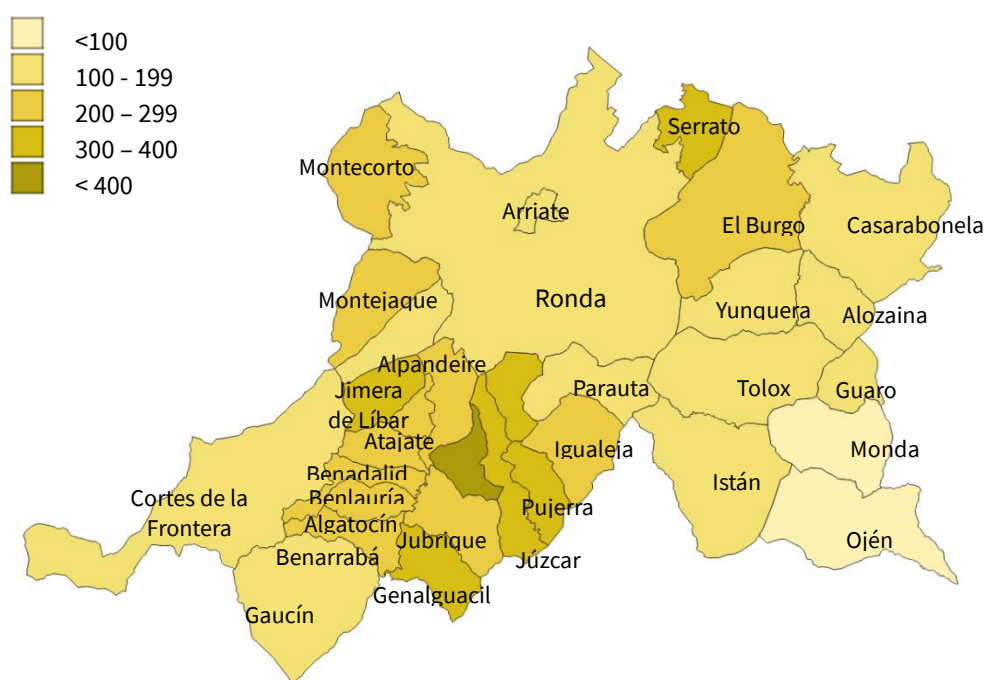
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

El **índice de envejecimiento** es un indicador demográfico que mide la proporción de personas de 65 años o más en comparación con el número de personas menores de 15 años en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda. Se calcula como el cociente entre el intervalo de personas mayores de 64 años dividido entre el intervalo de personas menores de 15 años.

El índice de envejecimiento en 2022 de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda es 149,42%, lo que refleja una situación negativa en las Comarcas, pues quiere decir que, por cada 100 personas menores de 15 años, hay 149 personas mayores de 64 años. Por lo tanto, hay un mayor número de población envejecida que juvenil, que dificulta el relevo generacional. En el resto de los niveles la situación también es negativa, aunque menos desfavorable que a nivel comarcal.

En lo relativo al género, el índice de envejecimiento es considerablemente mayor en el índice de envejecimiento femenino que masculino, en todos los niveles y en ambos años, aunque con una diferencia de puntos porcentuales mayor en 2022 que en 2014.

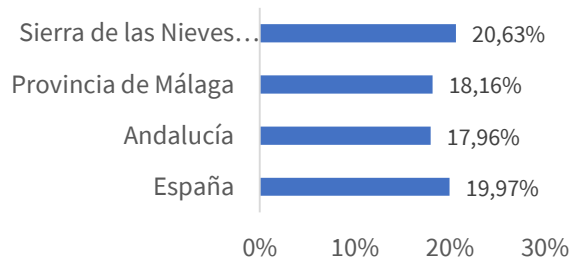
### Índice de envejecimiento por municipios.



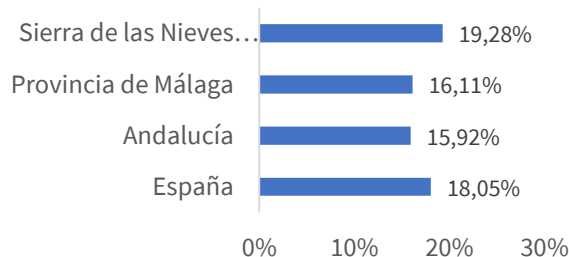
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

### 3.2.6.2 Tasa de envejecimiento

#### Tasa de envejecimiento general 2022

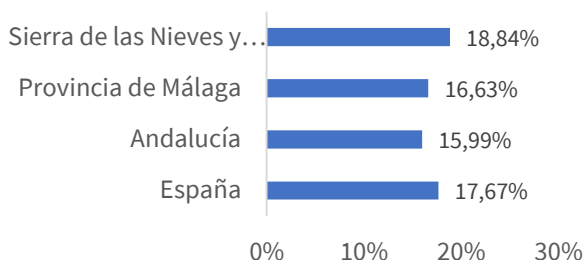


#### Tasa de envejecimiento general 2014

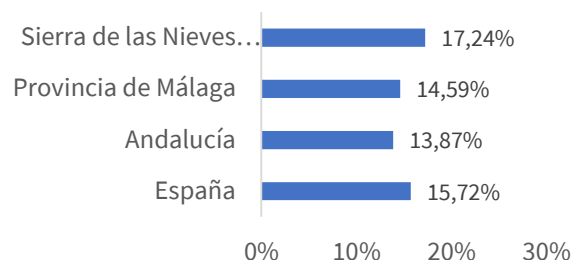


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

### Tasa de envejecimiento masculino 2022

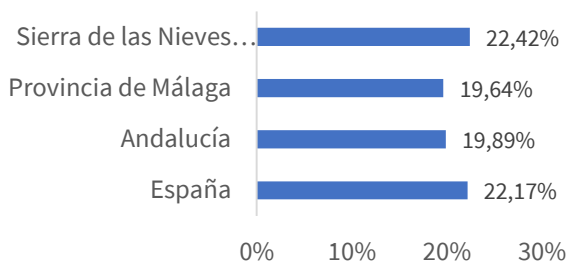


### Tasa de envejecimiento masculino 2014

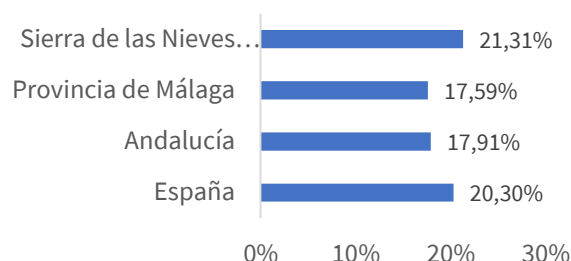


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

### Tasa de envejecimiento femenino 2022



### Tasa de envejecimiento femenino 2014



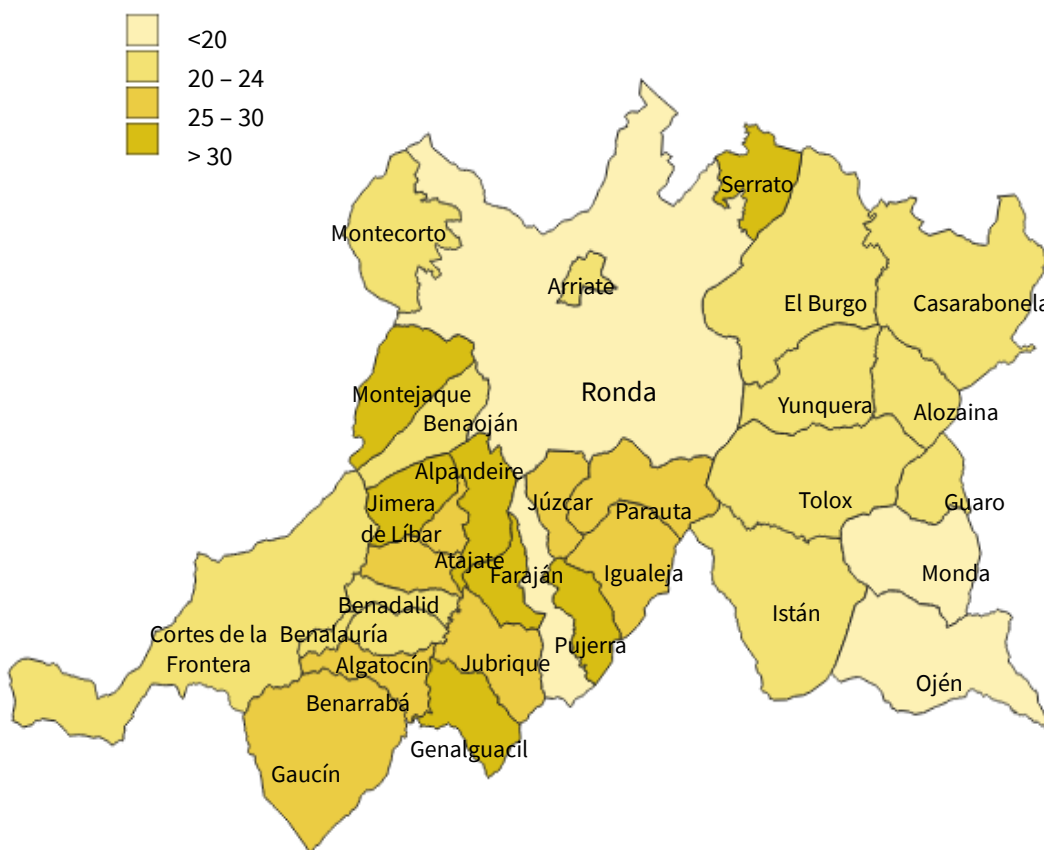
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La **tasa de envejecimiento** es un indicador demográfico que mide la velocidad a la que la población de las Comarcas está envejeciendo, es decir, el aumento en la proporción de personas mayores en relación con la población total. Se calcula comúnmente dividiendo el número de personas de 65 años o más por el número total de personas y multiplicando el resultado por 100 para expresarlo como un porcentaje.

La tasa de envejecimiento en las Comarcas se sitúa en un 20,63%, es decir, que, en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda por cada 100 habitantes, prácticamente 20 son mayores de 64 años. Este coeficiente es superior al resto de los niveles. Por ejemplo, a nivel provincial y a nivel regional, por cada 100 habitantes, 18 y 17 son mayores de 64 años, respectivamente. Este coeficiente respecto de 2014 se ha incrementado ligeramente en todos los niveles.

En cuanto al género, siguiendo la dirección del anterior coeficiente (índice de envejecimiento), la tasa de envejecimiento femenino es superior a la masculina, siendo las Comarcas el nivel de mayor coeficiente comparado con el resto de los niveles.

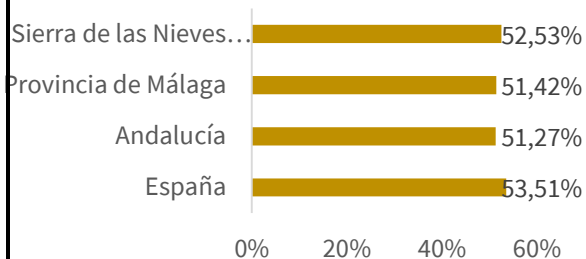
### Tasa de envejecimiento por municipios.



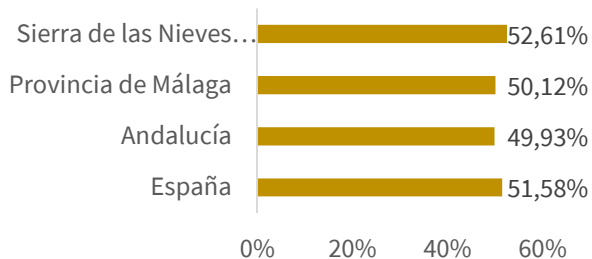
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

### 3.2.6.3 Tasa de dependencia

#### Tasa de Dependencia general 2022

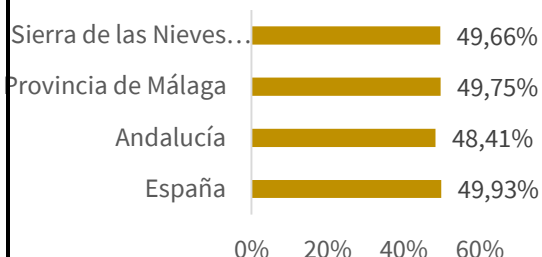


#### Tasa de Dependencia general 2014

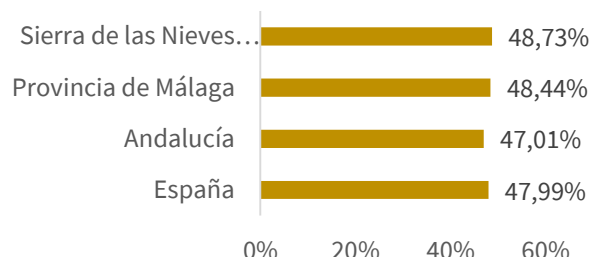


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

### Tasa de Dependencia masculina 2022

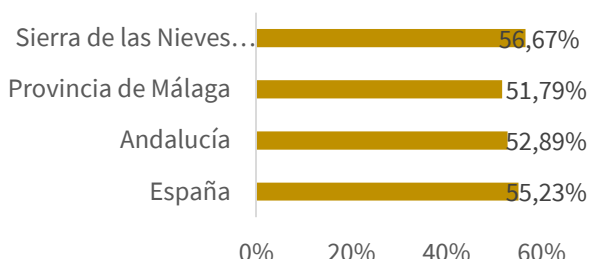
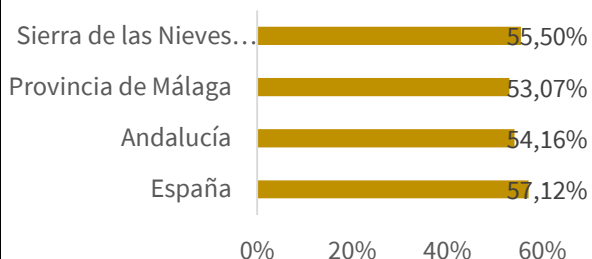


### Tasa de dependencia masculina 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

### Tasa de dependencia femenina 2022



### Tasa de dependencia femenina 2014

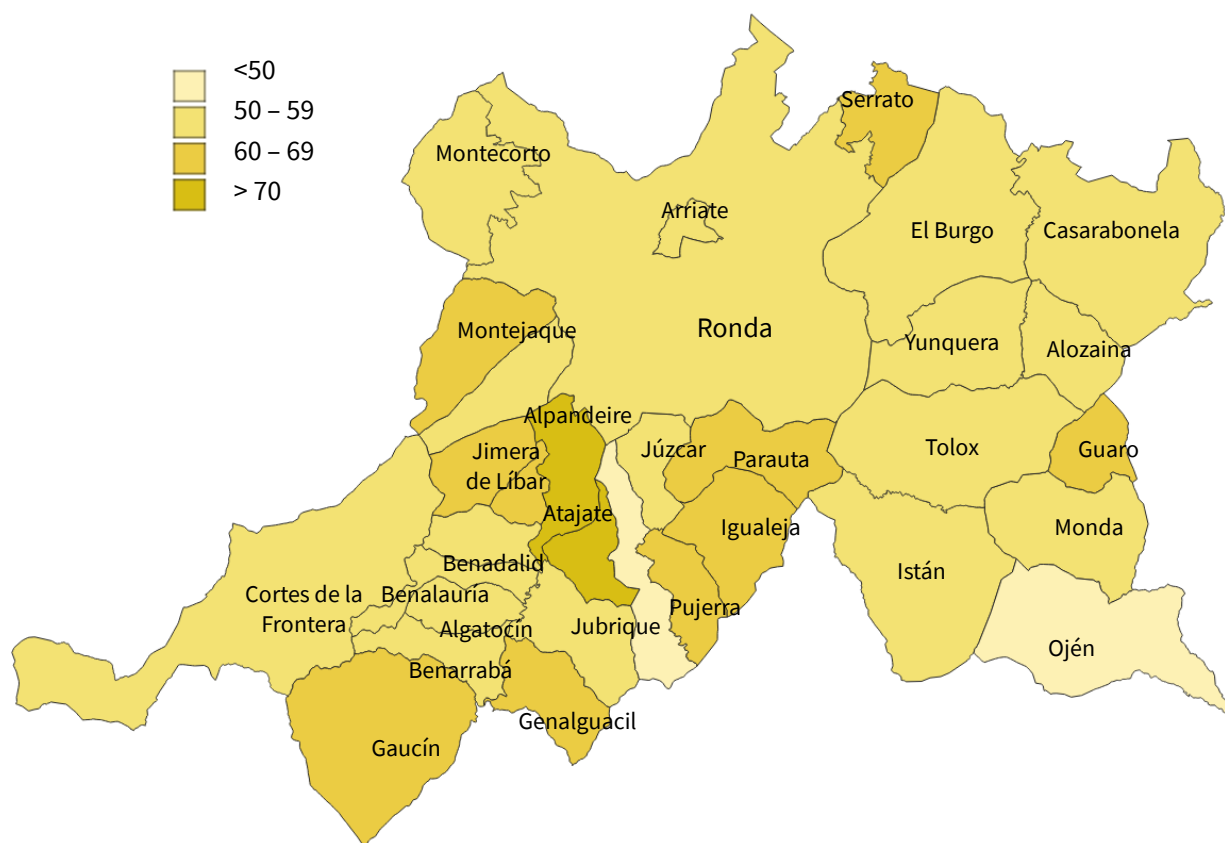
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La **tasa de dependencia** es un indicador demográfico que mide la proporción de personas dependientes (menores de 16 años y mayores de 65 años) en relación con la población en edad laboral (generalmente entre 16 y 64 años). Esta medida proporciona información sobre la carga de dependencia económica que recae sobre la población en edad laboral, ya que son quienes generalmente contribuyen al sustento económico de las Comarcas. Se calcula como el intervalo de personas menores de 16 años y mayores de 64 dividido entre el intervalo de personas en edad potencialmente para trabajar (16-64 años).

La tasa de dependencia general a nivel comarcal, por ejemplo, es 52,53%, es decir, que por cada 100 personas que están en edad potencialmente para trabajar, hay aproximadamente 52 personas dependientes (menores de 16 años o mayores de 64 años). Este coeficiente, en comparación con el resto de los niveles, es inferior que el coeficiente a nivel nacional, cuya tasa indica que hay 53 personas dependientes por cada 100 personas que están en edad potencialmente para trabajar, y superior que los coeficientes a nivel provincial y regional, pues sus tasas indican en torno a las 51 personas por cada 100 personas en edad potencialmente activa (16-64).

Si se compara con 2014, ha aumentado en todos los niveles salvo a nivel comarcal, que prácticamente se ha mantenido. En cuanto al género, destaca que la tasa de dependencia femenina es superior en todos los niveles, principalmente por el peso de la población envejecida femenina, el cual es superior al de la población masculina.

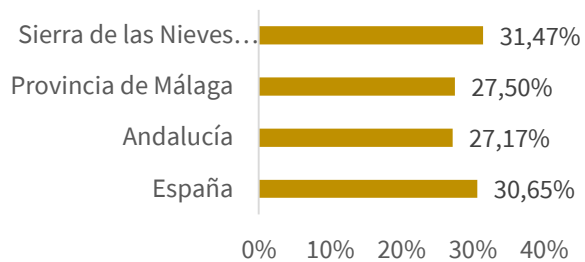
### Tasa de dependencia por municipios.



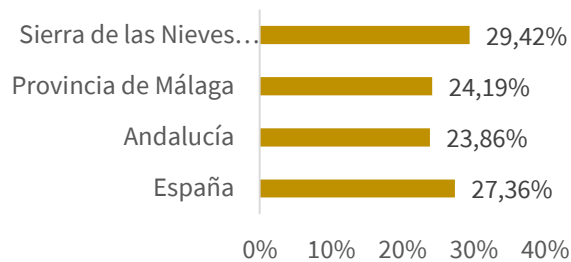
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

#### 3.2.6.4 Tasa de dependencia senil

##### Tasa de dependencia senil total en 2022

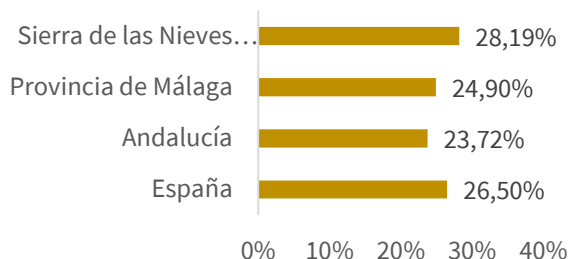


##### Tasa de dependencia senil total en 2014

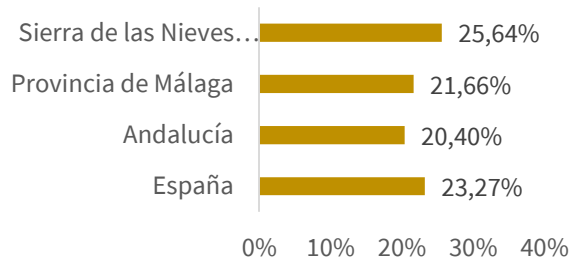


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

### Tasa de dependencia senil masculina en 2022

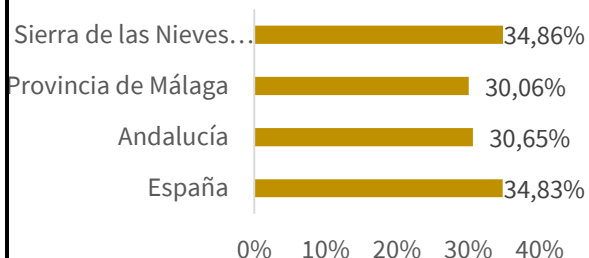


### Tasa de dependencia senil masculina en 2014

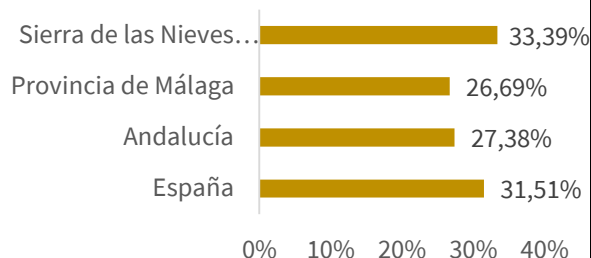


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

### Tasa de dependencia senil Femenina en 2022



### Tasa de dependencia senil Femenina en 2014



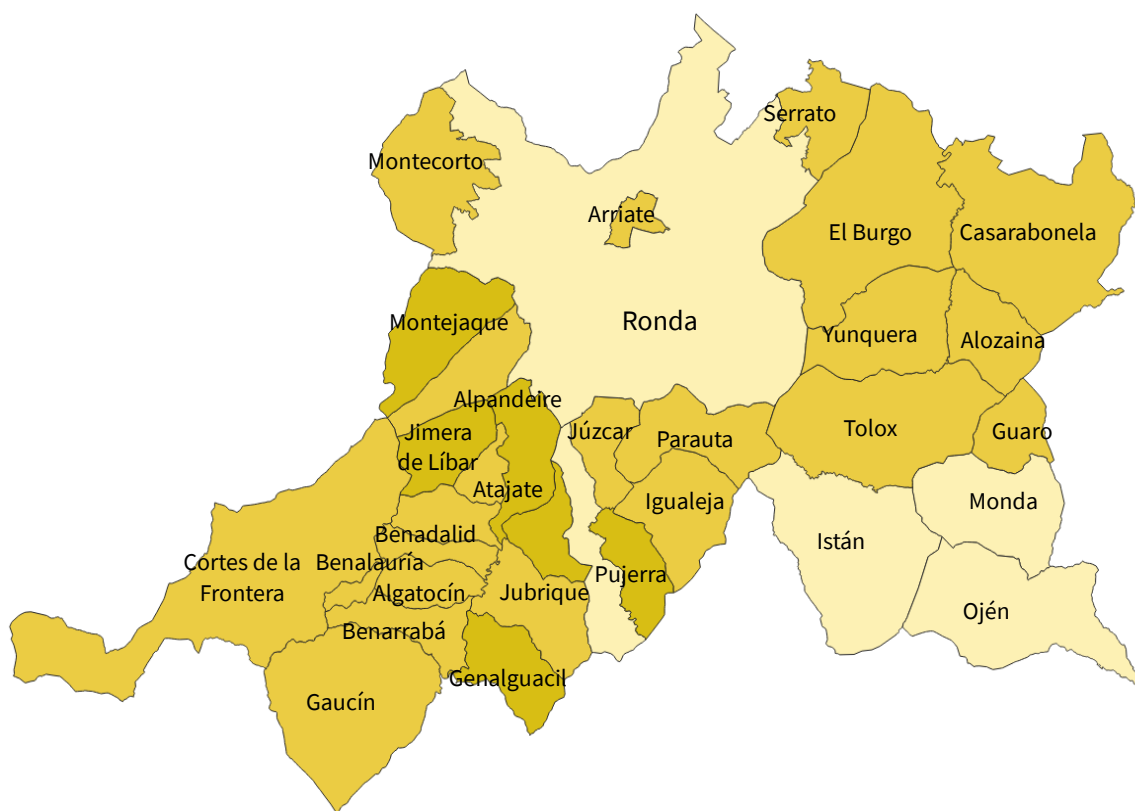
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La **tasa de dependencia senil** mide cuanta población mayor de 64 reside en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda por cada 100 habitantes en edad potencialmente para trabajar (16-64 años). Una tasa de dependencia senil más alta indica que hay una proporción relativamente mayor de personas mayores en comparación con la población en edad laboral, lo que puede tener implicaciones para la seguridad social, la atención médica y otros servicios destinados a la población mayor.

La tasa de dependencia senil en 2022 en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda es 31,47%, lo que quiere decir que por cada 100 habitantes en edad potencialmente para trabajar, residen en las Comarcas aproximadamente 31 personas mayores de 64 años. En comparación con el resto de los niveles, la tasa de dependencia senil en las Comarcas (31,44%) es superior a la provincial (27,50%), a la regional (27,17%) y a la nacional (30,65%).

Respecto de 2014, todos los niveles han aumentado su tasa de dependencia senil. En cuanto al género, en todos los niveles la tasa de dependencia senil femenina es superior a la masculina.

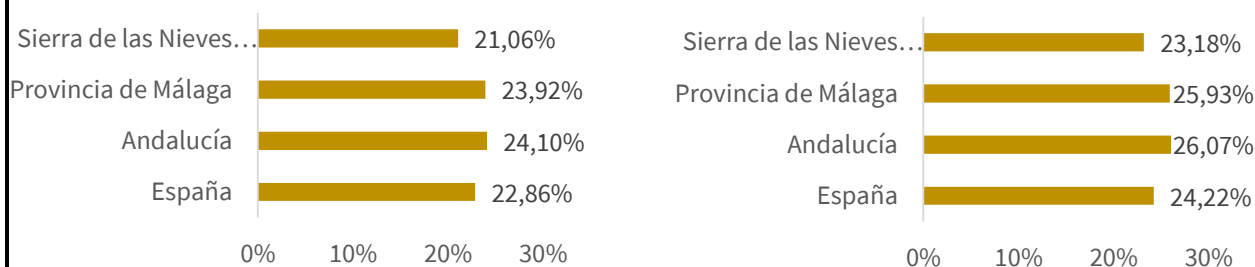
### Tasa de dependencia senil por municipios.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

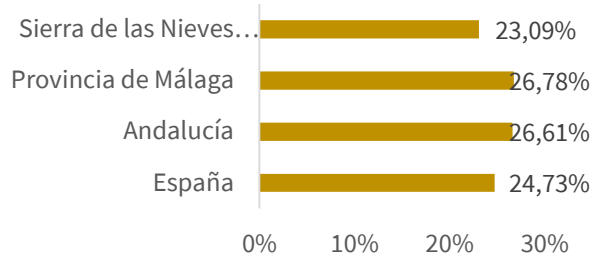
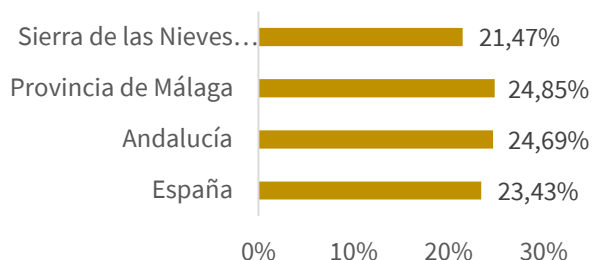
### 3.2.6.5 Tasa de dependencia juvenil

#### Tasa de dependencia juvenil total en 2022 Tasa de dependencia juvenil total en 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

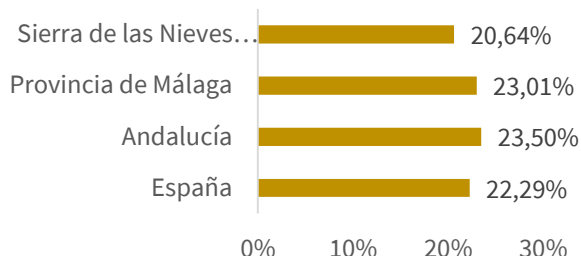
### Tasa de dependencia juvenil masculina en 2022



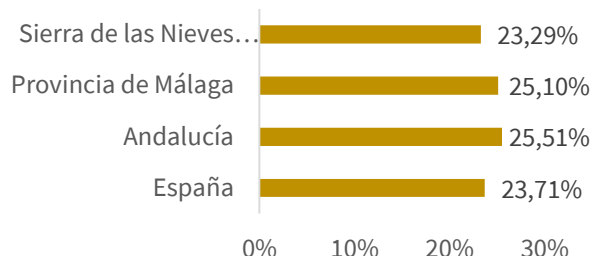
### Tasa de dependencia juvenil masculina en 2014

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

### Tasa de dependencia juvenil femenina en 2022



### Tasa de dependencia juvenil femenina en 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La **tasa de dependencia juvenil** se refiere a la proporción de la población menor de 16 años en relación con la población en edad potencialmente para trabajar (generalmente entre 16 y 64 años). Es una medida demográfica que puede ser utilizada para evaluar la carga económica que representa la población joven en las Comarcas para la población en edad laboral.

La tasa de dependencia juvenil puede tener implicaciones importantes para la planificación social y económica, ya que un alto número de personas jóvenes dependientes puede requerir mayores recursos en términos de educación, atención médica y otros servicios sociales.

La tasa de dependencia juvenil en 2022 en las Comarcas es de 21,06% siendo inferior que a nivel provincial, regional y nacional. Además, en todos los niveles, la evolución de la tasa de dependencia juvenil es negativa. Esto se debe fundamentalmente a un descenso de la natalidad en las últimas décadas. Por ejemplo, en las Comarcas se encuentran 21 personas menores de 16 años cada 100 habitantes en edad potencialmente para trabajar en 2022 frente a 23 personas que se encontraban en 2014. En comparación con el resto de los niveles, todos presentan una tasa de dependencia juvenil similar, a nivel nacional es ligeramente inferior.

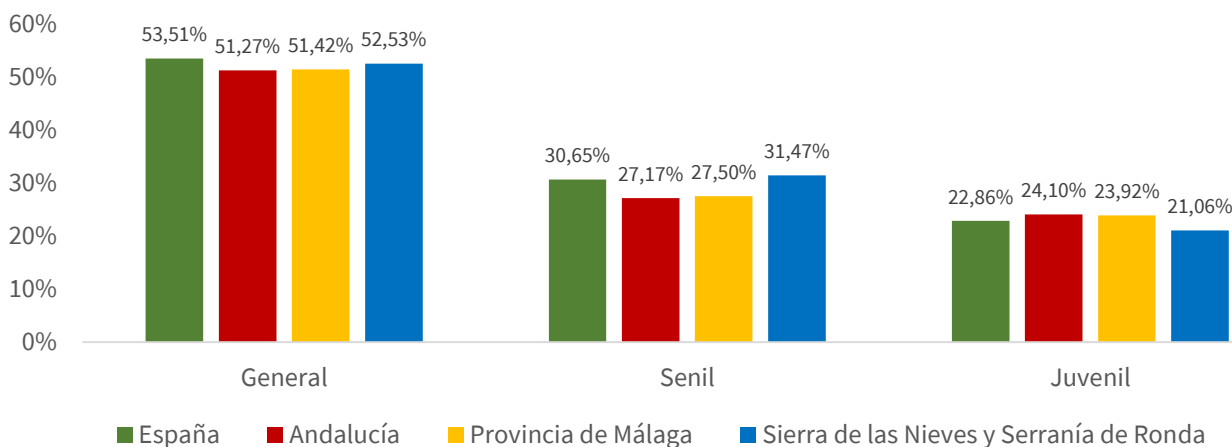
En cuanto al género, la tasa de dependencia juvenil es minúsculamente superior la masculina a la femenina, esto se debe a una mayor cantidad de población joven masculina en proporción a la población masculina potencialmente activa.

### Tasa de dependencia juvenil por municipios



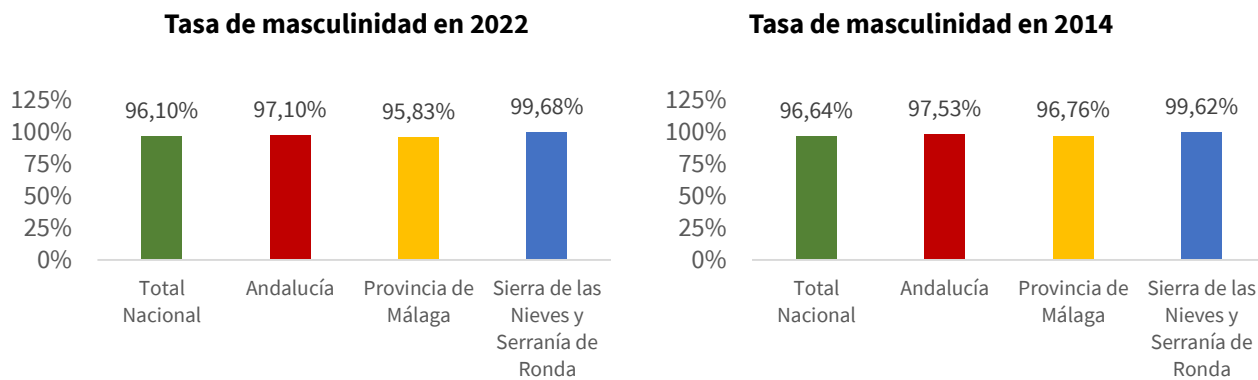
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

### Tasa de dependencia a todos los niveles



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

### 3.2.6.6 Tasa de masculinidad

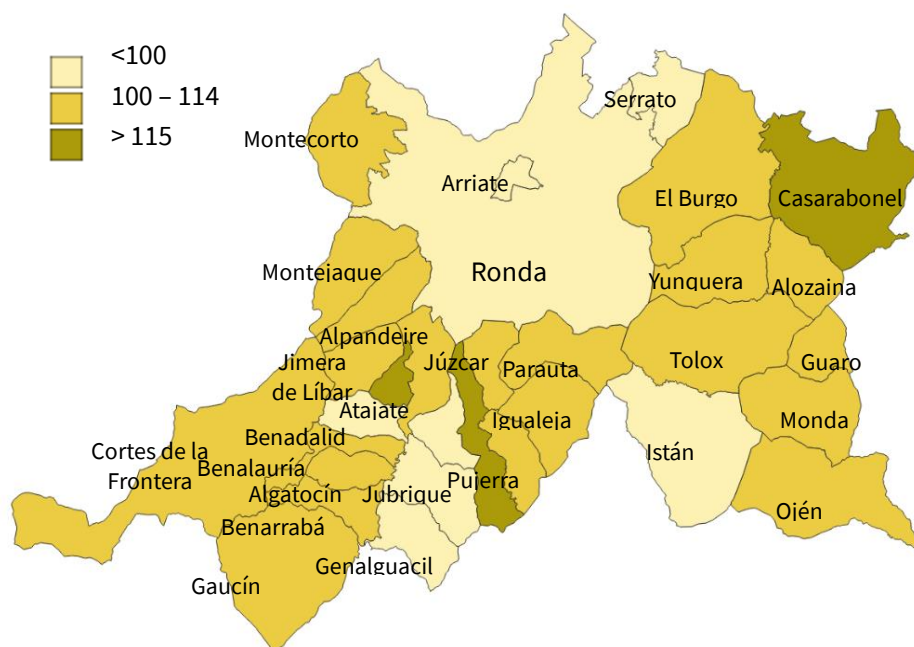


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La tasa de masculinidad es una medida demográfica que se utiliza para describir la proporción de la población masculina en comparación con la población femenina en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda. Si la tasa de masculinidad es superior a 100, indica que hay más hombres que mujeres en esa población, mientras que una tasa inferior a 100 indica que hay más mujeres que hombres.

En todos los niveles la tasa de masculinidad es inferior a 100, siendo en las Comarcas (99,68%) superior que al resto de los niveles. En comparación con 2014, todos los niveles han experimentado una disminución de dicha tasa, a excepción de las Comarcas cuya tasa ha aumentado insignificamente.

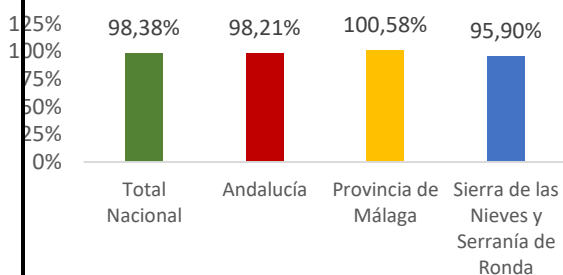
### Tasa de masculinidad por municipios



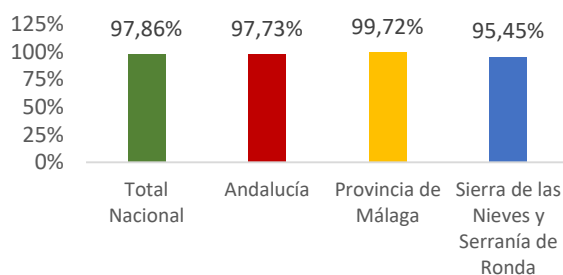
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE)

### 3.2.6.7 Tasa de feminidad

Tasa de feminidad en 2022



Tasa de feminidad en 2014



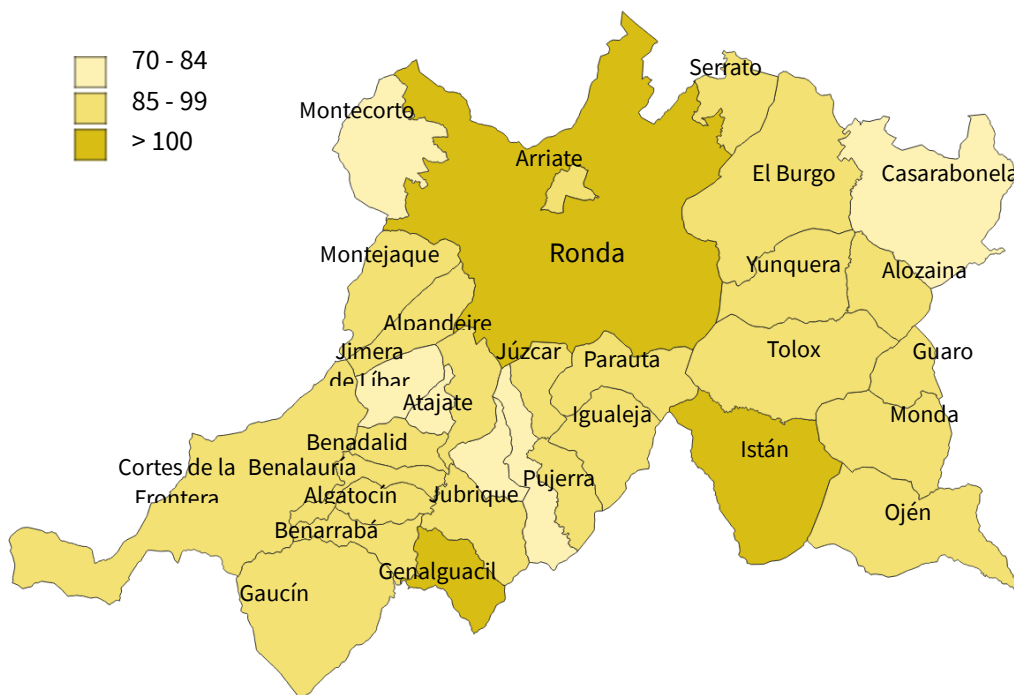
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La tasa de feminidad es una medida demográfica que se utiliza para definir la proporción de la población femenina menor de 64 años respecto a la población masculina menor de 64 años en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda. Históricamente esta tasa ha ido incrementándose al disminuir la brecha en cuanto al género. Una tasa de feminidad baja puede indicar que en las Comarcas hay una brecha de género por diversas causas, como factores económicos y emigración (por desiguales oportunidades laborales) o factores culturales y sociales (desigual acceso a la educación y a los servicios sanitarios).

Siendo la tasa de feminidad en la provincia ligeramente superior a 100, es decir, hay más mujeres menores de 65 años que hombres en el total provincial, en las Comarcas esta ratio se sitúa en torno a 95 mujeres por cada 100 hombres.

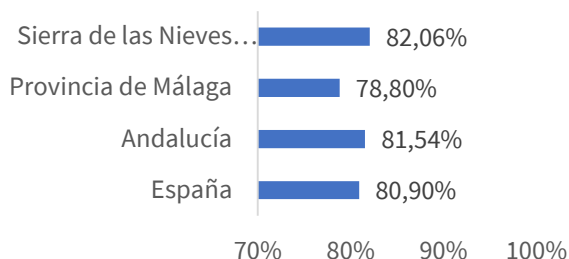
Respecto de 2014, el coeficiente se ha mantenido en un nivel estable con una leve tendencia creciente en todos los niveles.

### Tasa de feminidad por municipios.

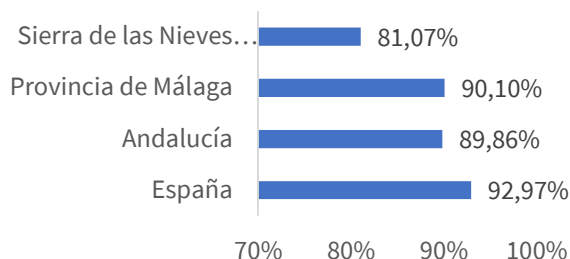


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE)

### 3.2.6.8. Índice de tendencia

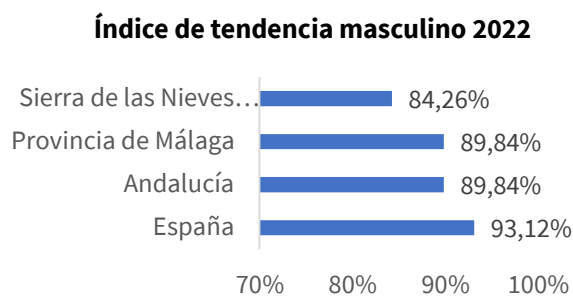
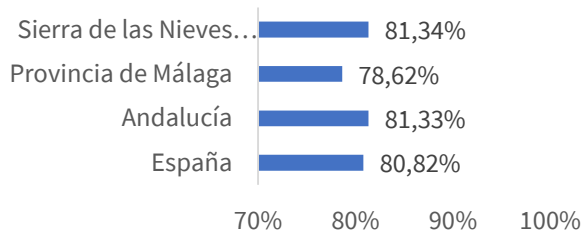


**Índice de tendencia en 2022**



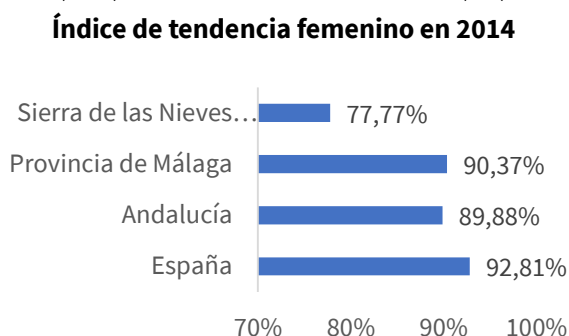
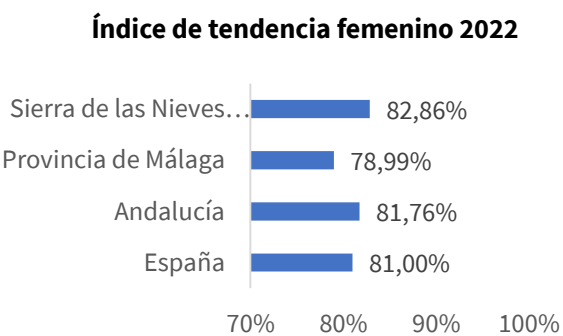
**Índice de Tendencia en 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).



**Índice de tendencia masculino en 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

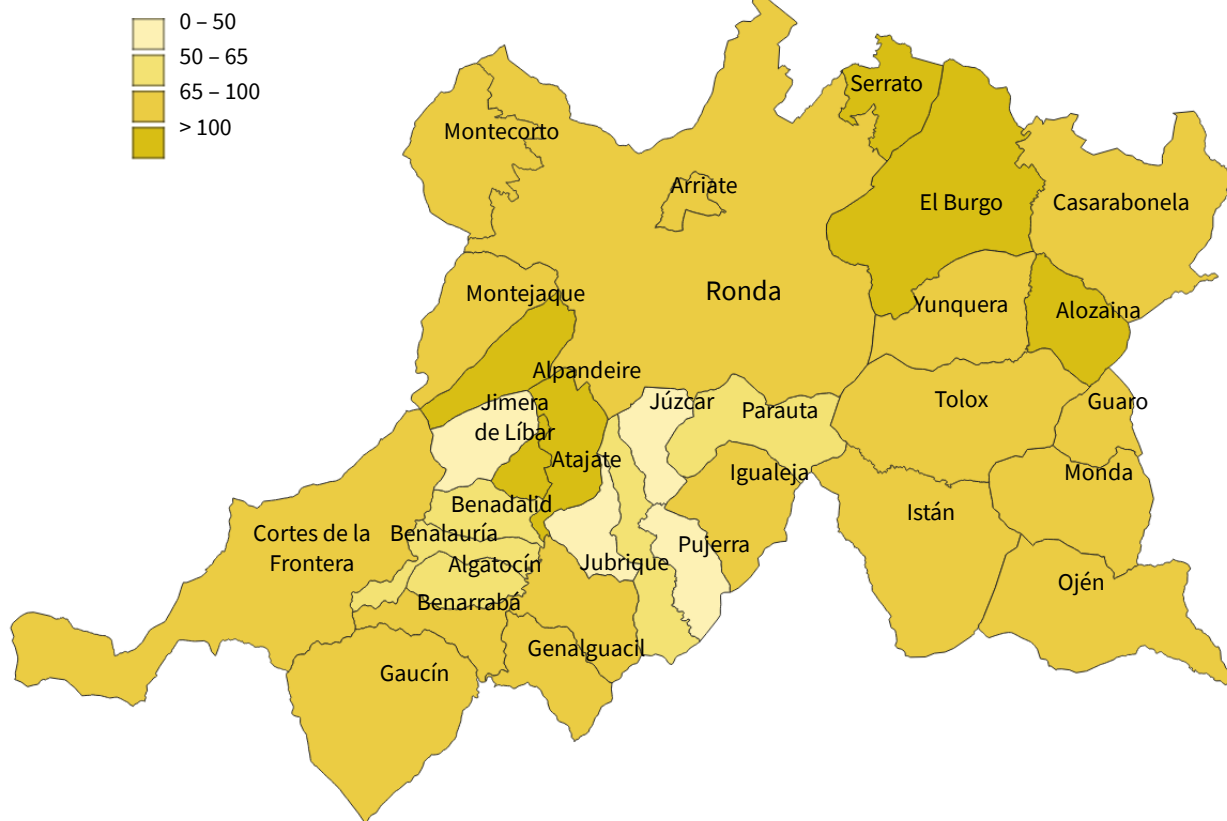


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

El **índice de tendencia** muestra la dinámica demográfica a medio plazo en las Comarcas, de forma que en la medida que los indicadores se sitúan por debajo de cien se estará produciendo una disminución de la natalidad, y consecuentemente, un menor crecimiento demográfico, tal y como se observa también en la pirámide de población anteriormente analizada. Se calcula como el cociente entre el intervalo de población de 0 a 4 años y el intervalo de población de 5 a 9 años, expresado en porcentaje.

En todos los niveles se encuentra en torno a 8 personas entre 0 y 4 años por cada 10 personas en torno a 5 y 9 años. Respecto de 2014, este índice ha experimentado tanto a nivel provincial, como regional y nacional, un decrecimiento sustancial, pues en 2014 se encontraba en torno a las 9 personas entre 0 y 4 años. Sin embargo, a nivel comarcal ha experimentado un aumento insignificante.

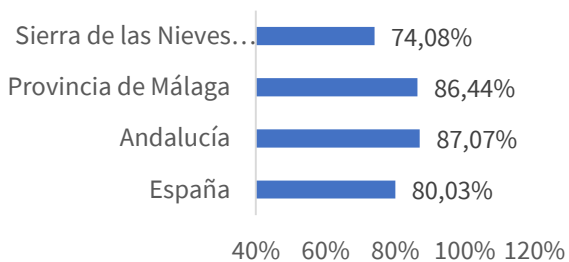
### Índice de tendencia por municipios



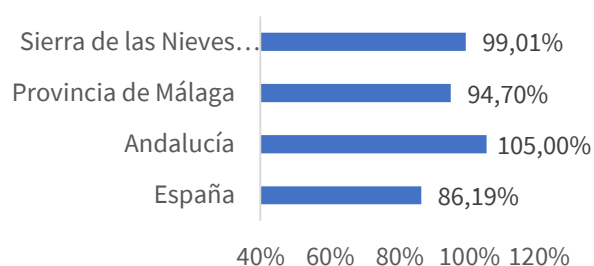
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE)

### 3.2.6.9. Índice de sustitución-reemplazo de la población laboral

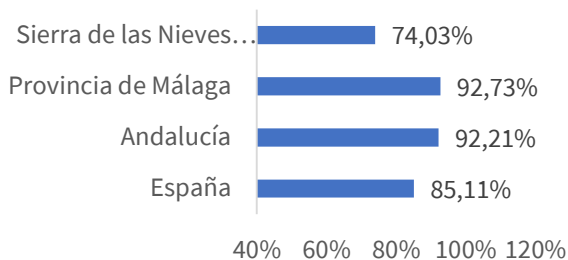
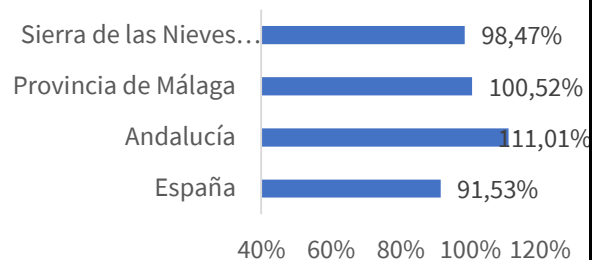
#### Índice de sustitución 2022



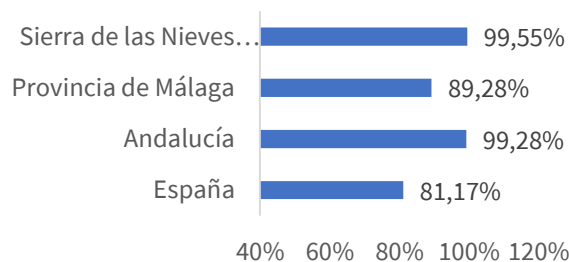
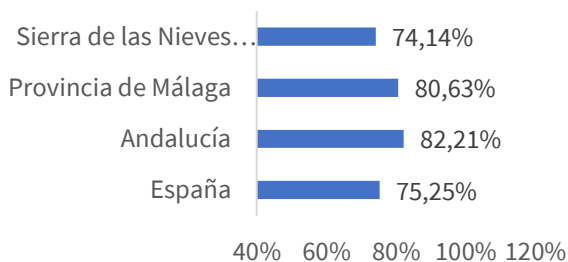
#### Índice de sustitución 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Índice de sustitución masculino 2022****Índice de sustitución masculino 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Índice de sustitución femenino 2022****Índice de sustitución femenino 2014**

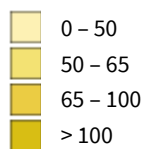
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

El **índice de sustitución o de reemplazo** muestra la capacidad de la población de las Comarcas para reemplazar con sus propios residentes a los grupos de edad de 60 a 64 años próximos a su jubilación, mediante aquellas personas de 15 a 19 años, en edad de incorporarse al mercado de trabajo, con lo que puede establecerse la evolución de la fuerza de trabajo. A medida que dicho índice sea mayor, también será mayor la capacidad de sustitución de las personas que van abandonando la actividad laboral y menos problemas se pueden prever en el futuro por falta de activos.

En todos los niveles la situación es desfavorable, pues el número de población en un rango de edad entre 60 y 64 es superior a la población en un rango de edad entre 15 y 19. Aun así, la situación en las Comarcas es más agravante que a en el resto de los niveles, situándose en menos de 8 personas entre 15 y 19 personas por cada 10 personas entre 60 y 64 años.

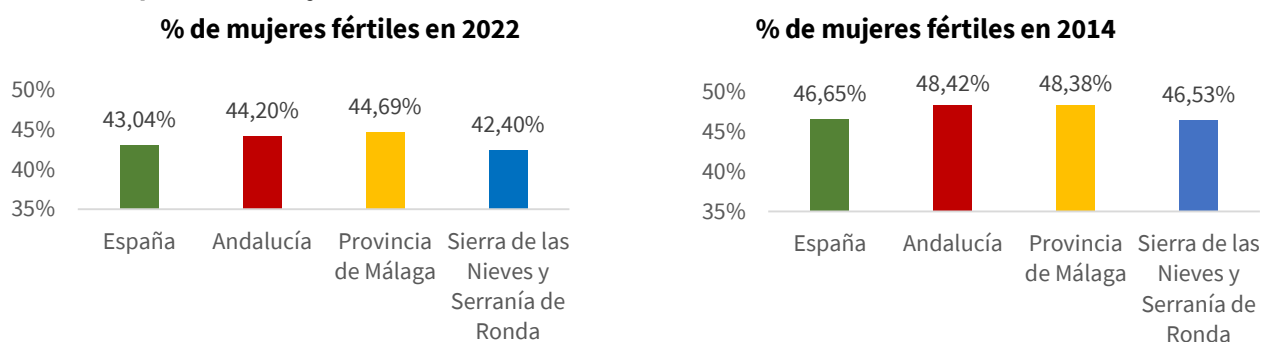
En comparación con 2014 todos los niveles han visto reducir su índice de sustitución sensiblemente. En cuanto al género, el índice de sustitución femenino a nivel comarcal es similar al índice de sustitución masculino, mientras que, en el resto de los niveles, el índice de sustitución femenino es inferior.

### Índice de sustitución por municipios



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

#### 3.2.6.10. Proporción de mujeres fértiles

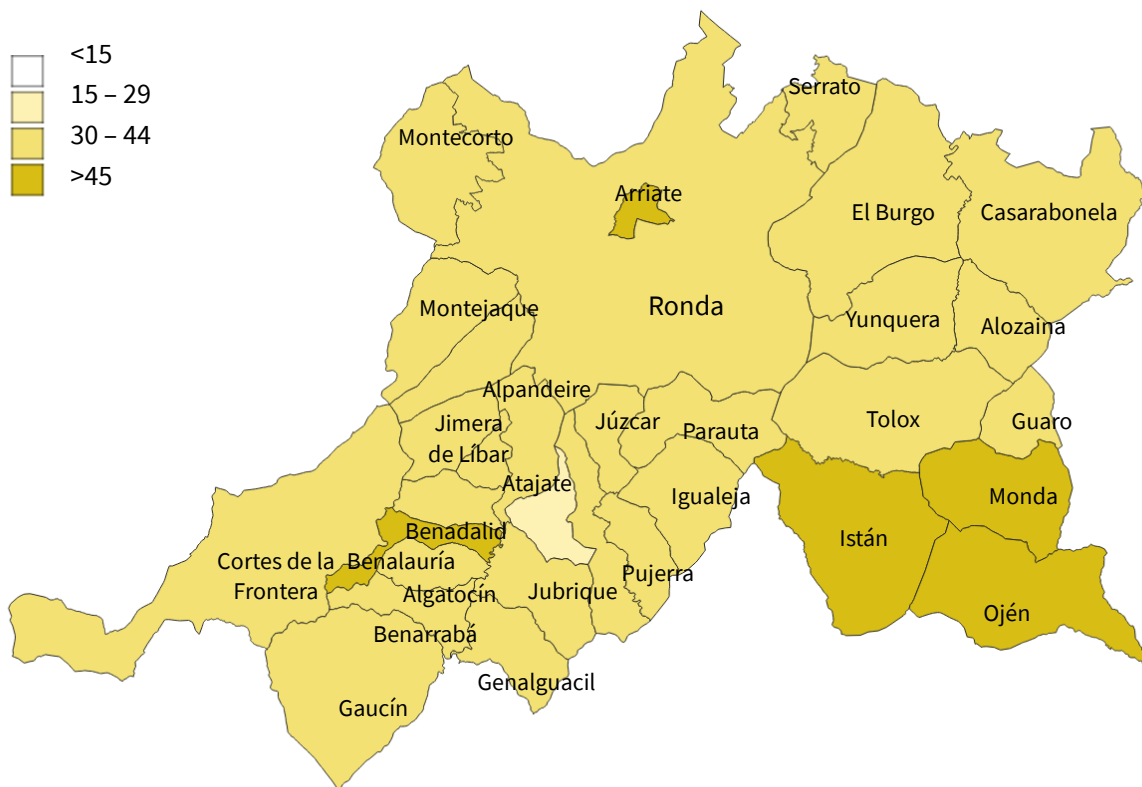


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La proporción de mujeres fértiles en la población comarcal puede variar según diversos factores, como la edad, la salud reproductiva y las condiciones socioeconómicas. En términos generales, se considera que las mujeres son fértiles durante un período específico de sus vidas, que generalmente abarca desde la adolescencia hasta la menopausia. Por ello, se ha utilizado como magnitud la población femenina en un

rango de edad entre los 15 y 49 años. Esta magnitud es dividida entre la población femenina total y es expresada en porcentaje. En las Comarcas se encuentran 42 mujeres en edad fértil por cada 100 mujeres. En comparación con el resto de los niveles, todos tienen un índice ligeramente superior que a nivel comarcal. Respecto de 2014, todos los niveles han experimentado un cierto empeoramiento de esta ratio.

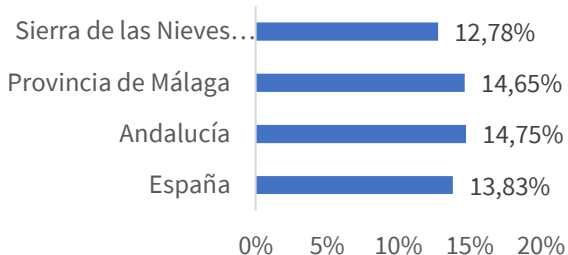
### % de mujeres fértiles por municipios.



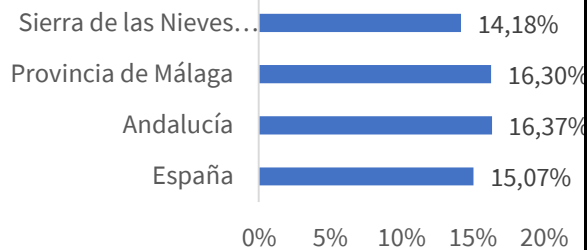
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

### 3.2.6.11. Índice de juventud

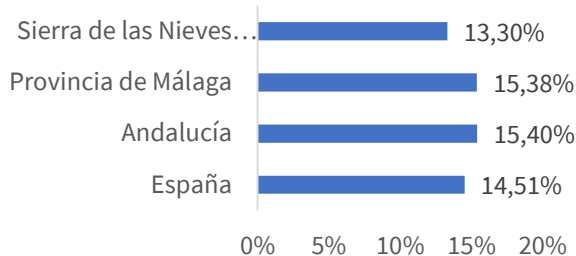
#### Índice de juventud en 2022



#### Índice de juventud en 2014

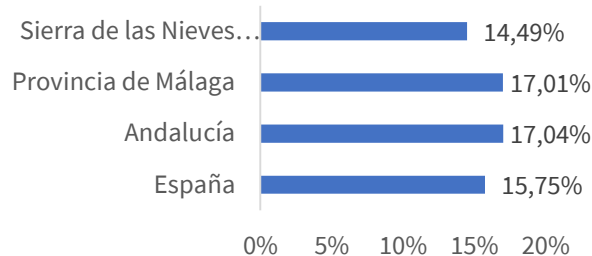


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).



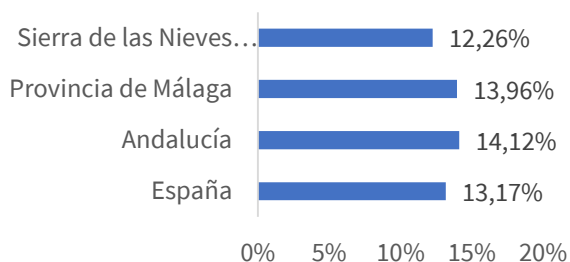
### Índice de juventud masculino en 2022

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

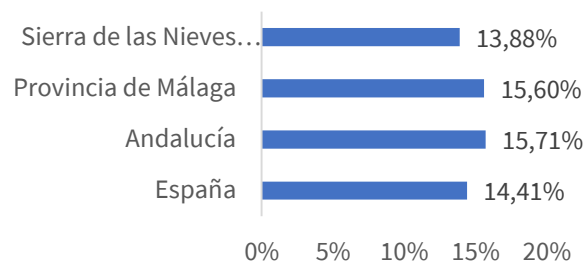


### Índice de juventud masculino en 2014

### Índice de juventud femenino en 2022



### Índice de juventud femenino en 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

El índice de juventud es una medida demográfica que proporciona información sobre la proporción de la población juvenil comarcal en relación con otras categorías de edad. Este índice es útil para entender la estructura por edades de una población y puede tener implicaciones importantes para la planificación y las políticas públicas. Un índice de juventud alto indica una población relativamente joven, mientras que un índice más bajo sugiere una población más envejecida. Este índice puede ser útil para planificar servicios y recursos relacionados con la juventud, como educación, empleo, salud y programas sociales. También puede ser un indicador de la dinámica demográfica y tener implicaciones para la economía y la fuerza laboral. Este índice se calcula mediante el cociente de la población menor de 15 años entre la población total.

Este coeficiente en las Comarcas se sitúa en el 12,78%, lo que quiere decir que, por cada 100 personas en las Comarcas, se encuentran cerca de 12 personas jóvenes (menores de 15 años). En comparación con el resto de los niveles, el coeficiente de las Comarcas es menor que en el resto, siendo a nivel provincial, regional y nacional 14,65%, 14,75% y 13,83%, respectivamente.

Respecto de 2014 todos los municipios han visto reducir su índice de juventud, pues como bien se ha comentado anteriormente, existe una tendencia de reducción de los nacimientos en las últimas décadas. En cuanto al género, el índice de juventud masculino es ligeramente superior al femenino.

### Índice de juventud por municipios



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

### 3.2.7. Estado de salud de la población

El análisis del estado de salud de la población de la Comarcas se acomete con los principales datos sobre mortalidad, con los últimos datos disponibles (2022) y su evolución con respecto a 2014.

Estos datos, procedentes del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, se actualizan de forma anual y constituyen una herramienta fundamental a la hora de definir los objetivos de salud pública que puedan orientar las actividades, presupuesto y/o acciones a desarrollar en los municipios del ámbito de actuación de cara a mejorar su calidad de vida mediante la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud.

#### Principales causas de muerte en 2022 por cada 1.000 habitantes

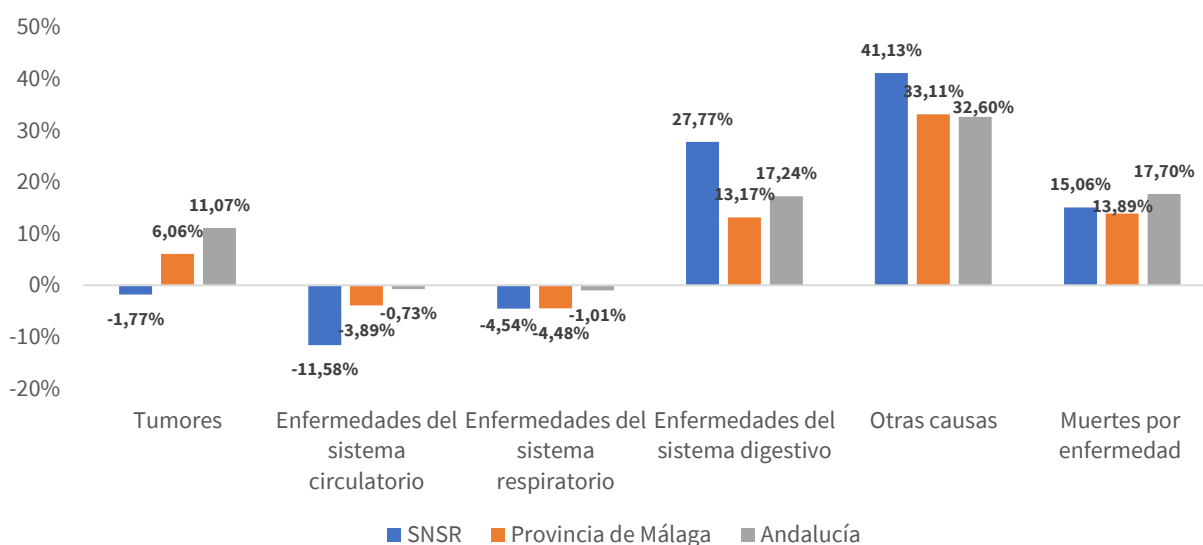
Lugar de residencia	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	Tumores	Enfermedad es del sistema circulatorio	Enfermedad es del sistema respiratorio	Enfermedad es del sistema digestivo	Otras causas
SNSR	0,98	2,28	2,97	1,03	0,73	3,49
Provincia de Málaga	0,61	2,13	2,48	0,72	0,42	1,69
Andalucía	0,67	2,26	2,60	0,81	0,49	1,91

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Desglosando por las principales causas de muerte, la causa de muerte por enfermedad que más se repite en las Comarcas es la defunción por enfermedad del sistema circulatorio ya que, por cada 1.000 habitantes, cerca de 3 mueren por dicha causa. Los tumores también se presentan como una de las principales causas de mortalidad, provocan la muerte de más de 2 personas por cada 1.000 habitantes.

En total, se han registrado 11,47 defunciones por causa de enfermedad por cada 1.000 habitantes en las Comarcas. Este dato es comparable con el proporcionado a nivel provincial 8,59 defunciones por cada 1.000 habitantes, y a nivel regional, 9,29 defunciones por cada 1.000 habitantes.

### Variación de las principales causas de muerte respecto de 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Respecto de 2014, las causas de muerte que han experimentado un crecimiento exponencial en los tres niveles son las de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias. En las Comarcas, por cada 1.000 habitantes, ha pasado de 0,17 en 2014 a 0,98 en 2022 (463,5%), en la provincia ha pasado de 0,15 a 0,61 (302,03%) y en la región ha pasado de 0,15 a 0,67 en 2022 (349,11%). Entre las principales causas de muerte, las únicas que se han reducido en las Comarcas son los tumores y las enfermedades del sistema respiratorio.

En definitiva, se ha producido un empeoramiento del estado de salud de la población al aumentar las causas de muerte por enfermedad un 15,06%, de 11,47 muertes por cada 1.000 habitantes a 9,97 muertes por cada 1.000 habitantes.

### 3.2.8. Población en establecimientos colectivos

Los últimos datos disponibles proceden del Censo de Población y Viviendas 2011 y únicamente ofrecen información de los municipios con más de 10.000 habitantes. Solamente se va a analizar el número de establecimientos colectivos, pues el número de población puede haber variado acusadamente respecto de hace más de una década. A partir de esta información se infiere que la población empadronada en las Comarcas reside mayoritariamente en viviendas familiares convencionales.

**Establecimientos colectivos. Censo de Población y Viviendas 2011.**

Territorio	Instituciones sanitarias	Residencias de personas mayores	Instituciones para personas con discapacidad o de asistencia social la infancia, juventud...	Instituciones religiosas o militares	Otros tipos de establecimientos colectivos	TOTAL
Algatocín	0	0	0	0	2	2
Arriate	0	1	0	0	0	1
Casarabonela	0	0	1	0	0	1
Guaro	0	1	0	0	0	1
Ronda	0	2	1	4	2	9
Tolox	0	0	0	0	2	2
SNSR	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>17</b>
Provincia de Málaga	2	80	24	31	110	247
Andalucía	6	506	170	255	277	1.213

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

De los 1.213 establecimientos colectivos situados en la región de Andalucía, 247 se encuentran en la provincia de Málaga y 52 de ellos en las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda. Dicho de otro modo, el 6,74% de los establecimientos colectivos a nivel provincial se encuentran en las Comarcas y el 1,37% de los establecimientos colectivos a nivel regional se encuentran en las Comarcas.

En cuanto a la distribución de los establecimientos, la mayoría de los establecimientos registrados en algún municipio con un tamaño superior a los 10.000 habitantes de las Comarcas son de otro tipo de establecimientos (6) a los principales que se encuentran en la región de Andalucía. En cuanto a los principales, destaca las 2 residencias de personas mayores, las 4 instituciones religiosas o militares o la institución en Ronda de personas con diversidad funcional.

Por razones de confidencialidad para los municipios de las Comarcas Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, el Censo de Población y Viviendas 2021 (INE) no puede proporcionar la información del número de personas empadronadas en establecimientos colectivos ni del propio número de establecimientos.

### 3.2.9. Número de pensionistas y pensión media

Las Pensiones Contributivas de la Seguridad Social de los Residentes en Andalucía proporcionan información detallada en cuanto al territorio y a otras variables sociodemográficas de los pensionistas que residen en Andalucía y de las pensiones que perciben. La fuente de información de pensiones procede del Registro de Prestaciones de la Seguridad Social, que se ha integrado con la Base de Datos Longitudinal de Andalucía para incorporar variables adicionales y ampliar el detalle de otras.

Se denominan “pensiones” las prestaciones económicas periódicas vitalicias o de duración indeterminada, cuya concesión está generalmente supeditada a una previa relación jurídica con la Seguridad Social (cotización previa) y al cumplimiento de determinados requisitos.

### Número de pensionistas (pensiones contributivas) en las Comarcas

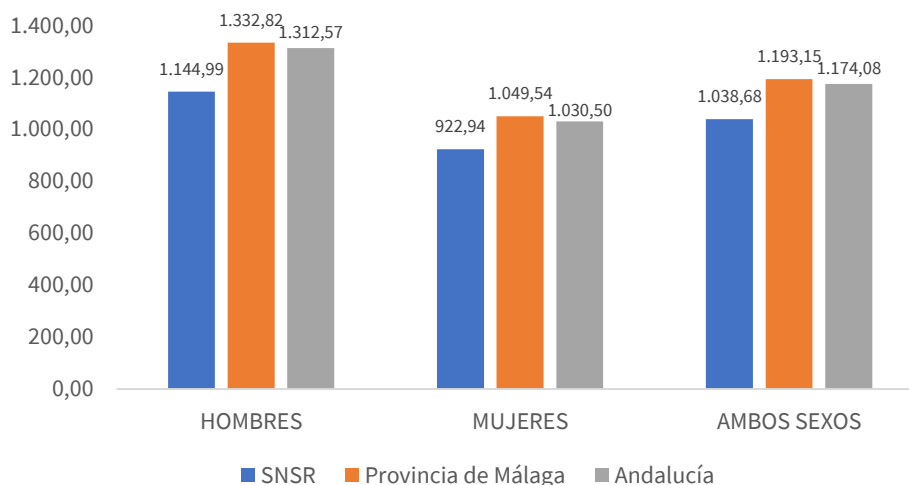
Territorio	Hombres pensionistas	Mujeres pensionistas	% Mujeres
SNSR	<b>7.500</b>	<b>6.851</b>	<b>47,74%</b>
Provincia de Málaga	129.945	126.389	49,31%
Andalucía	752.852	726.149	49,10%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

El número de pensionistas hombres es superior al de mujeres en las Comarcas, 7.500 hombres pensionistas frente a 6.851 mujeres o, dicho de otro modo, el 52,26% de los pensionistas son hombres. El fenómeno en el resto de los niveles es semejante.

En cuanto a los municipios, existen diferencias significativas entre municipios, pues en algunos como Arriate, Benadalid, Faraján, Guaro, Igualeja, Jubrique y Serrato, el número de mujeres pensionistas es superior. Por otro lado, el resto de los municipios el número de hombres pensionistas es superior, incluso de una forma notoria en algunos, como es el caso de Yunquera donde hay 88 hombres pensionistas más que mujeres pensionistas.

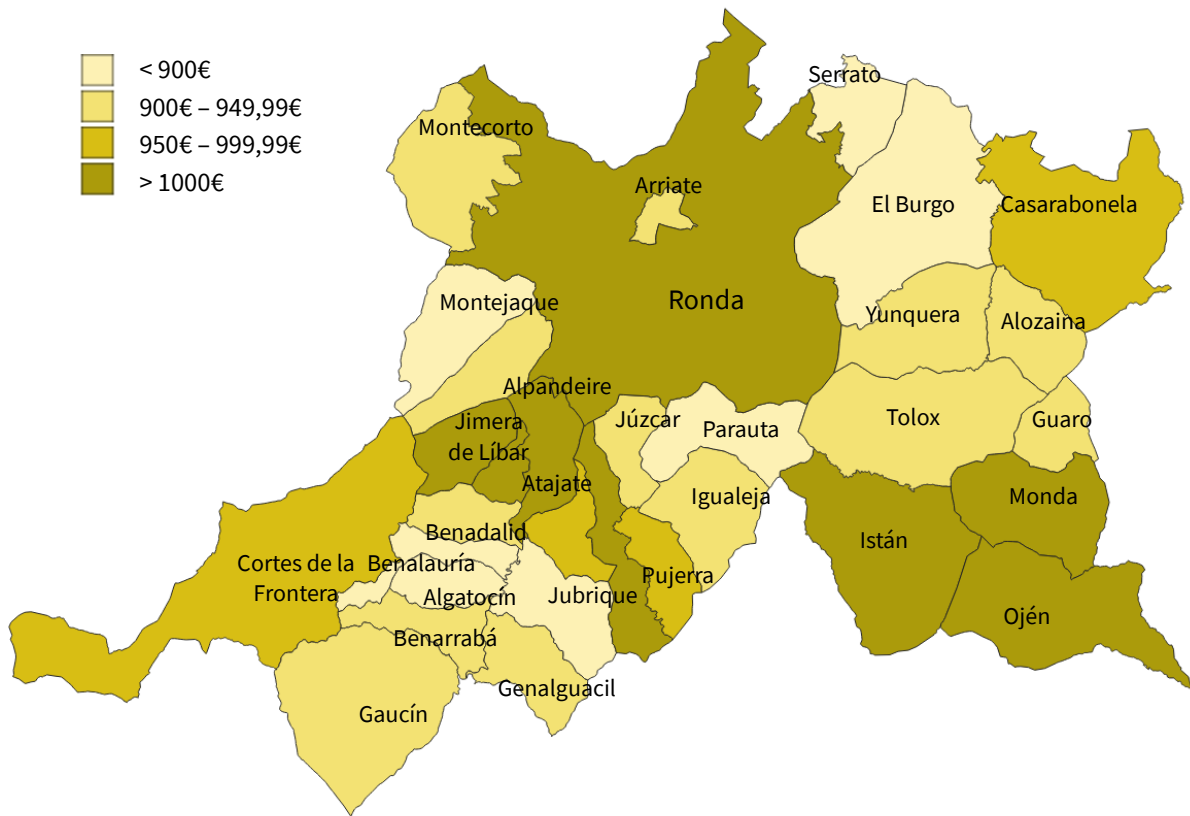
### Comparativa de pensión media contributiva respecto al nivel provincial y regional 2022



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

La pensión media en las Comarcas (1.038,68€) es inferior que, en el resto de los niveles, tanto de hombres como de mujeres. No obstante, en los tres niveles la pensión media de los hombres es superior al de las mujeres, existiendo una diferencia menor en las Comarcas (1.144,99€ frente a 922,94€).

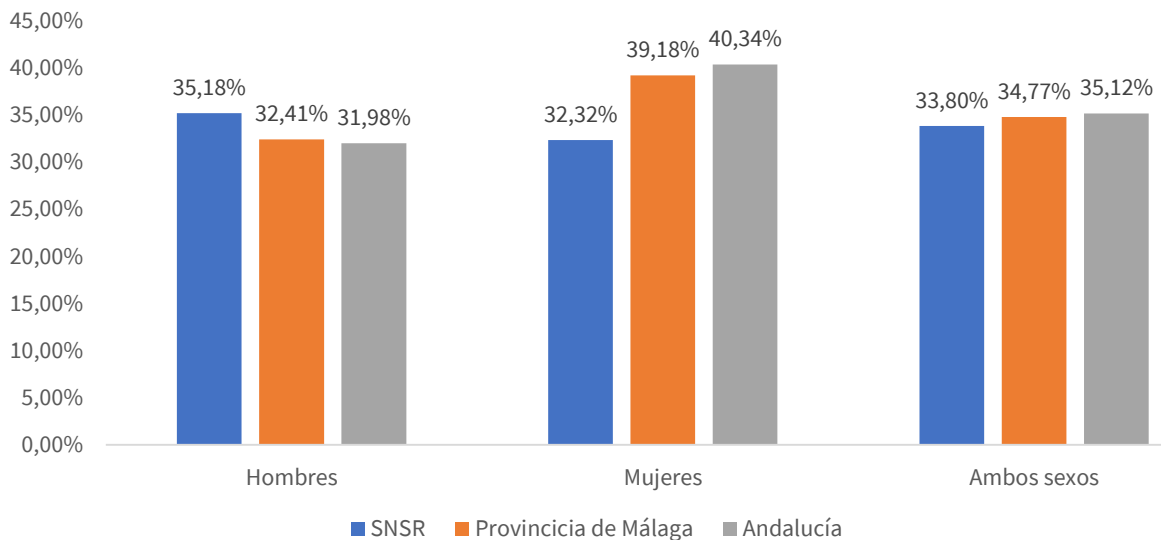
### Pensión media por municipios



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Existe unas significativas diferencias entre municipios en cuanto a la pensión media. Por ejemplo, la pensión media en Istán es 153,0€, mientras que en Algatocín es 896,77€, es decir, 740€ más.

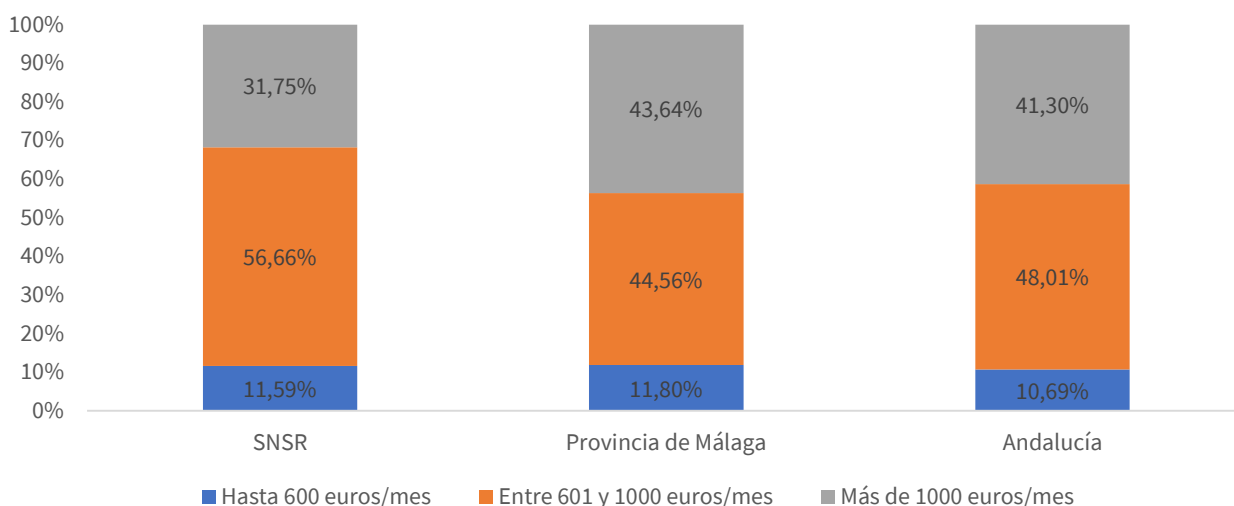
### Variación de la pensión media respecto de 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En el periodo objeto de estudio (2014-2022) la pensión media de las Comarcas siempre se ha encontrado por debajo de la pensión media a nivel provincial y regional. La evolución que han presentado los tres niveles ha sido contundentemente positiva respecto de 2014 (más del 30% de crecimiento).

**Porcentaje de pensiones según tramo de ingresos 2022.**



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En las Comarcas el peso de los pensionistas que cobran un importe superior a 1.000€ al mes (31,75%) es notablemente menor que a nivel provincial (43,64%) y a nivel regional (41,30%).

### 3.2.10. Nivel de estudio de la población

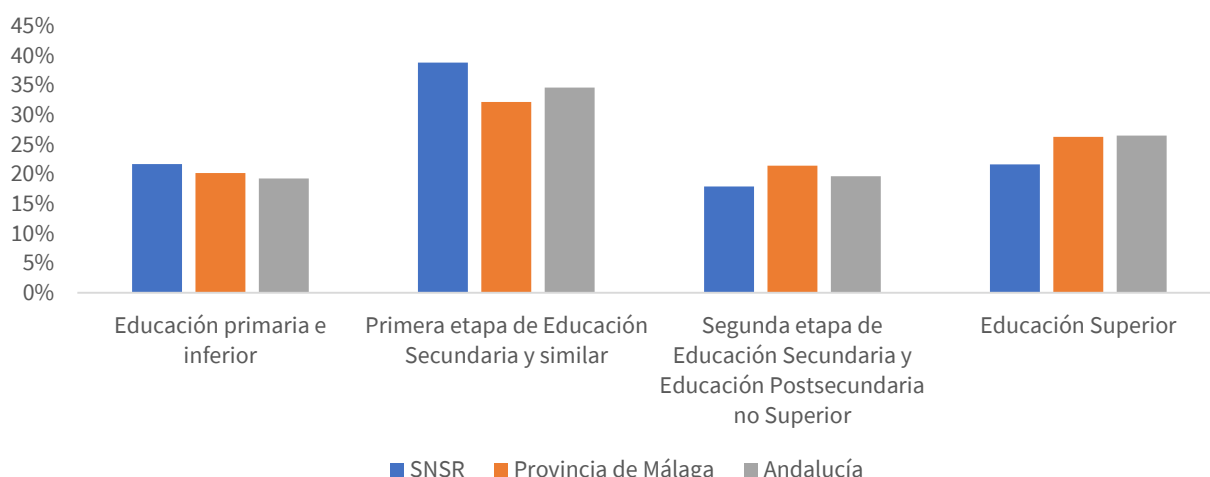
Para realizar este análisis, nos hemos centrado en la población mayor de 15 años. Por lo tanto, el peso de la población según su nivel de estudios es respecto al total de población mayor de 15 años.

**Población según nivel de estudios**

Municipio de residencia	Educación primaria e inferior	Primera etapa de Educación Secundaria y similar	Segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior	Educación Superior
SNSR	13.947	24.927	11.520	13.902
Provincia de Málaga	290.565	463.374	308.586	378.741
Andalucía	1.387.971	2.489.949	1.415.166	1.905.630

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

### Porcentaje de la población según nivel de estudios

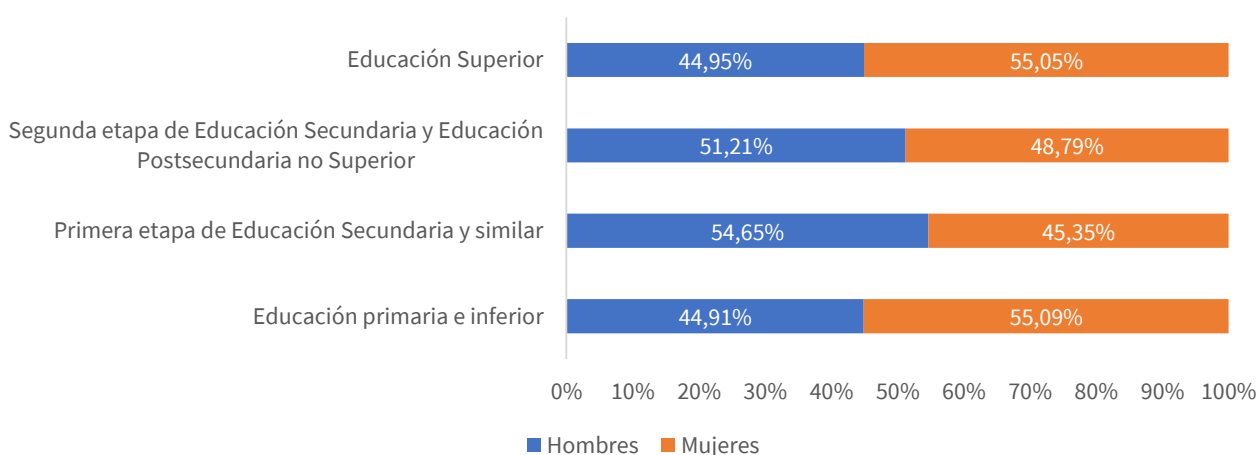


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

El nivel de estudios es comparable en los tres niveles. El 60,46% de la población de las Comarcas (38.874 personas) no tiene estudios superiores a la primera etapa de Educación Secundaria y similar, mientras que en Málaga es el 52,31% y en Andalucía 53,87% el peso de la población que no tiene estudios superiores a los anteriormente comentados. Por consiguiente, el peso de la población con estudios posteriores a los obligatorios es semejante en los tres niveles; siendo en las Comarcas un 21,62% (64.296 personas), en la provincia un 26,28% (378.741 personas) y en la región un 26,47% (1.905.630 personas).

En cuanto a municipios, existe cierta disparidad en cuanto a la distribución de la población según estudios. Por ejemplo, en Yunquera se presentan 51 personas con educación secundaria o similar por cada 100 personas, mientras que en Atajate solo se encuentran 32 personas con estudios educativos secundarios o similares por cada 100 persona.

### Porcentaje según género por nivel de estudios por municipios en las Comarcas.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En cuanto al género, se puede destacar que los hombres con estudios de primera etapa de Educación Secundaria y similar y la segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior

tienen un mayor peso, aunque en este último el peso es bastante similar al de las mujeres, y, sin embargo, dentro de la población que solo tiene estudios de Educación Primaria e inferior o, en el otro extremo, estudios superiores, las mujeres tienen un mayor peso. Es en Educación Superior donde más se acentúa una brecha de género (44,91% hombres frente al 55,09% mujeres).

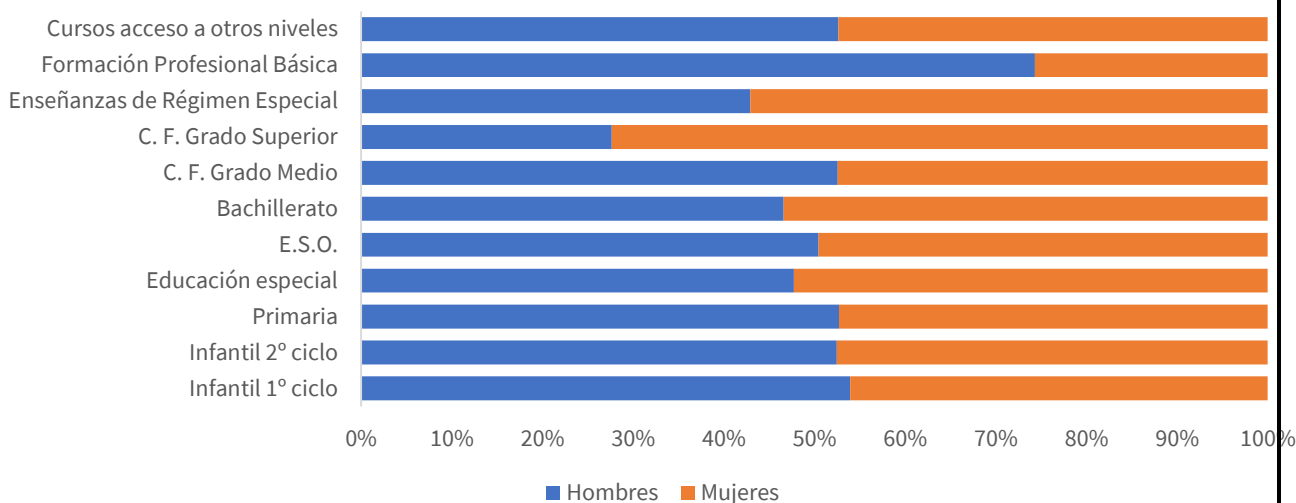
### 3.2.11. Alumnado según tipo de estudio

**Alumnado según tipo de estudio**

	SNSR
Infantil 1º ciclo	645
Infantil 2º ciclo	1.687
Primaria	3.861
Educación Especial	44
E.S.O.	2.871
Bachillerato	963
C.F. Grado Medio	464
C.F. Grado Superior	445
Enseñanzas de Régimen Especial	673
Formación Profesional Básica	109
Curso acceso a otros niveles	19

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

**Alumnado según tipo de estudio por género**



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En las Comarcas, como se aprecia en la tabla, hay acceso a todos los niveles formativos. Sin embargo, se observa una drástica disminución de alumnado matriculado en la educación postobligatoria (Bachillerato y grados) respecto de la educación obligatoria (Primaria y E.S.O.)



En cuanto a municipios, destaca Alpandeire, Benalauría, Cartajima, Júzcar y Pujerra que no cuentan con ningún centro educativo. Por otro lado, Algatocín, Cortes de la Frontera, Ronda y Yunquera son los únicos municipios que tienen centros educativos que ofertan algún tipo de estudio posterior a los obligatorios.

En cuanto al género, existe una brecha, pues solo en 3 niveles de formación (Educación especial, bachillerato y Enseñanzas de Régimen Especial), el número de mujeres matriculadas es superior al de hombres. En el resto de los niveles, el resultado es el contrario, destacando la Formación Profesional Básica, donde prácticamente 7 de cada 10 son hombres.

### Números de alumnos y alumnas por tipo de centros

Centros educativos	Centro Público			Centro Privado Concertado			Centro Privado no Concertado		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Infantil 1º ciclo	131	110	241	207	170	377	10	17	27
Infantil 2º ciclo	709	606	1.315	176	196	372	0	0	0
Primaria	1.639	1.411	3.050	396	415	811	0	0	0
Educación especial	21	23	44	0	0	0	0	0	0
E.S.O.	1.166	1.117	2.283	283	305	588	0	0	0
Bachillerato	449	514	963	0	0	0	0	0	0
C. F. Grado Medio	244	220	464	0	0	0	0	0	0
C. F. Grado Superior	123	322	445	0	0	0	0	0	0
Enseñanzas de Régimen Especial	289	384	673	0	0	0	0	0	0
Formación Profesional Básica	81	28	109	0	0	0	0	0	0
Cursos acceso a otros niveles	10	9	19	0	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

### 3.2.12. Tasas de escolaridad y analfabetismo

La tasa de escolaridad se refiere al porcentaje de personas de una determinada edad o grupo de población que está matriculado en un nivel educativo específico en relación con el total de la población en ese grupo. Las tasas de escolaridad sirven para conocer, comprender y medir la accesibilidad y participación en el sistema educativo de la población de las Comarcas, es decir, para comprender el estado de la educación en los municipios de las Comarcas. Se va a realizar un análisis de las tasas de escolaridad de la Educación Infantil, Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.

Es importante destacar que mediante estas tasas se tiene en cuenta a la población que habrá repetido algún curso y, por lo tanto, esté matriculado en un curso formativo que no corresponde a su rango de edad. Como consecuencia de esto, algún coeficiente siguiente es superior al 100%.

Calculamos la **tasa neta de escolarización en educación** infantil como la relación porcentual entre el alumnado de 0 a 3 años y de 3 a 5 años escolarizado en esta etapa y la población con esta edad.

La tasa de escolarización en el **primer ciclo de Infantil**, considerada clave para la equidad del sistema educativo alcanza el 44,24%. Dicha tasa a nivel provincial (52,70%) y a nivel regional (52,59%) es sustancialmente inferior.

En el **segundo ciclo de Educación Infantil** asciende hasta el 96,51% el porcentaje de niños y niñas de 3 a 5 años que están escolarizados. Dicho coeficiente a nivel provincial (94,68%) y a nivel regional (97,93%) es superior.

Calculamos la **Tasa bruta de escolarización en educación primaria y educación secundaria obligatoria** como la relación porcentual entre el alumnado que cursa estas enseñanzas y la población con la edad teórica de las mismas: 6-11 años en educación primaria y 12-15 años en educación secundaria obligatoria, a 31 de diciembre del año correspondiente.

En relación con la **educación primaria**, la tasa bruta de escolarización en las Comarcas durante el curso 2021-2022 se sitúa en 98,37%, notoriamente baja si se compara con el nivel provincial un 96,62% y a nivel regional un 100,36%, aunque uno de los factores que puede explicar estos datos es la cantidad de alumnos y alumnas que repiten curso.

En relación con **la Educación Secundaria Obligatoria**, la tasa de escolarización sigue siendo baja, del 93,73%, en comparación con la tasa provincial (98,95%) y a la tasa regional (101,95%). No obstante, como bien se ha comentado anteriormente, estas diferencias pueden deberse a un mayor número de repetidores.

### 3.2.13. Situación de colectivos en riesgo de exclusión social

Existen diferentes factores (de género, de salud, de trabajo, debido al perfil de los individuos...) que afectan de manera directa a la posición social de una persona, provocando situaciones de riesgo de vulnerabilidad y exclusión. A continuación, indicamos los centros que dan cobertura a personas en situación de vulnerabilidad social asentadas en las Comarcas.

**Número de centros de servicios sociales**



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En las Comarcas se encuentran 69 centros que buscan satisfacer las necesidades de los colectivos vulnerables, a excepción de las personas de etnia gitana y personas en riesgo de exclusión social.

Más de la mitad de los centros son para personas mayores (23), que suponen un 9,2% de los centros de la provincia. En cuanto a las mujeres, la provincia cuenta con 22 centros de los cuales 2 se encuentran en las Comarcas (9,09%). También se aprecian 4 centros para personas con diversidad funcional, que suponen el 4,71% de este tipo de dotaciones de la provincia malagueña.

En cuanto a los municipios, Ronda (17) abarca el 48,57% de los centros de servicios sociales que se encuentran en las Comarcas.

### 3.2.14. Entidades asociativas

Las asociaciones ejercen una función de vertebración de la sociedad rural que ofrece a las personas la posibilidad de organizarse e impulsar una cultura participativa activa. A partir de la información del Registro de Asociaciones de Andalucía podemos inferir la importancia que el movimiento asociativo desempeña en la vertebración social y cultural de la comarca.

En la comarca de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, hay un total de 943 asociaciones, lo que representa el 6,22% del total de asociaciones en la provincia. En cuanto a las asociaciones juveniles, que son un objetivo importante, hay 24 de ellas, equivalente al 8,36% de todas las asociaciones juveniles de la provincia.

Se destacan diferentes tipos de asociaciones en la comarca. Por ejemplo, las asociaciones 'Históricas/ Costumbristas' representan el 15,61% del total provincial en estas áreas, con 37 de las 237 asociaciones que hay en toda la provincia de Málaga. Las asociaciones de personas mayores también son significativas, representando el 10,44%. Además, hay una notable presencia de asociaciones musicales (10,11%), económicas (9,87%), y de colecciones (9,09%).

En cuanto a las asociaciones de mujeres, representan el 10,21% del total provincial en la región. Desde la perspectiva medioambiental, las asociaciones relacionadas con 'Naturaleza, medio ambiente y terapias alternativas' constituyen el 7,64% del total provincial.

Es importante señalar que no hay ninguna asociación dedicada a la diversidad sexual en la comarca.

A nivel municipal, Ronda es el municipio que cuenta con más asociaciones (389), seguido, aunque con una notable distancia, por Yunquera y Cortes de la Frontera, con 34 cada uno. Montecorto y Serrato son los únicos municipios de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda que no cuentan con asociaciones.



### Proporción de entidades asociativas en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda respecto a la provincia



Fuente: Consejería de Justicia, Administración Local y Función pública

#### 3.2.15. Vertebración social

La vertebración social de la comarca de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda se articula través de la presencia de diversas organizaciones y asociaciones que abordan diferentes aspectos del territorio.

Existe una amplia variedad de asociaciones que abarcan diferentes áreas de interés, como organizaciones comunitarias y de acción social, asociaciones deportivas, culturales e históricas, grupos y otros.

La presencia de múltiples asociaciones, cada una con un enfoque específico, desde el bienestar social hasta la protección del medio ambiente o la promoción de la cultura y costumbres, potencia el dinamismo y la participación ciudadana al brindar a la ciudadanía la oportunidad de involucrarse en diferentes iniciativas según sus intereses y habilidades, lo que promueve el sentido de pertenencia a la comunidad.

#### Recursos para la igualdad de género y para las víctimas de violencia contra las mujeres

##### Centros Municipales de Información a la Mujer.

Desde estos centros se articula una intervención global dirigida a las mujeres, ofreciendo información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación.

- Proporcionar a las mujeres, atención, información y asesoramiento cuando se encuentren en situación de discriminación por razón de sexo.
- Proponer y desarrollar programas de actuación para las mujeres en el ámbito local.
- Avanzar en la eliminación de las situaciones de discriminación laboral, cultural, económica o política desde una perspectiva de género en el ámbito local.
- Promocionar la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la

política pública municipal.

- Impulsar las investigaciones sobre la situación local de las mujeres en diversos ámbitos.

En la comarca se encuentra:

- CIM Sierra de las Nieves.
- CMIM Ayuntamiento de Ronda.

## DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El diagnóstico subjetivo de la situación social nos da una visión individual y colectiva de la realidad de la Zona Rural Leader de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, de sus problemas y necesidades, y nos proporciona información valiosa con la que complementar, contrastar y enriquecer el diagnóstico cuantitativo.

En el Cuestionario a la Ciudadanía (ver Anexo Epígrafe 2), se formulan una serie de afirmaciones sobre aspectos sociales como la pobreza, la igualdad entre hombres y mujeres, la integración social de diferentes perfiles (personas con discapacidad, extranjeras, ...) interrelacionados entre sí y que incorporan los desafíos a los que se enfrenta nuestra comarca día a día; es importante que logremos detectar áreas de mejora vinculadas a la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles, es un problema de derechos humanos. Entre las distintas manifestaciones de la pobreza figuran el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud. A la pregunta **“La pobreza es un problema en el territorio”**, la respuesta de las personas que han participado ha dificultado definir una conclusión clara de si es realmente la pobreza un problema.

En la Agenda 2030, el Objetivo 1 reconoce que acabar con la pobreza en todas sus formas y en todas partes es el mayor desafío global al que se enfrenta el mundo en la actualidad y es un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. LEADER, los ODS y la Agenda 2030 son poderosos instrumentos diseñados para impulsar la sostenibilidad a todos los niveles, cuyos tres grandes objetivos son erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas. Existen, por tanto, múltiples paralelismos entre LEADER y los ODS, que serán integrados en la formulación de nuestra Estrategia de Desarrollo Local Leader para el periodo 2023-2027.

La puesta en marcha de medidas para promover cambios de actitudes y el desarrollo de iniciativas con las que fomentar la participación de las mujeres en diferentes esferas de la vida pública ha permitido avanzar en el proceso que conduce a alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el territorio de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda; la mitad está en desacuerdo en que **“Hombres y mujeres tienen el mismo trato en la vida social del municipio”**, consideran que los hombres y las mujeres cuentan con diferente protagonismo en la vida local, por lo que la promoción de la igualdad y la implantación de mecanismos que favorezcan la conciliación y garanticen el acceso y las condiciones laborales de las mujeres en condiciones de igualdad continúa siendo una necesidad.

Como se refleja en el diagnóstico cuantitativo, las personas de nacionalidad extranjera apenas representan el 8,2% de la población comarcal, un nivel moderado en comparación con la media andaluza, pero inferior a la media provincial; se ha mantenido su peso en la estructura demográfica comarcal en los últimos años. Más de un tercio de la población considera que **“Las personas extranjeras que viven en el municipio están bien integradas”**. Sin embargo, el 28% considera estar en desacuerdo.

El Objetivo 10.2 de los ODS persigue para 2030 empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o condición económica o de otro tipo.

Durante el proceso participativo, se ha evidenciado un consenso sobre la importancia de involucrar activamente a la juventud rural en la vida de sus municipios. Más del 50% de los participantes expresaron su desacuerdo con la afirmación de que **“la población joven tiene un papel activo en el municipio”**. Esto subraya la necesidad urgente de otorgar mayor protagonismo a la juventud, reconociéndola como el presente y futuro de la comarca. Es crucial fomentar su participación en diversos ámbitos de la vida local (social,

económico, político, cultural, entre otros), con el objetivo de superar su actual desapego y convertirlos en actores principales en la configuración del futuro de sus comunidades.

Es una prioridad establecer políticas que promuevan el desarrollo y crecimiento personal y profesional de la juventud. Durante el proceso participativo, se ha destacado que los problemas, dificultades, inquietudes y demandas de nuestra juventud deben ser abordados de manera transversal. Existe un consenso claro en que las acciones y políticas dirigidas a la sostenibilidad de la comarca deben girar en torno a la juventud como eje central.

El proceso participativo muestra una satisfacción mixta respecto a la presencia entre la población de algún colectivo o grupo de personas en riesgo de exclusión social. Aquellos que se consideran colectivos en riesgo de exclusión son población migrante, minorías étnicas, personas jóvenes, población más envejecida... Existe una necesidad evidente de dotar a la comarca de las adecuadas dotaciones, servicios y apoyos que permitan a estos colectivos desarrollar una vida plena en igualdad de condiciones con los demás.

La población de la comarca muestra un fuerte sentido de identidad territorial y un profundo sentimiento de pertenencia al lugar donde residen. Existe un arraigo notable hacia la Comarca, lo que se refleja en un compromiso activo con el desarrollo local y en una conexión emocional con su entorno.

La inclusión social asegura que las personas en riesgo de pobreza y exclusión social tengan las oportunidades y recursos para participar completamente en la vida económica, social y cultural de la comarca. Dada la complementariedad de LEADER y los ODS, la adopción de medidas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad para mejorar la calidad de vida en la comarca será tomada en cuenta en la formulación de nuestra Estrategia de Desarrollo Local Leader para el periodo 2023-2027.

La marcha masiva de personas jóvenes bien cualificadas en búsqueda de oportunidades laborales fuera del territorio plantea un escenario confuso, cuya solución pasa por impulsar el desarrollo de las habilidades y potencialidades personales del capital humano del territorio.

En el proceso participativo se ha explorado la realidad de los jóvenes de la comarca para identificar los factores que podrían estar impulsando el éxodo rural, así como para entender sus opiniones y actitudes respecto a su vida diaria en el medio rural y sus expectativas de futuro. La juventud es un colectivo fundamental para el sostenimiento de los territorios rurales y de la propia comarca, por lo que el establecimiento de políticas que contribuyan a su desarrollo y crecimiento personal y profesional es una prioridad. Los problemas, dificultades, inquietudes y demandas de la juventud deben incorporarse transversalmente y se observa una clara convergencia en que sobre ella han de girar todas las políticas dirigidas a la sostenibilidad de la comarca.

Para aproximarnos a la realidad de los y las jóvenes de la comarca, identificar las circunstancias que pueden estar contribuyendo al éxodo rural y conocer opiniones y actitudes de la juventud con aspectos relacionados con su día a día en el medio rural y sus expectativas de futuro, el proceso participativo incorpora apartados temáticos específicos

Cuando se pregunta en el proceso de participación ciudadana qué podría facilitar el retorno de los jóvenes a su municipio tras completar sus estudios, así como cómo se les podría apoyar para emprender en la comarca, se destacan varias dificultades significativas. En primer lugar, las dificultades para encontrar empleo se presentan como el principal obstáculo que dificulta la permanencia de los jóvenes en la comarca. Además de estos desafíos fundamentales, se identifican otros factores clave que podrían contribuir al regreso y asentamiento de la población juvenil en la comarca:

- Incremento de la oferta lúdica y cultural – actividades de ocio saludable.
- Apoyo a la inserción laboral y la creación de puestos de trabajo cualificados para la población joven
- Fomento de la iniciativa emprendedora entre la población joven

Por otro lado, en cuanto a la capacidad de movilización, participación y de asociacionismo que tiene la población, la mayoría (40%) considera que tiene margen de mejora. La escasa participación ciudadana no facilita el asociacionismo, dificulta una adecuada cohesión social; demasiados localismos limitan pensar en comarca.

Del proceso participativo se ha podido extraer los siguientes aspectos con más margen de mejora son:

- El envejecimiento, la pérdida de población y la falta de relevo generacional.

- La situación de la juventud rural y escasa participación activa en el territorio.
- La alta emigración de mujeres y personas jóvenes
- El riesgo de exclusión social a las personas mayores por falta de servicios de cuidado y atención.

Desde un **enfoque de juventud**, la alta emigración de personas jóvenes se debe fundamentalmente a:

- La dificultad de desplazamiento entre distintos núcleos y localidades (malas comunicaciones junto con un servicio de transporte deficiente). Escasos servicios de transporte a la capital de la provincia de Málaga.
- La escasez de centros de ocio y culturales y limitada programación de actividades lúdicas y de calidad.
- La dificultad de acceso a la vivienda.
- La falta de oportunidades laborales cualificadas.
- La escasez de oferta formativa de calidad y adaptada a las necesidades laborales de la comarca.
- Ineficientes servicios sanitarios básicos (urgencias, atención primaria, ...).

Por lo tanto, el fortalecimiento socioeconómico de las comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda pasa por saber qué hacer para **atraer e integrar a la juventud**, para lograr su arraigo poblacional y frenar la migración de talento joven fuera del territorio. Se produce un amplio consenso sobre la importancia de la participación juvenil en la configuración del futuro de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, ofreciéndoles oportunidades de participación activa, fomentando su implicación en los procesos de toma de decisiones, creando espacios para que se conecten, aprendan y contribuyan activamente al desarrollo del territorio.

La **creación de oportunidades de empleo cualificado y la consolidación de empleo de calidad** (con especial hincapié en la población joven y mujeres para evitar la fuga de talento) se perfilan también como elementos centrales que afrontar con la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.

Además de lo anterior, las principales actuaciones que pueden frenar la emigración de población juvenil son:

- El incremento de la oferta lúdica y cultural, actividades de ocio saludable.
- Facilitar el acceso a la vivienda.
- La creación de asociaciones, centros de reunión y organización de actividades dirigidas a la población juvenil.
- Aumento de la oferta formativa y adaptación de la misma a las necesidades de las personas jóvenes.
- Actividades de asesoramiento y orientación laboral para la gente joven.
- Fomento de la iniciativa emprendedora entre la población joven.
- Mejora de la dotación de equipamientos culturales y deportivos.

El proceso participativo también ha llegado al consenso de que las mujeres jóvenes son las que presentan mayores problemas.

Desde un **enfoque de igualdad de género**, la emigración de mujeres está relacionada con los siguientes factores:

- Dificultad para encontrar empleo cualificado.
- Limitada sensibilización de la población acerca de la igualdad de género.
- Baja concienciación del trabajo de las mujeres.
- Escasos recursos que eviten la discriminación y exclusión de las mujeres (recursos para prevenir y atender casos de violencia de género).
- A estos factores hay que añadir los que se presentan en la población juvenil.

Las actuaciones que se erigen como principales para seguir avanzando hacia la igualdad de género y frenar la emigración de mujeres son:

- Apoyo a la inserción laboral de la mujer.
- Acciones de concienciación de la población acerca de la igualdad de género.
- Acciones de divulgación y visibilización del trabajo de las mujeres en el medio rural.

- Actuaciones de concienciación para la prevención de la violencia y maltrato contra mujeres.
- Actuaciones de conciliación o mejora de servicios y equipamientos asociados.
- Apoyo a iniciativas empresariales y sociales impulsadas por mujeres.

En relación con el colectivo de **personas con diversidad funcional**, las principales actuaciones con impacto positivo en su calidad de vida se focalizan en el *ámbito formativo*, el apoyo a la *inserción laboral*, en *acciones de divulgación y visibilización* y en *mejorar la accesibilidad universal*, eliminando las barreras visibles e invisibles.

No obstante, a pesar de todos estos aspectos de mejora destacados en el territorio para incrementar su calidad de vida, bienestar y la competitividad socioeconómica, también presenta una serie de aspectos en los que la población se encuentra satisfecha, declarados como fortalezas o que pueden ser una oportunidad que beneficie al territorio:

- El sentimiento de pertenencia, de arraigo a las comarcas.
- La existencia de costumbres, tradiciones y festividades que unen a la comarca.
- Existencia de espacios donde instalar las infraestructuras, equipamientos y recursos de apoyo a las personas jóvenes, las mujeres, las personas mayores y las personas con discapacidad.
- Aprovechamiento de los conocimientos de las personas mayores para todos los ámbitos.

La innovación, siendo uno de los objetivos transversales dentro de la Estrategia de Desarrollo Local Leader, desempeña un papel fundamental en el ámbito social de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, ya que impulsa transformaciones que mejoran significativamente la calidad de vida de sus habitantes. A través de la implementación de nuevas ideas, tecnologías y enfoques, la innovación social puede abordar problemas persistentes como la desigualdad, la exclusión social, la educación y la salud. Estos avances permiten desarrollar soluciones más eficientes y accesibles, adaptadas a las necesidades específicas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.

Además, la innovación social fomenta la participación ciudadana y la colaboración entre diversos sectores, incluyendo la entidad local, las empresas y la sociedad civil. Esto no solo fortalece el tejido social, sino que también genera un sentido de pertenencia entre la ciudadanía de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.

Así, las **posibles innovaciones** propuestas en el proceso participativo son:

- Creación de banco de tiempo.
- Construcción de centro de mayores que promueva las relaciones sociales.
- Fomento del voluntariado para la movilidad de personas que residen en municipios, donde por el limitado tamaño demográfico, los recursos sociales son inviables.

En cuanto a las **principales actuaciones o proyectos** propuestas en el proceso participativo:

- Habilitar espacios para la reunión de asociaciones.
- Incrementar la movilidad de la población.
- Proyecto de intercomunicación entre pueblos.
- Promover el asociacionismo.
- Encuentros intergeneracionales.
- Escuela de padres
- Programas de prevención de dependencias (alcoholismo, ludopatía, adicción a las pantallas...)

No obstante, se percibe como una fortaleza la **calidad de vida de la población**.

Las necesidades demográficas y sociales que se erigen como principales son:

- Necesidad de pensar en la comarca y abandonar la cultura del individualismo.
- Incrementar la participación activa de la población joven.
- Incrementar el papel de la mujer en la sociedad de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.

## PRINCIPALES CONCLUSIONES

### ANÁLISIS CUANTITATIVO

Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda constituyen el 4.30% de la población de Málaga y el 0.87% de la población de Andalucía.

La diferencia de género en la población es mínima, con una proporción de aproximadamente 100 mujeres por cada 100 hombres, lo cual es ligeramente menos marcado que en los niveles provincial y regional, donde hay más mujeres (104 mujeres por cada 100 hombres en Málaga y 102 en Andalucía).

Desde 2014, las Comarcas han experimentado una disminución de la población del 1.7%. Este decrecimiento es menor en comparación con la provincia (-5.89%) y es ligeramente más alto que el decrecimiento regional (-1.16%).

La densidad de población en las Comarcas es de 219.42 habitantes por km<sup>2</sup>, lo cual es inferior a la densidad de la provincia (235.11) pero significativamente superior a la de la región (97.04).

La población extranjera en las Comarcas representa el 8.16% del total, una proporción menor que la provincial (16.73%) pero similar a la regional (8.72%).

El crecimiento de la población extranjera desde 2014 ha sido notable, aumentando del 6.52% al 8.16%.

La mayoría de la población extranjera proviene de Europa (58.20%), seguido de África (20.20%) y América (18.18%).

La población extranjera joven (menor de 40 años) representa el 42.47% del total de extranjeros en las Comarcas, ligeramente inferior al nivel provincial (43.42%) y notablemente inferior al regional (51.61%).

La población con nacionalidad europea es predominantemente mayor de 40 años, mientras que la población africana y americana tiene una mayor proporción de jóvenes.

La tendencia en las Comarcas es hacia la reducción del tamaño medio de los hogares, similar a la tendencia observada a nivel provincial y regional.

El porcentaje de hogares unipersonales en las Comarcas (39.91%) es significativamente mayor que a nivel provincial (28.8%) y regional (27.2%).

La tasa de natalidad en las Comarcas ha disminuido un 10.01% desde 2014, lo que refleja una reducción menor que la observada a nivel provincial (-26.79%) y regional (-24.28%).

La tasa de mortalidad ha aumentado un 15.06% en las Comarcas, con incrementos comparables a los niveles provincial (13.93%) y regional (17.74%).

El crecimiento vegetativo en las Comarcas ha sido negativo durante el período 2014-2022, con 2021 siendo el año más desfavorable.

Este patrón de crecimiento vegetativo negativo es consistente con las tendencias observadas a nivel provincial y regional, donde el crecimiento vegetativo se volvió negativo en 2018 y 2020, respectivamente.

Las migraciones netas han tenido un efecto compensatorio en la población de las Comarcas, con un saldo migratorio positivo en 2021 de 1,469 inmigraciones más que emigraciones, contrarrestando el crecimiento vegetativo negativo y resultando en un crecimiento real positivo de la población.

- El crecimiento real de la población en las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda en 2021 fue positivo, con un saldo migratorio favorable de 545 inmigraciones más que emigraciones. Esto compensó el crecimiento natural negativo y resultó en un crecimiento poblacional neto positivo.

En 2021, se registraron 3.160 emigraciones y 3.705 inmigraciones en las Comarcas. Las emigraciones interiores representaron el 70% del total, mientras que las inmigraciones interiores representaron el 60.3%. A nivel provincial y regional, las proporciones varían ligeramente, con una mayor proporción de movimientos exteriores y al extranjero. Comparado con 2014, las emigraciones aumentaron un 12.18%, mientras que las inmigraciones aumentaron un 33.23%.

Más de la mitad de las emigraciones e inmigraciones fueron realizadas por personas menores de 40 años.

Desde un enfoque de género, las emigraciones fueron realizadas en mayor medida por hombres (51.27%), mientras que las inmigraciones mostraron un equilibrio casi perfecto entre hombres (50.47%) y mujeres (49.53%).

El índice de envejecimiento en las Comarcas es del 149.42%, con una tasa de envejecimiento del 20.63% y una tasa de dependencia general del 52.53%.

La tasa de masculinidad es del 99.68%, con una proporción de mujeres en edad fértil de 42 por cada 100 mujeres.

El índice de juventud es del 12.78%, menor que los índices provincial, regional y nacional.

El estado de salud de la población se ha deteriorado, con un aumento del 15.06% en las muertes por enfermedad.

La pensión media en las Comarcas es de 1.038,68€, inferior a la media provincial y regional.

Existen diferencias significativas en las pensiones medias entre los municipios, con Istán teniendo la pensión más alta y Algotocín la más baja.

La tasa de escolarización en el primer ciclo de Infantil es del 44.24%, inferior a la provincial y regional.

La tasa bruta de escolarización en educación primaria y secundaria es baja en comparación con los niveles provincial y regional, con un 98.37% y 93.73% respectivamente.

Las Comarcas cuentan con 69 centros de servicios sociales y 943 asociaciones, destacándose en diversas áreas como historia, personas mayores, música, economía y medio ambiente.

No hay asociaciones dedicadas a la diversidad sexual en la comarca.

Existen Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM) que brindan atención, información y asesoramiento en políticas de igualdad, y desarrollan programas para la eliminación de la discriminación de género y el fomento de la participación de las mujeres en la vida pública.

### ANÁLISIS CUALITATIVO

Algunas conclusiones clave derivadas del proceso participativo en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda:

Aunque existe consenso en la importancia de abordar la pobreza y la exclusión social, las opiniones sobre si la pobreza es un problema en la comarca no son concluyentes. Es fundamental adoptar medidas que no solo mejoren los ingresos económicos, sino que también garanticen el acceso equitativo a servicios básicos como la vivienda, la educación y la salud para todos los residentes.

La falta de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la baja participación activa de la juventud en la vida social y económica del territorio, son preocupaciones significativas. Promover políticas que fomenten la igualdad de género y empoderen a las mujeres, así como crear oportunidades significativas para la juventud, son pasos clave para asegurar un desarrollo inclusivo y sostenible.

Aunque hay un grado de integración percibido entre personas migrantes, existe una necesidad clara de mejorar los servicios y apoyos para garantizar una integración plena y equitativa. Del mismo modo, se requieren esfuerzos adicionales para mejorar la accesibilidad y la inclusión de personas con diversidad funcional en todos los ámbitos de la vida comunitaria.

La emigración de jóvenes cualificados hacia áreas urbanas y la falta de relevo generacional son desafíos críticos que afectan al desarrollo socioeconómico de la comarca. Para revertir esta tendencia, es esencial crear condiciones favorables que faciliten el regreso y asentamiento de los jóvenes, incluyendo oportunidades de empleo cualificado, acceso a vivienda adecuada, y una oferta cultural y de ocio atractiva.

### MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (2.1). Falta de atractivo comarcal para retener población, reflejado en la disminución de población experimentada en comparación con el año 2014, que representa una caída del 1,7%.	A (2.1) Persistencia de estereotipos del mundo rural



D (2.2) Reducción del tamaño de las unidades familiares.	A (2.2) Consecuencias sociales y económicas desfavorables tanto en el ámbito social como económico debido al envejecimiento demográfico (mayor presión sobre sistemas de atención médica y seguridad social, disminución de la fuerza laboral disponible...)
D (2.3) Decrecimiento demográfico.	A (2.3) Movimiento de personas jóvenes que poseen habilidades y conocimientos hacia regiones con mayores oportunidades laborales (búsqueda de empleo mejor remunerado, acceso a una educación más avanzada o mayores posibilidades de desarrollo profesional...)
D (2.4) Desigual distribución demográfica, con notables disparidades de población entre los distintos municipios.	A (2.4) Riesgo de falta de sensibilidad hacia la necesidad de incluir a grupos específicos en la sociedad, como inmigrantes o la comunidad gitana (amenaza de situaciones de discriminación o exclusión social para estos grupos, que impiden su plena participación en la vida social, económica y cultural de la comarca)
D (2.5) Alta proporción de emigraciones de personas jóvenes, con edades comprendidas entre los 16 y los 39 años. No vuelven después de estudiar.	A (2.5) Pérdida de dinamismo social debido al desdoblamiento de las zonas rurales.
D (2.6) Elevado número de emigraciones de mujeres.	A (2.6) Falta de ayudas sociales.
D (2.7) Mayor número de población envejecida que juvenil. Riesgo de relevo generacional.	
D (2.8) Reducción de mujeres en edad fértil.	
D (2.9) Índice de envejecimiento femenino superior.	
D (2.10) Empeoramiento del estado de salud de la población. Aumento de causas de muerte por enfermedad en un 15,06%.	
D (2.11) Brecha de género en términos de pensión media. Las mujeres perciben una pensión media inferior en comparación con los hombres.	
D (2.12) Población joven con poca cualificación: tendencia de reducción del alumnado matriculado en educación postobligatoria.	
D (2.13) Brecha de género en educación. Mayor proporción de mujeres sin estudios o estudios primarios.	
D (2.14) Servicios sociales ineficientes.	
D (2.15) Escasa participación activa de jóvenes en la comarca.	
D (2.16) La falta de participación ciudadana, especialmente entre la población joven, obstaculiza el asociacionismo y dificulta la cohesión social. La prevalencia de mentalidades locales estrechas limita la perspectiva comarcal.	

D (2.17) Inadecuada formación tecnológica.	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
F (2.1) Incremento del peso de la población extranjera.	O (2.1) Tendencia creciente hacia una mayor conciencia sobre la igualdad de género
F (2.2) Feminización de la población.	O (2.2) Programas o proyectos diseñados específicamente para mejorar la calidad de vida de las personas mayores
F (2.3) Presencia de centros para colectivos en riesgo de exclusión social.	O (2.3) Iniciativas para incentivar a la población juvenil a permanecer en las zonas rurales (programas de desarrollo económico local, becas...)
F (2.4) Cercanía y tranquilidad de la vecindad.	O (2.4) Sensibilización de la ciudadanía de las necesidades sociales de la comarca.
F (2.5) Calidad de vida en las poblaciones.	
F (2.6) Comarca caracterizada por su autenticidad y por la conservación de su idiosincrasia.	

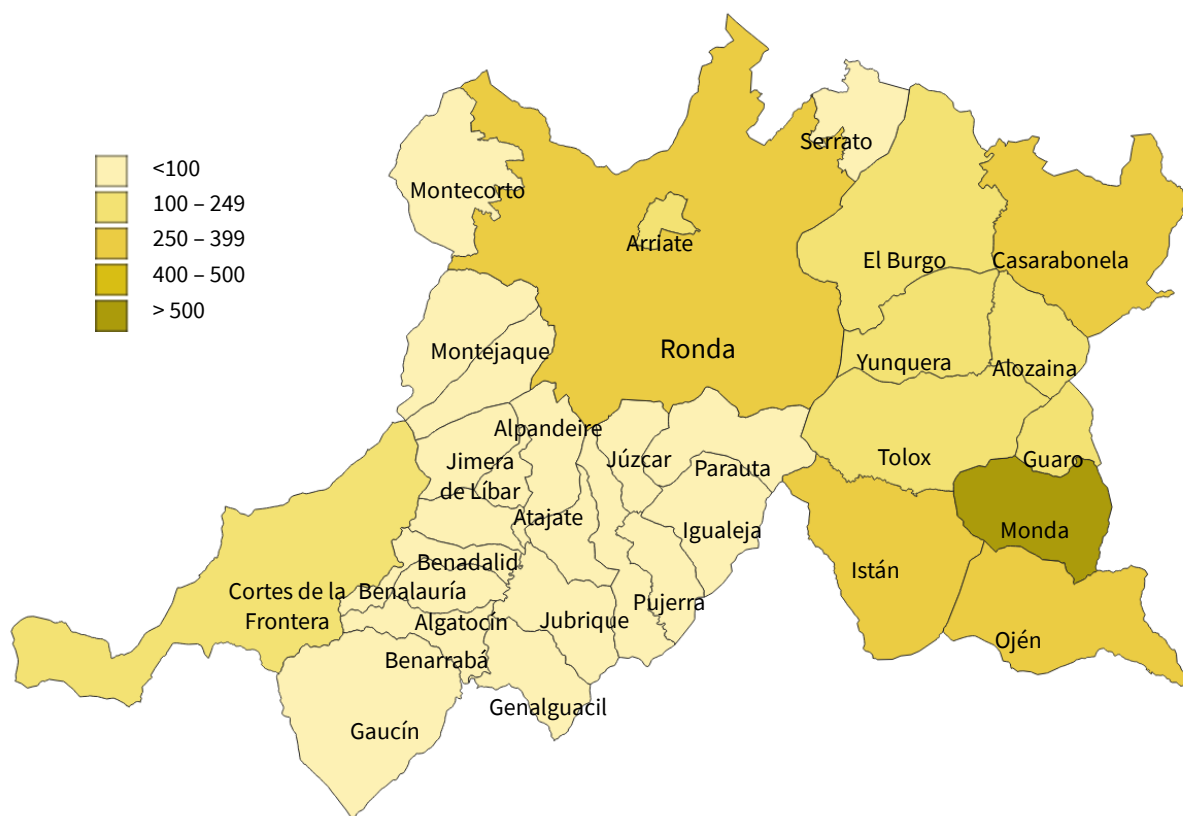
**Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO****3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO****Subtemática y  
justificación**

Consumo de energía eléctrica por sectores económicos en la ZRL, actividad empresarial (según tipo de actividad económica, forma jurídica, número de empleados, establecimientos, etc.), situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal (tipos de cultivos y superficie, unidades ganaderas y número de cabezas por tipo de ganado, número y tipo de explotaciones, producción ecológica, titularidad de las explotaciones, unidades de trabajo año, etc.), situación del sector de la construcción y de los transportes (transacciones inmobiliarias, matriculaciones, autorizaciones de transporte por tipo, etc.), situación del sector servicios (comercio, turismo, actividades auxiliares, profesionales, etc.), situación del mercado de trabajo incluyendo tasa de actividad y de empleo/desempleo, nivel de vertebración empresarial, etc.

**DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO****3.3.1. Consumo de energía eléctrica por sectores económicos**

Tal y como indica el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), los datos sobre el consumo eléctrico proceden de las facturaciones realizadas por abono y la información suministrada corresponde únicamente a la energía eléctrica distribuida por la empresa Endesa Distribución Eléctrica. Se ha establecido también la relación entre el consumo energético y el número de habitantes de cada municipio, dejando los siguientes resultados para la Zona Rural Leader:

### Consumo de energía eléctrica por habitante, 2022



Fuente: Endesa Distribución Eléctrica, 2022. Elaboración propia

El consumo eléctrico en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda en 2022 se situó cerca de los 180.000 megavatios/hora, incrementándose en un 5,75% respecto de 2014. El consumo de energía eléctrica distribuida por Endesa en las Comarcas supone un 2,93% del consumo provincial y 0,54% del consumo regional. Por otro lado, en el consumo eléctrico, el tamaño demográfico del municipio tiene un gran peso, así como el sector industrial. Así, los municipios de mayor tamaño (Ronda, Monda y Ojén), tienen un mayor consumo que el resto de los municipios. En relación con el consumo por habitante, es el municipio de Monda el que presenta un consumo superior a 5 megavatios/hora medio.

### Consumo de energía eléctrica, 2022

Territorio	SNSR	Provincia de Málaga	Andalucía
Agricultura	1.696,72	91.129,79	1.342.840,31
Industria	9.066,89	331.441,09	7.852.256,34
Comercio Servicios	41.200,83	1.766.521,21	6.760.286,70
Sector residencial	102.132,97	3.048.032,02	12.459.234,59
Administración-Servicios públicos	21.915,05	763.169,11	3.801.138,33
Resto	2.019,61	67.322,21	467.803,89
<b>TOTAL</b>	<b>178.032,05</b>	<b>6.067.615,44</b>	<b>32.683.560,16</b>

Consumo/hab	2,45	3,53	3,85
-------------	------	------	------

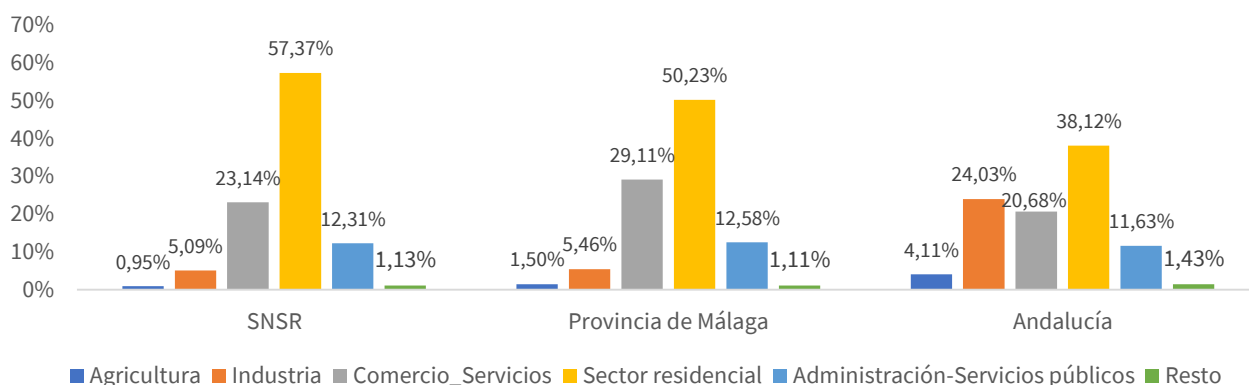
Fuente: Endesa Distribución Eléctrica, 2022. Elaboración propia

En general, el consumo eléctrico por habitante en las Comarcas (2,45) es menor que a nivel provincial (3,53) y regional (3,85). Comparándose con la provincia de Málaga, el sector residencial tiene un mayor peso en el consumo eléctrico en las Comarcas que en la provincia (57,37% frente a 50,23%). En contraposición, destaca la diferencia entre los pesos de ambos niveles en el sector ‘Comercio-Servicios’ (23,14% frente a 29,11%).

En comparación con la región, las diferencias más significativas se encuentran en que en la región el peso del consumo en el sector industrial es notoriamente mayor (24,03%), mientras que el peso del sector ‘Comercio-Servicios’ (20,68%) y del sector residencial (38,12%) es menor.

Tanto el sector ‘Comercio-Servicios’ como el sector residencial son predominantes en los tres niveles, aunque a nivel regional también predomina el peso del consumo en el sector industrial.

### Consumo de energía eléctrica por sectores económicos 2022 (%)



Fuente: Endesa Distribución Eléctrica, 2022. Elaboración propia

### Consumo eléctrico por habitante

Territorio	2014	2022	Variación
SNSR	2,24	2,45	9,13%
Provincia de Málaga	3,52	3,53	0,27%
Andalucía	3,81	3,85	0,81%

Fuente: Endesa Distribución Eléctrica, 2022. Elaboración propia

En los tres niveles el consumo eléctrico por habitante se ha incrementado. No obstante, el crecimiento se ha acentuado notoriamente a nivel comarcal 9,13% frente al 0,27% provincial y el 0,81% regional. Este acentuado crecimiento en las Comarcas se debe fundamentalmente al sector residencial que ha aumentado un 16,7% con respecto a 2014.

### 3.3.2. Actividad empresarial

#### 3.3.2.1. Situación de la actividad empresarial

A partir de los datos del *Directorio de Empresas con Actividad Económica en Andalucía*, que elabora el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), obtenemos información relativa a las empresas y establecimientos que desarrollan su actividad económica en Andalucía a través de sus características fundamentales como son: el número, el tamaño, el sector al que pertenecen y la forma jurídica. A partir del año 2021 se han incorporado las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Sección O: Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores.

Si se compara la evolución experimentada en el sector empresarial a lo largo de 2014 y 2020, periodo anterior a la introducción comentada, el tejido empresarial en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda ha crecido un 6,66%, de 4.027 empresas en 2014 a 4.295 empresas en 2020. Este crecimiento también ha sido experimentado a nivel provincial (15,57%) y regional (7,70%).

**Número de empresas registradas en 2022**

Lugar de residencia	Nº de Empresas	Lugar de residencia	Nº de Empresas
Algatocín	47	Guaro	96
Alozaina	135	Igualeja	38
Alpandeire	16	Istán	104
Arriate	259	Jimera de Líbar	22
Atajate	10	Jubrique	26
Benadalid	16	Júzcar	17
Benalauría	28	Monda	193
Benaoján	103	Montecorto	26
Benarrabá	23	Montejaque	67
Cartajima	11	Ojén	288
Casarabonela	205	Parauta	14
Cortes de la Frontera	179	Pujerra	10
El Burgo	87	Ronda	2.514
Faraján	15	Serrato	15
Gaucín	143	Tolox	114
Genalguacil	24	Yunquera	157
Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda			5.002

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

### 3.3.2.2. Densidad empresarial

#### Densidad empresarial municipalizada (Empresas/1.000 habitantes)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

#### Densidad empresarial por cada 1.000 habitantes

Lugar de residencia	N.º de Empresas	Población	Densidad empresarial
SNSR	5.005	73.830	67,79
Provincia de Málaga	136.230	1.717.504	79,32
Andalucía	619.283	8.500.187	72,86

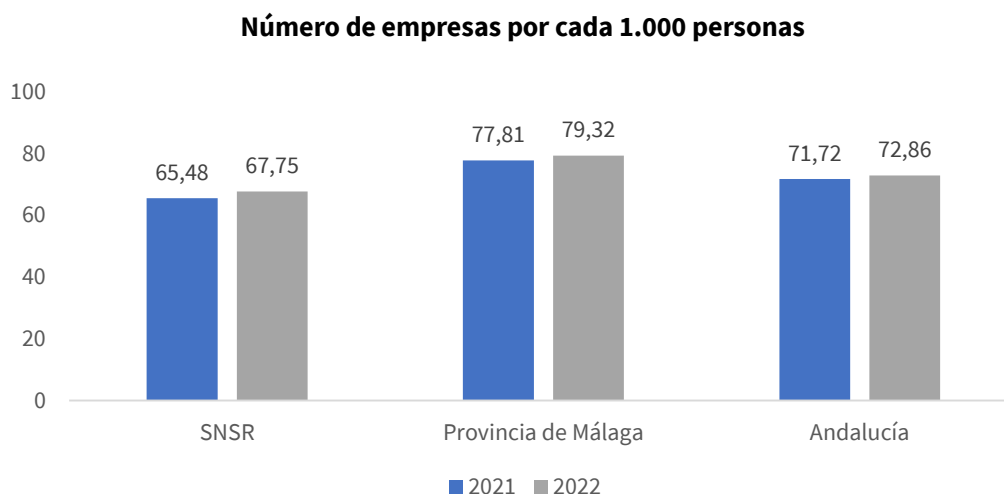
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

La densidad empresarial, medida como el número de empresas por cada mil habitantes, en las Comarcas es moderada (67,79), inferior a la densidad provincial y regional (79,32 y 72,86, respectivamente).

A nivel municipal, se aprecia una cierta desigualdad en cuanto a la distribución empresarial. Existen municipios donde se supera notablemente la densidad empresarial media de las Comarcas, como es en Gaucín (88,93), mientras que otros municipios como Serrato (32,75) o Pujerra (36,5) se quedan lejos de alcanzar la media comarcal.

Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden el análisis comparativo con 2014, pues los resultados no son estrictamente comparables a los de los años anteriores. La evolución con respecto al año

anterior muestra una trayectoria positiva en la ratio de empresas por mil habitantes tanto en las Comarcas y en la provincia como en la región, aunque a nivel comarcal el crecimiento es menos acentuado.



*Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2022*

### 3.3.2.3. Distribución de las empresas según actividad económica

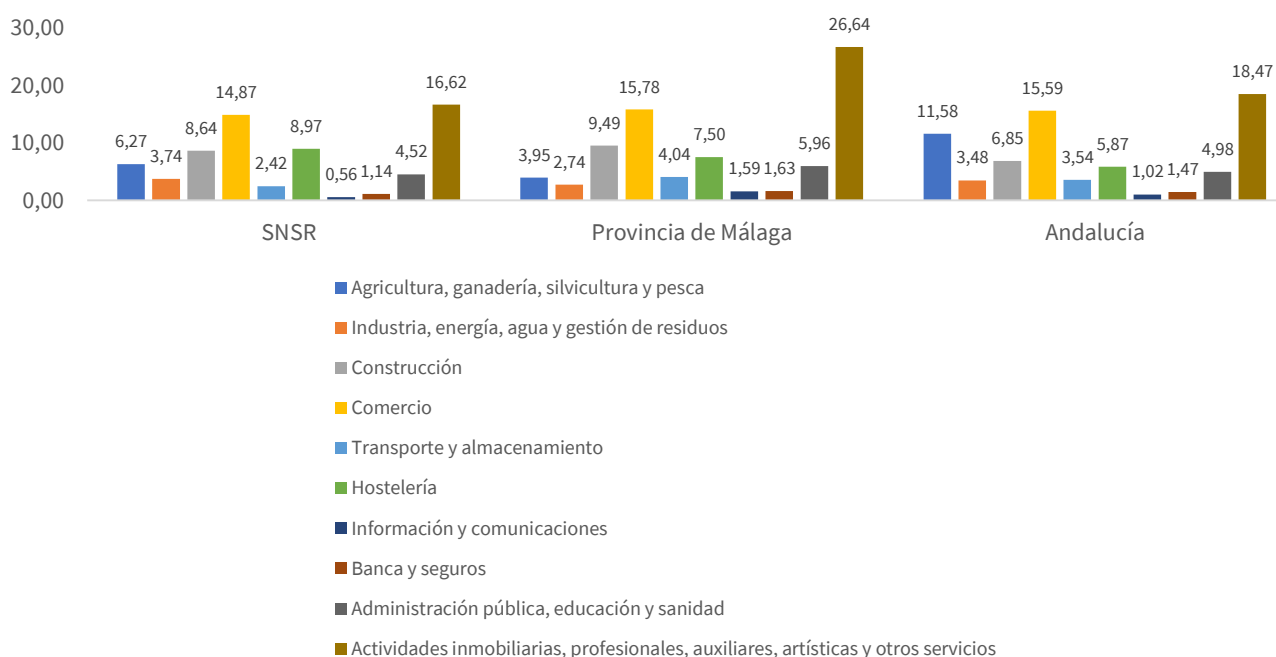
La clasificación posterior tiene las siguientes clases de actividades económicas: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; industria, energía, agua y gestión de residuos; construcción; y sector servicios (comercio, transporte y almacenamiento, hostelería, información y comunicaciones, banca y seguros, administración pública, educación y sanidad, y, por último, actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios).

El número de empresas que desarrollan su actividad económica en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda en 2022 asciende a 5.002, lo que supone un 3,67% de la actividad empresarial de la provincia y un 0,81% de la actividad empresarial de la región.

El incremento que supuso la introducción en 2020 al *Directorio de Empresas con Actividad Económica en Andalucía* de las actividades de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, fue significativo, pues las Comarcas en 2022 cuentan con 463 empresas de este sector, un 9,26% de las empresas totales.

Los principales sectores empresariales en las Comarcas son: el sector de las 'actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios' (24,73%), el sector comercial (21,95%), el sector de la 'hostelería' (13,23%), el sector de la 'construcción' (12,75%) y el sector agrario (9,26%). Por otro lado, destaca la baja presencia del sector de 'información y comunicaciones' (0,82%) y de la 'banca y seguros' (1,68%), el bajo peso de esta última se puede explicar por un incremento de sus funciones de forma digital, reduciendo la presencia física de estas entidades.

### Densidad de empresas según actividad (Empresas por cada 1.000 personas)



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2022

Las Comarcas presentan una estructura empresarial comparable con el resto de los niveles (provincial y regional).

La gran diferencia se encuentra en que la densidad de las empresas dedicadas a ‘actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios’ en las Comarcas (16,62) es sensiblemente inferior a la densidad provincial (26,64). En cambio, la densidad de las empresas destinadas al sector agrario en las Comarcas (6,27) es notablemente superior a la densidad provincial (3,95). A nivel regional, la densidad de las empresas destinadas a distintas actividades es semejante.

En cuanto a los municipios, siendo Gaucín el que tiene una mayor densidad empresarial, destaca por tener aproximadamente 18 empresas destinadas a ‘comercio’ por cada mil habitantes o más de 24 empresas destinadas a ‘actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios’ por cada mil habitantes. Por otro lado, destaca también Casarabonela teniendo una densidad de las empresas destinadas a ‘comercio’ de más de 18 empresas por cada mil habitantes o aproximadamente 17 empresas destinadas a ‘agricultura, ganadería, silvicultura y pesca’. En contraposición, se puede encontrar Pujerra, en el que ninguna actividad destaca, siendo la principal ‘comercio’, las cuales no llegan a 11 empresas por mil habitantes. Destaca a su vez el municipio de Ataje, en el cual el sector hostelería en la es notoriamente superior a la media comarcal, provincial y regional.

#### 3.3.2.4. Distribución de las empresas según su forma jurídica

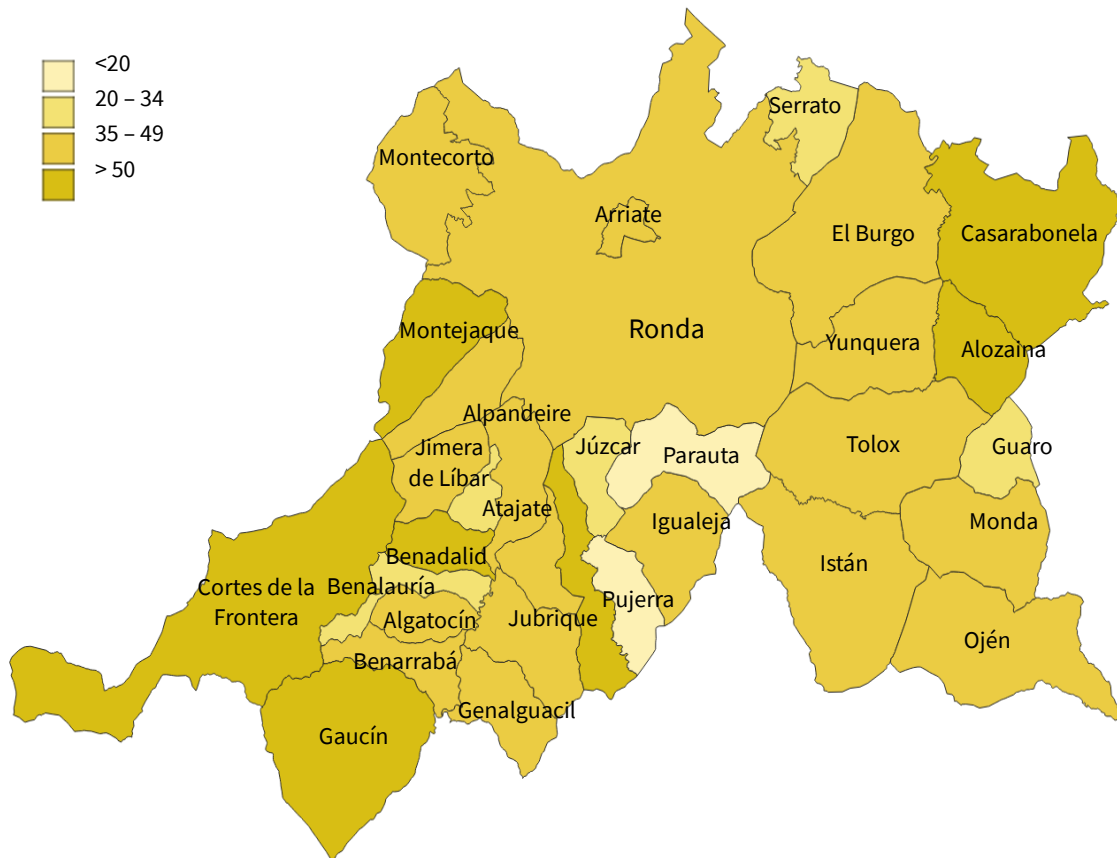
De acuerdo con las diferentes formas legales adoptadas en nuestro marco legal, en 2022 en las Comarcas Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda se encuentran 3.550 empresas registradas como personas físicas, lo que supone un 70,97% del tejido empresarial.

Como en el conjunto de la provincia y de Andalucía, la estructura empresarial de las Comarcas responde a un tejido empresarial atomizado, con prevalencia de la iniciativa individual frente a otras figuras jurídicas (cooperativas, sociedades anónimas, comunidades de bienes...).

Las ‘Sociedades de Responsabilidad Limitada’ también presentan un gran peso en el tejido comarcal (22,83%). Si se compara la estructura empresarial con el nivel provincial y regional, destaca que presentan una estructura semejante donde las personas físicas y las ‘Sociedades de Responsabilidad Limitada’ son

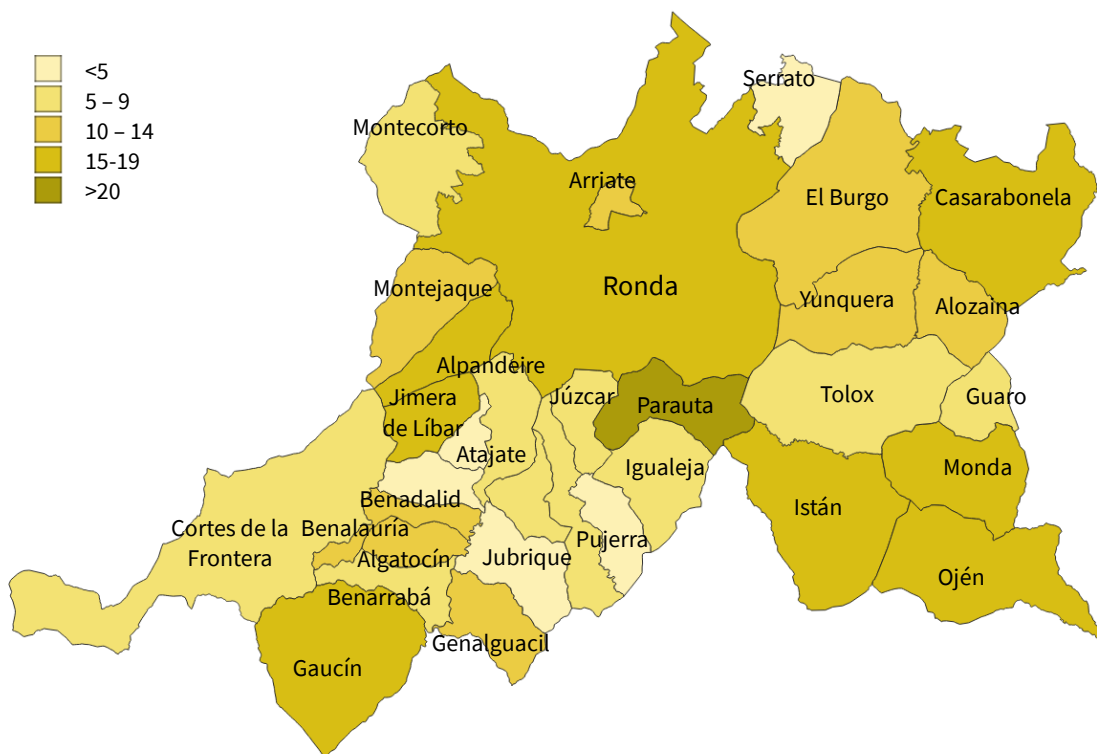
predominantes. Sin embargo, el peso de las personas físicas es menor a favor de las ‘Sociedades de Responsabilidad Limitada’ en estos niveles.

### Densidad de las empresas de personas físicas (Empresas/1.000 habitantes)



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas, 2022

### Densidad de las empresas de Sociedades de Responsabilidad Limitada (Empresas/1.000 habitantes)



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas, 2022

### Densidad de las empresas según forma jurídica (Empresas/1.000 habitantes)

Territorio	Persona física	Sociedades de responsabilidad limitada	Sociedades civiles, con o sin personalidad jurídica	Comunidades de bienes y herencias yacentes	Asociaciones	Otras formas jurídicas
SNSR	48,08	15,47	0,88	0,83	0,93	1,56
Provincia de Málaga	47,28	27,47	1,09	0,81	0,98	1,69
Andalucía	46,43	20,67	0,94	1,98	1,13	1,71

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas, 2022

La densidad de las empresas registradas como personas físicas (autónomos/as) en 2022 se presenta en las Comarcas (48,08) levemente superior a la densidad provincial (47,28) y regional (46,43). Sin embargo, en cuanto a la densidad de las empresas registradas como ‘Sociedades de Responsabilidad Limitada’, las Comarcas (15,47) se encuentra por debajo de la densidad regional (20,67) y con una mayor diferencia negativa

respecto de la densidad provincial (27,47). El resto de las clases de empresas registradas tienen una baja presencia.

Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden el análisis comparativo con 2014, pues los resultados no son estrictamente comparables a los de los años anteriores.

### 3.3.2.5. Distribución de las empresas según tramo de empleo

En cuanto al tamaño de las empresas, como consecuencia de lo anteriormente comentado, en las Comarcas predomina las microempresas (96,24%), fundamentalmente las empresas entre 0 y 2 empleados (83,37%). A nivel provincial (95,49%) y regional (94,88%) la estructura es similar.

En términos de densidad empresarial, en todos los tramos la densidad provincial es superior a la comarcal, de la misma forma que ocurre con el nivel regional, pues en todos los tramos la densidad regional es superior a la comarcal. No obstante, presentan las mismas similitudes, basándose en un tejido empresarial muy atomizado, donde predominan las microempresas, 65,2 empresas por cada mil habitantes en las Comarcas frente a 75,74 en la provincia y 69,13 en la región.

Se puede destacar también la presencia de 2 grandes empresas en las Comarcas, las cuales suponen un 1,98% de las grandes empresas del conjunto provincial y un 0,37% de las grandes empresas del conjunto regional.

**Densidad de las empresas según tramo de empleo (Empresas/1.000 habitantes)**

Territorio	0 a 2	3 a 5	6 a 9	Microempresas (<10)	Pequeña empresa (10 a 49)	Mediana empresa (50 a 249)	Gran empresa (250 o más)
SNSR	56,48	6,58	2,14	65,20	2,29	0,08	0,03
Provincia de Málaga	66,09	6,70	2,95	75,74	3,17	0,35	0,06
Andalucía	58,51	7,17	3,45	69,13	3,27	0,39	0,06

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas, 2022

### 3.3.2.6. Establecimientos

A partir del año 2020 se produce una ruptura en la serie por la incorporación de establecimientos con actividad en la sección A: Sector Agrario y Pesca, y Sección 0: Administración Pública, lo que impide comparar con periodos anteriores y analizar la evolución con respecto a 2014.

En términos absolutos, el tamaño demográfico del municipio es uno de los grandes factores que condicionan el número de establecimientos, pues en los municipios más grandes demográficamente, como es el caso de Ronda, tienen un mayor número de establecimientos que el resto de los municipios.

En cuanto a la densidad de los establecimientos, la densidad a nivel comarcal (82,34) es levemente inferior al nivel regional (85,98). Si se compara con la provincia, la densidad de los establecimientos de esta es superior a la densidad de los establecimientos de las Comarcas.

A nivel municipal, existen diferencias en la distribución de la densidad de los establecimientos ya que, en algunos municipios, la densidad es contundentemente superior a la densidad comarcal, como es el caso de Gaucín (108,21), Júzcar (105,26) o Montejaque (267,59). En contraposición, existen otros municipios como Cartajima (42,97) o Serrato (48,03), cuya densidad empresarial se distancia de la densidad empresarial de las Comarcas.

### Densidad de los establecimientos empresariales



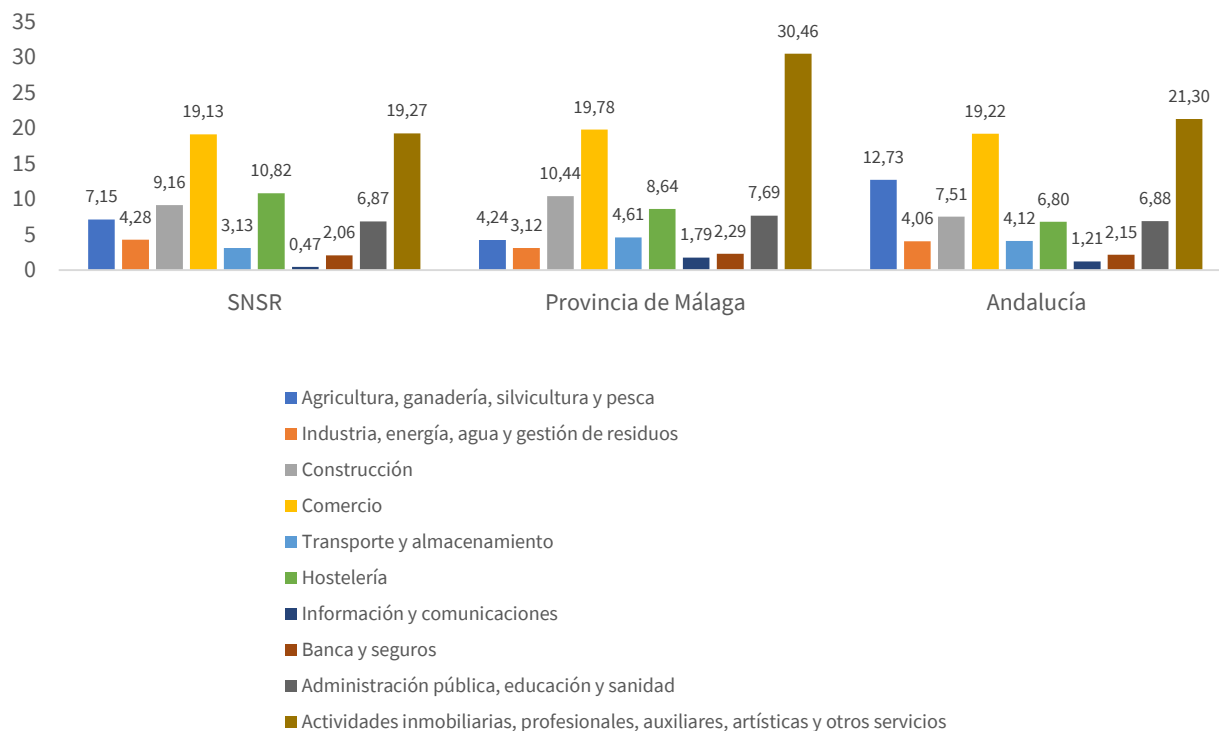
Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas, 2022

### Densidad de los establecimientos empresariales

Lugar de residencia	Nº de Establecimientos	Población	Densidad
SNSR	<b>6.079</b>	<b>73.830</b>	<b>82,34</b>
Provincia de Málaga	159.834	1.717.504	93,06
Andalucía	730.844	8.500.187	85,98

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas, 2022

### Distribución de los establecimientos empresariales según actividad (Establecimientos/1.000 habitantes)



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas, 2022

Los establecimientos empresariales predominantes en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda son los destinados a ‘actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios’ (19,27 establecimientos por cada 1.000 habitantes) y los destinados a ‘comercio’ (19,13). Los siguen en menor medida los establecimientos destinados a la ‘hostería’ (10,82).

El nivel provincial y regional se asemejan a la estructura de las Comarcas, predominando también los establecimientos destinados a ‘actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios’ (30,46 y 21,30, respectivamente), seguido por los destinados a ‘comercio’ con una densidad de 19,78 en la provincia y 19,22 en la región.

Respecto de 2014, el número de establecimientos ha aumentado un 29,41%, similar al nivel provincial (29,35%) e inferior al nivel regional (32,65%).

### 3.3.3. Situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal

#### 3.3.3.1. Agricultura

En las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, existen 69.056 hectáreas de ‘Superficie Agraria Utilizada’.

#### Superficie Agraria Utilizada

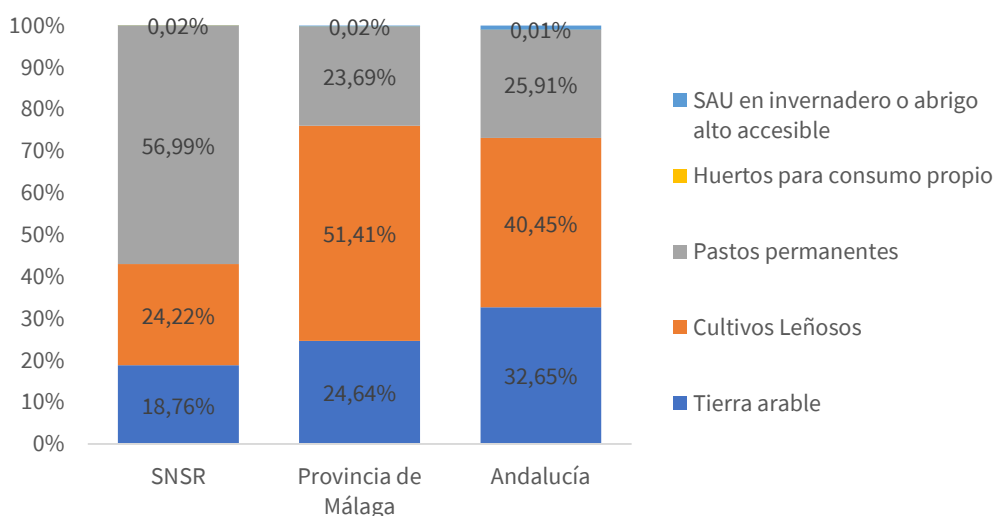
Territorio	SAU	1 SAU al aire libre	1.1 Tierra arable	1.3 Cultivos Leñosos	1.4 Pastos permanentes	1.5 Huertos para consumo propio	2 SAU en invernadero o abrigo alto accesible
SNSR	69.056	69.052	12.954	16.727	39.355	16	4
Provincia de Málaga	311.954	311.224	76.861	160.388	73.906	69,25	730
Andalucía	4.748.84 4	4.701.97 5	1.550.28 1	1.920.78 6	1.230.57 3	334	46.869

Fuente: Censo Agrario 2020. Instituto Nacional de Estadística (INE).

La Superficie Agraria Utilizada al aire libre (99,99%) abarca prácticamente la totalidad de la ‘SAU’. Dentro de la ‘SAU al Aire libre’, es la superficie destinada a pastos permanentes (56,99%) la predominante, seguida de la destinada a los cultivos leñosos (24,22%) y la destinada a la tierra arable (18,76%). La superficie destinada al consumo propio es mínima y prácticamente insignificante (0,02%).

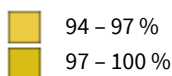
Respecto de 2009, la Superficie Agraria Útil ha disminuido un 9,32%, pasando de 76.153 ha. en 2009 a 69.056 ha. en 2020.

#### Superficie Agraria Útil total por usos en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda





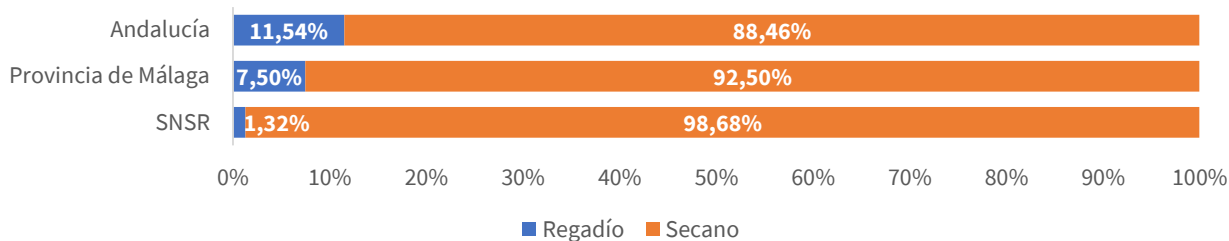
### Peso de la superficie destinada a cultivos de secano



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2021)

En cuanto a la distribución de la superficie entre cultivo de secano y regadío, predomina en todos los municipios la superficie destinada a cultivos de secano.

### Gráfica. Superficie destinada a cultivos de regadío y secano



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2021)

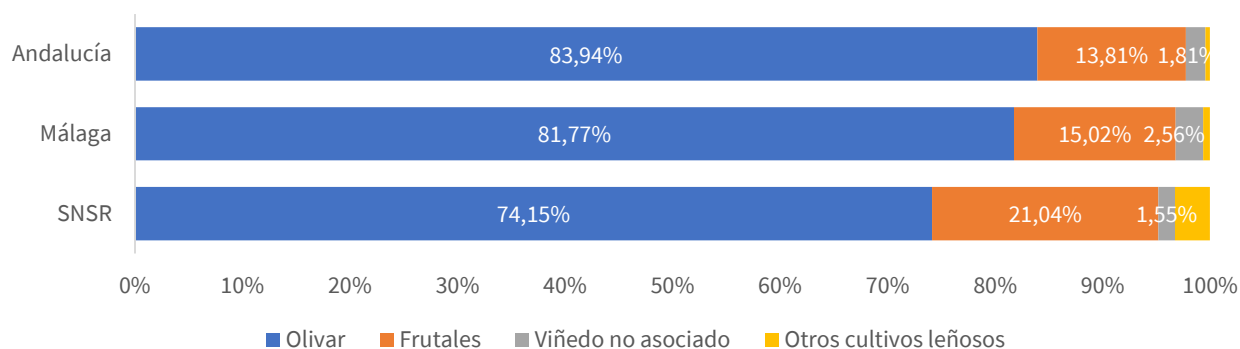
En los tres niveles predomina la superficie destinada a cultivos de secano sobre los cultivos de regadío. En cuanto a la superficie destinada a cultivos herbáceos de secano no disponemos de información sobre los siguientes municipios: Benarrabá, Genalguacil, Istán, Jubrique, Parauta y Pujerra. Por lo tanto, los siguientes datos de las Comarcas son con el agregado de los municipios de los que se tiene información.

**Distribución de la superficie destinada a cultivos herbáceos de secano**

Territorio	Cereales de invierno	Leguminosas grano	Cultivos forrajeros	Hortalizas	Otros cultivos
SNSR	61,54%	6,50%	14,46%	4,03%	13,48%
Provincia de Málaga	71,64%	10,62%	8,78%	1,85%	7,11%
Andalucía	65,40%	6,18%	4,74%	0,69%	22,99%

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2021)

Dentro de los cultivos herbáceos de secano, tanto en las Comarcas como en la provincia o en la región, predomina la superficie destinada al cultivo de cereales invierno (trigo, cebada...). Se observan diferencias en los niveles en función del cultivo herbáceo. En las Comarcas predomina, en segundo lugar, los cultivos forrajeros mientras que en la provincia o en la región, ese tipo de cultivo no destaca notoriamente. El menor peso de la superficie total destinada a cultivos herbáceos de secano, lo tiene la superficie destinada al cultivo de hortalizas (4,03%). Esta superficie a nivel comarcal superior que a nivel provincial (1,85%) y superior al nivel regional (0,69%).

**Distribución de la superficie destinada a cultivos leñosos de secano**

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2021)

En cuanto a los cultivos leñosos de secano, predomina la superficie destinada al cultivo del olivar, no solo a nivel comarcal (74,15%) sino también a nivel provincial (81,77%) y a nivel regional (83,94%).

En lo relativo al cultivo de frutales, en los tres niveles es el siguiente cultivo leñoso de secano más abundante por debajo del olivar. Sin embargo, en las Comarcas (21,04%) tiene mayor peso que en la provincia (15,02%) y que en la región (13,81%).

**Distribución de la superficie destinada a cultivos herbáceos de regadío**

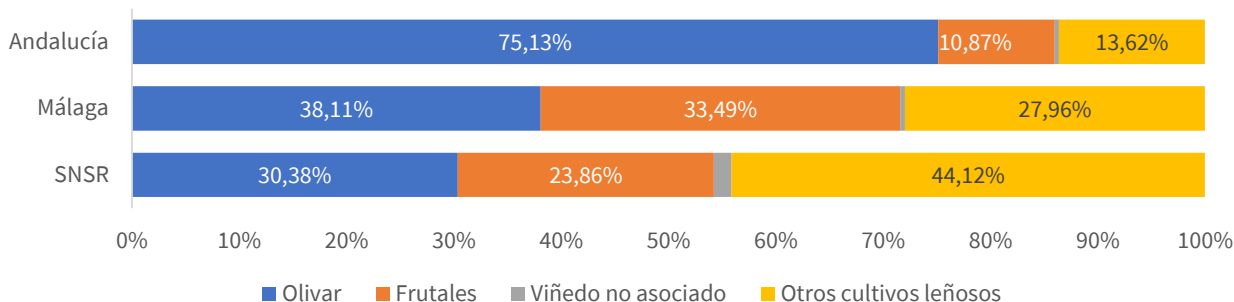
Territorio	Cereales de invierno	Leguminosas grano	Cultivos forrajeros	Hortalizas	Otros cultivos
SNSR	42,51%	2,36%	9,24%	33,64%	12,24%
Provincia de Málaga	33,93%	0,69%	7,20%	45,78%	12,40%
Andalucía	32,20%	1,72%	4,42%	31,59%	30,07%

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2021)



En las Comarcas predomina la superficie destinada a los cultivos de cereales de invierno (42,51%), dentro de la superficie destinada a los cultivos herbáceos de regadío. En la provincia el peso de dicha superficie se limita a un 33,93%, siendo también predominante, aunque con un mayor peso de la superficie destinada al cultivo de hortalizas (45,78%). A nivel regional, la superficie se encuentra repartida entre cereales de invierno (32,30%), hortalizas (31,59%) y cultivos industriales (26,76%).

### Distribución de la superficie destinada a cultivos leñosos de regadío



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2021)

Dentro de la superficie destinada a cultivos leñosos de regadío, la estructura diverge entre los tres niveles. La superficie destinada al cultivo del olivar predomina tanto a nivel comarcal (30,38%), a nivel provincial (38,11%) y regional (75,13%) predomina la superficie destinada al cultivo del olivar.

### Distribución general de la tierra por aprovechamiento

Territorio	SNSR	Provincia de Málaga	Andalucía
Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	5,34%	8,90%	13,71%
Barbechos y otras tierras no ocupadas	1,27%	2,48%	4,39%
Tierras ocupadas por cultivos leñosos	11,43%	26,31%	22,85%
Prados naturales	0,00%	0,00%	0,00%
Pastizales	15,28%	13,16%	10,83%
Monte maderable	20,39%	10,53%	13,37%
Monte abierto	20,14%	8,75%	12,21%
Monte leñoso	18,69%	13,51%	10,36%
Erial a pastos	2,19%	2,63%	2,54%
Espartizal	0,00%	0,00%	0,61%
Terreno improductivo	1,78%	4,66%	3,34%
Superficie no agrícola	2,32%	7,31%	3,71%
Ríos y lagos	1,16%	1,76%	2,07%

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2021)

La Denominación de Origen Protegida (DOP) es un sistema de calidad de la Unión Europea que salvaguarda la autenticidad y excelencia de productos alimenticios y agrícolas, preservando sus características distintivas vinculadas a su origen geográfico. En la comarca, se cuenta con la distinguida **DOP Aceituna Aloreña de Málaga**. Este reconocimiento garantiza la calidad y arraigo de este producto a un territorio específico: la provincia de Málaga. La denominación geográfica abarca diversos municipios de la provincia, entre ellos se encuentran los municipios comarcales de Casarabonela, El Burgo, Guaro, Monda, Ronda, Tolox y Yunquera.

### 3.3.3.2. Productos Denominación de Origen Protegida (DOP)

En la Zona Rural Leader existen 7 municipios que se encuentran inscritos a la Denominación de Origen Protegida Aceituna Aloreña de Málaga, estos municipios son: Alozaina, Casarabonela, Guaro, Monda, Ronda, Tolox y Yunquera.

### 3.3.3.3. Ganadería

Para caracterizar la cabaña ganadera tomamos como referencia los datos facilitados por el Censo Agrario 2020.

En comparación con el Censo Agrario de 2009, han disminuido todos los tipos de explotaciones, incluso de las de porcinos han desaparecido o se encuentran en municipios que, por ser menores de 5, no podemos conocer de su existencia por secreto estadístico.

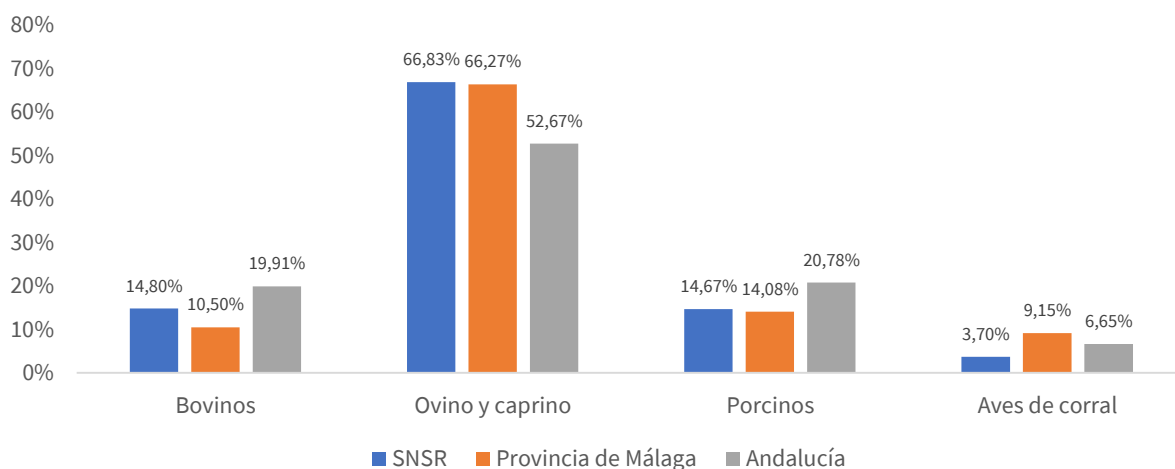
Actualmente, en las Comarcas se encuentran 120 explotaciones de bovino, 542 explotaciones de ovino y caprino, 119 explotaciones de porcino y 30 de aves de corral.

Nº explotaciones ganaderas por tipología

Territorio	Bovinos	Ovino y caprino	Porcinos	Aves de corral
<b>SNSR</b>	<b>120</b>	<b>542</b>	<b>119</b>	<b>30</b>
Provincia de Málaga	264	1.666	354	230
Andalucía	5.100	13.493	5.324	1.703

Fuente: Censo Agrario 2020. INE

Distribución de las explotaciones ganaderas por tipología



Fuente: Censo Agrario 2020. INE

En las Comarcas predominan las explotaciones ovinas y caprinas (66,83%), las explotaciones bovinas tienen un cierto peso (14,8%), similar al peso de las explotaciones porcinas (14,67%). Las explotaciones de aves de corral tienen una presencia poco significativa (3,7%). A nivel provincial y regional el peso de las explotaciones es semejantes a las de las Comarcas.

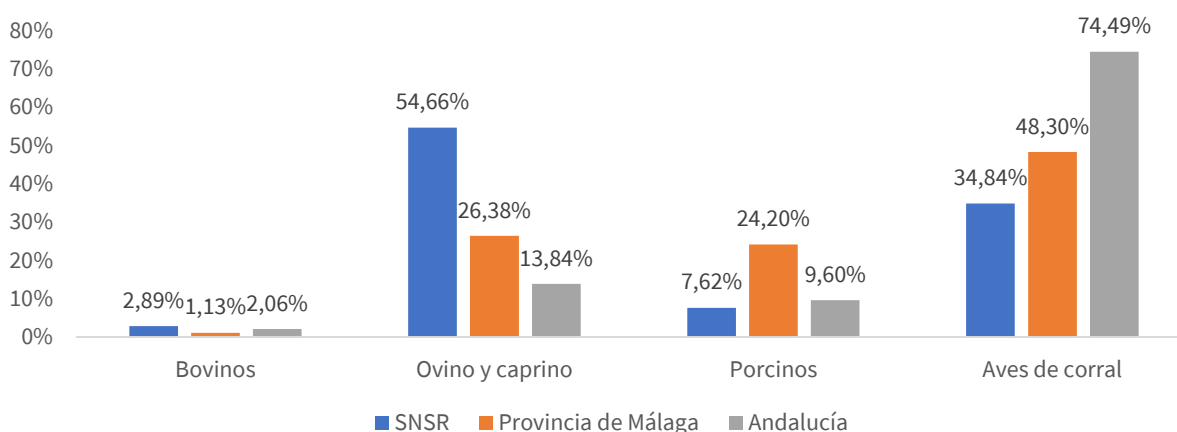
#### Número de cabezas por tipo de ganado

Territorio	Bovinos	Ovino y caprino	Porcinos	Aves de corral
<b>SNSR</b>	<b>6.665</b>	<b>126.115</b>	<b>17.585</b>	<b>80.382</b>
Provincia de Málaga	18.540	434.176	398.280	795.068
Andalucía	547.544	3.670.279	2.546.709	19.753.444

Fuente: Censo Agrario 2020. INE

Las cabezas de ovino y caprino (54,66%) y las cabezas de ave de corral (34,84%) abarcan prácticamente la totalidad de las Comarcas. En cambio, a nivel provincial y regional, el peso de las cabezas de ovinos y caprinos se reduce a favor de las cabezas de porcinos. No obstante, a nivel regional las cabezas de aves de corral abarcan cerca del 75% de las cabezas totales.

#### Distribución del número de cabezas por tipo de ganado



Fuente: Censo Agrario 2020. INE

#### 3.3.3.4. Jefes de explotaciones

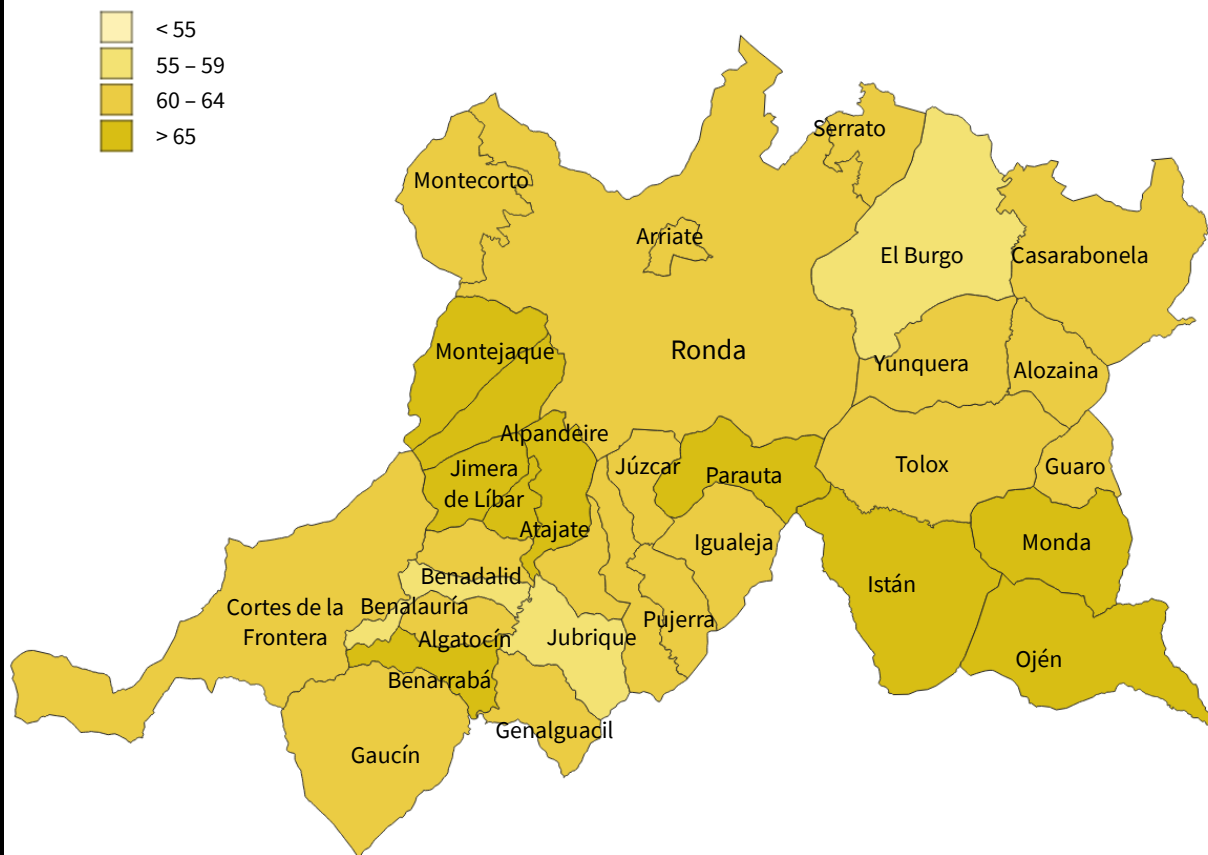
##### Número de jefes y jefas de explotaciones

Territorio	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
<b>SNSR</b>	<b>3.340</b>	<b>1.136</b>	<b>4.476</b>
Provincia de Málaga	20.969	7.402	28.371
Andalucía	190.088	77.629	267.717

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

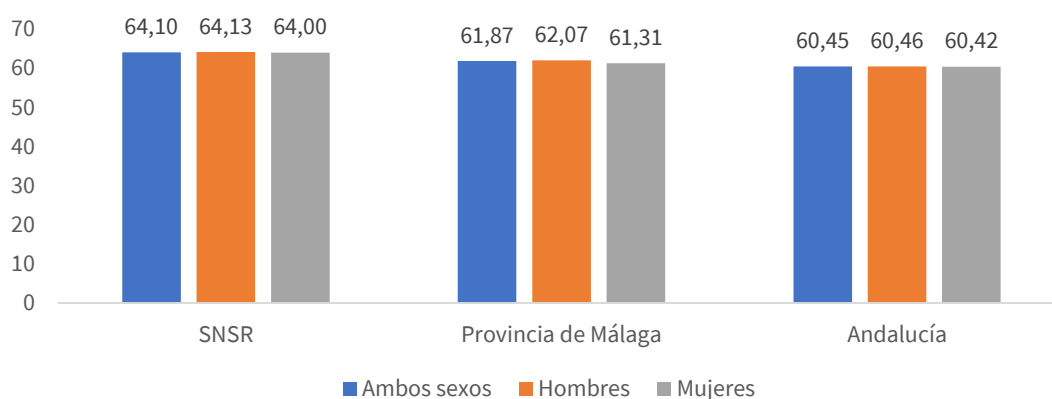
El número de jefes de explotaciones está cerca de triplicar el número de jefas en las Comarcas. Este fenómeno es similar a nivel provincial y regional.

### Edad media de los jefes y jefas por municipios



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

### Comparación edad media de los jefes y jefas de explotaciones.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

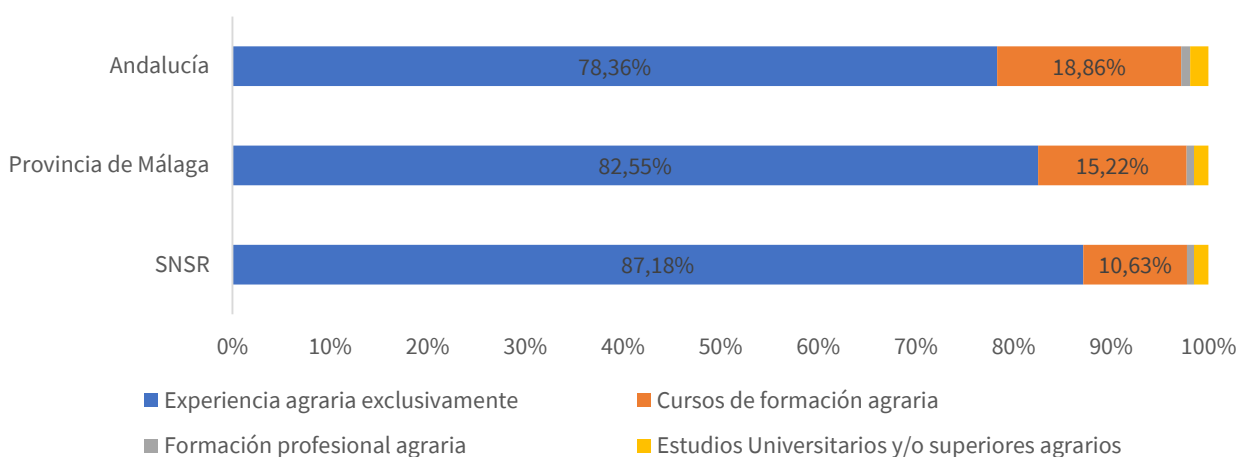
En lo relativo a la edad media, la de los jefes (64,13) es levemente superior a la de las jefas (64,00) en las Comarcas. Al compararlo con los otros dos niveles, se observa que la edad media de las Comarcas (64,10) es superior tanto en jefes como en jefas, con respecto el nivel provincial (61,87) y con la región (60,45). Además, en ambos niveles la edad media de los jefes es superior a la edad media de las jefas.

**Distribución de los jefes y las jefas de explotaciones por edad**

Territorio	Experiencia agraria exclusivamente	Cursos de formación agraria	Formación profesional agraria	Estudios Universitarios y/o superiores agrarios
<b>SNSR</b>	<b>3.944</b>	<b>481</b>	<b>32</b>	<b>67</b>
Provincia de Málaga	23.420	4.319	211	421
Andalucía	209.773	50.486	2.440	5.018

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

En las Comarcas, al igual que en la provincia y en la región, predominan los jefes y las jefas con experiencia agraria exclusivamente (87,18%), es decir, que no tienen estudios agrarios.

**Distribución de los jefes y las jefas de explotación según formación**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

**3.3.3.5. Actividad forestal**

Del total de las empresas de la provincia de Málaga dedicadas a la actividad forestal, 22 empresas pertenecen a las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, lo que equivale al 36,07%. Estas empresas se encuentran una por municipio en Gaucín, Guaro, Istán. El resto están repartidas entre los municipios de Cortes de la Frontera, en el cuales se encuentran 4 empresas dedicadas a la actividad forestal, 6 pertenecen a El Burgo, 4 al municipio de Ronda, 2 a Yunquera y 2 a Alozaina.

Algunas empresas dedicadas a la silvicultura en las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda son YUNQUERA FORESTAL S.L, en el municipio de Yunquera cuyo objeto social es la realización de servicios forestales tales como arreglo de caminos forestales, vías de saca, selvicultura, etc o AGROFORESTAL MEDIANO S.L., localizado en Cortes de la Frontera y cuyo objeto social es actividades y servicios de apoyo a la silvicultura, fabricación de otros productos de madera, corcho, etc.

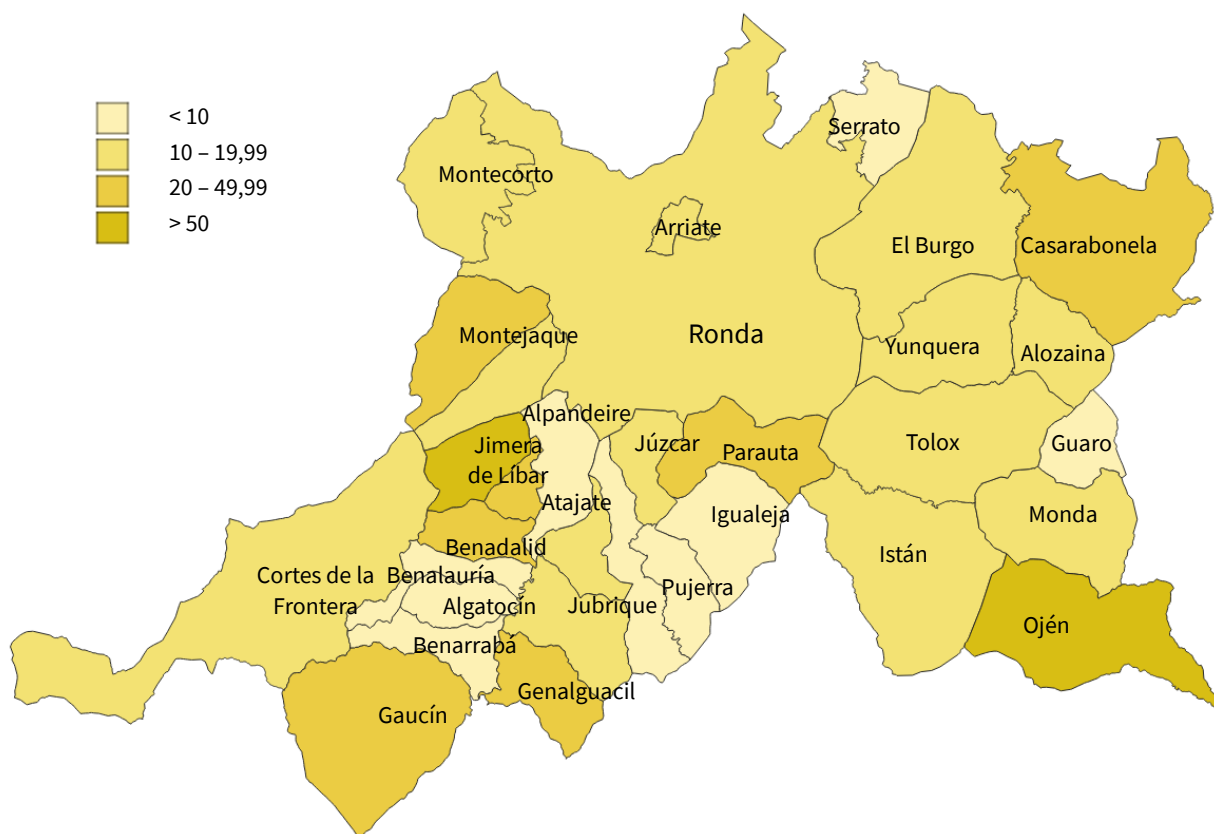
**3.3.4. Situación del sector de la construcción y los transportes****3.3.4.1. Transacciones inmobiliarias**

Las transacciones inmobiliarias o compraventa de viviendas han llegado al número de 1.325 en total en las Comarcas. En relación con 2014, se han incrementado en un 168,08%, una clara evidencia de una mayor actividad.

No obstante, este aumento no se debe a una mayor construcción de nuevas viviendas, sino a la compraventa de viviendas de segunda mano, por lo que el sector de la construcción, a pesar de ser una actividad importante en las Comarcas, no se encuentra en una buena situación, además no es que se haya estancado el número de transacciones de vivienda nueva, sino que ha disminuido un 65,4%. Las transacciones de viviendas de segunda mano, ha aumentado notoriamente pasando de 121 a 1.170 viviendas.

Si se compara con el resto de los niveles (provincial y regional), la composición de las transacciones es similar, son las transacciones de vivienda de segunda mano las que dinamizan este sector. La actividad en las Comarcas (17,95) se encuentra al mismo nivel que en el contexto provincial (24,56) y sensiblemente superior al contexto regional (16,72).

### Transacciones inmobiliarias municipalizadas por mil habitantes, 2022



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2022

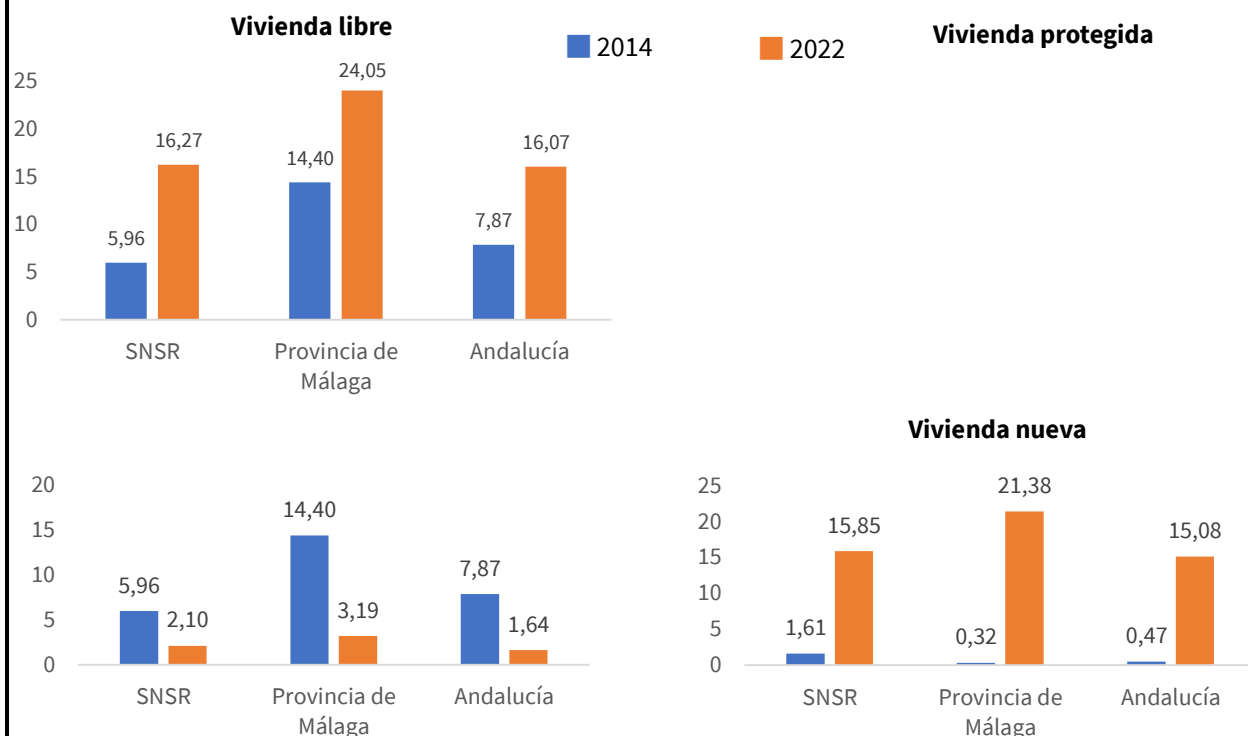
### Transacciones inmobiliarias por mil habitantes, 2022

Territorio	Vivienda libre	Vivienda protegida	Vivienda nueva	Vivienda segunda mano	Total
<b>SNSR</b>	<b>16,27</b>	<b>1,68</b>	<b>2,10</b>	<b>15,85</b>	<b>17,95</b>
Provincia de Málaga	24,05	0,51	3,19	21,38	24,56
Andalucía	16,07	0,65	1,64	15,08	16,72

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2022

En comparación con 2014, en todos los niveles se han incrementado las transacciones por cada 1.000 habitantes. En las Comarcas ha crecido un 136,92%, en la provincia un 66,86% y en la región un 100,65%. En cuanto a los tipos de las transacciones, en todos los niveles se ha seguido la mismo a dirección, disminuyendo el número de transacciones de viviendas nuevas y aumentado las de segunda mano.

**Gráficos. Comparación de las transacciones inmobiliarias 2014-2022 por cada 1.000 habitantes**



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2022

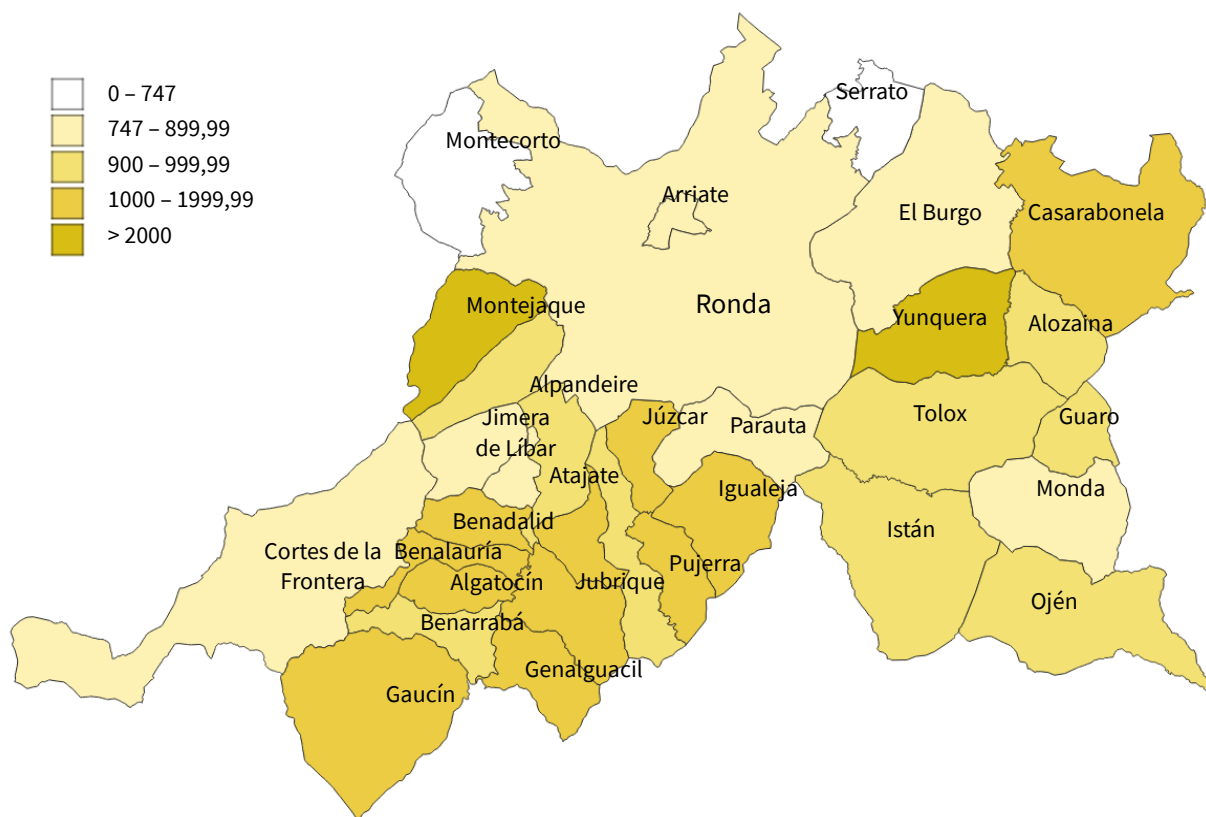
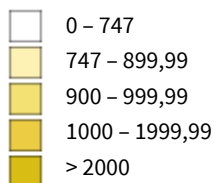
**3.3.4.2. Índice de motorización**

Un indicador de la situación económica de las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda es el índice de motorización, que relaciona el número de vehículos y el número de habitantes, expresado en vehículos por cada mil habitantes.

El índice de motorización en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda es de 1133,41 vehículos por cada 1.000 habitantes. En las Comarcas el índice de motorización se ha incrementado aproximadamente un 38%, el crecimiento que se ha experimentado a nivel provincial (11,59%) y a nivel regional (11,97%) es notoriamente inferior. Se considera que el crecimiento económico implica un aumento de dicho índice, no obstante, el cambio de preferencias en los modos de transporte, una oferta alternativa al coche, con servicios de transporte público de calidad podrían motivar un descenso de dicho indicador.

Todos los municipios han experimentado un crecimiento del índice de motorización respecto de 2014, a excepción de Ataje (-7,90%), se puede destacar el incremento en Montejaque (192,40%) que ha pasado de tener 6.899 vehículos en 2014 a 20.173 vehículos en 2022.

### Índice de motorización municipalizado (vehículos por cada 1.000 habitantes)



Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

### Índice de motorización (vehículos por cada 1.000 habitantes)

Lugar de residencia	2014	2022	Variación
<b>SNSR</b>	<b>820,64</b>	<b>1133,41</b>	<b>38,11%</b>
Provincia de Málaga	731,18	815,93	11,59%
Andalucía	708,85	793,71	11,97%

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

El número de matriculaciones por cada mil habitantes ha crecido en el periodo 2014-2021, al pasar de los 31,66 de entonces a los 76,79 de 2021. La lectura de este incremento podría explicarse por la confianza de las personas y el desarrollo comarcal.

Las ventas de turismos son las más relevantes en las Comarcas, con algo más de 61 matriculaciones por cada mil personas en 2022, se encuentra por encima del nivel provincial (14,81) y del nivel regional (11,19); seguidas de las furgonetas (6,31) que a pesar de reducirse drásticamente respecto las matriculaciones por mil habitantes de turismos sigue estando por encima de la media provincial (1,46) y andaluza (1,00). Le siguen en importancia las matriculaciones de Camiones, Remolques y semirremolques (4,64 por cada mil personas) y las matriculaciones de motocicletas y ciclomotores (4,16)

A nivel municipal, la diferencia más significativa se encuentra en Montejaque, como resultado de lo anteriormente comentado.

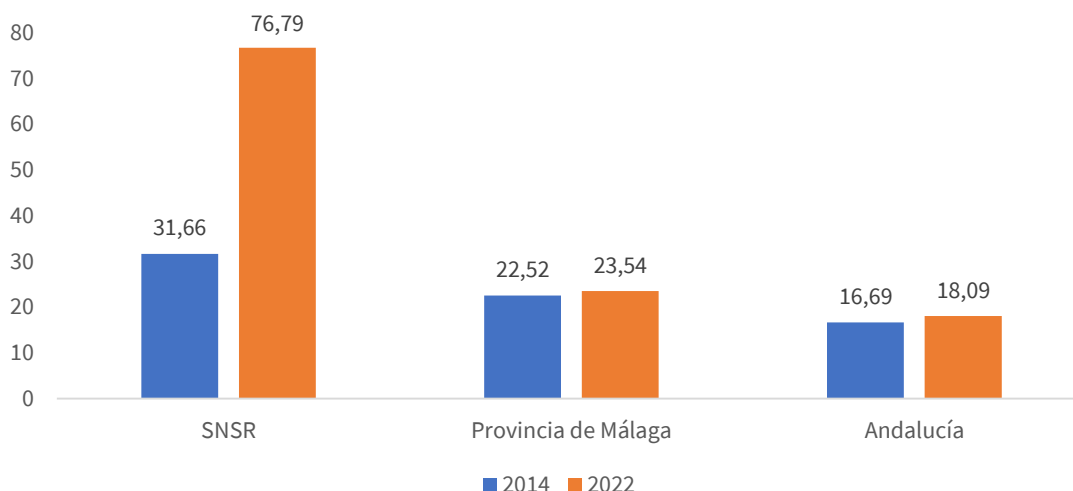
Las ventas de vehículos cierran con 5.578 unidades en 2022, un 134,57% más que en 2014, este incremento se refleja en todos los tipos de vehículo a motor que aparecen en la tabla siguiente. No obstante, en términos absolutos, este aumento se acentúa en la categoría de ‘turismos’ con un incremento de 2.527 ventas.

### Matriculaciones de vehículos por mil habitantes, 2021

Territorio	Turismos	Motocicletas y Ciclomotores	Furgonetas	Camiones, Remolques y Semirremolques	Tractores industriales	Otros vehículos	Total
SNSR	61,19	4,16	6,31	4,64	0,29	0,21	76,79
Provincia de Málaga	14,81	5,83	1,46	1,00	0,25	0,19	23,54
Andalucía	11,19	4,46	1,00	1,01	0,29	0,14	18,09

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

### Comparación matriculaciones por mil habitantes 2014-2021



Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

#### 3.3.4.3. Autorizaciones por tipo

El transporte por carretera de mercancías y de viajeros está supeditado a la obtención de una autorización, la cual se pueden clasificar en función de su objeto, en **mercancías** o **viajeros**.

En función del tipo de servicio que podemos encontrarlos con tarjetas de transporte para **servicio público** o para **servicio privado**.

Se considera **transporte privado** el que se lleva a cabo por cuenta propia, bien sea para satisfacer necesidades particulares, bien como complemento de otras actividades principales realizadas por empresas o establecimientos del mismo sujeto, y directamente vinculado al adecuado desarrollo de dichas actividades.

Se considera **transporte público** aquél que se lleva a cabo por cuenta ajena (para terceros) a cambio de una retribución económica. Puede ser de mercancía o viajeros.

Procedemos a una aproximación a la situación del sector del transporte en relación con el nivel de población, expresada en número de autorizaciones de transporte por mil personas. La información se refiere a 2017, último dato disponible en el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.

Este indicador muestra un nivel de actividad de transporte de mercancías por carretera en las Comarcas (6,31 por mil personas) ligeramente inferior a la densidad provincial (6,47 por 1.000 personas) e inferior a la densidad regional (8,30).

Destaca el transporte de mercancías pesadas por carretera, generalmente vinculado al transporte de maquinaria pesada o equipos y materiales de un gran tonelaje, tanto público como privado.

#### **Autorizaciones de transporte de mercancías municipalizadas por mil habitantes, 2017**

Lugar de residencia	Público		Privado		Mercancías
	Mercancías ligeras	Mercancías pesadas	Mercancías ligeras	Mercancías pesadas	
<b>SNSR</b>	<b>0,69</b>	<b>3,85</b>	<b>0,11</b>	<b>1,66</b>	<b>6,31</b>
Provincia de Málaga	0,99	4,11	0,09	1,22	6,41
Andalucía	1,07	5,20	0,11	1,92	8,30

*Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre*

En relación con el transporte público de viajeros, entendiendo como tal el realizado por una empresa que, a cambio de una remuneración económica, presta un servicio de transporte de viajeros a terceras personas o empresas con medios propios de vehículos y/o con personal de la propia empresa (trabajadores/as o conductores/as), en las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda constaban 1,89 autorizaciones por cada mil personas, por debajo de la provincia malagueña (2,89 por mil personas) y Andalucía (2,18 por mil personas).

La caracterización de las Comarcas a partir del análisis por tipo de licencia evidencia que, en relación con el número de habitantes, las autorizaciones para taxis y alquiler con conductor son menores que en el conjunto de la provincia de Málaga y Andalucía. Sin embargo, en cuanto a las autorizaciones de viajeros en autobuses, la densidad comarcal (1,04) es superior a la densidad provincial (0,73) y a la densidad regional (0,66).



### Autorizaciones de transporte de viajeros municipalizadas por mil habitantes, 2017

Territorio	Taxis	Alquiler con conductor	Ambulancias	Autobuses	Total
<b>SNSR</b>	<b>0,69</b>	<b>0,16</b>	<b>0,01</b>	<b>1,04</b>	<b>1,89</b>
Provincia de Málaga	1,54	0,41	0,21	0,73	2,89
Andalucía	1,02	0,13	0,36	0,66	2,18

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre

### 3.3.5. Situación del sector servicios (comercio, turismo, actividades auxiliares, profesionales...)

#### 3.3.5.1. Caracterización sector servicios

La caracterización del sector terciario se aborda tomando en consideración el **número de establecimientos y de personas ocupadas en el mismo**, según los grupos de la clasificación del CNAE correspondientes al sector servicios. A partir del año 2021 se han incorporado las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores.

A la vista de los datos recabados del Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía, las 'Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios' es la predominante en las Comarcas, al concentrar un 31,21% de los establecimientos, seguido de la actividad 'comercio', con un 30,97% de importancia. La provincia y la región presentan un patrón en la misma dirección, existiendo en a nivel provincial una mayor diferencia entre estas actividades (40,47% y 26,69%, respectivamente).

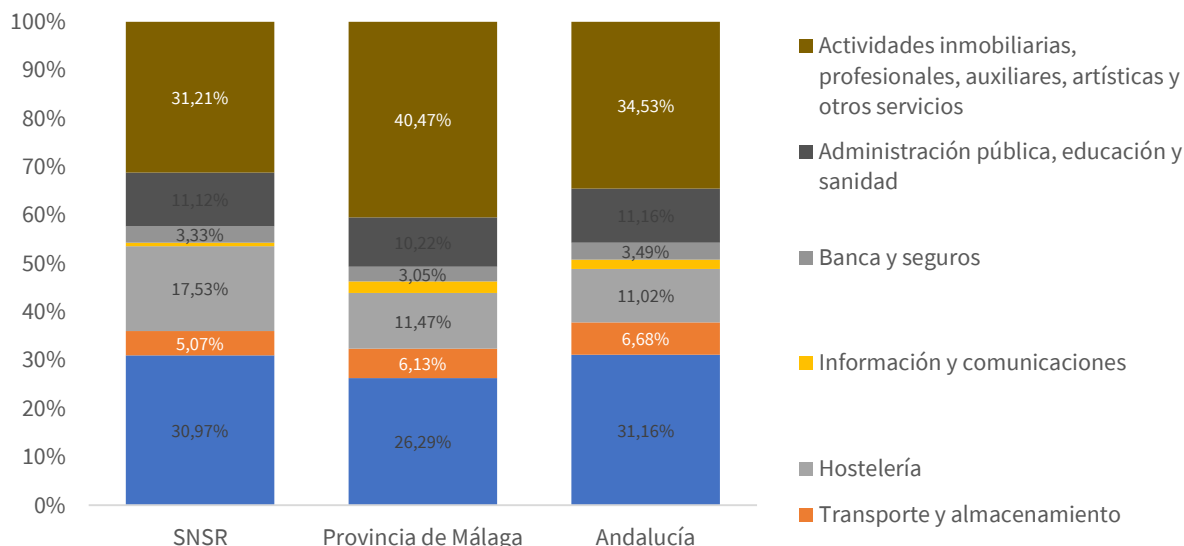
Con cierta distancia de las anteriores, *la 'Hostelería'* es la siguiente por orden de importancia, además tiene un peso superior a nivel comarcal (17,53%) que en el resto de los niveles. En cuanto a los establecimientos de 'Administración pública, educación y sanidad', el peso es prácticamente semejante en los tres niveles, en torno al 11%.

### Número de establecimientos por actividad en el sector servicios, 2022

	SNSR		Provincia de Málaga		Andalucía	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>Comercio</b>	<b>19,13</b>	<b>30,97%</b>	33.979	26,29%	163.383	31,16%
<b>Transporte y almacenamiento</b>	<b>3,13</b>	<b>5,07%</b>	7.925	6,13%	35.026	6,68%
<b>Hostelería</b>	<b>10,82</b>	<b>17,53%</b>	14.831	11,47%	57.760	11,02%
<b>Información y comunicaciones</b>	<b>0,47</b>	<b>0,77%</b>	3.066	2,37%	10.267	1,96%
<b>Banca y seguros</b>	<b>2,06</b>	<b>3,33%</b>	3.939	3,05%	18.276	3,49%
<b>Administración pública, educación y sanidad</b>	<b>6,87</b>	<b>11,12%</b>	13.212	10,22%	58.507	11,16%
<b>Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios</b>	<b>19,27</b>	<b>31,21%</b>	52.309	40,47%	181.053	34,53%
<b>Establecimientos del sector servicios</b>	<b>19,13</b>	<b>30,97%</b>	129.261	100%	524.272	100%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía.

### Distribución de los establecimientos del sector servicios por actividad económica, 2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

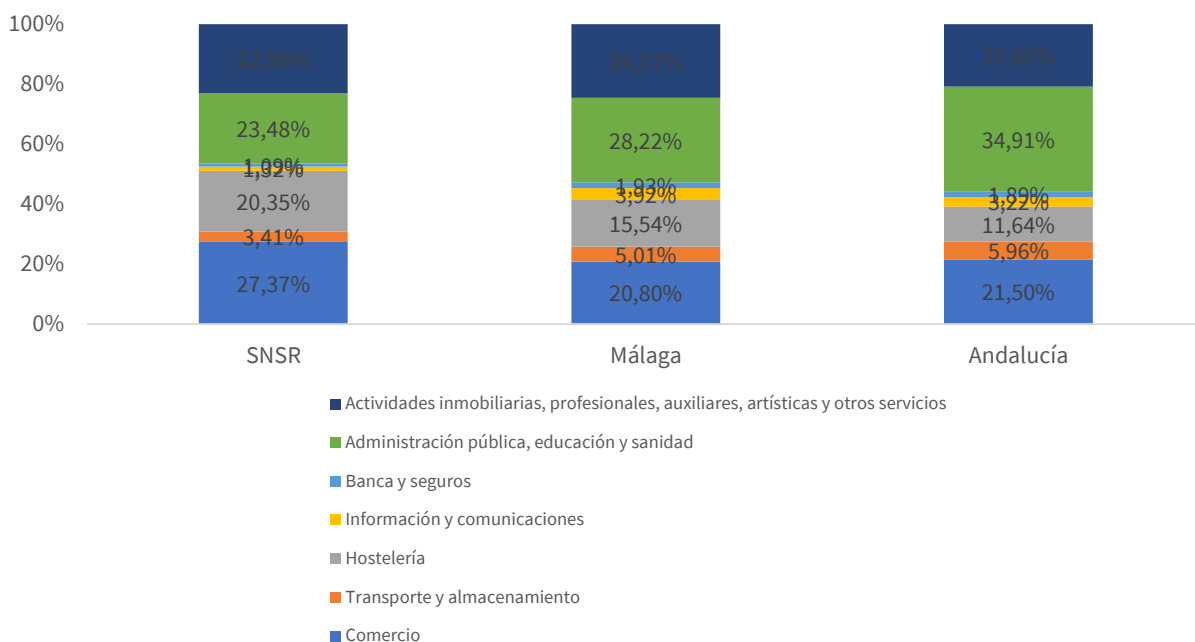
Atendiendo al número de personas que ocupa cada actividad, las secciones más importantes en términos de empleo en las Comarcas también son ‘Comercio’ (con el 27,37% de las afiliaciones totales), siendo superior que el resto de los niveles, y ‘Administración pública, educación y sanidad’ (23,48%). Esta sección es notoriamente inferior que en el resto de los niveles.

El peso relativo del empleo vinculado a las ‘Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios’ (22,98%), es comparativamente inferior que a nivel provincial (24,57%) y superior que al nivel regional (20,86%).

Por otro lado, la actividad que menos peso ocupa en las Comarcas es ‘Banca y seguros’ (1,09%), al igual que en el resto de los niveles, aunque tanto a nivel provincial como a nivel regional, el peso de esta actividad es ligeramente superior que a nivel comarcal.

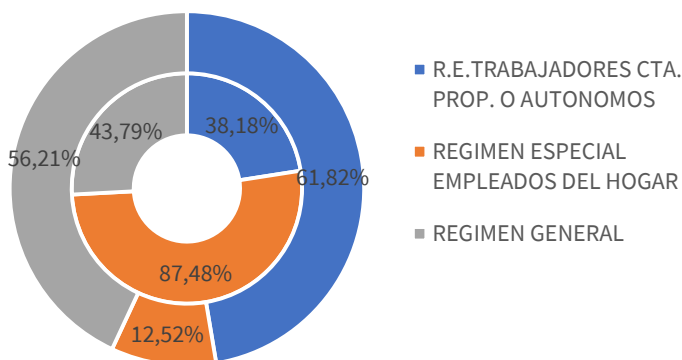
En hostelería la afiliación en las Comarcas (20,35%) destaca positivamente en comparación con el nivel provincial (15,54%) y regional (11,64%)

### Distribución de la afiliación del sector servicios por actividad económica, diciembre 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

### Distribución de la afiliación por Regímenes y sexo en las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda



La mayoría del empleo en el sector servicios generado en las Comarcas es asalariado (63,8%). La participación de la mujer en el sector terciario se realiza principalmente a través del empleo por cuenta ajena (el 65,66%). El 38,18% de las personas que han emprendido negocio en las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía son mujeres, y entre las mujeres, aproximadamente el 31% han emprendido un negocio, cerca de 6 puntos menos que los hombres.

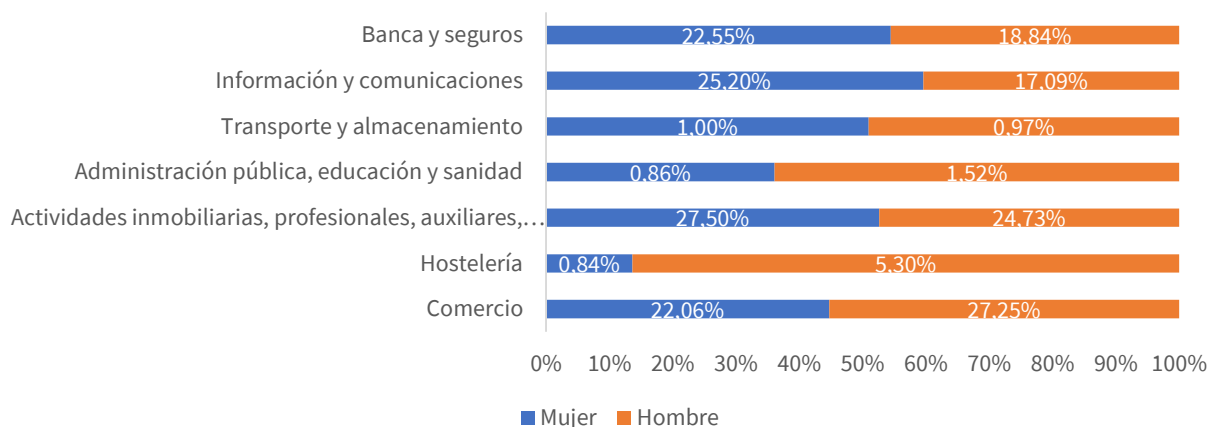
El sector del empleo doméstico está copado mayoritariamente por mujeres (87,48%).

Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Diciembre 2022.

El emprendimiento es fundamental para acelerar el desarrollo económico en las Comarcas, promover una iniciativa emprendedora equitativa entre ambos géneros tiene multitud de beneficios, como el hecho de tener diversas perspectivas. En Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda cerca de 3 de cada 10 personas son emprendedoras, independientemente del género. Existe una reducida cultura emprendedora en las Comarcas que active la actividad empresarial.

Desde una perspectiva de género, la principal evidencia que arroja la afiliación es la **feminización** del sector servicios en las Comarcas: en la mayoría de las secciones de actividad trabajan más mujeres que en hombres, excepto en aquellas relacionadas con el transporte y almacenamiento (con una marcada masculinización), y en información y comunicación. Más adelante, profundizamos en la caracterización del sector comercial. No obstante, en transporte y almacenamiento la representación de los dos géneros está bastante equilibrada.

### Distribución de la afiliación del sector servicios por actividad económica y sexo en las Comarcas, 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Incluye R. General y R.E.T.A. Diciembre 2022. Si el dato de afiliación es menor que cinco, no se indica el valor real

#### 3.3.5.2. Comercio

El papel del pequeño comercio es fundamental dentro del tejido comercial puesto que actúa como elemento de dinamización de la economía local. En las Comarcas se encuentran 12 establecimientos de comercio minorista por cada mil habitantes, esta densidad es similar a la de la provincia (12,58) y a la de la región (12,69). La densidad y el número de los establecimientos de comercio mayorista se reducen notoriamente en los tres niveles, hasta situarse en torno a los 4 o 5 establecimientos por cada mil habitantes.



<b>Densidad comercial según actividad comercial por mil habitantes, 2022</b>			
<b>Territorio</b>	<b>SNSR</b>	<b>Provincia de Málaga</b>	<b>Andalucía</b>
45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	<b>2,49</b>	<b>2,14</b>	<b>2,00</b>
451. Venta de vehículos de motor	1,23	0,65	0,50
452. Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	1,03	1,13	1,11
453. Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor	0,16	0,28	0,31
454. Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios	0,07	0,08	0,08
46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3,47	5,06	4,53
461. Intermediarios del comercio	0,72	1,54	1,18
462. Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos	0,22	0,13	0,21
463. Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco	1,65	1,19	1,22
464. Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico	0,33	1,00	0,72
465. Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones	0,01	0,09	0,06
466. Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros	0,12	0,28	0,32
467. Otro comercio al por mayor especializado	0,34	0,62	0,65
469. Comercio al por mayor no especializado	0,08	0,21	0,16
47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	13,17	12,58	12,69
471. Comercio al por menor en establecimientos no especializados	1,84	1,37	1,57
472. Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	3,17	2,36	2,58
473. Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados	0,31	0,18	0,25
474. Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados	0,19	0,27	0,25
475. Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	2,05	2,22	2,08
476. Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados	0,68	0,72	0,70
477. Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados	4,14	4,13	4,04
478. Comercio al por menor en puestos de venta y mercadillos	0,53	1,01	0,97
479. Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos	0,26	0,30	0,26
<b>Comercio</b>	<b>19,13</b>	<b>19,78</b>	<b>19,22</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

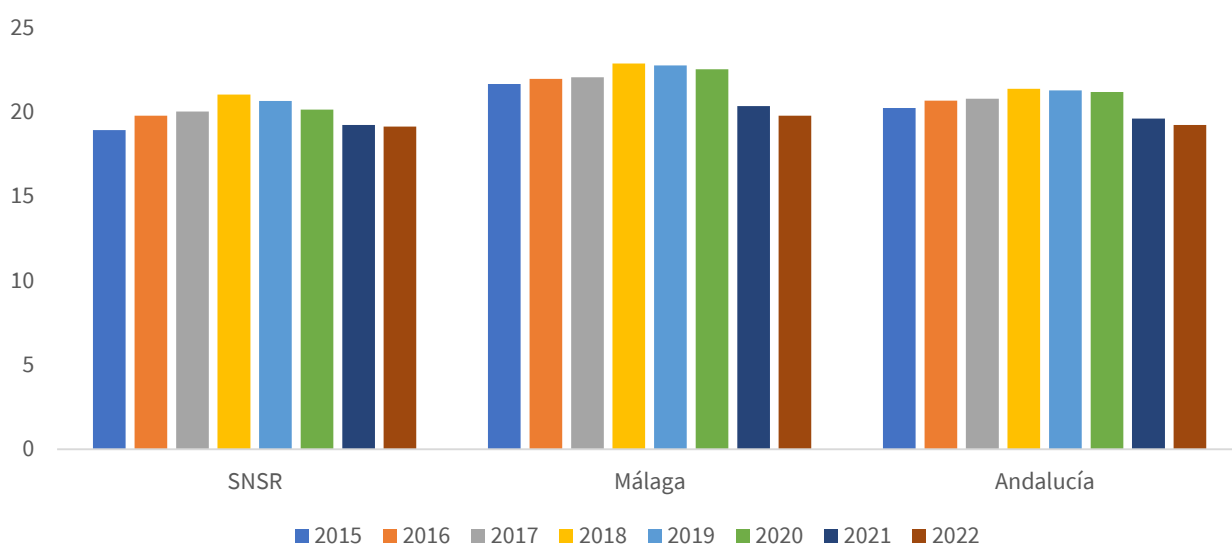
El censo comercial actual, con los últimos datos publicados, arroja un total de 1.412 establecimientos comerciales, que representan el 4,16% del total provincial.

En términos absolutos, el municipio que cuenta con más establecimientos es Ronda con 741 establecimientos comerciales, seguido de Montejaque con 97 y Arriate con 71. Los municipios con menor tejido comercial son Atajate con 1 establecimiento y, Cartajima y Faraján con 2 establecimientos cada uno. Uno de los factores que explican esta distribución de los establecimientos es el tamaño demográfico del municipio.

Analizado el tejido comercial en 2022 en relación con el nivel de población, el municipio con mayor densidad es Montejaque, con más de 97 establecimientos comerciales por cada mil habitantes, y el municipio con menor densidad es Atajate con poco más de 5 establecimientos por cada 1.000 habitantes.

La densidad comercial en las Comarcas (19,13 establecimientos comerciales por cada mil habitantes) se encuentra ligeramente por debajo de la densidad de la provincia de Málaga (19,78) y de la región andaluza (19,22).

**Evolución de la densidad comercial 2015-2022**



Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

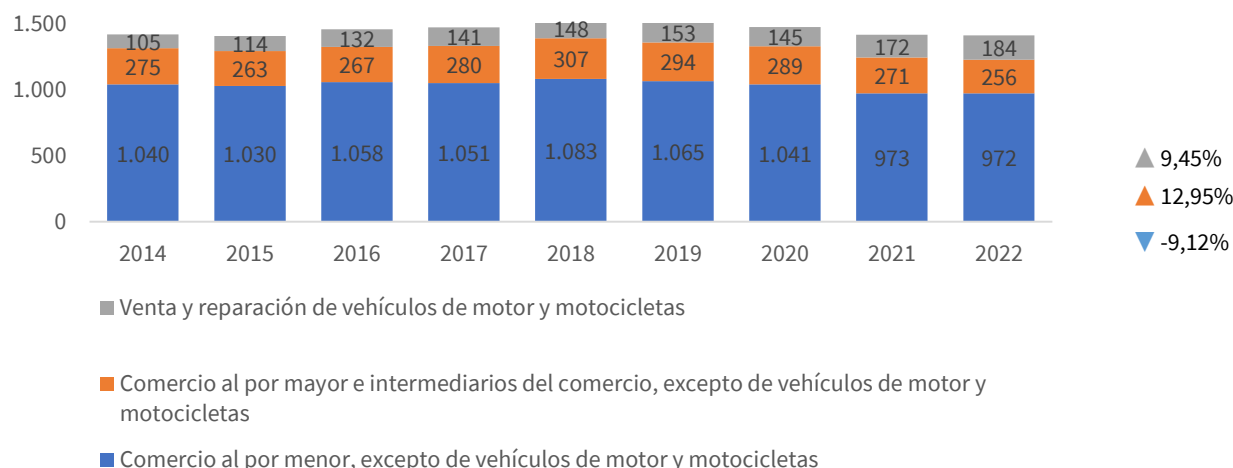
La densidad de los establecimientos comerciales a nivel comarcal ha aumentado un 1,1%, mientras que a nivel provincial (-8,67%) y a nivel regional (-4,96%) la densidad de los establecimientos comarcales ha disminuido.

El pico en el periodo objeto de estudio (2015-2022) se alcanzó en 2020, cuando se encontraban en las Comarcas prácticamente 21 establecimientos por cada 1.000 habitantes. Sin embargo, tras el impacto de la pandemia Covid-19 muchos establecimientos comerciales se vieron afectados. En términos absolutos, el número de establecimientos ha descendido un 2% respecto de 2014.

Profundizando en la clase de establecimientos, son los establecimientos de minoristas los más perjudicados, siendo uno de los pilares para la cohesión, vertebración y enriquecimiento de los espacios rurales.

Este decrecimiento desde 2020, se ha acentuado en el municipio de Vélez-Málaga, donde han desaparecido 136 establecimientos comerciales.

### Evolución de los establecimientos comerciales en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda

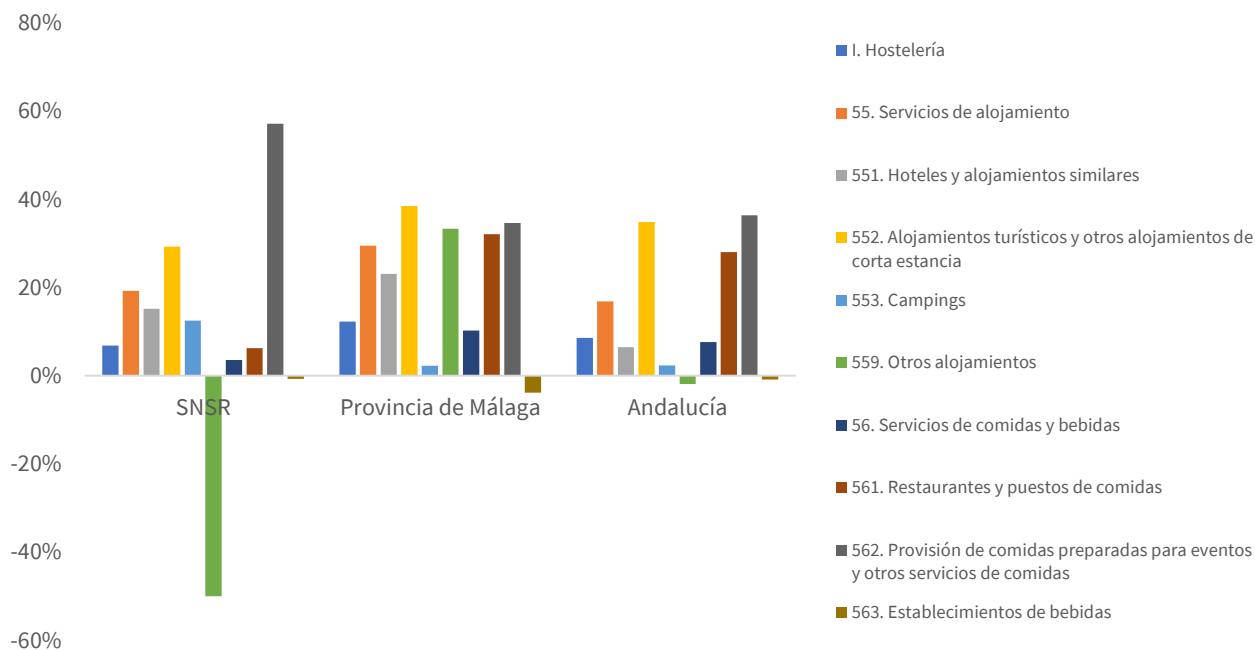


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

### 3.3.5.3 Turismo

El turismo rural atesora un gran potencial para estimular el crecimiento de la economía comarcal y el cambio social, por su complementariedad con otras actividades económicas, su contribución a la diversificación productiva, la creación de empleo y a la generación de riqueza local. Dada su importancia dentro del sector terciario, procedemos al diagnóstico del subsector turismo en las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.

### Evolución de número de establecimientos turísticos 2015-2022 (Variación interanual %)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

La evolución positiva de la hostelería en las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda (6,82%), se debe, principalmente a dos factores: el incremento de los establecimientos que ofrecen alojamientos de corta estancia (29,23%) y al aumento de los establecimientos que ofrecen servicios de alojamiento (19,23%).

A nivel provincial y regional, también se ha producido un incremento condicionado por los mismos factores anteriormente comentados que han provocado el aumento a nivel comarcal.

En las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda existen 2.093 alojamientos turísticos que ofrecen 18.992 plazas, siendo las Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural y las Viviendas con fines turísticos las categorías con mayor presencia en el territorio por delante de las casas rurales, hoteles, hostales, pensiones y apartamentos.

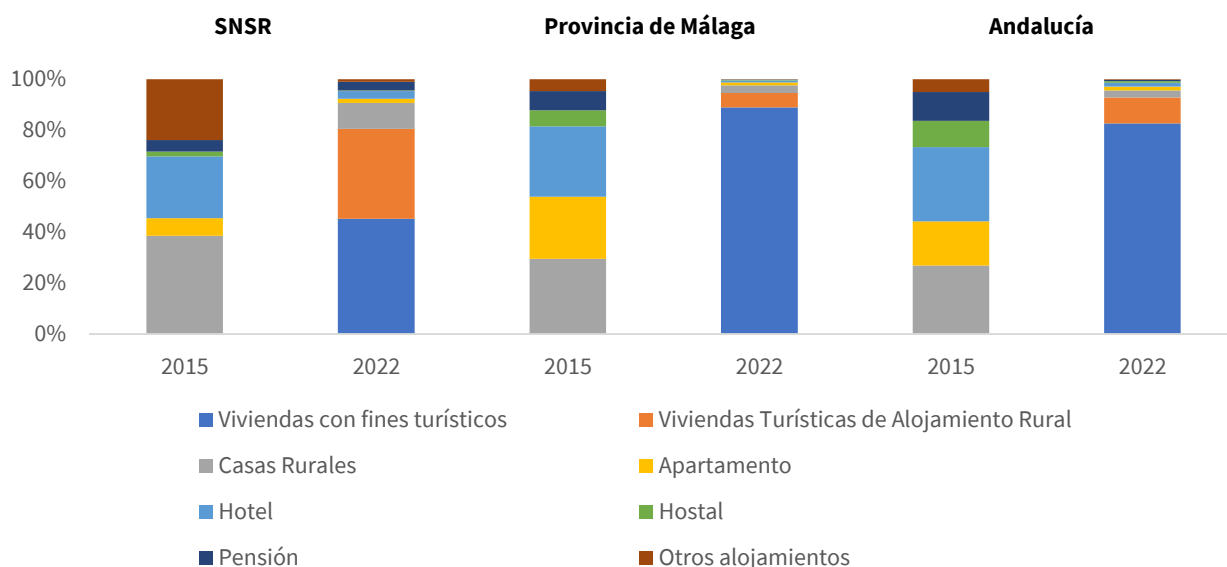
Tras la reforma introducida por el Decreto Ley 2/2020 de 9 de marzo que modifica el artículo 48, de la Ley 13/2011 del Turismo en Andalucía, “son viviendas turísticas de alojamiento rural aquéllas situadas en el medio rural en las que se preste el servicio de alojamiento, y que son ofertadas al público, para su utilización temporal u ocasional, con fines turísticos, una o más veces a lo largo del año”. Tras la reforma la única diferencia con las Casa Rurales estriba la imposibilidad de prestar servicios complementarios, que solo pueden prestar el servicio de alojamiento.

El notable incremento de la oferta de alojamientos turísticos que se ha producido en las Comarcas desde 2015 (datos más antiguos del SIMA para proceder al análisis comparativo) viene determinado, principalmente, por el auge de nuevas modalidades como las viviendas turísticas de alojamiento rural.

Han pasado a representar en la actualidad el tipo de alojamiento mayoritario en las Comarcas (cerca del 83% del total), un fenómeno común a la provincia de Málaga y Andalucía. El número de casas rurales ha aumentado un 160,71% al pasar de 84 a 219, el número de apartamentos ha crecido un 126,67% (de 15 a 34), el número de pensiones ha crecido un 630% (de 10 a 73), el número de hostales un 75% (de 4 a 79) y el número de hoteles un 22,64% al pasar de 53 hoteles a 65.

Es importante destaca que en 2015 no se dispone de información acerca del sector turístico en los municipios de Faraján, Genalguacil, Igualeja y Serrato.

### Distribución de los Establecimientos por categoría turística



Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

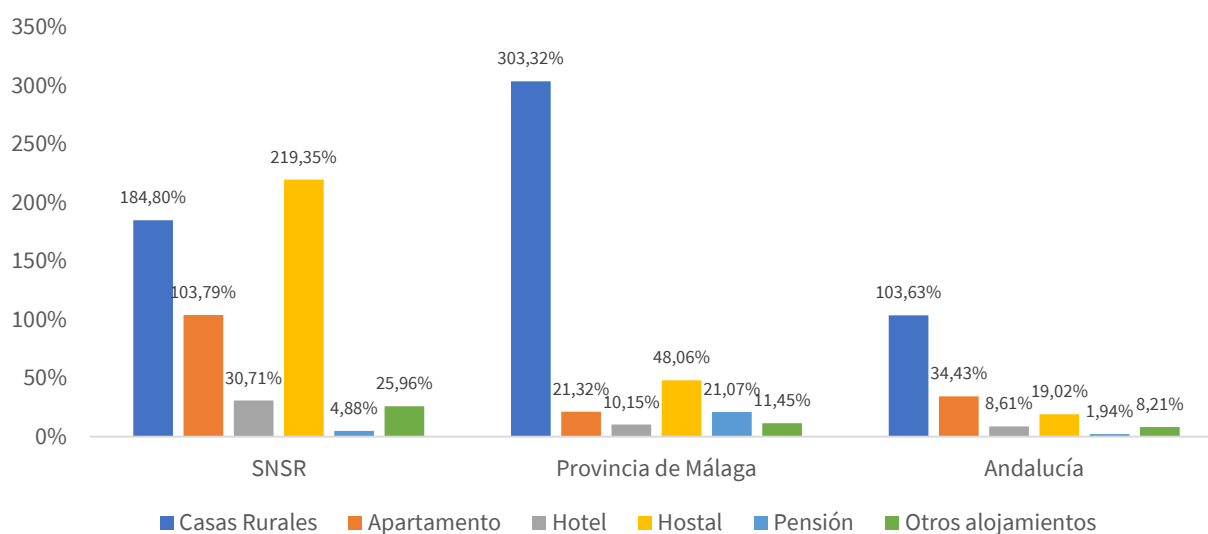
En la siguiente tabla se indica el número de establecimientos hoteleros por categoría turística por cada 1.000 habitantes, donde destaca la oferta de ‘viviendas con fines turísticos’, cuya densidad (13,17) es inferior a la densidad provincial (31,34) y superior a la regional (11,21), y la oferta de casas rurales y de ‘Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural’, las cuales tienen una densidad mayor que a nivel provincial y regional. La oferta del resto de categorías turísticas tiene una minúscula densidad al igual que en el resto de los niveles.

### Número de establecimientos hoteleros por categoría turística por cada 1.000 habitantes

Territorio	Hotel	Hostal	Pensión	Apartamento	Casas Rurales	Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	Viviendas con fines turísticos	Otros alojamientos
<b>SNSR</b>	<b>0,88</b>	<b>0,09</b>	<b>0,18</b>	<b>0,46</b>	<b>2,97</b>	<b>10,31</b>	<b>13,17</b>	<b>0,3</b>
Provincia de Málaga	0,26	0,08	0,07	0,40	1,07	1,97	31,34	0,05
Andalucía	0,20	0,08	0,07	0,20	0,38	1,37	11,21	0,04

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

### Evolución del número alojamientos turísticos 2015-2022 (% Variación interanual)



Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

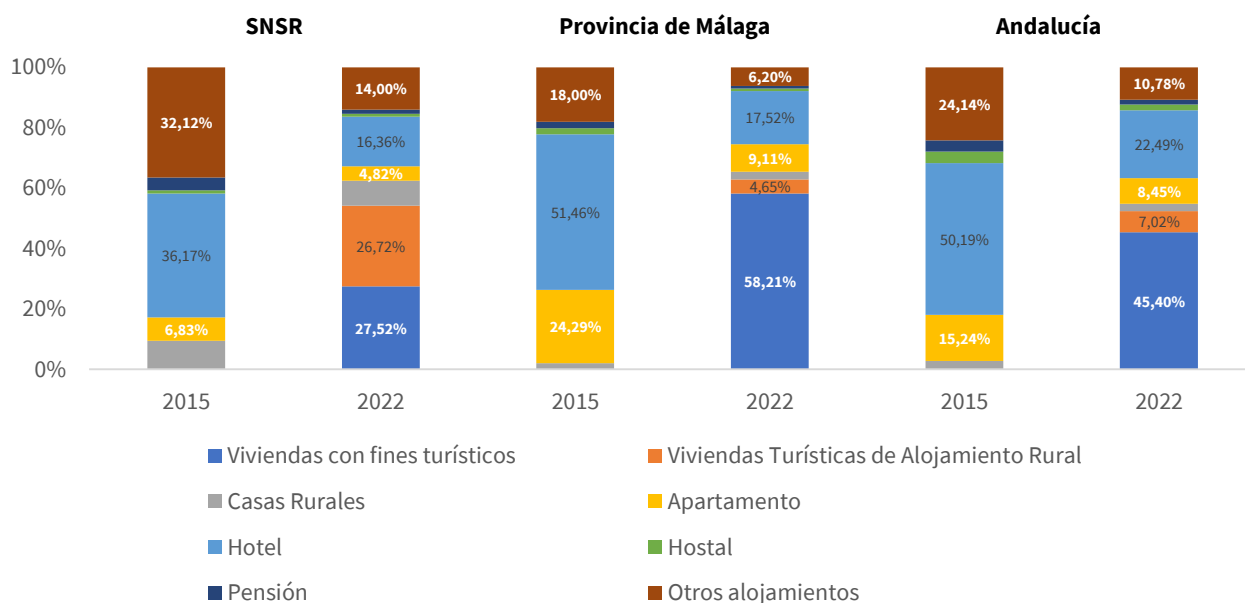
En cuanto al número de plazas, las Comarcas muestran una tendencia ascendente desde el año 2015, con un crecimiento aproximadamente del 189%, más acusado que el crecimiento regional (142,34%) y que el crecimiento provincial (223,58%), en los que también se observa un notable aumento en la disponibilidad de plazas en alojamientos turísticos. El impulso de la oferta se explica, como ya se ha indicado, por la expansión de las Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural y las Viviendas con fines turísticos.

Al desestimar las nuevas plazas creadas en esta modalidad de alojamiento turístico, la evolución de las Comarcas (32,26%) ha sido comparativamente mejor que la de Andalucía (15,28%) y que el conjunto de la

provincia (20,17%). Este mayor crecimiento en las Comarcas se basa en el incremento de la oferta de casas rurales.

Este gran crecimiento de la actividad turística, en concreto de la oferta de alojamientos turísticos, respecto de 2015, ha provocado que la oferta por cada mil habitantes en las Comarcas (258,85 plazas) sea superior que a nivel provincial (284,93) y significativamente superior que a nivel regional (129,53).

### Distribución de las plazas turísticas por categoría turística



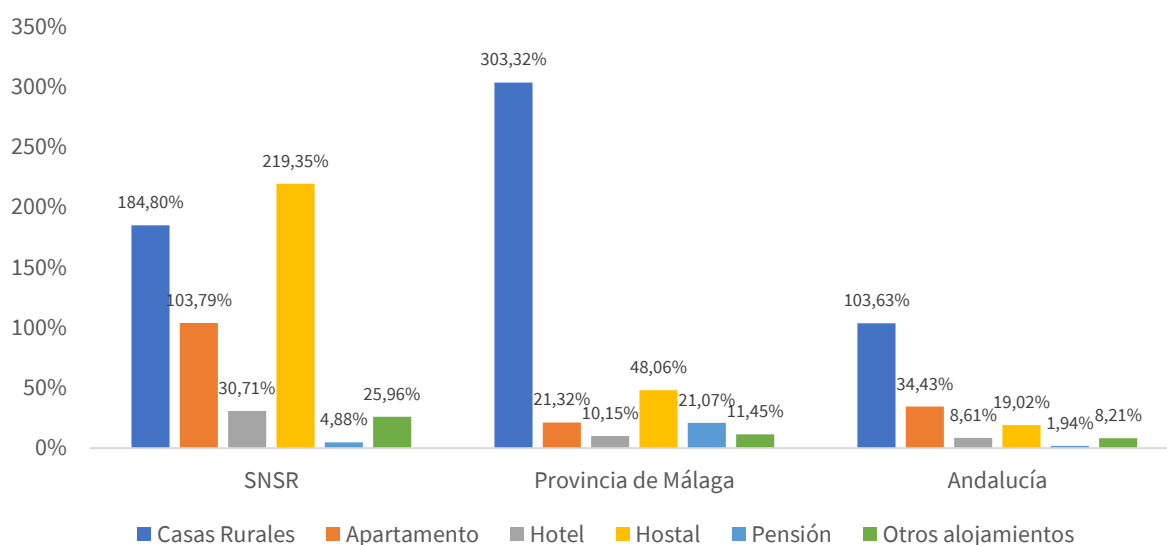
Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

### Número de plazas turísticas por categoría turística por cada 1.000 habitantes

Territorio	Viviendas con fines turísticos	Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	Casas Rurales	Apartamento	Hotel	Hostal	Pensión	Otros alojamientos
SNSR	71,23	69,15	21,19	12,47	42,35	2,70	3,52	36,24
Provincia de Málaga	165,86	13,26	7,36	25,95	49,91	2,61	2,31	17,67
Andalucía	58,81	9,10	3,09	10,95	29,13	2,42	2,07	13,96

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

### Evolución del número alojamientos turísticos 2015-2022 (% Variación interanual)



Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

#### 3.3.5.4 Actividades auxiliares

Los establecimientos de actividades auxiliares tienen como finalidad principal proporcionar servicios de apoyo o complementarios a otras actividades económicas o sociales que se desarrollan en las Comarcas. Su importancia radica en la contribución a la diversificación económica y generación de operaciones comerciales, creación de empleo, optimización de recursos... al ser esenciales para el funcionamiento eficiente de la economía comarcal. Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda cuenta con 54 establecimientos por cada 10.000 habitantes, inferior al conjunto de la provincia (64 por cada 10.000 habitantes) y superior al nivel regional (43 por cada 10.000 habitantes).

En términos absolutos, el mayor número de establecimientos en las Comarcas se dedican a ofrecer ‘Servicios a edificios y actividades de jardinería’ (133), seguidos de los establecimientos dedicados a ‘Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas’ (96). En total en las Comarcas se encuentran 399 establecimientos.

En cuanto a la evolución, destaca el gran crecimiento que ha experimentado las Comarcas en 2021 con los establecimientos que ofrecen ‘Actividades de alquiler’ (de 64 a 117 establecimientos). El resto de los establecimientos auxiliares también han experimentado un incremento respecto de 2014, destacando los establecimientos dedicados a ‘actividades de seguridad e investigación que han pasado de ser 2 a 10 establecimientos en 2022 (400%).

**Establecimientos de actividades auxiliares por cada 10.000 habitantes.**

Territorio	SNSR	Provincia de Málaga	Andalucía
77. Actividades de alquiler	<b>15,39</b>	<b>9,05</b>	<b>5,53</b>
<b>771. Alquiler de vehículos de motor</b>	10,85	3,51	1,39
<b>772. Alquiler de efectos personales y artículos de uso doméstico</b>	0,55	1,60	0,79
<b>773. Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles</b>	3,85	3,70	3,17
<b>774. Arrendamiento de la propiedad intelectual y productos similares, excepto trabajos protegidos por los derechos de autor</b>	0,14	0,23	0,18
78. Actividades relacionadas con el empleo	0,27	1,55	1,16
<b>781. Actividades de las agencias de colocación</b>	0,14	0,73	0,55
<b>782. Actividades de las empresas de trabajo temporal</b>	0,00	0,22	0,20
<b>783. Otra provisión de recursos humanos</b>	0,14	0,60	0,41
79. Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	<b>6,32</b>	<b>5,01</b>	<b>3,78</b>
<b>791. Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos</b>	2,34	3,59	2,50
<b>799. Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos</b>	3,98	1,42	1,29
80. Actividades de seguridad e investigación	1,37	1,26	1,05
<b>801. Actividades de seguridad privada</b>	0,82	0,83	0,72
<b>802. Servicios de sistemas de seguridad</b>	0,41	0,18	0,11
<b>803. Actividades de investigación</b>	0,14	0,25	0,21
81. Servicios a edificios y actividades de jardinería	<b>18,27</b>	<b>22,63</b>	<b>13,16</b>
<b>811. Servicios integrales a edificios e instalaciones</b>	0,27	0,99	0,64
<b>812. Actividades de limpieza</b>	6,73	12,72	8,40
<b>813. Actividades de jardinería</b>	11,27	8,92	4,13
82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	<b>13,19</b>	<b>24,98</b>	<b>18,31</b>
<b>821. Actividades administrativas y auxiliares de oficina</b>	2,75	2,86	2,21
<b>822. Actividades de los centros de llamadas</b>	0,00	0,42	0,18
<b>823. Organización de convenciones y ferias de muestras</b>	0,14	1,86	1,35
<b>829. Actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.</b>	10,30	19,84	14,57
Establecimientos de actividades auxiliares	54,82	64,49	42,99

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

### Evolución de los establecimientos de actividades auxiliares en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

#### 3.3.5.5 Actividades profesionales

Los establecimientos de actividades profesionales tienen como finalidad principal ofrecer servicios especializados en campos como la medicina, la abogacía, la ingeniería, entre otros. Su impacto en las Comarcas incluye mantener altos estándares de calidad y competencia, cumplir con normativas legales y éticas, contribuir al desarrollo de la investigación y la innovación, generar empleo, proporcionar asesoramiento y orientación, contribuir a la educación y asegurar la integridad del mercado.

Sierra de las Nieves y Sierra de Ronda cuenta con 46 establecimientos de actividades profesionales por cada 10.000 habitantes, de los cuales cerca de un tercio corresponden a actividades jurídicas y de contabilidad (14,7). A nivel provincial la densidad se eleva a cerca de 93 establecimientos por cada 10.000 habitantes, mientras a que nivel regional se limita a unos 70 establecimientos.

En términos absolutos, son los establecimientos de 'Actividades jurídicas y de contabilidad' los que más peso tienen (107), seguidos de los establecimientos de 'Otras actividades profesionales, científicas y técnicas' (80) y de 'Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal' (69).

En cuanto a la evolución, respecto de 2014, destaca la disminución del número de establecimientos de 'Actividades jurídicas y de contabilidad' (de 142 a 107) y el incremento de establecimientos de 'Publicidad y estudios de mercado' (de 10 a 40) y de 'Otras actividades profesionales, científicas y técnicas' (de 38 a 80).



## Establecimientos de actividades profesionales por cada 10.000 habitantes.

Territorio	SNSR	Provincia de Málaga	Andalucía
69. Actividades jurídicas y de contabilidad	<b>14,70</b>	<b>34,29</b>	<b>25,87</b>
<b>691. Actividades jurídicas</b>	5,22	15,45	12,18
<b>692. Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal</b>	9,48	18,85	13,69
70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	<b>2,75</b>	<b>6,63</b>	<b>4,40</b>
<b>701. Actividades de las sedes centrales</b>	0,00	0,66	0,39
<b>702. Actividades de consultoría de gestión empresarial</b>	2,75	5,97	4,01
71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	<b>8,38</b>	<b>18,98</b>	<b>17,03</b>
<b>711. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico</b>	7,14	16,12	14,29
<b>712. Ensayos y análisis técnicos</b>	1,24	2,86	2,74
72. Investigación y desarrollo	<b>0,96</b>	<b>1,59</b>	<b>1,75</b>
<b>721. Investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas</b>	0,14	0,82	1,09
<b>722. Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades</b>	0,82	0,77	0,66
73. Publicidad y estudios de mercado	<b>6,04</b>	<b>13,93</b>	<b>8,10</b>
<b>731. Publicidad</b>	5,91	13,19	7,66
<b>732. Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública</b>	0,14	0,75	0,43
74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	<b>10,99</b>	<b>15,06</b>	<b>10,33</b>
<b>741. Actividades de diseño especializado</b>	0,82	0,91	0,48
<b>742. Actividades de fotografía</b>	3,02	3,42	2,86
<b>743. Actividades de traducción e interpretación</b>	1,37	2,74	1,76
<b>749. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.</b>	5,77	7,98	5,22
75. Actividades veterinarias	<b>2,75</b>	<b>2,67</b>	<b>2,46</b>
Establecimientos de actividades profesionales	<b>46,57</b>	<b>93,16</b>	<b>69,93</b>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

### Evolución de los establecimientos de actividades auxiliares en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

#### 3.3.6. Situación del mercado de trabajo

Los indicadores del mercado de trabajo son un excelente instrumento para calibrar el grado de desarrollo de las Comarcas al ofrecer información sobre el crecimiento económico y el bienestar social simultáneamente. La caracterización de la fuerza de trabajo y del mercado laboral se realiza a partir de la población activa, la tasa de paro, la tasa de empleo, la afiliación a Seguridad Social y el nivel de estudios.

Conocer la situación del mercado de trabajo proporciona información clave para empresarios/as, trabajadores/as y otros interesados/as, ayudándoles a tomar decisiones informadas y adaptarse a las condiciones cambiantes del entorno laboral.

##### Población activa

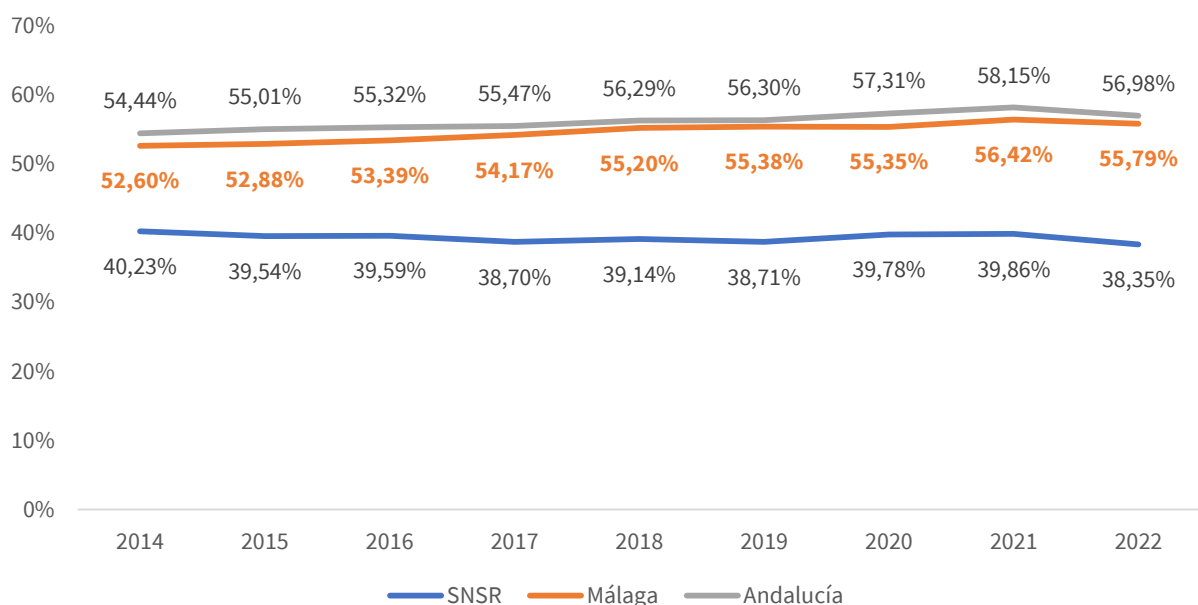
Según el INE la población activa comprende las personas ocupadas y paradas durante la semana de referencia, según los criterios OIT. Según esta definición, podríamos aproximarnos a la población activa de la Comarca del Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda a partir de las personas en edad laboral que o bien trabajan en un empleo remunerado (personas afiliadas) o bien se hallan en plena búsqueda de empleo (personas registradas como desempleadas en la Oficinas de Empleo). En 2022 en la Comarca de Sierra de las Nieves y Serranía Ronda eran 806.857 personas.

##### Tasa de actividad

Calculando la tasa de actividad como el porcentaje de personas activas respecto a la población de 16 y más años, Sierra de las Nieves y Serranía Ronda presenta una tasa de actividad (38,35), notoriamente inferior a la del conjunto de Málaga (55,79) y Andalucía (56,98). La tasa de actividad tanto en la provincia como en la región mantiene una tendencia creciente, disminuyendo levemente en el último año, al pasar de 56,42 en 2021 a 38,35 en 2022 y de 58,15 a 56,98, respectivamente. Sin embargo, la Comarca, se mantiene prácticamente constante, con ligeros decrecimientos, como ocurre en 2022, pasando de 39,86 a 38,35.

Comparando los tres niveles, la tasa de actividad de la comarca es siempre inferior que la de la provincia y la región, en todo el periodo 2014 – 2022.

### Evolución de la tasa de actividad 2014-2022



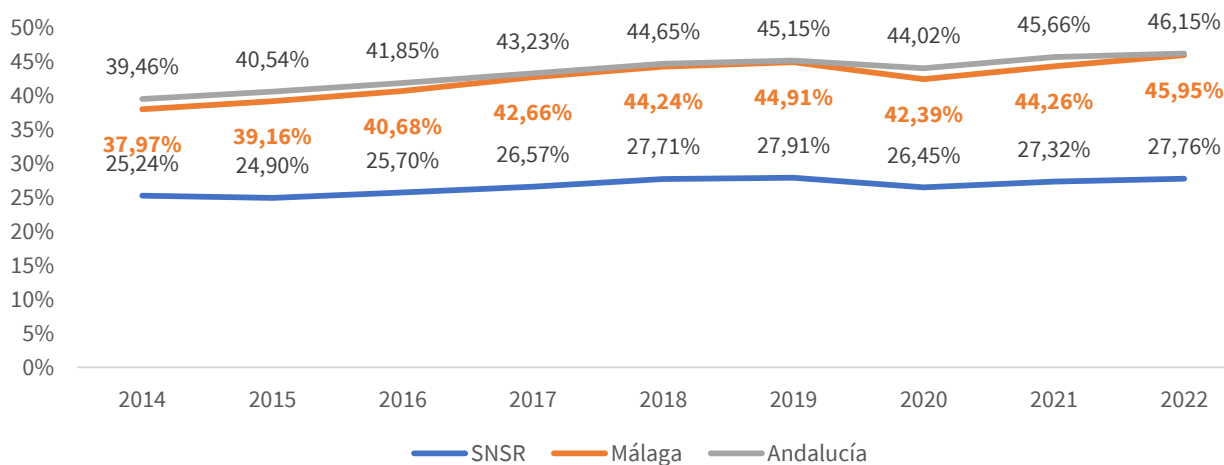
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

### Tasa de Empleo

Calculando la tasa de empleo como el porcentaje de personas ocupadas respecto a la población de 16 y más años, mantiene una tendencia creciente, a excepción del año 2020, que desciende respecto del año anterior. A partir de este año, sigue ascendiendo constantemente. En 2022, la tasa de empleo de las Comarca de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda (27,76) es notoriamente inferior a la de la provincia de Málaga (45,95) y a la de la región (46,15).

En comparación con los otros dos niveles, la tasa de empleo es durante todo el periodo inferior que la del nivel provincial y regional.

### Evolución de la tasa de empleo 2014-2022

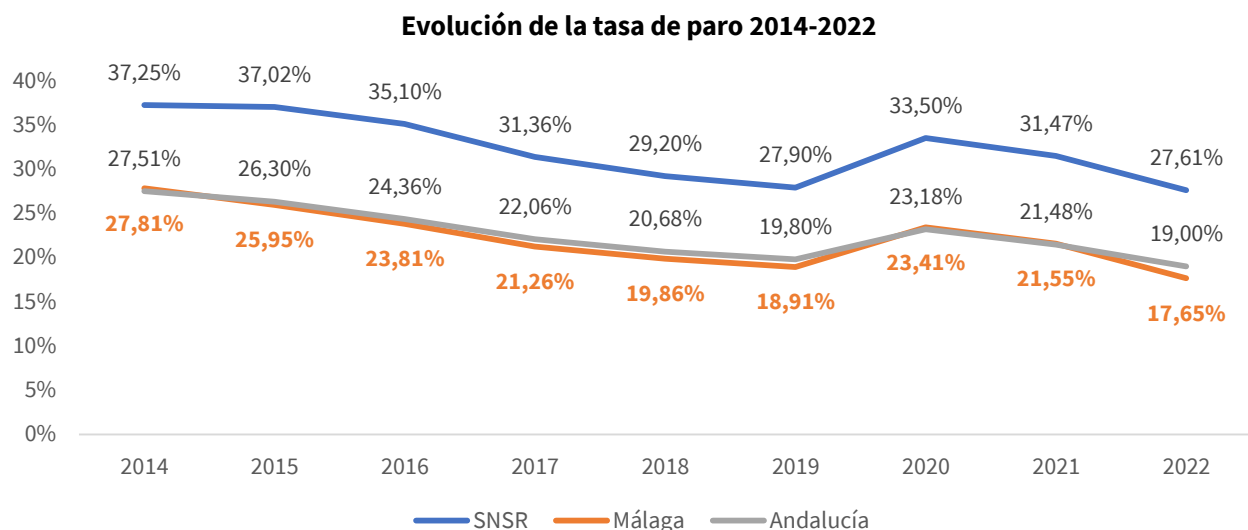


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.



## Tasa de Paro

Calculamos la tasa de paro como el porcentaje de personas en desempleo sobre el total de personas activas. Las Comarcas presenta una tasa de paro (27,61), considerablemente superior que la del conjunto de Málaga (17,65) y de Andalucía (19,00); desde 2014, máximo registro de la serie temporal progresa positivamente para repuntar en 2020 y, a partir de ahí, reanudar la senda descendente. Respecto del nivel provincial y regional, la tasa de desempleo en la comarca se sitúa siempre por encima de estos dos niveles.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

### 3.3.6.1 Contratos registrados

#### Contratos registrados por grupos de edad y por sexo

Territorio	Hombres			Mujeres		
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 y más años	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 y más años
<b>SNSR</b>	<b>3.181</b>	<b>3.794</b>	<b>4.485</b>	<b>2.756</b>	<b>3.654</b>	<b>4.021</b>
Provincia de Málaga	132.395	140.903	106.031	114.379	118.730	88.331
Andalucía	754.263	869.358	710.407	572.771	654.235	508.709

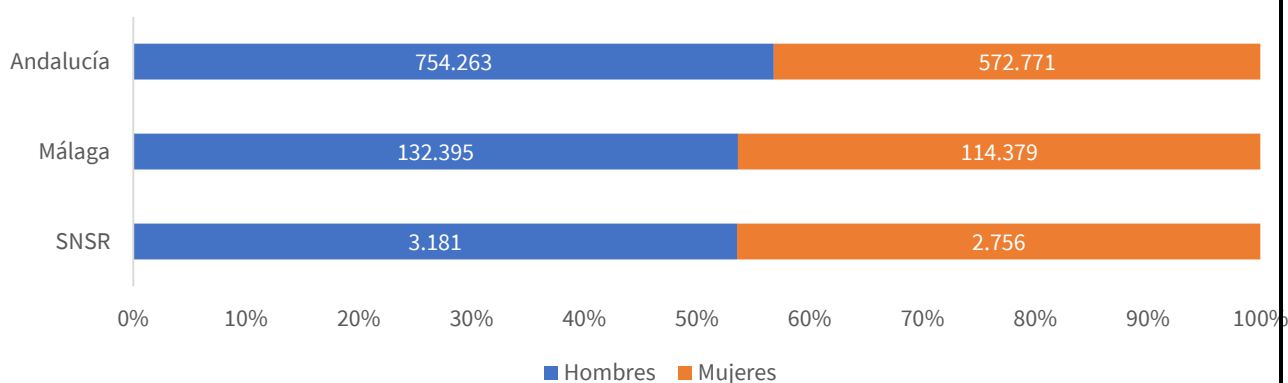
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

En las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, no se encuentran grandes diferencias entre hombres y mujeres de los contratos registrados. Sin embargo, el porcentaje de hombres es mayor que el de mujeres en todos los tramos de edad.

A nivel provincial y a nivel regional, sigue la misma tendencia, superando las cantidades de contratos de hombres al de mujeres.

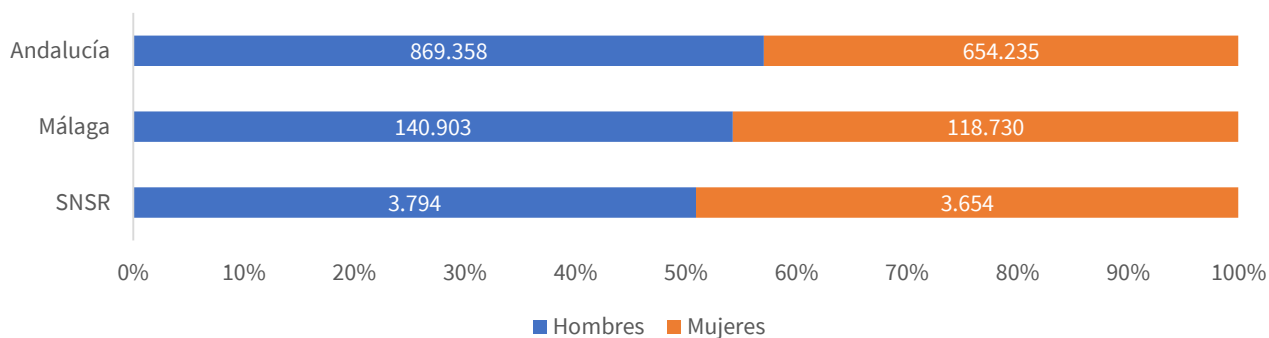
En cuanto a los municipios, aquel en el que más contratos se han registrado es Ronda. Esto se puede explicar debido a que es el municipio de las Comarcas con mayor población.

### Contratos registrados por sexo entre 16 y 29 años



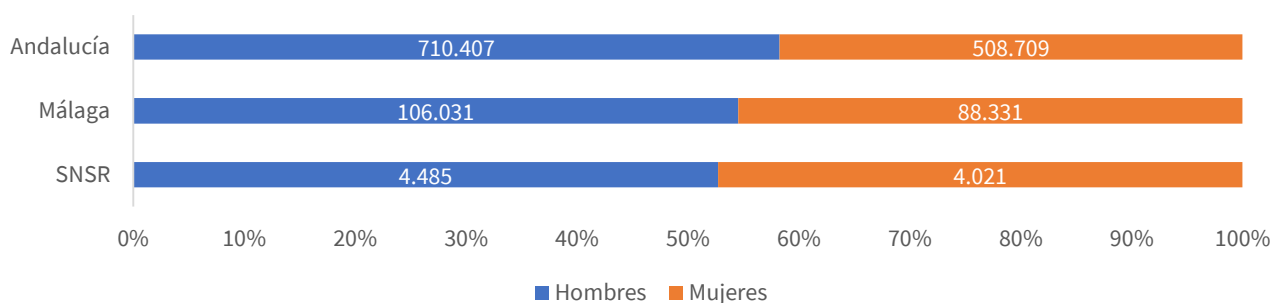
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

### Contratos registrados por sexo entre 30 y 44 años



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

### Contratos registrados por sexo de 45 y más años



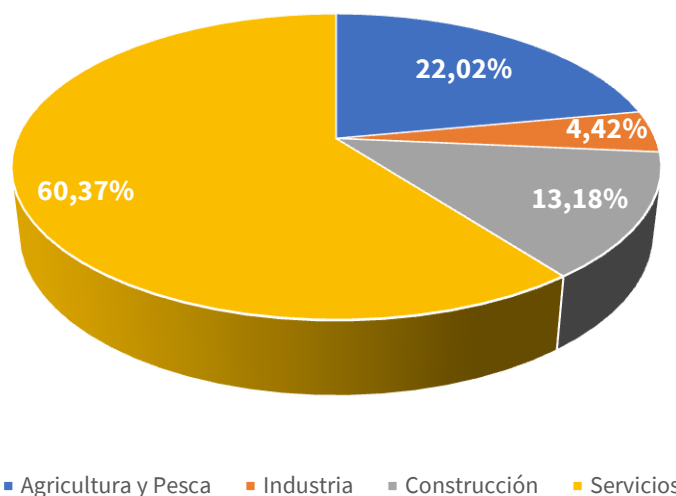
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

### Contratos registrados por sector de actividad.

Territorio	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
SNSR	4.821	968	2.886	13.216	21.891
Málaga	68.252	32.849	62.515	537.153	700.769
Andalucía	1.154.818	224.968	313.463	2.376.494	4.069.743

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

### Peso relativo de los contratos por actividad



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

### Contratos registrados por sector de actividad según sexo.

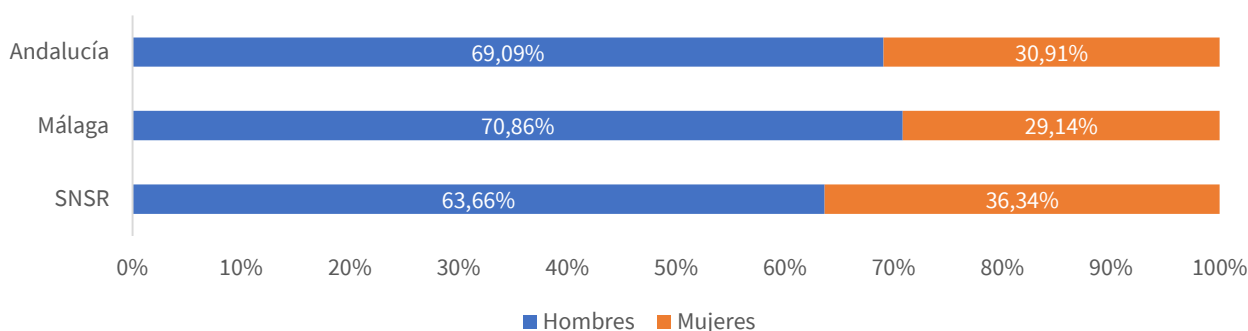
Territorio	Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Servicios		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
SNSR	3.069	1.752	640	328	2.271	615	5.480	7.736	11.460	10.431

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

El sector con mayor diferencia entre el número de contratos registrados de hombres y el número de contratos registrados de mujeres en las Comarcas es el sector de la construcción, con una diferencia entre los dos sexos de casi el 60%. En los sectores de Agricultura y Pesca y en el de Industria, el número de contratos registrados de hombres supera notoriamente al número de contratos resgistrados de mujeres, pero menos acusado. Sin embargo, en el sector servicios, el número de contratos registrados de mujeres supera al de hombre con una diferencia cerca del 17%.

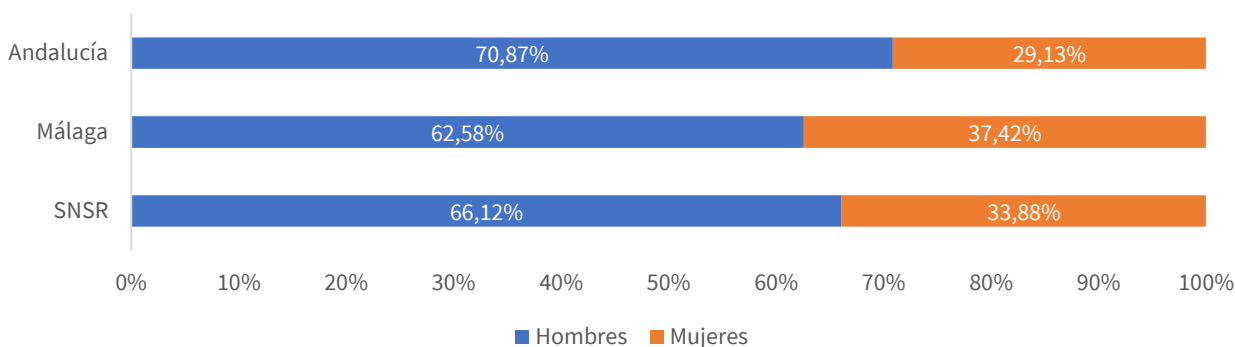


### Contratos registrados por sexo en Agricultura y Pesca 2022



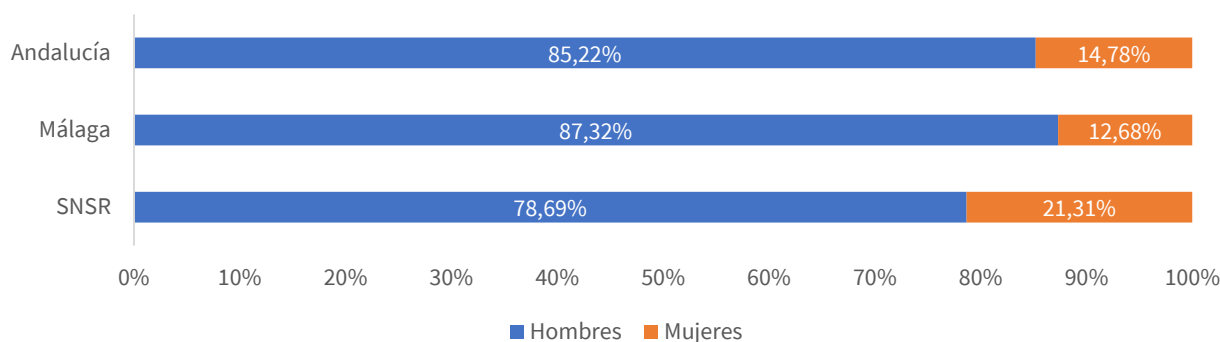
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

### Contratos registrados en el sector Industrial por sexo en 2022



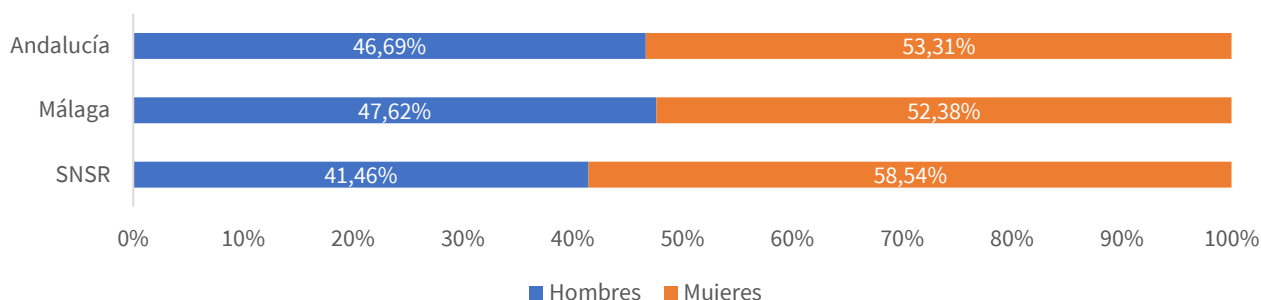
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

### Contratos registrados en el sector de la Construcción por sexo en 2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

### Contratos registrados en el sector Servicios por sexo en 2022



### 3.3.6.2 Afiliaciones a la seguridad social

La mayoría de las afiliaciones a la Seguridad Social son dentro del Régimen General, del Régimen Especial de Trabajadores/as Autónomos/as y del Régimen Especial Agrario. El Régimen Especial de Empleados del Hogar en muchos municipios es menor de 5 y, por secreto estadístico, no podemos conocer los datos en específico.

### Número de afiliaciones medias en 2022 y su peso relativo

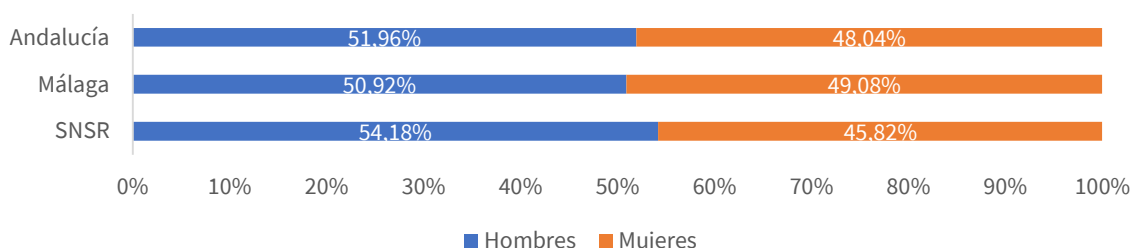
Territorio	Régimen General* y Carbón		Sistema Especial Agrario		Régimen Especial Trabajadores/as Autónomos/as	
	Afiliaciones	%	Afiliaciones	%	Afiliaciones	%
SNSR	19.167	69,46%	2.508	9,09%	5.619	20,36%
Provincia de Málaga	473.811	73,47%	28.255	4,38%	127.924	19,84%
Andalucía	2.187.947,92	68,09%	406.135,83	12,64%	561.225,42	17,47%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Las afiliaciones en Régimen General predominan tanto en las Comarcas como a nivel provincial y regional. En la región, el peso del Régimen General es ligeramente menor que el peso a nivel comarcal, mientras que el peso provincial es mayor que estos dos niveles.

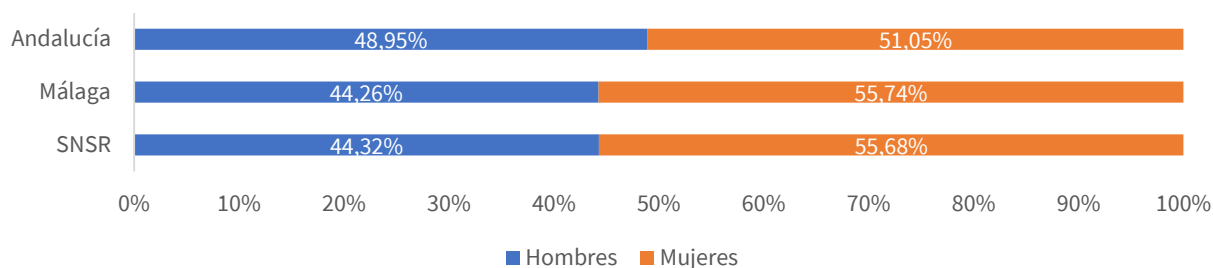
Las afiliaciones en el Régimen Especial son menores en la provincia y en la región en comparación con las Comarcas. Sin embargo, el Sistema Especial Agrario es menor a nivel provincial que comarcal y mayor a nivel regional.

### Distribución del Régimen General por sexo.



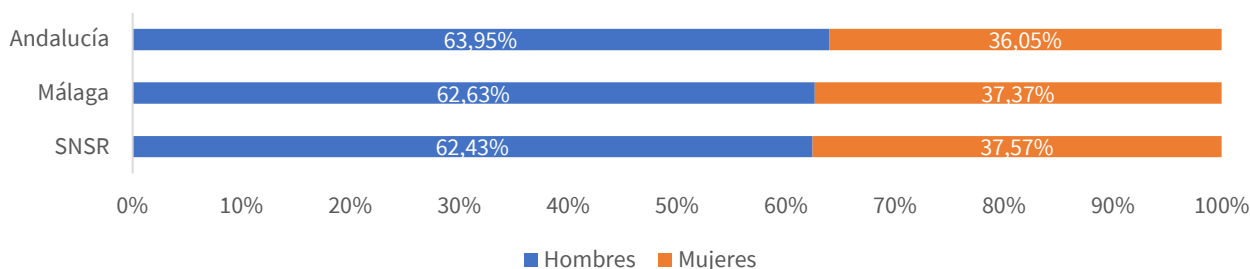
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

### Distribución del Sistema Especial Agrario por sexo



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

### Distribución del Régimen Especial Trabajadores/as Autónomos/as por sexo



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

#### 3.3.6.3 Desempleo

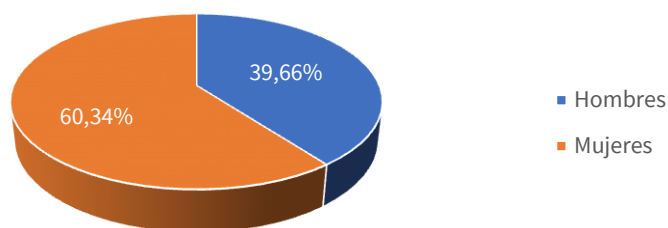
El desempleo es un indicador laboral bastante importante. Este indicador afecta tanto a los individuos, en su estabilidad financiera, como a la economía y sociedad con el crecimiento económico y bienestar social.

El estudio del desempleo no solo se limita a la cuantificación de las personas sin trabajo, sino que también implica examinar sus consecuencias sociales y económicas. El desempleo prolongado puede dar lugar a la pérdida de habilidades laborales, la disminución de la autoestima y la exclusión social. Además, el desempleo masivo puede tener ramificaciones significativas en la demanda del consumidor, la inversión empresarial y la estabilidad macroeconómica.

En las Comarcas se registran 6.737 personas en desempleo, siendo 3.165 personas procedentes de Ronda, una característica lógica al ser el municipio con mayor población potencialmente activa (entre 16 y 64 años). En cuanto a personas desempleadas, sí que se puede observar una discriminación hacia la mujer, ya que, del total de personas desempleadas en las Comarcas, 4.058 personas paradas son mujeres y 2.679 son hombres. Esta discriminación se da en todos los tramos de edad desde los 16 hasta los 64, lo que se puede concluir que existe desigualdades en cuanto al género en el mercado laboral.

En cuanto a la actividad económica, la actividad económica que mayor peso ostenta del total de mujeres desempleadas es el de los 'servicios públicos' (30,89%), seguido del sector 'Comercio y reparaciones; hostelería' (29,61%), encontrándose diferencias en los pesos a nivel provincial y regional. En estos dos niveles, el sector con mayor número de mujeres desempleadas es el sector 'Comercio y reparaciones; hostelería' (32,43% y 28,92%, respectivamente).

### Porcentaje personas desempleadas por sexo



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

### Personas desempleadas por grupos de edad y por sexo

Territorio	De 16 a 29 años		De 30 a 44 años		De 45 a 64 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>SNSR</b>	<b>466</b>	<b>568</b>	<b>639</b>	<b>1263</b>	<b>2.679</b>	<b>2.226</b>
Provincia de Málaga	10.129	11.532	15.874	27.365	30.900	46.580
Andalucía	60.475	71.667	89.056	152.839	161.244	238.118

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

No obstante, el número de personas paradas en las Comarcas ha disminuido un 29,43% respecto a 2014. Lo que indica que la situación ha mejorado significativamente. Esta disminución se aprecia fundamentalmente en la población activa entre 16 y 29 años.

El mayor número de personas desempleadas se encuentra entre las personas de 45 a 64 años (56,4%). Por otro lado, el porcentaje de personas menores de 30 desempleadas es de 15,36%, similar al peso en la provincial (15,21%) e inferior al peso regional (17,09%).

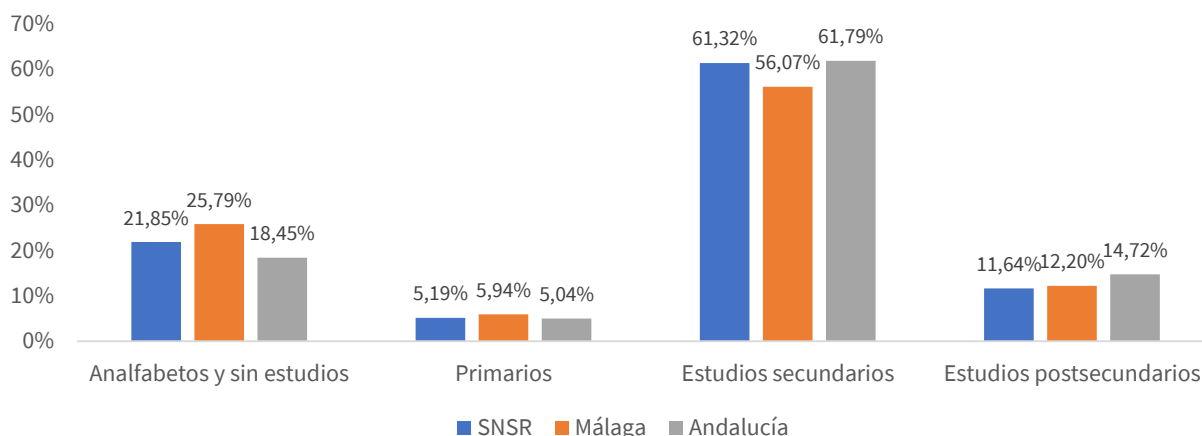
### Variación paro registrado por grupos de edad y por sexo

Territorio	De 16 a 29 años		De 30 a 44 años		De 45 a 64 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>SNSR</b>	<b>-55,71%</b>	<b>-46,84%</b>	<b>-56,98%</b>	<b>-26,49%</b>	<b>-27,07%</b>	<b>7,98%</b>
Provincia de Málaga	-46,80%	-42,18%	-53,32%	-31,64%	-23,83%	9,02%
Andalucía	-45,79%	-39,84%	-50,11%	-28,77%	-21,07%	12,51%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Todos los grupos de edad han disminuido en ambos sexos en las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda salvo las mujeres de entre 45 y 65 años. Esta situación se da también tanto a nivel provincial y como a nivel regional.

### Peso relativo del paro registrado por nivel de estudios.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

El alto peso de las personas desempleadas con estudios secundarios evidencia dos hipótesis. Por un lado, gran parte de las personas jóvenes que acaban la Educación Secundaria Obligatoria deciden introducirse en el mercado laboral y no seguir estudiando. Al ser la educación ya obligatoria el nivel de población sin estudios o solo con estudios primarios reduce a personas mayores con cierta edad. Por otro lado, evidencia las escasas oportunidades laborales en las Comarcas, las cuales requieren de formación posterior a la obligatoria.

### Número de personas desempleadas por nivel de estudios

Territorio	Analfabetos y sin estudios	Primarios	Estudios secundarios	Estudios postsecundarios
SNSR	1.449	344	4.068	772
Málaga	36.717	8.460	79.838	17.363
Andalucía	142.687	38.998	477.858	113.855

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

### 3.3.7. Nivel de vertebración empresarial

#### Cooperativas y Sociedades Laborales Limitadas

Territorio	Cooperativas	Capital	Sociedades	Capital
Arriate	1	44.150	0	0
Cortes de la Frontera	1	3.006	0	0
Ojén	1	3.006	0	0
Yunquera	0	0	1	12.621,25
SNSR	3	50.162	1	12.621,25
Málaga	195	1.024.099,9	17	271.516,46
Andalucía	561	2.276.142,37	115	3.726.195,81

Fuente: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

## DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El análisis cualitativo de la economía y el mercado de trabajo de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda es fundamental para comprender la dinámica socioeconómica, identificar desafíos y oportunidades, y formular políticas efectivas para promover el desarrollo económico y social a nuestra comarca. En esta fase de diagnóstico cualitativo nos centramos en la opinión, la experiencia y la percepción de la población y de agentes representantes de los diversos sectores económicos que sustentan la competitividad de la comarca.

La población de la comarca coincide al identificar grandes **dificultades para el acceso a un empleo** en la comarca, las escasas posibilidades de empleo que se ofertan a nivel local, como apuntan ocho de cada diez personas que han respondido el cuestionario. Por otro lado, dos de cada tres participantes en la encuesta también consideran **difícil establecer un nuevo negocio** en algún municipio de la comarca. No sorprende que una de las alternativas más interesantes sea la emigración.

Al ser preguntados/as si se han planteado emprender alguna actividad económica, la mayoría de las personas participantes que lo han barajado reconocen que lo llevarían a cabo en el caso de contar con un adecuado y suficiente apoyo económico. Entre las potenciales ideas de negocio formuladas para desarrollar en alguno de los municipios de la comarca se encuentran las siguientes:

- Sector turístico/Hostelería
- Empresas de servicios de atención a la dependencia y a personas mayores
- Turismo medioambiental/ecoturismo
- Sector agrícola (digitalización de los cultivos, explotación de aguacates, plantación de nogales, ...)
- Actividades lúdicas (campo de airsoft)
- Negocios online
- Distribuidora de productos ecológicos.
- Actividad ganadera
- Sector servicios (tienda de productos locales, alquiler de bicicletas, ...)

El objetivo 8 de los ODS se focaliza en promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. La población de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda es consciente de la necesidad de seguir avanzando para impulsar el desarrollo económico, diversificando el tejido económico de la comarca y mejorando las oportunidades de empleo. Así, entre los sentires de la población territorial, se revela como una de las condiciones fundamentales para el progreso de la comarca, especialmente a nivel económico, la mejora de la productividad económica mediante la diversificación, la innovación y sostenibilidad.

Desde una perspectiva socioeconómica, existe consenso social sobre las principales limitaciones o debilidades que obstaculizan el desarrollo comarcal, focalizadas en gran medida en la necesidad de dotar al territorio de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda de infraestructuras y herramientas que impulsen la diversificación económica y la puesta en marcha de nuevas actividades generadoras de empleo para la población, junto con actuaciones que frenen la pérdida de población.

El territorio es considerado por la población como atractivo para promotores y promotoras externos/as, lo que evidencia una facilidad para atraer inversores del exterior. Además, dada la situación económica de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, se considera necesario atraer inversores del exterior junto con el apoyo a los/las promotores/as locales.

La situación de la actividad agrícola en la comarca es considerada de una forma negativa por la mayoría. Además, más de la mitad de quienes han respondido la encuesta consideran que la agricultura ecológica tiene poca importancia en el sector agrícola.

El olivar, los almendros y el pistacho son algunos de los cultivos posibles para introducir e intensificar en la comarca.

Por otro lado, la situación de la actividad ganadera según el mismo proceso participativo no difiere de ese punto de vista negativo adoptado por la mayoría. Además, la ganadería ecológica tampoco tiene importancia.

El sector forestal se encuentra en la misma situación que el resto de las actividades agrarias anteriormente comentadas.

En cuanto a la industria agroalimentaria, prácticamente toda la producción agrícola y ganadera va al exterior, en el territorio apenas hay industrias de transformación alimentaria o tienen muy poca presencia. El 60% de quienes han participado consideran que el sector carece de competitividad respecto a otras comarcas.

La falta de industrias por el coste y la falta de empresas que comercialicen los productos una vez transformados en la comarca es el principal factor por el que se considera el sector de la agroindustria ineficiente competitivamente hablando. En definitiva, las claves que explican esta falta de competitividad son:

- Escasa diversificación de la industria agroalimentaria.
- Existencia de riesgo de deslocalización de las industrias agroalimentarias instaladas en el territorio de actuación.
- Inadecuadas líneas de distribución y ventas de productos.
- Limitado número de industrias agroalimentarias.
- Bajo nivel de innovación de las industrias agroalimentarias existentes.
- Inadecuada formación de profesionales del sector.
- Escaso apoyo de las instituciones al cooperativismo y asociacionismo.
- Escasa cooperación de empresas en el sector agrario y agroindustrial.

Además, esta baja competitividad del sector provoca una falta de oportunidades laborales cualificadas para personas jóvenes y mujeres provocando su emigración, como bien se ha comentado en el Área Temática 2.

Todos estos factores que definen la situación de la industria agroalimentaria en la comarca son los mismos que explican la situación similar que está sufriendo el sector agrario.

Por lo tanto, las principales necesidades en el sector agrario y en la industria agroalimentaria son:

- Mejorar el relevo generacional en las explotaciones.
- Simplificar los trámites administrativos.
- Apoyar la venta directa y los canales cortos de distribución.
- Aumentar la producción ecológica.
- Cooperación empresarial en los sectores agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial
- Modernización y mejora de la competitividad.
- Mayor inversión en innovación en el sector primario.
- Mejorar la imagen del trabajo agropecuario.
- Difusión y comercialización de productos de proximidad.

La percepción acerca del **escaso grado de diversificación de la estructura económica** de la comarca ha quedado ampliamente reflejada en todas las herramientas participativas puestas en marcha para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.

Otro de los motores de la economía en la comarca es el turismo, esta actividad económica es ineficiente competitivamente, pues el territorio cuenta con atractivos turísticos aún sin explotar. Además. El patrimonio cultural-histórico-natural se caracteriza por su bajo aprovechamiento cultural, económico, ... de una forma sostenible.

Las principales actividades turísticas que tienen un mayor potencial económico en las comarcas son:

- Turismo de naturaleza: ecoturismo, turismo ornitológico, ecuestre...
- Turismo cultural-etnográfico-patrimonial.
- Turismo gastronómico.
- Puesta en valor coordinada de activos turísticos asociados a la naturaleza, cultura, agroalimentación e industria.
- Turismo activo y multiaventura.

Para ello, las posibles propuestas de atractivos turísticos que pueden explotarse económicamente de una forma sostenible son:

- Yacimientos arqueológicos.
- Patrimonio natural como la Sierra Prieta, el Río Genal, el Cañón de las Buitreras, Embalse de la Concepción, Sierras de Alcaparaín, Sierra Prieta, ...
- Rutas ciclistas, rutas de paseo, vía Ferrata, ...
- Patrimonio arquitectónico como el casco antiguo de Casarabonela, la ermita de Porticate, ...

No obstante, se pone de manifiesto entre la población la desigual distribución de alojamientos rurales entre municipios. Además, la cercanía a la zona costera provoca una gran competencia con las poblaciones de la Costa del Sol que se posicionan como centros turísticos de gran relevancia.

Para potenciar el **sector turístico** se propone entre la población participativa una mayor implicación público-privada como una de las **necesidades emergentes**, además de establecer una estrategia turística comarcal que incremente el número de pernотaciones. La mejora de la calidad turística en Ronda y controlar la capacidad de carga; la planificación comarcal de oficinas de turismo, museos y centros de interpretación para que no haya competencia entre poblaciones del territorio, el fomento de relevo generacional y la participación de la población joven en el sector turístico y la búsqueda de la calidad en todo el potencial turístico de la comarca, también se erigen como unas de las principales necesidades.

El hecho de que el desarrollo empresarial en todos los sectores tenga un gran margen de mejora se puede resumir en las siguientes causas:

- Desconocimiento de ayudas e incentivos a la innovación.
- Excesivos trámites administrativos.
- Dificultad de acceso a la financiación.
- Escasez de vocación emprendedora.
- Pérdida de competitividad y baja rentabilidad de las actividades económicas tradicionales.
- Pérdida de población y emigración selectiva de mujeres y personas jóvenes cualificadas.
- Falta de adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales del territorio.
- Conexión limitada a internet o escasa digitalización empresarial.

En cuanto a las principales necesidades de formación según una opinión mayoritaria destaca la formación en profesiones tradicionales (electricidad, fontanería, construcción...) que incremente la competitividad de los servicios a la población, la formación en hostelería y en idiomas que impulse el sector servicios y nuevas actividades económicas en el mundo rural y nuevos modelos de explotación y producción ecológica que impulsen la competitividad de las actividades económicas de una forma sostenible.

Una **necesidad común** a todos los sectores económicos y sociales de la comarca es asegurar el relevo generacional en los próximos años.

Así, los sectores económicos que se erigen como principales para apoyar con el futuro LEADER son:

- Empresas del sector turístico (Hostelería, restauración y alojamiento, actividades turísticas...)
- Agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal sostenible.
- Economía verde y circular.
- Servicios sociales/asistenciales/de cuidados – Atención a la Dependencia.
- Industrias culturales, creativas y de ocio.
- Comercio local y servicios a la población (electricidad, fontanería, asesoría peluquería...).
- Patrimonio cultural-etnográfico, natural e inmaterial.

Las principales deficiencias del sector empresarial son:

- Bajo grado de cooperación y trabajo en red entre empresas.
- Los equipamientos y servicios de apoyo a la economía rural son insuficientes.



- El Estado de las infraestructuras y dotaciones en las Comarcas es adecuado.
- La falta de diversificación del sector empresarial.
- El escaso grado de innovación de las empresas existentes en las Comarcas.
- Baja difusión y promoción de las empresas de las Comarcas.
- La inadecuada oferta de formación.

Además, en el proceso participativo se evidencia una falta de relevo generacional en empresas de comercio e industria y una escasa difusión de las empresas que operan en las Comarcas por la población, posicionándose como unas de las principales debilidades de la economía de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.

La **innovación**, siendo uno de los ejes transversales de la Estrategia de Desarrollo Local Leader, es un motor crucial para el desarrollo y la competitividad de los sectores económicos del territorio de actuación. En un mundo globalizado y en constante cambio, la capacidad de innovar permite a las empresas y economías adaptarse a nuevas circunstancias, satisfacer las demandas emergentes y mejorar la eficiencia de sus procesos. La innovación no solo impulsa el crecimiento económico, sino que también genera empleos de alta calidad, fomenta el desarrollo tecnológico y mejora la calidad de vida de la población comarcal. Además, al promover la creatividad y la adopción de nuevas tecnologías, Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda pueden atraer inversiones, aumentar su productividad y consolidar su posición en los mercados internacionales. En el proceso participativo, las personas han destacado como posibles innovaciones en las comarcas:

- Fomento de casas tuteladas a modo de residencia de ancianos.
- *Cohousing* para personas de tercera edad.
- Creación de eventos de divulgación en países escandinavos (Noruega, Finlandia, ...) para atraer un turismo sensibilizado medioambientalmente.
- Realización de FAM TRIP
- Creación de ecoaldea.
- Creación de mataderos para los productos cárnicos.
- Impulso de la agroecología y la ganadería ecológica.
- Concursos de cocina con productos de la comarca.
- Creación de un huerto ecológico intergeneracional.
- Grupos de trabajo colectivos formado por personas jóvenes con personal mediador y dinamización.
- Realización de conciertos en las calles, guías turísticas teatrales, Escape Room al aire libre.
- Creación de un obrador comunitario.

Todo ello siguiendo el **Objetivo 9 de los ODS de la Agenda 2030** “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”.

Los **proyectos** más reincidentes en el pensamiento de quienes han participado en el proceso participativo son:

- Actividades complementarias al sector turístico (rutas nocturnas, gastronomía tradicional, ...).
- Creación de cursos acorde con las necesidades laborales de las Comarcas.
- Proyecto de concienciación de la producción local.
- Crear y fomentar las cooperativas empresariales (cooperativa de fruta y verdura, ...).
- Creación de empresas turísticas de actividades alternativas (retiros en la naturaleza, paseos a caballo o bicicleta por la zona, ...).
- Proyecto de turismo activo.
- Creación de rutas a los castillos y fortalezas del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves.
- Proyecto de concienciación del emprendimiento de la mujer.
- Formación en emprendimiento y finanzas a las personas jóvenes.
- Mejorar la imagen del sector primario, concienciar del valor que tiene para el territorio y las oportunidades laborales si se lleva a cabo una adecuada inversión en innovación, asociacionismo y

apuesta por la calidad, en especial a la población joven, como oportunidad de emprendimiento.

- Invertir en la calidad de los productos de la comarca.
- Apoyo a proyectos de turismo agroindustrial, ecoturismo...
- Promover una implicación pública y privada para una estrategia turística adecuada para una comarca con gran potencial natural, hacia un turismo sostenible, de naturaleza y de calidad.
- Apoyo a la reactivación de empresas en la comarca, certificaciones de calidad, inversión en innovación.
- Formación en promoción turística, en gastronomía local, idiomas, marketing, emprendimiento, desarrollo personal, ..., a la población residente de la comarca.
- Apoyo a la creación de vivienda turística vacacional siempre que ocupe todo el inmueble.
- Apoyo a la rehabilitación de edificios singulares, con fines sociales y económicos, como viviendas de alquiler para residentes, espacios de trabajo, ...
- Apoyo a la creación de centros de iniciativas turísticas.
- Apoyo a la creación de empresas de actividades turísticas.
- Promocionar la creación de una marca comarcal que acoja los bienes y servicios de la comarca.

## PRINCIPALES CONCLUSIONES

### ANÁLISIS CUANTITATIVO

El consumo eléctrico en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda en 2022 se situó cerca de los 180.000 megavatios/hora, incrementándose en un 5,75% respecto de 2014. En general, el consumo eléctrico por habitante en las Comarcas (2,45) es menor que a nivel provincial (3,53) y regional (3,85).

El tejido empresarial en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda ha crecido un 6,66%, de 4.027 empresas en 2014 a 4.295 empresas en 2020. La densidad empresarial, medida como el número de empresas por cada mil habitantes, en las Comarcas es moderada (67,79), inferior a la densidad provincial y regional (79,32 y 72,86, respectivamente).

Los principales sectores empresariales en las Comarcas son: el sector de las 'actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios' (24,73%) y el sector comercial (21,95%).

La densidad de las empresas dedicadas a 'actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios' en las Comarcas (16,62) es sensiblemente inferior a la densidad provincial (26,64). En cambio, la densidad de las empresas destinadas al sector agrario en las Comarcas (6,27) es notablemente superior a la densidad provincial (3,95).

En las Comarcas Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda se encuentran 3.550 empresas registradas como personas físicas, lo que supone un 70,97% del tejido empresarial.

En cuanto al tamaño de las empresas, como consecuencia de lo anteriormente comentado, en las Comarcas predomina las microempresas (96,24%).

Se puede destacar también la presencia de 2 grandes empresas en las Comarcas.

En cuanto a la densidad de los establecimientos, la densidad a nivel comarcal (82,34) es levemente inferior al nivel regional (85,98). Los establecimientos empresariales predominantes en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda son los destinados a 'actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios' (19,27 establecimientos por cada 1.000 habitantes) y los destinados a 'comercio' (19,13). Respecto de 2014, el número de establecimientos ha aumentado un 29,41%, similar al nivel provincial (29,35%) e inferior al nivel regional (32,65%).

En las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, existen 69.056 hectáreas de 'Superficie Agraria Utilizada'. Dentro de la 'SAU al Aire libre', es la superficie destinada a pastos permanentes (56,99%) la predominante. En todos los municipios predomina la superficie destinada a cultivos de secano. Predominan los cultivos de cereales de invierno y olivar tanto en regadío como en secano en los tres niveles.

La DOP que se puede encontrar en 7 municipios de las comarcas es la Aceituna Aloreña de Málaga.

En comparación con el Censo Agrario de 2009, han disminuido todos los tipos de explotaciones. Predominan las explotaciones ovinas y caprinas (66,83%), las explotaciones bovinas tienen un cierto peso (14,8%), similar al peso de las explotaciones porcinas (14,67%). Las cabezas de ovino y caprino (54,66%) y las cabezas de ave de corral (34,84%) abarcan prácticamente la totalidad de las Comarcas.

El número de jefes de explotaciones está cerca de triplicar el número de jefas en las Comarcas. La edad media de los titulares de explotaciones se sitúa en 64 años. Predomina la experiencia agraria exclusiva.

Del total de las empresas de la provincia de Málaga dedicadas a la actividad forestal, 22 empresas pertenecen a las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, lo que equivale al 36,07%.

En relación con 2014, las transacciones inmobiliarias se han incrementado en un 168,08%, una clara evidencia de una mayor actividad.

En las Comarcas el índice de motorización se ha incrementado aproximadamente un 38%, el crecimiento que se ha experimentado a nivel provincial (11,59%) y a nivel regional (11,97%) es notoriamente inferior.

Las ventas de turismos son las más relevantes en las Comarcas, con algo más de 61 matriculaciones por cada mil personas en 2022, se encuentra por encima del nivel provincial (14,81) y del nivel regional (11,19).

Este indicador muestra un nivel de actividad de transporte de mercancías por carretera en las Comarcas (6,31 por mil personas) ligeramente inferior a la densidad provincial (6,47 por 1.000 personas).

Las autorizaciones para taxis y alquiler con conductor son menores que en el conjunto de la provincia de Málaga y Andalucía. Sin embargo, en cuanto a las autorizaciones de viajeros en autobuses, la densidad comarcal (1,04) es superior a la densidad provincial (0,73) y a la densidad regional (0,66).

Las 'Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios' es la predominante en las Comarcas, al concentrar un 31,21% de los establecimientos, seguido de la actividad 'comercio', con un 30,97% de importancia.

Atendiendo al número de personas que ocupa cada actividad, las secciones más importantes en términos de empleo en las Comarcas también son 'Comercio' (con el 27,37% de las afiliaciones totales), siendo superior que el resto de los niveles, y 'Administración pública, educación y sanidad' (23,48%), la cual es notoriamente inferior que en el resto de niveles.

El 38,18% de las personas que han emprendido negocio en las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía son mujeres, y entre las mujeres, aproximadamente el 31% han emprendido un negocio, cerca de 6 puntos menos que los hombres.

Desde una perspectiva de género, la principal evidencia que arroja la afiliación es la **feminización** del sector servicios en las Comarcas.

En las Comarcas se encuentran 12 establecimientos de comercio minorista por cada mil habitantes, esta densidad es similar a la de la provincia (12,58) y a la de la región (12,69).

La densidad comercial en las Comarcas (19,13 establecimientos comerciales por cada mil habitantes) se encuentra ligeramente por debajo de la densidad de la provincia de Málaga (19,78) y de la región andaluza (19,22).

La densidad de los establecimientos comerciales a nivel comarcal ha aumentado un 1,1%, mientras que a nivel provincial (-8,67%) y a nivel regional (-4,96%) la densidad de los establecimientos comarcales ha disminuido.

La evolución positiva de la hostelería en las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda (6,82%), se debe, principalmente a dos factores: el incremento de los establecimientos que ofrecen alojamientos de corta estancia (29,23%) y al aumento de los establecimientos que ofrecen servicios de alojamiento (19,23%).

En cuanto al alojamiento turístico, destaca la oferta de 'viviendas con fines turísticos', cuya densidad (13,17) es inferior a la densidad provincial (31,34) y superior a la regional (11,21), y la oferta de casas rurales y de 'Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural', las cuales tienen una densidad mayor que a nivel provincial y regional.

En cuanto al número de plazas, las Comarcas muestran una tendencia ascendente desde el año 2015, con un crecimiento aproximadamente del 189%, más acusado que el crecimiento regional (142,34%) y que el crecimiento provincial (223,58%).

Este gran crecimiento de la actividad turística, en concreto de la oferta de alojamientos turísticos, respecto de 2015, ha provocado que la oferta por cada mil habitantes en las Comarcas (258,85 plazas) sea superior que a nivel provincial (284,93) y significativamente superior que a nivel regional (129,53).

En términos absolutos, el mayor número de establecimientos auxiliares en las Comarcas se dedican a ofrecer ‘Servicios a edificios y actividades de jardinería’ (133), seguidos de los establecimientos dedicados a ‘Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas’ (96).

Sierra de las Nieves y Sierra de Ronda cuenta con 46 establecimientos de actividades profesionales por cada 10.000 habitantes, de los cuales cerca de un tercio corresponden a actividades jurídicas y de contabilidad. A nivel provincial la densidad se eleva a cerca de 93 establecimientos por cada 10.000 habitantes, mientras que a nivel regional se limita a unos 70 establecimientos.

En 2022, la población activa en la Comarca de Sierra de las Nieves y Serranía Ronda eran 806.857 personas.

Sierra de las Nieves y Serranía Ronda presenta una tasa de actividad (38,35), notoriamente inferior a la del conjunto de Málaga (55,79) y Andalucía (56,98).

En 2022, la tasa de empleo de las Comarca de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda (27,76) fue notoriamente inferior a la de la provincia de Málaga (45,95) y a la de la región (46,15).

Las Comarcas presenta una tasa de paro (27,61), considerablemente superior que la del conjunto de Málaga (17,65) y de Andalucía (19,00).

En las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, no se encuentran grandes diferencias entre hombres y mujeres de los contratos registrados. Sin embargo, el porcentaje de hombres es mayor que el de mujeres en todos los tramos de edad.

El sector con mayor diferencia entre el número de contratos registrados de hombres y el número de contratos registrados de mujeres en las Comarcas es el sector de la construcción, con una diferencia entre los dos sexos de casi el 60%. Sin embargo, en el sector servicios, el número de contratos registrados de mujeres supera al de hombre con una diferencia cerca del 17%.

La mayoría de las afiliaciones a la Seguridad Social son dentro del Régimen General, del Régimen Especial de Trabajadores/as Autónomos/as y del Régimen Especial Agrario.

En cuanto a personas desempleadas, sí que se puede observar una discriminación hacia la mujer, ya que, del total de personas desempleadas en las Comarcas, 4.058 personas paradas son mujeres y 2.679 son hombres.

En cuanto a la actividad económica, la actividad económica que mayor peso ostenta del total de mujeres desempleadas es el de los ‘servicios públicos’ (30,89%), seguido del sector ‘Comercio y reparaciones; hostelería’ (29,61%).

No obstante, el número de personas paradas en las Comarcas ha disminuido un 29,43% respecto a 2014, fundamentalmente en la población activa entre 16 y 29 años.

El mayor número de personas desempleadas se encuentra entre las personas de 45 a 64 años (56,4%).

Todos los grupos de edad han disminuido en ambos sexos en las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda salvo las mujeres de entre 45 y 65 años.

En cuanto a la educación, se ponen de manifiesto los requerimientos de profesionales formados, debido a la cantidad de desempleados que solo cuentan con estudios secundarios.

## **ANÁLISIS CUALITATIVO**

Basado en el análisis cualitativo del mercado laboral y la economía de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, se desprenden varias conclusiones clave:

La mayoría de los habitantes identifican dificultades significativas para acceder a empleos locales y establecer nuevos negocios. La emigración se percibe como una alternativa viable ante las limitadas oportunidades laborales.

Existe un interés notable en emprender, especialmente en sectores como el turismo, la atención a personas mayores, la agricultura digitalizada, y negocios online. Sin embargo, la falta de apoyo económico adecuado se percibe como una barrera importante para concretar estas ideas.

La agricultura y ganadería enfrentan desafíos significativos, incluyendo la falta de diversificación, baja competitividad, y carencia de industrias de transformación alimentaria locales. Mejorar la productividad, incentivar la producción ecológica y fortalecer la cooperación entre empresas son necesidades prioritarias.

A pesar de poseer recursos naturales y patrimoniales atractivos, el sector turístico no está completamente explotado y enfrenta ineficiencias competitivas. La cooperación público-privada y una estrategia turística comarcal son esenciales para mejorar la calidad y sostenibilidad del turismo.

Existe una necesidad urgente de formación en habilidades específicas como hostelería, idiomas y técnicas agrícolas sostenibles para fortalecer la competitividad laboral y empresarial. Asegurar el relevo generacional en todos los sectores económicos es crucial para el desarrollo sostenible a largo plazo.

La infraestructura limitada y la conexión a internet deficiente representan obstáculos adicionales para el desarrollo económico y la digitalización empresarial en la comarca.

### MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (3.1) Tejido empresarial muy atomizado (predominio de empresas pequeñas y autónomos).	A (3.1) Perspectivas desfavorables sobre el sistema de pensiones. Percepción generalizada de dificultades para su viabilidad y capacidad para cubrir las necesidades de los jubilados en el futuro.
D (3.2) Desigual distribución en la densidad empresarial entre municipios.	A (3.2) Restricción de múltiples actividades debido a regulaciones sobre emisiones para mitigar el cambio climático.
D (3.3) Disparidad en la concentración de establecimientos entre municipios.	A (3.3) Surgimiento de nuevos modelos de negocio, como las compras online.
D (3.4) Limitada diversificación de cultivos.	A (3.4) Excesivos trámites burocráticos y administrativos que obstaculizan el emprendimiento y la creación de empresas, y contradicciones administrativas para conceder licencias y permisos.
D (3.5) Alto impacto medioambiental de las actividades agrarias.	A (3.5) Problema de relevo generacional.
D (3.6) Disminución gradual de explotaciones ganaderas.	A (3.6) Reducción de la competitividad del sector económico de las comarcas por falta de difusión y promoción.
D (3.7) Limitada presencia de las mujeres en el sector agrario, incluyendo las jefas de las explotaciones.	A (3.7) Incremento del turismo masificado.
D (3.8) Falta de relevo generacional en todos los sectores económicos.	A (3.8) Escasas normativas adaptadas a zonas rurales con poca población.
D (3.9) Falta de diversificación del sector económico.	A (3.9) Falta de reconocimiento a las asociaciones locales.
D (3.10) Reducción de establecimientos comerciales.	A (3.10) Competencia entre poblaciones turísticas de gran relevancia.
D (3.11) Limitada cultura emprendedora entre las mujeres.	A (3.11) Competencia desleal de terceros países.

D (3.12) Escaso espíritu emprendedor entre la población joven.	
D (3.13) Elevada proporción de desempleados.	
D (3.14) Mayor proporción de mujeres desempleadas.	
D (3.15) Falta de mano de obra cualificada que cubra las necesidades laborales en la comarca.	
D (3.16) Escasa digitalización y modernización de las empresas.	
D (3.17) Falta de apoyo técnico y económico en forma de subvenciones para las empresas de las comarcas.	
D (3.18) Escasa difusión de las empresas que operan en la comarca por la población del territorio.	
D (3.19) Desigual distribución de alojamientos rurales.	
D (3.20) Existe mucha diferencia en el número de visitantes entre Ronda y las demás poblaciones.	
D (3.21) El tejido asociativo del sector turístico se caracteriza por microasociaciones sin estrategia comarcal adecuada.	
D (3.22) Escasez de asociacionismo en sectores profesionales, lo que dificulta la competitividad.	
D (3.23) Abandono del sector primario, falta de inversión en innovación y valorización.	
D (3.24) Falta de modernización en cultivos y maquinaria para obtener una mayor producción y rentabilidad.	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
F (3.1) Condición de ciudad de tamaño intermedio de Ronda, que facilita una base adecuada para sostener una variedad de negocios y servicios, promoviendo así el desarrollo económico y la inclusión laboral en la comarca.	O (3.1) Existencia de ayudas del nuevo marco de desarrollo rural (2023-2027) destinados a revitalizar la economía y elevar el nivel de vida.
F (3.2) Crecimiento en el número de vehículos motorizados (mayor libertad y comodidad en términos de movilidad, mayor seguridad en desplazamientos...).	O (3.2) Programas de apoyo al comercio local.
F (3.3) Feminización del sector servicios.	O (3.3) Presencia de programas laborales de diferente origen y naturaleza.

F (3.4) Evolución positiva de la hostelería, motivada por el incremento de establecimientos que ofrecen alojamientos de corta estancia y servicios de alojamiento.	O (3.4) Programas de aprovechamiento de infraestructuras y viviendas existentes en el territorio.
F (3.5) Reducción de desempleo en comparación con el año 2014, con una disminución del 29,43%.	O (3.5) Calidad de vida en contraste con la zona de costa de la provincia, alquileres más bajos, en general el coste de la vida es menor.
F (3.6) Agricultura y ganadería extensiva.	O (3.6) La ciudad de Ronda ofrece un atractivo y reconocimiento turísticos que podría potenciar toda la comarca.
F (3.7) Gran potencial de crecimiento económico.	O (3.7) Referentes empresariales para fomentar el emprendimiento.
F (3.8) Gran potencial del sector turístico.	O (3.8) Cercanía al Aeropuerto Internacional de Málaga y al AVE.
F (3.9) Existencia de un entorno natural privilegiado para incrementar el turismo de naturaleza y agroecológico.	O (3.9) Incremento del turismo de naturaleza y agroecológico.
F (3.10) Gastronomía local, existencia de productos locales de calidad (DOP Aloreña de Málaga, AOVE, ...).	O (3.10) Existencia de herramientas de uso colectivo (ej: molino de aceite).
F (3.11) Valor añadido de las razas y semillas autóctonas en la comarca.	O (3.11) Labor estratégica de Andalucía Emprende, colaboración con el emprendimiento.
F (3.12) Importante tejido empresarial, que ha crecido en los últimos años.	O (3.12) Cambios en los modelos productivos de fertilizantes y abonos (compostaje...).
F (3.13) Gran tradición de agricultores y ganaderos.	
F (3.14) Sector del castaño en auge.	
F (3.15) Población comprometida y sensibilizada en la necesidad de alcanzar nuevos modelos productivos sin perder de vista la rentabilidad de las explotaciones.	

### Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

#### 3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

##### Subtemática y justificación

Infraestructuras y servicios de transporte y comunicación, infraestructuras de telecomunicación y para el acceso a internet, equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial, infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales (energía, agua, residuos, centros de interpretación, etc.), nivel de uso de los recursos naturales y generación de residuos, acceso a la vivienda, número y tipo de centros educativos, recursos sanitarios, recursos sociales (residencias de mayores, servicios sociales y otros equipamientos para la protección social, etc.), equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio, bienes patrimoniales (inmuebles, muebles e inmateriales), etc.

#### DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

##### 3.4.1. Infraestructuras y servicios de transporte y comunicación

Para conocer la titularidad de la red viaria y el estado de esta se ha realizado la encuesta de infraestructura y equipamientos locales, la cual solo va dirigida para los municipios menores de 50.000 habitantes. Por lo tanto, a nivel provincial y regional se ha prescindido de aquellos municipios que superan los 50.000 habitantes, pues a nivel comarcal no existe ningún municipio de más de 50.000 habitantes.

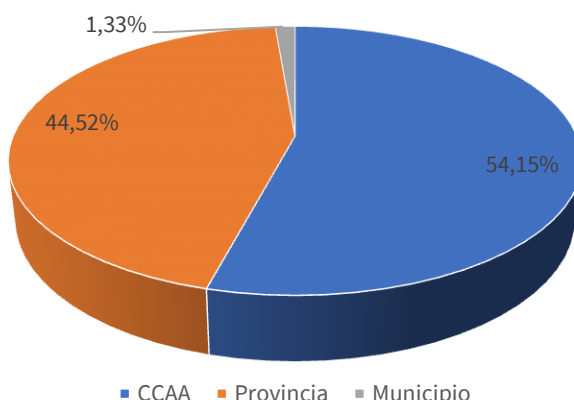
La titularidad de la red viaria comarcal corresponde a la provincia (44,52%, con un total de 234,4 kilómetros), a la comunidad autónoma (54,15%, con un total de 285,1 km) y a los municipios (1,33%, con un total de 7 km).

##### Red viaria según titularidad (Kilómetros)

Territorio	Estado	CCAA	Provincia	Municipio	Otros	TOTAL
<b>SNSR</b>	<b>0</b>	<b>285,1</b>	<b>234,4</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>526,5</b>
<b>Provincia de Málaga</b>	199,1	1.192,2	773,3	273,1	-	2.437,7
<b>Andalucía</b>	2.415,2	8.343,8	7.382,7	7.857,6	984,4	26.983,7

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022

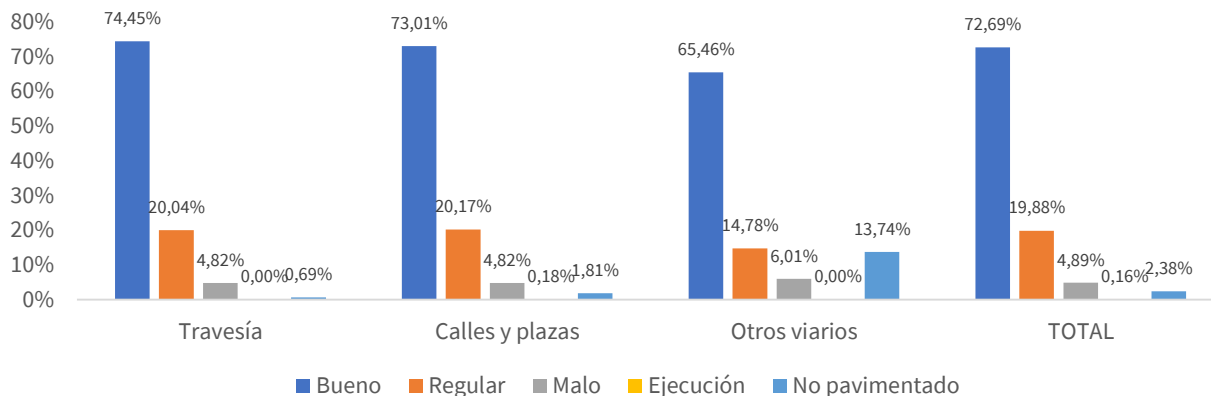
### Red viaria según titularidad en las Comarcas



Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022

El estado general de las infraestructuras viarias en el año 2022 es bueno (72,69%), en torno al 19,88% se califica como regular, el 4,89% como malo, el 2,38% se encuentra no pavimentado y sólo el 0,16% está en ejecución. Según el tipo de vías, el 85,99% de las travesías están en buen estado, porcentaje que se sitúa en el 79,78% para calles y plazas y en el 76,88% para otros viarios.

### Infraestructura viaria por tipo y estado de la vía en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda



Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022

La posición de Ronda como foco de gravitaciones comerciales y de servicios de la Serranía de Ronda, de parte de la Sierra de Cádiz y del extremo occidental de las Comarcas Sierra de las Nieves nos llevan a destacar el carácter radial de unas vías de comunicación por carretera que, atendiendo a la orografía del espacio y a lo disperso de los núcleos de población, resultan de cierta complejidad. Entre estas vías destacan las siguientes:

- A369. A nivel interno, conecta Ronda con Atajate, Benadalid, Benalauría, Benarrabá, Gaucín y Jimera de Libar. Además, conecta con Genalguacil y Jubrique gracias a la carretera provincial MA8304/5 y con Cortes de la Frontera por la A373. Esta vía, la A373, conecta por Ubrique la Serranía de Ronda con la Sierra de Cádiz, también con Alcornocales haciendo uso de la carretera A405. Por último, conecta con la A377, enlazando vía Manilva con la AP7
- A374. A nivel interno, acerca a Ronda las localidades de Benaoján, Montecorto y Montejaque. También

permite la conexión, cerca de Algodonales, con la N342, conectando con la Sierra de Cádiz, a oriente con Olvera y a occidente con Algodonales y Villamartín, principalmente. La A374 enlaza con A372, permitiendo la conexión con Grazalema, en la Sierra de Cádiz

- A366. Conecta con El Burgo, adentrándose en la Sierra de las Nieves
- A367. Conecta con Cuevas del Becerro, adentrándose en las comarcas Guadalteba y conectando con la localidad de Serrato, dentro de la propia Serranía de Ronda
- A428. Internamente conecta con Arriate.
- A397. Esta vía conduce, directamente o en combinación con carreteras locales, con Parauta, Pujerra, Igualeja, Cartajima, Júzcar y Alpendeire. Externamente, lo hace con la AP7, cerca de San Pedro de Alcántara

### **Red ferroviaria**

La integración en el sistema ferroviario, dentro del mapa que ofrece la entidad ADIF, entidad que opera en régimen de monopolio natural, sitúa a la Serranía de Ronda en la zona sur de la red ADIF, contando con tres estaciones ferroviarias: Ronda, Cortes de la Frontera y Gaucín.

La red ferroviaria es convencional (1668 mm.), con una velocidad máxima de 120 Km./h, admitiendo trenes de 386 metros de longitud en el caso de viajeros, 550 metros en el caso de mercancías.

A Ronda llegan trenes en trayectos de larga (Algeciras y Madrid) y media distancia (Granada y Málaga). Del mismo modo, parten trenes en trayectos de larga (Algeciras y Madrid) y media distancia (Algeciras)

En Gaucín hacen parada trenes en trayectos de media distancia: Granada y Algeciras, siendo la estación origen y destino en ambos trayectos

En Cortes de la Frontera hacen parada trenes en trayectos de media distancia: Granada (como origen) y Algeciras (como destino).

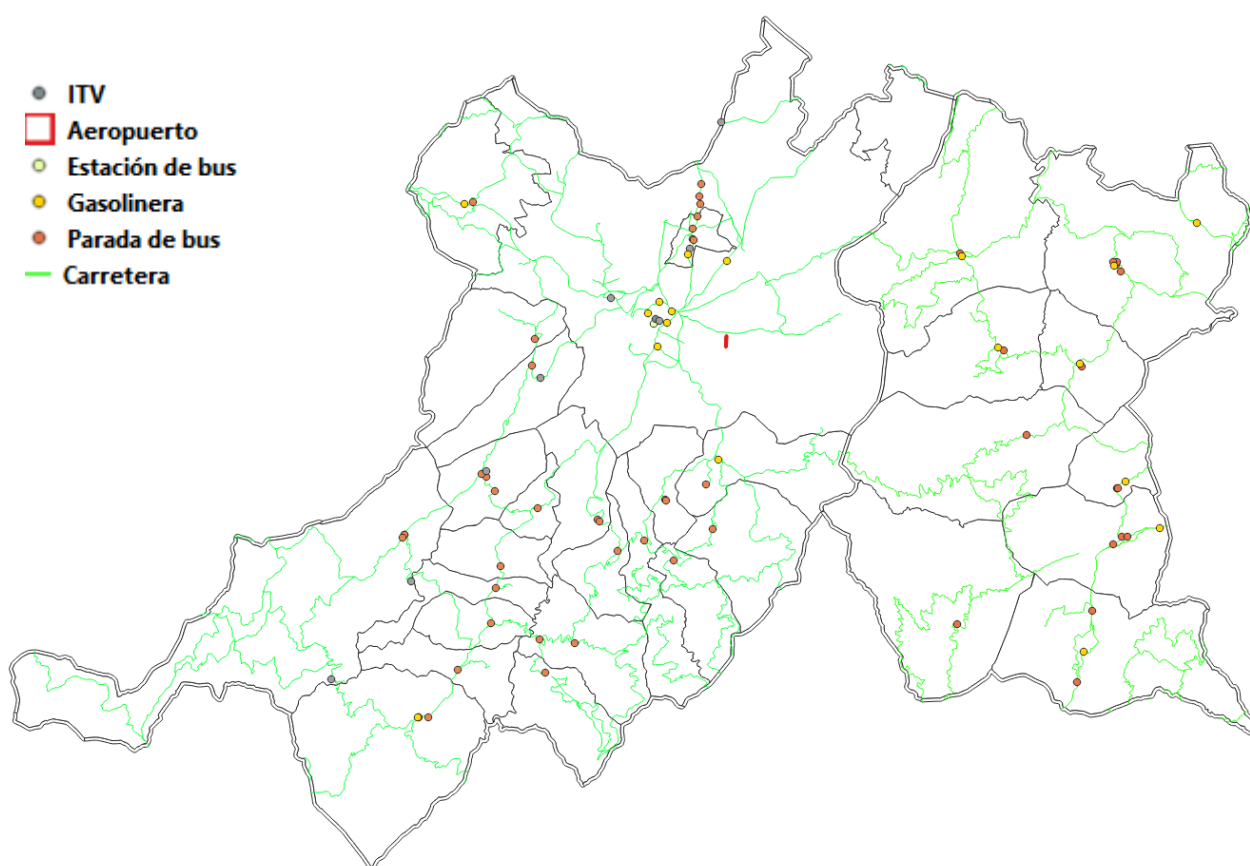
La estación de AVE más cercana es la de Málaga, la cercanía a la capital desestima la necesidad de otras estaciones secundarias.

### **Red aeroportuaria**

Las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, no cuenta con ningún aeropuerto, siendo el aeropuerto más cercano el de Málaga.



### Infraestructura de transporte de la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía

### 3.4.2. Infraestructuras de comunicación y para el acceso a internet

#### Acceso a internet

Los servicios de acceso de banda ancha permiten al usuario disponer de conexión de datos permanente y de capacidad de transmisión elevada, utilizando algún terminal específico (ordenador, móvil, televisor, etc.), posibilitando el acceso a Internet.

Las tecnologías de acceso de banda ancha se pueden clasificar, según el tipo de acceso:

- Acceso cableado: ADSL, VDSL, Cable o HFC y Fibra óptica hasta el hogar (FTTH)
- Acceso inalámbrico: Wi-Fi, WiMax y Satélite
- Acceso móvil: UMTS (3G), LTE (4G) y Redes móviles ultrarrápidas 5G

Para el conjunto de las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, la cobertura de redes fijas asociada a cada plataforma tecnológica a 30 de junio de 2022 era la siguiente:

**Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología, 2022 (porcentajes)**

Territorio	VDSL 30Mbps	HFC	FTTH	Inalámbrico fijo	4G (LTE)	5G (NR+DSS)
SNSR	<b>6,18</b>	<b>0,00</b>	<b>79,09</b>	<b>84,00</b>	<b>99,86</b>	<b>31,31</b>
Provincia de Málaga	8,62	14,57	92,62	86,34	99,96	87,23
Andalucía	10,15	23,76	90,64	50,64	99,94	86,30

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. Junio 2022

En cuanto al acceso a internet en las Comarcas, el despliegue de fibra óptica se realiza básicamente a través de FTTH (Fiber to the home o fibra óptica hasta el hogar) frente al HFC (Hybrid Fiber Coaxial o Híbrido de Fibra-Coaxial), que carece de implantación en los municipios de la ZRL.

A partir de los datos de cobertura facilitados por los operadores en respuesta al requerimiento de cobertura de banda ancha anual, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- La cobertura 4G alcanza prácticamente el 100% de las zonas en todos los municipios.
- La cobertura 5G no se encuentra completamente instalada en ningún municipio. Aun así, sí que se aprecian grandes divergencias, por ejemplo, en El Burgo el 99,38% de las zonas sí que tienen cobertura de 5G, mientras que en otros municipios como Atajate, Júzcar o Pujerra todavía no se ha iniciado la instalación y, por lo tanto, carecen de zonas con cobertura 5G.
- En comparación con el nivel provincial y el regional, en las Comarcas hay una menor cobertura de fibra óptica y de cobertura 5G.

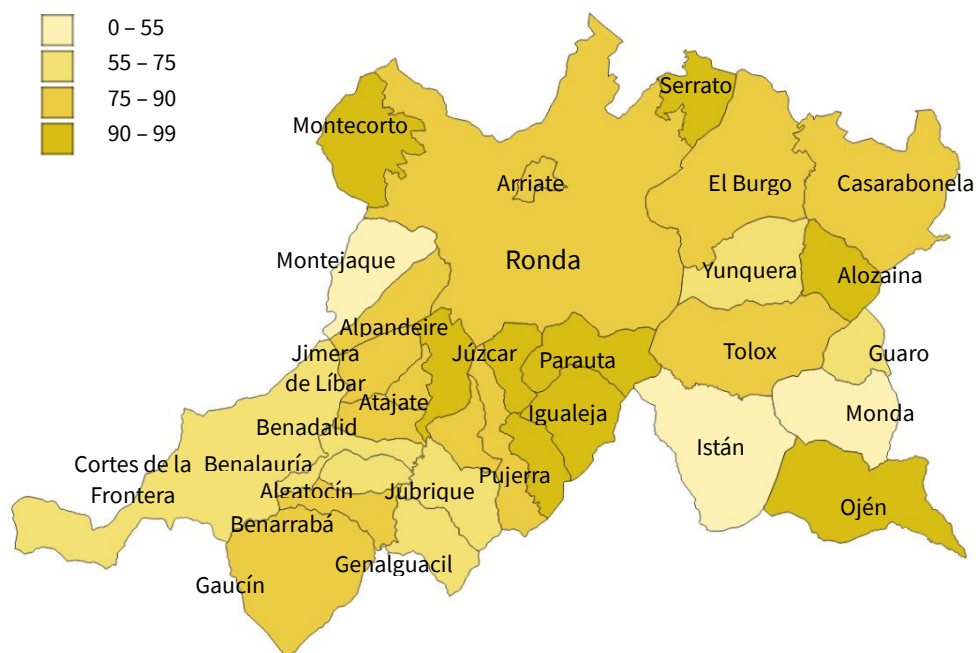
En cuanto a las velocidades reportadas por los operadores en condiciones de máxima demanda, se presentan en el siguiente cuadro:

**Cobertura de banda ancha (en porcentajes), 2022**

Territorio	>= 30 MBPS	>= 100 MBPS	>= 1 GBPS
SNSR	<b>93,78</b>	<b>79,09</b>	<b>77,15</b>
Provincia de Málaga	98,27	92,56	89,02
Andalucía	96,54	90,95	87,02

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. Junio 2022

### Cobertura de banda ancha de 1 GBPs (en porcentajes), 2022



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. Junio 2022

La velocidad de Banda Acha se presenta con información sobre coberturas agregadas en BA Rápida (velocidad de, al menos, 30 Mbps), BA Ultrarrápida (velocidad de, al menos, 100 Mbps) y BA a una velocidad de, al menos, 1 Gbps.

La cobertura de banda ancha de al menos 100 MBPS en las Comarcas (79,09%) se encuentra lejos de alcanzar al nivel provincial (92,56%) y regional (90,95%), al igual que la de al menos 1 GBPS.

#### Centro abierto de acceso a internet (Guadalinfo o similar)

Guadalinfo es la red pública andaluza de más de 760 centros de competencias digitales, innovación abierta y acceso a Internet, cofinanciada por la Junta de Andalucía y las ocho diputaciones provinciales andaluzas, y gestionada por el Consorcio Fernando de los Ríos.

Los centros se ubican en municipios rurales (menos de 20.000 habitantes) y persiguen como objetivo capacitar a las personas (usando las TIC como herramienta) para que sean ellas el motor de transformación de sus comunidades: capacitación adaptada a diferentes edades y perfiles en competencias digitales, competencias de emprendimiento, destrezas tecnológicas y profesionales, y sensibilización y cohesión comunitaria, con especial atención a la prevención de brechas digitales, de género y sociales. Además, asesoran a las personas usuarias en sus proyectos e impulsan iniciativas colectivas de dinamización social, sensibilización comunitaria y promoción del entorno.

Según su página web ([www.guadalinfo.es](http://www.guadalinfo.es)), en la provincia de Málaga hay 84 centros Guadalinfo, de los cuales se ubican 32 en las Comarcas; los únicos municipios que carecen de centros Guadalinfo son Benarrabá y Ronda, este último por ser un municipio con un tamaño demográfico mayor de 20.000 habitantes.

A pesar de haberse producido importantes avances en este ámbito, continúa existiendo una brecha digital entre las zonas urbanas y rurales.

### 3.4.3. Equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial

La introducción de equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento personal constituye un componente fundamental en el desarrollo sostenible de una sociedad. Estos equipamientos, que abarcan desde infraestructuras físicas hasta programas de capacitación y servicios financieros, desempeñan un papel crucial en el fomento de la prosperidad económica y en el empoderamiento individual.

Los principales equipamientos de apoyo a la economía y crecimiento empresarial son los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE), pertenecientes a Andalucía Emprende. Andalucía Emprende es una entidad pública andaluza que tiene como objetivo principal fomentar la cultura emprendedora y apoyar el desarrollo de nuevas empresas en la región de Andalucía. La cobertura geográfica de las oficinas del CADE se ha ampliado y actualmente se localizan en los municipios de Algatocín, Alozaina, Guaro, Ojén, Ronda y Cortes de la Frontera. Este último cuenta con puntos de información en los municipios de Benaolán, Montejaque y Guacín.

Los CADE ofrecen servicios de información, asesoramiento técnico especializado y personalizado, formación, ayuda en la búsqueda de vías de financiación y tutorización a todas aquellas personas que tengan una idea empresarial y quieran llevarla a cabo, teniendo como finalidad promover la cultura y la actividad emprendedora y empresarial en la Comunidad.

#### Espacios productivos

La actividad Espacios Productivos de Andalucía (ESPAND) ofrece información tanto de espacios productivos y sus infraestructuras, como de las empresas instaladas en ellos en todo el territorio de Andalucía a partir de la integración de diferentes Infraestructuras de datos como el *Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía*, el *Callejero Digital de Andalucía Unificado*, la base de datos cartográfica y alfanumérica de la Dirección General de Catastro, la capa de espacios productivos de los *Datos Espaciales de Referencia de Andalucía*, así como información proporcionada por las empresas de suministros como son la infraestructura eléctrica (líneas y subestaciones), gasoductos y operadoras telefónicas.

Solo se dispone información de los municipios que aparecen en la siguiente tabla, el resto de los municipios no tienen espacios productivos o no se dispone de información disponible. No obstante, para calcular la densidad en los tres niveles (comarcal, provincia y regional) se ha utilizado el total de la población.

Espacios Productivos y Establecimientos municipalizados por 1.000 habitantes, 2022		
Territorio	Número de espacios productivos	Número de establecimientos
Alozaina	0,48	0,48
Arriate	0,49	1,46
Casarabonela	0,40	1,19
Cortes de la Frontera	0,33	1,00
El Burgo	0,56	0,56
Faraján	3,70	3,70
Gaucín	0,62	0,00
Genalguacil	2,54	0,00
Jimera de Líbar	2,48	0,00
Monda	0,35	3,16
Ojén	0,24	0,00
Ronda	0,03	3,32
Yunquera	1,06	1,76
SNSR	<b>0,22</b>	<b>1,90</b>
Málaga	0,12	4,96
Andalucía	0,27	4,75

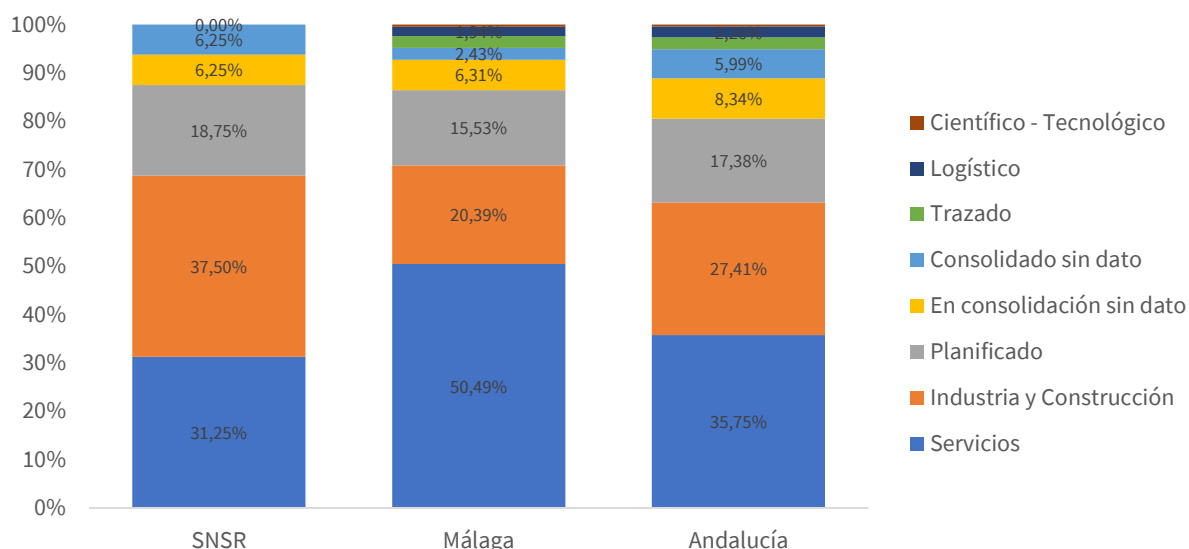
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

La gran parte de los municipios de las Comarcas carecen de espacios productivos. No obstante, en el agregado comarcal, las Comarcas (0,22) cuenta con un número de espacios productivos por cada 1.000 habitantes superior que a nivel provincial (0,12). A nivel regional la oferta de espacios productivos (0,27) por cada 1.000 habitantes es superior.

A pesar de tener una similar densidad de espacios productivos a nivel comarcal que a nivel regional, la densidad de establecimientos productivos por cada 10.000 habitantes se triplica a nivel provincial. Esto da lugar a dos conclusiones; que la superficie media de los espacios productivos en las Comarcas sea notablemente menor que a nivel regional o que en las Comarcas se encuentra una gran superficie de espacios productivos sin ser utilizado.

Los 16 espacios productivos ubicados en las Comarcas representan el 7,77 % del total provincial y el 0,7% del total autonómico. Los espacios se localizan 2 en Arriate, 3 en Yunquera y uno en cada municipio restante de la anterior tabla.

### Distribución de los espacios productivos por tipo



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

La estructura de los establecimientos productivos sigue el mismo patrón en todos los niveles, predominando los dedicados a ‘Servicios’, que abarca el 31,25% de los espacios productivos a nivel comarcal, el 50,49% a nivel provincial y el 35,75% a nivel regional, seguidos de los de ‘Industria y Construcción’ a cierta distancia, abarcando el 37%, cerca de un 10% más que a nivel regional (27,41%) y del 17% a nivel provincial (20,39%).

### Distribución municipalizada de los espacios productivos por cada 1.000 habitantes

Territorio	Científico - Tecnológico	Industria y Construcción	Logístico	Servicios	Planificado	Trazado	Consolidado sin dato	En consolidación sin dato	Total
Alozaina	0,00	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,48
Arriate	0,00	0,24	0,00	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,49
Casarabonela	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40
Cortes de la Frontera	0,00	0,00	0,00	0,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33
El Burgo	0,00	0,00	0,00	0,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,56
Faraján	0,00	3,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,70
Gaucín	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,62	0,62
Genalguacil	0,00	0,00	0,00	0,00	2,54	0,00	0,00	0,00	2,54
Jimera de Líbar	0,00	0,00	0,00	0,00	2,48	0,00	0,00	0,00	2,48
Monda	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35
Ojén	0,00	0,00	0,00	0,00	0,24	0,00	0,00	0,00	0,24
Ronda	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03
Yunquera	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	1,06
<b>SNSR</b>	<b>0,00</b>	<b>0,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,07</b>	<b>0,04</b>	<b>0,00</b>	<b>0,01</b>	<b>0,01</b>	<b>0,22</b>
<b>Provincia de Málaga</b>	<b>0,00</b>	<b>0,02</b>	<b>0,00</b>	<b>0,06</b>	<b>0,02</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,01</b>	<b>0,12</b>
<b>Andalucía</b>	<b>0,00</b>	<b>0,07</b>	<b>0,01</b>	<b>0,10</b>	<b>0,05</b>	<b>0,01</b>	<b>0,02</b>	<b>0,02</b>	<b>0,27</b>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

La tipología de los espacios productivos por actividad en función del volumen de población arroja unos valores superiores en las Comarcas que en la provincia. En comparación con la región, los valores de los espacios productivos por actividad en función del volumen de población son superiores que los de las Comarcas. Sin embargo, a nivel comarcal hay una mayor oferta de espacios productivos por cada 1.000 habitantes de 'Industria-Construcción'.

La superficie de los espacios productivos en las Comarcas (829.335m<sup>2</sup>) abarca el 2,62% de la superficie de los espacios productivos a nivel provincial y el 0,24% a nivel regional.

La superficie media de los espacios productivos en las Comarcas se encuentra en 51.833,44 m<sup>2</sup>, dicha superficie es notablemente inferior a la media a nivel provincial (153.523,52 m<sup>2</sup>) y a nivel regional (152.637,99m<sup>2</sup>). Por lo tanto, aquí se evidencia la conclusión anteriormente comentada de que la densidad de los establecimientos es menor por la superficie que abarcan los espacios productivos.

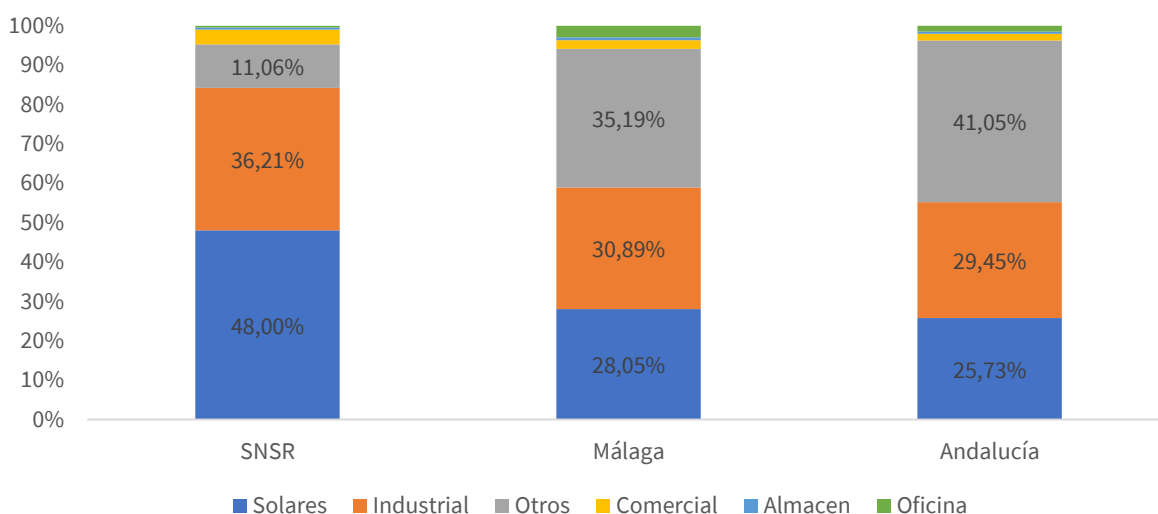
### Superficie de las parcelas de los espacios productivos por tipo (M<sup>2</sup> / total de establecimientos), 2022

Territorio	Industrial	Almacén	Comercial	Oficina	Solares	Otros	M <sup>2</sup> / total de establecimientos
Alozaina	4.899	0	0	0	4.008	110	9.017
Arriate	5.574	0	458	0	7.633	2.945	16.610
Casarabonela	7.737	0	363	241	1.502	3.261	13.104
Cortes de la Frontera	14.816	0	259	0	6.012	1.002	22.089
El Burgo	8.802	0	0	0	1.371	2.000	12.173
Faraján	0	0	0	0	0	5.331	5.331
Gaucín	9.431	0	0	0	377	5.415	15.223
Genalguacil	0	0	0	0	0	17.755	17.755
Jimera de Líbar	0	0	0	0	0	13.563	13.563
Monda	39.402	0	2.137	0	17.717	0	59.256
Ojén	5.444	0	0	0	338.929	6.826	351.199
Ronda	168.137	4.364	27.118	2.886	3.305	29.688	235.498
Yunquera	10.173	204	0	85	3.210	296	13.969
<b>SNSR</b>	<b>18.771</b>	<b>311</b>	<b>1.925</b>	<b>211</b>	<b>24.882</b>	<b>5.733</b>	<b>51.833</b>
Málaga	47.428	1.096	3.367	4.541	43.063	54.029	153.524
Andalucía	44.954	862	2.585	2.306	39.280	62.652	152.638

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

Como se observa en el gráfico siguiente, el 48% del terreno productivo de las Comarcas se dedica a solares, 19 puntos por encima del nivel provincial y 22 puntos por encima del nivel regional. El 36,21% de la superficie es suelo industrial, el peso es semejante en el resto de los niveles. El terreno productivo destinado a otros ámbitos distintos de solares, industrias, comercios, almacenes y oficinas representa el 11,06% de la superficie de los espacios productivos en las Comarcas, inferior al peso que representa a nivel provincial (35,19%) y a nivel regional (41,05%).

### Distribución de la superficie de las parcelas de los espacios productivos por tipo (%)



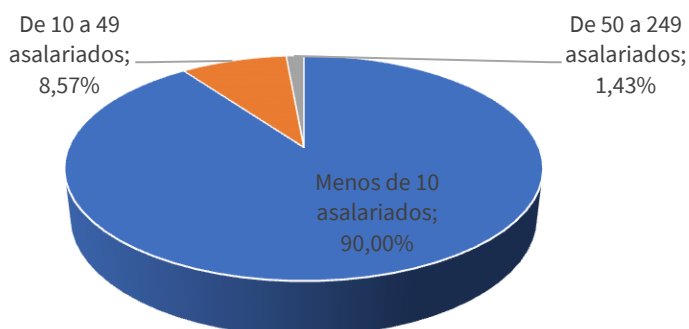
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

La superficie de las parcelas de los espacios empresariales por tipo permite caracterizar el espacio productivo desde el punto de vista de la actividad económica.

La actividad predominante en los espacios productivos, siguiendo el número de establecimientos, en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda es el ‘comercio’ (el 53,57% del total comarcal), como en el conjunto de Málaga (42,13%) y Andalucía (39,70%), aunque estos niveles con un peso comparativamente menor. La siguiente actividad con mayor peso en las Comarcas, aunque a una larga distancia del ‘comercio’, es ‘construcción’ (10%), con un peso similar que a nivel provincial (10,66%) y a nivel regional (10,14%). Otra de las actividades con cierto peso en las Comarcas, son las ‘actividades administrativas, financieras y de seguros’ (7,86%). Este peso también es superior a nivel provincial (12,35%) y regional (10,13%). La presencia del resto de espacios productivos dedicados a otras actividades tiene un peso menos significativo, por debajo del 5%, salvo los espacios productivos dedicados a ‘Industria agroalimentaria’ (7,14%).

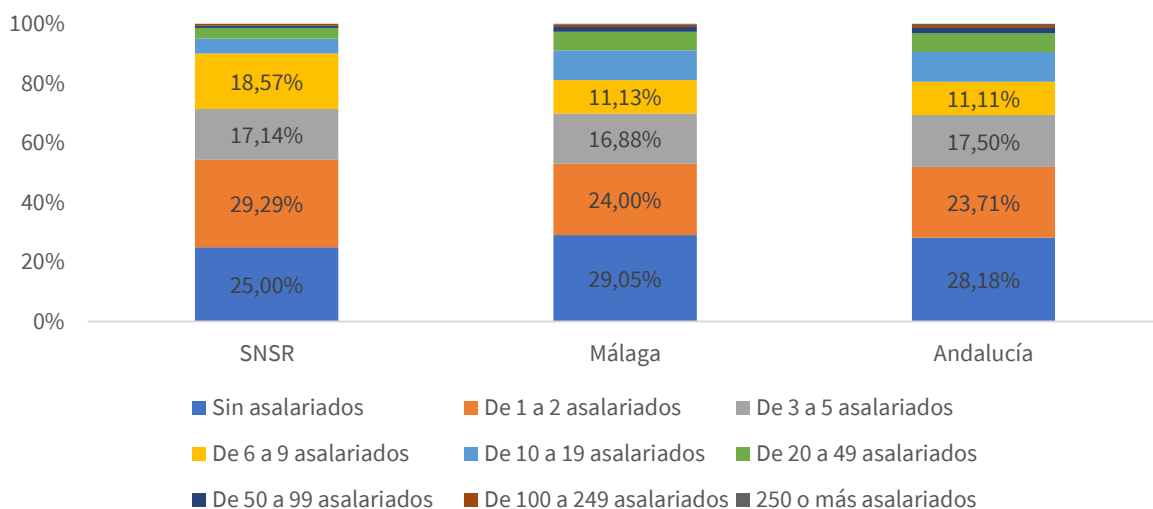
Si consideramos el tamaño en términos de empleo, en los espacios productivos de las Comarcas predominan los establecimientos pequeños, con menos de 10 personas empleadas (el 90%), con un patrón similar al que presenta la provincia y la comunidad autónoma.

### Peso de los establecimientos en espacios productivos por tramos de personas asalariadas (%)



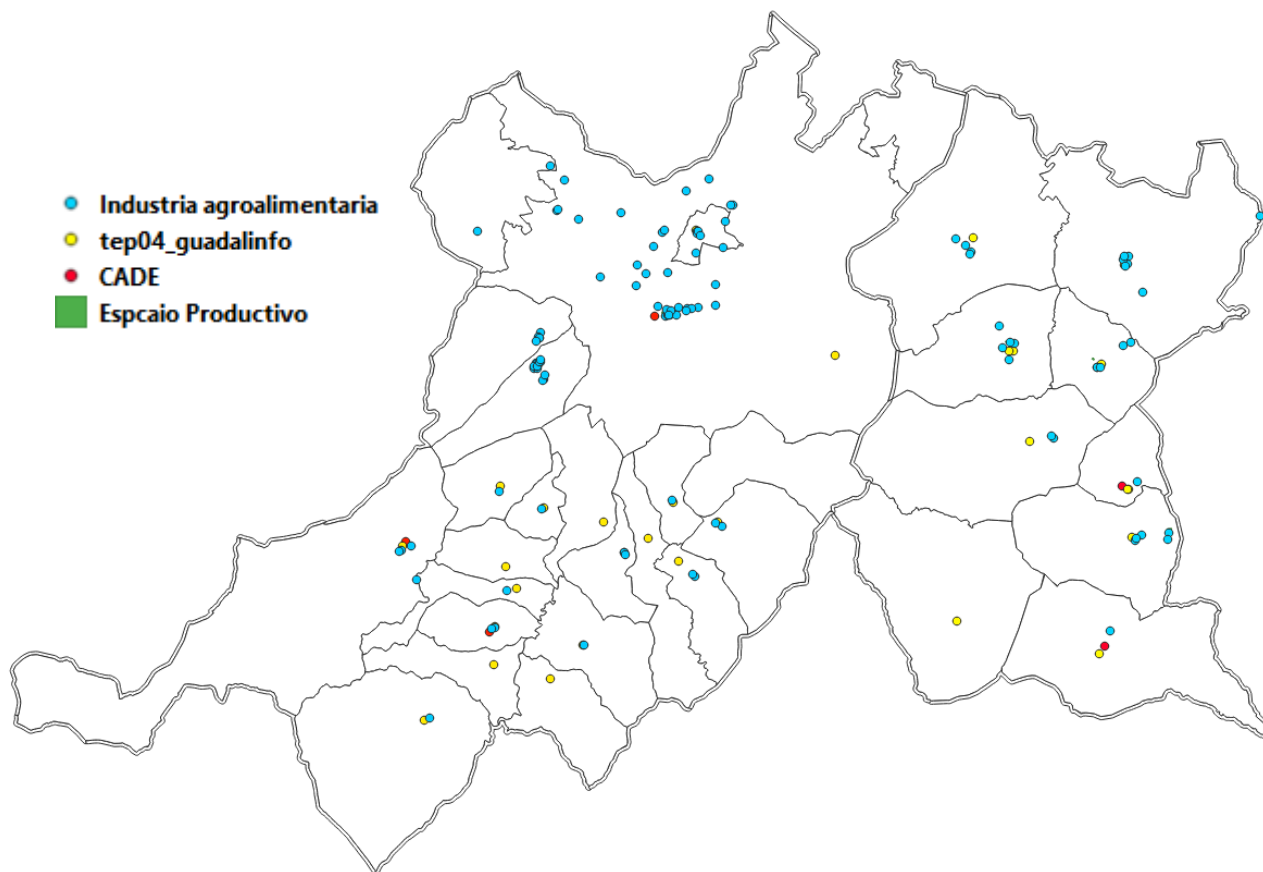
Fuente: SIMA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

### Peso de los establecimientos espacios productivos por tramos de personas asalariadas (%)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

### Tejido productivo-económico de la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía

### Entidades de crédito

El gráfico siguiente revela la progresiva desaparición de oficinas bancarias y la consiguiente reducción de la ratio de oficinas de entidades de crédito por cada 10.000 habitantes desde 2014. Las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, con un total de 25 sucursales, tiene una ratio de 3,39 por cada 10.000 habitantes, similar a la provincia malagueña (3,28) y Andalucía (3,70). Analizando la evolución desde 2014, las Comarcas han perdido 34 oficinas, un descenso del 57,63%, más acusado que el que se ha producido a nivel provincial (-40,30%) y regional (-37,55%).

**Número de los distintos tipos de entidades de crédito por cada 10.000 habitantes**

Territorio	Bancos	Cooperativas de crédito	Sucursales comunitarias	Establecimientos financieros de crédito	TOTAL
<b>SNSR</b>	<b>2,44</b>	<b>0,95</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3,39</b>
Provincia de Málaga	2,53	0,70	0,02	0,03	3,28
Andalucía	2,62	1,04	0,01	0,02	3,70

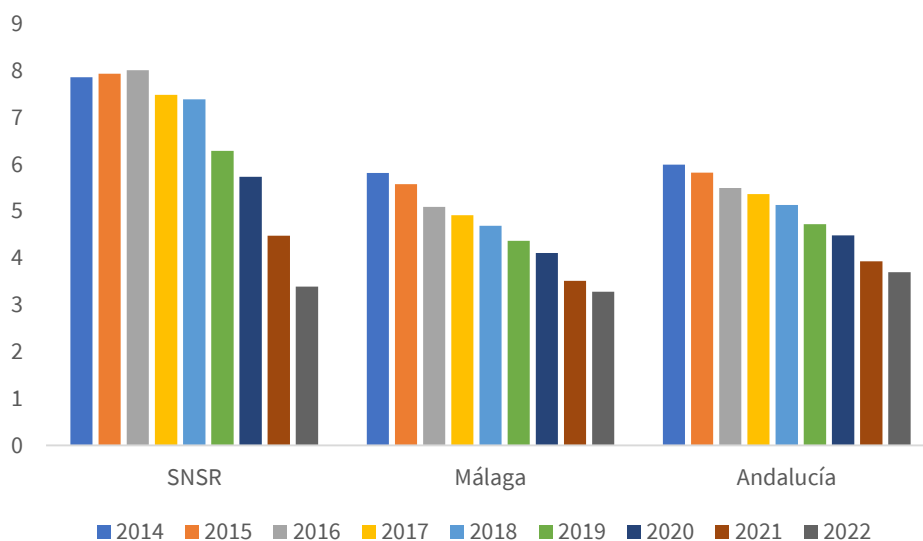
Fuente: Banco de España

**Número de entidades de crédito por municipios**



Fuente: Banco de España

**Evolución de la ratio de oficinas de entidades de crédito por 10.000 habitantes 2014-2022**



Fuente: Banco de España

**3.4.4. Infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales**

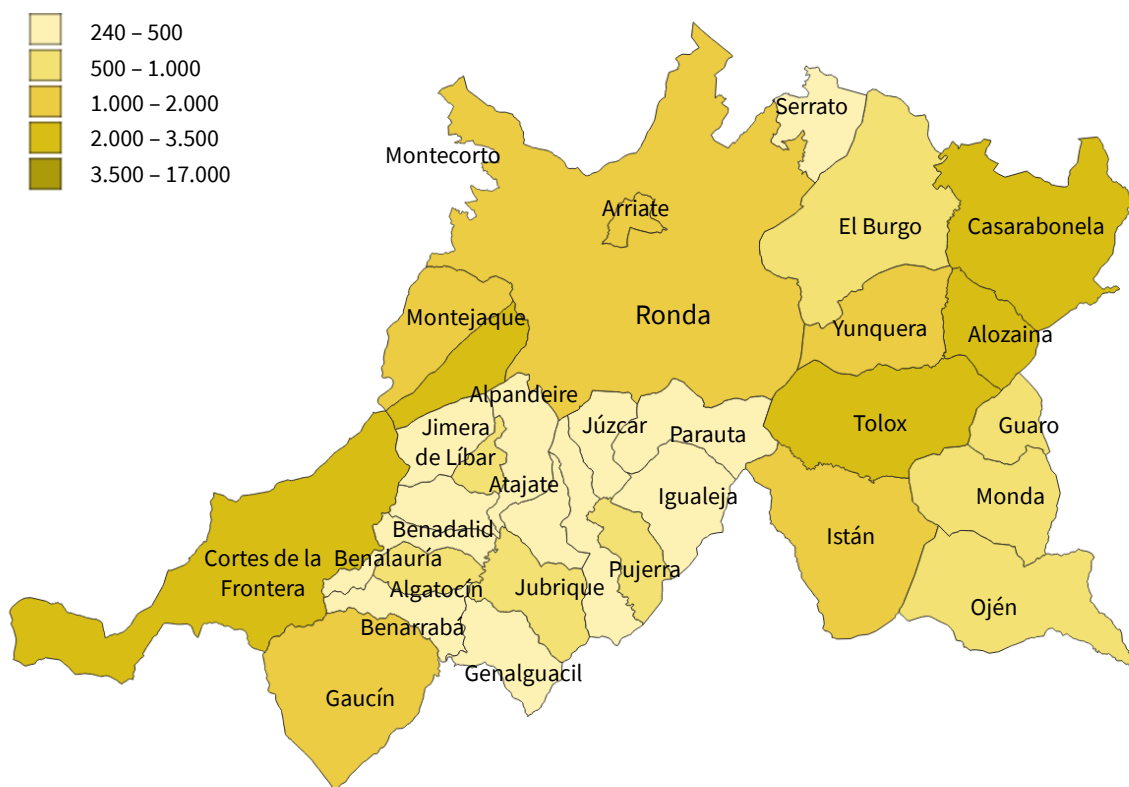
La gestión del medio ambiente y los recursos naturales se ha convertido en un desafío en el siglo XXI, siendo cada vez más conscientes de la importancia de preservar y utilizar nuestros recursos de manera sostenible. En este contexto, las infraestructuras y equipamientos desempeñan un papel esencial al proporcionar las bases necesarias para abordar estos retos de manera efectiva en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda

La planificación y desarrollo de infraestructuras vinculadas a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales se extienden a una variedad de sectores, desde energías renovables hasta tratamiento de aguas, pasando por la gestión de residuos y la conservación de la biodiversidad. Estos elementos se entrelazan para crear un entorno que permita equilibrar el crecimiento económico con la conservación y protección del entorno natural.

**Agua**

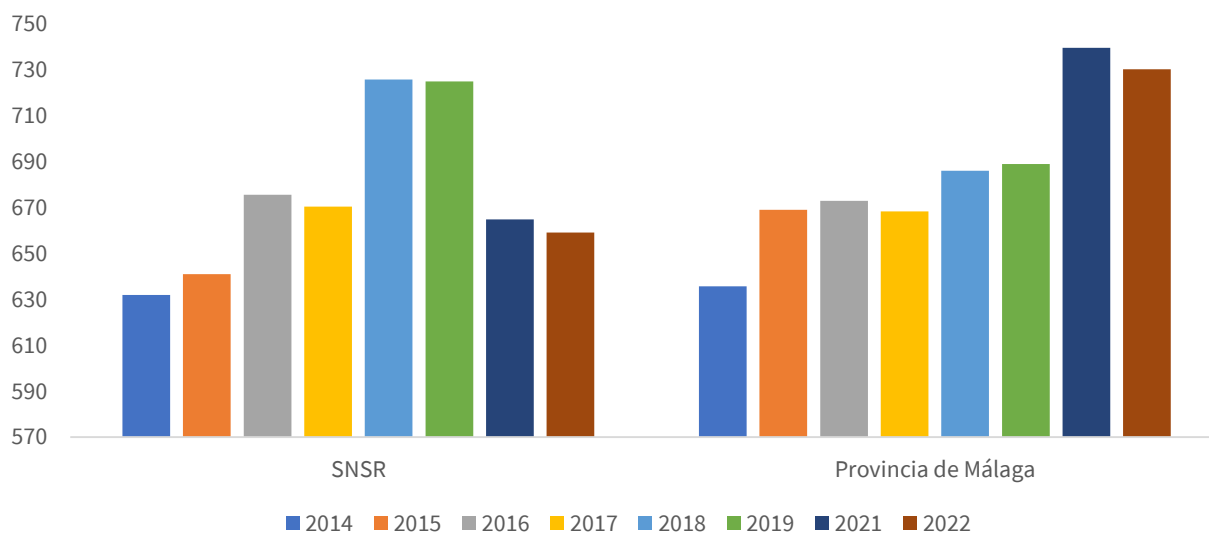
Las Comarcas cuentan con varios depósitos de agua con una capacidad total 48.659 metros cúbicos. La capacidad ha aumentado un 2,51% respecto de 2014, una de las razones es porque se comenzó a medir la capacidad de agua del municipio de Serrato partir de 2016. En el conjunto provincial ha aumentado un 22,03% y en el conjunto regional ha disminuido un 20,07%.

### Capacidad de los depósitos de agua (metros cúbicos)



Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

### Capacidad de los depósitos de agua (metros cúbicos) por cada 1.000 habitantes

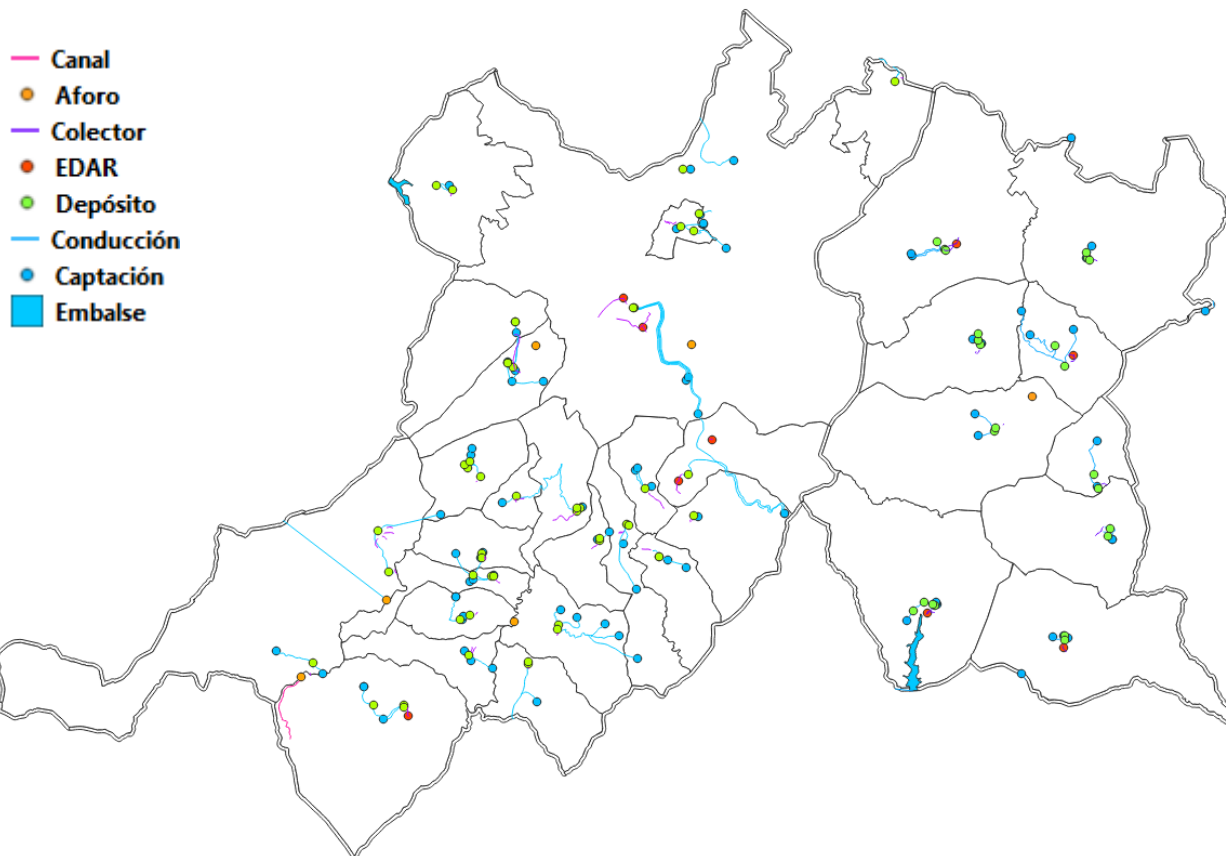


Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

La capacidad de los depósitos de agua por cada 1.000 habitantes en las Comarcas se ha mantenido en torno a los 631m<sup>3</sup> a lo largo de todo el periodo de estudio (2014-2022), aunque en 2020 no se dispone de datos. A nivel

provincial, la capacidad de los depósitos de agua por cada 1.000 habitantes es similar que a nivel comarcal y ha aumentado un 14,85% respecto de 2014.

### Infraestructura hidráulica de la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía

Siendo 'EDAR' la 'Estación Depuradora de Aguas Residuales'.

### Contenedores de residuos

Los contenedores de residuos desempeñan un papel fundamental en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda y son elementos clave en la gestión de los residuos. Su presencia y utilización tienen varios impactos positivos en diferentes aspectos de la sociedad, el medio ambiente y la salud pública. La encuesta de Infraestructuras y Equipamientos locales solo se ha realizado a los municipios menores de 50.000 habitantes.

### Número de contenedores por cada 1.000 habitantes

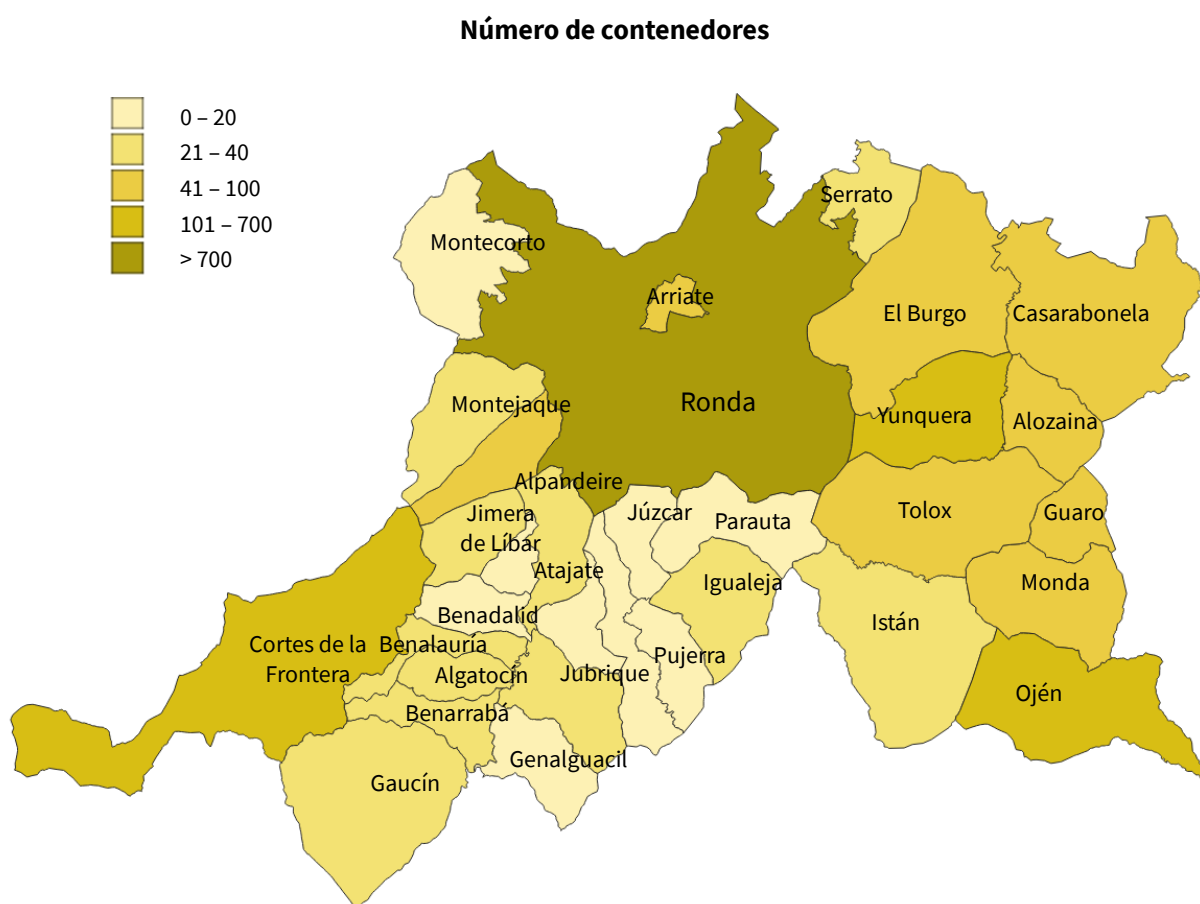
Territorio	Recogida orgánica	Envases y plásticos	Papel y cartón	Vidrio	Pilas	Otros tipos	No selectiva	TOTAL
SNSR	4,56	3,01	2,41	2,26	0,01	0,12	15,26	27,64
Provincia de Málaga	5,65	3,67	2,35	2,29	0,02	0,41	13,69	28,08

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

En comparación con el nivel provincial, sin tener en cuenta los municipios mayores de 50.000 habitantes, en las Comarcas se encuentran en torno a 27 contenedores por cada 1.000 habitantes y a nivel provincial 28 contenedores.

No se puede realizar una comparación con el nivel regional porque hay varios municipios de los que no se muestran datos como para poder calcular regional.

Sobre las categorías principales de residuos, destacan los contenedores de recogida orgánica de Ronda (275) y los contenedores de envases y plásticos en este mismo municipio (148).



Fuente: Elaboración propia con información del Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

### Distribuidoras de gas

Las distribuidoras de gas cumplen un papel vital en la sociedad al facilitar el suministro seguro y eficiente de gas natural para calefacción, cocina, industrias y otros usos. Su responsabilidad incluye mantener y expandir la infraestructura de distribución, garantizar la seguridad, cumplir con regulaciones y promover la eficiencia energética. Además, contribuyen al desarrollo económico y pueden desempeñar un papel importante en la transición hacia fuentes de energía más sostenibles en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.

Las Comarcas carecen de distribuidoras de gas. Sin embargo, hay un municipio de las Comarcas que es suministrador de gas natural:

- Ronda, con Gas Natural Licuado

### Emisión de gases efecto invernadero

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se refieren a la liberación de sustancias gaseosas a la atmósfera que tienen la capacidad de retener el calor y contribuir al calentamiento global.

En 2021, últimos datos disponibles, las Comarcas alcanzaron las 337.610 toneladas de CO<sub>2</sub>-equivalente, lo que equivale al 6% de las emisiones a nivel provincial y el 1,02% de las emisiones a nivel regional.

#### Emisiones gases efecto invernadero (medido en toneladas) en 2021

Municipio	t CO2-eq	Municipio	t CO2-eq
Algatocín	3.635	Guaro	7.526
Alozaina	9.947	Igualeja	4.547
Alpandeire	1.888	Istán	5.574
Arriate	11.067	Jimera de Líbar	1.892
Atajate	939	Jubrique	3.070
Benadalid	2.063	Júzcar	1.414
Benalauría	2.555	Monda	11.048
Benaolán	4.493	Montecorto	5.192
Benarrabá	2.693	Montejaque	33.582
Cartajima	2.921	Ojén	13.400
Casarabonela	18.414	Parauta	1.624
Cortes de la Frontera	12.507	Pujerra	2.076
El Burgo	8.697	Ronda	130.123
Faraján	1.705	Serrato	2.364
Gaucín	8.831	Tolox	10.490
Genalguacil	1.891	Yunquera	9.442

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Sistema de cálculo de la huella de carbono de los municipios andaluces.

#### Emisiones gases efecto invernadero (medido en toneladas) en 2021

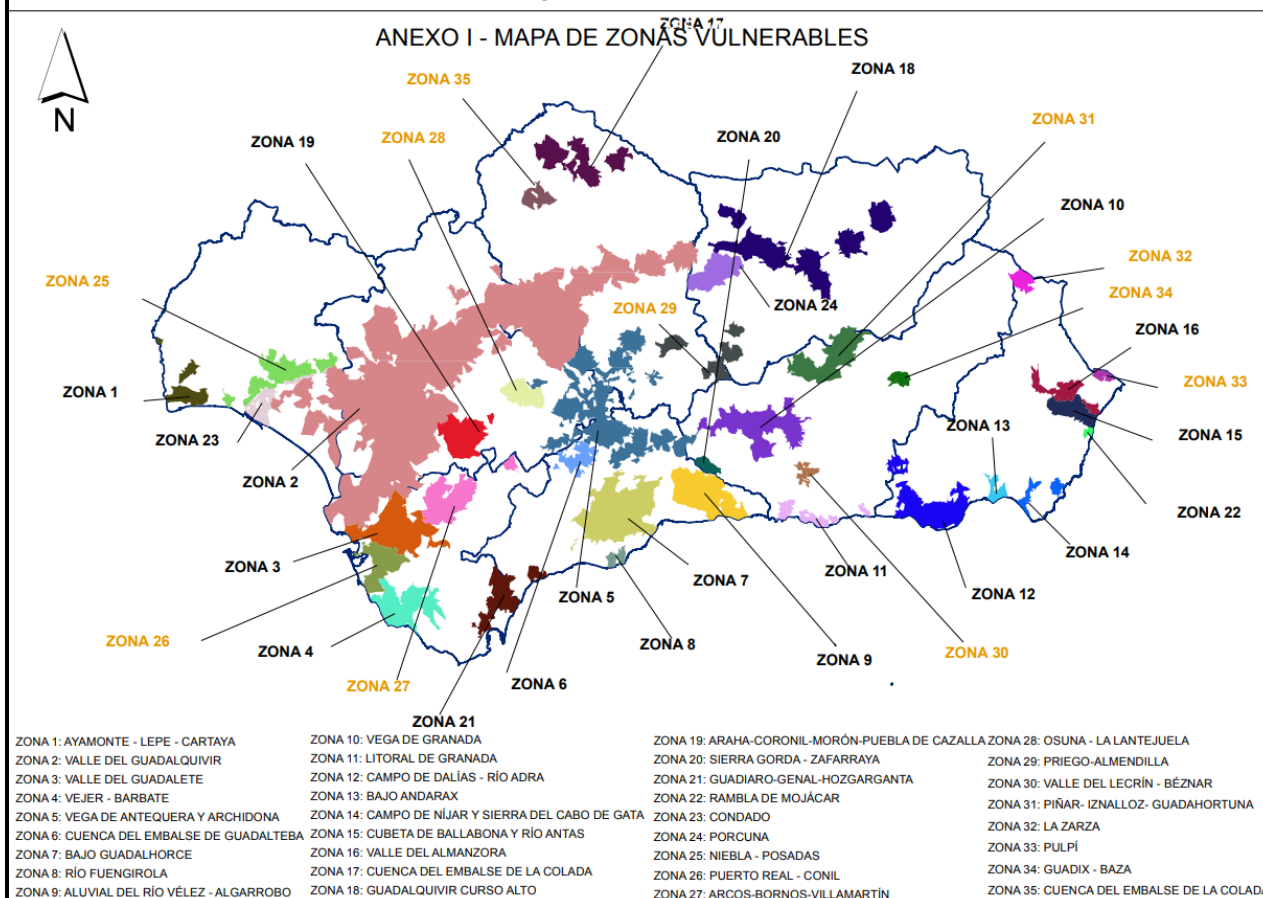
Territorio	t CO2-eq	t CO2-eq/hab.
<b>SNSR</b>	<b>337.610</b>	<b>4,58</b>
Provincia de Málaga	5.628.023	3,32
Andalucía	33.200.070	3,92

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Sistema de cálculo de la huella de carbono de los municipios andaluces.

Al tener en cuenta el número de habitantes de las Comarcas, las emisiones de gases de efecto invernadero en relación con la población total (4,58) son ligeramente inferiores al valor provincial (3,32) e inferiores al nivel regional (3,92).

## Zonas vulnerables

Mapa zonas vulnerables



Fuente: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Número 232.

La Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se aprueba la modificación de las zonas vulnerables definidas en el Decreto 36/2008, de 5 de febrero, por el que se designan las zonas vulnerables y se establecen medidas contra la contaminación por nitratos de origen agrario, al amparo de su disposición adicional primera. La citada norma, establece en su artículo 4 que corresponde a las Comunidades Autónomas la designación de las zonas vulnerables en sus respectivos ámbitos de competencia. El apartado 2 de dicho artículo, ordena a los órganos competentes de las Comunidades Autónomas examinar y, en su caso, modificar o ampliar las mismas a fin de tener en cuenta los cambios o factores que no hubiesen sido previstos en el momento de su designación, como mínimo cada cuatro años.

Como se observa en la ilustración, la zona vulnerable denominada ‘Zona 7: Bajo Guadalhorce’, además de afectar al municipio de Málaga, también afecta a siete municipios de las Comarcas: Alozaina, Casarabonela, Guaro, Istán, Monda, Tolox y Yunquera.

## Consumo de energías renovables

El consumo de energía renovable desempeña un papel crucial en la transición hacia sistemas energéticos sostenibles. Al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, diversificar la matriz energética, impulsar el desarrollo tecnológico, generar empleo y estimular la economía, promueve la independencia energética y facilita el acceso a la energía en áreas remotas. Además, fomenta prácticas sostenibles a nivel individual y



gubernamental, respondiendo eficientemente a la demanda energética y contribuyendo a la estabilidad de la red eléctrica.

### Consumo de energías renovables por municipio

Territorio	MWh	Territorio	MWh
Algatocín	746	Istán	1.482
Alozaina	3.863	Jimera de Líbar	601
Alpandeire	333	Jubrique	701
Arriate	5.835	Júzcar	612
Atajate	161	Monda	6.628
Benadalid	564	Montecorto	126
Benalauría	482	Montejaque	12.069
Benaoján	1.365	Ojén	4.129
Benarrabá	453	Parauta	498
Cartajima	650	Pujerra	320
Casarabonela	5.382	Ronda	45.152
Cortes de la Frontera	2.864	Serrato	104
El Burgo	5.428	Tolox	2.654
Faraján	370	Yunquera	8.511
Gaucín	1.397	<b>SNSR</b>	<b>33.509</b>
Genalguacil	493	<b>Provincia de Málaga</b>	<b>2.344.959</b>
Guaro	2.181	<b>Andalucía</b>	<b>21.774.819</b>
Igualeja	942		

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

### Comparación de consumo de energías renovables en 2021 (medido en Megavatios hora)

Territorio	MWh	MWh/Hab
SNSR	<b>33.509</b>	<b>0,45</b>
Provincia de Málaga	2.344.959	1,38
Andalucía	21.774.819	2,57

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

El consumo por habitante de la comarca (0,45) es ligeramente menor que el consumo por habitante del conjunto de la provincia (1,38) y sensiblemente menor que el del conjunto regional (2,57).

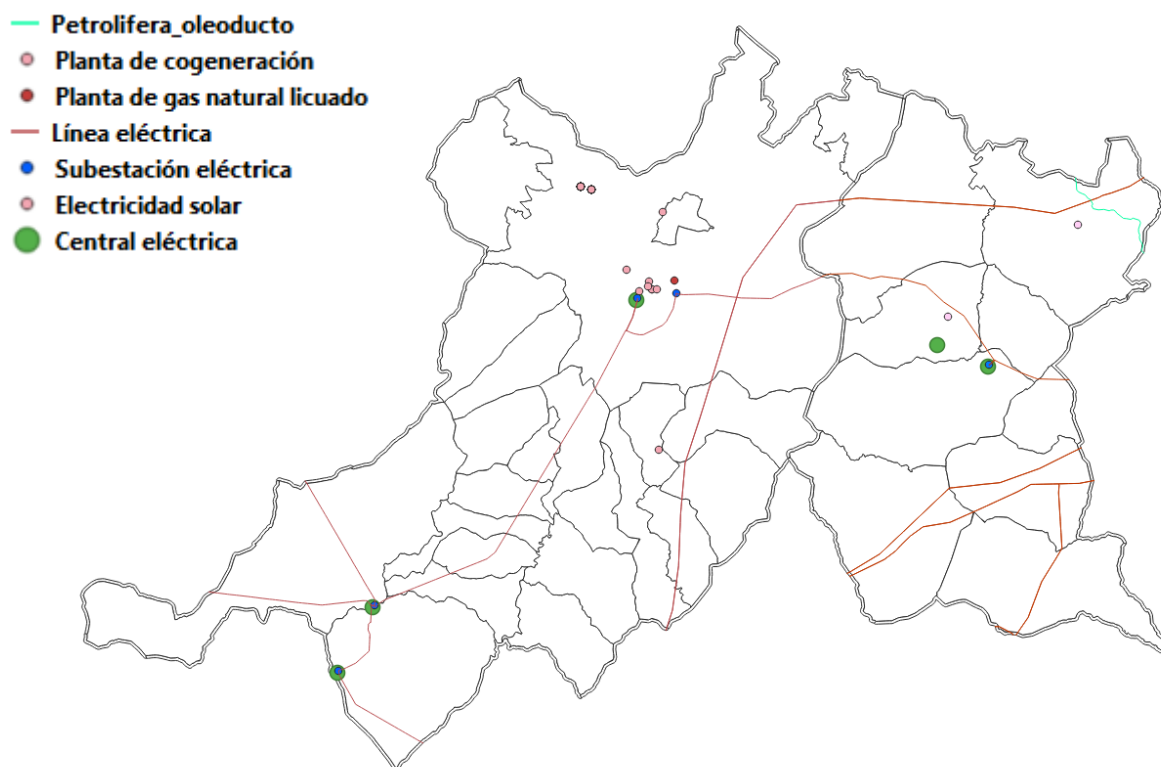


## Capacidad de absorción total de los sumideros 2021

Territorio	t CO2-eq	Territorio	t CO2-eq
Algatocín	958,09	Istán	4.451,66
Alozaina	371,14	Jimera de Líbar	692,96
Alpandeire	3.326,71	Jubrique	1.947,85
Arriate	1,95	Júzcar	1.301,48
Atajate	688,27	Monda	3.639,93
Benadalid	1.635,04	Montecorto	2.627,59
Benalauría	1.297,11	Montejaque	3.557,96
Benaolán	1.191,06	Ojén	2.572,48
Benarrabá	1.377,01	Parauta	716,8
Cartajima	716,8	Pujerra	2.457,52
Casarabonela	4.469,58	Ronda	19.172,28
Cortes de la Frontera	12.735,83	Serrato	1.407,33
El Burgo	7.627,63	Tolox	2.289,28
Faraján	1.469,98	Yunquera	3.319,46
Gaucín	6.597,93	<b>SNSR</b>	<b>99.710</b>
Genalguacil	2.105,48	<b>Provincia de Málaga</b>	<b>307.069</b>
Guaro	137,33	<b>Andalucía</b>	<b>3.976.571</b>
Igualaja	2.848,64		

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

### Infraestructura energética en la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía

### Puntos limpios

Las Comarcas cuentan con **dos puntos limpios**: uno en Istán, y otro en Ronda.

Los puntos limpios en una sociedad desempeñan un papel esencial al facilitar la disposición adecuada de residuos y materiales reciclables. Estas instalaciones promueven el reciclaje, gestionan de manera segura los residuos peligrosos, reducen la contaminación ambiental, ofrecen educación sobre prácticas sostenibles, fomentan la responsabilidad individual, optimizan la cadena de gestión de residuos y contribuyen a la reducción de la carga en vertederos.

### 3.4.5 Nivel de uso de los recursos naturales y generación de residuos

#### Consumo de agua

Los datos sobre el consumo de agua forman parte de la información analizada en la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) elaborada por el Ministerio de Política Territorial a partir de los datos de todos los municipios menores de 50.000 habitantes. Para calcular el consumo medio de la provincia se ha eliminado la población de los municipios mayores de 50.000, ya que de su consumo no hay datos disponibles.

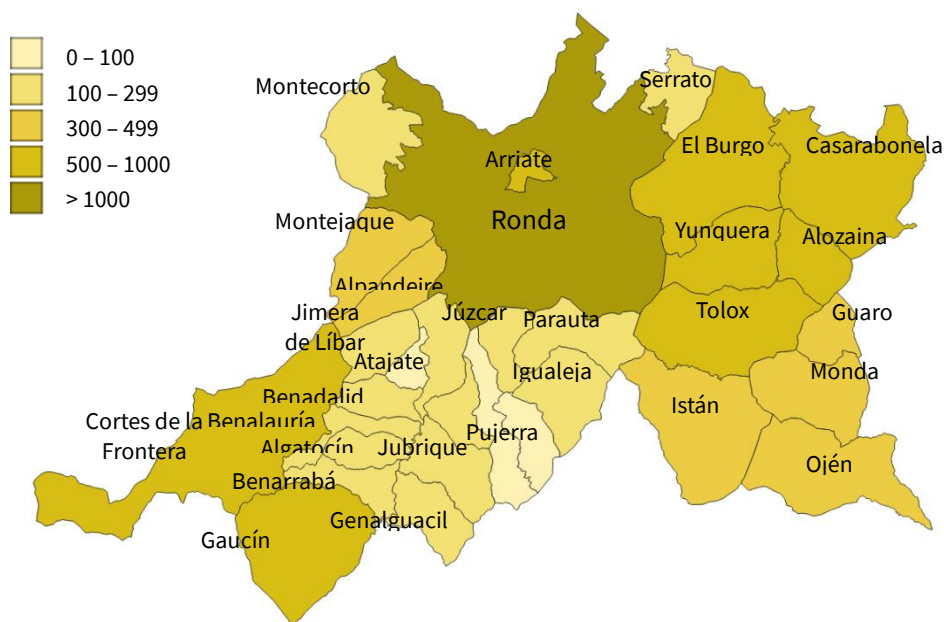
**Consumo en m<sup>3</sup> en invierno y en verano 2022**

Territorio	Invierno		Verano	
	Consumo	Consumo/hab.	Consumo	Consumo/hab.
SNSR	13.830	0,19	18.679	0,25
Provincia de Málaga	78.488	0,15	105.740	0,21

Fuente: SIMA. Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2021

Las Comarcas tienen un mayor consumo medio por habitante que el conjunto de la provincia, siendo un m<sup>3</sup> igual a 1.000 litros. Esto es así tanto en invierno como en verano, siendo superior el consumo en verano que en invierno en ambos niveles.

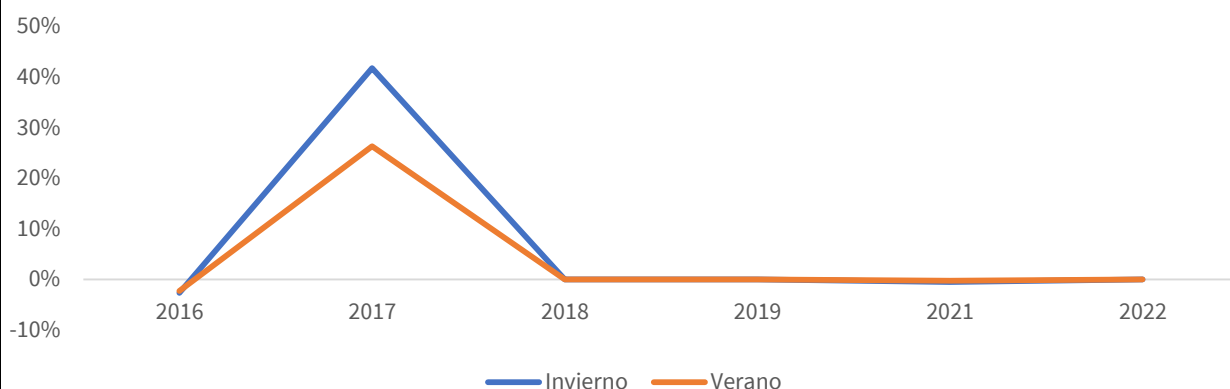
**Consumo medio diario de agua municipalizado (m<sup>3</sup> al día)**



Fuente: SIMA. Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2021

El consumo de agua per cápita tiene un comportamiento similar en todos los municipios, el consumo en verano es mayor que en invierno. Alpendaíre es el municipio con un mayor consumo medio por habitante, situándose en 0,45 m<sup>3</sup> en invierno y 0,61m<sup>3</sup> en verano. En contraposición, se encuentra Ojén con un consumo medio de 0,1 m<sup>3</sup> por habitante en invierno y 0,14 m<sup>3</sup> en verano.

### Variación Consumo medio diario de agua anualmente



Fuente: SIMA. Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2021

En 2017 se produjo un gran crecimiento del consumo medio, en una mayor proporción en invierno (41,74%) que en verano (26,29%), y en el resto de los años se ha mantenido el consumo medio de agua, tanto en invierno como en verano, disminuyendo levemente en 2016 y 2021.

### Suelo

El suelo es un recurso natural crucial con múltiples roles en la sociedad. Contribuye a la agricultura, filtra y purifica el agua, sirve como hábitat para la biodiversidad, almacena carbono, es fundamental en construcciones e infraestructuras, proporciona espacios recreativos, y suministra recursos naturales. Además, preserva el patrimonio cultural, ayuda en la gestión de aguas pluviales y respalda la industria forestal. La salud del suelo es esencial para asegurar su sostenibilidad y cumplir con las necesidades actuales y futuras de la sociedad de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.

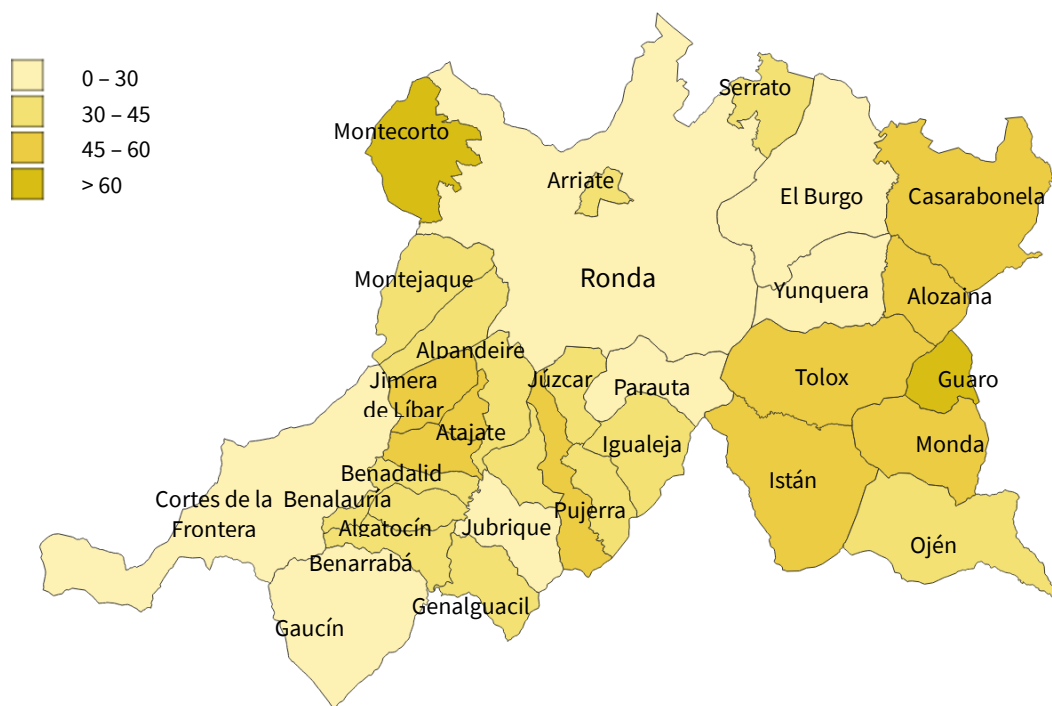
### Porcentajes de los tipos de pérdida de suelo por erosión. 2020

Territorio	Erosión baja	Erosión moderada	Erosión elevada	Erosión muy elevada
SNSR	58,43	27,42	7,57	6,57
Provincia de Málaga	63,7	22,5	7,1	6,7
Andalucía	87	10,1	1,8	1,1

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Las Comarcas presentan un mayor peso de la erosión baja. El peso de la erosión baja (58,43%) es inferior al peso de la misma a nivel provincial (63,7%) y muy notoriamente inferior al de la región (87%). En contraposición, el peso de las erosiones graves (moderada, elevada y muy elevada) en las Comarcas (41,57) se sitúa por encima de la provincia (36,30) y es notoriamente superior al peso de las erosiones graves en el nivel regional (13).

### Peso de las erosiones más graves (moderadas, elevadas y muy elevadas)



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Guaro es el municipio en el que hay un mayor peso de las erosiones más graves (81,93%), siendo el 43,13% erosión muy elevada, en Montecorto el peso de la erosión muy elevada también es bastante significativo (38,14%).

### Generación de residuos

La generación de residuos está intrínsecamente vinculada al consumo y la producción. A medida que las personas que habitan la comarca y las empresas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda consumen bienes y servicios, se generan residuos como resultado de los envases, productos desechados y materiales no utilizados. La gestión sostenible de los residuos se alinea con el concepto de economía circular, donde se busca reducir, reutilizar y reciclar materiales en lugar de descartarlos. Esto impulsa la eficiencia en el uso de recursos y fomenta un enfoque más sostenible.

La encuesta de Infraestructuras y Equipamientos locales solo se ha realizado a los municipios menores de 50.000 habitantes. Por lo tanto, para calcular la densidad de la provincia se ha prescindido de los municipios que no cumplen dicha característica en la provincia.

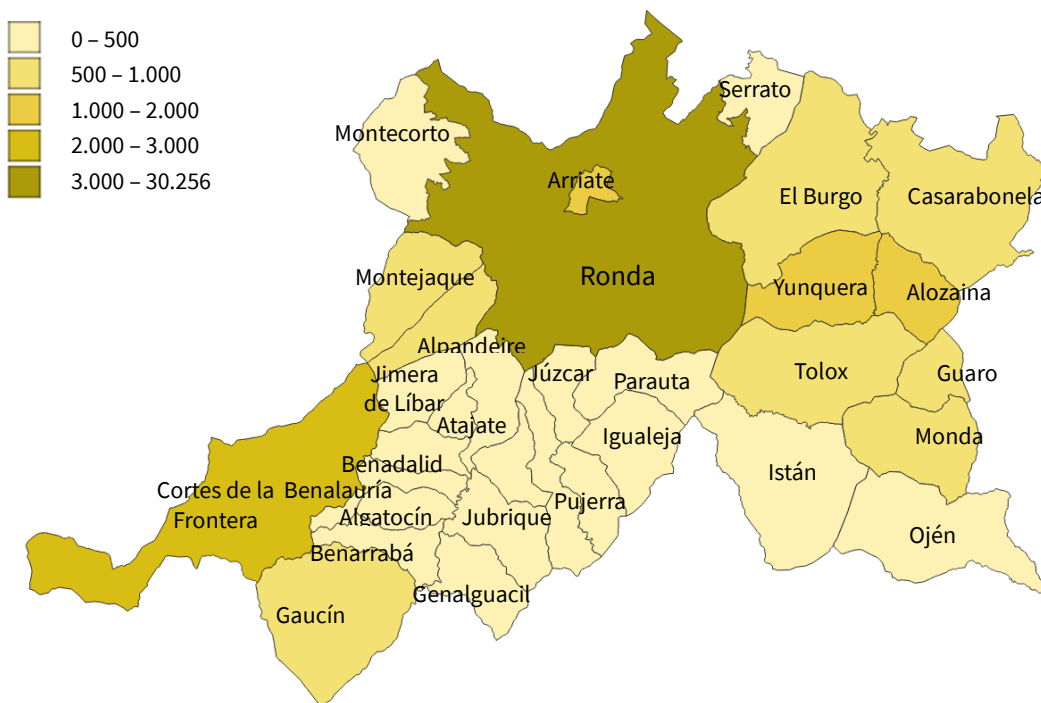
**Generación de residuos (medido en toneladas) por cada 1.000 habitantes**

Territorio	Recogida orgánica	Envases y plásticos	Papel y cartón	Vidrio	Pilas	Otros tipos	No selectiva	TOTAL
<b>SNSR</b>	<b>246,49</b>	<b>7,22</b>	<b>9,20</b>	<b>10,05</b>	<b>0,00</b>	<b>5,89</b>	<b>373,56</b>	<b>652,42</b>
Provincia de Málaga	307,07	11,47	11,60	10,48	0,18	49,60	355,58	745,99

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

En las Comarcas (652,42) se generan menos toneladas por cada mil habitantes que a nivel provincial (745,99). La mayoría de la generación de residuos proceden de contenedores de categoría no selectiva (27.580 toneladas) y de recogida orgánica (18.198 toneladas).

**Generación total de residuos por municipios (medido en toneladas) en 2022**



Fuente: Elaboración propia con información del Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

La generación de residuos se basa fundamentalmente en el tamaño demográfico y en el sector industrial. Por ello, el municipio de Ronda destaca entre el resto por haber generado más toneladas de residuos.

**Generación de residuos peligrosos municipalizado (medido en toneladas)**

	Aceites y sustancias oleosas minerales	Baterías y pilas eléctricas	Mezclas aceite/agua o hidrocarburo/agua, emulsiones	Recipientes contaminados	Sustancias anatómicas	Otros residuos peligrosos
<b>Algatocín</b>	1,00	0,11	0,00	0,01	0,00	0,10
<b>Alozaina</b>	0,00	0,00	0,00	0,53	0,00	0,00
<b>Arriate</b>	3,00	1,14	1,22	0,11	0,00	0,28
<b>Benaoján</b>	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
<b>Burgo, El</b>	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
<b>Casarabonela</b>	3,81	0,00	0,06	0,53	0,00	0,79
<b>Cortes de la Frontera</b>	0,36	0,39	1,38	0,43	0,00	1,81
<b>Guaro</b>	1,15	0,62	0,07	0,10	0,00	0,21
<b>Igualeja</b>	4,08	0,00	0,00	0,18	0,00	0,73
<b>Monda</b>	2,25	0,00	4,47	0,30	0,00	0,13
<b>Ojén</b>	1,70	0,20	0,00	0,09	0,00	0,40
<b>Parauta</b>	1,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,30
<b>Ronda</b>	29,54	8,05	9,41	9,10	32,35	26,82
<b>Tolox</b>	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00
<b>Yunquera</b>	0,40	0,00	1,00	0,04	0,00	0,07
<b>Montecorto</b>	0,00	0,00	1,20	0,03	0,00	0,02
<b>SNSR</b>	<b>48,28</b>	<b>11,07</b>	<b>20,81</b>	<b>11,45</b>	<b>32,35</b>	<b>31,65</b>

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

**3.4.6. Acceso a la vivienda**

De acuerdo con la información facilitada por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en 2021 se acometieron 130 actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo en los municipios de las Comarcas. Al ponerlas en relación con el volumen de actuaciones en la provincia y en la región, el peso es del 2,25% respecto a la provincia y del 0,32% respecto a la región.

Las principales actuaciones se han dirigido a las viviendas con destino al alquiler (93 actuaciones en total, donde destacan 73 en Ronda), y, en menor medida, a la rehabilitación de viviendas (37 actuaciones en total). Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda carece de actuaciones protegidas registradas en 2021 de viviendas con destino a la venta y de urbanización de suelo.



### Actuaciones protegidas de vivienda y suelo por cada 1.000 habitantes. 2021

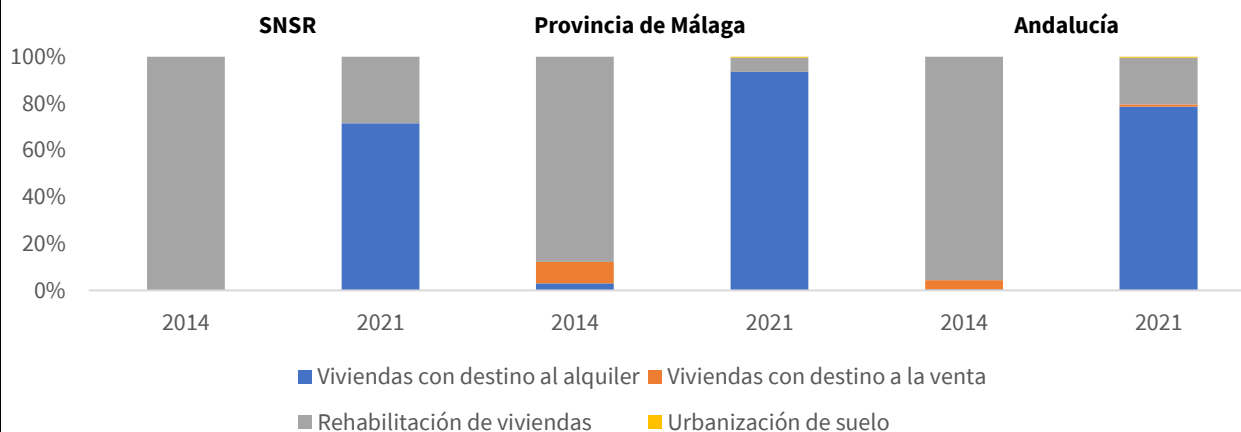
Territorio	Viviendas con destino al alquiler	Viviendas con destino a la venta	Rehabilitación de viviendas	Urbanización de suelo	TOTAL
SNSR	1,26	0,00	0,50	0,00	1,76
Provincia de Málaga	3,19	0,00	0,21	0,01	3,41
Andalucía	3,79	0,05	0,96	0,02	4,82

Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

La densidad de las actuaciones protegidas de vivienda en las Comarcas (1,76 por cada 1.000 habitantes) se encuentra notablemente por debajo de la densidad a nivel provincial (3,41 actuaciones por cada 1.000 habitantes) y de la del nivel regional (4,82).

En 2014, las Comarcas registraron 65,18 actuaciones protegidas (rehabilitaciones de vivienda) por cada 1.000 habitantes, esta densidad era menor que a nivel provincial (1,13 actuaciones) y a nivel regional (1,54 actuaciones). A nivel comarcal se ha experimentado una disminución del crecimiento de las actuaciones protegidas registradas del 97,3%. Sin embargo, a nivel provincial y regional, el crecimiento sufrido ha tenido una gran intensidad, siendo a nivel provincial 202,3% y a nivel regional 212,87%.

### Evolución de la estructura de actuaciones protegidas de vivienda 2014-2022



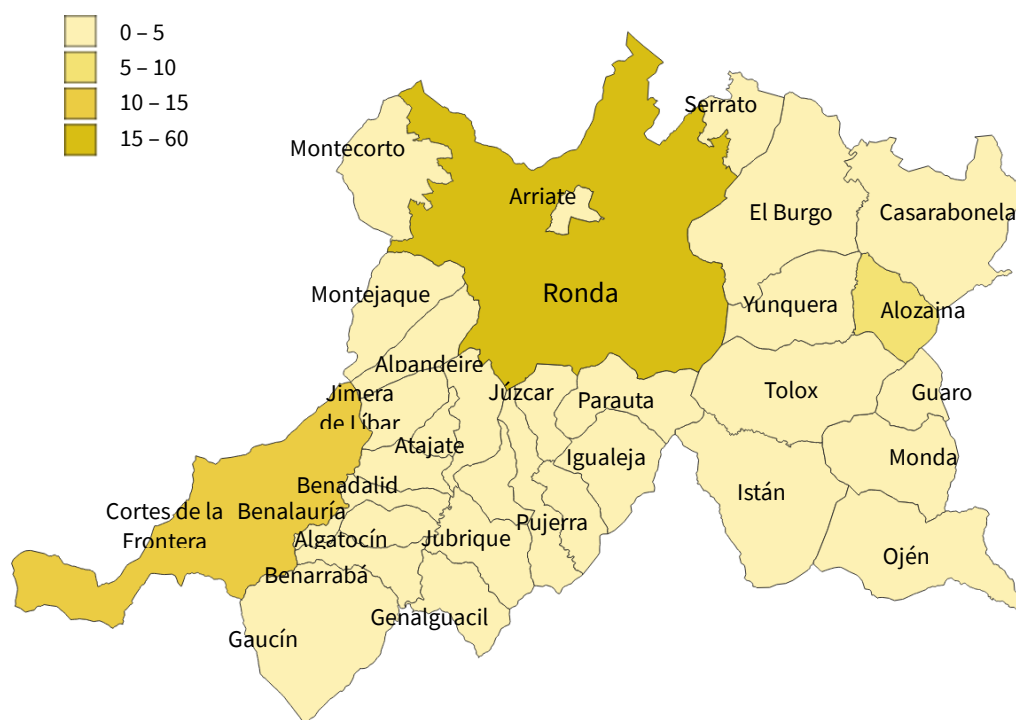
Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

### 3.4.7. Número y tipos de centros educativos

La educación es un pilar fundamental en el desarrollo de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda y desempeña un papel crucial en el crecimiento y la formación de las generaciones futuras. La diversidad de centros educativos es una característica distintiva de los sistemas educativos en todo el mundo. Desde escuelas primarias hasta instituciones de educación superior, la variedad de centros educativos atiende a diferentes niveles de aprendizaje y objetivos académicos.

La información de los centros educativos se ofrece desagregada en función del nivel de enseñanza que se imparte en cada uno. No disponemos de información en este ámbito sobre los municipios de Alpandeire, Benadalid, Benalauría, Benarrabá, Cartajima, Faraján, Genalguacil, Jimera de Líbar, Júzcar y Pujerra, bien porque la información es nula o no disponible por secreto estadístico. El número total de equipamientos educativos en las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda es de **140 centros**, la gran mayoría son de educación infantil, primaria y secundaria (76,43%).

### Número de centros educativos



Fuente: SIMA. Consejería de Educación y Deporte

### Número de centros por nivel educativos por cada 10.000 habitantes. Curso 2021-2022

Territorio	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Bachillerato	Cursos acceso a otros niveles	Formación Profesional Básica	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanzas de Régimen Especial
SNSR	1,76	4,74	4,74	1,08	3,25	0,81	0,14	0,68	0,81	0,41	0,54
Provincia de Málaga	2,42	2,55	2,49	0,98	1,61	0,80	0,04	0,44	0,56	0,56	0,34
Andalucía	2,74	3,02	2,97	1,38	1,89	0,95	0,04	0,61	0,78	0,74	0,38

Fuente: SIMA. Consejería de Educación y Deporte

Las Comarcas (12,92) tienen una oferta total de centros educativos por cada 10.000 habitantes similar que en el conjunto provincial (12,82) y sensiblemente inferior al contexto regional (15,49). En cuanto a la densidad de los centros de estudios obligatorios, contando infantil (2º ciclo), primaria y educación especial, en las Comarcas (15,58) la oferta es superior que a nivel regional (11,99) y superior también a la densidad provincial (10,06). En cuanto a estudios posteriores, en bachillerato la densidad en las Comarcas (0,81) es ligeramente inferior al nivel regional (0,95) y similar a la densidad de la provincia (0,8).



### Número de centros educativos en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda según categoría. Curso 2021-2022

Territorio	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Bachillerato	Cursos acceso a otros niveles	Formación Profesional Básica	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanzas de Régimen Especial
Públicos	8	31	31	8	20	6	1	5	6	3	4
Concertados	4	4	4	0	4	0	0	0	0	0	0
No concertados	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: SIMA. Consejería de Educación y Deporte

Respecto al curso 2014-2015, en las Comarcas se han abierto 6 nuevos centros educativos (de 134 a 140 centros educativos), que fundamentalmente ofrecen educación infantil.

#### 3.4.8. Recursos sanitarios

Se entiende por servicios de atención primaria el conjunto de recursos que comprenden el primer nivel de atención en el sistema de salud pública. Estos recursos incluyen:

- Centros de Salud: Instituciones públicas que ofrecen una variedad de cuidados médicos, tanto preventivos como curativos, así como servicios de rehabilitación y promoción de la salud. Estos centros cuentan con médicos de familia, pediatras, personal de enfermería y trabajadores/as sociales. Ofrecen programas de salud como planificación familiar y vacunaciones, entre otros.
- Consultorios locales: Son instalaciones que brindan ciertos programas de salud, como atención médica escolar, atención a embarazadas y programas de higiene bucodental, entre otros. En áreas rurales, son la principal referencia para comunidades pequeñas que no tienen acceso a un Centro de Salud y que están a más de quince minutos de distancia del mismo. En entornos urbanos, funcionan como centros de apoyo para el Centro de Salud dentro del mismo municipio.
- Consultorio auxiliar: Es la estructura básica presente en pequeñas poblaciones aisladas o anexos municipales, donde los profesionales de la salud se desplazan para llevar a cabo sus labores médicas.

La gestión eficiente de los recursos sanitarios es fundamental para garantizar el acceso equitativo y la calidad de la atención médica en el sistema de salud de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda. La Consejería de Salud y Familias, a través del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), desempeña un papel crucial en la recopilación y análisis de datos relacionados con estos recursos, lo que permite una toma de decisiones informada para mejorar la eficacia y la eficiencia de la atención primaria.

**Número de recursos de Atención Primaria en 2022**

Territorio	Centro de salud	Consultorio local	Consultorio auxiliar	TOTAL
<b>SNSR</b>	<b>5</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>36</b>
Provincia de Málaga	66	75	42	183
Andalucía	410	696	409	1.515

Fuente: Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP)

Algatocín, Alozaina, Benaolán, y Ronda son los únicos municipios que tienen centro de salud y menos Ronda, tampoco cuentan con consultorios, ni auxiliares ni locales. Cortes de la Frontera tiene dos consultorios auxiliares y uno local. El resto de los municipios solo cuentan con un consultorio, ya sea local o auxiliar.

**Densidad de los recursos de atención primaria por cada 10.000 habitantes en 2022**

Territorio	Centro de salud	Consultorio local	Consultorio auxiliar	TOTAL
<b>SNSR</b>	<b>0,68</b>	<b>2,30</b>	<b>1,90</b>	<b>4,88</b>
Provincia de Málaga	0,38	0,44	0,24	1,07
Andalucía	0,48	0,82	0,48	1,78

Fuente: Elaboración propia a través de Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP)

En comparación con 2014, no se han cerrado ningún centro de atención primaria ni se ha abierto ninguno.

**Número de farmacias 2021**

Territorio	Número de farmacias	Habitantes por farmacia
<b>SNSR</b>	<b>43</b>	<b>1.747</b>
Provincia de Málaga	678	2.501
Andalucía	3.875	2.186

Fuente: Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP)

En cuanto a las farmacias, las Comarcas tienen una mayor dificultad de acceso a ellas, pues la densidad de farmacias es menor que a nivel provincial y regional, provocando que haya un mayor número de habitantes por farmacia. Respecto a 2014, destaca el cierre de una farmacia en los municipios de Montecorto, Parauta y Ronda, junto al continuo crecimiento de habitantes en las Comarcas, ha provocado un incremento de habitantes por farmacia de un 4,31% (de 1.675 a 1.747), con mayor intensidad que a nivel regional (0,05%) y similar al provincial (4,23%).

**3.4.9. Recursos sociales**

La gestión adecuada de los recursos sociales desempeña un papel fundamental en la construcción de comunidades resilientes y equitativas. Estos recursos abarcan una variedad de aspectos, desde programas de asistencia social hasta servicios comunitarios y redes de apoyo. La importancia de estos recursos radica en su capacidad para fortalecer el tejido social, abordar desafíos específicos y mejorar la calidad de vida de los individuos de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.



No se puede realizar una comparación con el nivel provincial y el nivel regional porque hay varios municipios de los que no se dispone información. Por lo tanto, cualquier comparación carecería de fundamentos.

### Número de centros asistenciales

Territorio	Centro de asistencia social	Residencia de ancianos	Guarderías infantiles	Albergues municipales	Rehabilitación toxicómanos	Otros
Algatocín	1	-	-	-	-	-
Arriate	-	1	1	-	-	-
Benadalid	1	-	-	-	-	-
Benaoján	-	1	-	-	-	-
Casarabonela	2	1	1	-	-	1
Cortes de la Frontera	-	-	2	-	-	-
Faraján	-	1	-	-	-	-
Gaucín	1	-	-	-	-	-
Guaro	-	1	1	-	-	-
Ojén	1	-	-	-	-	-
Ronda	1	2	7	-	1	1

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Solo se dispone información de los municipios que aparecen en la tabla.

### Número de plazas en centros asistenciales

Territorio	Centro de asistencia social	Residencia de ancianos	Guarderías infantiles	Albergues municipales	Rehabilitación toxicómanos	Otros
Algatocín	10	-	-	-	-	-
Arriate	-	125	30	-	-	-
Benadalid	10	-	-	-	-	-
Benaoján	-	20	-	-	-	-
Casarabonela	30	150	10	-	-	99
Cortes de la Frontera	-	-	135	-	-	-
Faraján	-	29	-	-	-	-
Gaucín	-	-	-	-	-	-
Guaro	-	126	41	-	-	-
Ojén	99	-	-	-	-	-
Ronda	10	225	347	-	10	10

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

### Número de Centros de Participación Activa de mayores

Los Centros de Participación Activa son centros de promoción del bienestar de las personas mayores tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social, pudiendo servir, sin detrimento de su finalidad esencial, de apoyo para la prestación de Servicios Sociales y Asistenciales a otros sectores de la población.

La Consejería de inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía proporciona información de los Centros de Participación Activa de las Comarcas. En las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda solo se encuentra un Centro de Participación Activa y se encuentra en el municipio de Ronda.

### Servicios sociales

Los servicios sociales ofrecidos en las Comarcas se encuentran explicados en el apartado 3.2.13 “Situación de colectivos en riesgo de exclusión”.

### 3.4.10. Equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio

La disponibilidad de equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio juega un papel crucial en el desarrollo de comunidades saludables y enriquecedoras. Estos recursos no solo ofrecen oportunidades para el ejercicio físico y la recreación, sino que también contribuyen al bienestar emocional, la cohesión social y el desarrollo personal. La encuesta de Infraestructuras y Equipamientos locales solo se ha realizado a los municipios menores de 50.000 habitantes. Por lo tanto, para calcular la densidad de la provincia se ha prescindido de los municipios que no cumplen dicha característica.

#### Densidad de instalaciones deportivas por cada 10.000 habitantes

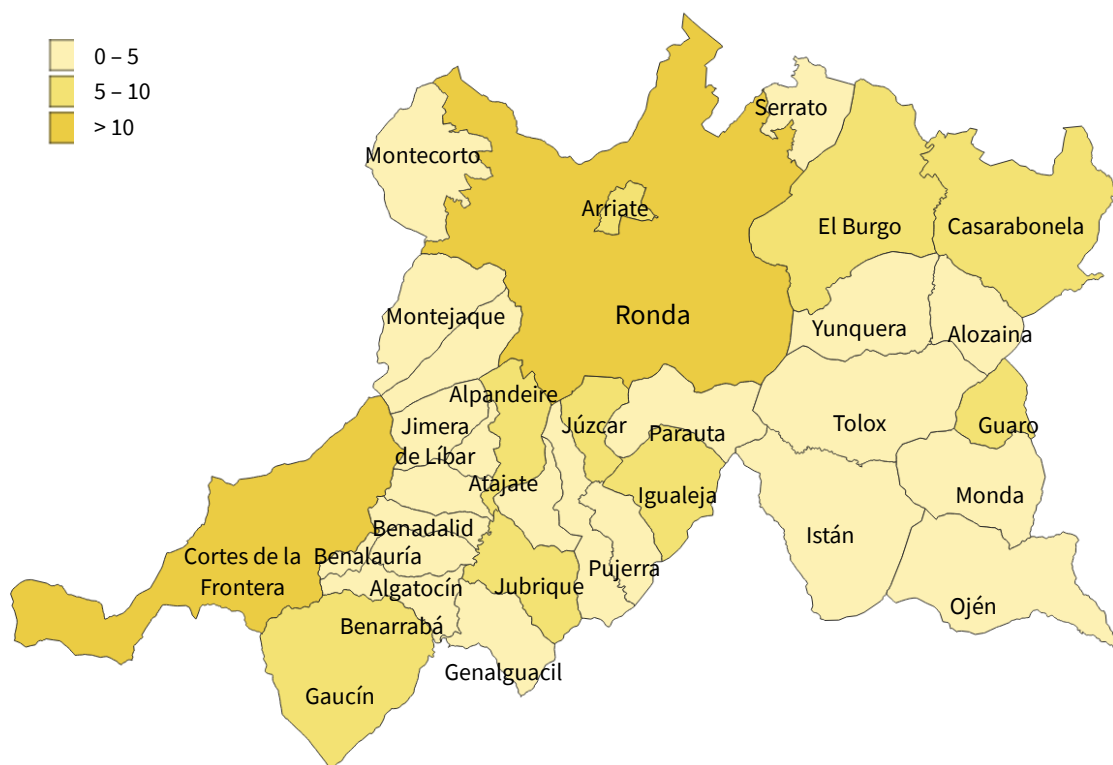
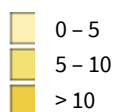
Territorio	Complejos polideportivos	Pistas polideportivas	Polideportivos cubiertos	Piscinas	Frontones	Terrenos de juego	Gimnasio	Otros	TOTAL
<b>SNSR</b>	<b>2,17</b>	<b>6,50</b>	<b>0,41</b>	<b>2,71</b>	<b>0,00</b>	<b>2,30</b>	<b>3,12</b>	<b>2,30</b>	<b>19,50</b>
Provincia de Málaga	1,3	5,25	0,76	1,32	0,06	2,27	1,59	1,19	13,74

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

En las Comarcas se encuentran 144 instalaciones deportivas, de las cuales 48 son pistas polideportivas, dando lugar a que haya una oferta de prácticamente 20 instalaciones deportivas por cada 10.000 habitantes en las Comarcas, dato que es una unidad superior a la densidad provincial.

En términos absolutos, los municipios con más instalaciones son Cortes de la Frontera (15 instalaciones) y Ronda (13 instalaciones). A nivel municipal, existe una desigual distribución de las instalaciones en función del volumen de habitantes; mientras que Cartajima, siendo un municipio con alrededor de 250 habitantes, tiene 6 instalaciones deportivas que da lugar a cerca de 235 instalaciones por cada 10.000 habitantes, otros municipios como Ronda no llegan a 4 instalaciones deportivas por cada 10.000 habitantes.

### Número de instalaciones deportivas por municipios



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

### Bibliotecas y Cines

Gran parte de los municipios cuentan con al menos 1 biblioteca, a excepción de Alpendeire, Atajate, Cartajima, Faraján, Júzcar, Montecorto, Parauta, Pujerra y Serrato. El único municipio que cuenta con más de una biblioteca es Cortes de la Frontera (3) y Ronda (2).

Esto da lugar a que en las Comarcas haya 1 biblioteca por cada 2.840 personas, a nivel provincial el promedio se eleva a 12.446 personas y a nivel regional (11.518) se asemeja más al nivel provincial que al nivel comarcal.

En cuanto a los cines, las Comarcas cuentan con 1 cine, localizado en el municipio de Ronda. Este cine cuenta con un total de 5 pantallas y en aforo es de 674 personas. Esto da lugar a que en las Comarcas haya una pantalla de cine por cada 14.766 personas, a nivel provincial se sitúa en 12.629 personas por cada pantalla de cine y a nivel regional en 13.179 personas.

### 3.4.11. Bienes patrimoniales (inmuebles, muebles e inmateriales)

Las Comarcas Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda albergan un notable patrimonio histórico y artístico, reflejado en una variedad de bienes muebles e inmuebles de significativa importancia cultural y arquitectónica.

#### Patrimonio Inmueble

Se destacan estructuras defensivas como antiguas murallas romanas y castillos medievales, como los localizados en Ronda y Gaucín, evidenciando la relevancia estratégica de la región a lo largo de distintos períodos. Asimismo, se encuentran iglesias y ermitas, como las presentes en Monda y Casarabonela, que muestran la influencia religiosa y la excelencia arquitectónica de diversas épocas. Además, residencias señoriales, molinos hidráulicos y restos arqueológicos, como los encontrados en Alozaina, proporcionan una visión de la vida diaria y las actividades económicas de tiempos pasados.

- Del patrimonio inmueble se puede destacar: Centro Histórico de Ronda y Centro Histórico de Monda.
- Estructuras arquitectónicas registradas en gran parte de los municipios, como murallas, castillos, iglesias, ermitas, residencias señoriales, molinos hidráulicos y restos arqueológicos (destacando Casarabonela con 8 bienes).
- Paisajes de interés cultural de Ronda, Alto Genal, Acinipo, Cueva del Gato y Gaucín.
- Descripciones detalladas de diversos paisajes culturales de Andalucía, que incluyen asentamientos romanos, fortificaciones, edificios agropecuarios, dólmenes, molinos, iglesias, torres vigías, cuevas prehistóricas, entre otros.

### Patrimonio Mueble

Los bienes muebles complementan esta narrativa histórica con obras de arte religioso, como pinturas y esculturas en las iglesias, destacando ejemplos en Casarabonela. El mobiliario histórico presente en casas señoriales y residencias históricas como El Burgo, así como artesanías tradicionales, instrumentos musicales y textiles encontrados en Yunquera, ofrecen una muestra de la habilidad artesanal y las expresiones culturales de la región a lo largo del tiempo.

Esta interacción entre el patrimonio inmueble y mueble contribuye a una comprensión completa de la riqueza cultural y la identidad histórica de las Comarcas Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, atrayendo tanto a visitantes como a académicos para explorar su legado único.

Del patrimonio mueble destaca lo siguiente:

- Bienes muebles registrados mayormente en el municipio de Ronda, que incluyen obras de arte religioso como pinturas y esculturas, mobiliario histórico, artesanías tradicionales, instrumentos musicales y textiles.
- Descripciones detalladas de elementos patrimoniales muebles en los municipios de Casarabonela, El Burgo y otros, que abarcan desde herramientas prehistóricas hasta repostería del siglo XIX.

### Número de bienes inmuebles, muebles e inmateriales 2021

Territorio	Bienes inmuebles	Bienes muebles	Bienes inmateriales
<b>SNSR</b>	<b>429</b>	<b>1.550</b>	<b>67</b>
Provincia de Málaga	2.518	12.322	290
Andalucía	27.502	90.177	1.977

Fuente: SIMA. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

### DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El análisis cualitativo de las infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda es esencial para comprender su capacidad para satisfacer las necesidades y aspiraciones de sus habitantes, así como para identificar áreas de mejora y oportunidades de desarrollo- En la fase cualitativa emergen diversos aspectos que influyen en la calidad de vida y el bienestar de la población de la comarca, como la disponibilidad, accesibilidad y calidad de las infraestructuras (red de transporte, telecomunicaciones...), equipamientos (centros de apoyo, entidades financieras...), recursos (recursos naturales, agua, suelo...) y servicios clave (educación, sanidad...).

Dentro de los servicios e infraestructuras, se aprecia cierta conformidad con el servicio de telefonía móvil y fija, con el servicio de acceso a internet con el alumbrado público y con el servicio de agua para uso doméstico, pero muestran su acusada *insatisfacción con las carreteras, el servicio de transporte, la recogida de basuras y recogida selectiva* (vidrio, papel, ...) que evidencia un amplio margen de mejora.

De nuevo aparecen los problemas de movilidad consecuencia de las malas comunicaciones (situación de la red viaria, ...) y el déficit de transporte público, con carencias y deficiencias que ocasionan disfuncionalidades y problemas de movilidad para los habitantes de la comarca.

Con respecto a las infraestructuras sociales, la dotación de comarca en el ámbito formativo, en relación con los centros educativos, es moderadamente satisfactoria. En el resto de las infraestructuras se detecta una elevada insatisfacción, en particular, con la existencia y dotación de centros para jóvenes, centros de servicios para personas con necesidades especiales y diversidad funcional, y Centros de servicios para personas mayores; también se perciben mejorables los Centros de información y atención a la mujer y los centros de salud.

La valoración subjetiva de los servicios para el desarrollo social deja entrever ciertas limitaciones y necesidades no cubiertas, según se desprende las opiniones recogidas a lo largo del proceso participativo. La oferta deportiva (diversa, accesible, adaptada a todas las necesidades) y los servicios a la población (gimnasios, dentistas, academias, taxistas, centros de estética, ...etc. ) son aceptables, pero el resto de servicios tienen amplio potencial de mejora, sobre todo, el reforzamiento de los centros asistenciales (residencias para personas mayores, guarderías, ...) y los equipamientos vinculados a la atención a personas con necesidades especiales, claramente percibidos como insuficientes.

Los equipamientos y centros culturales son escasos o muy restringidos y las actividades de ocio y cultura ofertadas limitadas (pocas alternativas para todas las edades, diversas, accesibles, escasa visibilización de eventos culturales ...); los servicios de información y atención a la mujer (solo hay un Centro Municipal de Información a la Mujer para todos los municipios del territorio de actuación) y también son mejorables los servicios de salud (cartera de servicios prestados incompleta, inexistencia de programas de prevención en servicios de alcoholismo, pediatría, servicios de guardia ni en consultorio ni en farmacia...)

Las principales necesidades percibidas en el proceso participativo para incrementar la calidad de vida de la población a través de las infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios son:

- Mejora de la estética de las poblaciones, parques y jardines, zonas de recreo y rehabilitación de viviendas.
- Aumento de las plazas de aparcamiento en la mayoría de las poblaciones de la comarca.
- Mejora de la gestión de residuos.
- Necesidad de suelo industrial, semillero de empresas y espacios de trabajo.

Entre las **actuaciones, iniciativas o proyectos** propuestos que pueden contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida en la comarca de la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda recogidas en el proceso de participación ciudadana figuran:

- Rehabilitación de construcciones rurales.
- Construir un centro de día para personas mayores.
- Incrementar los servicios sanitarios
- Poner en marcha actuaciones sostenibles como el uso de coche compartido.
- Ampliar la programación cultural.
- Realizar actividades que den lugar a una valorización de los recursos patrimoniales.
- Impartir formación online.
- Apoyo a la creación de espacios de co-working, teletrabajo, ...
- Apoyo a las mejoras estéticas de las poblaciones, un valor añadido para visitantes y residentes, espacios para incrementar la reunión y cohesión social, así como un yacimiento de empleo.
- Apoyo a la creación de rutas históricas.
- Mejorar los carriles rurales del municipio.
- Habilitar espacios multifuncionales para actividades deportivas, gimnasia para mayores, gimnasia, pilates, baile y yoga.

La **innovación** en infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios es crucial para el desarrollo sostenible y la competitividad de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda. Infraestructuras innovadoras, como redes de transporte inteligente y edificaciones sostenibles, facilitan la movilidad y reducen el impacto ambiental,

mientras que equipamientos avanzados optimizan el funcionamiento de servicios esenciales como la salud y la educación.

Además, la gestión innovadora de los recursos, incluyendo el agua, la energía y los residuos, es fundamental para garantizar la sostenibilidad y la preservación del entorno natural de las Comarcas. Los servicios públicos, cuando se mejoran mediante la adopción de nuevas tecnologías y enfoques, se vuelven más accesibles y eficaces, beneficiando directamente a la ciudadanía de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda. Por ejemplo, las soluciones inteligentes en la administración urbana pueden transformar a los núcleos de población del territorio de actuación en entornos más habitables y eficientes, mediante el uso de datos y tecnologías de la información para gestionar mejor el tráfico, la seguridad y el consumo energético.

Las propuestas innovadoras indicadas en el proceso participativo son:

- Fomento de casas tuteladas a modo de residencia de ancianos.
- *Cohousing* para personas de tercera edad.

## PRINCIPALES CONCLUSIONES

### ANÁLISIS CUANTITATIVO

La titularidad de la red viaria comarcal corresponde a la provincia (44,52%, con un total de 234,4 kilómetros), la comunidad autónoma (54,15%, con un total de 285,1 kilómetros), y los municipios (1,33%, con un total de 7 kilómetros). En 2022, el estado general de las infraestructuras viarias fue mayormente bueno (72,69%), mientras que el 19,88% se calificó como regular, el 4,89% como malo, el 2,38% no pavimentado y el 0,16% en ejecución. Las travesías (85,99%), calles y plazas (79,78%), y otros viarios (76,88%) predominan en buen estado.

Ronda, como foco comercial y de servicios, destaca por sus complejas vías de comunicación radial debido a la orografía y dispersión de núcleos de población. Entre las principales vías se encuentran:

A369: Conecta Ronda con varios municipios como Atajate, Benadalid y Gaucín, y enlaces con Genalguacil y Jubrique.

A374: Conecta Ronda con Benaolán, Montecorto y Montejaque, y a la Sierra de Cádiz a través de la N342.

A366: Conecta Ronda con El Burgo en la Sierra de las Nieves.

A367: Conecta con Cuevas del Becerro y la comarca Guadalteba.

A428: Conecta internamente con Arriate.

A397: Conduce a varias localidades y la AP7 cerca de San Pedro de Alcántara.

La red ferroviaria convencional (1668 mm) de ADIF incluye tres estaciones en la Serranía de Ronda: Ronda, Cortes de la Frontera y Gaucín, con una velocidad máxima de 120 km/h. Ronda recibe trenes de larga (Algeciras y Madrid) y media distancia (Granada y Málaga). Gaucín y Cortes de la Frontera sirven trayectos de media distancia hacia Granada y Algeciras. La estación de AVE más cercana está en Málaga, y el aeropuerto más cercano también es el de Málaga.

La tecnología de acceso a internet se clasifica en cableado (ADSL, VDSL, FTTH), inalámbrico (Wi-Fi, WiMax, Satélite) y móvil (3G, 4G, 5G). En las Comarcas, el despliegue de fibra óptica se realiza principalmente a través de FTTH, con una cobertura 4G prácticamente del 100% en todos los municipios, aunque la cobertura 5G es aún incompleta, destacando disparidades significativas entre municipios. La cobertura de banda ancha de al menos 100 Mbps en las Comarcas (79,09%) es inferior a la provincial (92,56%) y regional (90,95%).

### Equipamientos de Apoyo a la Economía y Crecimiento Personal

- Guadalinfo: Red pública andaluza con 760 centros de competencias digitales, presentes en 32 municipios de las Comarcas, exceptuando Benarrabá y Ronda.

- Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE): Presentes en Algotocín, Alozaina, Guaro, Ojén, Ronda y Cortes de la Frontera, ofreciendo servicios de apoyo a emprendedores.

Las Comarcas tienen una densidad de espacios productivos (0,22 por cada 1.000 habitantes) superior a la provincial (0,12), pero inferior a la regional (0,27). La superficie media de estos espacios (51.833,44 m<sup>2</sup>) es

menor que la provincial (153.523,52 m<sup>2</sup>) y regional (152.637,99 m<sup>2</sup>). El comercio es la actividad predominante en estos espacios (53,57%).

Las Comarcas cuentan con depósitos de agua con una capacidad total de 48.659 m<sup>3</sup>, 27 contenedores por cada 1.000 habitantes y dos puntos limpios (Istán y Ronda). La emisión de gases de efecto invernadero es de 4,58 toneladas de CO<sub>2</sub>-equivalente por habitante. El consumo de energías renovables por habitante es de 0,45, inferior al provincial (1,38) y regional (2,57).

En 2021 se realizaron 130 actuaciones protegidas en vivienda y suelo. Las Comarcas cuentan con 7 centros de asistencia social, 7 residencias de ancianos, 13 guarderías infantiles y un centro de rehabilitación de toxicómanos.

Con 140 centros educativos, las Comarcas tienen una oferta similar a la provincial y menor que la regional. Hay 144 instalaciones deportivas, con una densidad superior a la provincial. Además, existen varias bibliotecas y un cine.

El patrimonio incluye murallas romanas, castillos medievales, iglesias, ermitas, molinos hidráulicos y restos arqueológicos, reflejando la rica historia y diversidad cultural de la región.

### ANÁLISIS CUALITATIVO

Basado en el análisis cualitativo de infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

Existe una significativa insatisfacción respecto a las infraestructuras de transporte, recogida de basuras, y reciclaje, lo cual indica la necesidad de mejorar la red viaria y el transporte público. Además, hay carencias notables en servicios sociales como centros para jóvenes, personas con necesidades especiales, y personas mayores, así como en centros de salud y servicios de atención a la mujer.

Los equipamientos culturales son limitados y las actividades de ocio y cultura ofrecidas son escasas y poco variadas. Mejorar la oferta cultural y de ocio, así como la accesibilidad a estos servicios para todas las edades, es crucial para aumentar la calidad de vida de los habitantes y promover el turismo sostenible en la comarca.

A través del proceso participativo, se han identificado diversas iniciativas clave como la rehabilitación de construcciones rurales, la construcción de un centro de día para personas mayores, y la implementación de proyectos sostenibles como el uso compartido de coches. Estas propuestas no solo abordan las necesidades inmediatas de la población, sino que también apuntan a la creación de empleo y al desarrollo económico local.

### MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (4.1) Mal estado de las comunicaciones viarias.	A (4.1) Concentración bancaria.
D (4.2) Ausencia de un eficiente servicio de transporte público.	A (4.2) Incremento de la brecha digital entre las áreas urbanas y rurales.
D (4.3) Escasa conectividad: limitada cobertura a internet de alta velocidad.	A (4.3) Alto coste de mantenimiento y modernización de infraestructuras.
D (4.4) Progresiva desaparición de oficinas bancarias.	A (4.4) Ralentización burocrática en la tramitación de ayudas en el sector de equipamientos e infraestructuras.
D (4.5) Ausencia de distribuidoras de gas.	A (4.5) Dificultad para mantener operativos centros educativos ante una menor población infantil.
D (4.6) Presencia de la Zona Vulnerable 'Zona 7: Bajo Guadalhorce', que afecta a siete municipios de la comarca.	A (4.6) Incremento de las regulaciones y preocupaciones ambientales.

D (4.7) Bajo consumo de energías renovables.	A (4.7) Incremento de la competitividad de empresas de otros territorios con un mejor acceso a conexiones de internet.
D (4.8) Significativa cantidad de áreas que experimentan erosión del suelo de manera intensa (pérdida de suelo fértil, degradación del medio ambiente...).	A (4.8) Posibilidad de formación con mayor calidad o mayor facilidad para el acceso a la formación postobligatoria en otros territorios.
D (4.9) Dificultad de acceso a la vivienda.	
D (4.10) Desigual distribución de instalaciones deportivas entre municipios.	
D (4.11) Ausencia de bibliotecas en buena parte de los municipios.	
D (4.12) Formación disponible en la comarca no adaptada de forma suficiente a las necesidades locales, lo que resulta en oportunidades educativas que no satisfacen plenamente las demandas específicas de la región.	
D (4.13) Escaso espacio productivo y suelo industrial.	
D (4.14) Escasa opción de aparcamiento en la mayoría de las poblaciones de la comarca.	
D (4.15) Las infraestructuras industriales y empresariales difieren mucho entre las poblaciones del territorio.	
D (4.16) Escasa señalización, tanto de las poblaciones como de los recursos naturales y culturales.	
D (4.17) Servicios sanitarios deficitarios, especialmente pediatría.	
D (4.18) Escasez de plazas en residencias y centros de día para mayores.	
D (4.19) Las guarderías son privadas, no hay guarderías públicas o subvenciones.	
D (4.20) Carencia de infraestructuras de transporte: carreteras, autovías, cercanías, tren, ...	
D (4.21) Falta de arreglo de caminos rurales.	
D (4.22) Existencia de locales, casas e infraestructuras sin utilizar.	
D (4.23) Falta de equipamientos de deporte y parques infantiles.	
D (4.24) Falta de terrenos calificados como zona industrial.	



D (4.25) Dificultad de acceso a la vivienda.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (4.1) Presencia de centros Guadalinfo. Mayor impulso a la inclusión digital y acceso a la tecnología.	O (4.1) Programas de subvención para el alquiler de vivienda habitual destinados a personas jóvenes y a personas en situación de especial vulnerabilidad.
F (4.2) Existencia de 2 puntos limpios.	O (4.2) Programas de desarrollo rural que posibiliten el acceso a financiamiento por parte de entidades gubernamentales.
F (4.3) Ampliación de la infraestructura educativa. Apertura de 6 nuevos centros educativos con respecto al curso 2014-2015.	O (4.3) Tendencia a la sensibilización del uso de tecnologías limpias.
F (4.4) Existencia de 1 cine.	O (4.4) Posibilidad de generación de energía a partir de residuos.
F (4.5) Diverso y rico patrimonio histórico y artístico.	O (4.5) Enfoque general en programas sociales innovadores.
	O (4.6) Programas de preservación y promoción del patrimonio.

**Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO****3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA****Subtemática y justificación**

Administraciones y entidades públicas del territorio, presupuesto, ingresos y gastos por habitante, superávit o déficit del presupuesto corriente, organización y vertebración administrativa, delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a la administración, disponibilidad y coordinación de servicios administrativos, gestión y duplicidad de competencias, etc.

**DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO****3.5.1. Administraciones y entidades públicas del territorio**

Administrativamente la Comarca de La Sierra de Las Nieves y Serranía de Ronda está compuesta por 32 ayuntamientos, correspondientes a los municipios:

- |                         |                   |              |
|-------------------------|-------------------|--------------|
| • Algotocín             | • El Burgo        | • Montecorto |
| • Alozaina              | • Faraján         | • Montejaque |
| • Alpandeire            | • Gaucín          | • Ojén       |
| • Arriate               | • Genalguacil     | • Parauta    |
| • Benadalid             | • Guaro           | • Pujerra    |
| • Benalauría            | • Igualeja        | • Ronda      |
| • Benaoján              | • Istán           | • Serrato    |
| • Benarrabá             | • Jimena de Líbar | • Tolox      |
| • Cartajima             | • Jubrique        | • Serrato    |
| • Casarabonela          | • Júzcar          | • Yunquera   |
| • Cortes de la Frontera | • Monda           |              |

Según la base de datos de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda y Función Pública, las entidades públicas operativas en el territorio son:

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS LOCALES**

- P. M. Vivienda: El Burgo

**SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES**

- Istan Desarrollo e Infraestructuras S.A.: Istán
- S. Limpieza y Aseo de Roda (SOLIARSA): Ronda
- E. M. Radio, S.A (SOMU): Ronda
- Turismo de Ronda, S.A: Ronda

**FUNDACIONES, INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y COMUNIDADES DE USUARIOS**

- Grupo Desarrollo Rural Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda: Algotocín, Alozaina, Alpandeire, Arriate, Atajate, Benadalid, Benalauría, Benaoján, Benarrabá, Cartajima, Casarabonela, Cortes de la Frontera, El Burgo, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Guaro, Igualeja, Istán, Jimena de Líbar, Jubrique, Júzcar, Monda, Montecorto, Montejaque, Ojén, Parauta, Pujerra, Ronda, Serrato, Tolox, Yunquera.
- Federación Andaluza de Municipios y Provincias: Algotocín, Alozaina, Alpandeire, Arriate, Atajate, Benadalid, Benalauría, Benaoján, Benarrabá, Cartajima, Casarabonela, Cortes de la Frontera, El Burgo, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Guaro, Igualeja, Istán, Jimena de Líbar, Jubrique, Júzcar, Monda, Montecorto, Montejaque, Ojén, Parauta, Pujerra, Ronda, Serrato, Tolox, Yunquera

**CONSORCIOS**

- C. Prom. y Desar. Rural del Alto Genal: Alpandeire, Cartajima, Faraján, Igualeja, Júzcar, Pujerra

**OTRAS ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO DISTINTO AL MUNICIPIO**

- Federación Española de Municipios y Provincias: Algatocín, Alozaina, Alpandeire, Arriate, Atajate, Benadalid, Benalauría, Benaoján, Benarrabá, Cartajima, Casarabonela, Cortes de la Frontera, El Burgo, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Guaro, Igualeja, Istán, Jimena de Líbar, Jubrique, Júzcar, Monda, Montequera, Ojén, Parauta, Pujerra, Ronda, Tolox, Yunquera

**3.5.2. Presupuesto**

La liquidación de presupuestos de las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda se refiere al proceso de cierre y evaluación final de las cuentas presupuestarias al finalizar un período fiscal. Este proceso es fundamental para la gestión financiera y la rendición de cuentas.

**Derechos reconocidos netos**

Derechos reconocidos netos	2021	2014	Tasa de variación
Impuestos directos	29.613.538,41	26.239.396,5	12,86%
Impuestos Indirectos	1.200.017,08	725.256,6	65,46%
Tasas, precios públicos y otros ingresos	13.028.166,08	13.369.981,3	-2,56%
Transferencias corrientes	37.179.446,42	28.895.410,9	28,67%
Ingresos patrimoniales	5.339.427,62	2.309.176,2	131,23%
Enajenación inversiones reales	387.754,03	2.804.649,7	-86,17%
Transferencias de Capital	18.621.261,25	14.688.079,0	26,78%
Activos financieros	18.515,50	44.524,1	-58,41%
Pasivos financieros	2.431.260,70	24.500,0	9823,51%
<b>Total ingresos</b>	<b>107.819.387,09</b>	<b>89.100.974,3</b>	<b>21,01%</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública

**Obligaciones reconocidas netas**

Obligaciones reconocidas netas	2021	2014	Tasa de variación
Gastos de personal	40.133.024,00	31.360.436,61	27,97%
Gastos corrientes en bienes y servicios	21.968.566,82	17.882.863,97	22,85%
Gastos financieros	386.840,38	2.709.498,43	-85,72%
Transferencias corrientes	8.531.669,87	7.710.005,08	10,66%
Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00%
Inversiones reales	19.712.999,98	18.394.866,37	7,17%
Transferencias de Capital	17.685,15	138.320,34	-87,21%
Activos financieros	26.425,00	48.505,00	-45,52%
Pasivos financieros	2.521.077,55	4.484.288,71	-43,78%
<b>Total gastos</b>	<b>93.298.288,75</b>	<b>82.728.784,51</b>	<b>12,78%</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública

El importe de los ingresos totales de las entidades locales de las Comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda asciende a 107.819.387,09€ en 2021 y los gastos a 93.298.288,75€. Respecto a 2014, tanto los gastos como los ingresos han aumentado.

Este incremento se ha experimentado de forma más acusada en los ingresos que en los gastos, aumentando un 21,01% y un 12,78%, respectivamente.

### 3.5.3. Ingresos y gastos por habitante

A continuación, abordamos una serie de indicadores económico-financieros:

- Los **ingresos por habitante**, que se obtienen como razón entre el presupuesto liquidado de ingresos y la población del Padrón a fecha 1 de enero del mismo año.
- Los **gastos por habitante**, que se obtienen como razón entre el presupuesto liquidado de gastos y la población del padrón a fecha 1 de enero del mismo año.

#### Ingresos y gastos por habitante en 2021-2014

Territorio	Ingresos por habitante		Gastos por habitante	
	2021	2014	2021	2014
Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda	2.427,54	1.776,11	2.088,75	1.789,44

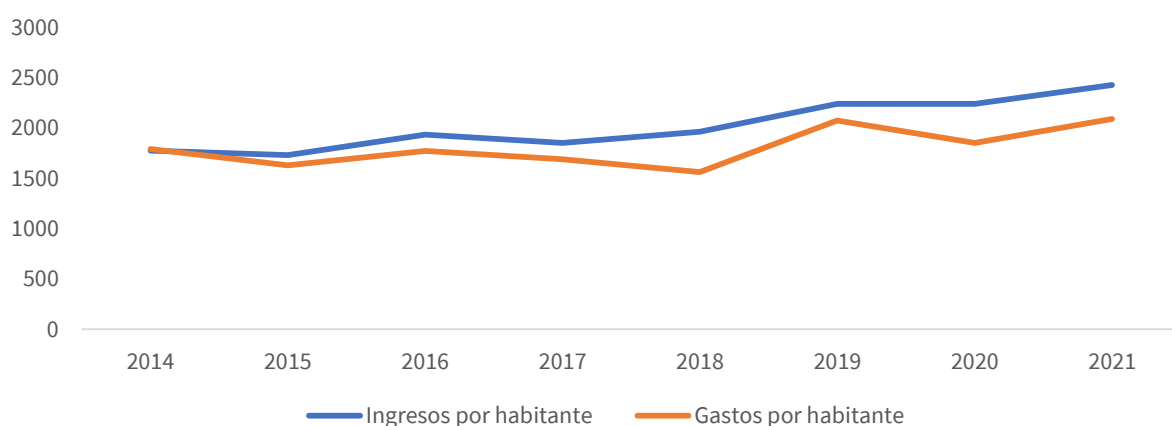
Fuente: Ministerio de Hacienda

#### Variación de Ingresos y gastos por habitante.

Territorio	Ingresos por habitante	Gastos por habitante
Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda	36,68%	16,73%

Fuente: Ministerio de Hacienda

#### Evolución de los ingresos y gastos por habitante en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda



Fuente: Ministerio de Hacienda

**3.5.4. Superávit o déficit del presupuesto corriente****Superávit o déficit del presupuesto corriente de las entidades locales**

Territorio	2021	2014
<b>Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda</b>	<b>14.756.699,75</b>	<b>6.340.343,96</b>
Provincia de Málaga	233.236.767,03	276.839.889,35
Andalucía	1.175.948.680,37	842.091.306,53

Fuente: Ministerio de Hacienda

En el último ejercicio el superávit ascendió a 14.756.699,75€.

**DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO**

En Málaga, la intensa actividad turística ha incrementado significativamente el consumo de recursos hídricos, subrayando la urgencia de un consenso político para priorizar el sector primario. De entre las propuestas emergentes de la información cualitativa para revitalizar la comarca, destacan las siguientes:

Aspectos de mejora:

- Ausencia de una mancomunidad de municipios de Serranía de Ronda.
- Creación de red comarcal, asociaciones, empresas y ayuntamientos, necesaria la unión para un desarrollo adecuado, con la ayuda del GDR como nexo para articulación comarcal.
- Mejorar la gestión pública: evitar la duplicación de servicios públicos por diferentes entidades (CADE, ayuntamientos, diputación,) y unificar una estrategia común.

Necesidades:

- Necesidad de conocimiento del plan estratégico de desarrollo comarcal creado por la comunidad, por parte de los ayuntamientos.
- Una mayor implicación pública y privada en la gestión turística.

Desde el punto de vista institucional – administrativo, subyace la potencialidad de la creación de entidades colectivas que gestionen de manera eficiente todo el potencial de estos pequeños municipios para poder gestionar de una mejor forma el patrimonio cultural-etnográfico- natural-inmaterial, y poder fomentar de una manera más exitosa la agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal sostenible como algunas de las actividades sobre las que pilotar el futuro desarrollo comarcal.

Proyectos:

- Colaboración entre los municipios para incrementar la oferta y la promoción de alojamientos y actividades turísticas.
- Apoyo a la implicación pública y privada para una adecuada estrategia turística comarcal.
- Mejorar los accesos a la comarca: medios de transporte nuevos, como tren, mejores y más carreras para estar mejor conectados entre sí y ser más competitivos.
- Necesidad de coordinación entre distintas poblaciones para evitar simultaneidad de eventos.
- Se propone la creación de comisiones de trabajo trimestrales en el GDR por ámbitos: Grupos de trabajo colectivos con personal mediador y dinamizador en procesos de media/larga duración para tratar temas diversos: conservación medio natural y cambio climático, igualdad de género, civismo, fomento del trabajo en equipo y el espíritu de comunidad, huertos colectivos.....

## PRINCIPALES CONCLUSIONES

### ANÁLISIS CUANTITATIVO

La comarca está compuesta por 32 municipios, cada uno con su respectivo ayuntamiento.

Existen varias entidades públicas operativas en la comarca, incluyendo organismos autónomos locales, sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales, fundaciones, consorcios y otras entidades locales.

El Burgo cuenta con un organismo autónomo local, el P. M. Vivienda.

Istán y Ronda tienen varias sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales como Istán Desarrollo e Infraestructuras S.A., SOLIARSA, SOMU, y Turismo de Ronda, S.A.

Fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, como el Centro de Desarrollo Rural Serranía de Ronda CEDER y el Grupo Desarrollo Rural Sierra de las Nieves, operan en varios municipios, promoviendo el desarrollo rural y local.

La Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Federación Española de Municipios y Provincias tienen presencia en múltiples municipios de la comarca.

Existen consorcios como el C. Promoción y Desarrollo Rural del Alto Genal, que abarca varios municipios de la comarca.

La liquidación de presupuestos de 2021 mostró un aumento en los ingresos y gastos comparado con 2014, con un incremento del 21,01% en los ingresos y del 12,78% en los gastos.

En 2021, los ingresos totales de las entidades locales ascendieron a 107.819.387,09€, mientras que los gastos fueron de 93.298.288,75€, resultando en un superávit de 14.756.699,75€.

Este superávit indica una gestión financiera saludable, con una capacidad de generar más ingresos que gastos, permitiendo una acumulación de recursos financieros que pueden ser utilizados para futuros proyectos o contingencias.

El incremento más pronunciado en los ingresos frente a los gastos sugiere una mejora en la capacidad de las entidades locales para generar recursos y gestionar sus finanzas de manera eficiente.

Este superávit proporciona una base sólida para la planificación y ejecución de proyectos que pueden mejorar la calidad de vida en la comarca, como mejoras en infraestructuras, servicios públicos y programas de desarrollo rural.

La presencia de diversas entidades y asociaciones, junto con un superávit presupuestario, facilita una mejor distribución de recursos y servicios en la comarca.

Las iniciativas de desarrollo rural y la colaboración entre municipios y organizaciones pueden potenciar el crecimiento económico y social en la comarca.

### ANÁLISIS CUALITATIVO

Basado en las propuestas emergentes para revitalizar la comarca de Serranía de Ronda en Málaga, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

La ausencia de una mancomunidad de municipios y la propuesta de crear una red comarcal destacan la urgencia de establecer entidades colectivas que faciliten una gestión eficiente y unificada de recursos y servicios. La colaboración entre municipios es crucial para mejorar la oferta turística, promover el desarrollo agrícola sostenible, y coordinar la planificación de eventos y actividades, lo cual fortalecerá la competitividad y la atracción de la comarca.

Es evidente la necesidad de una mayor implicación tanto pública como privada en la gestión turística comarcal. Mejorar los accesos mediante nuevos medios de transporte como trenes y la optimización de las conexiones viales son pasos críticos para mejorar la accesibilidad y la competitividad de la región. Además, la creación de comisiones de trabajo trimestrales para abordar diversos temas estratégicos demuestra un compromiso con el desarrollo sostenible y la mejora continua de la calidad de vida en la comarca.

Estas conclusiones subrayan la importancia de la colaboración intermunicipal, la planificación estratégica integrada y la mejora de infraestructuras para impulsar un desarrollo económico y social equilibrado en la comarca de Serranía de Ronda, adaptándose así a las necesidades emergentes y maximizando su potencial turístico y agrícola de manera sostenible.



<b>MATRIZ DAFO TEMÁTICA</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
D (5.1) Excesivos trámites que impiden la expansión económica, así como emprender nuevos negocios.	A (5.1) Falta de cumplimiento de la normativa.
D (5.2) Competencia entre las poblaciones de la comarca por la simultaneidad de eventos.	A (5.2) Falta de planificación territorial a largo plazo.
D (5.3) Falta de un plan estratégico transversal de desarrollo por parte de la mancomunidad para difundir el potencial comarcal.	A (5.3) Pérdida de gobernanza.
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
F (5.1) GDR dinamizador y cohesionador de la comarca.	O (5.1) Existencia de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana, potenciando el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana.
	O (5.2) Coordinación territorial entre agentes y entidades de la comarca potenciando el trabajo en red.



### Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

#### 3.8. MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL

##### MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL

DEBILIDADES	CORREGIR LAS DEBILIDADES
DAFO_D1. Falta de cohesión social, arraigo y carencia de asociaciones que representen los intereses y necesidades de la población, con especial énfasis en mujeres y jóvenes.	Fomentar la cohesión social y el arraigo local mediante la creación y fortalecimiento de asociaciones que representen y atiendan las necesidades de toda la población, con especial atención a mujeres y jóvenes
DAFO_D2. Percepción negativa de la vida rural por parte de los jóvenes, asociándola con la falta de oportunidades y un estilo de vida anticuado, lo que provoca una alta emigración entre ellos.	Revertir la percepción negativa de la vida rural entre los jóvenes promoviendo oportunidades atractivas y actualizadas que evidencien el valor y las ventajas del entorno rural
DAFO_D3. Insuficiente promoción y desarrollo de líneas de actuación que aseguren la igualdad de género de manera efectiva.	Desarrollar e implementar estrategias y programas que aseguren una igualdad de género efectiva y tangible en todos los ámbitos de la vida rural.
DAFO_D4. Falta de competitividad y diversificación del sector alimentario (agrícola, ganadero y agroalimentario).	Incrementar la competitividad y diversificación del sector alimentario mediante el desarrollo de nuevas estrategias y oportunidades en los ámbitos agrícola, ganadero y agroalimentario
DAFO_D5. Ausencia de una marca de calidad comarcal que potencie el valor y la comercialización de productos locales (vino, castaña, productos cárnicos...).	Crear y promover una marca de calidad comarcal que eleve el valor y la comercialización de productos locales como vino, castañas y productos cárnicos.
DAFO_D6. Insuficiente seguimiento y control para la certificación de calidad de empresas comerciales y de servicios no turísticos, así como de los establecimientos turísticos y hosteleros.	Establecer un sistema robusto de seguimiento y control para asegurar la certificación de calidad de empresas comerciales, de servicios no turísticos, y de establecimientos turísticos y hosteleros
DAFO_D7. Ausencia de redes de colaboración y apoyo para nuevas empresas enfocadas en la sostenibilidad y aprovechamiento de recursos locales.	Fomentar redes de colaboración y apoyo para nuevas empresas que se enfoquen en la sostenibilidad y el aprovechamiento de recursos locales.
DAFO_D8. Sector económico poco diversificado y competitivo, vulnerable a la estacionalidad y con escasa inversión en nuevas tecnologías y modernización. Falta de difusión y promoción.	Diversificar y modernizar el sector económico comarcal para reducir su vulnerabilidad a la estacionalidad, aumentar la inversión en nuevas tecnologías y mejorar la difusión y promoción.
DAFO_D9. Falta de apoyo suficiente para la creación y expansión de pymes, limitando la mejora de la competitividad del tejido empresarial comarcal.	Proporcionar un apoyo adecuado para la creación y expansión de pymes, con el fin de mejorar la competitividad del tejido empresarial en la comarca.
DAFO_D10. Falta de una cultura emprendedora e innovadora en el territorio. Ausencia de una oferta formativa de calidad para futuros emprendedores.	Promover una cultura emprendedora e innovadora en el territorio mediante la oferta de formación de calidad para futuros emprendedores.



DAFO_D11. Escasa oferta formativa adaptada a las necesidades específicas del mercado laboral, en especial para personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	Ampliar la oferta formativa adaptada a las necesidades del mercado laboral, con un enfoque especial en personas con dificultades de inserción laboral como mujeres, jóvenes, séniores y personas con discapacidad.
DAFO_D12. Escaso desarrollo de infraestructuras y servicios básicos que fomenten la conectividad, accesibilidad y movilidad sostenible (tren de cercanías, servicio de transporte público, carreteras, caminos rurales, conexión a internet...).	Desarrollar infraestructuras y servicios básicos que mejoren la conectividad, accesibilidad y movilidad sostenible, incluyendo transporte público, carreteras, caminos rurales y conexión a internet.
DAFO_D13. Insuficiencia en infraestructuras y equipamientos que brinden apoyo a la economía (suelo industrial, semillero de empresas...).	Mejorar las infraestructuras y equipamientos de apoyo a la economía rural, como suelo industrial y semilleros de empresas.
DAFO_D14. Escasez de servicios comunitarios para personas mayores y personas en riesgo de exclusión social.	Ampliar los servicios comunitarios dirigidos a personas mayores y a quienes están en riesgo de exclusión social.
DAFO_D15. Brecha digital y desigualdades en el acceso a las TIC.	Reducir la brecha digital y mejorar el acceso a las TIC para asegurar una inclusión tecnológica equitativa
DAFO_D16. Falta de una oferta de ocio, deportiva y cultural rica, alternativa y respetuosa con el entorno, con especial énfasis en la población joven y apoyada de unas adecuadas infraestructuras.	Desarrollar una oferta rica y variada de ocio, deportes y actividades culturales, especialmente para la población joven, apoyada por adecuadas infraestructuras
DAFO_D17. Deficiencias en la planificación y desarrollo de infraestructuras sociales, asistenciales y de proximidad que satisfagan las necesidades específicas de las comunidades rurales, afectando la calidad de vida de sus habitantes.	Optimizar la planificación y desarrollo de infraestructuras sociales y asistenciales para satisfacer las necesidades específicas de las comunidades rurales y mejorar su calidad de vida
DAFO_D18. Falta de modernización y desarrollo de infraestructuras, equipamientos y recursos de conciliación (guarderías, centros sociales, centros lúdicos...).	Modernizar y desarrollar infraestructuras y recursos de conciliación como guarderías, centros sociales y centros lúdicos para apoyar mejor a las familias y la población en general."
DAFO_D19. Desigualdad en el acceso a servicios sanitarios de calidad entre áreas urbanas y rurales (falta de inversión en tecnología sanitaria).	Implementación de tecnologías de telemedicina adaptadas a las necesidades rurales mediante la colaboración público-privada.
DAFO_D20. Falta de coordinación y colaboración interterritorial para la realización de actuaciones conjuntas.	Fomentar la creación de alianzas estratégicas y mesas de trabajo con representantes de distintos territorios, promoviendo planes de acción conjuntos y asegurando la participación activa de todos los actores implicados mediante la creación de un comité interterritorial.



DAFO_D21. Insuficiente colaboración público-privada que garantice un desarrollo del sector turístico competitivo y sostenible.	Promoción de alianzas estratégicas y mesas de trabajo entre instituciones públicas, empresas privadas y actores locales, facilitando proyectos conjuntos que fomenten la sostenibilidad y competitividad del sector turístico en el medio rural.
DAFO_D22. Desigualdad en materia de información y acceso a recursos patrimoniales entre Ronda y el resto de los municipios de la comarca (disparidades en cuanto al conocimiento, valoración del patrimonio cultural y natural, así como en cuanto a las oportunidades de desarrollo económico y cultural asociadas a él).	Promover la formación y sensibilización sobre el valor del patrimonio cultural y natural, así como implementar programas de acceso equitativo a recursos y oportunidades de desarrollo económico y cultural en toda la zona de actuación.
DAFO_D23. Dificultades en la integración de diferentes aprovechamientos forestales y silvícolas sostenibles (madera, biomasa, micología, truficultura, corcho).	Fomentar la cooperación entre actores locales, promover formación especializada y facilitar acceso a financiamiento para proyectos integrados que diversifiquen el uso del bosque de manera equilibrada y sostenible.
<b>AMENAZAS</b>	<b>AFRONTAR LAS AMENAZAS</b>
DAFO_A1. Emigración de la población joven por la cercanía a la capital de Málaga.	Combatir la emigración juvenil promoviendo oportunidades laborales y educativas locales que retengan a los jóvenes en la comarca frente a la atracción de la capital
DAFO_A2. Consecuencias sociales y económicas desfavorables tanto en el ámbito social como económico debido al envejecimiento demográfico (mayor presión sobre sistemas de atención médica y seguridad social, dificultades para el acceso a nuevas tecnologías, disminución de la fuerza laboral disponible...).	Abordar las consecuencias del envejecimiento demográfico mediante estrategias que fortalezcan el sistema de atención médica, faciliten el acceso a nuevas tecnologías y apoyen a la fuerza laboral envejecida.
DAFO_A3. Persistencia de estereotipos de género y roles sociales tradicionales que limitan las oportunidades de las mujeres y de las personas jóvenes en la toma de decisiones en las Comarcas.	Eliminar los estereotipos de género y roles sociales tradicionales que limitan la participación activa y la toma de decisiones de mujeres y jóvenes en la comarca.
DAFO_A4. Persistencia del estereotipo del mundo rural.	Actualizar la percepción del mundo rural, destacando sus oportunidades y recursos para contrarrestar los estereotipos obsoletos que afectan su desarrollo.
DAFO_A5. Globalización (prestación de servicios telemáticos) que incrementa la competencia.	Adaptar la economía local a la globalización mediante la mejora de la competitividad y la oferta de servicios diferenciados que reduzcan la competencia desleal
DAFO_A6. Falta de rigurosidad o de aplicación efectiva de medidas destinadas a preservar y conservar elementos de interés cultural.	Garantizar la aplicación efectiva de medidas para la preservación y conservación de elementos culturales de interés, fortaleciendo así la protección del patrimonio local.
DAFO_A7. Degradación ambiental y polución del entorno a causa de las actividades económicas y la	Mitigar la degradación ambiental y la polución mediante la implementación de prácticas

intervención humana.	sostenibles en las actividades económicas y la intervención humana.
DAFO_A8. Alto coste de mantenimiento y modernización de infraestructuras.	Optimizar el coste y la eficiencia del mantenimiento y modernización de infraestructuras para asegurar su funcionalidad y sostenibilidad a largo plazo.
DAFO_A9. Excesivos trámites burocráticos y administrativos que obstaculizan el emprendimiento y la creación de empresas y contradicciones administrativas para conceder licencias y permisos para la creación de nuevas empresas, así como la dilatación en el tiempo.	Reducir la burocracia y los trámites administrativos que obstaculizan el emprendimiento, simplificando los procesos para la creación de nuevas empresas y la obtención de licencias y permisos.
<b>FORTALEZAS</b>	<b>MANTENER LAS FORTALEZAS</b>
DAFO_A7. Degradación ambiental y polución del entorno a causa de las actividades económicas y la intervención humana.	Se debe intentar frenar la degradación ambiental y polución del entorno a causa de las actividades económicas y la intervención humana.
DAFO_A8. Alto coste de mantenimiento y modernización de infraestructuras.	Bajar los costes de mantenimiento
DAFO_A9. Excesivos trámites burocráticos y administrativos que obstaculizan el emprendimiento y la creación de empresas y contradicciones administrativas para conceder licencias y permisos para la creación de nuevas empresas, así como la dilatación en el tiempo.	Facilitar trámites burocráticos y administrativos que obstaculizan el emprendimiento
DAFO_F1. Buena situación geográfica, cercanía a la costa de sol y al aeropuerto internacional de Málaga.	La excelente ubicación geográfica, cercana a la Costa del Sol y al aeropuerto internacional de Málaga, ofrece un acceso estratégico y oportunidades de desarrollo.
DAFO_F2. Presencia de áreas protegidas de gran valor ambiental y paisajístico.	La presencia de áreas protegidas de gran valor ambiental y paisajístico resalta el compromiso con la conservación y el atractivo natural de la comarca
DAFO_F3. Comarca caracterizada por su autenticidad y por la conservación de su idiosincrasia.	La comarca destaca por su autenticidad y la preservación de su idiosincrasia, ofreciendo un entorno culturalmente rico y único.
DAFO_F4. Condición de ciudad de tamaño intermedio de Ronda, que facilita una base adecuada para sostener una variedad de negocios y servicios, promoviendo así el desarrollo económico y la inclusión laboral en la Comarcas.	La condición de ciudad intermedia de Ronda proporciona una base sólida para una amplia variedad de negocios y servicios, impulsando el desarrollo económico y la inclusión laboral en la comarca.
DAFO_F5. Gastronomía local, existencia de productos locales de calidad (DOP Aloreña de Málaga, AOVE, ...).	La gastronomía local y la existencia de productos de calidad, como el DOP Aloreña de Málaga y el AOVE, representan un activo importante para la economía local.



DAFO_F6. Sector del castaño en auge.	El sector del castaño está en auge, mostrando un crecimiento positivo y oportunidades para el desarrollo económico.
DAFO_F7. Valor añadido de las razas y semillas autóctonas en las Comarcas.	El valor añadido de las razas y semillas autóctonas en las comarcas contribuye a la singularidad y competitividad de los productos locales
DAFO_F8. Población comprometida y sensibilizada en la necesidad de alcanzar nuevos modelos productivos sin perder de vista la rentabilidad de las explotaciones.	La población está comprometida con la búsqueda de nuevos modelos productivos, equilibrando la rentabilidad con la sostenibilidad de las explotaciones.
DAFO_F9. Reducción de desempleo en comparación con el año 2014.	La reducción del desempleo en comparación con 2014 indica una mejora en el mercado laboral y en las oportunidades económicas.
DAFO_F10. Extensa cobertura forestal disponible.	La extensa cobertura forestal disponible ofrece recursos valiosos para la conservación y el desarrollo sostenible.
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES</b>
DAFO_O1. Iniciativas para incentivar a la población juvenil a permanecer en las zonas rurales (programas de desarrollo económico local, becas...).	Desarrollar iniciativas para incentivar a los jóvenes a quedarse en las zonas rurales, como programas de desarrollo económico local y becas, puede fortalecer la comunidad.
DAFO_O2. Tendencia creciente hacia una mayor conciencia sobre la igualdad de género.	El aumento de la conciencia sobre la igualdad de género ofrece oportunidades para promover políticas y prácticas más inclusivas.
DAFO_O3. Existencia de ayudas del nuevo marco de desarrollo rural (2023-2027) destinados a revitalizar la economía y elevar el nivel de vida.	Las ayudas del nuevo marco de desarrollo rural (2023-2027) tienen el potencial de revitalizar la economía local y mejorar el nivel de vida.
DAFO_O4. Programas de apoyo al comercio local.	Los programas de apoyo al comercio local pueden fortalecer la economía regional y fomentar la sostenibilidad del tejido empresarial.
DAFO_O5. Nuevas demandas turísticas ligadas con el medioambiente.	Las nuevas demandas turísticas vinculadas al medioambiente abren oportunidades para el desarrollo de iniciativas ecológicas y sostenibles.
DAFO_O6. Programas de subvención para el alquiler de vivienda habitual destinados a personas jóvenes y a personas en situación de especial vulnerabilidad.	Los programas de subvención para el alquiler de vivienda habitual pueden ayudar a las personas jóvenes y a las de situación vulnerable a acceder a un hogar adecuado.
DAFO_O7. Existencia de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana, para	Las TIC pueden mejorar la gobernanza y la participación ciudadana, fortaleciendo el sentido de

<p>mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana.</p>	<p>pertenencia y la cooperación en la comunidad.</p>
<p>DAFO_08. Tendencia a la sensibilización del uso de tecnologías limpias.</p>	<p>La creciente sensibilización hacia el uso de tecnologías limpias ofrece oportunidades para avanzar en prácticas sostenibles y proteger el entorno natural</p>
Empty content area	



## JUSTIFICACIÓN DEBILIDADES

### **DAFO\_D1. Falta de cohesión social, arraigo y carencia de asociaciones que representen los intereses y necesidades de la población, con especial énfasis en mujeres y jóvenes.**

La falta de cohesión social, arraigo y la carencia de asociaciones representativas en La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda dificulta la articulación de demandas y la participación activa en la vida comunitaria, afectando negativamente la integración social y la capacidad de respuesta frente a desafíos socioeconómicos y ambientales

### **DAFO\_D2. Percepción negativa de la vida rural por parte de los jóvenes, asociándola con la falta de oportunidades y un estilo de vida anticuado, lo que provoca una alta emigración entre ellos.**

La percepción negativa de la vida rural por parte de los jóvenes en la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda contribuye a la alta emigración juvenil. Esta percepción influye en la falta de arraigo y en la búsqueda de oportunidades fuera de la región, lo que resulta en la pérdida de talento y en un envejecimiento poblacional. Esta emigración, junto con la baja natalidad está provocando una disminución de la población en las Comarcas en los últimos años.

### **DAFO\_D3. Insuficiente promoción y desarrollo de líneas de actuación que aseguren la igualdad de género de manera efectiva.**

La insuficiente promoción y desarrollo de líneas de actuación que aseguren la igualdad de género en La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda limita el avance hacia una sociedad más equitativa y justa. Esta situación puede perpetuar desigualdades sociales y económicas entre hombres y mujeres, afectando negativamente la participación femenina en la vida política, económica y cultural de las Comarcas.

### **DAFO\_D4. Falta de competitividad y diversificación del sector alimentario (agrícola, ganadero y agroalimentario).**

La falta de competitividad y diversificación del sector alimentario en La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda limita el desarrollo económico y la resiliencia frente a cambios en el mercado. Esta situación dificulta la adaptación a demandas emergentes y reduce las oportunidades de crecimiento para agricultores, ganaderos y empresas agroalimentarias locales. La falta de diversificación también puede impactar negativamente en la estabilidad económica de la Comarcas, haciéndola más vulnerable a fluctuaciones externas y disminuyendo su capacidad para atraer inversiones y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

### **DAFO\_D5. Ausencia de una marca de calidad comarcal que potencie el valor y la comercialización de productos locales (vino, castaña, productos cárnicos...).**

La ausencia de una marca de calidad comarcal en La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda constituye una debilidad significativa que limita la visibilidad y la competitividad de los productos locales como el vino, la castaña y los productos cárnicos. Esta carencia dificulta la diferenciación en el mercado y la promoción de los productos bajo estándares reconocidos de calidad, afectando negativamente la capacidad de los productores locales para acceder a nuevos mercados y aumentar su rentabilidad.

### **DAFO\_D6. Insuficiente seguimiento y control para la certificación de calidad de empresas comerciales y de servicios no turísticos, así como de los establecimientos turísticos y hosteleros.**

La insuficiente supervisión y control para la certificación de calidad de empresas comerciales y de servicios no turísticos, así como de establecimientos turísticos y hosteleros, en La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda que compromete la calidad de los productos y servicios ofrecidos, lo que podría afectar negativamente la competitividad y el desarrollo económico de las Comarcas.

### **DAFO\_D7. Ausencia de redes de colaboración y apoyo para nuevas empresas enfocadas en la sostenibilidad y aprovechamiento de recursos locales.**

La ausencia de redes de colaboración y apoyo para nuevas empresas enfocadas en la sostenibilidad y el aprovechamiento de recursos locales en la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda dificulta la creación y consolidación de iniciativas empresariales que podrían contribuir al desarrollo económico sostenible de la región, limitando así el potencial de innovación y la capacidad de generar empleo y bienestar mediante la utilización responsable de los recursos naturales disponibles.

**DAFO\_D8. Sector económico poco diversificado y competitivo, vulnerable a la estacionalidad y con escasa inversión en nuevas tecnologías y modernización. Falta de difusión y promoción.**

La falta de diversificación y competitividad del sector económico en La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda expone a las Comarcas a una dependencia excesiva de actividades estacionales, como el turismo, y dificulta la atracción de inversiones para la modernización y la adopción de nuevas tecnologías. Además, la escasa difusión y promoción de los recursos locales impide capitalizar plenamente el potencial económico y cultural de la zona, comprometiendo así su capacidad para competir en un mercado globalizado y dinámico.

**DAFO\_D9. Falta de apoyo suficiente para la creación y expansión de pymes, limitando la mejora de la competitividad del tejido empresarial comarcal.**

La falta de apoyo suficiente para la creación y expansión de pymes en la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda impacta negativamente en la mejora de la competitividad del tejido empresarial comarcal. Esta situación limita las oportunidades de crecimiento y desarrollo económico de las pequeñas y medianas empresas locales, impidiendo la generación de empleo y la innovación necesaria para enfrentar los retos competitivos del mercado actual.

**DAFO\_D10. Falta de una cultura emprendedora e innovadora en el territorio. Ausencia de una oferta formativa de calidad para futuros emprendedores.**

La falta de una cultura emprendedora e innovadora en la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda limita el desarrollo económico y la diversificación empresarial en la región. Esta ausencia de mentalidad emprendedora se ve agravada por la falta de una oferta formativa adecuada para futuros emprendedores, lo que dificulta la creación y el crecimiento de nuevas empresas.

**DAFO\_D11. Escasa oferta formativa adaptada a las necesidades específicas del mercado laboral, en especial para personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).**

La escasa oferta formativa adaptada a las necesidades específicas del mercado laboral en La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda limita las oportunidades de inserción laboral, especialmente para grupos vulnerables como mujeres, jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad. Esta situación impide el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para satisfacer las demandas del mercado local, dificultando así la mejora de la empleabilidad y el desarrollo económico inclusivo en las Comarcas.

**DAFO\_D12. Escaso desarrollo de infraestructuras y servicios básicos que fomenten la conectividad, accesibilidad y movilidad sostenible (tren de cercanías, servicio de transporte público, carreteras, caminos rurales, conexión a internet...).**

La escasez de desarrollo de infraestructuras y servicios básicos que promuevan la conectividad, accesibilidad y movilidad sostenible en La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda limita el acceso de los residentes y visitantes a servicios esenciales como transporte público eficiente, conexiones viales adecuadas y acceso a internet de calidad, afectando negativamente tanto al desarrollo económico como al bienestar social de las Comarcas.

**DAFO\_D13. Insuficiencia en infraestructuras y equipamientos que brinden apoyo a la economía (suelo industrial, semillero de empresas...).**

La insuficiencia en infraestructuras y equipamientos que brinden apoyo a la economía, como suelo industrial y semillero de empresas limita las oportunidades de crecimiento empresarial, la creación de empleo y la atracción de inversiones en sectores clave para el desarrollo económico local.

**DAFO\_D14. Escasez de servicios comunitarios para personas mayores y personas en riesgo de exclusión social.**

La escasez de servicios comunitarios para personas mayores y personas en riesgo de exclusión social en La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda dificulta el acceso a atención adecuada, programas de apoyo y espacios de integración social para estos grupos vulnerables, lo cual puede agravar la desigualdad y la calidad de vida de quienes más lo necesitan.

**DAFO\_D15. Brecha digital y desigualdades en el acceso a las TIC.**

La brecha digital y las desigualdades en el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda limita el desarrollo económico y social de las Comarcas. Esta disparidad dificulta el acceso equitativo a la educación, oportunidades laborales y servicios digitales básicos, dejando a ciertos sectores de la población en desventaja frente a las oportunidades que ofrecen las tecnologías modernas.

**DAFO\_D16. Falta de una oferta de ocio, deportiva y cultural rica, alternativa y respetuosa con el entorno, con especial énfasis en la población joven y apoyada de unas adecuadas infraestructuras.**

La falta de una oferta de ocio, deportiva y cultural rica y respetuosa con el entorno en La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda limita el desarrollo integral de las Comarcas. Esta carencia no solo afecta la calidad de vida de sus habitantes, especialmente de la población joven, sino que también dificulta la atracción de visitantes y la diversificación económica basada en el turismo sostenible.

**DAFO\_D17. Deficiencias en la planificación y desarrollo de infraestructuras sociales, asistenciales y de proximidad que satisfagan las necesidades específicas de las comunidades rurales, afectando la calidad de vida de sus habitantes.**

Las deficiencias en la planificación y desarrollo de infraestructuras sociales, asistenciales y de proximidad en La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda limita el acceso a servicios básicos y especializados, como salud, educación y servicios sociales, esenciales para garantizar el bienestar de las comunidades rurales.

**DAFO\_D18. Falta de modernización y desarrollo de infraestructuras, equipamientos y recursos de conciliación (guarderías, centros sociales, centros lúdicos...).**

La falta de modernización y desarrollo de infraestructuras, equipamientos y recursos de conciliación en la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda representa una debilidad que limita el bienestar y la calidad de vida de sus residentes. La escasez o la obsolescencia de estas facilidades, como guarderías, centros sociales y espacios lúdicos, afecta negativamente la capacidad de las familias para conciliar la vida laboral y personal, así como la oferta de servicios esenciales para el desarrollo integral de niños y jóvenes.

**DAFO\_D19. Desigualdad en el acceso a servicios sanitarios de calidad entre áreas urbanas y rurales (falta de inversión en tecnología sanitaria).**

La desigualdad en el acceso a servicios sanitarios de calidad entre áreas urbanas y rurales en La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda compromete la equidad y el bienestar de sus habitantes. La falta de inversión en tecnología sanitaria en las zonas rurales limita el acceso a servicios médicos avanzados y especializados, lo cual puede resultar en una atención de salud menos efectiva y satisfactoria para la población rural.

**DAFO\_D20. Falta de coordinación y colaboración interterritorial para la realización de actuaciones conjuntas.**

La falta de coordinación y colaboración interterritorial en La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda dificulta la implementación conjunta de proyectos y políticas que podrían potenciar el desarrollo económico, cultural y ambiental de las Comarcas.

**DAFO\_D21. Insuficiente colaboración público-privada que garantice un desarrollo del sector turístico competitivo y sostenible.**

La insuficiente colaboración público-privada en La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda impide la implementación eficiente de estrategias comunes, la inversión en infraestructuras turísticas y la promoción conjunta del patrimonio natural y cultural.

**DAFO\_D22. Desigualdad en materia de información y acceso a recursos patrimoniales entre Ronda y el resto de los municipios de la comarca (disparidades en cuanto al conocimiento, valoración del patrimonio cultural y natural, así como en cuanto a las oportunidades de desarrollo económico y cultural asociadas a él).**

La desigualdad en materia de información y acceso a recursos patrimoniales entre Ronda y el resto de los municipios de La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda afecta negativamente la valoración y preservación del patrimonio cultural y natural, así como las oportunidades de desarrollo económico y cultural asociadas a estos activos.

**DAFO\_D23. Dificultades en la integración de diferentes aprovechamientos forestales y silvícolas sostenibles (madera, biomasa, micología, truficultura, corcho).**

Las dificultades en la integración de diferentes aprovechamientos forestales y silvícolas sostenibles en la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda obstaculiza la implementación de prácticas forestales integradas que podrían optimizar el uso de recursos como la madera, biomasa, micología, truficultura y corcho, limitando así el potencial de desarrollo sostenible y la diversificación económica del área.

## JUSTIFICACIÓN AMENAZAS

**DAFO\_A1. Emigración de la población joven por la cercanía a la capital de Málaga.**

La emigración de la población joven de la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda hacia la capital de Málaga representa una amenaza significativa para la Comarca, ya que implica una pérdida de talento y fuerza laboral crucial para el desarrollo local. Esta tendencia puede debilitar el dinamismo económico y social de las Comarcas, disminuir la innovación y el emprendimiento, y acentuar el envejecimiento poblacional. Además, la fuga de jóvenes afecta la cohesión comunitaria y la capacidad de las Comarcas para aprovechar plenamente sus recursos y potenciales, subrayando la necesidad de crear oportunidades atractivas que retengan y atraigan a la juventud local.

**DAFO\_A2. Consecuencias sociales y económicas desfavorables tanto en el ámbito social como económico debido al envejecimiento demográfico (mayor presión sobre sistemas de atención médica y seguridad social, dificultades para el acceso a nuevas tecnologías, disminución de la fuerza laboral disponible...).**

El envejecimiento demográfico en la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda puede tener implicaciones sociales y económicas adversas, ya que aumenta la presión sobre los sistemas de atención médica y seguridad social, así como dificulta el acceso a nuevas tecnologías y reduce la disponibilidad de mano de obra activa. Además, el envejecimiento demográfico impacta negativamente en la dinámica económica local al disminuir el consumo y la inversión, requiriendo estrategias específicas para garantizar la sostenibilidad y el bienestar en la región.

**DAFO\_A3. Persistencia de estereotipos de género y roles sociales tradicionales que limitan las oportunidades de las mujeres y de las personas jóvenes en la toma de decisiones en las Comarcas.**

La persistencia de estereotipos de género y roles sociales tradicionales en La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda restringe las oportunidades de las mujeres y personas jóvenes en la toma de decisiones. Esta situación puede perpetuar desigualdades en el acceso a la educación, el empleo y la participación política, afectando negativamente la capacidad de la región para aprovechar plenamente el potencial de todos sus habitantes y limitando el desarrollo inclusivo y equitativo en las Comarcas.

**DAFO\_A4. Persistencia del estereotipo del mundo rural.**

La persistencia del estereotipo del mundo rural en La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda contribuye a la percepción negativa del campo como un lugar de oportunidades limitadas, afectando la atracción de inversiones, el desarrollo de iniciativas empresariales y la retención de talento joven. Abordar esta amenaza requiere estrategias para promover una imagen positiva del mundo rural, destacando sus recursos naturales, culturales y económicos, y fomentando la innovación y la diversificación económica para crear un entorno más dinámico y atractivo para residentes y visitantes.

**DAFO\_A5. Globalización (prestación de servicios telemáticos) que incrementa la competencia.**

La amenaza de la globalización, especialmente en la prestación de servicios telemáticos, incrementa la competencia para las empresas y sectores económicos de La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda. Este



fenómeno implica un desafío significativo al enfrentarse a mercados más amplios y a competidores que pueden ofrecer servicios a distancia de manera eficiente y a menudo a costos más bajos.

**DAFO\_A6. Falta de rigurosidad o de aplicación efectiva de medidas destinadas a preservar y conservar elementos de interés cultural.**

La falta de rigurosidad o aplicación efectiva de medidas destinadas a preservar y conservar elementos de interés cultural en La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda puede llevar a la pérdida irreversible de recursos culturales únicos, afectando negativamente tanto al turismo cultural como a la identidad local.

**DAFO\_A7. Degradación ambiental y polución del entorno a causa de las actividades económicas y la intervención humana.**

Las actividades económicas y la intervención humana intensiva podrían comprometer la biodiversidad, los recursos hídricos y paisajes característicos de la región, afectando además la atracción turística y la salud pública. Es esencial implementar medidas de conservación ambiental y prácticas sostenibles para mitigar estos impactos y garantizar la protección a largo plazo de este patrimonio natural único.

**DAFO\_A8. Alto coste de mantenimiento y modernización de infraestructuras.**

El alto coste de mantenimiento y modernización de infraestructuras en La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda podría limitar la capacidad de la región para mantener y mejorar sus servicios básicos, infraestructuras de transporte, educativas y de salud, así como para desarrollar nuevos proyectos que impulsen el crecimiento económico y social.

**DAFO\_A9. Excesivos trámites burocráticos y administrativos que obstaculizan el emprendimiento y la creación de empresas y contradicciones administrativas para conceder licencias y permisos para la creación de nuevas empresas, así como la dilatación en el tiempo.**

La amenaza de excesivos trámites burocráticos y administrativos en La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda no solo dificultan la obtención de licencias y permisos necesarios para iniciar nuevos negocios, sino que también prolongan los tiempos de espera, lo cual puede desincentivar la inversión y limitar el desarrollo económico local. Es crucial simplificar y agilizar los procesos administrativos para promover un entorno empresarial más dinámico y competitivo en la zona, favoreciendo así el crecimiento y la innovación empresarial.

## JUSTIFICACIÓN FORTALEZAS

**DAFO\_F1. Buena situación geográfica, cercanía a la costa de sol y al aeropuerto internacional de Málaga.**

La buena situación geográfica de La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda facilita el acceso a importantes mercados turísticos y comerciales, promoviendo el desarrollo económico a través del turismo y la inversión. Además, permite aprovechar la conectividad internacional para atraer visitantes y residentes interesados en disfrutar de su entorno natural y cultural, impulsando así la actividad económica y mejorando la calidad de vida de la población.

**DAFO\_F2. Presencia de áreas protegidas de gran valor ambiental y paisajístico.**

La presencia de áreas protegidas de gran valor ambiental y paisajístico en La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda (Parque Natural Sierra de las Nieves, Parque Natural de Alcornocues, Sierra Alcaparaín y Aguas, Sierra Blanca, Sierra Bermeja y Real, Los Alcornocues, ...) contribuyen a la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales y ofrecen oportunidades para el ecoturismo y actividades recreativas sostenibles. Además, su protección asegura la preservación de paisajes únicos y el mantenimiento de servicios ecosistémicos vitales para las comunidades locales, promoviendo así un desarrollo equilibrado y respetuoso con el medio ambiente en las Comarcas,

**DAFO\_F3. Comarca caracterizada por su autenticidad y por la conservación de su idiosincrasia.**

La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda se benefician de la fortaleza de ser una comarca caracterizada por su autenticidad y la conservación de su idiosincrasia. Esta cualidad no solo preserva su rica herencia cultural y natural, sino que también la posiciona como un destino turístico único y atractivo. La autenticidad de las



Comarcas es un activo invaluable que promueve la sostenibilidad económica y el orgullo comunitario, fundamentales para un desarrollo equilibrado y respetuoso con su entorno.

**DAFO\_F4. Condición de ciudad de tamaño intermedio de Ronda, que facilita una base adecuada para sostener una variedad de negocios y servicios, promoviendo así el desarrollo económico y la inclusión laboral en la Comarcas.**

Esta característica no solo fomenta el desarrollo económico local al atraer inversiones y promover la actividad empresarial, sino que también contribuye a la inclusión laboral al generar oportunidades de empleo en diversos sectores. Ronda actúa, así como un centro dinámico que impulsa la vitalidad económica y social de las Comarcas, aprovechando su posición estratégica y recursos naturales para promover un crecimiento equilibrado y sostenible.

**DAFO\_F5. Gastronomía local, existencia de productos locales de calidad (DOP Aloreña de Málaga, AOVE, ...).**

Estos productos no solo destacan por su tradición y autenticidad, sino que también contribuyen a la atracción de visitantes interesados en la gastronomía local y en experiencias culinarias auténticas, fortaleciendo así la identidad cultural y el dinamismo económico de la Comarcas.

**DAFO\_F6. Sector del castaño en auge.**

Esta actividad no solo diversifica las fuentes de ingresos locales, sino que también promueve la conservación del paisaje natural y la biodiversidad. Además, el crecimiento de este sector puede fortalecer la identidad cultural y gastronómica de la región, atrayendo turismo y generando empleo en los municipios.

**DAFO\_F7. Valor añadido de las razas y semillas autóctonas en las Comarcas.**

La valorización de las razas y semillas autóctonas en La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda tiene potencial para preservar la biodiversidad local y promover prácticas agrícolas sostenibles. Estos recursos genéticos representan un patrimonio cultural y ambiental invaluable, además de ser clave para el desarrollo de productos agrícolas y alimentarios de alta calidad. La promoción y conservación de estas razas y semillas autóctonas no solo fortalece la identidad local, sino que también posiciona a las Comarcas como referentes en agricultura tradicional y sostenible, generando oportunidades económicas y promoviendo la biodiversidad agrícola comarcal.

**DAFO\_F8. Población comprometida y sensibilizada en la necesidad de alcanzar nuevos modelos productivos sin perder de vista la rentabilidad de las explotaciones.**

La población comprometida y sensibilizada en la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda facilita la transición hacia nuevos modelos productivos más sostenibles, que buscan mantener la rentabilidad económica de las explotaciones mientras se asegura la conservación del medio ambiente y los recursos naturales locales. Esta actitud proactiva no solo promueve la innovación y la adaptación al cambio climático, sino que también fortalece la cohesión social y el desarrollo económico sostenible de las Comarcas.

**DAFO\_F9. Reducción de desempleo en comparación con el año 2014.**

La reducción del desempleo (del 37,2% en 2015 al 27,61% en 2022) en La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda refleja una mejora en las oportunidades laborales y económicas locales, sugiriendo posibles avances en la diversificación económica, el fortalecimiento del tejido empresarial y la creación de empleo en sectores clave como el turismo, la agricultura y los servicios. La tendencia positiva en la reducción del desempleo puede contribuir a mejorar la calidad de vida de la población y a fortalecer la cohesión social en las Comarcas.

**DAFO\_F10. Extensa cobertura forestal disponible.**

La extensa cobertura forestal disponible en la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda (76,85% de la superficie comarcal es superficie forestal) representa una fortaleza significativa para la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible de las Comarcas. Estos bosques no solo son importantes para la biodiversidad local, sino que también ofrecen oportunidades para actividades económicas como el turismo rural, la producción forestal sostenible y la gestión de recursos naturales. Además, la preservación de esta cobertura forestal contribuye a la calidad del aire, la regulación hídrica y el paisaje, beneficiando tanto a residentes como a visitantes de la zona.

## JUSTIFICACIÓN OPORTUNIDADES

### **DAFO\_01. Iniciativas para incentivar a la población juvenil a permanecer en las zonas rurales (programas de desarrollo económico local, becas...).**

La implementación de iniciativas para incentivar a la población juvenil a permanecer en las zonas rurales de La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda es una oportunidad para contrarrestar la despoblación y revitalizar la economía local. Programas de desarrollo económico local y becas pueden proporcionar a los jóvenes las herramientas y el apoyo necesario para desarrollar sus proyectos y carreras dentro de la región, fomentando el arraigo y asegurando un relevo generacional. Estas iniciativas no solo fortalecerán la comunidad al mantener y atraer talento joven, sino que también impulsarán el crecimiento sostenible y la innovación en las Comarcas.

### **DAFO\_02. Tendencia creciente hacia una mayor conciencia sobre la igualdad de género.**

La tendencia creciente hacia una mayor conciencia sobre la igualdad de género representa una oportunidad para el desarrollo social y económico de La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda. Esta evolución puede contribuir a la creación de un entorno más inclusivo y justo, donde mujeres y hombres tengan iguales oportunidades de participación y liderazgo. Además, fomentar la igualdad de género puede potenciar el talento y la productividad, reducir las disparidades salariales y mejorar la cohesión social, fortaleciendo así la resiliencia y competitividad de la comunidad a largo plazo.

### **DAFO\_03. Existencia de ayudas del nuevo marco de desarrollo rural (2023-2027) destinados a revitalizar la economía y elevar el nivel de vida.**

La existencia de ayudas del nuevo marco de desarrollo rural (2023-2027) para la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda pueden financiar proyectos de infraestructura, modernización agrícola, turismo sostenible y servicios básicos, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible. Además, al mejorar las condiciones económicas y sociales, estas inversiones pueden fomentar la retención de la población joven, atraer nuevas inversiones y fortalecer la cohesión comunitaria, asegurando un futuro próspero para las Comarcas.

### **DAFO\_04. Programas de apoyo al comercio local.**

Los programas de apoyo al comercio local en la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda pueden proporcionar recursos y capacitación a los comerciantes locales, ayudándoles a mejorar su competitividad y adaptarse a nuevas tendencias de mercado. Además, fomentar el comercio local fortalece la comunidad, reduce la dependencia de grandes cadenas y promueve el desarrollo sostenible al mantener la riqueza dentro de las Comarcas.

### **DAFO\_05. Nuevas demandas turísticas ligadas con el medioambiente.**

La oportunidad de capitalizar las nuevas demandas turísticas ligadas al medioambiente en La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda es importante para el desarrollo comarcal. Esta tendencia refleja un creciente interés por experiencias sostenibles y de contacto con la naturaleza, lo que puede atraer a un turismo de calidad y respetuoso con el entorno. Aprovechar esta oportunidad permite diversificar la economía local, generar empleo y promover la conservación del patrimonio natural. Además, fomenta un desarrollo turístico responsable que puede consolidar a la región como un destino líder en turismo ecológico y sostenible.

### **DAFO\_06. Programas de subvención para el alquiler de vivienda habitual destinados a personas jóvenes y a personas en situación de especial vulnerabilidad.**

La disponibilidad de programas de subvención para el alquiler de vivienda habitual destinados a personas jóvenes y a personas en situación de especial vulnerabilidad, en la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda pueden facilitar el acceso a una vivienda digna, aliviar la carga económica sobre las familias más necesitadas, y contribuir a la estabilidad y cohesión social en las Comarcas. Además, estas subvenciones pueden ayudar a retener a la población joven, evitando la despoblación y dinamizando la economía local a través del incremento del consumo y la participación activa en la comunidad.

### **DAFO\_07. Existencia de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana.**

La existencia de las TIC en La Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda facilita la comunicación y la transparencia entre el gobierno local y los ciudadanos, permitiendo una toma de decisiones más inclusiva y eficiente. Además, el uso de TIC puede potenciar la cohesión social y el desarrollo comunitario, al fomentar

una mayor implicación de los ciudadanos en los asuntos públicos y en la creación de soluciones colaborativas para los desafíos locales.

**DAFO\_08. Tendencia a la sensibilización del uso de tecnologías limpias.**

La tendencia hacia la sensibilización en el uso de tecnologías limpias puede impulsar la adopción de energías renovables y prácticas sostenibles, reduciendo la huella ecológica y mejorando la calidad de vida. Además, el uso de tecnologías limpias puede atraer inversiones y fomentar la creación de empleos verdes, posicionando a las Comarcas como un referente en sostenibilidad y protección del medio ambiente, lo que a su vez puede aumentar su atractivo turístico y su competitividad económica.



## EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

## EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 4.0 INTRODUCCIÓN

En este epígrafe, para la identificación y detección de necesidades y potencialidades detectadas en la ZRL y que se abordarán a través de la Estrategia, así como los aspectos innovadores a considerar en la implementación del Plan de Acción, se ha tomado como base el resultado del diagnóstico y análisis DAFO, del epígrafe anterior, de los resultados del proceso de participación ciudadana con las opiniones de todos los participantes en los cuestionarios on-line (general, temáticos e institucional), de las mesas presenciales de participación, las entrevistas de enfoque en profundidad con agentes claves del territorio.

El proceso de priorización se ha realizado a través de un cuestionario on-line, disponible en la web del GDR, con las necesidades distribuidas por cada una de las 5 áreas temáticas, se ha utilizado la priorización de las necesidades en base a dos criterios: por nivel de importancia y por nivel de urgencia. Así mismo, se ha realizado una priorización que ha consistido en el impacto que tienen las necesidades en los objetivos transversales (igualdad de género, juventud, cambio climático, e innovación)

Una vez priorizadas se ha realizado un taller de validación de los resultados, mediante esta dinámica se ha rescatado información útil para:

- Depurar necesidades detectadas y priorizar las mismas
- Detectar potencialidades
- Detectar aspectos innovadores
- Realizar una formulación preliminar de objetivos generales y objetivos específicos

Aunque el listado de necesidades contempladas sea en principio muy amplio, se han tenido en cuenta todas las necesidades identificadas en el proceso participativo para así contemplar todos los matices realizados por los participantes, manteniendo la máxima fidelidad con la información aportada por ellos.

**EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES****4.1 NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS**

<b>LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS</b>	<b>JUSTIFICACIÓN/ ORIGEN</b>
N1. Concienciación y sensibilización (voluntariado) medioambiental y en materia de mitigar el cambio climático, con especial énfasis en la población joven.	DAFO_A7
N2. Sensibilización, puesta en valor y restauración, conservación y recuperación del patrimonio rural (medioambiente, cultural, Espacios Naturales Protegidos, ...).	DAFO_D7; DAFO_D22; DAFO_A6
N3. Implementación de un modelo de gestión forestal sostenible para el territorio mediante el aprovechamiento de recursos forestales y silvícolas (madera, biomasa, micología, truficultural, corcho, ...).	DAFO_D4; DAFO_D7; DAFO_D23; DAFO_A7; D (3.9); D (3.17); D (3.23)
N4. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático.	DAFO_A7; D (1.1); D (1.7); A (1.1); A (1.2); A (1.3); (1.4)
N5. Atenuación de la asimetría Ronda-Resto de la Serranía de Ronda en relación con la información y el acceso a los recursos patrimoniales.	DAFO_D12; DAFO_D21; DAFO_D22
N6. Fomento de la cohesión social, el arraigo y el asociacionismo en las Comarcas mediante la promoción de la participación comunitaria, la educación, la unión de la población y la dignificación de la vida rural, asegurando así un desarrollo sostenible y equitativo para todos sus residentes, con especial énfasis en la población joven y las mujeres.	DAFO_D1, DAFO_D2, DAFO_D3; DAFO_A1; DAFO_A2
N7. Estrategias para la fijación de población que minimice la emigración de las personas jóvenes y las mujeres.	DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_D16; DAFO_A1
N8. Desarrollo de una mayor prestación de servicios comunitarios a personas mayores y personas en riesgo de exclusión con el fin de fomentar las relaciones y la integración social.	DAFO_D14; DAFO_D17; DAFO_A2
N9. Promoción de la igualdad efectiva de género desde la educación de la población joven.	DAFO_D3; DAFO_D11; DAFO_A3
N10. Incremento del papel de la mujer y de las personas jóvenes en decisiones sociales, económicas e institucionales.	DAFO_D1; DAFO_A3
N11. Promoción del ocio saludable que fortalezca las relaciones sociales entre la población joven.	DAFO_D2; DAFO_D16
N12. Impulso de un tejido asociativo fuerte y participativo que incremente la presencia de todos los sectores de la población.	DAFO_D1; DAFO_D7; DAFO_D20
N13. Alfabetización digital de la población, con especial énfasis en jóvenes y mujeres.	DAFO_D2; DAFO_D11; DAFO_D15
N14. Facilitar el relevo generacional en todos los sectores económicos que favorezca la incorporación de la mujer y jóvenes en estos sectores.	DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_A1;



	DAFO_A2
N15. Mejora de la competitividad y diversificación del sector alimentario (agrícola, ganadero y agroalimentario) a través de la introducción de nuevas tecnologías que faciliten la automatización y permitan la desestacionalización del sector.	DAFO_D4; DAFO_D8; DAFO_A5; DAFO_A8; D (3.4); D (3.9); D (3.16); D (3.23); D (3.24); A (3.2); A (3.11)
N16. Introducción de prácticas agrarias sostenibles medioambientalmente que reduzcan los costes producción y revitalicen la biodiversidad genética de semillas y razas autóctonas de ganado.	DAFO_D4; DAFO_D23; DAFO_A7; D (3.7); D (3.8); D (3.15); A (3.5)
N17. Formación específica para la profesionalización del sector primario y de la agroindustria, de forma prioritaria para jóvenes y mujeres.	DAFO_D10; DAFO_D11; DAFO_A2
N18. Potenciación del sector agroalimentario para añadir valor añadido a la producción local (vino, castañas, productos cárnicos).	DAFO_D4; DAFO_D5; DAFO_A5; D (3.4)
N19. Promoción y comercialización de productos de proximidad.	DAFO_D5; DAFO_D6; DAFO_A5; D (3.1); D (3.2); D (3.3); D (3.9); D (3.10); D (3.18); D (3.23); D (3.24); A (3.3); A (3.6)
N20. Implementación de una innovadora estrategia turística comarcal sostenible y diversificada (aprovechamiento de recursos endógenos) para impulsar el desarrollo socioeconómico de las Comarcas.	DAFO_D21; DAFO_D22; DAFO_A5; DAFO_A8
N21. Impulso al desarrollo profesional y la igualdad de oportunidades para la juventud rural y las mujeres en el ámbito económico y laboral.	DAFO_D2; DAFO_D3; DAFO_D8; DAFO_A3
N22. Creación de una marca de calidad comarcal que potencie el valor y la comercialización de los productos locales a través de su promoción.	DAFO_D5
N23. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	DAFO_D11; D 3.8); (3.13); D (3.15); A (2.2)
N24. Fomento del empleo, de la cultura emprendedora y de la innovación, con especial énfasis en la población joven y las mujeres de la comarca.	DAFO_D9; DAFO_D10; DAFO_A9; D (3.11); D (3.12); D (3.13); D (3.14); D (3.15)
N25. Fortalecimiento de la participación femenina en la agricultura, la ganadería y la silvicultura.	DAFO_D1; DAFO_D3; DAFO_A3
N26. Diversificación del sector económico del territorio mediante la introducción de aspectos innovadores y de sostenibilidad (incluye economía verde y circular) y la introducción de nuevos negocios (actividades industriales, comerciales, de servicios, ..).	DAFO_D8; DAFO_D13; DAFO_A5; DAFO_A7
N27. Vertebración empresarial. Creación asociaciones empresariales y cooperativas	DAFO_D1; DAFO_D7



(trabajo en red entre empresas)	
N28. Aumento de iniciativas empresariales ligadas a nuevos yacimientos de empleo pasados en la conservación y puesta en valor de los recursos endógenos, fundamentalmente aquellas promovidas por jóvenes o mujeres del territorio.	DAFO_D4; DAFO_D9
N29. Mejora de la inserción laboral de las mujeres aprovechando los nuevos yacimientos de empleo ligados a nuevas necesidades laborales.	DAFO_D3; DAFO_D11; DAFO_A3
N30. Mejora la competitividad del tejido empresarial para disminuir la estacionalidad, mejorar las condiciones laborales y aprovechar el potencial de crecimiento de los sectores del territorio (turístico, medioambiental, agroindustrial, ...).	DAFO_D8; DAFO_D21
N31. Mejora de la formación de los profesionales del sector e implementación de una oferta formativa de calidad a futuros emprendedores y profesionales, fundamentalmente para jóvenes y mujeres.	DAFO_D10; DAFO_D11; DAFO_A2; D (3.8); D (3.11); D (3.13); D (3.15)
N32. Incorporación de elementos innovadores en los productos, los procesos y la gestión en la oferta de productos y servicios, así como la digitalización del comercio y las nuevas estrategias de marketing.	DAFO_D8; DAFO_D15; DAFO_A5
N33. Apoyo de las políticas activas de empleo, sobre todo para jóvenes, con acciones de orientación e inserción sociolaboral específicas, para la consecución de un empleo de calidad.	DAFO_D2; DAFO_D11; DAFO_A2
N34. Profesionalización de todos los sectores económicos.	DAFO_D11; DAFO_D17; A (3.5)
N35. Desarrollo de un plan de dinamización del mercado laboral comarcal.	DAFO_D9; DAFO_D20
N36. Apoyo a los procesos de certificación de calidad de las empresas comerciales y de los servicios no turísticos, y de los establecimientos turísticos y hosteleros para garantizar el control de la calidad ofrecida.	DAFO_D6
N37. Fomento de un sector turístico profesional, competitivo e inclusivo a través de la formación, la lucha contra el intrusismo, la incorporación de la población joven y las mujeres y la mejora de la accesibilidad.	DAFO_D3; DAFO_D21
N38. Aprovechamiento del posicionamiento de ciertas producciones: castaña, vino, cárnicas.	DAFO_D5; DAFO_D8
N39. Modernización tecnológica e introducción de nuevas tecnologías en todos los sectores económicos vertebradores del territorio.	DAFO_D8; DAFO_D15; D (3.16)
N40. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	DAFO_D8; DAFO_D9; D (3.1)
N41. Impulso del desarrollo socioeconómico de las poblaciones a través de la mejora de las infraestructuras y servicios básicos que fomenten las conectividades, la accesibilidad y la movilidad sostenible (tren de cercanías, servicio de transporte público, conexión a internet, ...).	DAFO_D12; DAFO_D15; DAFO_A8; D (1.3); D (4.1); D (4.2); D (4.3); D (4.20); D (4.21); A (4.2); A (4.3); A (4.4); A (4.7); A (4.8)
N42. Fortalecimiento de la oferta de infraestructuras y equipamientos destinados a la	DAFO_A7;



gestión de residuos, de recursos hídricos y de recursos naturales para mitigar los impactos del cambio climático.	D (4.7); D (4.8); DAFO_D11; A (1.1); (1.2); A (1.3); A (1.4); A (4.3); A (4.6)
N43. Fomento de los servicios sanitarios en las zonas rurales a través de la innovación tecnológica para reducir la brecha entre el medio rural y urbano.	DAFO_D15; DAFO_D19; DAFO_A2
N44. Desarrollo de una mayor dotación de infraestructuras y equipamientos que brinden apoyo a la economía (suelo industrial, semillero de empresas, ...) en las zonas rurales con el fin de reducir la brecha con los principales núcleos de población, además de recursos que sensibilicen la igualdad efectiva de género (Centros Municipales de Información a la Mujer, ...).	DAFO_D3; DAFO_D13; D (3.7); D (3.11); D (3.14); D (3.16); D (3.17); D (4.13); D (4.15); D (4.24); A (4.3)
N45. Fomento a una mayor dotación de infraestructuras y equipamientos sociales y asistenciales que brinden calidad de vida a la población de las zonas rurales.	DAFO_D14; DAFO_D17; DAFO_A8
N46. Creación, modernización y mejora de las infraestructuras, equipamientos y recursos públicos que incrementen la calidad de vida (accesibilidad universal, embellecimiento de las poblaciones, rehabilitación de viviendas, paisajes, urbanos, control de vandalismo, ...)	DAFO_A8; A (4.4)
N47. Creación, modernización y mejora de las infraestructuras, equipamientos y recursos de conciliación (guarderías, centros sociales, centros lúdicos, ...).	DAFO_D14; DAFO_D18; DAFO_A8; D (4.19); A (4.3); A (4.4)
N48. Promoción del desarrollo social sostenible, con especial énfasis en la población joven, a través de una mayor oferta de infraestructuras destinadas a aspectos deportivos, culturales y de ocio.	DAFO_D2; DAFO_D16; DAFO_A1
N49. Desarrollo de sistemas de teleasistencia y de mejora de accesos a los servicios pasados en el denominado "Internet de las cosas".	DAFO_D15; DAFO_D19; DAFO_A5; DAFO_A8
N50. Protección efectiva sobre los Bienes de Interés Cultural y mayor celeridad en los trámites necesarios para la protección de elementos de interés cultural.	DAFO_D22; DAFO_A6
N51. Mejora del acceso a los servicios de proximidad en los núcleos de menor población.	DAFO_D14; DAFO_D17; DAFO_A2
N52. Fomento de una oferta de ocio, deportiva y cultural rica, alternativa y respetuosa con el entorno, adaptada a la juventud y apoyadas en unas adecuadas infraestructuras.	DAFO_D2; DAFO_D16; DAFO_A8
N53. Concienciación y promoción de la implantación de sistemas de eficiencia energética.	DAFO_D23; DAFO_A7
N54. Agilidad y simplificación de los trámites administrativos y las trabas burocráticas que dificultan la actividad económica.	DAFO_D4; DAFO_D9; DAFO_A9
N55. Coordinación y colaboración interterritorial para la realización de actuaciones conjuntas (programas destinados a la igualdad de género, a las personas jóvenes, políticas activas de empleo, ...) y la optimización de la planificación comarcal.	DAFO_D1; DAFO_D3; DAFO_D20
N56. Promoción de la colaboración público-privada en el sector turístico que facilite su desarrollo competitivo y sostenible.	DAFO_D6; DAFO_D21



N57. Difusión del plan estratégico de desarrollo comarcal creado por la mancomunidad.	DAFO_D8
N58. Fortalecimiento de la política local a través de la promoción del relevo generacional en su representación, la formación de sus representantes y la mejora de la financiación de las Administraciones Locales.	DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_A2
N59. Implicación de los ayuntamientos en el desarrollo comercial de los pueblos.	DAFO_D9
N60. Mejora de la gobernanza, transparencia y participación ciudadana (sobre todo jóvenes).	DAFO_D1; DAFO_D7; DAFO_A3
N61. Continuidad de los programas de desarrollo rural y de los planes de infraestructuras.	DAFO_D17; DAFO_D20; A (4.4)
<b>LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS</b>	<b>JUSTIFICACIÓN/ ORIGEN</b>
P1. Aprovechamiento de la buena localización estratégica (cercanía al AVE, al Aeropuerto Internacional de Málaga, al puerto de Málaga) para la captación de inversión y la implantación de nuevas empresas que contribuyan al desarrollo económico.	DAFO_F1; DAFO_O3
P2. Adaptación a las nuevas demandas turísticas (ecoturismo, turismo de naturaleza, turismo rural, ...) mediante la valorización del patrimonio natural de la comarca.	DAFO_F2; DAFO_F3; DAFO_F5; DAFO_O3; DAFO_O5
P3. Creación de industria artesanal para la transformación de la aceituna ecológica.	DAFO_F5; DAFO_F7; DAFO_O3
P4. Creación de industrias para transformación de los residuos del campo en materias de combustión.	DAFO_O3
P5. Aprovechar el turismo para construir y mejorar infraestructuras que no solo faciliten el acceso de los visitantes, sino que también mejoren su experiencia, contribuyendo así al crecimiento económico de la comarca.	DAFO_F1; DAFO_F2; DAFO_F4; DAFO_O3; DAFO_O5
P6. Gestión y aprovechamiento económico de la extensa superficie forestal disponible.	DAFO_F6; DAFO_F10
P7. Potenciación de las prácticas agrarias extensivas a favor de un desarrollo económico sostenible.	DAFO_F8; DAFO_O3
P8. Desarrollo de segmentos turísticos inéditos en el territorio o poco desarrollados, como es el caso del oleoturismo, del etnoturismo o del turismo cultural, al margen del turismo de naturaleza, mediante el aprovechamiento de los recursos endógenos.	DAFO_F1; DAFO_F5; DAFO_F7; DAFO_O3; DAFO_O5
P9. Potenciación de la agricultura y ganadería ecológica para promover un desarrollo económico sostenible.	DAFO_F7; DAFO_O3; DAFO_O8
P10. Búsqueda de sinergias entre Ronda y el resto del territorio.	DAFO_F4; DAFO_O3
P11. Aprovechamiento del gran potencial del sector turístico en la comarca.	DAFO_F1; DAFO_F2; DAFO_F3; DAFO_F5; DAFO_O3; DAFO_O5;
P12. Aplicación de los nuevos cambios en los modelos productivos de fertilizantes y abonos para desarrollar prácticas agrícolas sostenibles.	DAFO_F8; DAFO_O3; DAFO_O8
P13. Instalación y modernización de la pequeña industria.	DAFO_O3

## EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 4.2 METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

#### DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE PRIORIZACION

La selección y priorización de necesidades y potencialidades, previamente identificadas se ha llevado a cabo a través de un formulario participativo online. Se establecieron dos criterios: importancia y urgencia, y también se solicita la jerarquización teniendo en cuenta los aspectos transversales de la Junta de Andalucía (igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación). La descripción de la metodología para la priorización se ha incluido en el Epígrafe 2, en la Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada: TALLERES DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Puntuación/ Importancia asignada
<b>1. Importancia</b> <b>Justificación del criterio de priorización:</b> permite seleccionar las necesidades con mayor potencial para transformar la ZRL, impulsando su desarrollo socioeconómico y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	Valor igual o superior a 4
<b>2. Urgencia</b> <b>Justificación del criterio de priorización:</b> permite identificar necesidades que requieran una intervención inmediata	Valor igual o superior a 4
<b>3. Conjunta</b> Importancia y Urgencia <b>Justificación del criterio de priorización:</b> permite identificar las necesidades más urgentes y que generen un mayor impacto positivo en la comarca	Valor igual o superior a 4
<b>4. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de igualdad de género</b> <b>Justificación del criterio de priorización:</b> permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en la reducción de las brechas de género existentes (acceso a oportunidades laborales, de participación social, formativas,...)	Valor igual o superior a 3,5
<b>5. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de juventud</b> <b>Justificación del criterio de priorización:</b> permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en participación de la juventud en el desarrollo rural y en la generación de oportunidades de futuro.	Valor igual o superior a 3,5
<b>6. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de cambio climático</b> <b>Justificación del criterio de priorización:</b> permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en la lucha contra el cambio climático.	Valor igual o superior a 3,5
<b>7. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de innovación</b> <b>Justificación del criterio de priorización:</b> permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en el desarrollo socioeconómico innovador de la comarca	Valor igual o superior a 3,5

**EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES****4.3 NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS**

<b>NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER) POR IMPORTANCIA MÁS URGENCIA</b>	<b>Puntuación alcanzada</b>
NPL1. Promoción y comercialización de productos de proximidad.	4,54
NPL2. Implementación de un modelo de gestión forestal sostenible para el territorio mediante el aprovechamiento de recursos forestales y silvícolas (madera, biomasa, micología, truficultura, corcho, ...).	4,49
NPL3. Implementación de una innovadora estrategia turística comarcal sostenible y diversificada (aprovechamiento de recursos endógenos) para impulsar el desarrollo socioeconómico de las Comarcas.	4,43
NPL4. Sensibilización, puesta en valor y restauración, conservación y recuperación del patrimonio rural (medioambiente, cultural, Espacios Naturales Protegidos, ...).	4,41
NPL5. Mejora la competitividad del tejido empresarial para disminuir la estacionalidad, mejorar las condiciones laborales y aprovechar el potencial de crecimiento de los sectores del territorio (turístico, medioambiental, agroindustrial, ...).	4,34
NPL6. Fomento del empleo, de la cultura emprendedora y de la innovación, con especial énfasis en la población joven y las mujeres de la comarca.	4,31
NPL7. Aumento de iniciativas empresariales ligadas a nuevos yacimientos de empleo basados en la conservación y puesta en valor de los recursos endógenos, ..., fundamentalmente aquellas promovidas por jóvenes o mujeres del territorio.	4,31
NPL8. Mejora de la competitividad y diversificación del sector alimentario (agrícola, ganadero y agroalimentario) a través de la introducción de nuevas tecnologías que faciliten la automatización y permitan la desestacionalización del sector.	4,30
NPL9. Introducción de prácticas agrarias sostenibles medioambientalmente que reduzcan los costes producción y revitalicen la biodiversidad genética de semillas y razas autóctonas de ganado.	4,30
NPL10. Creación de una marca de calidad comarcal que potencie el valor y la comercialización de los productos locales a través de su promoción.	4,28
NPL11. Impulso de un tejido asociativo fuerte y participativo que incremente la presencia de todos los sectores de la población	4,27
NPL12. Diversificación del sector económico del territorio mediante la introducción de aspectos innovadores y de sostenibilidad (incluye economía verde y circular) y la introducción de nuevos negocios (actividades industriales, comerciales, de servicios, ...).	4,26
NPL13. Estrategias para la fijación de población que minimice la emigración de las personas jóvenes y las mujeres.	4,26
NPL14. Fomento de los servicios sanitarios en las zonas rurales a través de la innovación tecnológica para reducir la brecha entre el medio rural y urbano.	4,24
NPL15. Agilidad y simplificación de los trámites administrativos y las trabas burocráticas que dificultan la actividad económica.	4,24



NPL16. Potenciación del sector agroalimentario para añadir valor añadido a la producción local (vino, castañas, productos cárnicos).	4,23
NPL17. Continuidad de los programas de desarrollo rural y de los planes de infraestructuras.	4,21
NPL18. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	4,18
NPL19. Formación específica para la profesionalización del sector primario y de la agroindustria, de forma prioritaria para jóvenes y mujeres.	4,14
NPL20. Implicación de los ayuntamientos en el desarrollo comercial de los pueblos.	4,13
NPL21. Aprovechamiento del posicionamiento de ciertas producciones: castaña, vino, cárnicas.	4,13
NPL22. Facilitar el relevo generacional en todos los sectores económicos que favorezca la incorporación de la mujer y jóvenes en estos sectores.	4,12
NPL23. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	4,07
NPL24. Mejora de la formación de los profesionales del sector e implementación de una oferta formativa de calidad a futuros emprendedores y profesionales, fundamentalmente para jóvenes y mujeres.	4,07
NPL25. Creación, modernización y mejora de las infraestructuras, equipamientos y recursos públicos que incrementen la calidad de vida (accesibilidad universal, embellecimiento de las poblaciones, rehabilitación de viviendas, paisajes, urbanos, control de vandalismo, ...)	4,07
NPL26. Desarrollo de una mayor dotación de infraestructuras y equipamientos que brinden apoyo a la economía (suelo industrial, semillero de empresas, ...) en las zonas rurales con el fin de reducir la brecha con los principales núcleos de población, además de recursos que sensibilicen la igualdad efectiva de género (Centros Municipales de Información a la Mujer, ...).	4,06
NPL27. Apoyo a los procesos de certificación de calidad de las empresas comerciales y de los servicios no turísticos, y de los establecimientos turísticos y hosteleros para garantizar el control de la calidad ofrecida.	4,05
NPL28. Promoción de la colaboración público-privada en el sector turístico que facilite su desarrollo competitivo y sostenible.	4,05
NPL29. Fortalecimiento de la política local a través de la promoción del relevo generacional en su representación, la formación de sus representantes y la mejora de la financiación de las Administraciones Locales.	4,04
NPL30. Profesionalización de todos los sectores económicos.	4,03
NPL31. Desarrollo de un plan de dinamización del mercado laboral comarcal.	4,02



NPL32. Creación, modernización y mejora de las infraestructuras, equipamientos y recursos de conciliación (guarderías, centros sociales, centros lúdicos, ...).	4,00
NPL33. Modernización tecnológica e introducción de nuevas tecnologías en todos los sectores económicos vertebradores del territorio.	4,00
NPL34. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático.	4,00
<b>NECESIDADES TERRITORIALES (NO ABORDABLES POR LEADER)</b>	<b>Puntuación alcanzada</b>
NPNL1. Impulso del desarrollo socioeconómico de las poblaciones a través de la mejora de las infraestructuras y servicios básicos que fomenten las conectividades, la accesibilidad y la movilidad sostenible (tren de cercanías, servicio de transporte público, conexión a internet, ...).	4,34
NPNL2. Fortalecimiento de la oferta de infraestructuras y equipamientos destinados a la gestión de residuos, de recursos hídricos y de recursos naturales para mitigar los impactos del cambio climático.	4,34
<b>EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES</b>	
<b>4.4 DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES</b>	
<b>SECTORES DE LA ECONOMÍA CONSIDERADOS INNOVADORES</b>	
<b>NACE</b>	<b>DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN</b>
	Justificación
<b>TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS</b>	
<b>1. Operaciones destinadas a la creación de Municipios inteligentes, Smart Village.</b>	
<b>Justificación</b>	<p><b>Novedad:</b> Este modelo innovador se basa en la integración de diversas tecnologías como el Internet de las Cosas (IoT), la inteligencia artificial (IA), las energías renovables y las plataformas de gestión de datos, entre otras. Uno de los aspectos más destacados de este enfoque es su capacidad para enfrentar los desafíos específicos de las áreas rurales, como la despoblación, el acceso limitado a servicios básicos y la falta de oportunidades económicas. La creación de municipios inteligentes promueve la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, empoderando a los ciudadanos y fortaleciendo el tejido social. La sostenibilidad es otro pilar fundamental de las Smart Villages. El uso de energías renovables, la gestión eficiente de los recursos naturales y la implementación de prácticas agrícolas sostenibles contribuyen a reducir el impacto ambiental y a preservar el entorno natural.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p><b>P1.</b> Aprovechamiento de la buena localización estratégica (cercanía al AVE, al</p>



	<p>Aeropuerto Internacional de Málaga, al puerto de Málaga) para la captación de inversión y la implantación de nuevas empresas que contribuyan al desarrollo económico.</p> <p><b>P5.</b> Aprovechar el turismo para construir y mejorar infraestructuras que no solo faciliten el acceso de los visitantes, sino que también mejoren su experiencia, contribuyendo así al crecimiento económico de la comarca.</p> <p><b>P11.</b> Aprovechamiento del gran potencial del sector turístico en la comarca.</p>
<p><b>2. Operaciones destinadas a la creación de comunidades energéticas.</b></p>	
Justificación	<p><b>Novedad:</b> Uno de los aspectos más revolucionarios de las comunidades energéticas es su capacidad para empoderar a las comunidades rurales, permitiéndoles convertirse en productores activos de su propia energía. Además de los beneficios económicos y energéticos, las comunidades energéticas fomentan la cohesión social y la participación ciudadana.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p><b>P9.</b> Potenciación de la agricultura y ganadería ecológica para promover un desarrollo económico sostenible.</p> <p><b>P12.</b> Aplicación de los nuevos cambios en los modelos productivos de fertilizantes y abonos para desarrollar prácticas agrícolas sostenibles.</p>
<p><b>3. Operaciones destinadas a la creación de nuevos servicios de proximidad no existentes en la ZRL. Creación de un nuevo servicio en forma de nuevo equipamiento público o nuevo servicio de una empresa no existentes en la ZRL.</b></p>	
Justificación	<p><b>Novedad:</b> Una de las principales innovaciones de estas operaciones es la capacidad de personalizar y adaptar los servicios a las necesidades específicas de cada comunidad rural. Mediante el uso de tecnologías avanzadas y enfoques participativos, se pueden diseñar soluciones que respondan directamente a las carencias locales. Otro aspecto crucial de estas operaciones es su impacto en la cohesión social y el empoderamiento comunitario. Al introducir servicios de proximidad, se fortalecen las redes sociales y se fomenta la colaboración entre los habitantes.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p><b>P3.</b> Creación de industria artesanal para la transformación de la aceituna ecológica.</p> <p><b>P4.</b> Creación de industrias para transformación de los residuos del campo en materias de combustión.</p> <p><b>P5.</b> Aprovechar el turismo para construir y mejorar infraestructuras que no solo faciliten el acceso de los visitantes, sino que también mejoren su experiencia, contribuyendo así al crecimiento económico de la comarca.</p> <p><b>P8.</b> Desarrollo de segmentos turísticos inéditos en el territorio o poco desarrollados, como es el caso del oleoturismo, del etnoturismo o del turismo cultural, al margen del turismo de naturaleza, mediante el aprovechamiento de los recursos endógenos.</p>
<p><b>4. Operaciones destinadas a la creación de un obrador comunitario.</b></p>	
Justificación	<p><b>Novedad:</b> Un obrador comunitario, al ofrecer instalaciones compartidas y equipadas para la transformación y elaboración de productos alimenticios, permite a los productores locales procesar sus materias primas, añadir valor a sus productos y acceder a nuevos mercados, lo cual diversifica y fortalece la economía local. Un aspecto clave de la innovación de los obradores comunitarios radica en su capacidad para fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los productores rurales. Estos espacios no solo proporcionan las herramientas y el espacio físico</p>

	<p>necesarios, sino que también actúan como centros de formación y networking. Además, los obradores comunitarios contribuyen significativamente a la sostenibilidad y resiliencia de las comunidades rurales. Al reducir la necesidad de que cada productor invierta en su propio equipo y espacio, estos obradores minimizan los costos iniciales y los riesgos asociados con la puesta en marcha de nuevos emprendimientos.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p><b>P4.</b> Creación de industrias para transformación de los residuos del campo en materias de combustión.</p> <p><b>P6.</b> Gestión y aprovechamiento económico de la extensa superficie forestal disponible.</p> <p><b>P13.</b> Instalación y modernización de la pequeña industria.</p>
<b>ASPECTOS INTEGRADOS CONSIDERADOS INNOVADORES</b>	
<b>1. Operaciones que integren mecanismos para la mejora y conservación de suelos.</b>	
<b>Justificación</b>	<p><b>Novedad:</b> Un aspecto innovador de estas operaciones es el uso de tecnologías modernas y conocimientos científicos para monitorear y gestionar la salud del suelo. Esta precisión en la gestión del suelo no solo optimiza el uso de insumos agrícolas, como fertilizantes y agua, sino que también ayuda a prevenir la erosión y la degradación. La adopción de estas tecnologías innovadoras permite a las comunidades rurales maximizar la productividad agrícola de manera sostenible, al tiempo que minimizan el impacto ambiental.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p><b>P2.</b> Adaptación a las nuevas demandas turísticas (ecoturismo, turismo de naturaleza, turismo rural, ...) mediante la valorización del patrimonio natural de la comarca.</p> <p><b>P12.</b> Aplicación de los nuevos cambios en los modelos productivos de fertilizantes y abonos para desarrollar prácticas agrícolas sostenibles.</p>
<b>2. Operaciones que integren mecanismos para la reforestación de ecosistemas a través de métodos sostenibles como la agroforestería sintrópica.</b>	
<b>Justificación</b>	<p><b>Novedad:</b> La agroforestería sintrópica, al centrarse en la sinergia entre diferentes especies vegetales y la regeneración del suelo, permite a las comunidades rurales revitalizar sus tierras, mejorar la biodiversidad y aumentar la resiliencia frente al cambio climático. Un aspecto destacado de esta innovación es su capacidad para transformar la gestión del paisaje agrícola mediante la incorporación de principios ecológicos que imitan los procesos naturales. La agroforestería sintrópica optimiza el uso de recursos naturales al integrar árboles, cultivos y ganado en un sistema cohesivo y regenerativo. La diversificación de cultivos y la introducción de especies perennes aumentan la estabilidad del ecosistema agrícola, promoviendo una producción más sostenible y resiliente.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p><b>P2.</b> Adaptación a las nuevas demandas turísticas (ecoturismo, turismo de naturaleza, turismo rural, ...) mediante la valorización del patrimonio natural de la comarca.</p> <p><b>P6.</b> Gestión y aprovechamiento económico de la extensa superficie forestal disponible.</p>
<b>3. Operaciones que integren mecanismos para el desarrollo de la hidroponía.</b>	
<b>Justificación</b>	<p><b>Novedad:</b> Un aspecto innovador de la hidroponía es su capacidad para maximizar la producción agrícola en espacios reducidos y con un consumo significativamente menor de agua. Este sistema de cultivo utiliza hasta un 90% menos de agua que la agricultura</p>

	<p>convencional, lo que es crucial en áreas rurales que enfrentan escasez hídrica. Además, la hidroponía permite el cultivo vertical y en interiores, ampliando las posibilidades de producción incluso en zonas con limitaciones espaciales. Esta eficiencia en el uso de recursos no solo mejora la sostenibilidad ambiental, sino que también reduce los costos operativos para los agricultores, aumentando su rentabilidad.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p><b>P9.</b> Potenciación de la agricultura y ganadería ecológica para promover un desarrollo económico sostenible.</p>
<p><b>4. Operaciones que integren el uso de la inteligencia artificial (AI)</b></p>	
<p><b>Justificación</b></p>	<p><b>Novedad:</b> La AI puede analizar grandes volúmenes de datos y ofrecer soluciones precisas y personalizadas a los desafíos agrícolas, desde el monitoreo de cultivos hasta la gestión del suelo y el control de plagas. Esta capacidad de procesamiento y análisis de datos supera con creces las técnicas tradicionales, permitiendo a los agricultores tomar decisiones informadas que mejoran la productividad y la sostenibilidad de sus prácticas. Un aspecto fundamental de la innovación que la AI aporta al desarrollo rural es su capacidad para predecir y mitigar riesgos. Mediante el uso de algoritmos avanzados y aprendizaje automático, la AI puede prever fenómenos climáticos adversos, detectar enfermedades en los cultivos en etapas tempranas y optimizar el uso de recursos como agua y fertilizantes. Estas predicciones precisas permiten a los agricultores reducir pérdidas y maximizar rendimientos, lo que es crucial para asegurar la seguridad alimentaria y la viabilidad económica en comunidades rurales.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p><b>P1.</b> Aprovechamiento de la buena localización estratégica (cercanía al AVE, al Aeropuerto Internacional de Málaga, al puerto de Málaga) para la captación de inversión y la implantación de nuevas empresas que contribuyan al desarrollo económico.</p> <p><b>P5.</b> Aprovechar el turismo para construir y mejorar infraestructuras que no solo faciliten el acceso de los visitantes, sino que también mejoren su experiencia, contribuyendo así al crecimiento económico de la comarca.</p>
<p><b>5. Operaciones que integren el uso de drones o la digitalización en las producciones agrarias.</b></p>	
<p><b>Justificación</b></p>	<p><b>Novedad:</b> Esta tecnología permite a los agricultores obtener datos detallados sobre el estado de sus campos, identificar problemas como plagas, enfermedades o deficiencias nutricionales en etapas tempranas, y aplicar tratamientos específicos solo en las áreas necesarias. Esto no solo optimiza el uso de recursos como agua y pesticidas, sino que también reduce los costos operativos y minimiza el impacto ambiental. La digitalización de las producciones agrarias, a través del uso de plataformas y software de gestión agrícola, también introduce una capacidad innovadora para analizar y gestionar grandes volúmenes de datos en tiempo real. Estas herramientas permiten a los agricultores planificar y tomar decisiones basadas en datos precisos sobre condiciones climáticas, predicciones de cosechas y tendencias de mercado. La automatización de tareas administrativas y la gestión integral de la finca facilitan una operación más eficiente y coordinada, aumentando la productividad y la rentabilidad. Además, la adopción de drones y la digitalización en la agricultura fomentan la innovación y el desarrollo tecnológico en las comunidades rurales, creando nuevas oportunidades de empleo y formación.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p><b>P7.</b> Potenciación de las prácticas agrarias extensivas a favor de un desarrollo económico sostenible.</p>

**P13.** Instalación y modernización de la pequeña industria.

Empty content area for the P13 measure.



# EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

## EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

### 5.0 INTRODUCCIÓN

Los objetivos, tanto generales como específicos, incluidos en la Estrategia se han diseñado a partir de las necesidades detectadas y priorizadas para el territorio y guardan coherencia con las potencialidades identificadas. Además, los objetivos de la estrategia engloban los objetivos transversales de innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y promoción de la juventud rural. Por lo tanto, el diseño de objetivos incluye también el enfoque de género.

El Plan de Acción es el instrumento fundamental que permitirá la ejecución de la EDL. Está estructurado en base a un objetivo general que contiene, a su vez, los objetivos específicos que emanan de las necesidades del territorio, **identificadas a lo largo del proceso participativo** descrito en epígrafes anteriores, a las que pretende dar respuesta y la consideración de los aspectos transversales.

#### OBJETIVO GENERAL

Promover un desarrollo participativo y sostenible basado en la igualdad entre hombres y mujeres, la importancia de la juventud rural, la innovación y la lucha contra el cambio climático, que fortalezca el tejido socioeconómico con una mayor participación, un fortalecimiento del sector agroforestal y una adecuada diversificación económica que potencie el resto de los sectores.

#### OBJETIVOS TRANSVERSALES

- Potenciar la participación de **la población joven** en el desarrollo socioeconómico y cultural de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda para revitalizar el territorio.
- Favorecer la adopción de prácticas en las diferentes actividades económicas de la comarca que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente y **contribuyan en la lucha contra el cambio climático.**
- Avanzar hacia la **igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres** y reducir la brecha de género tanto en las actividades del sector agrario agroindustrial y forestal de la comarca como en su participación en el mercado laboral y en la vida social de la comarca.
- Potenciar la **innovación** para lograr cambios que aporten valor, económico, ambiental y social y mejoren la calidad de vida en Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.
- Promover **la cooperación y colaboración** entre entidades públicas, privadas o ambas para generar sinergias y lograr un efecto multiplicador en los resultados.



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES					
5.1 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N°1					
LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL					ASIGNACIÓN (€)
Objetivo general	OG.1. Promover el desarrollo sostenible del sector agroforestal mediante la implementación de prácticas avanzadas, modernización de infraestructuras y capacitación continua, fortaleciendo así la competitividad, la resiliencia frente al cambio climático y la sostenibilidad de las empresas y recursos involucrados.				1.169.261,74
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación			Metas	
OE.1.1. Desarrollar un modelo de gestión forestal sostenible que aproveche de manera responsable los recursos forestales y silvícolas, mejorando la competitividad mediante la modernización de infraestructuras y equipamientos.	IN.1.1.1. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos. (R.1)	Fórmula			
		Valor	IN.1.1.1.: 30		
OE.1.2. Potenciar un sector agroforestal que sea más resistente al cambio climático y otras amenazas, mediante una mayor formación, y una mejora y modernización, mejorando las infraestructuras y utilizando métodos de cultivo y producción más respetuosos con el medio ambiente.	IN.1.2.1. Porcentaje de la superficie agrícola utilizada (SAU) subvencionada por la PAC destinada a la agricultura ecológica, con datos desglosados de mantenimiento y conversión. (R.29) IN.1.2.2. Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales (R27)	Fórmula			
		Valor	IN.1.2.1.: 5% IN.1.2.12: 5		
OE.1.3. Potenciar la competitividad y sostenibilidad de empresas de servicios agroforestales a través de la adopción de nuevas tecnologías y la capacitación del personal.	IN1.3.1 Número de empresas del sector agrario y forestal que han implantado nuevos productos, procesos, servicios o tecnologías. IN.1.3.2. Porcentaje de explotaciones agrícolas que participan en agrupaciones de productores, organizaciones de productores, mercados locales, circuitos de distribución cortos y regímenes de calidad subvencionados por la PAC.	Fórmula			
		Valor	IN.1.3.1.: 3 IN.1.3.2.: 5%		
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS				CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC	
NPL2. Implementación de un modelo de gestión forestal sostenible para el territorio mediante el aprovechamiento de recursos forestales y silvícolas (madera, biomasa, micología, truficultura, corcho, ...). NPL8. Mejora de la competitividad y diversificación del sector alimentario (agrícola, ganadero y agroalimentario) a través de la introducción de nuevas tecnologías que faciliten la automatización y permitan la desestacionalización del sector. NPL9. Introducción de prácticas agrarias sostenibles medioambientalmente que reduzcan los costes producción y revitalicen la biodiversidad genética de semillas y razas autóctonas de ganado. NPL16. Potenciación del sector agroalimentario para añadir valor añadido a la producción local (vino, castañas, productos cárnicos). NPL19. Formación específica para la profesionalización del sector primario y de la agroindustria, de forma prioritaria para jóvenes y mujeres.	OE1	O32	OE3	O34	OE5
	SI	SI	SI	SI	SI
	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
	SI	SI	SI	SI	SI

## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 5.2 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº2

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.		ASIGNACIÓN (€)															
<b>Objetivo general</b>	OG.2. Promover el desarrollo sostenible de las Comarcas a través del fortalecimiento de infraestructuras, la renovación del tejido empresarial local con enfoque en la inclusión de jóvenes y mujeres, la diversificación económica sostenible, y el impulso de iniciativas que promuevan la igualdad de género, la colaboración público-privada y la innovación tecnológica.	<b>1.169.261,74</b>															
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas															
OE.2.1 Potenciar el desarrollo de las Comarca mediante la dotación de infraestructuras y equipamientos que apoyen la economía local, promuevan la igualdad de género y fortalezcan la colaboración público-privada y la implicación municipal en el desarrollo comercial.	IN2.1.1. Número de infraestructuras y equipamientos nuevos puestos en marcha o mejorados.	Fórmula															
	Metodología de cálculo	Valor															
		IN.2.1.1.: 2															
OE.2.2. Potenciar la renovación y competitividad sostenible del tejido empresarial local mediante la integración de jóvenes, mujeres y profesionales capacitados, fomentando una marca comarcal, los productos locales, la formación, la tecnología y la desestacionalización.	IN2.2.1. Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC.	Fórmula															
	Metodología de cálculo	Valor															
		IN.2.2.1.: 10															
OE.2.3. Favorecer la creación y desarrollo de nuevas actividades económicas sostenibles y diversificadas, especialmente lideradas por mujeres y jóvenes, mediante la implementación de un plan empresarial, para contribuir al relevo generacional, la cultura emprendedora, y el desarrollo socioeconómico de las Comarcas.	IN2.3.1 N.º Empleos creados a través de los proyectos apoyados IN2.3.2 Empleo femenino creado a través de los proyectos apoyados. IN2.3.3 Empleo para jóvenes creado a través de los proyectos apoyados.	Fórmula															
	Metodología de cálculo	Valor															
		IN2.3.1: 12 IN2.3.2: 3 IN2.3.3: 2															
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC															
NPL1. Promoción y comercialización de productos de proximidad. NPL3. Implementación de una innovadora estrategia turística comarcal sostenible y diversificada (aprovechamiento de recursos endógenos) para impulsar el desarrollo socioeconómico de las Comarcas. NPL5. Mejora la competitividad del tejido empresarial para disminuir la estacionalidad, mejorar las condiciones laborales y aprovechar el potencial de crecimiento de los sectores del territorio (turístico, medioambiental, agroindustrial, ...). NPL6. Fomento del empleo, de la cultura emprendedora y de la innovación, con especial énfasis en la población joven y las mujeres de la comarca. NPL7. Aumento de iniciativas empresariales ligadas a nuevos yacimientos de empleo basados en la conservación y puesta en valor de los recursos endógenos, ..., fundamentalmente aquellas promovidas por jóvenes o mujeres del territorio. NPL10. Creación de una marca de calidad comarcal que potencie el valor y la comercialización de los productos locales a través de su promoción. NPL12. Diversificación del sector económico del territorio mediante la introducción de aspectos innovadores y de sostenibilidad (incluye economía verde y circular) y la introducción de nuevos negocios (actividades industriales, comerciales, de servicios, ...). NPL15. Agilidad y simplificación de los trámites administrativos y las trabas burocráticas que dificultan la actividad económica. NPL18. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica. NPL20. Implicación de los ayuntamientos en el desarrollo comercial de los pueblos. NPL21. Aprovechamiento del posicionamiento de ciertas producciones: castaña, vino, cárnicas. NPL22. Facilitar el relevo generacional en todos los sectores económicos que favorezca la incorporación de la mujer y jóvenes en estos sectores. NPL23. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...). NPL24. Mejora de la formación de los profesionales del sector e implementación de una oferta formativa de calidad a futuros emprendedores y profesionales, fundamentalmente para jóvenes y mujeres. NPL26. Desarrollo de una mayor dotación de infraestructuras y equipamientos que brinden apoyo a la economía (suelo industrial, semillero de empresas, ...) en las zonas rurales		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">OE1</td> <td style="width: 20%;">OE2</td> <td style="width: 20%;">OE3</td> <td style="width: 20%;">OE4</td> <td style="width: 20%;">OE5</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td></td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">SI</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">OE6</td> <td style="text-align: center;">OE7</td> <td style="text-align: center;">OE8</td> <td style="text-align: center;">OE9</td> <td style="text-align: center;">OT</td> </tr> </table>	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5		SI		SI	SI	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
OE1	OE2	OE3	OE4	OE5													
	SI		SI	SI													
OE6	OE7	OE8	OE9	OT													



<p>con el fin de reducir la brecha con los principales núcleos de población, además de recursos que sensibilicen la igualdad efectiva de género (Centros Municipales de Información a la Mujer, ...).</p> <p>NPL27. Apoyo a los procesos de certificación de calidad de las empresas comerciales y de los servicios no turísticos, y de los establecimientos turísticos y hosteleros para garantizar el control de la calidad ofrecida.</p> <p>NPL28. Promoción de la colaboración público-privada en el sector turístico que facilite su desarrollo competitivo y sostenible.</p> <p>NPL30. Profesionalización de todos los sectores económicos.</p> <p>NPL31. Desarrollo de un plan de dinamización del mercado laboral comarcal.</p> <p>NPL33. Modernización tecnológica e introducción de nuevas tecnologías en todos los sectores económicos vertebradores del territorio.</p>	SI	SI	SI		SI



## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 5.3 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N.º3

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE		ASIGNACIÓN (€)						
Objetivo general	OG.3. Preservar y valorizar el patrimonio rural, impulsar el desarrollo sostenible de las Comarcas, y mejorar la calidad de vida de la población a través de la sensibilización, restauración y conservación ambiental, la adaptación y mitigación del cambio climático, la modernización de infraestructuras, la promoción de la conciliación familiar y laboral, y la atracción y retención de talento joven y femenino.			<b>1.364.138,68</b>				
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación			Metas				
OE.3.1. Potenciar el valor y la sostenibilidad del patrimonio rural mediante la sensibilización, restauración y conservación ambiental, así como la adaptación y mitigación del cambio climático, fortaleciendo la oferta de infraestructuras y equipamientos para la gestión sostenible de residuos, recursos hídricos y naturales.	IN3.1.1. N.º de acciones de formación y sensibilización realizadas sobre el patrimonio natural, cultural y social IN3.1.2. N.º personas formadas y/o sensibilizadas, concienciadas y /o informadas en las acciones de promoción, información y sensibilización (hombres, mujeres y jóvenes) IN3.1.3 N.º de actividades o proyectos que contribuyen a la conservación, sensibilización y concienciación sobre el medioambiente y la lucha contra el cambio climático			Fórmula				
				Valor	IN3.1.1: 3 IN3.1.2: 40 IN3.1.3: 3			
Metodología de cálculo								
OE.3.2. Potenciar el desarrollo de las Comarcas mediante la mejora de infraestructuras, servicios básicos, infraestructuras de conciliación y estrategias para fijar población joven y femenina, impulsando así la conectividad, accesibilidad, movilidad sostenible y la calidad de vida.	IN3.2.1. Porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas de la PAC. (R.41) IN3.2.2. N.º de servicios y equipamientos creados			Fórmula				
				Valor	IN3.2.1: 60% IN3.2.2: 5			
Metodología de cálculo								
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS				CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL4. Sensibilización, puesta en valor y restauración, conservación y recuperación del patrimonio rural (medioambiente, cultural, Espacios Naturales Protegidos, ...). NPL13. Estrategias para la fijación de población que minimice la emigración de las personas jóvenes y las mujeres. NPL14. Fomento de los servicios sanitarios en las zonas rurales a través de la innovación tecnológica para reducir la brecha entre el medio rural y urbano. NPL25. Creación, modernización y mejora de las infraestructuras, equipamientos y recursos públicos que incrementen la calidad de vida (accesibilidad universal, embellecimiento de las poblaciones, rehabilitación de viviendas, paisajes, urbanos, control de vandalismo, ...). NPL32. Creación, modernización y mejora de las infraestructuras, equipamientos y recursos de conciliación (guarderías, centros sociales, centros lúdicos, ...). NPL34. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático.				OE1	O32	OE3	O34	OE5
				SI	SI	SI	SI	SI
				OE6	OE7	OE8	OE9	OT
				SI	SI	SI	SI	SI



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES								
5.4 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº4								
LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.					ASIGNACIÓN (€)			
Objetivo general	OG.4. Fomentar el desarrollo comunitario y local fortaleciendo el tejido asociativo a través de actividades participativas y demostrativas que promuevan la inclusión y la colaboración intersectorial en todas las áreas de la población.				97.438,48			
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación				Metas			
OE.4.1. Fortalecer el tejido asociativo local a través del impulso de actividades participativas y demostrativas que promuevan la inclusión y la colaboración entre todos los sectores de la población, especialmente dirigidas a mujeres y jóvenes, fomentando así el desarrollo comunitario y local.	IN4.1.1. Número de actividades participativas y demostrativas realizadas. IN4.1.2. Nº personas participantes en las acciones participativas y demostrativa IN4.1.3. Nº de mujeres participantes en las acciones participativas y demostrativa. IN4.1.4. Nº personas < 35 años participantes en las acciones participativas y demostrativa				Fórmula			
					Valor	IN4.1.1: 3 IN4.1.1: 45 IN4.1.1: 10 IN4.1.1: 5		
	Metodología de cálculo							
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS				CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL11. Impulso de un tejido asociativo fuerte y participativo que incremente la presencia de todos los sectores de la población.				OE1	O32	OE3	O34	OE5
				OE6	OE7	OE8	OE9	OT



## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 5.5 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N°5

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER.				ASIGNACIÓN (€)						
Objetivo general	OG5. Impulsar y valorar los recursos naturales, culturales, económicos y sociales del territorio, explorando nuevas formas de utilización que respeten y enriquezcan el patrimonio humano, cultural y natural.				97.438,48					
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación				Metas					
OE5.1. Facilitar la cooperación entre entidades locales para desarrollar e implementar proyectos conjuntos que promuevan la valorización y el uso sostenible de los recursos naturales, culturales, económicos y sociales del territorio, con el fin de preservar y fortalecer el patrimonio humano, cultural y ambiental.	IN5.1.1. Número de proyectos que promocionan y valorizan los Recursos Naturales, Culturales, Económicos y Sociales del Territorio explorando nuevas posibilidades de aprovechamiento que preservan y mejoren el capital humano, cultural y natural.	Fórmula								
		Valor			2 35					
	Metodología de cálculo									
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS				CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC						
NPL3. Implementación de una innovadora estrategia turística comarcal sostenible y diversificada (aprovechamiento de recursos endógenos) para impulsar el desarrollo socioeconómico de las Comarcas.				OE1	O32	OE3	O34	OE5		
NPL7. Aumento de iniciativas empresariales ligadas a nuevos yacimientos de empleo basados en la conservación y puesta en valor de los recursos endógenos, fundamentalmente aquellas promovidas por jóvenes o mujeres del territorio.				OE6	OE7	OE8	OE9	OT		
								SI		

## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 5.6 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N.º1

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL		
Selección	Tipologías de operaciones subvencionables	
	1.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.	
	1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.	
	1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.	
	1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.	
	1.5. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración vinculadas con el sector agrario y/o forestal.	
<b>SI</b>	1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.	
<b>SI</b>	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.	
<b>SI</b>	1.8. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.	
<b>SI</b>	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.	
<b>SI</b>	1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. forestales.	
<b>SI</b>	1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.	
CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
<b>AT.2</b>	<b>Factor de aislamiento</b>	<b>10</b>
AT.2.1	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia. <b>(Excluyente)</b>	10
AT.2.2	El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio	5

	capital de provincia <b>(Excluyente)</b>	
<b>CO.1</b>	<b>Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)</b>	<b>10</b>
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL <b>(Excluyente)</b>	8
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL <b>(Excluyente)</b>	9
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL <b>(Excluyente)</b>	10
<b>FE.3</b>	<b>Encuadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER</b>	<b>20</b>
FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura <b>(Excluyente)</b>	20
FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera <b>(Excluyente)</b>	20
FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación <b>(Excluyente)</b>	20
FE 3.4	Construcción <b>(Excluyente)</b>	20
FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor <b>(Excluyente)</b>	20
FE 3.6	Transporte y almacenamiento <b>(Excluyente)</b>	20
FE 3.7	Hostelería <b>(Excluyente)</b>	20
FE 3.8	Información y comunicaciones <b>(Excluyente)</b>	20
FE 3.9	Actividades inmobiliarias <b>(Excluyente)</b>	20
FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas <b>(Excluyente)</b>	20
FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares <b>(Excluyente)</b>	20
FE 3.12	Administración Pública y Defensa <b>(Excluyente)</b>	20
FE 3.13	Educación <b>(Excluyente)</b>	20
FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales <b>(Excluyente)</b>	20
FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento <b>(Excluyente)</b>	20
FE 3.16	Otros servicios <b>(Excluyente)</b>	20
<b>PE.1</b>	<b>Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación</b>	<b>5</b>
PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia <b>(Excluyente)</b>	2
PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo <b>(Excluyente)</b>	2
PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo de larga duración <b>(Excluyente)</b>	2
PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres <b>(Acumulable)</b>	1
PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo <b>(Excluyente)</b>	1
PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años <b>(Acumulable)</b>	1
PE.1.3.1.	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo <b>(Excluyente)</b>	1
PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social <b>(Acumulable)</b>	1

PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo <b>(Excluyente)</b>	1
<b>P.E. 1.5</b>	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7) <b>(Excluyente)</b>	0
<b>P.E. 1.6</b>	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7) <b>(Excluyente)</b>	0
<b>PE.2</b>	<b>Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación</b>	<b>10</b>
PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA <b>(Excluyente)</b>	2
PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA <b>(Excluyente)</b>	2
PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo <b>(Excluyente)</b>	2
PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo <b>(Excluyente)</b>	4
PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo <b>(Acumulable)</b>	0
PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo <b>(Excluyente)</b>	4
PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo <b>(Acumulable)</b>	0
PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	4
PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas demandantes de empleo . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo <b>(Acumulable)</b>	0
PE 2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo <b>(Excluyente)</b>	5
PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo <b>(Acumulable)</b>	0
PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo <b>(Acumulable)</b>	5
PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo <b>(Acumulable)</b>	0
PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de	5

	capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. <b>(Acumulable)</b>	
PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. <b>(Acumulable)</b>	0
<b>IG.1</b>	<b>Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)</b>	<b>5</b>
IG 1.1	Promotora persona física mujer <b>(Excluyente)</b>	5
IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto <b>(Excluyente)</b>	4
IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer <b>(Excluyente)</b>	3
IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida <b>(Excluyente)</b>	0
IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres <b>(Excluyente)</b>	5
IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados” <b>(Acumulable)</b>	0
IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados” <b>(Acumulable)</b>	0
IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género <b>(Acumulable)</b>	0
<b>JR.1</b>	<b>Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)</b>	<b>5</b>
JR.1.1	La operación esta promovida por: población joven emprendedora <b>(Excluyente)</b>	5
JR 1.2	La operación está promovida por : población joven emprendedora demandante de empleo <b>(Excluyente)</b>	0
JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes <b>(Excluyente)</b>	4
JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven. <b>(Excluyente)</b>	3
JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección <b>(Acumulable)</b>	0
JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes <b>(Acumulable)</b>	0
JR.1.7	Asociaciones juveniles <b>(Excluyente)</b>	5
<b>IN.1</b>	<b>Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda</b>	<b>5</b>
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader <b>(*) (Acumulable)</b>	2
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader <b>(*) (Acumulable)</b>	2
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader <b>(*) (Acumulable)</b>	1
<b>PS.1</b>	<b>Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora</b>	<b>10</b>
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado <b>(Acumulable)</b>	0
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL <b>(Acumulable)</b>	5
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL. <b>(Acumulable)</b>	5

PS.2	Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)	<b>20</b>
PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año) <b>(Excluyente)</b>	15
PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año) <b>(Excluyente)</b>	10
PS.2.3	Entidades de economía social <b>(Acumulable)</b>	5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>

--	--	--

## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 5.7 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N.º 2

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL		
Selección	Tipologías de operaciones subvencionables	
	2.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural.	
	2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.	
	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.	
	2.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración para la diversificación de la economía rural.	
SI	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.	
SI	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.	
SI	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.	
CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
AT.2	<b>Factor de aislamiento</b>	<b>10</b>
AT.2.1	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia. <b>(Excluyente)</b>	10
AT.2.2	El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia <b>(Excluyente)</b>	5
CO.1	<b>Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)</b>	<b>10</b>
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL <b>(Excluyente)</b>	8
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL <b>(Excluyente)</b>	9
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL <b>(Excluyente)</b>	10
FE.3	<b>Enquadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER</b>	<b>20</b>
FE.3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura <b>(Excluyente)</b>	20
FE.3.2	Industria extractiva o manufacturera <b>(Excluyente)</b>	20

FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación <b>(Excluyente)</b>	20
FE 3.4	Construcción <b>(Excluyente)</b>	20
FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor <b>(Excluyente)</b>	20
FE 3.6	Transporte y almacenamiento <b>(Excluyente)</b>	20
FE 3.7	Hostelería <b>(Excluyente)</b>	20
FE 3.8	Información y comunicaciones <b>(Excluyente)</b>	20
FE 3.9	Actividades inmobiliarias <b>(Excluyente)</b>	20
FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas <b>(Excluyente)</b>	20
FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares <b>(Excluyente)</b>	20
FE 3.12	Administración Pública y Defensa <b>(Excluyente)</b>	20
FE 3.13	Educación <b>(Excluyente)</b>	20
FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales <b>(Excluyente)</b>	20
FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento <b>(Excluyente)</b>	20
<b>FE 3.16</b>	Otros servicios <b>(Excluyente)</b>	20
<b>PE.1</b>	<b>Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación</b>	<b>5</b>
PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia <b>(Excluyente)</b>	<b>2</b>
PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo <b>(Excluyente)</b>	2
PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo de larga duración <b>(Excluyente)</b>	2
PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres <b>(Acumulable)</b>	1
PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo <b>(Excluyente)</b>	1
PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años <b>(Acumulable)</b>	1
PE.1.3.1.	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo <b>(Excluyente)</b>	1
PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social <b>(Acumulable)</b>	1
PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo <b>(Excluyente)</b>	1
P.E. 1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7) <b>(Excluyente)</b>	0
P.E. 1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7) <b>(Excluyente)</b>	0
<b>PE.2</b>	<b>Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación</b>	<b>10</b>
PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA <b>(Excluyente)</b>	2

PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA <b>(Excluyente)</b>	2
PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo <b>(Excluyente)</b>	2
PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo <b>(Excluyente)</b>	4
PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo <b>(Acumulable)</b>	0
PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo <b>(Excluyente)</b>	4
PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo <b>(Acumulable)</b>	0
PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo <b>(Excluyente)</b>	4
PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas demandantes de empleo . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo <b>(Acumulable)</b>	0
<b>PE 2.10</b>	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo <b>(Excluyente)</b>	5
PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo <b>(Acumulable)</b>	0
PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo <b>(Acumulable)</b>	5
PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo <b>(Acumulable)</b>	0
PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. <b>(Acumulable)</b>	5
PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. <b>(Acumulable)</b>	0
IG.1	Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)	5
IG 1.1	Promotora persona física mujer <b>(Excluyente)</b>	5
IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto <b>(Excluyente)</b>	4
IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer <b>(Excluyente)</b>	3

IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida <b>(Excluyente)</b>	0
IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres <b>(Excluyente)</b>	5
IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados” <b>(Acumulable)</b>	0
IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores “masculinizados” <b>(Acumulable)</b>	0
IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género <b>(Acumulable)</b>	0
JR.1	Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)	5
JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora <b>(Excluyente)</b>	5
JR.1.2	La operación está promovida por : población joven emprendedora demandante de empleo <b>(Excluyente)</b>	0
JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes <b>(Excluyente)</b>	4
JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven. <b>(Excluyente)</b>	3
JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección <b>(Acumulable)</b>	0
JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes <b>(Acumulable)</b>	0
JR.1.7	Asociaciones juveniles <b>(Excluyente)</b>	5
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	5
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) <b>(Acumulable)</b>	2
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) <b>(Acumulable)</b>	2
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) <b>(Acumulable)</b>	1
PS.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	10
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado <b>(Acumulable)</b>	0
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL <b>(Acumulable)</b>	5
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL. <b>(Acumulable)</b>	5
PS.2	Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)	20
PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año) . <b>(Excluyente)</b>	15
PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año) . <b>(Excluyente)</b>	10
PS.2.3	Entidades de economía social <b>(Acumulable)</b>	5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>

## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 5.8 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº3

#### LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
SI	3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
	3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
	3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conserv. del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
SI	3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
SI	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS

Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter no productivos)	Puntuación asignada
<b>AT.2</b>	<b>Factor de aislamiento</b>	<b>20</b>
AT.2.1	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia <b>(Excluyente)</b>	20
AT.2.2	El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia <b>(Excluyente)</b>	15
<b>AT.3</b>	<b>Población del núcleo donde se ejecutará la operación</b>	<b>5</b>
AT.3.1	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023) <b>(Excluyente)</b>	5
AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía (2497 habitantes) , según datos del INE (2023). <b>(Excluyente)</b>	4
<b>CO.1</b>	<b>Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)</b>	<b>25</b>
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL <b>(Excluyente)</b>	23
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL <b>(Excluyente)</b>	24
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL <b>(Excluyente)</b>	25
<b>FE.2</b>	<b>Ámbitos peculiares de actuación atendiendo a aspectos del territorio de la ZRL reflejados en la EDL</b>	<b>5</b>

FE.2.1	Acciones dirigidas a la protección y conservación de la dehesa <b>(Excluyente)</b>	5
FE.2.2	Acciones dirigidas a la protección y conservación de las diversas artesanías de la ZRL <b>(Excluyente)</b>	5
FE.2.3	Acciones dirigidas a la protección y conservación del olivar tradicional (no superintensivo) <b>(Excluyente)</b>	5
FE.2.4	Acciones dirigidas a la protección y conservación de la ganadería brava <b>(Excluyente)</b>	5
FE.2.5	Acciones dirigidas a la protección y recuperación de los sistemas tradicionales de cultivo en áreas determinadas <b>(Excluyente)</b>	5
FE.2.6	Acciones dirigidas a la protección y conservación de la gastronomía típica local <b>(Excluyente)</b>	5
FE.2.7	Acciones dirigidas a la protección y recuperación de variedades vegetales autóctonas o tradicionales <b>(Excluyente)</b>	5
FE.2.8	Acciones dirigidas a la protección y conservación del potencial cinegético del territorio <b>(Excluyente)</b>	5
FE.2.9	Acciones dirigidas a la protección y conservación de las técnicas constructivas tradicionales <b>(Excluyente)</b>	5
FE.2.10	Acciones dirigidas a la protección y conservación de la ganadería transhumante. <b>(Excluyente)</b>	5
FE. 2.11	Acciones dirigidas a la protección y conservación de razas ganaderas autóctonas <b>(Excluyente)</b>	5
FE 2.12	Acciones dirigidas la creación y/o consolidación de distintivos de calidad: DOP, IGP, Especialidad Tradicional Garantizada (ETG), marcas de calidad territorial, otras marcas colectivas o distintivos asimilables. <b>(Excluyente)</b>	5
FE 2.13	Operaciones o proyectos que se desarrollen o ejecuten en espacios protegidos declarados como tales por normativa vigente <b>(Excluyente)</b>	5
FE 2.14	Acciones de promoción (ferias, certámenes, campañas de difusión o similares) para impulsar o poner en valor aquellos sectores (económicos, turísticos, patrimoniales, artesanales...) de la ZRL en los que se haya detectado un potencial de desarrollo o crecimiento, según la EDL. <b>(Acumulable)</b>	0
<b>FE.3</b>	<b>Enquadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER</b>	<b>10</b>
FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura <b>(Excluyente)</b>	10
FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera <b>(Excluyente)</b>	10
FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación <b>(Excluyente)</b>	10
FE 3.4	Construcción <b>(Excluyente)</b>	10
FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor <b>(Excluyente)</b>	10
FE 3.6	Transporte y almacenamiento <b>(Excluyente)</b>	10
FE 3.7	Hostelería <b>(Excluyente)</b>	10
FE 3.8	Información y comunicaciones <b>(Excluyente)</b>	10
FE 3.9	Actividades inmobiliarias <b>(Excluyente)</b>	10
FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas <b>(Excluyente)</b>	10
FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares <b>(Excluyente)</b>	10
FE 3.12	Administración Pública y Defensa <b>(Excluyente)</b>	10
FE 3.13	Educación <b>(Excluyente)</b>	10
FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales <b>(Excluyente)</b>	10



FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento <b>(Excluyente)</b>	10
FE 3.16	Otros servicios <b>(Excluyente)</b>	10
<b>CC.1</b>	<b>Mejora de eficiencia energética y reducción consumo</b>	<b>10</b>
CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) <b>(Excluyente)</b>	5
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. <b>(Excluyente)</b>	5
CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. <b>(Acumulable)</b>	5
CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL <b>(Acumulable)</b>	0
<b>IN.1</b>	<b>Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda</b>	<b>5</b>
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) <b>(Acumulable)</b>	1
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) <b>(Acumulable)</b>	2
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) <b>(Acumulable)</b>	2
<b>PS.1</b>	<b>Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora</b>	<b>20</b>
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado <b>(Acumulable)</b>	0
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL <b>(Acumulable)</b>	10
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL. <b>(Acumulable)</b>	10
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>

<b>EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES</b>	
<b>5.9 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº4</b>	
<b>LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR</b>	
<b>Selección</b>	<b>Tipologías de operaciones subvencionables</b>
	4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
	4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación de profesionales y el emprendimiento en el medio rural.
	4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
<b>SI</b>	4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
	4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.

<b>EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES</b>	
<b>5.10 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N°5</b>	
<b>LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERCIÓN LEADER</b>	
<b>Selección</b>	<b>Tipologías de operaciones subvencionables</b>
<b>SI</b>	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
<b>Temáticas a abordar a través de las actividades de cooperación Leader</b>	
Participación en acciones para la puesta en valor, promoción y comercialización del patrimonio rural (turístico, cultural, etnográfico, gastronómico, natural y medioambiental) aprovechando sinergias con otros territorios.	
Participación en acciones de cooperación para la puesta en valor, promoción y comercialización de producciones locales.	
Participación en acciones de cooperación ligadas al fomento de la participación social para el desarrollo del territorio y a la mejora de la capacidad emprendedora de la población del territorio, fundamentalmente dirigida a jóvenes y mujeres.	

## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 5.11 COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

<b>DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA</b>	<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>
<b>ORGANISMO</b>	Naciones Unidas
<b>DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD</b>	
<p>La EDL, diseñada para mejorar la calidad de vida y potenciar un crecimiento equilibrado, inclusivo y sostenible del territorio, se ha elaborado cuidando su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que rigen las políticas vigentes. La EDLL de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda contribuirá a avanzar en la Agenda 2030 a nivel local, pues la mayoría de los Objetivos y líneas de la EDLL tienen capacidad de contribuir a uno o más ODS, considerando que cada ODS se compone de varias metas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ODS. 1.</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</li> <li>• <b>ODS 2.</b> Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</li> <li>• <b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</li> <li>• <b>ODS 4.</b> Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</li> <li>• <b>ODS 5.</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y a las niñas.</li> <li>• <b>ODS 6.</b> Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</li> <li>• <b>ODS 7:</b> garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos</li> <li>• <b>ODS 8.</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todo.</li> <li>• <b>ODS 9.</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.</li> <li>• <b>ODS 10.</b> Reducir la desigualdad en y entre los países.</li> <li>• <b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</li> <li>• <b>ODS 12.</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</li> <li>• <b>ODS 13.</b> Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</li> <li>• <b>ODS14:</b> Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</li> <li>• <b>ODS 15.</b> Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.</li> <li>• <b>ODS 16.</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</li> <li>• <b>ODS 17.</b> Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</li> </ul> <p>La EDLL se complementa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) para lograr el desarrollo sostenible de la comarca: con la EDLL queremos promover un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo, que cree mayores oportunidades para todos, que reduzca las desigualdades, mejore los niveles de vida básicos, fomente el desarrollo social equitativo e inclusivo y promueva la ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas.</p>	

Los ODS con los que la EDLL de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda está más alineada y en los que se esperan impactos relevantes desde distintas líneas son los siguientes:

- Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

**DENOMINACIÓN  
PLAN/PROGRAMA**

Programa de Andalucía FEDER 2021-2027

**ORGANISMO**

Junta de Andalucía

**DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD**

El Programa de Andalucía contiene una programación de FEDER que se distribuye en 5 Objetivos Principales, 8 Prioridades y 17 Objetivos Específicos.

**Objetivos Principales:**

- **OP 1. Una Europa más competitiva e inteligente**, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad regional a las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) Investigación e innovación, ii) digitalización, iii) pymes, iv) desarrollo de capacidades y v) conectividad digital.
- **OP 2. Una Europa más verde**, baja en carbono, en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible, que incluye objetivos específicos relacionados con: i) Eficiencia energética, ii) energías renovables, iii) sistemas, redes y equipos de almacenamiento de energía inteligentes, iv) adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos, v) Agua, vi) Economía circular, vii) protección y conservación de la naturaleza y viii) movilidad urbana sostenible.
- **OP 3. Una Europa más conectada**, mejorando la movilidad. Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) el desarrollo de la Red Transeuropea Transporte (RTE-T) y ii) acceso a la Red Transeuropea Transporte (RTE-T) y actuaciones fuera de la RTE-T.
- **OP 4. Una Europa más social e inclusiva**, por medio de la aplicación del Pilar Europeo de Derechos Sociales. Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) Mercado trabajo, ii) Educación, iii) Inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, iv) integración socioeconómica de terceros países, v) sistemas sanitarios, vi) cultura y turismo sostenible.
- **OP 5. Una Europa más próxima a los ciudadanos**, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de todo tipo de territorios e iniciativas locales. Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) zonas urbanas y ii) zonas no urbanas

**Prioridades y Objetivos Específicos:**
**Prioridad P1.A. “Transición digital e inteligente”**

- A. Impulso de las actividades de investigación e innovación.
- B. Transferencia y aplicación de conocimiento orientada al mercado.
- C. Colaboración y cooperación para la innovación en Andalucía.
- D. Transformación digital para una mayor eficacia de los servicios públicos.
- E. Adaptación de la Administración hacia la digitalización de la información, el gobierno del dato y el OpenData.
- F. Apoyo al sector productivo en su adopción de tecnologías y modelos de negocios apoyados en TIC.

G. Garantizar la ciberseguridad y la protección de datos.

H. Infraestructuras avanzadas de telecomunicaciones, tecnológicas y en el puesto de trabajo para la mayor dotación de capacidades en el ámbito público y privado.

Objetivo específico: RSO1.1. Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas.

Objetivo específico RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.

Objetivo específico RSO1.3. Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas.

#### **Prioridad 1B. Conectividad digital**

Objetivo específico: RSO1.5. Mejorar la conectividad digital.

#### **Prioridad2A. Transición verde**

Objetivo específico: RSO2.1. Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

- A. Renovación y mejora de las infraestructuras y edificios públicos no residenciales para alcanzar una mayor eficiencia energética.
- B. Renovación y mejora del parque inmobiliario residencial público para alcanzar una mayor eficiencia energética.
- C. Renovación y mejora del parque inmobiliario residencial privado para alcanzar una mayor eficiencia energética.
- D. Mejora de la eficiencia energética en el desarrollo de proyectos empresariales.
- E. Actuaciones de promoción de renovación y eficiencia energética través de las oficinas locales para la transición energética.

Objetivo específico: RSO2.1. Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Objetivo específico: RSO2.2. Potenciar las energías renovables de conformidad con Directiva (UE) 2018/2001 [1] sobre energías renovables, incluidos los criterios de sostenibilidad que se establecen en ella.

Objetivo específico RSO2.3: Crear sistemas, redes y equipos de almacenamiento de energía inteligentes al margen de la RTE-E.

Objetivo específico RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.

Objetivo específico RSO2.5. Promover el acceso al agua y una gestión hídrica sostenible.

Objetivo específico RSO2.6. Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos.

Objetivo específico SO2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación.

#### **Prioridad2B. Movilidad urbana**

Objetivo específico: RSO2.8. Fomentar la movilidad urbana multimodal sostenible, como parte de la transición hacia una economía con nivel cero de emisiones netas de carbono.

#### **Prioridad2B. Movilidad**

Objetivo específico RSO3.1. Desarrollar una RTE-T sostenible, resiliente al cambio climático, inteligente, segura, sostenible e intermodal.

Objetivo específico RSO3.2. Desarrollar y potenciar una movilidad sostenible, resistente al cambio climático, inteligente e intermodal a escala nacional, regional y local, que incluya la mejora del acceso a la RTE-T y a la movilidad transfronteriza.

#### Prioridad4A. Transformación social

Objetivo específico RSO4.2. Favorecer un acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, lo cual incluye el fomento de la resiliencia en el caso de la educación y la formación en línea y a distancia.

Objetivo específico RSO4.3. Potenciar la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos, entre los que se encuentran las personas con necesidades especiales, a través de actuaciones integradas que incluyan la vivienda y los servicios sociales.

Objetivo específico RSO4.5. Velar por la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria y reforzar la resiliencia de los sistemas sanitarios, en particular la atención primaria, así como fomentar la transición de la asistencia institucional a la asistencia en los ámbitos familiar y local.

#### Prioridad4B. Cultura y Turismo

Objetivo específico: RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.

#### Prioridad P5A. Integración Territorial y Local

Objetivo específico RSO5.1. Promover un desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas.

Las Objetivos específicos del Programa de Andalucía FEDER 2021-2027 con los que la EDLL de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, está más alineada y en los que se esperan impactos relevantes desde distintas líneas son:

- Objetivo específico: RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.
- Objetivo específico: RSO1.3. Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas.
- Objetivo específico: RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.
- Objetivo específico: RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.

#### DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA

Otras políticas horizontales de la Unión Europea

#### ORGANISMO

Unión Europea

#### DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

La EDLL de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda 2023-2027 contribuye a las *políticas horizontales de la Unión Europea*:

- PAC
- VIII Programa de Acción Plurianual en materia de Medio Ambiente
- Pacto Verde Europeo
  - Estrategia Biodiversidad 2030
  - Estrategia de la Granja a la Mesa
  - Hacia una Europa Sostenible de aquí a 2030
- Pilar Europeo de Derechos Sociales y su Plan de Acción
- Unión Europea de la Energía

- Europa Creativa
- Protección de los consumidores
- Agenda Urbana: economía circular, cambio climático, transición digital, transición energética.

La Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023-2027 de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda contempla un conjunto de operaciones destinadas a satisfacer y mitigar las necesidades y debilidades identificadas. Estas operaciones implican proyectos que van a contribuir al *fomento de la agricultura sostenible, Protección de la biodiversidad y Lucha contra el cambio climático y Economía circular, Promoción de sistemas alimentarios sostenibles, Mejora de la calidad de vida y Cohesión territorial* y *coadyuvan* a la consecución de los objetivos de las políticas horizontales de la Unión Europea indicadas.

<b>DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA</b>	Programas municipales/provinciales
<b>ORGANISMO</b>	<b>Diputación de Málaga</b>

**DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD**

Desde el punto de vista de las pequeñas infraestructuras públicas realizadas por los ayuntamientos, la complementariedad viene por los distintos planes de la Diputación Provincial de Málaga, al igual que las actuaciones que desarrolla esta institución en materia de turismo y agricultura.

En materia de igualdad de género, la complementariedad se produce con el Instituto Andaluz de la Mujer y el Centro de Información a la Mujer.



Plan de Acción	Tipología operación	ODS																		
		ODS1	ODS1	ODS2	ODS3	ODS4	ODS5	ODS6	ODS7	ODS8	ODS9	ODS10	ODS11	ODS12	ODS13	ODS14	ODS15	ODS16	ODS17	
<b>OG. Promover un desarrollo participativo y sostenible basado en la igualdad entre hombres y mujeres, la importancia de la juventud rural, la innovación y la lucha contra el cambio climático, que fortalezca el tejido socioeconómico con una mayor participación, un fortalecimiento del sector agroforestal y una adecuada diversificación económica que potencie el resto de los sectores.</b>																				
OG.1. Promover el desarrollo sostenible del sector agroforestal mediante la implementación de prácticas avanzadas, modernización de infraestructuras y capacitación continua, fortaleciendo así la competitividad, la resiliencia frente al cambio climático y la sostenibilidad de las empresas y recursos involucrados.																				
OE.1.1. Desarrollar un modelo de gestión forestal sostenible que aproveche de manera responsable los recursos forestales y silvícolas, mejorando la competitividad mediante la modernización de infraestructuras y equipamientos.	1.6 1.8																			
OE.1.2. Potenciar un sector agroforestal que sea más resistente al cambio climático y otras amenazas, mediante una mayor formación, y una mejora y modernización, mejorando las infraestructuras y utilizando métodos de cultivo y producción más respetuosos con el medio ambiente.	1.7 1.10																			
OE.1.3. Potenciar la competitividad y sostenibilidad de empresas de servicios agroforestales a través de la adopción de nuevas tecnologías y la capacitación del personal.	1.10 1.11																			
<b>OG.2. Promover el desarrollo sostenible de las Comarcas a través del fortalecimiento de infraestructuras, la renovación del tejido empresarial local con enfoque en la inclusión de jóvenes y mujeres, la diversificación económica sostenible, y el impulso de iniciativas que promuevan la igualdad de género, la colaboración público-privada y la innovación tecnológica.</b>																				
OE.2.1 Potenciar el desarrollo de las Comarca mediante la dotación de infraestructuras y equipamientos que apoyen la economía local, promuevan la igualdad de género y fortalezcan la colaboración público-privada y la implicación municipal en el desarrollo comercial.	2.5																			
OE.2.2. Potenciar la renovación y competitividad sostenible del tejido empresarial local mediante la integración de jóvenes, mujeres y profesionales capacitados, fomentando una marca comarcal, los productos locales, la formación, la tecnología y la desestacionalización.	2.6																			
OE.2.3. Favorecer la creación y desarrollo de nuevas actividades económicas sostenibles y diversificadas, especialmente lideradas por mujeres y jóvenes, mediante la implementación de un plan empresarial, para contribuir al relevo generacional, la cultura emprendedora, y el desarrollo socioeconómico de las Comarcas.	2.7																			
<b>OG.3. Preservar y valorizar el patrimonio rural, impulsar el desarrollo sostenible de las Comarcas, y mejorar la calidad de vida de la población a través de la sensibilización, restauración y conservación ambiental, la adaptación y mitigación del cambio climático, la modernización de infraestructuras, la promoción de la conciliación familiar y laboral, y la atracción y retención de talento joven y femenino.</b>																				
OE.3.1. Potenciar el valor y la sostenibilidad del patrimonio rural mediante la sensibilización, restauración y conservación ambiental, así como la adaptación y mitigación del cambio climático, fortaleciendo la oferta de infraestructuras y equipamientos para la gestión sostenible de residuos, recursos hídricos y naturales.	3.2 3.5																			
OE.3.2. Potenciar el desarrollo de las Comarcas mediante la mejora de infraestructuras, servicios básicos, infraestructuras de conciliación y estrategias para fijar población joven y femenina, impulsando así la conectividad, accesibilidad, movilidad sostenible y la calidad de vida.	3.6																			
<b>OG.4. Fomentar el desarrollo comunitario y local fortaleciendo el tejido asociativo a través de actividades participativas y demostrativas que promuevan la inclusión y la colaboración intersectorial en todas las áreas de la población.</b>																				
OE.4.1. Fortalecer el tejido asociativo local a través del impulso de actividades participativas y demostrativas que promuevan la inclusión y la colaboración entre todos los sectores de la población, especialmente dirigidas a mujeres y jóvenes, fomentando así el desarrollo comunitario y local.	4.4																			
OG.5. Proyectos de cooperación LEADER																				

## Otros planes y programas con los que se prevé compartir sinergias

Programa de Andalucía FEDER 2021-2027

Plan de Acción	Tipología operación	1A		1B		2A		2B		3A		4A		4B		5A				
		OE1.1	OE1.2	OE1.3	OE1.5	OE2.1E	OE2.2	OE2.3	OE2.4	OE2.5	OE2.6	OE2.7	OE2.8	OE3.1	OE3.2	OE4.2	OE4.3	OE4.5	OE4.6	OE5.1
<b>OG. Promover un desarrollo participativo y sostenible basado en la igualdad entre hombres y mujeres, la importancia de la juventud rural, la innovación y la lucha contra el cambio climático, que fortalezca el tejido socioeconómico con una mayor participación, un fortalecimiento del sector agroforestal y una adecuada diversificación económica que potencie el resto de los sectores.</b>																				
OG.1. Promover el desarrollo sostenible del sector agroforestal mediante la implementación de prácticas avanzadas, modernización de infraestructuras y capacitación continua, fortaleciendo así la competitividad, la resiliencia frente al cambio climático y la sostenibilidad de las empresas y recursos involucrados.																				
OE.1.1. Desarrollar un modelo de gestión forestal sostenible que aproveche de manera responsable los recursos forestales y silvícolas, mejorando la competitividad mediante la modernización de infraestructuras y equipamientos.	1.6 1.8																			
OE.1.2. Potenciar un sector agroforestal que sea más resistente al cambio climático y otras amenazas, mediante una mayor formación, y una mejora y modernización, mejorando las infraestructuras y utilizando métodos de cultivo y producción más respetuosos con el medio ambiente.	1.7 1.10																			
OE.1.3. Potenciar la competitividad y sostenibilidad de empresas de servicios agroforestales a través de la adopción de nuevas tecnologías y la capacitación del personal.	1.10 1.11																			
OG.2. Promover el desarrollo sostenible de las Comarcas a través del fortalecimiento de infraestructuras, la renovación del tejido empresarial local con enfoque en la inclusión de jóvenes y mujeres, la diversificación económica sostenible, y el impulso de iniciativas que promuevan la igualdad de género, la colaboración público-privada y la innovación tecnológica.																				
OE.2.1 Potenciar el desarrollo de las Comarca mediante la dotación de infraestructuras y equipamientos que apoyen la economía local, promuevan la igualdad de género y fortalezcan la colaboración público-privada y la implicación municipal en el desarrollo comercial.	2.5																			
OE.2.2. Potenciar la renovación y competitividad sostenible del tejido empresarial local mediante la integración de jóvenes, mujeres y profesionales capacitados, fomentando una marca comarcal, los productos locales, la formación, la tecnología y la desestacionalización.	2.6																			
OE.2.3. Favorecer la creación y desarrollo de nuevas actividades económicas sostenibles y diversificadas, especialmente lideradas por mujeres y jóvenes, mediante la implementación de un plan empresarial, para contribuir al relevo generacional, la cultura emprendedora, y el desarrollo socioeconómico de las Comarcas.	2.7																			
OG.3. Preservar y valorizar el patrimonio rural, impulsar el desarrollo sostenible de las Comarcas, y mejorar la calidad de vida de la población a través de la sensibilización, restauración y conservación ambiental, la adaptación y mitigación del cambio climático, la modernización de infraestructuras, la promoción de la conciliación familiar y laboral, y la atracción y retención de talento joven y femenino.																				
OE.3.1. Potenciar el valor y la sostenibilidad del patrimonio rural mediante la sensibilización, restauración y conservación ambiental, así como la adaptación y mitigación del cambio climático, fortaleciendo la oferta de infraestructuras y equipamientos para la gestión sostenible de residuos, recursos hídricos y naturales.	3.2 3.5																			
OE.3.2. Potenciar el desarrollo de las Comarcas mediante la mejora de infraestructuras, servicios básicos, infraestructuras de conciliación y estrategias para fijar población joven y femenina, impulsando así la conectividad, accesibilidad, movilidad sostenible y la calidad de vida.	3.6																			
OG.4. Fomentar el desarrollo comunitario y local fortaleciendo el tejido asociativo a través de actividades participativas y demostrativas que promuevan la inclusión y la colaboración intersectorial en todas las áreas de la población.																				
OE.4.1. Fortalecer el tejido asociativo local a través del impulso de actividades participativas y demostrativas que promuevan la inclusión y la colaboración entre todos los sectores de la población, especialmente dirigidas a mujeres y jóvenes, fomentando así el desarrollo comunitario y local.	4.4																			
OG.5. Proyectos de cooperación LEADER																				

## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 5.12 INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO”

Las actuaciones en favor de la igualdad entre mujeres y hombres vienen formando parte de las políticas de desarrollo rural desde su inicio, tanto a nivel europeo, como nacional y autonómico. Desde campañas de sensibilización, reformas legislativas y medidas de discriminación positiva, etc., hasta la consideración transversal de la perspectiva de género, han tenido efectos evidentes e innegables, desde la mera percepción social, siendo, si cabe, más significativos en el medio rural, donde la simple visibilización de la presencia y del papel de las mujeres ya supuso un hito definitivo para avanzar hacia la igualdad y el empoderamiento.

También resulta evidente, sin embargo, que la plena igualdad sigue siendo un objetivo, y que debemos insistir en actuaciones que no sólo sirvan para detectar y corregir las situaciones que impiden o dificultan este avance, sino que promuevan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres desde las propias bases de la sociedad y desde las primeras etapas de la vida de las personas. Para ello es fundamental promover la presencia de las mujeres en los ámbitos de representación y decisión, siendo conscientes de que mientras la paridad no sea una realidad, debe ser un objetivo por el que hay que seguir trabajando, poniendo de relieve las situaciones de desigualdad, para poder desarrollar medidas efectivas para su mitigación y corrección.

En este sentido, los obstáculos encontrados para disponer de información cuantitativa desglosada por sexo indican que la preocupación por esta cuestión es aun relativamente reciente y no ha llegado a todos los ámbitos, incluso de la administración.

Desde su constitución, el GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda ha sido consciente de la importancia que tiene para el desarrollo rural el papel activo de la mujer. Es por ello que en todas las intervenciones y estrategias del Grupo, la promoción de la igualdad efectiva de mujeres y hombres ha sido considerada como principio a tener en cuenta en el diseño, desarrollo y evaluación de las mismas. Dicho compromiso se ha ido materializando a través de las diferentes actuaciones y herramientas implementadas que, según el contexto socioeconómico, la evolución del marco legislativo y las necesidades sociales de cada momento, se han visto más adecuadas. Hasta la fecha se han puesto en marcha fundamentalmente proyectos de sensibilización en materia de igualdad en el territorio.

A lo largo de la elaboración de la EDLL, en todo momento se ha procurado que tanto la información manejada como las conclusiones derivadas de su análisis reflejen de manera evidente y equitativa la presencia de las mujeres. En el proceso participativo seguido para el diseño de esta estrategia se ha tratado esta dimensión de género de manera transversal en todas las Áreas Temáticas y a lo largo de todo el proceso de elaboración de esta EDL. En las distintas fases de este proceso participativo se han recogido las aportaciones relativas a la igualdad entre mujeres y hombres realizadas, tanto por las propias mujeres del territorio como por las entidades que trabajan por la igualdad de oportunidades, reflejando la percepción y las expectativas de la población, mujeres y hombres, sobre distintos temas que afectan a su vida actual y a su futuro.

Aplicado el impacto en la igualdad de género a las necesidades detectadas a partir de las DAFOS, dentro de estas necesidades prioritarias por su impacto positivo en la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, en los primeros lugares resultaron clasificadas:

- **NPL1. Promoción y comercialización de productos de proximidad.**
- **NPL2. Implementación de un modelo de gestión forestal sostenible para el territorio mediante el aprovechamiento de recursos forestales y silvícolas (madera, biomasa, micología, truficultural, corcho, ...).**
- **NPL5. Fomento del empleo, de la cultura emprendedora y de la innovación, con especial énfasis en la población joven y las mujeres de la comarca.**
- **NPL7. Aumento de iniciativas empresariales ligadas a nuevos yacimientos de empleo basados en la conservación y puesta en valor de los recursos endógenos,..., fundamentalmente aquellas promovidas por jóvenes o mujeres del territorio.**
- **NPL8. Mejora de la competitividad y diversificación del sector alimentario (agrícola, ganadero y agroalimentario) a través de la introducción de nuevas tecnologías que faciliten la automatización y permitan la desestacionalización del sector.**

- **NPL9. Introducción de prácticas agrarias sostenibles medioambientalmente que reduzcan los costes producción y revitalicen la biodiversidad genética de semillas y razas autóctonas de ganado.**
- **NPL10. Creación de una marca de calidad comarcal que potencie el valor y la comercialización de los productos locales a través de su promoción.**
- **NPL12. Diversificación del sector económico del territorio mediante la introducción de aspectos innovadores y de sostenibilidad (incluye economía verde y circular) y la introducción de nuevos negocios (actividades industriales, comerciales, de servicios, ...).**
- **NPL13. Estrategias para la fijación de población que minimice la emigración de las personas jóvenes y las mujeres.**
- **NPL14. Fomento de los servicios sanitarios en las zonas rurales a través de la innovación tecnológica para reducir la brecha entre el medio rural y urbano.**
- **NPL15. Agilidad y simplificación de los trámites administrativos y las trabas burocráticas que dificultan la actividad económica.**
- **NPL17. Continuidad de los programas de desarrollo rural y de los planes de infraestructuras.**
- **NPL18. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.**
- **NPL20. Implicación de los ayuntamientos en el desarrollo comercial de los pueblos.**
- **NPL22. Facilitar el relevo generacional en todos los sectores económicos que favorezca la incorporación de la mujer y jóvenes en estos sectores.**
- **NPL23. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).**
- **NPL25. Creación, modernización y mejora de las infraestructuras, equipamientos y recursos públicos que incrementen la calidad de vida (accesibilidad universal, embellecimiento de las poblaciones, rehabilitación de viviendas, paisajes, urbanos, control de vandalismo, ...)**
- **NPL26. Desarrollo de una mayor dotación de infraestructuras y equipamientos que brinden apoyo a la economía (suelo industrial, semillero de empresas, ...) en las zonas rurales con el fin de reducir la brecha con los principales núcleos de población, además de recursos que sensibilicen la igualdad efectiva de género (Centros Municipales de Información a la Mujer, ...).**
- **NPL30. Profesionalización de todos los sectores económicos.**
- **NPL32. Creación, modernización y mejora de las infraestructuras, equipamientos y recursos de conciliación (guarderías, centros sociales, centros lúdicos, ...).**
- **NPL33. Modernización tecnológica e introducción de nuevas tecnologías en todos los sectores económicos vertebradores del territorio.**
- **NPNL1. Impulso del desarrollo socioeconómico de las poblaciones a través de la mejora de las infraestructuras y servicios básicos que fomenten la conectividad, la accesibilidad y la movilidad sostenible (tren de cercanías, servicio de transporte público, conexión a internet, ...).**
- **N8. Desarrollo de una mayor prestación de servicios comunitarios a personas mayores y personas en riesgo de exclusión con el fin de fomentar las relaciones y la integración social.**
- **N9. Promoción de la igualdad efectiva de género desde la educación de la población joven.**
- **N13. Alfabetización digital de a población, con especial énfasis en jóvenes y mujeres.**
- **N29. Mejora de la inserción laboral de las mujeres aprovechando los nuevos yacimientos de empleo ligados a nuevas necesidades laborales.**
- **N32. Incorporación de elementos innovadores en los productos, los procesos y la gestión en la oferta de productos y servicios, así como la digitalización del comercio y las nuevas estrategias de marketing.**
- **N33. Apoyo de las políticas activas de empleo, sobre todo para jóvenes, con acciones de orientación e inserción sociolaboral específicas, para la consecución de un empleo de calidad.**

- N35. Desarrollo de un plan de dinamización del mercado laboral comarcal.
- N42. Fortalecimiento de la oferta de infraestructuras y equipamientos destinados a la gestión de residuos, de recursos hídricos y de recursos naturales para mitigar los impactos del cambio climático.
- N45. Fomento a una mayor dotación de infraestructuras y equipamientos sociales y asistenciales que brinden calidad de vida a la población de las zonas rurales.
- N51. Mejora del acceso a los servicios de proximidad en los núcleos de menor población.
- N53. Concienciación y promoción de la implantación de sistemas de eficiencia energética.
- N55. Coordinación y colaboración interterritorial para la realización de actuaciones conjuntas (programas destinados a la igualdad de género, a las personas jóvenes, políticas activas de empleo, ...) y la optimización de la planificación comarcal.
- N57. Difusión del plan estratégico de desarrollo comarcal creado por la mancomunidad.

De las 34 necesidades priorizadas a nivel territorial potenciales a satisfacer por Leader, 22 son directamente relacionadas con la “igualdad de género”.

El orden seguido es la priorización realizada en el **Epígrafe 4.3.**

### PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN EL DISEÑO PLAN DE OBJETIVOS

Mecanismo	Nº Mujeres	% Mujeres
ENCUESTA CIUDADANA	56	31,8%
AGRICULTURA- GANADERÍA-AGROALIMENTACIÓN	7	80,0%
DESARROLLO SOCIAL: MUJER, JUVENTUD, DISCAPACIDAD	12	62,5%
EMPRESAS-EMPREDIMIENTO	15	40,0%
TURISMO-PATRIMONIO	12	61,9%
INSTITUCIONES	13	20,0%
ENTREVISTAS DE ENFOQUE	2	42,9%
MESA 1. SECTOR AGARIO, AGROALIMENTARIO Y FORESTAL	3	40,0%
MESA 2. TURISMO, COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS	2	60,0%
MESA 3. ASOCIACIONES, COLECTIVOS SOCIALES E INSTITUCIONES	3	20,0%
MESA 4. SECTOR AGRARIO, AGROALIMENTARIO Y FORESTAL	1	33,3%
MESA 5. TURISMO, COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS	4	60,0%
MESA 6. ASOCIACIONES, COLECTIVOS SOCIALES E INSTITUCIONES	3	45,0%
MESAS MUNICIPIOS	9	45,0%
TALLER PRIORIZACIÓN NECESIDADES	9	50,0%
TALLER DE VALIDACIÓN NECESIDADES/ POTENCIALIDADES/ ASPECTOS INNOVADORES	10	38,2%
TALLER DE VALIDACIÓN OBJETIVOS, LÍNEAS Y TIPOLOGÍA, ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	13	31,8%

En los Epígrafes 1 y 3 nos hemos referido de manera exhaustiva a la descripción de la comarca desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, incorporando en cada uno de ellos la perspectiva de género, al desagregar los datos en la descripción y el diagnóstico para identificar las desigualdades de género existentes y analizar las causas de esas diferencias para reducir o eliminar el impacto desigual de hombres y mujeres.

La inclusión de la perspectiva de género nos permite cubrir las necesidades de mujeres y hombres, entendiendo que pueden comenzar desde un punto de partida diferente y evitando reproducir las situaciones de desigualdad o discriminaciones previas o provocar nuevas.



## LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

### SITUACIÓN DE PARTIDA

- Las afiliaciones en el Régimen Agrario son dadas prácticamente al mismo número de hombres que de mujeres.
- El número de jefes de la comarca triplica el número de jefas.
- A menudo, las mujeres en el mundo agrario enfrentan desigualdades salariales y de acceso a recursos.
- La carga de trabajo doméstico y de cuidados es desproporcionadamente alta para las mujeres agrarias.
- Las mujeres en la agricultura juegan un papel crucial en la seguridad alimentaria y la gestión sostenible de recursos.
- La visibilidad de las mujeres en el liderazgo agrario es baja.
- Las mujeres agrarias enfrentan barreras culturales y sociales que limitan su participación económica.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de género de manera transversal en todos los ámbitos, como manera de fomentar la igualdad de oportunidades, y reducir las brechas entre mujeres y hombres, aprovechando la oportunidad de transformación social que ofrece la EDL. Los resultados esperados de la implementación de la EDLL en relación con la igualdad de género en el desarrollo del sector agrario y forestal son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Facilitar el relevo generacional en el sector agrario y forestal, promoviendo la incorporación equitativa de mujeres y jóvenes.
- Ofrecer formación específica para la profesionalización del sector agrario y agroindustrial, priorizando la participación de mujeres y jóvenes.
- Mejorar la formación de los profesionales del sector agrario e implementar una oferta formativa de calidad para emprendedores y profesionales, enfocándose en mujeres y jóvenes.

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de género, desde su diseño, se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el plan de acción tendrán repercusión sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL. La Estrategia prevé, entre otros, mecanismos que deben contribuir de manera efectiva a minorar las diferencias y las desigualdades detectadas en el diagnóstico y construir las bases para desarrollar y consolidar la igualdad de oportunidades en el sector agrario y forestal. Se trata de los siguientes:

- Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. forestales.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.

#### Crterios y subcriterios

Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de las mujeres en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirán criterios que discriminen positivamente a las mujeres, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas.

#### PE.1 Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación

- PE.1.2 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres
- PE.1.2.1 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo

### PE.2 Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación

- PE 2.4 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo
- PE 2.5 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo
- PE 2.10 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo
- PE 2.11 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Acumulable)

### IG.1 Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)

- IG 1.1 Promotora persona física mujer
- IG 1.2 Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto
- IG 1.3 Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer
- IG 1.4 Explotaciones agrarias de titularidad compartida
- IG 1.5 Asociaciones y federaciones de mujeres
- IG 1.6 Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”
- IG 1.7 Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados”
- IG 1.8 Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género

## LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

### SITUACIÓN DE PARTIDA

- En cuanto a personas desempleadas, sí que se puede observar una discriminación hacia la mujer, ya que, del total de personas desempleadas en las Comarcas, 4.058 personas paradas son mujeres y 2.679 son hombres.
- Hay una escasa presencia de emprendimiento femenino.
- El desempleo afecta de manera más intensa a las mujeres, considerando que la proporción de la población activa masculina es mayor que la femenina.
- Hay una creciente feminización del sector servicios en las Comarcas: en la mayoría de las secciones de actividad trabajan más mujeres que en hombres, excepto en aquellas relacionadas con el transporte y almacenamiento (con una marcada masculinización), y en información y comunicación.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de género de manera transversal en todos los ámbitos, como manera de fomentar la igualdad de oportunidades, y reducir las brechas entre mujeres y hombres, aprovechando la oportunidad de transformación social que ofrece la EDL. Los resultados esperados a través del apoyo a la diversificación de la economía rural son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Promover el empleo, la cultura emprendedora y la innovación con un enfoque especial en jóvenes y mujeres, para garantizar igualdad de oportunidades.
- Apoyar el relevo generacional en todos los sectores económicos, asegurando la inclusión equitativa de mujeres y jóvenes.



- Fomentar la creación de nuevas empresas basadas en la conservación y aprovechamiento de recursos locales, priorizando las iniciativas lideradas por mujeres y jóvenes.
- Implementar estrategias que eviten la emigración de jóvenes y mujeres, asegurando su permanencia y contribución al desarrollo local.
- Proveer formación específica que facilite la profesionalización de mujeres y jóvenes en diversos sectores, mejorando su empleabilidad.
- Mejorar la formación de los profesionales y ofrecer programas de calidad para futuros emprendedores, con énfasis en mujeres y jóvenes.

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de género, desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el plan de acción tendrán repercusión sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL; se pretende que las operaciones propuestas minoren las diferencias y las desigualdades detectadas en el diagnóstico, mejoren las condiciones de vida de las mujeres:

- Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
- Puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

#### Criterios y subcriterios

Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de las mujeres en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente a las mujeres, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas.

#### PE.1 Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación

- PE.1.2 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres
- PE.1.2.1 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo

#### PE.2 Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación

- PE 2.4 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo
- PE 2.5 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo
- PE 2.10 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo
- PE 2.11 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Acumulable)

#### IG.1 Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)

- IG 1.1 Promotora persona física mujer
- IG 1.2 Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto
- IG 1.3 Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer
- IG 1.4 Explotaciones agrarias de titularidad compartida
- IG 1.5 Asociaciones y federaciones de mujeres
- IG 1.6 Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”
- IG 1.7 Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados”

- IG 1.8 Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género

### LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

#### SITUACIÓN DE PARTIDA

- Persiste una marcada feminización del trabajo doméstico y del cuidado familiar, lo que genera problemas de conciliación que dificultan el acceso equitativo al mercado laboral.
- Las Comarcas enfrentan una disminución demográfica caracterizada por el envejecimiento de la población y una marcada masculinización. Se observa una sobrerrepresentación de personas mayores de 65 años, con un envejecimiento que afecta más a las mujeres. A su vez, hay una baja representación de mujeres menores de 65 años lo cual plantea desafíos económicos y sociales significativos, incluyendo la preocupación por el relevo generacional.
- Se observa una tendencia de emigración selectiva de mujeres y jóvenes altamente cualificados, lo que plantea desafíos adicionales para el desarrollo y la renovación de las Comarcas.
- Carencia de asociacionismo entre las mujeres.
- Existe una falta de sensibilización y formación para abordar la brecha de género. Las profesiones siguen estando marcadas por estereotipos de género, con algunas dominadas mayoritariamente por hombres y otras por mujeres, lo que obstaculiza la igualdad de oportunidades laborales para las mujeres.
- Diversos condicionantes demográficos que presenta la comarca, como la estructura de la población, su continuado envejecimiento, baja natalidad y la emigración de mujeres en edad activa, hace que a largo plazo el relevo laboral no esté garantizado.

#### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de género de manera transversal en todos los ámbitos, como manera de fomentar la igualdad de oportunidades, y reducir las brechas entre mujeres y hombres, aprovechando la oportunidad de transformación social que ofrece la EDL. Los resultados esperados a través del apoyo a la diversificación de la economía rural son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Mejorar infraestructuras y equipamientos económicos en zonas rurales, incluyendo recursos que promuevan la igualdad de género, como Centros Municipales de Información a la Mujer.
- Desarrollar y modernizar infraestructuras y recursos que faciliten la conciliación laboral y familiar, beneficiando a mujeres y hombres por igual.

#### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de género, desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el plan de acción tendrán repercusión sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL; se pretende que las operaciones propuestas minoren las diferencias y las desigualdades detectadas en el diagnóstico a través de la diversificación de las actividades económicas, y se construyan las bases para desarrollar y consolidar la igualdad de oportunidades:

- Desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- Apoyo a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
- Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

## LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

### SITUACIÓN DE PARTIDA

La Zona Rural de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda enfrenta una notable falta de cohesión social y un arraigo insuficiente entre sus habitantes. Además, existe una carencia significativa de asociaciones que representen de manera efectiva los intereses y necesidades de la población, con un énfasis particular en mujeres y jóvenes.

Actualmente, las líneas de actuación orientadas a asegurar la igualdad de género no se desarrollan ni se promueven de manera efectiva. Esta carencia limita el progreso hacia una sociedad más equitativa y afecta de manera desproporcionada a las mujeres del territorio.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

- Promoción y Apoyo a Asociaciones Locales: Crear y fortalecer asociaciones que representen los intereses de la población, con especial énfasis en mujeres y jóvenes. Esto incluye la formación de nuevas asociaciones y el apoyo a las ya existentes mediante recursos y capacitación.
- Plataformas de Participación Ciudadana: Establecer plataformas y espacios donde la comunidad pueda expresar sus necesidades e intereses, facilitando la participación activa en la toma de decisiones y en el desarrollo local.
- Desarrollar y aplicar políticas que promuevan la igualdad de género en todos los aspectos de la vida comunitaria, incluyendo el acceso a empleos, la participación en la toma de decisiones y el acceso a recursos.
- Crear programas específicos que apoyen el emprendimiento femenino, ofreciendo asesoría y capacitación para que las mujeres puedan desarrollar sus propios negocios y proyectos.

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

- Programa de capacitación y mentoría para Mujeres Líderes: Establecer un programa de formación y mentoría dirigido a mujeres que deseen liderar asociaciones locales.
- Fondo de apoyo a Asociaciones de Mujeres y Jóvenes: Crear un fondo específico destinado a apoyar la creación y el fortalecimiento de asociaciones que representen a mujeres y jóvenes.
- Foros y encuentros participativos: Organizar foros y encuentros participativos periódicos, enfocados en temas de igualdad de género y desarrollo comunitario.

## LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACION LEADER

### SITUACIÓN DE PARTIDA

- La falta de entidades colectivas enfocadas en la igualdad de género ha dificultado la búsqueda de socios para implementar nuestras acciones de cooperación.
- Hemos tomado como referencia proyectos turísticos de otros territorios que han obtenido excelentes resultados y que han demostrado la importancia de involucrar a las mujeres en el desarrollo económico.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

- Mejorar la Calidad de Vida: Incrementar las oportunidades de empleo y mejorar las condiciones económicas de los residentes mediante el desarrollo sostenible del turismo y la comercialización de productos locales.
- Preservar el Patrimonio: Conservar y promover el patrimonio natural, cultural y etnográfico de la comarca.
- Promoción Internacional: Posicionar a la Sierra de las Nieves y la Serranía de Ronda como destinos turísticos y proveedores de productos locales de alta calidad en mercados nacionales e internacionales.

**MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS**

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes, preservar el patrimonio y posicionar la Sierra de las Nieves y la Serranía de Ronda como destinos turísticos de referencia, se implementarán las siguientes estrategias, con un enfoque especial en la igualdad de género:

- **Desarrollo de productos turísticos inclusivos:** Se crearán productos turísticos innovadores y sostenibles que promuevan la participación activa de las mujeres en la economía local, valorizando sus conocimientos y habilidades tradicionales. Se prestará especial atención a la creación de rutas turísticas que destaquen el papel de las mujeres en la historia y la cultura de la región.
- **Fortalecimiento del tejido empresarial femenino:** Se ofrecerán programas de formación y capacitación específicos para mujeres emprendedoras, facilitando su acceso a financiación y a los mercados. Se fomentará la creación de cooperativas y redes de mujeres empresarias para fortalecer su posición en el sector turístico.
- **Empoderamiento de las mujeres rurales:** Se implementarán acciones para empoderar a las mujeres rurales, promoviendo su liderazgo en la toma de decisiones a nivel local y facilitando su participación en los procesos de desarrollo turístico. Se prestará especial atención a la conciliación de la vida laboral y familiar, así como al acceso a servicios básicos como agua, saneamiento y energía.



## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 5.13 INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “JUVENTUD RURAL”

Las actuaciones para mejorar la situación y fomentar la participación de la juventud rural forman parte inherente de las políticas de desarrollo rural, tanto a nivel europeo, como nacional y autonómico. Desde campañas de sensibilización, reformas legislativas y medidas de discriminación positiva, entre otras, hasta la consideración transversal de la perspectiva de juventud, no han tenido, sin embargo, los efectos esperados, con dificultades en la incorporación de la población joven al mercado laboral, disminuyendo sus posibilidades de autonomía y de promoción.

La situación de la juventud rural y su escasa presencia en los procesos participativos es una preocupación constante en el trabajo del GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.

En epígrafes anteriores de la EDLL se han expuesto y analizado datos cuantitativos y se han valorado desde el punto de vista cualitativo, y se ha obtenido información a través de las distintas vías de participación (cuestionarios, entrevistas de enfoque, talleres de participación sectoriales, ...) en relación con la percepción y las expectativas de la población sobre distintos temas que afectan a su vida actual y a su futuro. En todo momento a lo largo de la elaboración de la EDLL se ha procurado que tanto la información manejada como las conclusiones derivadas de su análisis reflejasen la presencia de la juventud de la comarca.

Sin embargo, a pesar de las recomendaciones en este sentido contenidas en el Manual Técnico, no siempre ha sido posible acceder a datos desglosados por tramos de edad, lo que consideramos es ya una evidencia importante a tener en cuenta en la evaluación de este impacto.

Tanto los indicadores cuantitativos como las conclusiones del diagnóstico cualitativo han puesto en evidencia aspectos vinculados a la juventud comarcal, de manera que puedan ser abordados en la ejecución de la estrategia de desarrollo.

Aplicado el enfoque **de juventud rural** a las necesidades detectadas a partir de las DAFOS, dentro de estas necesidades prioritarias por su impacto positivo en la **participación de la juventud en el desarrollo rural** en los primeros lugares resultaron clasificadas:

- **NPL5. Fomento del empleo, de la cultura emprendedora y de la innovación, con especial énfasis en la población joven y las mujeres de la comarca.**
- **NPL17. Continuidad de los programas de desarrollo rural y de los planes de infraestructuras.**
- **NPL22. Facilitar el relevo generacional en todos los sectores económicos que favorezca la incorporación de la mujer y jóvenes en estos sectores.**
- N9. Promoción de la igualdad efectiva de género desde la educación de la población joven.
- N33. Apoyo de las políticas activas de empleo, sobre todo para jóvenes, con acciones de orientación e inserción sociolaboral específicas, para la consecución de un empleo de calidad.
- N51. Mejora del acceso a los servicios de proximidad en los núcleos de menor población.
- N55. Coordinación y colaboración interterritorial para la realización de actuaciones conjuntas (programas destinados a la igualdad de género, a las personas jóvenes, políticas activas de empleo, ...) y la optimización de la planificación comarcal.

De las 34 necesidades priorizadas a nivel territorial potenciales a satisfacer por Leader, 3 son directamente relacionadas con la “Juventud rural”.

**PARTICIPACIÓN DE JUVENTUD RURAL EN EL DISEÑO PLAN DE OBJETIVOS**

Mecanismo	<35	% <35
ENCUESTA CIUDADANA	18	18,95%
AGRICULTURA- GANADERÍA-AGROALIMENTACIÓN	2	9,09%
DESARROLLO SOCIAL: MUJER, JUVENTUD, DISCAPACIDAD	1	6,67%
EMPRESAS-EMPREDIMIENTO	4	16,67%
TURISMO-PATRIMONIO	5	16,67%
INSTITUCIONES	4	19,05%
ENTREVISTAS DE ENFOQUE	0	0%
MESA 1. SECTOR AGARIO, AGROALIMENTARIO Y FORESTAL	2	28,57%
MESA 2. TURISMO, COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS	0	0%
MESA 3. ASOCIACIONES, COLECTIVOS SOCIALES E INSTITUCIONES	0	0%
MESA 4. SECTOR AGRARIO, AGROALIMENTARIO Y FORESTAL	0	0%
MESA 5. TURISMO, COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS	0	0%
MESA 6. ASOCIACIONES, COLECTIVOS SOCIALES E INSTITUCIONES	0	0%
MESAS MUNICIPIOS	-	-%
TALLER PRIORIZACIÓN NECESIDADES	3	15%
TALLER DE VALIDACIÓN NECESIDADES/ POTENCIALIDADES/ ASPECTOS INNOVADORES	1	5%
TALLER DE VALIDACIÓN OBJETIVOS, LINEAS Y TIPOLOGIA, ASIGNACION PRESUPUESTARIA	-	-%

La integración de la población joven y el fomento de su participación en el desarrollo del territorio han estado presentes en cada una de las fases incluidas en la Estrategia de Desarrollo Local. A lo largo de todo el proceso se han incluido actuaciones para detectar las expectativas y demandas de la gente joven de la comarca.

En los Epígrafes 1 y 3 nos hemos referido de manera exhaustiva a la descripción de la comarca desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, incorporando en cada uno de ellos la perspectiva de juventud, al desagregar en la medida de lo posible los datos por edad (dada la dificultad ya indicada de disponer de datos desglosados por tramos de edad) en la descripción y el diagnóstico para identificar las desigualdades por edad existentes y analizar las causas de esas diferencias para reducir o eliminar el impacto desigual.

La inclusión de la perspectiva de juventud nos permite cubrir las necesidades de personas jóvenes (<35 años), entendiendo que pueden comenzar desde un punto de partida diferente y evitando reproducir las situaciones de desigualdad o discriminaciones previas o provocar nuevas.

**LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL****SITUACIÓN DE PARTIDA**

- Escasa presencia que la juventud rural tiene en el sector agrícola, y la agricultura ecológica en particular. La falta de arraigo en la población joven deriva en la falta de relevo generacional, unido a las barreras que encuentran para el acceso a la titularidad de la tierra.
- Se produce un aumento de la emigración de la población joven por falta de oportunidades de desarrollo.



- Diversos condicionantes demográficos que presenta la comarca, como la estructura de la población, su continuado envejecimiento, baja natalidad y la emigración de jóvenes tienen consecuencias en la dinámica económica del territorio, que, tiene dificultades para favorecer el relevo generacional en el sector agrario y forestal frena las posibilidades de innovación en el tejido primario.
- La edad media de los jefes de las Comarcas (64,10) nos muestra que el porcentaje de jefes jóvenes tiene que ser muy bajo.
- Inadecuada oferta formativa a las realidades de los sistemas productivos de la comarca, fundamentalmente agrario, donde las y los jóvenes tienen escasa presencia en el sector agrario.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de juventud de manera transversal en todos los ámbitos. Entendemos que con nuestra Estrategia de Desarrollo Local no podemos cambiar radicalmente la situación de la población joven de la comarca, pero sí creemos estar en disposición de mejorar sus condiciones de vida para mitigar la despoblación juvenil y retener el talento que abandona la comarca en búsqueda de nuevas oportunidades de empleo.

Los resultados esperados de la implementación de la EDLL son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas, en relación con la incorporación de la población joven rural al sector agrario y forestal:

- Facilitar el relevo generacional en el sector agrario y forestal, favoreciendo la incorporación de jóvenes y mujeres.
- Fomentar el empleo, la cultura emprendedora y la innovación en el sector agrario y forestal, con especial énfasis en la población joven y las mujeres de la comarca.

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de juventud, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre mejora de la situación socioeconómica de la población joven en la comarca.

La Estrategia prevé, entre otros, mecanismos que deben contribuir de manera efectiva a mejorar la situación de la población joven de la comarca y a promover su participación en el sector agrario y forestal. Se trata de los siguientes:

- Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. forestales.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.

#### Criterios y subcriterios:

Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de las mujeres en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente a las mujeres, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas.

#### PE.1 Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación.

- PE.1.3 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años.
- PE.1.3.1. Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo

#### PE.2 Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación.

- PE 2.6 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo.

- PE 2.7 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo.
- PE 2.12 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.
- PE 2.13 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.

#### **JR.1 Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años).**

- JR.1.1 La operación está promovida por: población joven emprendedora.
- JR 1.2 La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo.
- JR.1.3 Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes.
- JR.1.4 Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.
- JR.1.5 Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección
- JR.1.6 Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes.
- JR.1.7 Asociaciones juveniles.

### **LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL**

#### **SITUACIÓN DE PARTIDA**

- Las oportunidades laborales y de emprendimiento para los jóvenes son limitadas, lo que dificulta su arraigo en la región.
- El turismo en la comarca está subexplotado y carece de organización, lo que representa una posible área de emprendimiento para los jóvenes rurales.
- Las Comarcas enfrentan retos demográficos como el envejecimiento poblacional, la baja tasa de natalidad y la emigración juvenil, afectando negativamente la economía local. Estas tendencias obstaculizan la renovación generacional en sectores tradicionales como la electricidad, la fontanería y la mecánica, y ponen en riesgo la continuidad de los comercios y negocios locales, frenando la innovación empresarial.
- Hay una carencia de vocación emprendedora entre los jóvenes. Es necesario incentivar el espíritu emprendedor mediante programas que les enseñen a emprender, presenten casos de éxito y ofrezcan apoyo de mentores en las fases iniciales.

#### **MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR**

La Estrategia integra la perspectiva de juventud de manera transversal en todos los ámbitos. Entendemos que con nuestra Estrategia de Desarrollo Local no podemos cambiar radicalmente la situación de la población joven de la comarca, pero sí creemos estar en disposición de mejorar sus condiciones de vida para mitigar la despoblación juvenil y retener el talento que abandona la comarca en búsqueda de nuevas oportunidades de empleo.

Los resultados esperados en la mejora de la situación de la población joven a través del apoyo a la diversificación de la economía rural son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Impulsar el empleo, la cultura emprendedora y la innovación, con especial énfasis en la juventud rural y las mujeres de la comarca.
- Promover el relevo generacional en todos los sectores económicos, favoreciendo la incorporación de jóvenes y mujeres en estos sectores.



## MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

La Estrategia integra la perspectiva de juventud de manera transversal en todos los ámbitos, como manera de fomentar el bienestar y mejorar la calidad de vida y la participación de las y los jóvenes, aprovechando la oportunidad de transformación social que brinda la EDLL.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL; se pretende que las operaciones propuestas mejoren las condiciones de vida y la participación de las y los jóvenes:

- Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
- Puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

### Criterios y subcriterios:

Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de la población jóvenes en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que apoyen a las personas jóvenes, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas.

#### PE.1 Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación.

- PE.1.3 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años.
- PE.1.3.1. Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo

#### PE.2 Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación.

- PE 2.6 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo.
- PE 2.7 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo.
- PE 2.12 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.
- PE 2.13 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.

#### JR.1 Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años).

- JR.1.1 La operación está promovida por: población joven emprendedora.
- JR 1.2 La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo.
- JR.1.3 Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes.
- JR.1.4 Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.
- JR.1.5 Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección
- JR.1.6 Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes.
- JR.1.7 Asociaciones juveniles.

**LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE**
**SITUACIÓN DE PARTIDA**

- Hay un desconocimiento general sobre la comarca, sus recursos y las oportunidades que puede brindar.
- Los jóvenes rurales están abandonando sus municipios: aunque su lugar de origen tiene potencial para ser atractivo, las carencias en ocio, educación y empleo lo impiden.
- Las Comarcas presentan una notable masculinización entre la población joven (menores de 35 años).
- Uno de los principales problemas es la movilidad, que depende en gran medida del transporte privado, generando una fuerte dependencia y debilitando el sistema de transporte público. Esto impacta negativamente a los jóvenes en todos los aspectos (ocio, educación, etc.).
- Existe una baja integración de los jóvenes en la sociedad, con poca participación en la vida pública y escaso asociacionismo juvenil.
- Falta un sentido de identidad comarcal entre los jóvenes, influenciados por nuevas tendencias globales; es necesario recuperar y promover el valor de la tradición.
- Hay carencia de infraestructuras y actividades culturales y de ocio saludable para jóvenes y niños.
- La situación de la vivienda condiciona los proyectos de vida de los jóvenes rurales (vivienda protegida para jóvenes, estudios de demanda de vivienda, censo de viviendas disponibles, etc.).
- Se promueve poco la diversidad, la inclusión y la excelencia entre los jóvenes y las mujeres.
- Está ocurriendo una emigración selectiva de mujeres y jóvenes más cualificados.
- Juventud reconocida por su apatía y desarraigo.
- Emigración del talento joven.

**MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR**

La Estrategia integra la perspectiva de juventud de manera transversal en todos los ámbitos, como manera de fomentar el bienestar y mejorar la calidad de vida y la participación de las y los jóvenes, aprovechando la oportunidad de transformación social que brinda la EDLP.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL; se pretende que las operaciones propuestas mejoren las condiciones de vida y la participación de las y los jóvenes:

- Promover el empleo, la cultura emprendedora y la innovación, con especial énfasis en la población joven, para fortalecer la conservación del medio rural y mejorar la calidad de vida.
- Apoyar la incorporación de jóvenes en todos los sectores económicos, favoreciendo el desarrollo social y sostenible y asegurando la continuidad de las actividades rurales tradicionales y emergentes.

**MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS**

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de juventud, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre mejora de la situación socioeconómica de la población joven en la comarca. En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL. La Estrategia prevé, entre otros, mecanismos que deben contribuir de manera efectiva a mejorar la situación de la población joven de la comarca y a promover su participación en el ámbito económico y laboral.

Se trata de los siguientes:

- Desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- Apoyo a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
- Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.



## LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

### SITUACIÓN DE PARTIDA

La Zona Rural de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda enfrenta una notable falta de cohesión social y un arraigo insuficiente entre sus habitantes. Además, existe una carencia significativa de asociaciones que representen de manera efectiva los intereses y necesidades de la población, con un énfasis particular en mujeres y jóvenes.

Los jóvenes de la región perciben la vida rural de manera negativa, asociándola con la falta de oportunidades y un estilo de vida anticuado. Esta percepción contribuye a una alta tasa de emigración juvenil, buscando mejores oportunidades en entornos urbanos.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

- Promoción y Apoyo a Asociaciones Locales: Crear y fortalecer asociaciones que representen los intereses de la población, con especial énfasis en mujeres y jóvenes. Esto incluye la formación de nuevas asociaciones y el apoyo a las ya existentes mediante recursos y capacitación.
- Plataformas de Participación Ciudadana: Establecer plataformas y espacios donde la comunidad pueda expresar sus necesidades e intereses, facilitando la participación activa en la toma de decisiones y en el desarrollo local.
- Incentivos para el Emprendimiento Juvenil: Ofrecer incentivos y apoyo a jóvenes emprendedores, mentorías y capacitación en habilidades empresariales, con el fin de crear oportunidades económicas atractivas en el territorio.

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

- Desarrollar e implementar programas específicos de formación y capacitación para jóvenes en áreas rurales, enfocados en liderazgo, gestión de proyectos y desarrollo comunitario.
- Apoyar a creación o desarrollo de aplicaciones móviles y sitios web interactivos donde los jóvenes rurales puedan expresar sus opiniones, necesidades e ideas para el desarrollo local.
- Facilitar la realización de asambleas y foros comunitarios periódicos en las zonas rurales, asegurando la representación activa de los jóvenes.
- Implementar programas de mentoría donde empresarios experimentados brinden orientación y apoyo a jóvenes emprendedores rurales.

## LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACION LEADER

### SITUACIÓN DE PARTIDA

- La falta de entidades colectivas enfocadas en representar los intereses de la población juvenil ha dificultado la búsqueda de socios para implementar nuestras acciones de cooperación.
- Hemos tomado como referencia proyectos turísticos de otros territorios que han obtenido excelentes resultados y que han demostrado la importancia de involucrar a las mujeres en el desarrollo económico.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

- Mejorar la Calidad de Vida: Incrementar las oportunidades de empleo y mejorar las condiciones económicas de los residentes mediante el desarrollo sostenible del turismo y la comercialización de productos locales.
- Preservar el Patrimonio: Conservar y promover el patrimonio natural, cultural y etnográfico de la comarca.
- Promoción Internacional: Posicionar a la Sierra de las Nieves y la Serranía de Ronda como destinos turísticos y proveedores de productos locales de alta calidad en mercados nacionales e internacionales.

**MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS**

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes, preservar el patrimonio y posicionar la Sierra de las Nieves y la Serranía de Ronda como destinos turísticos de referencia, se implementarán las siguientes estrategias, con un especial énfasis en la participación de la juventud rural:

- Desarrollo de productos turísticos innovadores: Se crearán productos turísticos que respondan a los intereses y expectativas de la juventud, aprovechando sus conocimientos y habilidades en tecnología, redes sociales y nuevas tendencias. Se fomentará la creación de rutas temáticas y experiencias turísticas diseñadas por jóvenes, que pongan en valor el patrimonio natural y cultural de la región desde una perspectiva renovada.
- Fortalecimiento del emprendimiento juvenil: Se ofrecerán programas de formación y mentoría específicos para jóvenes emprendedores, facilitando su acceso a financiación y a los mercados. Se crearán espacios de coworking y viveros de empresas en las zonas rurales para fomentar la creación de negocios innovadores.
- Empoderamiento juvenil: Se promoverá la participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones a nivel local, creando consejos juveniles y espacios de diálogo para escuchar sus propuestas y necesidades. Se fomentará el voluntariado juvenil en proyectos de conservación del patrimonio y desarrollo turístico sostenible."



## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 5.14 INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO”

El cambio climático es una de las amenazas más urgentes a las que nos enfrentamos en la actualidad. Sus efectos ya se están sintiendo en todo el mundo, en forma de eventos climáticos extremos, aumento del nivel del mar, pérdida de biodiversidad y alteraciones en los ecosistemas.

El cambio climático está causado principalmente por la emisión de gases de efecto invernadero (GEI). Para evitar los peores impactos del cambio climático es necesario reducir drásticamente las emisiones de GEI en las próximas décadas, lo que requiere una transformación profunda de nuestra economía y sociedad, incluyendo:

- La transición hacia energías renovables: Invertir en fuentes de energía limpia como la solar, la eólica y la geotérmica para reducir nuestra dependencia de los combustibles fósiles.
- La mejora de la eficiencia energética: Reducir el consumo de energía en todos los sectores, desde los edificios hasta el transporte.
- La protección de los bosques: Conservar los bosques existentes y plantar nuevos árboles para absorber CO<sub>2</sub> de la atmósfera.
- El cambio hacia una agricultura sostenible: Reducir las emisiones de GEI del sector agrícola y adoptar prácticas agrícolas más sostenibles.
- La adaptación a los impactos del cambio climático: Prepararnos para los impactos inevitables del cambio climático, como el aumento del nivel del mar y los eventos climáticos extremos.

En epígrafes anteriores de la EDLL se han expuesto y analizado datos cuantitativos y hemos incorporado información cualitativa a través de las distintas vías de participación (cuestionarios, entrevistas de enfoque, talleres de participación sectoriales, ...) en relación con la percepción y las inquietudes de la población con respecto a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. En todo momento a lo largo de la elaboración de la EDLL se ha procurado que tanto la información manejada como las conclusiones derivadas de su análisis reflejasen la lucha contra el cambio climático, sus causas y sus impactos en la comarca.

En este sentido, los obstáculos encontrados para disponer de información cuantitativa actualizada y desagregada a nivel municipal indican que la preocupación por esta cuestión es aun relativamente reciente y no ha llegado a todos los ámbitos, incluso de la administración.

Aplicado el impacto en la lucha contra el cambio climático, las necesidades detectadas a partir de las DAFOS, dentro de estas necesidades prioritarias por su impacto positivo en la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, en los primeros lugares resultaron clasificadas:

- **NPL1. Promoción y comercialización de productos de proximidad.**
- **NPL9. Introducción de prácticas agrarias sostenibles medioambientalmente que reduzcan los costes producción y revitalicen la biodiversidad genética de semillas y razas autóctonas de ganado.**
- **NPL12. Diversificación del sector económico del territorio mediante la introducción de aspectos innovadores y de sostenibilidad (incluye economía verde y circular) y la introducción de nuevos negocios (actividades industriales, comerciales, de servicios, ...).**
- **NPNL2. Fortalecimiento de la oferta de infraestructuras y equipamientos destinados a la gestión de residuos, de recursos hídricos y de recursos naturales para mitigar los impactos del cambio climático.**
- N53. Concienciación y promoción de la implantación de sistemas de eficiencia energética.

De las 34 necesidades priorizadas a nivel territorial potenciales a satisfacer por Leader, **4** son directamente relacionadas con la “Lucha contra el cambio climático”.

La inclusión de la perspectiva de lucha contra el cambio climático nos permite cubrir las necesidades del territorio, desde el punto de partida de la realidad actual.



## LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

### SITUACIÓN DE PARTIDA

- Se ha abandonado casi por completo el sector primario en la comarca por falta de valor e innovación.
- Los almendros y el pistacho son algunos de los cultivos que se han introducido para intensificar el sector primario en la comarca.
- Necesidad de proteger los bosques que supone un conjunto mayor de restricciones para las empresas dedicadas al sector forestal.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de lucha contra el cambio climático de manera transversal en todos los ámbitos. Los resultados esperados de la implementación de la EDLL en relación con la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático en sector agrario y forestal son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Fomento de prácticas agrarias sostenibles y conservación de la biodiversidad para mitigar el cambio climático.
- Impulso a la comercialización de productos de proximidad para reducir la huella de carbono.
- Diversificación económica con innovación y sostenibilidad para una economía verde y circular.

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de lucha contra el cambio climático, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre la sostenibilidad ambiental y la mitigación de los efectos del cambio climático en el sector agrario y forestal. La Estrategia prevé, entre otros, los siguientes mecanismos:

- Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. forestales.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.

## LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

### SITUACIÓN DE PARTIDA

- El futuro desarrollo de la comarca podría recibir un impulso estratégico significativo al aprovechar y poner en valor su patrimonio extenso y actualmente subutilizado. Una valoración adecuada de estos recursos podría ayudar a frenar la despoblación al generar empleo vinculado a esta riqueza.
- Es crucial avanzar en la adopción de sistemas de eficiencia energética y energías renovables en las empresas locales, promoviendo un desarrollo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.
- El entorno natural de la comarca es otro atractivo relevante, especialmente en una época en la que el turismo de naturaleza está en auge. Los paisajes que rodean las comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda son muy atractivos y tienen un gran potencial para atraer a visitantes interesados en el ecoturismo.

- Las comarcas de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda poseen recursos valiosos con un alto potencial económico, como su patrimonio arqueológico y cultural, además del turismo natural y cinegético. Es evidente la necesidad de coordinar esfuerzos para reorientar la economía hacia un modelo que promueva de manera sostenible estos recursos naturales, patrimoniales y culturales.

**MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR**

La Estrategia integra la perspectiva de lucha contra el cambio climático de manera transversal en todos los ámbitos. Los resultados esperados de la implementación de la EDLL a través del apoyo a la diversificación de la economía en relación con la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Fortalecimiento de la oferta de infraestructuras y equipamientos destinados a la gestión de residuos, de recursos hídricos y de recursos naturales para mitigar los impactos del cambio climático.
- Diversificación del sector económico del territorio mediante la introducción de aspectos innovadores y de sostenibilidad (incluye economía verde y circular) y la introducción de nuevos negocios (actividades industriales, comerciales, de servicios, ...).

**MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS**

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de lucha contra el cambio climático, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción que contribuyen a la diversificación de la economía rural tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre la sostenibilidad ambiental y la mitigación de los efectos del cambio climático. La Estrategia prevé, entre otros, los siguientes mecanismos:

- Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
- Puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

**LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE**

**SITUACIÓN DE PARTIDA**

- Preocupación y malestar de la población por el impacto del cambio climático y la escasez de los recursos hídricos que afectan al paisaje y a los ecosistemas.
- Aunque la gestión del patrimonio natural tiene una valoración más positiva, todavía hay margen para optimizarla.
- La comarca posee una riqueza de recursos endógenos que están siendo aprovechados, incluyendo montes, sitios arqueológicos, embalses, oportunidades para el avistamiento de aves y potencial para el geoturismo.

**MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR**

La Estrategia integra la perspectiva de lucha contra el cambio climático de manera transversal en todos los ámbitos. Los resultados esperados de la implementación de la EDLL en relación con la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático relacionados con la conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Implementación de técnicas agrícolas que reduzcan los costos de producción, revitalicen la biodiversidad genética de semillas y razas autóctonas de ganado, y fortalezcan la resistencia al cambio climático.



- Fortalecimiento de infraestructuras y equipamientos para la gestión eficiente de residuos, recursos hídricos y naturales, con el objetivo de mitigar los impactos del cambio climático y promover un entorno más sostenible.
- Fomento de la producción y venta de productos locales que minimicen la huella de carbono y contribuyan a una economía más sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de lucha contra el cambio climático, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción que contribuyen a la conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre la sostenibilidad ambiental y la mitigación de los efectos del cambio climático. La Estrategia prevé, entre otros, los siguientes mecanismos:

- Desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- Apoyo a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
- Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

#### Criterios y subcriterios:

Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de la lucha contra el cambio climático, en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a impulsar la sostenibilidad y mitigar los efectos del cambio climático.

#### CC.1 Mejora de eficiencia energética y reducción consumo

- CC.1.1 Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)
- CC.1.2 Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.
- CC.1.3 Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.
- CC.1.4 Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL

### LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

#### SITUACIÓN DE PARTIDA

El cambio climático ha aumentado la preocupación de la población local debido a la escasez de recursos hídricos y su impacto en el paisaje y los ecosistemas. Esta situación se agrava por la necesidad de adoptar sistemas de eficiencia energética y energías renovables en las empresas locales, para promover un desarrollo más sostenible.

El entorno natural de la comarca, con paisajes adecuados para el ecoturismo, tiene potencial para atraer visitantes. Sin embargo, la gestión del patrimonio natural, aunque valorada, puede optimizarse para mejorar su sostenibilidad.

El abandono del sector primario por falta de innovación ha llevado a la introducción de cultivos como almendros y pistachos para revitalizar la economía local. A pesar de estos esfuerzos, la protección de los bosques impone restricciones adicionales a las empresas del sector forestal.

El territorio cuenta con recursos endógenos, como montes, sitios arqueológicos, embalses y oportunidades para el avistamiento de aves y el geoturismo. Coordinar esfuerzos para reorientar la economía hacia un modelo sostenible que promueva estos recursos naturales, patrimoniales y culturales es crucial para enfrentar los retos climáticos y asegurar un desarrollo sostenible en la comarca.

<b>MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una adecuada valoración y promoción del patrimonio natural, arqueológico y cultural de la comarca para atraer inversiones y desarrollar actividades económicas relacionadas.</li> <li>Fomentar la implementación de sistemas de eficiencia energética y el uso de energías renovables en las empresas locales. Ofrecer incentivos y apoyo técnico para facilitar esta transición.</li> <li>Mejorar la infraestructura turística y la promoción de las actividades de ecoturismo. Establecer rutas y servicios relacionados con el avistamiento de aves, senderismo y geoturismo.</li> <li>Implementar prácticas de gestión más eficientes y sostenibles para preservar y maximizar el uso de los recursos naturales de la comarca.</li> </ul>
<b>MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar campañas de promoción a nivel regional y nacional para dar a conocer el patrimonio de las comarcas.</li> <li>Diseñar y promover rutas específicas para actividades de ecoturismo, como el avistamiento de aves, senderismo y geoturismo.</li> <li>Establecer servicios complementarios, como guías turísticos especializados y centros de información para visitantes.</li> <li>Desarrollar campañas de marketing dirigidas a turistas interesados en el ecoturismo y el turismo sostenible.</li> <li>Realizar evaluaciones periódicas del impacto ambiental de las actividades económicas locales.</li> <li>Promover el uso de tecnologías sostenibles en la explotación de recursos naturales, como técnicas de agricultura regenerativa y manejo forestal sostenible.</li> </ul>
<b>LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACION LEADER</b>
<b>SITUACIÓN DE PARTIDA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los diversos sectores económicos, incluyendo el agrario, agroalimentario, turístico y de servicios, expresan una creciente preocupación por el impacto del cambio climático. Esta inquietud refleja el reconocimiento de que el cambio climático puede afectar gravemente sus actividades y sostenibilidad a largo plazo.</li> <li>Los proyectos turísticos enfocados en la sostenibilidad que se han desarrollado en la Zona Rural han demostrado ser exitosos, inspirándose en experiencias positivas de otros territorios. Estos proyectos pueden servir de ejemplo y estímulo para revitalizar el sector turístico local, promoviendo prácticas sostenibles y atractivas para los visitantes.</li> </ul>
<b>MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la Calidad de Vida: Incrementar las oportunidades de empleo y mejorar las condiciones económicas de los residentes mediante el desarrollo sostenible del turismo y la comercialización de productos locales.</li> <li>Preservar el Patrimonio: Conservar y promover el patrimonio natural, cultural y etnográfico de la comarca.</li> <li>Resiliencia al Cambio Climático: Adoptar prácticas y tecnologías que ayuden a mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático.</li> <li>Promoción Internacional: Posicionar a la Sierra de las Nieves y la Serranía de Ronda como destinos turísticos y proveedores de productos locales de alta calidad en mercados nacionales e internacionales.</li> </ul>



## MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para alcanzar las metas de mejorar la calidad de vida, preservar el patrimonio, fomentar la resiliencia al cambio climático y posicionar la Sierra de las Nieves y la Serranía de Ronda como destinos turísticos de referencia, se implementarán las siguientes estrategias:

- Desarrollo de un turismo sostenible y bajo en carbono: Impulsaremos la creación de productos turísticos que minimicen el impacto ambiental, promoviendo el transporte público, la movilidad sostenible, la eficiencia energética en los alojamientos y la reducción de residuos. Se fomentarán las experiencias turísticas en contacto con la naturaleza, como el senderismo, el cicloturismo y la observación de aves, contribuyendo a la conservación de los ecosistemas.
- Agricultura sostenible y producción local: Fomentaremos la agricultura ecológica y de proximidad, promoviendo la producción de alimentos saludables y de calidad, con una menor huella de carbono. Se apoyarán a los agricultores locales en la adopción de prácticas sostenibles, como la rotación de cultivos, la gestión eficiente del agua y la conservación del suelo.
- Energías renovables y eficiencia energética: Impulsaremos la transición hacia un modelo energético más sostenible, promoviendo la instalación de energías renovables en los hogares, las empresas y las infraestructuras turísticas. Se llevarán a cabo programas de eficiencia energética en edificios y se fomentará el uso de transporte eléctrico.
- Gestión sostenible del agua: Implementaremos medidas para garantizar una gestión eficiente del agua, como la reutilización de aguas grises, la instalación de sistemas de riego eficientes y la protección de los acuíferos. Se promoverá la educación ambiental para fomentar el consumo responsable del agua.
- Adaptación al cambio climático: Desarrollaremos planes de adaptación al cambio climático, identificando los riesgos y vulnerabilidades del territorio y diseñando medidas para reducir sus impactos. Se prestará especial atención a la prevención de incendios forestales, la protección de la biodiversidad y la gestión de los riesgos naturales.



## EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN



## EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

### 6.0 INTRODUCCIÓN

La elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda ha comprendido la consecución de distintas fases, todas ellas relacionadas entre sí y dirigidas a la elaboración de una Estrategia que permita avanzar en el desarrollo del territorio. La Estrategia parte del diagnóstico del territorio y Análisis DAFO, que, acompañado de distintos mecanismos de participación ciudadana, permite conocer de manera detallada la situación de la ZRL. Los aspectos identificados en la Matriz DAFO Territorial (debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas) son la base para la detección de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.



## EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

### 6.1 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº1

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DAFO_D4; DAFO_D7; DAFO_D23; DAFO_A7; D (3.9); D (3.17); D (3.23)	NPL2. Implementación de un modelo de gestión forestal sostenible para el territorio mediante el aprovechamiento de recursos forestales y silvícolas (madera, biomasa, micología, truficultura, corcho, ...).	OE.1.1. Desarrollar un modelo de gestión forestal sostenible que aproveche de manera responsable los recursos forestales y silvícolas, mejorando la competitividad mediante la modernización de infraestructuras y equipamientos.	1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.
DAFO_D10; DAFO_D11; DAFO_A2	NPL19. Formación específica para la profesionalización del sector primario y de la agroindustria, de forma prioritaria para jóvenes y mujeres.		1.8. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.
DAFO_D4; DAFO_D23; DAFO_A7; D (3.7); D (3.8); D (3.15); A (3.5)	NPL9. Introducción de prácticas agrarias sostenibles medioambientalmente que reduzcan los costes producción y revitalicen la biodiversidad genética de semillas y razas autóctonas de ganado.	OE.1.2. Potenciar un sector agroforestal que sea más resistente al cambio climático y otras amenazas, mediante una mayor formación, y una mejora y modernización, mejorando las infraestructuras y utilizando métodos de cultivo y producción más respetuosos con el medio ambiente.	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias
DAFO_D10; DAFO_D11; DAFO_A2	NPL19. Formación específica para la profesionalización del sector primario y de la agroindustria, de forma prioritaria para jóvenes y mujeres.		1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. forestales.
DAFO_D4; DAFO_D8; DAFO_A5; DAFO_A8; D (3.4); D (3.9); D (3.16); D (3.23); D (3.24); A (3.2); A (3.11)	NPL8. Mejora de la competitividad y diversificación del sector alimentario (agrícola, ganadero y agroalimentario) a través de la introducción de nuevas tecnologías que faciliten la automatización y permitan la desestacionalización del sector.		OE.1.3. Potenciar la competitividad y sostenibilidad de empresas de servicios agroforestales a través de la adopción de nuevas tecnologías y la capacitación del personal.
DAFO_D4; DAFO_D5; DAFO_A5; D (3.4)	NPL16. Potenciación del sector agroalimentario para añadir valor añadido a la producción local (vino, castañas, productos cárnicos).		
DAFO_D10; DAFO_D11; DAFO_A2	NPL19. Formación específica para la profesionalización del sector primario y de la agroindustria, de forma prioritaria para jóvenes y mujeres.		

#### OBSERVACIONES

## EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

### 6.2 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº2

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DAFO_D4; DAFO_D9; DAFO_A9	NPL15. Agilidad y simplificación de los trámites administrativos y las trabas burocráticas que dificultan la actividad económica.	<p>OE.2.1 Potenciar el desarrollo de las Comarca mediante la dotación de infraestructuras y equipamientos que apoyen la economía local, promuevan la igualdad de género y fortalezcan la colaboración público-privada y la implicación municipal en el desarrollo comercial.</p> <p>OE.2.2. Potenciar la renovación y competitividad sostenible del tejido empresarial local mediante la integración de jóvenes, mujeres y profesionales capacitados, fomentando una marca comarcal, los productos locales, la formación, la tecnología y la desestacionalización.</p> <p>OE.2.3. Favorecer la creación y desarrollo de nuevas actividades económicas sostenibles y diversificadas, especialmente lideradas por mujeres y jóvenes, mediante la implementación de un plan empresarial, para contribuir al relevo generacional, la cultura emprendedora, y el desarrollo socioeconómico de las Comarcas.</p>	<p>2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.</p> <p>2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.</p> <p>2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.</p>
DAFO_D9	NPL20. Implicación de los ayuntamientos en el desarrollo comercial de los pueblos.		
DAFO_D3; DAFO_D13; D (3.7); D (3.11); D (3.14); D (3.16); D (3.17); D (4.13); D (4.15); D (4.24); A.4.3	NPL26. Desarrollo de una mayor dotación de infraestructuras y equipamientos que brinden apoyo a la economía (suelo industrial, semillero de empresas, ...) en las zonas rurales con el fin de reducir la brecha con los principales núcleos de población, además de recursos que sensibilicen la igualdad efectiva de género (Centros Municipales de Información a la Mujer, ...).		
DAFO_D6; DAFO_D21	NPL28. Promoción de la colaboración público-privada en el sector turístico que facilite su desarrollo competitivo y sostenible.		
DAFO_D5; DAFO_D6; DAFO_A5; D.3.1; D.3.2; D (3.3); D (3.9); D (3.10); D (3.18); D (3.23); D (3.24); A (3.3); A (3.6)	NPL1. Promoción y comercialización de productos de proximidad.		
DAFO_D8; DAFO_D21	NPL5. Mejora la competitividad del tejido empresarial para disminuir la estacionalidad, mejorar las condiciones laborales y aprovechar el potencial de crecimiento de los sectores del territorio (turístico, medioambiental, agroindustrial, ...).		
DAFO_D5	NPL10. Creación de una marca de calidad comarcal que potencie el valor y la comercialización de los productos locales a través de su promoción.		
DAFO_D5; DAFO_D8	NPL21. Aprovechamiento del posicionamiento de ciertas producciones: castaña, vino, cárnicas.		
DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_A1; DAFO_A2	NPL22. Facilitar el relevo generacional en todos los sectores económicos que favorezca la incorporación de la mujer y jóvenes en estos sectores.		
DAFO_D11; D (3.8); D (3.13); D (3.15); A (2.2)	NPL23. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).		
DAFO_D10; DAFO_D11; DAFO_A2; D (3.8); D (3.11); D (3.13); D (3.15)	NPL24. Mejora de la formación de los profesionales del sector e implementación de una oferta formativa de calidad a futuros emprendedores y profesionales, fundamentalmente para jóvenes y mujeres.		
DAFO_D6	NPL27. Apoyo a los procesos de certificación de calidad de las empresas comerciales y de los servicios no turísticos, y de los establecimientos turísticos y hosteleros para garantizar el control de la calidad ofrecida.		
DAFO_D11; DAFO_D17; A (3.5)	NPL30. Profesionalización de todos los sectores económicos.		
DAFO_D9; DAFO_D20	NPL31. Desarrollo de un plan de dinamización del mercado laboral comarcal.		
DAFO_D8; DAFO_D15; D (3.16)	NPL33. Modernización tecnológica e introducción de nuevas tecnologías en todos los sectores económicos vertebradores del territorio.		
DAFO_D21; DAFO_D22; DAFO_A5; DAFO_A8	NPL3. Implementación de una innovadora estrategia turística comarcal sostenible y diversificada (aprovechamiento de recursos endógenos) para impulsar el desarrollo socioeconómico de las Comarcas.		
DAFO_D9; DAFO_D10; DAFO_A9; D (3.11); D (3.12); D (3.13); D (3.14); D (3.15)	NPL5. Fomento del empleo, de la cultura emprendedora y de la innovación, con especial énfasis en la población joven y las mujeres de la comarca.		
DAFO_D4; DAFO_D9	NPL7. Aumento de iniciativas empresariales ligadas a nuevos yacimientos de empleo basados en la conservación y puesta en valor de los recursos endógenos, ..., fundamentalmente aquellas promovidas por jóvenes o mujeres del territorio.		
DAFO_D8; DAFO_D13; DAFO_A5; DAFO_A7	NPL12. Diversificación del sector económico del territorio mediante la introducción de aspectos innovadores y de sostenibilidad (incluye economía verde y circular) y la introducción de nuevos negocios (actividades industriales, comerciales, de servicios, ...).		
DAFO_D8; DAFO_D9; D.3.1	NPL18. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.		
DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_A1; DAFO_A2	NPL22. Facilitar el relevo generacional en todos los sectores económicos que favorezca la incorporación de la mujer y jóvenes en estos sectores.		

#### OBSERVACIONES



## EPIGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

## 6.3 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº3

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DAFO_D7; DAFO_D22; DAFO_A6	NPL4. Sensibilización, puesta en valor y restauración, conservación y recuperación del patrimonio rural (medioambiente, cultural, Espacios Naturales Protegidos, ...).	OE.3.1. Potenciar el valor y la sostenibilidad del patrimonio rural mediante la sensibilización, restauración y conservación ambiental, así como la adaptación y mitigación del cambio climático, fortaleciendo la oferta de infraestructuras y equipamientos para la gestión sostenible de residuos, recursos hídricos y naturales.	3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
DAFO_A7; D (1.1); D (1.7), A (1.1); A (1.2); A (1.3); A (1.4)	NPL34. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático.		
DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_D16; DAFO_A1	NPL13. Estrategias para la fijación de población que minimice la emigración de las personas jóvenes y las mujeres.	OE.3.2. Potenciar el desarrollo de las Comarcas mediante la mejora de infraestructuras, servicios básicos, infraestructuras de conciliación y estrategias para fijar población joven y femenina, impulsando así la conectividad, accesibilidad, movilidad sostenible y la calidad de vida.	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
DAFO_D15; DAFO_D19; DAFO_A2	NPL14. Fomento de los servicios sanitarios en las zonas rurales a través de la innovación tecnológica para reducir la brecha entre el medio rural y urbano.		
DAFO_A8; A (4.4)	NPL25. Creación, modernización y mejora de las infraestructuras, equipamientos y recursos públicos que incrementen la calidad de vida (accesibilidad universal, embellecimiento de las poblaciones, rehabilitación de viviendas, paisajes, urbanos, control de vandalismo, ...).		
DAFO_D14; DAFO_D18; DAFO_A8; D (4.19); A (4.3); A (4.4)	NPL32. Creación, modernización y mejora de las infraestructuras, equipamientos y recursos de conciliación (guarderías, centros sociales, centros lúdicos, ...).		

## OBSERVACIONES

**EPIGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN**

**6.4 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº4**

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DAFO_D1; DAFO_D7; DAFO_D20	NPL11. Impulso de un tejido asociativo fuerte y participativo que incremente la presencia de todos los sectores de la población.	OE.4.1. Fortalecer el tejido asociativo local a través del impulso de actividades participativas y demostrativas que promuevan la inclusión y la colaboración entre todos los sectores de la población, especialmente dirigidas a mujeres y jóvenes, fomentando así el desarrollo comunitario y local.	4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.

**OBSERVACIONES**

## EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

### 6.5 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº5

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DAFO_D21; DAFO_D22; DAFO_A5; DAFO_A8	NPL3. Implementación de una innovadora estrategia turística comarcal sostenible y diversificada (aprovechamiento de recursos endógenos) para impulsar el desarrollo socioeconómico de las Comarcas.	OE5.1. Facilitar la cooperación entre entidades locales para desarrollar e implementar proyectos conjuntos que promuevan la valorización y el uso sostenible de los recursos naturales, culturales, económicos y sociales del territorio, con el fin de preservar y fortalecer el patrimonio humano, cultural y ambiental.	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
DAFO_D4; DAFO_D9	NPL7. Aumento de iniciativas empresariales ligadas a nuevos yacimientos de empleo basados en la conservación y puesta en valor de los recursos endógenos, fundamentalmente aquellas promovidas por jóvenes o mujeres del territorio.		

#### OBSERVACIONES

--	--	--	--



## EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 7.0 INTRODUCCIÓN

El seguimiento y la evaluación aportarán información sobre el grado de ejecución de la estrategia y sobre los efectos generados por ésta. Dicha información garantiza, por un lado, la detección de desviación y adopción de medidas correctoras a tiempo y, por otro lado, informa sobre el grado de ejecución y la eficacia de la estrategia. El proceso de seguimiento se lleva a cabo de manera continua desde el inicio hasta el final del periodo de actuación, facilitando la participación de la comunidad en el seguimiento y desarrollo de la estrategia.

Por tanto, son mecanismos fundamentales, para la eficacia de la estrategia y para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas con respecto a la utilización de los recursos públicos.

El seguimiento y la evaluación son mecanismos complementarios, ya que la evaluación utiliza los informes de seguimiento entre sus fuentes de información. Sin embargo, se trata de procesos distintos, tal y como muestran los factores diferenciales recogidos en la siguiente tabla:

SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
Proceso continuo (anual)	Proceso puntual (2028)
Más descriptivo ¿Qué ha ocurrido?	Más explicativo y profundo
Más ágil	Más lento y demandante de recursos ¿Por qué ha ocurrido?
Analiza información endógena de la EDLP	Analiza información endógena y exógena de la EDLP

Entre los aspectos comunes de ambos mecanismos se encuentran los siguientes:

- Aportan información sobre el grado de ejecución, la consecución de los objetivos, la eficacia y la eficiencia.
- Adoptan un enfoque participativo y pluralista, en cuanto a que consideran la aportación de quienes han estado implicadas/os a lo largo del proceso de implementación de la estrategia.
- Incluyen la transversalidad de género en el análisis, desarrollo y ejecución.

## EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 7.1 PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

#### PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

Los mecanismos previstos para conocer la EDLL y sus objetivos entre la población de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, con el fin último de que las personas y entidades promotoras conozcan las posibilidades de ayuda existentes, los requisitos exigidos y los criterios de selección aplicables se articula en las siguientes fases:

- **Promoción y comunicación:** comprende las actuaciones destinadas a la comunicación de la Estrategia de Desarrollo LEADER 2023-2027 de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda entre los y las agentes sociales, económicos e institucionales implicados y entre el resto de habitantes del territorio.  
Las actividades comprendidas en el Plan de Comunicación estarán destinadas a difundir las actuaciones y proyectos que se han de poner en marcha con la Estrategia, así como los resultados obtenidos gracias a las mismas, ofreciendo **información accesible y comprensible**, de manera clara, concisa y en un lenguaje sencillo, asegurando que sea accesible para todos los sectores de la población.
  - **Jornada de Presentación pública** de la Estrategia.
  - **Publicación en la página web**
  - **Redes sociales** (Facebook, Instagram, ...).
  - **Material gráfico:** trípticos informativos, carteles, versión resumen de la Estrategia
  - **Medios de comunicación** de ámbito local
  - **Soportes digitales:** distribución de resultados a través de email, WhatsApp, ...
- **Ejecución:** el proceso de ejecución comprende todas las acciones necesarias para la puesta en marcha, el desarrollo y la finalización de los proyectos. Estos se organizarán en base a un calendario de ejecución que establezca su inicio, su duración y su finalización.
  - **Calendario de ejecución**
  - **Agentes operadores de actuación**
- **Evaluación - Resultados obtenidos** mediante la implementación de la Estrategia, recopilados a través de los mecanismos de seguimiento y evaluación.
  - **Jornada de Presentación pública de los resultados obtenidos**
  - **Publicación den la página web**
  - **Redes sociales** (Facebook, Instagram, ...).
  - **Material gráfico:** trípticos informativos, carteles, versión resumen de los resultados
  - **Medios de comunicación** de ámbito local

#### PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA EL ASESORAMIENTO A LAS PERSONAS Y ENTIDADES PROMOTORAS

**Mecanismos previstos para asesorar a las posibles personas/entidades promotoras durante el proceso de diseño de sus operaciones y para la preparación de la documentación que deberán presentar para la solicitud de las ayudas.**

#### Solicitud de asesoramiento inicial del alcance técnico y administrativo de la ayuda

- Publicación de la convocatoria de ayudas en web de Gdr y redes sociales
- Se establecerá un canal de comunicación accesible (correo electrónico, teléfono, página web, ...) para que las personas y entidades interesadas puedan solicitar asesoramiento.
- Se diseñará un formulario de solicitud que permita recopilar información relevante sobre el proyecto o iniciativa (naturaleza del mismo, objetivos, personas beneficiarias potenciales, recursos disponibles...)

### Evaluación inicial

- Se realizará un análisis exhaustivo de la solicitud recibida para evaluar la pertinencia de sus operaciones con la EDL, su viabilidad técnica y económica, y su potencial impacto en el desarrollo local.
- Se contactará con la persona/entidad solicitante para aclarar cualquier duda o solicitar información adicional.

### Asignación de persona asesora

- Se asignará un/a Técnico/a del GDR con la experiencia y conocimientos adecuados para ofrecer el apoyo necesario a la persona solicitante, atendiendo a las características específicas del proyecto o iniciativa.

### Procedimiento de asesoramiento

- Se proporcionará **asesoramiento del alcance técnico y administrativo** específico del alcance de la ayuda: información sobre la documentación administrativa necesaria, requisitos, procedimientos y plazos, forma de presentación, ...

### Mecanismos previstos para realizar el acompañamiento a las personas y entidades beneficiarias que estén ejecutando las operaciones de forma que estas alcancen los objetivos perseguidos y se facilite el procedimiento para realizar las solicitudes de pago.

- Acompañamiento y seguimiento a través de visitas parciales para comprobar que se alcancen los objetivos perseguidos.
- **Atención telefónica y presencial** para atender las consultas de las personas beneficiarias y resolver sus dudas.

## PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES

### Mecanismos de funcionamiento interno que aplicará el GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda en lo relativo a la toma de decisiones que puedan estar vinculadas a la ejecución de la EDLL.

El GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda será responsable de la definición y puesta en práctica de la presente Estrategia de desarrollo local Leader, responsabilizándose de una manera directa de su aplicación, gestión y seguimiento.

La estrategia integra el enfoque ascendente LEADER, que parte de los conceptos de participación y transparencia en la toma de decisiones. Por tanto, en la gestión y seguimiento de la misma, la participación de los agentes implicados reviste una importancia especial y debe ser dotada de los necesarios mecanismos.

Al efecto, el GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda cuenta con:

- Una *estructura interna*, entendida como un conjunto de recursos humanos, que se articulan de la siguiente forma:
  - a) En primer lugar, la **Asamblea de Socios/as**, como órgano supremo, tiene las máximas competencias, ya que es la responsable final de la aprobación de planes y proyectos y tiene la facultad y el cometido de supervisar y aprobar la gestión de la Junta Directiva, así como su elección.
  - b) En segundo lugar, la **Junta Directiva de la Asociación**, según establecen los estatutos y el procedimiento de gestión de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, es la encargada de organizar y coordinar las actividades y distribuir los trabajos y responsabilidades entre los asociados y responsable de la gestión y seguimiento de la estrategia.

- c) En tercer lugar, el **Equipo Técnico**, responsable directo de la gestión y seguimiento, le competen las funciones relacionadas con sus respectivos cargos.
- d) En cuarto lugar, el **Responsable Administrativo y Financiero**, tiene la función de control y fiscalización de los gastos derivados de la estrategia
- *Herramientas e instrumentos de gestión*, entendidos como una metodología de trabajo, que son las que se indican someramente a continuación:
  - a) El GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda tiene un Procedimiento Interno de Gestión, que asegura la no discriminación y transparencia en la selección de las operaciones, de forma que se eviten conflictos de intereses, y garantiza los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia (confirmar con cliente)

Los mecanismos previstos por el GDR y que serán considerados durante la implementación de la Estrategia para **asegurar la transparencia de las decisiones y evitar los conflictos de intereses**.

**MECANISMOS PARA  
ASEGURAR LA  
TRANSPARENCIA Y  
EVITAR LOS  
CONFLICTOS DE  
INTERESES**

El documento "**Plan o Protocolo a Fin de Evitar Conflictos de Intereses**" de la **AGDR Sierra de las Nieves, reconocida como GDR de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda**, es una guía detallada para prevenir, identificar y gestionar conflictos de intereses dentro de la organización. Aprobado en diciembre de 2023, este protocolo se enmarca en las regulaciones de la Unión Europea y la legislación española, estableciendo un conjunto de procedimientos y normas que buscan garantizar la transparencia, imparcialidad y profesionalismo en las operaciones del GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.

El documento define un conflicto de intereses como una situación en la que los intereses personales de los empleados, directivos o cualquier persona relacionada con la organización pueden influir indebidamente en el ejercicio de sus responsabilidades. Esto incluye situaciones donde exista una percepción de conflicto (conflicto aparente), la posibilidad de un conflicto en el futuro (conflicto potencial) y la existencia de un conflicto directo y actual (conflicto real).

La normativa aplicable incluye:

- **Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046:** Reglamento financiero aplicable al presupuesto general de la Unión Europea, que incluye disposiciones sobre la gestión de conflictos de intereses.
- **Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público:** Regula los procedimientos de contratación pública y establece obligaciones específicas para evitar conflictos de intereses.
- **Estatuto Básico del Empleado Público y Orden HFP/1030/2021:** Normativas españolas que establecen los principios de actuación para los empleados públicos, incluyendo la prevención de conflictos de intereses.

El protocolo se basa en principios clave:

- **Transparencia:** Garantiza que todas las acciones y decisiones en la organización sean claras y accesibles para la revisión pública y de los interesados.
- **Imparcialidad:** Los empleados deben actuar sin sesgos personales, asegurando que sus decisiones se basen únicamente en criterios objetivos y profesionales.
- **Igualdad de Trato:** Se promueve la igualdad de oportunidades y el trato justo para todas las partes involucradas en los procesos de la organización.

El documento categoriza los conflictos de intereses en:

- **Conflictos de Intereses Aparente:** Situaciones donde puede existir la



percepción de que un conflicto de intereses influye en una decisión, aunque no haya evidencia concreta de ello.

- **Conflictos de Intereses Potencial:** Situaciones que, aunque actualmente no representan un conflicto, podrían desarrollarse en uno debido a cambios en las circunstancias o en el rol del empleado.
- **Conflictos de Intereses Real:** Casos donde hay una colisión directa entre los intereses personales de un empleado y sus responsabilidades profesionales, afectando su capacidad para actuar de manera imparcial.

### Procedimientos de Gestión

Para manejar los conflictos de intereses, el protocolo establece varios procedimientos:

- **Declaración de Conflictos de Intereses:** Los empleados deben declarar cualquier posible conflicto de intereses al asumir su puesto y cada vez que surjan nuevos posibles conflictos. Estas declaraciones son registradas y gestionadas por la organización.
- **Abstención de Participación:** En casos donde un conflicto de intereses es identificado, los empleados deben abstenerse de participar en decisiones o actividades relacionadas con ese conflicto.
- **Evaluación y Documentación:** Todos los conflictos de intereses y las medidas adoptadas para gestionarlos deben ser documentados cuidadosamente. Esta documentación es clave para mantener la transparencia y permitir auditorías posteriores.

El protocolo se aplica en varias áreas críticas de la organización, incluyendo:

- **Contratación Pública:** Asegura que los procesos de adquisición de bienes y servicios se realicen de manera justa y sin influencias indebidas.
- **Selección de Personal:** Garantiza que las decisiones de contratación, promoción y asignación de tareas se realicen de manera justa y basada en méritos.
- **Gestión de Ayudas Públicas:** Asegura que la distribución de recursos públicos se haga de manera imparcial y sin favoritismos

Según el Reglamento de Régimen Interno de la Asociación Grupo de Desarrollo Rural Sierra de las Nieves, reconocida como GDR de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda (AGDR SIERRA DE LAS NIEVES), para garantizar el cumplimiento de los objetivos marcados por la Asociación, y dado el carácter público/privado de los fondos que la financian, la entidad velará por el cumplimiento de una serie de principios en la gestión, toma de decisiones, relaciones internas y externas con entidades y personas del territorio o relacionados con el mismo, participantes o no en el seno de la Asociación, sus relaciones con las personas trabajadoras de la misma, la administración y los administrados, los reglamentos, normativa local, autonómica, nacional, europea y de derecho internacional que sea de aplicación y en concreto, se asegurará el cumplimiento de dichos principios y la adopción de decisiones y acuerdos basados en:

- **Principio de Cooperación y Colaboración,** con los ciudadanos en general, y con las entidades públicas o privadas del territorio o relacionadas con el mismo, pertenezcan o no a la entidad, así como con los demás Grupos de Desarrollo Rural y otras entidades con las que se pueda cooperar, para la consecución de un desarrollo sostenible económico y social, que ponga en valor los recursos del Territorio.
- **Principio de Objetividad,** mediante la fijación previa de los procedimientos de gestión y los criterios de valoración de los proyectos y



la adecuada motivación de la resolución de concesión o denegación de ayudas.

**Principio de Imparcialidad**, incompatibilidad e independencia en la toma de decisiones en cuanto que los miembros de los Órganos de decisión, deben de abstenerse de participar en los debates y votaciones de aquellos proyectos en los que tengan un interés directo o indirecto, por motivos de titularidad, económicos y societarios de parentesco hasta el tercer grado civil por consanguinidad, afinidad u adopción, amistad íntima o enemistad manifiesta.

#### MECANISMOS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL GDR

- Se promoverá una composición paritaria entre hombres y mujeres, en los órganos de gobierno, administración y gestión del Grupo de Desarrollo Rural Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda).
- Se solicitará a cada organización y/o entidad que integre, tanto la Asamblea General como los de la Junta Directiva, para que designen dos representantes, uno del sexo femenino y otro del sexo masculino, en la medida que sea posible.
- Trabajaremos conjuntamente en la sensibilización en igualdad de oportunidades de aquellas entidades y/o organizaciones ya sean públicas o privadas integrantes del GDR, con el fin de conseguir la paridad en todos los ámbitos y niveles.
- Se intentará que los cargos representativos del GDR estén compuestos por igual número de personas de un sexo y otro.
- Se proveerán de los medios materiales o inmateriales para facilitar la conciliación de la vida familiar y profesional entre las y los empleados del GDR (adaptación y flexibilización de horarios, medidas conciliadoras para el cuidado de hijos/as, y personas a su cargo, etc.)
- Se articularán los mecanismos necesarios para que durante la ejecución de la Estrategia se realicen colaboraciones permanentes y/o puntuales con expertos/as en género, y en políticas de igualdad de oportunidades, a través de comisiones, asesoramientos, u otros medios que se consideren más oportunos. Creando para ello los espacios y las estructuras oportunas.
- Utilizaremos lenguaje no sexista y la consideración del enfoque de género en el diseño y programación de actividades, como herramienta de sensibilización y difusión de buenas prácticas para la promoción de la igualdad de género.

#### MECANISMOS PREVISTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ZONA RURAL LEADER

- Trabajaremos conjuntamente en la sensibilización y visibilización de la juventud rural con aquellas entidades y/o organizaciones ya sean públicas o privadas integrantes del Grupo de Desarrollo Rural Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, con el fin de conseguir incrementar la participación de las y los jóvenes en todos los ámbitos y niveles.
- Se promoverá la incorporación de personas jóvenes (< 35 años) en los órganos de gobierno, administración y gestión del GDR.
- Se garantizará el acceso de la población joven a las actividades, acciones formativas, etc. que ponga en marcha la asociación, o que se deriven de proyectos subvencionados en el marco de la EDLL.

## EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N.º 1

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	OG.1. Promover el desarrollo sostenible del sector agroforestal mediante la implementación de prácticas avanzadas, modernización de infraestructuras y capacitación continua, fortaleciendo así la competitividad, la resiliencia frente al cambio climático y la sostenibilidad de las empresas y recursos involucrados.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<p>OE.1.1. Desarrollar un modelo de gestión forestal sostenible que aproveche de manera responsable los recursos forestales y silvícolas, mejorando la competitividad mediante la modernización de infraestructuras y equipamientos.</p> <p>OE.1.2. Potenciar un sector agroforestal que sea más resistente al cambio climático y otras amenazas, mediante una mayor formación, y una mejora y modernización, mejorando las infraestructuras y utilizando métodos de cultivo y producción más respetuosos con el medio ambiente.</p> <p>OE.1.3. Potenciar la competitividad y sostenibilidad de empresas de servicios agroforestales a través de la adopción de nuevas tecnologías y la capacitación del personal.</p>

#### METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

El seguimiento va a consistir en la recopilación de información cuantitativa destinada a la evaluación de la Estrategia en los momentos que se requiera, y por otro lado a la identificación de puntos críticos, efectos generados y problemas durante la ejecución todo ello con el fin de facilitar la toma de decisiones que contribuyan a mejorar el proceso de implementación.

La metodología que se va a aplicar para el seguimiento cuantitativo de la estrategia que se llevará a cabo a través de indicadores de seguimiento de ejecución y de resultados vinculados a las operaciones apoyadas.

**Los indicadores de ejecución obligatorios, aplicables al seguimiento de las operaciones apoyadas a través de la EDLL** (Anexo VII, apartado 2 del Reglamento del Ejecución (UE) 2022/1475), tiene como objetivo suministrar a la Comisión Europea información relativa al GDR de cada región. La información deberá suministrarse a la Comisión antes del 30 de abril del año posterior al de la selección del GDR, por lo que en su caso la Administración requiera a los GDR la información necesaria. (figura 20 del manual de elaboración de la EDLL)

**L700** Número total de operaciones ejecutadas

**L710** Número de operaciones innovadores en el contexto local

Los **indicadores de ejecución y financieros** (Anexo VII, apartado 3 del Reglamento de ejecución (UE)2022/1475) estos indicadores deberán ser remitidos por el GDR a la Administración cuando esta los requiera, de manera que puedan ser aglutinados y enviados a su vez la Comisión Europea en el marco del seguimiento de la Intervención “Cooperación” (Figura 21 del Manual de Elaboración de la EDLL):

**L900** Presupuesto total de la Unión previsto en el mercado FEADER, por Estrategia de Desarrollo Local LEADER

**L910** Importe total del FEADER comprometido para apoyar la ejecución de operaciones, incluidas las actividades de cooperación y preparación, seleccionadas en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Leader

**L920** Importe total de la contribución de la Unión pagada con cargo al FEADER por estrategia de desarrollo

Los indicadores se proporcionarán desagregados por sexo y tramos de edad (siempre que sea posible).



### Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

IN.1.1.1. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos. (R.1)

Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito		Meta: 30	

IN.1.2.1. Porcentaje de la superficie agrícola utilizada (SAU) subvencionada por la PAC destinada a la agricultura ecológica, con datos desglosados de mantenimiento y conversión. (R.29)

Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito		Meta: 5%	

IN.1.2.2. Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales (R27)

Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito		Meta: 5	

IN.1.3.1 Número de empresas del sector agrario y forestal que han implantado nuevos productos, procesos, servicios o tecnologías.

Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito		Meta: 3	

IN.1.3.2. Porcentaje de explotaciones agrícolas que participan en agrupaciones de productores, organizaciones de productores, mercados locales, circuitos de distribución cortos y regímenes de calidad subvencionados por la PAC.

Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito		Meta: 5%	

### Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL

Desagregación

Desagregación

Desagregación

### METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

La metodología que vamos a aplicar al seguimiento cualitativo de la EDLL estará basada en una metodología participativa, al igual que la que se ha mantenido a lo largo de la elaboración de la estrategia. Por ello, proponemos un modelo de seguimiento y evaluación **participativa** en la que se va a contar con la implicación directa de la comunidad (ciudadanía, representantes de los distintos grupos y asociaciones, interlocutores sociales y económicos, personas beneficiarias, etc.)

Las acciones basadas en mecanismos de PARTICIPACIÓN CIUDADANA con las que se facilitará la participación de la comunidad local en el desarrollo y seguimiento de la Estrategia de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda se concretan en:

- **Cuestionarios:** se diseñarán encuestas de opinión a través de cuestionarios ad hoc (en papel o electrónicos) para evaluar el grado de satisfacción de los habitantes de la comarca con los proyectos puestos en marcha y detectar nuevas necesidades que puedan surgir a lo largo del proceso participativo. Estarán dirigidas a: la **ciudadanía en su conjunto** y agentes vinculados

con los distintos **sectores económicos**, a asociaciones de carácter social (mujeres, jóvenes, medioambiente, ...), a **instituciones locales, personas beneficiarias**.... Se facilitará la participación y la recogida de información a través de medios digitales (página Web de la asociación, correo electrónico) o en papel (sede la Asociación y correo postal), para evitar la brecha digital. Se elaborarán de manera anual.

- **Mesas de trabajo participativo y de puesta en común:** Grupos de participación conformadas por los miembros del GDR y otros agentes sociales, económicos del territorio y de otras organizaciones municipales y supramunicipales involucrados en los diferentes proyectos ejecutados con el fin de hacer seguimiento del desarrollo de las operaciones, para comprobar que se realizan satisfaciendo los objetivos establecidos, identificar las posibles desviaciones, detectar nuevos proyectos y medir los efectos que han tenido sobre el territorio. Estos talleres se organizarán a lo largo de la vigencia de la estrategia.
- **Entrevistas de enfoque a personas expertas:** igual que en el caso de los grupos de personas expertas, las entrevistas individuales con personas expertas temáticos servirán para dar respuesta a determinadas cuestiones de seguimiento y evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso, especialmente en el ámbito de los colectivos de mujeres y de jóvenes del territorio, así como en el ámbito medioambiental.
- **Buzón de sugerencias en la web:** Durante el proceso de seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Local se pondrán en marcha mecanismos para la recepción de propuestas de mejora a través de un espacio público virtual de participación accesible en la web del GDR donde se pueden comentar nuevos proyectos por parte de la comunidad, aportar otros puntos de vista y dar sugerencias que ayuden a mejorar las inversiones destinadas al crecimiento y desarrollo territorial. La visibilidad del banco de idea se potenciará a través de las redes sociales.

### Integración de los objetivos transversales

- Formación en igualdad del equipo técnico, las medidas de igualdad de género y los mecanismos y herramientas que se utilizarán en los procesos de implementación de la EDLL
- Los procesos participativos deberán contar con una participación equilibrada de ambos sexos, y se incorporan personas que trabajen en la igualdad.

### Fuentes de información

Las fuentes y técnicas de recopilación que se utilizarán para elaborar los informes de seguimiento son las siguientes:

Fuente	Tipo de fuente	Tipo de información
Sistema de indicadores de seguimiento (Cuadros de mando de seguimiento)	Primaria	Cuantitativa
Comité de seguimiento y evaluación	Primaria	Cualitativa
Grupos de personas expertas por objetivo general	Primaria	Cualitativa
Entrevistas a personas expertas	Primaria	Cualitativa
Buzón de propuestas	Primaria	Cualitativa

### Cuadros de mando de seguimiento

Se trata de un sistema de indicadores de ejecución y de resultados que permitirá recopilar de forma periódica y ordenada, información cuantitativa para el seguimiento. Lo forman los indicadores definidos en el Plan de Acción y aportarán información desagregada en los siguientes niveles: objetivo general, objetivo específico, aspectos transversales (juventud, mujeres, innovación, medio ambiente y cambio climático), así como prioridades del FEADER y/o FEMPA.

Para cada indicador del cuadro de mando se especifica la fuente de información, el responsable de su actualización, la periodicidad/frecuencia de medición, el valor de referencia y el objetivo asociado.

### Comité de seguimiento y evaluación de la Estrategia

Se reunirá cada año con los siguientes objetivos:

- Poner en común y valorar la información cuantitativa proporcionada por los cuadros de mando de seguimiento.
- Aportar y analizar información cualitativa complementaria.
- Acordar medidas correctoras ante desviaciones que se puedan producir en términos de ejecución y/o de resultados.
- Acordar que se proponga por parte de la Asociación Grupo de Desarrollo Rural de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda una modificación de la EDLL en los términos y plazos establecidos por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.

### Grupos de personas expertas por objetivo general

Cuando así se decida en el Comité de seguimiento por la necesidad de profundizar en determinados aspectos, ya sea porque se están produciendo desviaciones significativas, porque ha habido cambios relevantes en el contexto de la Estrategia o porque se esté planteando la posibilidad de proponer una modificación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, se constituirán un total de 4 grupos de expertos asociados a los objetivos generales definidos, con el fin de captar información cualitativa adicional y recabar opiniones cualificadas sobre aspectos concretos.

### Entrevistas a personas expertas

Anualmente se realizarán entrevistas específicas con representantes de los grupos de mujeres, para estudiar y analizar la incorporación y aplicación de la transversalidad de género de la Estrategia y con representantes del colectivo de jóvenes, para efectuar el seguimiento de la evolución de la situación de la juventud del territorio.

### Buzón de participación

Se habilitará un buzón físico y online para que cualquier agente del territorio pueda aportar opiniones y propuestas de mejora (y también quejas) sobre la ejecución de la estrategia.

### Técnicas de análisis

Para el análisis de la información recopilada se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.



- Análisis cualitativo.
- Análisis del impacto de género
- Análisis de impacto de juventud

### Agentes implicados

Agente	Funciones
GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Recopilación de información para los cuadros de mando.</li> <li>– Análisis de información de los cuadros de mando.</li> <li>– Organización y participación en el comité de seguimiento y evaluación.</li> <li>– Organización y participación en los grupos de personas expertas.</li> <li>– Realización de las entrevistas a personas expertas.</li> <li>– Elaboración de los informes de seguimiento.</li> <li>– Participación en el Comité de seguimiento</li> </ul>
Personas expertas de los objetivos generales	– Participación en los grupos de expertos/as
Representantes del colectivo de mujeres	– Participación en entrevistas a personas expertas.
Representantes del colectivo de jóvenes	– Participación en entrevistas a personas expertas.
Agentes medioambientales	– Participación en entrevistas a personas expertas.
Ciudadanía en general y agentes del territorio	– Aportación de información mediante el buzón de participación.

### Calendario

El mecanismo de seguimiento se aplicará anualmente durante el periodo de implementación de la Estrategia. Temporalmente, el seguimiento-evaluación indicadores de resultados se desarrollará en los siguientes momentos:

1º Trim. 2025	1º Trim. 2026	1º Trim. 2027	1º Trim. 2028	1º Trim. 2029	1º Trim. 2030	Fin EDLP
Seguimiento sobre indicadores 2025	Evaluación intermedia sobre indicadores 2026	Seguimiento sobre indicadores 2027	Seguimiento sobre indicadores 2028	Seguimiento sobre indicadores 2029	Seguimiento sobre indicadores 2030	Evaluación final sobre indicadores acumulados

### Difusión de los resultados

Público objetivo	Mecanismos de difusión
Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	– Remisión de los informes de ejecución anual por correo electrónico y físico
Entidades locales de la comarca	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Información en el Comité de seguimiento.</li> <li>– Remisión de los informes de ejecución anual.</li> </ul>
Agentes económicos y sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Información en el Comité de seguimiento.</li> <li>– Información en los grupos de personas expertas.</li> <li>– Remisión de los informes de ejecución anual.</li> </ul>
Ciudadanía en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Publicación de los informes de ejecución anual en la web del GDR.</li> <li>– Publicación de contenidos con los resultados del seguimiento en perfiles del GDR en redes sociales (Facebook, Instagram, ...)</li> <li>– Difusión de notas de prensa</li> </ul>

**EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN****7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N.º 2**

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	OG.2. Promover el desarrollo sostenible de las Comarcas a través del fortalecimiento de infraestructuras, la renovación del tejido empresarial local con enfoque en la inclusión de jóvenes y mujeres, la diversificación económica sostenible, y el impulso de iniciativas que promuevan la igualdad de género, la colaboración público-privada y la innovación tecnológica.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	OE.2.1 Potenciar el desarrollo de las Comarca mediante la dotación de infraestructuras y equipamientos que apoyen la economía local, promuevan la igualdad de género y fortalezcan la colaboración público-privada y la implicación municipal en el desarrollo comercial.
	OE.2.2. Potenciar la renovación y competitividad sostenible del tejido empresarial local mediante la integración de jóvenes, mujeres y profesionales capacitados, fomentando una marca comarcal, los productos locales, la formación, la tecnología y la desestacionalización.
	OE.2.3. Favorecer la creación y desarrollo de nuevas actividades económicas sostenibles y diversificadas, especialmente lideradas por mujeres y jóvenes, mediante la implementación de un plan empresarial, para contribuir al relevo generacional, la cultura emprendedora, y el desarrollo socioeconómico de las Comarcas.

**METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO**

Ver epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO”

**Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos**

IN2.1.1. Número de infraestructuras y equipamientos nuevos puestos en marcha o mejorados.

<b>Desagregación</b>	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito	Hito	Meta: 2	

IN2.2.1. Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC.

<b>Desagregación</b>	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito	Hito	Meta: 10	

IN2.3.1 N.º Empleos creados a través de los proyectos apoyados

<b>Desagregación</b>	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito	Hito	Meta: 12	

IN2.3.2 Empleo femenino creado a través de los proyectos apoyados.

<b>Desagregación</b>	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito	Hito	Meta: 3	

IN2.3.3 Empleo para jóvenes creado a través de los proyectos apoyados.

<b>Desagregación</b>	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito	Hito	Meta: 2	



**Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL**

Desagregación

Desagregación

Desagregación

**METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO**

Ver Epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO”



## EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N.º 3

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	OG.3. Preservar y valorizar el patrimonio rural, impulsar el desarrollo sostenible de las Comarcas, y mejorar la calidad de vida de la población a través de la sensibilización, restauración y conservación ambiental, la adaptación y mitigación del cambio climático, la modernización de infraestructuras, la promoción de la conciliación familiar y laboral, y la atracción y retención de talento joven y femenino.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	OE.3.1. Potenciar el valor y la sostenibilidad del patrimonio rural mediante la sensibilización, restauración y conservación ambiental, así como la adaptación y mitigación del cambio climático, fortaleciendo la oferta de infraestructuras y equipamientos para la gestión sostenible de residuos, recursos hídricos y naturales.
	OE.3.2. Potenciar el desarrollo de las Comarcas mediante la mejora de infraestructuras, servicios básicos, infraestructuras de conciliación y estrategias para fijar población joven y femenina, impulsando así la conectividad, accesibilidad, movilidad sostenible y la calidad de vida.

#### METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

Ver epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO”

#### Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

IN3.1.1. Nº de acciones de formación y sensibilización realizadas sobre el patrimonio natural, cultural y social

<b>Desagregación</b>	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito	Hito	Meta: 3	

IN3.1.2. Nº personas formadas y/o sensibilizadas, concienciadas y /o informadas en las acciones de promoción, información y sensibilización (hombres, mujeres y jóvenes)

<b>Desagregación</b>	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito	Hito	Meta: 40	

IN3.1.3 Nº de actividades o proyectos que contribuyen a la conservación, sensibilización y concienciación sobre el medioambiente y la lucha contra el cambio climático

<b>Desagregación</b>	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito	Hito	Meta: 3	

IN3.2.1. Porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas de la PAC. (R.41)

<b>Desagregación</b>	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito	Hito	Meta: 60%	

IN3.2.2. Nº de servicios y equipamientos creados

<b>Desagregación</b>	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito	Hito	Meta: 5	



Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
<b>Desagregación</b>	
<b>Desagregación</b>	
<b>Desagregación</b>	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
Ver Epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO”	

**EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN****7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N.º 4**

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	OG.4. Fomentar el desarrollo comunitario y local fortaleciendo el tejido asociativo a través de actividades participativas y demostrativas que promuevan la inclusión y la colaboración intersectorial en todas las áreas de la población.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	OE.4.1. Fortalecer el tejido asociativo local a través del impulso de actividades participativas y demostrativas que promuevan la inclusión y la colaboración entre todos los sectores de la población, especialmente dirigidas a mujeres y jóvenes, fomentando así el desarrollo comunitario y local.

**METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO**

Ver epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO”

**Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos**

IN4.1.1. Número de actividades participativas y demostrativas realizadas.

Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito		Hito	Meta: 3

IN4.1.2. N° personas participantes en las acciones participativas y demostrativa

Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito		Hito	Meta: 45

IN4.1.3. N° de mujeres participantes en las acciones participativas y demostrativa.

Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito		Hito	Meta: 10

IN4.1.4. N° personas &lt; 35 años participantes en las acciones participativas y demostrativa

Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito		Hito	Meta: 5

**Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL**

Desagregación

Desagregación

Desagregación

**METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO**

Ver Epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO”

## EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N.º 5

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	OG5. Impulsar y valorar los recursos naturales, culturales, económicos y sociales del territorio, explorando nuevas formas de utilización que respeten y enriquezcan el patrimonio humano, cultural y natural.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	OE5.1. Facilitar la cooperación entre entidades locales para desarrollar e implementar proyectos conjuntos que promuevan la valorización y el uso sostenible de los recursos naturales, culturales, económicos y sociales del territorio, con el fin de preservar y fortalecer el patrimonio humano, cultural y ambiental.

#### METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

Ver epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO”

#### Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

IN5.1.1. Número de proyectos que promocionan y valorizan los Recursos Naturales, Culturales, Económicos y Sociales del Territorio explorando nuevas posibilidades de aprovechamiento que preservan y mejoran el capital humano, cultural y natural.

Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito		Hito	Meta: 2

IN5.1.2. Número de participantes en proyectos que promocionan y valorizan los Recursos Naturales, Culturales, Económicos y Sociales del Territorio explorando nuevas posibilidades de aprovechamiento que preservan y mejoran el capital humano, cultural y natural.

Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito		Hito	Meta: 35

#### Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL

Desagregación	
---------------	--

Desagregación	
---------------	--

Desagregación	
---------------	--

#### METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

Ver Epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO”

## EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL

#### METODOLOGÍA APLICABLE A LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER

El sistema de evaluación aportará información cuantitativa y cualitativa sobre los siguientes puntos:

- **Grado de ejecución y resultados acumulados**, alcanzados por la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en su conjunto, así como para cada objetivo general y para cada objetivo específico en el momento de la evaluación.
- **Grado de ejecución y resultados acumulados**, alcanzados por la Estrategia en el momento de la evaluación, en relación con su contribución a los objetivos transversales de la UE (*innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*).
- **Grado de ejecución y resultados acumulados**, alcanzados por la Estrategia, en relación con el impacto de ésta sobre la *juventud rural*.
- **Información** que será solicitada por la Comisión Europea en el momento de los informes anuales de ejecución ampliados y en el momento de la evaluación final.

El **enfoque** adoptado para la evaluación se compone de seis **elementos** fundamentales:



Las evaluaciones que se realizarán tendrán los siguientes **objetivos**:

- Conocer y entender la ejecución y los resultados de la Estrategia.
- Disponer de información para la toma de decisiones.
- Disponer de información para la transparencia y la rendición de cuentas.
- Identificar lecciones aprendidas para el futuro.
- Identificar buenas prácticas.

#### Cuestiones de evaluación

Las cuestiones de evaluación permitirán acotar el alcance de las evaluaciones, concentrando así los esfuerzos y los recursos de evaluación en lo realmente importante. Las principales cuestiones de evaluación a considerar en relación con los distintos criterios de evaluación son las siguientes, si bien se podrán añadir cuestiones adicionales para dar respuesta a los requerimientos de información que planteen la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, y la Comisión Europea:

#### Ejecución



- ¿En qué medida se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de ejecución incluidos en el plan de acción de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Cuál ha sido el grado de desarrollo y gasto del presupuesto de la estrategia? ¿Por qué?
- ¿Qué proyectos han tenido mayor éxito en su ejecución? ¿Por qué?
- ¿Cuál es el grado de ejecución alcanzado para cada objetivo general de la EDL? ¿Y para cada objetivo específico? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a las distintas áreas de interés del FEADER/FEMPA? ¿Por qué?
- ¿Qué tipología de beneficiarios están recibiendo más apoyo de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Qué municipios de la comarca han participado más en la ejecución de la Estrategia? ¿Por qué?
- ¿En qué medida han participado las mujeres en la ejecución de la estrategia? ¿Y los jóvenes del territorio? ¿Por qué?
- ¿En qué medida los proyectos favorecen a la consecución de la igualdad de género en el territorio?
- ¿Qué proyectos permiten que la juventud y las mujeres tengan mayor protagonismo en la estrategia?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general y de los agentes públicos y privados representativos del territorio sobre la ejecución de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la ejecución de la estrategia de desarrollo rural en el futuro?

### Efectividad

- ¿Se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de resultados incluidos en el Plan de acción de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Se ha alcanzado cada objetivo general de la EDL? ¿Y cada objetivo específico? ¿Por qué?
- ¿En qué medida la EDL ha contribuido a atender las necesidades del territorio identificadas y priorizadas durante la fase de diseño de la Estrategia?
- ¿Cómo ha contribuido la EDL a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha contribuido la estrategia a las distintas áreas de interés del FEADER? ¿Por qué?
- ¿Qué efectos ha generado la EDL sobre la población joven de la comarca? ¿Y sobre las mujeres? ¿Por qué?
- ¿En qué municipios de la comarca ha generado mayores efectos la estrategia? ¿Por qué?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general, de los diferentes agentes públicos y privados representativos del territorio sobre los resultados de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la efectividad de la estrategia de desarrollo local en el futuro?

### Eficiencia

- ¿Qué tipología de actuaciones ha generado más efectos positivos en relación con los recursos empleados para apoyarlas?
- ¿Podrían haberse alcanzados mejores resultados con los mismos recursos destinados a la implementación de las medidas?, o, por el contrario, ¿Podrían haberse destinado menos recursos



para lograr los objetivos alcanzados?

- ¿Han sido suficientes los recursos destinados a los objetivos planeados?,
- ¿Cuáles han sido los factores que han condicionado fundamentalmente la eficiencia de la implementación de la estrategia?
- ¿Qué obstáculos endógenos y exógenos han intervenido para la participación u el protagonismo de las mujeres?
- ¿Qué obstáculos endógenos y exógenos han intervenido para la participación u el protagonismo de las y los jóvenes?

#### Fuentes de información

Fuente	Objetivo	Tipo de fuente	Tipo de información
<b>Informes de seguimiento de la EDLL</b>	Servir como punto de partida para las evaluaciones, que profundizarán en sus conclusiones.	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
<b>Bases de datos estadísticas oficiales</b>	Recabar información fundamental sobre la evolución en la comarca de variables relacionadas con la Estrategia de Desarrollo Rural y las necesidades que persigue atender (SIMA, INE...) y analizar la contribución de la EDLL.	Secundaria	Cuantitativa
<b>Bases de datos documentales</b>	Recopilar informes y estudios que se hayan podido realizar por el GDR y otros agentes externos Asociaciones, Centros de Investigación, Administraciones Públicas como Diputación, Consejerías, Ayuntamientos, CADE, SAE, Guadalinfo, etc.) aporten información sobre la evolución y situación de la comarca en determinados aspectos relevantes (Ejemplos: medio ambiente, igualdad de oportunidades, etcétera).	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
<b>Comité de seguimiento y evaluación</b>	Constituido por personal y representantes de la Junta Directiva del Grupo de Desarrollo Rural y otros agentes representativos del territorio Será convocado durante el inicio de cada proceso de evaluación para aportar información relevante para las evaluaciones. Posteriormente, volverá a ser convocado para poner en común y valorar los resultados alcanzados durante la evaluación.	Primaria	Cualitativa
<b>Grupos de personas expertas por objetivo general</b>	Dar respuesta a determinadas cuestiones de evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso.	Primaria	Cualitativa
<b>Entrevistas a personas expertas</b>	Dar respuesta a determinadas cuestiones de evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso, especialmente en el ámbito del tejido asociativo de representación de mujeres y de jóvenes del territorio, así como en el ámbito medioambiental	Primaria	Cualitativa
<b>Encuestas a la ciudadanía y otros agentes</b>	Encuestas online a la ciudadanía, al tejido empresarial y otros agentes del territorio para que puedan opinar sobre la ejecución y los efectos generados por la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, así como proponer acciones de mejora para el futuro	Primaria	Cuantitativa

Los mecanismos de Evaluación van a consistir en la actualización de indicadores de contexto cuantitativos más relevantes que se utilizaron en la fase de los epígrafes “Descripción del Territorio” y “Diagnóstico y Análisis DAFO” y son los siguientes:

#### Evolución demográfica

- Análisis de dinámica demográfica

- Análisis de estructura de la población
- Grado de feminización de la población

Nivel de empleo y actividad económica

- Análisis del nivel de renta disponible per cápita y análisis de composición de la renta
- Análisis del consumo eléctrico sectorial per cápita
- Análisis de nivel de creación o destrucción neta de empresas (nº de empresas)
- Análisis de densidad empresarial
- Análisis del mercado de trabajo: desempleo registrado y afiliaciones a la Seguridad Social

Se proporcionarán desagregados por sexo y tramos de edad (menores de 35 años/mayores de 35 años) siempre que sea posible.

**Técnicas de análisis**

Igual que en el caso del seguimiento, para el análisis de la información recopilada en los procesos de evaluación se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis de estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.
- Análisis contra factual.
- Análisis de coste-efectividad
- Análisis cualitativo.

**Agentes implicados**

Agente	Funciones
GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recopilación de información a través de fuentes primarias y secundarias</li> <li>- Análisis de información recopilada</li> <li>- Elaboración de los informes de evaluación</li> <li>- Participación en el comité de seguimiento y evaluación</li> </ul>
Personas expertas de los objetivos generales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en los grupos de personas experta</li> </ul>
Representantes del colectivo de mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en entrevistas a personas expertas.</li> </ul>
Representantes del colectivo de jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en entrevistas a personas expertas.</li> </ul>
Agentes medioambientales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en entrevistas a personas expertas.</li> </ul>
Ciudadanía en general y agentes del territorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de encuestas</li> </ul>
Tejido empresarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de encuestas</li> </ul>

**Calendario**

- El borrador de estrategia será sometido a una **evaluación ex ante** para estudiar su calidad e identificar aspectos de mejora a incorporar en la versión final de la estrategia

- La **evaluación intermedia** de la Estrategia se realizará en el primer trimestre del año 2026 sobre la base de los resultados alcanzados acumulados a 31 de diciembre de 2025.
- La **evaluación final** se realizará una vez se haya finalizado la EDL (previsiblemente en el año 2029).

**Difusión de los resultados**

Público objetivo	Mecanismo de difusión
Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Remisión de los informes de ejecución anual por correo electrónico y físico</li> </ul>
Entidades locales de la comarca	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Información en el Comité de seguimiento y evaluación.</li> </ul>
Agentes económicos y sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Remisión de los informes de ejecución anual</li> <li>– Remisión de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos por correo electrónico.</li> <li>– Contacto directo (vía email y en persona).</li> </ul>
Ciudadanía en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Publicación de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos en la web del GDR.</li> <li>– Distribución de documentos informativos maquetados.</li> <li>– Organización de jornadas y eventos informativos.</li> <li>– Publicación de contenidos con los resultados de las evaluaciones en perfiles del GDR en redes sociales (Facebook, Instagram,...)</li> </ul>

## EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

## EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

### 8.0 INTRODUCCIÓN

El presente epígrafe de la Estrategia de Desarrollo Local de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda incluye el “Plan financiero” con la distribución presupuestaria en porcentaje correspondiente a la implementación de la EDLL en las diferentes Líneas de ayudas en el que se subdivide el Plan de Acción. Dicho porcentaje corresponde con el previsto en el epígrafe 5 de la Estrategia en las plantillas 5.1. a 5.5. La columna de presupuesto se mantiene sin rellenar hasta el momento en el que se resuelva la selección de la Estrategia y se informe al GDR de la asignación definitiva. Una vez resuelta la asignación, el GDR cumplimentará dichos espacios mediante la aplicación del porcentaje previsto y se volverá a entregar la Estrategia a la DGIICA.

Además, el presente Plan Financiero incluye la previsión presupuestaria en porcentaje de compromiso presupuestario (compromiso de pago) que se prevé destinar a los objetivos transversales y que deberán ser como mínimo el 20% para igualdad de género, el 10% para juventud rural y el 30% para la lucha contra el cambio climático. Así mismo, también aparece consignado los porcentajes de operaciones ejecutadas que se prevé alcanzar, mediante la implementación de la EDLL, y que estará destinada a la consecución de los objetivos transversales. Dichos porcentajes deberán ser como mínimo el 20% para igualdad de género, el 10% para juventud rural y el 30% para la lucha contra el cambio climático

<b>EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO</b>			
<b>8.1 PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES</b>			
<b>LÍNEAS DE AYUDAS ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER</b>		<b>ASIGNACIÓN (%)</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
Líneas de ayudas N. °1. Desarrollo del sector agrario y forestal.		30%	1.169.261,74 €
Líneas de ayudas N. °2. Diversificación de la economía rural.		30%	1.169.261,74 €
Líneas de ayudas N. °3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible.		35%	1.364.138,68 €
Líneas de ayudas N. °4. Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR.		2,5%	97.438,48 €
Líneas de ayudas N. °5. Actividades de cooperación Leader.		2,5%	97.438,48€
<b>TOTAL ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER</b>		<b>100%</b>	<b>3.897.539,12 €</b>
<b>CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (AYUDAS)</b>		<b>CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (N.º OPERACIONES)</b>	
<b>IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)</b>	20 %	<b>IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)</b>	20%
<b>JUVENTUD RURAL (MIN 10%)</b>	10%	<b>JUVENTUD RURAL (MIN 10%)</b>	10%
<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)</b>	30%	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)</b>	30%